



Región de Murcia
Consejería de Sanidad
y Consumo

S E R I E 32
I N F O R M E S

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO MEMORIA 2002

Edita: Consejería de Sanidad y Consumo

I.S.B.N.: 84-95393-36-0

Depósito Legal: MU-1.580-2002

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN	5
2.	COMPETENCIAS Y ESTRUCTURA	9
	INTRODUCCIÓN	11
	ÓRGANOS BÁSICOS	11
	EMPRESAS PÚBLICAS	11
	CONSEJO DE DIRECCIÓN	11
	ÓRGANOS CONSULTIVOS	11
	Secretaría General	12
	Dirección General de Atención al Ciudadano, Coordinación Institucional e Inspección Sanitaria	12
	Dirección General de Salud Pública	12
	Dirección General de Planificación y Financiación Sanitaria	13
	Dirección General de Ordenación y Acreditación Sanitaria	13
	Dirección General de Consumo	13
	ESTRUCTURA	13
	CUADROS DE PUESTOS DE TRABAJO	14
3.	SECRETARÍA GENERAL	21
	COMPETENCIAS	23
	ESTRUCTURA	23
	ACTIVIDADES	23
	Asesoría de Apoyo Técnico	23
	Vicesecretaría	40
	Servicio de Régimen Interior	50
	Servicio Jurídico	54
	Servicio Económico y de Contratación	59
	Servicio de Obras y Mantenimiento	72
	Servicio de Gestión Informática	82

4.	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL E INSPECCIÓN SANITARIA	91
	COMPETENCIAS	93
	ESTRUCTURA	93
	ACTIVIDADES	93
	Servicio Información al Ciudadano y Defensa Usuario Servicios Sanitarios	94
	Unidad de Coordinación Institucional	101
5.	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	102
	COMPETENCIAS	105
	ESTRUCTURA	105
	ACTIVIDADES	105
	Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis	105
	Servicio de Epidemiología	137
	Servicio de Sanidad Ambiental	185
	Servicio de Promoción y Educación para la Salud	208
	Servicio de Prevención y Protección de la Salud	240
	Servicio de Salud Pública de Cartagena	255
	Servicio de Salud Pública de Lorca	276
	Centro de Bioquímica y Genética Clínica	298
	Coordinación Regional de Trasplantes	309
	Escuela Universitaria de Enfermería	315
6.	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA	319
	COMPETENCIAS	321
	ESTRUCTURA	321
	ACTIVIDADES	321
7.	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN SANITARIA	329
	COMPETENCIAS	331
	ESTRUCTURA	331
	ACTIVIDADES	331
	Servicio de Ordenación y Acreditación Sanitaria y Calidad Asistencial	331
	Registro de Establecimientos Sanitarios	334
	Sistema Regional de Farmacovigilancia	349
	Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica	355
8.	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO	361
	COMPETENCIAS	363
	ESTRUCTURA	363
	ACTIVIDADES	364

1. PRESENTACIÓN

La Memoria de actividades de la Consejería de Sanidad y Consumo relativa al año 2002 refleja, no sólo las actuaciones de las distintas unidades que la integran, sino el decidido esfuerzo del Departamento que presido para conseguir que los fines marcados por el mismo, dentro de los objetivos generales del programa del Gobierno Regional, se lleven a efecto dentro de principios de calidad, eficacia, eficiencia y teniendo siempre presente, como fin último de tales actuaciones, la atención al usuario de la sanidad y la defensa del consumidor.

En materia de Salud Pública, los avances en la investigación y control epidemiológico están permitiendo conocer más y mejor las causas y determinantes de las enfermedades que más nos preocupan: enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la infección por VIH/SIDA, las toxiinfecciones alimentarias y enfermedades prevalentes como la diabetes, etc.

Asimismo, sobresalen los esfuerzos y actuaciones que se vienen realizando con el Programa de Vacunaciones, en el que destaca la introducción en el calendario vacunal de la Región de Murcia de la vacuna antineumocócica para mayores de 65 años, y en el Programa de Cáncer de Mama, con la introducción de actuaciones dirigidas a la ampliación del mismo a todas las mujeres de la Región con edades comprendidas entre 65 y 69 años.

La Promoción y la Educación para la Salud continúa el desarrollo en nuestra Región con avances significativos, en los ámbitos escolar, laboral, comunitario y en atención primaria, con especial atención a sectores como la mujer, jóvenes, inmigrantes y otros colectivos desfavorecidos.

En materia de Seguridad medio ambiental y alimentaria destaca, junto a los proyectos ya existentes, el programa para el control de los posibles residuos en el medio ambiente derivados de productos químicos peligrosos; se ha establecido, por otra parte, el procedimiento para la regulación de la formación continuada del personal manipulador de alimentos en materia de higiene alimentaria; por último, se han incrementado las medidas preventivas y los controles en sanidad ambiental, con el objetivo de minimizar el riesgo de exposición a "legionella" en instalaciones de ámbito comunitario susceptibles de emitir aerosoles. La importancia que este ámbito supone para la Consejería la ha llevado a elaborar un ambicioso Plan de Salud Ambiental, a desarrollar hasta el año 2004.

La Ordenación Sanitaria, como línea de actuación de la Consejería, ha supuesto, por un lado, la suscripción de un Convenio-Marco con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, cuya finalidad última es recoger y promover las grandes líneas de actuación que en los próximos años deben impulsar y presidir la colaboración entre ambas partes y que pretende propiciar la implantación paulatina de un modelo de Oficina de Farmacia más profesional y participativo; y, por otro, la creación de la Escuela de Matronas, a través de un Convenio suscrito entre la Universidad, la Consejería de Sanidad y Consumo y el extinto Insalud, ha venido a culminar las aspiraciones de la Región de contar con una Escuela de esta naturaleza y atender a las demandas de formación de los profesionales.

En materia de Planificación Sanitaria y dentro de la línea de actuación de la Consejería tendente a acercar la Atención Sanitaria al ciudadano, destaca la construcción y equipamiento de Centros de Salud y Consultorios locales y, en especial, la continuación de las obras del nuevo Hospital General Universitario, así como la puesta en funcionamiento definitiva del Hospital de Cieza, incluida su puerta de urgencias, todo ello dentro del Plan Inversor de Infraestructuras Sanitarias 2002-2005 que la Consejería ha elaborado.

La Modernización de la Administración Sanitaria, como eje de actuación de la Consejería, supone la puesta en marcha del nuevo modelo sanitario regional en el contexto de la Sociedad de la Informa-

ción a través del Plan Director de Sistemas de Información; de igual modo, se han venido realizando los trabajos necesarios para la implantación del Portal Sanitario; en definitiva, ambos proyectos se configuran con la clara vocación de incorporar las tecnologías de la información y comunicación a todos los niveles de la asistencia sanitaria.

Por último, en materia de Defensa de los Consumidores y Usuarios cabe destacar el cierre de la Red Regional de Oficinas del Consumidor, la puesta en marcha del Teléfono del Consumidor y la culminación del Plan Trienal 2000-2002 de Educación del Consumidor en Colegios elaborado en colaboración con la Consejería de Educación y Universidades y ejecutado a través de Corporaciones Locales y Organizaciones de Consumidores.

Francisco Marqués Fernández
Consejero de Sanidad y Consumo

2. COMPETENCIAS Y ESTRUCTURA

INTRODUCCIÓN

La Consejería de Sanidad y Consumo es el Departamento de la Administración Regional que tiene atribuidas las competencias correspondientes en materia de sanidad, higiene, ordenación farmacéutica, productos farmacéuticos y consumo, así como en materia de drogodependencias.

Asimismo, le corresponde el ejercicio de las competencias de ejecución en materia de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tenga legalmente atribuidas.

ÓRGANOS BÁSICOS

Para el desarrollo de las competencias que le corresponden, la Consejería de Sanidad y Consumo, bajo la superior autoridad de su titular, se estructura en los siguientes Órganos Básicos:

- Secretaría General.
- Dirección General de Atención al Ciudadano, Coordinación Institucional e Inspección Sanitaria.
- Dirección General de Salud Pública.
- Dirección General de Planificación y Financiación Sanitaria.
- Dirección General de Ordenación y Acreditación Sanitaria.
- Dirección General de Consumo.

EMPRESAS PÚBLICAS

Adscrita a la Consejería de Sanidad y Consumo figura, asimismo, la Empresa Pública Servicio Murciano de Salud, creada por Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia.

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Presidido por el Consejero, el Consejo de Dirección estará constituido por los titulares de los centros directivos de la Consejería, colaborando con el titular de la misma en la fijación de las directrices de actuación de aquéllos y en la determinación y coordinación de las actividades del departamento.

ÓRGANOS CONSULTIVOS

Adscritos a la Consejería de Sanidad y Consumo figuran los siguientes órganos consultivos:

- Consejo de Salud de la Región de Murcia, establecido por Ley 4/1994, de 26 de julio.
- Consejo Asesor Regional de Drogodependencias, creado por Decreto 83/1982, de 12 de noviembre.
- Comisión Regional de Acreditación, Evaluación y Control de Centros y Servicios de tratamiento con opiáceos, creado por Orden de 2 de abril de 1990.
- Consejo Técnico Consultivo sobre reordenación de Servicios del Hospital General Universitario, creado por Decreto 75/1998, de 17 de diciembre.
- Consejo Técnico Consultivo de Coordinación Hospitalaria, creado por Decreto 84/1996, de 15 de noviembre.
- Consejo Asesor Regional de Consumo de la Región de Murcia, creado por Decreto 1/1995, de 20 de enero.
- Comité Asesor Regional en materia de VIH/SIDA, creado por Orden de 19 de octubre de 1998.

- Comité Asesor Regional en materia de Diabetes, creado por Orden de 27 de octubre de 1998.
- Comité Asesor Regional en Enfermedades Cardiovasculares, creado por Orden de 5 de noviembre de 1998.
- Consejo Técnico Consultivo de Sistemas de Información Sanitaria, creado por Decreto 16/2001, de 16 de febrero.

SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es el órgano de la Consejería a cuyo titular le corresponde ejercer la jefatura superior de aquélla después del Consejero, siendo sus atribuciones las establecidas en el artículo 50 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Además, tendrá a su cargo la elaboración de directrices de actuación y el control en materia de documentación sanitaria y de bases de datos existentes sobre información científico-sanitaria que se destinan a los profesionales de la salud y a los usuarios en general de la Región de Murcia, en especial, en lo relativo al Portal Sanitario de la Región de Murcia, cuyo desarrollo orgánico y funcional se atribuye a la Dirección General de Atención al Ciudadano, Coordinación Institucional e Inspección Sanitaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL E INSPECCIÓN SANITARIA

La Dirección General de Atención al Ciudadano, Coordinación Institucional e Inspección Sanitaria tiene atribuida la competencia de tutela en relación a los derechos y obligaciones de los usuarios del sistema sanitario público regional y el estudio e implantación de sistemas de información y atención al ciudadano para el acceso a las prestaciones sanitarias, en coordinación con la Dirección General de la Consejería competente en materia de sistemas de información y con las Direcciones Generales competentes de la Consejería y del Servicio Murciano de Salud en materia de calidad asistencial. También le corresponde la coordinación en materia de documentación sanitaria y de bases de datos existentes sobre información científico-sanitaria, en especial, en lo relativo al desarrollo del Portal Sanitario de la Región de Murcia.

Asimismo, asume la coordinación con otros Organismos, Entidades e Instituciones, pertenecientes o no a la Administración Regional, así como la coordinación y apoyo a los órganos de participación social en materia de sanidad de la Consejería. Le compete también el ejercicio de todas las funciones en materia de organización de actos públicos, protocolo, imagen y publicidad de la Consejería y de su Ente de Derecho Público, en coordinación con el órgano correspondiente de la Consejería de Presidencia.

Le corresponde, además, el ejercicio de las competencias de inspección de centros, servicios y establecimientos sanitarios así como de prestaciones médicas, incluida la prestación por incapacidad temporal, farmacéuticas y complementarias.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

A la Dirección General de Salud Pública le corresponde el ejercicio de la competencia de promoción y educación para la salud, entro otros ámbitos en el de las drogodependencias, salud geriátrica, sida, etc.; y de prevención de la enfermedad y protección de la salud, entre otros ámbitos en el de la salud laboral, salud infantil, etc.; así como en materia de salud alimentaria, zoonosis, epidemiología, salud medio-ambiental y trasplantes.

Asimismo, le compete el desarrollo de las políticas de salud pública que deban realizarse en el ámbito territorial de cada una de las Áreas de Salud. Dicho desarrollo se llevará a efecto a través de las funciones de planificación y ejecución de cada uno de sus servicios, en coordinación y colaboración con las unidades y servicios correspondientes del Servicio Murciano de Salud. También asume la ordenación, inspección y sanción en materia de infracciones sanitarias, incluidas las farmacéuticas que le correspondan.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA

La Dirección General de Planificación y Financiación Sanitaria asume las competencias en materia de planificación sanitaria regional a través del Plan de Salud de la Región de Murcia; y en especial, la asignación de recursos sanitarios en los diferentes ámbitos de la prestación sanitaria, la programación y gestión de las inversiones en nuevos recursos sanitarios, así como, la programación y diseño de aquellas que impliquen ampliación o modificación sustancial de los recursos ya existentes. También le corresponde la coordinación e información sanitaria y la coordinación de actuaciones que se lleven a cabo en el campo de las drogodependencias.

Asimismo, le corresponde el ejercicio de las funciones relativas a la financiación de los servicios sanitarios a través de los instrumentos correspondientes a celebrar con el Servicio Murciano de Salud así como la evaluación general de las actividades que realice el Ente Público adscrito y las de las entidades y centros concertados, en su caso.

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN SANITARIA

La Dirección General de Ordenación y Acreditación Sanitaria asume el ejercicio de las competencias correspondientes en materia de autorización, registro y acreditación de la Red Regional de centros, servicios y establecimientos sanitarios; ordenación del personal sanitario y de las profesiones sanitarias tituladas o reguladas, de Colegios Oficiales o Profesionales del ámbito de la Salud; investigación, docencia y formación sanitaria. Asimismo, le compete el ejercicio de las funciones en materia de ordenación y atención farmacéutica y de ejecución en materia de productos farmacéuticos.

Además, le compete el ejercicio de las funciones correspondientes en materia de ordenación de la cobertura de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y complementarias, así como de las políticas de calidad en la prestación sanitaria, en coordinación con los órganos competentes del Servicio Murciano de Salud.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO

La Dirección General de Consumo es el centro al que corresponde, además de las funciones establecidas con carácter general en la normativa regional vigente para las Direcciones Generales, el ejercicio de las competencias en materia de desarrollo y ejecución de la política de defensa de los consumidores y usuarios en la Región de Murcia y de las competencias recogidas en la legislación sectorial correspondiente, en especial, el Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia; así como la coordinación y apoyo a los órganos de participación social en materia de consumo de la Consejería.

Estructura



CUADROS DE PUESTOS DE TRABAJO

SECRETARÍA GENERAL

411.A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Vicesecretario	1					1
Jefe de Servicio	4	1				5
Jefe de Sección	1	3	2			6
Asesor Jurídico	3					3
Asesor Facultativo	3					3
Asesor Apoyo Economista	1					1
Técnico Apoyo Informática		1				1
Técnico Gestión Informática		3				3
Técnico Especializado Informática		4	1			5
Habilitado General			1			1
Administrativo			1			1
Delineante			1			1
Especialista Informática			1			1
Jefe de Negociado			2			2
Secretaría Consejero				1		1
Secretaría Secretario General				1		1
Auxiliar Secretaría Consejero				1		1
Auxiliar Coordinador				4		4
Auxiliar Especialista				6		6
Auxiliar Apoyo Información				1		1
Auxiliar Administrativo				7		7
Coordinador Ordenanzas					1	1
Ordenanza Repartidor					1	1
Subalterno Repartidor					2	2
Ordenanza					7	7
Subalterno					1	1
Totales	13	12	9	21	12	67

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
E INSPECCIÓN SANITARIA

411.B ATENCIÓN AL CIUDADANO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Documentalista		1				1
Auxiliar Apoyo Información				1		1
Auxiliar Administrativo				1		1
Totales		1		2		3

**DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
E INSPECCIÓN SANITARIA**
411.B ATENCIÓN AL CIUDADANO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Coordinador Áreas Inspección	1					1
Inspector Equipo Territorial	2					2
Jefe Inspección Área	7					7
Inspector Médico Área	5					5
Inspector Farmacéutico Equipo Territorial	2					2
Técnico S. Públ. Insp. Centr. Serv. y Est. Sanit.	1					1
Jefe Un. Coord. Insp. Centr. Serv. y Est. Sanit.		1				1
Enfermero Subinspector Área		12				12
Técnico Apoyo Área		1				1
ATS/DUE		2				2
Técnico Área		1				1
Jefe de Negociado			4			4
Auxiliar Coordinador				4		4
Auxiliar Especialista				11		11
Secretario/a Director General				1		1
Auxiliar Administrativo				9		9
Totales	18	17	4	25		64

**DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
412.E CENTRO DE ÁREA DE LORCA**

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Jefe de Servicio	1					1
Técnico Salud Pública	3					3
Facultativo Laboratorio	1					1
ATS/DUE		3				3
Ayudante Técnico Laboratorio			2			2
Ayudante Técnico Sanidad Ambiental			1			1
Auxiliar Coordinador				1		1
Auxiliar Apoyo Información				2		2
Auxiliar Enfermería				6		6
Electricista				1		1
Celador					1	1
Ayudante Servicios					2	2
Ordenanza					1	1
Totales	5	3	3	10	4	25

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
412.F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Jefe de Servicio	1					1
Técnico Salud Pública	5					5
Facultativo Laboratorio	1					1
ATS/DUE		6				6
Ayudante Técnico Laboratorio			2			2
Ayudante Técnico Sanidad Ambiental			1			1
Auxiliar Apoyo Información				1		1
Auxiliar Enfermería				4		4
Celador					2	2
Ayudante Servicios					1	1
Ordenanza					3	3
Totales	7	6	3	5	6	27

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
412.I CENTRO DE ÁREA DE CARAVACA

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Ayudante Técnico Laboratorio			1			1
Auxiliar Administrativo				1		1
Totales			1	1		2

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
412.M COORDINACIÓN REGIONAL DE TRASPLANTES

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Técnico Especializado		1				1
Auxiliar Enfermería				1		1
Totales		1		1		2

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
413.B SALUD

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Jefe de Servicio	3					3
Jefe de Sección	5	1				6
Asesor Facultativo	1					1
Asesor Apoyo Jurídico	1					1
Coordinador Observatorio Regional Drogas	1					1
Técnico Salud Pública	11					11
Médico Drogodependencias	1					1
Psicólogo	1					1
ATS/DUE		18				18
Auxiliar Coordinador				1		1
Auxiliar Especialista				3		3
Secretario/a Director General				1		1
Auxiliar Administrativo				7		7
Auxiliar Enfermería				8		8
Ayudante Servicios					1	1
Totales	24	19		20	1	64

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
413.C CENTRO DE BIOQUÍMICA

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Director Centro Bioquímica	1					1
Técnico Salud Pública	3					3
Facultativo Bioquímica y Genética	3					3
Ayudante Técnico Laboratorio		6				6
Auxiliar Coordinador				1		1
Auxiliar Apoyo Información				1		1
Auxiliar de Laboratorio				3		3
Ayudante Servicios					1	1
Totales	7	6		5	1	19

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
413.D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Jefe de Servicio	1					1
Coordinador Inspección Salud Pública	7					7
Director Laboratorio Salud Pública	1					1
Jefe de Sección	2					2
Director Veterinario Matadero	13					13
Técnico Salud Pública	14					14
Inspector Veterinario Matadero	22					22
Farmacéutico Salud Pública	29					29
Facultativo Laboratorio	5					5
Inspector Veterinario Área	11					11
Jefe Negociado Procedimiento		1				1
Especialista de Apoyo			3			3
Ayudante Técnico Laboratorio			4			4
Ayudante Técnico Sanidad Ambiental			2			2
Auxiliar Especialista				4		4
Auxiliar Administrativo				3		3
Auxiliar Enfermería				6		6
Totales	105	1	9	13		128

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
422.A ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Director Técnico Enfermería		1				1
Director Técnico Adjunto Enfermería		1				1
Profesor Coordinador Enfermería		2				2
Auxiliar Apoyo Información				1		1
Ayudante Servicios					1	1
Ordenanza					1	1
Totales		4		1	2	7

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA
411C. PROGRAMACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Asesor Apoyo Jurídico	1					1
Técnico Espec.Inspecc.y Montaje Centros		1				1
Secretario/a Director General				1		1
Totales	1	1		1		3

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA**412.J PLANIFICACIÓN E INFORMACIÓN SANITARIA**

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Jefe de Servicio	1					1
Asesor Salud Pública	2					2
Asesor de Apoyo	1					1
Técnico Salud Pública	5					5
Jefe Sección Coordinación Administrativa			1			1
Auxiliar Especialista				1		1
Auxiliar Administrativo				1		1
Auxiliar Enfermería				1		1
Totales	9		1	3		13

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN SANITARIA**413.E ORDENACIÓN SANITARIA**

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Técnico Resp.Ordenación y Evaluación	1					1
Técnico Salud Pública	1					1
Farmacéutico	1					1
Secretario/a Director General				1		1
Auxiliar Administrativo				1		1
Totales	3	0	0	2		5

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN SANITARIA**413.F ORDENACIÓN Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA**

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Jefe de Sección	1					1
Farmacéutico	2					2
Auxiliar Especialista				2		2
Auxiliar Enfermería				1		1
Totales	3			3		6

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO
422.A DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Puesto de trabajo	Grupo					Total
	A	B	C	D	E	
Jefe de Servicio	1					1
Asesor Apoyo Jurídico	2					2
Técnico Superior	1					1
Jefe de Sección		1	1			2
Técnico Resp.Formación		1				1
Inspector Regional de Consumo		5	2			7
Técnico Especializado Prod.Industriales		1				1
Jefe Oficina Información Consumidor			1			1
Técnico Arbitraje Consumo			1			1
Técnico Promoción y Formac.Consumidor			1			1
Jefe Neg.Asist.Asociaciones y Corp.Locales			1			1
Jefe Negociado Información			1			1
Administrativo			1			1
Secretario/a Director General				1		1
Auxiliar Especialista				1		1
Auxiliar Administrativo				3		3
Totales	4	8	9	5		26

3. SECRETARÍA GENERAL

COMPETENCIAS

Las funciones de la Secretaría General comprenden el estudio y asesoramiento en las áreas de gestión competencia de la Consejería, así como la planificación, coordinación, dirección y control de las actuaciones de ésta en materia de:

- Recursos humanos.
- Asuntos generales.
- Control de calidad de los servicios y atención al ciudadano.
- Régimen jurídico.
- Contratación y gestión económica.
- Inventario de bienes y control del patrimonio.
- Proyectos técnicos de obras, suministros e instalaciones.
- Plan Informático de la Consejería, incluido el Portal Sanitario del Centro de Documentación.

Estructura



ACTIVIDADES

Dentro de este apartado, examinamos las actuaciones más relevantes de las distintas unidades de la Secretaría General en el año 2002.

ASESORÍA DE APOYO TÉCNICO

Funciones

Esta unidad de asesoramiento técnico se integra por **asesores y/o técnicos**, desarrollando funciones de estudio, planificación y asesoramiento en las áreas de gestión de competencia de la Consejería y de su Organismo Público adscrito, así como el ejercicio de todas las funciones en materia de organización de actos públicos de la Consejería, protocolo, imagen, información y publicidad en coordinación con el órgano correspondiente de la Consejería de Presidencia.

ACTIVIDADES

Sus actividades durante el año 2002 han sido las siguientes:

a) Coordinación de las subvenciones y ayudas públicas.**PRIMER TRIMESTRE****1. Dirección General de Salud Pública.**

Orden de 20 de diciembre de 2001, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan subvenciones a fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, que, en el ámbito territorial de la Región de Murcia, tengan entre sus fines la promoción y fomento de la donación de órganos y tejidos para trasplante.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento	Finalidad de la subvención	Cuantía
Asociación Murciana de Lucha contra la Fibrosis Quística	Realización de la Campaña Regional de Promoción y Fomento de la donación de órganos y tejidos 2002.	17.129 €
Federación de Asociaciones Murcianas de Discapacitados Físicos, FAMDIF	Realización del Proyecto de Promoción y Fomento de la donación de órganos y tejidos en la Región de Murcia. En institutos de enseñanza secundaria obligatoria de la Región de Murcia.	3.606 €
Fundación Española para la Lucha contra la Leucemia, F.E.L.L.	Proyecto: Convocatoria Beca de Investigación año 2002.	15.025 €
Asociación Regional Murciana de Hemofilia	Realización del Proyecto Campaña de sensibilización social para la captación de donantes de sangre durante el año 2002.	3.306 €
Asociación de Ayuda al Enfermo Renal, ADAER	Realización del Programa para la promoción de la donación y trasplante de órganos y tejidos en la Región de Murcia. Año 2002.	27.046 €

2. Dirección General de Planificación y Financiación Sanitaria

a) Orden de 4 de diciembre de 2001, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia, destinadas a la construcción y obras de mejora de centros de atención primaria durante el ejercicio del del año 2002.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento	Finalidad de la subvención	Cuantía
Ayuntamiento de Lorca	Construcción de la I fase de un Consultorio Local en la Tercia.	135.000 €
Ayuntamiento de Molina de Segura	Construcción de la II fase del Consultorio Local de La Alcayna.	295.000 €
Ayuntamiento de Torre Pacheco	Construcción de la I Fase de un Consultorio Médico en el Jimenado.	86.000 €

b) Orden de 12 de noviembre de 2001, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan subvenciones a los Ayuntamiento de la Región de Murcia, destinadas al mantenimiento de actividades de Atención Primaria durante el ejercicio del año 2002.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento	Finalidad de la subvención	Cuantía
Abanilla	Consultorios Locales de Barinas, Macisvenda, El Cantón y Cañada de La Leña.	1.508,54 €
Abarán	Consultorios Locales de San José Artesano y la Hoya del Campo.	2.313,90 €
Albudeite	Consultorio Local de Albudeite.	1.202,02 €
Alhama de Murcia	Consultorios Locales del El Berro, Las Cañadas, El Cañarico, La Costera.	2.860,82 €
Aguazas	Consultorio Local de Huerta de El Paraje.	1.202,03 €
Archena	Consultorio Local La Algaida.	2.524,25 €
Blanca	Consultorio Local La Estación.	1.202,03 €
Bullas	Consultorio Local de La Copa.	2.524,25 €
Campos del Río	Consultorio Local de Campos del Río.	1.202,02 €
Caravaca	Consultorios Locales de Benablón, Singla, Navares, Caneja, Pinilla, La Almudema, La Encarnación, Los Royos, El Moral, El Moralejo, Los Prados y Archivel.	9.556,09 €
Cartagena	Consultorios Locales El Albuñón, Bda. San José Obrero, Bda. Villalba, Los Beatos, Los Belones, La Manga, Cuesta Blanca, Isla Plana, Miranda, La Magdalena, Perín, La Palma, La Magdalena, Tallante, Vista Alegre, La Aljorra, Las Lomas de El Albuñón, Playa Honda, Bº Concepción, Cabo de Palos, Los Urrutias, Puerto de Santa Bárbara de Arriba, La Puebla, Los Nietos, Los Mateos, Llano del Beal, Islas Menores, Santa Ana, Canteras, La Azohía, La Aparecida y Alumbres.	66.111,33 €
Cehegín	Consultorios Locales Campillo de los Jiménez, El Chaparral, Cañada de Canara, Canara, Valentín.	1.803,04 €
Ceutí	Consultorio Local de Los Torraos.	1.803,04 €
Fortuna	Consultorio Local de La Garapacha.	1.202,03 €
Fuente Álamo	Consultorio Local Cuevas del Reylo, Balsapintada, Los Cánovas, Las Palas, El Estrecho, La Pinilla.	3.233,45 €
Jumilla	Consultorio Local Barrio de San Juan y Pedanías.	3.005,06 €
Librilla	Consultorio Local	1.502,53 €

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento	Finalidad de la subvención	Cuantía
Lorca	Consultorios Locales de Zarzadilla de Totana, Ramonete, Morata, Las Terreras, Coy, Purias, La Hoya, Almedricos, Campillo, Zarcilla de Ramos, Tercia, La Tova, Avilés, La Campana y Doña Inés.	12.831,61 €
Molina de Segura	Consultorios Locales de Fenazar, La Hurona, El Rellano, Torrealta, Campotejar, Ribera de Molina y Llano de Molina.	3.726,28 €
Moratalla	Consultorios Locales de Sabinar, Cañada de la Cruz y Benizar.	1.803,04 €
Mula	Consultorios Local de Casas Nuevas, La Puebla, Fuente Librilla y Yechar.	2.103,54 €
Murcia		
a) Consultorios locales gestionados por el Ayuntamiento	Aljucer, Avilese, Barqueros, Barriomar, Casillas, Churra, Cobatillas, Era-Alta, El Esparragal, Gea y Truyols, Guadalupe, Javalí Nuevo, Lobosillo, Llano de Brujas, Los Martínez del Puerto, La Murta, San Ginés, Puebla de Soto, Santa Catalina, Sucina, Valladolides, La Raya, Torreagüera, Monteagudo, Rincón de Seca, Patiño, Sangonera La Seca, Zeneta, Santa Cruz, Los Dolores y Rincón de Beniscornia.	35.459,71 €
b) Consultorios locales gestionados por la Asociación de Vecinos	El Raal, Zeneta, Orilla de Azarbe, Santa Cruz, Barrio del Progreso, Santo Ángel, El Puntal, Sangonera la Seca, Los Garres, Los Ramos, Patiño y Rincón de Seca.	90.752,83 €
Ojos	Consultorio Local de Ojos.	1.412,38 €
Pliego	Consultorio Local de Pliego.	1.803,04 €
Puerto Lumbreras	Consultorio Local de El Esparragal.	1.202,02 €
Ricote	Consultorio Local de Ricote.	1.202,02 €
San Javier	Consultorio Locales de El Mirador y Santiago de La Ribera.	1.202,02 €
Torre Pacheco	Consultorio Local Balsicas, San Cayetano, Roldán, Santa Rosalía, Dolores y El Jimenado.	2.103,54 €
Totana	Consultorio Local El Paretón.	2.013,39 €
Ulea	Consultorio Local de Ulea.	2.163,64 €
Yecla	Consultorio Local de Raspay.	1.202,02 €
La Unión	Consultorios Locales de Roche y Portmán.	2.704,55 €

SEGUNDO TRIMESTRE

1. Dirección General de Salud Pública.

Orden de 12 de diciembre de 2001 de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan para el año 2002 subvenciones a instituciones sin fines de lucro para la organización de jornadas, cursos o actos similares relacionados con la sanidad.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento	Finalidad de la subvención	Cuantía
Asociación Paligenesia	«Jornadas para educadores en prevención de drogodependencias en zonas de riesgo»	600,00 €
Asociación Española de Radioterapia y Oncología	«XI Congreso de la Asociación Española de Radioterapia y Oncología»	900,00 €
ADANER	«III Jornadas sobre Trastornos de la conducta alimentaria. Avances en el Tratamiento de la C.A.»	1.500,00 €
Asociación de Melómanos de Santomera	«Prevención de embarazos y enfermedades sexuales en adolescentes»	450,00 €
Asociación Murciana de Hemofilia	«IV Curso sobre enfermedades crónicas para la formación y sensibilización de estudiantes universitarios»	1.200,00 €
Club de 3ª Edad de la Fuente del Pino	«El deporte y la salud en la tercera edad»	450,00 €
Sindicato de Enfermería (SATSE)	«Curso de fundamentos de enfermería»	600,00 €
Asociación tercera Edad «El Paraíso»	«Diversas conferencias sobre los problemas de la salud en nuestro mundo actual y sobre todo en las personas mayores»	600,00 €
Federación de Organizaciones P. Discapacidad Psíquica y Parálisis cerebral de la Región de Murcia	«Detección precoz e intervención en los retrasos del desarrollo infantil»	1.200,00 €
Asociación Murciana de Padres con hijos espina bífida	«V Seminario de sexualidad para jóvenes con discapacidad física de la Región de Murcia»	600,00 €
Asociación Murciana de lucha contra la fibrosis quística	«IV Jornadas regionales de fibrosis quística, avances médicos»	900,00 €
PROPSIQUE (Asociación para la promoción de la salud psicosocial)	«Curso: cuidando tu salud y la de tu familia»	600,00 €
NUTRIMUR (Asociación profesional de Diplomados en Nutrición Humana y Dietética de la Región Murcia)	«Día Nacional de la Nutrición»	450,00 €

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento	Finalidad de la subvención	Cuantía
Asociación Regional Murciana de Hemofilia	«XIII Jornadas de formación en Hemofilia dirigidas a la promoción de la salud y la prevención. Niños entre 8-12 años»	3.306,00 €
Asociación Intercultural La Galería	“Curso: La salud mental en mujeres cuidadoras de ancianos”	600,00 €
Asociación para el desarrollo integral de la Villa de Ricote	“Curso: Prevención de embarazos no deseados y sexualidad”	600,00 €
Asociación Centro de la Mujer de Puebla de Soto	Curso: Prevención del abuso de fármacos en la familia”	600,00 €

2. Dirección General de Ordenación y Acreditación Sanitaria

Orden de 12 de diciembre de 2001, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan para el año 2002 subvenciones a instituciones sin fines de lucro para la organización de jornadas, cursos o actos similares relacionados con la sanidad.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento	Finalidad de la subvención	Cuantía
Hospital Naval del Mediterráneo	«III Congreso Nacional Enfermería Militar»	1.800,00 €
Sociedad de Enfermería de Atención Primaria de la Región de Murcia (SEAPREMUR)	«VI Jornadas de Enfermería de Atención Primaria en la Región de Murcia»	450,00 €
Asociación de Alcohólicos rehabilitados	«Jornadas sobre alcohol y familia. Apoyo médico-psicológico para alcohólicos y sus familias»	450,00 €
Juan F. Martínez-Lage Sánchez, representante de European Society for Pediatric Neurosurgery	«Curso sobre neurocirugía del ámbito de la Unión Europea»	900,00 €
Asociación Estudiantes Odontología de Espinardo	«VI Jornadas de odontología AEOM, III de jóvenes dentistas de Murcia»	750,00 €
Asociación Viudas de Jumilla	«Jornadas sobre salud para mujeres de edad avanzada»	450,00 €
Sociedad Murciana de Medicina Familiar y Comunitaria	«III Jornadas de médicos residentes de medicina familiar y comunitaria de la Región de Murcia»	450,00 €
Universidad de Murcia-Facultad de Medicina	«Curso sobre alteraciones del sistema nervioso central. Avances en neurociencia.»	1.200,00 €
Universidad de Murcia-Facultad de Medicina	«Ciclo de conferencias sobre Ciencia Médica XXI»	450,00 €

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento	Finalidad de la subvención	Cuantía
Sdad. Ginecológica Murciana	«XIII Reunión de la Sociedad Ginecológica Murciana»	750,00 €
Sdad. Pediátrica Sureste España	«XXIX Reunión de la Sociedad de Pediatría del Sureste de España»	600,00 €
Sdad. Española de Neurocirugía Pediátrica	"Curso: Sixth european postgraduate course in pediatric neurosurgery	900,00 €
A.M.E.S.U.A. (Asociación Murciana para Investigación y Estudio del Uso de Antibióticos)	realizar el "XXI Curso Avances en Antibioticoterapia	750,00 €
Sociedad Murciana Geriatría y Gerontología	"XXIV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología"	900,00 €
Sociedad Murciana Geriatría y Gerontología	"VI Semana Personas Mayores de la Región de Murcia"	450,00 €
CRECER (Asociación nacional para problemas del crecimiento)	"I Jornadas sobre crecimiento y cooperación Universitaria"	750,00 €
APIDO (Asociación profesionales sanitarios para la investigación y docencia del Hospital Morales Meseguer)	"Curso de Fisioterapia de técnicas y tratamiento en Patología de la Espalda"	1.200,00 €
Asociación Española de Aniridia	"Simposium Internacional sobre Aniridia"	1.050,00 €

3. Dirección General de Consumo

Relación de Asociaciones de Consumidores de la Region de Murcia subvencionadas

Asociación	Cuantía
Federación murciana de asociaciones de amas de casa, consumidores y usuarios THADER	3.000.€
Unión cívica regional de amas de hogar de Murcia Unae	3.000.€
Asociación regional de consumo y amas de casa de La Alberca	3.600.€
Unión de consumidores de Murcia UCE	3.000.€
Acua-euro-consumo	3.500.€
Asociación cultural y de consumo de la mujer de Ulea	1.500.€
Asociación para la defensa de la mujer consumidores y usuarios de Roldán Torre Pacheco	900.€

TERCER TRIMESTRE**1. Dirección General de Salud Pública.**

a) Orden de 18 de diciembre de 2001 de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan para el año 2002 subvenciones a entidades locales de la Región de Murcia que desarrollen programas de prevención de drogodependencias.

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
Mancomunidad de Servicios Sociales del Mar Menor	Para las actividades que se enumeran a continuación: <ul style="list-style-type: none"> • Programa de promoción de la salud y prevención de las drogodependencias en la Mancomunidad del Mar Menor 2002 <ul style="list-style-type: none"> - Programa "Comunidad, escuela de salud": - Actividades de ocio y tiempo libre para niños de 3-14 años. - Curso de formación de monitores. - Curso para el diseño de talleres de prevención dirigidos a APAS. - Programa "El cine y la educación en valores": - Seminario de formación para profesores. - Materiales de cine y educación en valores. - Proyecciones de películas para primaria y ESO. - Talleres y proyecciones para padres. - Programa genérico de drogas: - Curso de orientación a padres para la prevención de las drogodependencias. 	15.626,31 €
Campos del Río	Para las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención de drogodependencias 2002 <ul style="list-style-type: none"> - Escuela de padres: formación en prevención de drogodependencias. - Escuela de verano: niños de 8-16 años. 	2.404,05 €
Cieza	Para las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención de drogodependencias 2002 <ul style="list-style-type: none"> - Programa "En la huerta con mis amigos": Seminario de formación a profesores y seguimiento de la implantación en el aula. - Programa "Órdago" para 3º y 4º de ESO. - Programa de prevención de drogodependencias en los Colegios Públicos San Bartolomé y Pedro Rodríguez: - Actividades con niños de 6º de Primaria y 1º de ESO. - Seguimiento y formación de profesores. - Actividades formativas con padres. - Proyecto de formación y prevención sobre drogodependencias para el colectivo de mujeres. - Campaña «Cieza...da juego». 	12.020,24 €

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
Puerto Lumbreras	Para las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • VI Programa comunitario de prevención de drogodependencias en el Municipio de Puerto Lumbreras <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de prevención de alcohol y tabaco (4º de ESO). - Talleres de prevención de drogodependencias en Garantía Social. - Escuela de padres y madres. - Ludoteca de la salud (6-11 años). - Charlas de prevención de drogodependencias para Agentes de Seguridad. 	6.010,12 €
Ceuti	Para las actividades siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Plan Municipal de prevención de drogodependencias <ul style="list-style-type: none"> - Programa de prevención de drogodependencias en Educación Primaria «En la huerta con mis amigos»: Seminario de formación a profesores y seguimiento de la implantación en el aula. - Programa de prevención de drogodependencias para alumnos de ESO. - Actividades lúdico-formativas para menores de riesgo. - Charla abiertas a padres. 	4.567,69 €
Lorquí	Para las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Escuela de padres y madres. <ul style="list-style-type: none"> - Programa de convivencia escolar «Educación en valores en el aula»: Formación del profesorado y actividades con alumnos. - Taller de ocio y tiempo libre para alumnos de 5º-6º de Primaria. - Taller preocupacional para adolescentes en situación de riesgo. 	3.606,07 €
Mancomunidad de Municipios del Valle de Ricote	Para las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de drogodependencias en la Mancomunidad del Valle de Ricote - 2002 <ul style="list-style-type: none"> - Grupos de intervención con padres en la comunidad. - Prevención y sensibilización con jóvenes en Centros Educativos. - Taller juvenil de prevención para jóvenes de riesgo. - Actividades de prevención del botellón y actividades de riesgo. 	27.646,56 €
Mazarrón	Para las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Programa comunitario de prevención de drogodependencias del Municipio de Mazarrón <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Educación en Valores a través del Cine: Curso para profesores de ESO. Aplicación en el aula. - Programa FINSE: ocio saludable en fin de semana para adolescentes y jóvenes. 	10.518,69 €

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
Alcantarilla	Para las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Programa ALCALID: Alcantarilla libre de drogas <ul style="list-style-type: none"> - Promoción del desarrollo de actividades de prevención del consumo de drogas en Centros Educativos. - Proyecto "En la huerta con mis amigos". - Ludoteca y Talleres infantiles en el Barrio de S. José Obrero. - Formación de mediadores sociales en prevención de drogodependencias. 	19.232,39 €
Jumilla	Para las actividades siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención de drogodependencias de Jumilla <ul style="list-style-type: none"> - Programa educativo «En la huerta con mis amigos»: Seminario de formación de profesores. Aplicación en el aula. Formación de padres. - Talleres de prevención de alcohol y tabaco para alumnos de ESO. - Talleres de prevención de drogodependencias para alumnos de garantía social. - Programa de intervención socioeducativa con menores del Barrio de los Ángeles: apoyo escolar y ludoteca. - Curso de formación del profesorado: «la educación en valores a través del cine». - Programa educativo «Los valores en la literatura»: Seminario de formación al profesorado y aplicación en el aula. - Taller de mediadores juveniles en prevención de drogodependencias. 	12.020,24 €
Alguazas	Para las actividades siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de drogodependencias: <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de prevención de drogodependencias en el medio familiar. - Actividades lúdicas para menores (5-14 años). 	3.606,07 €
Aledo	Para las actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de drogodependencias en menores: <ul style="list-style-type: none"> - Actividades extraescolares: información sobre alcohol y tabaco con dinámicas de grupo, collages, vídeos, etc. 	1.923,24 €
Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Noroeste	Para las actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención comunitaria de drogodependencias de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca del Noroeste <ul style="list-style-type: none"> - Programa educativo "En la huerta con mis amigos": Seminario de formación para profesores, aplicación en el aula. - Programa educativo "Cine y educación en valores": Seminario de formación para profesores, aplicación en el aula y proyección de películas. - Talleres de prevención de alcohol y tabaco para 4º de la ESO. 	15.325,81 €

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de prevención de drogodependencias para grupos de alto riesgo: Garantía Social y Escuela Taller. - Escuela de Padres. 	
Librilla	Para las actividades: <ul style="list-style-type: none"> • VI Programa de Promoción de la Salud y Prevención comunitaria de drogodependencias en el Municipio de Librilla - Programa educativo «En la huerta con mis amigos»: Seminario de formación para profesores y aplicación en el aula. - Talleres de resistencia a la presión de grupo «Seamos legales», para 1º de ESO. - Talleres de prevención de alcohol y tabaco, para 3º de ESO. - Escuela de padres. - Taller de teatro y creatividad. - Ludoteca de la salud. 	5.409,11 €
Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental	Para las actividades: <p>Programa educativo "En la huerta con mis amigos": Seminario de formación para profesores y aplicación en el aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuela de padres de adolescentes. - Escuela de padres de niños de infantil. - Ludoteca de la salud en Beniel. 	12.440,95 €
Torres de Cotillas	Para las actividades: <p>Programa educativo «En la huerta con mis amigos»: Seminario de formación para profesores y aplicación en el aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de prevención de drogodependencias para adolescentes en el ámbito escolar (3º y 4 de ESO). - Taller de información y sensibilización sobre drogas para alumnos de Garantía Social. - Programa de ocio y tiempo libre con adolescentes en situación de riesgo social. 	3.906,58 €

b) Orden de 18 de diciembre de 2001 de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan para el 2002 subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, que desarrollen en la Región de Murcia, programas de prevención de drogodependencias.

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
Club deportivo Calé	Programa: "Enganchate al deporte": <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de fútbol sala, infantil y alevines. - Charlas formativas de prevención de hábitos nocivos y vida saludable. 	1.142,00 €
Asociación deportiva "El Carmen"	Programa: "Organización lúdico-recreativa de ocio para la prevención de drogodependencias (Distrito Sur-Ciudad de Murcia-): <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de ocio en fines de semana para jóvenes. 	900,00 €

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
Asociación Beniram	Programa: "Prevención de la Drogodependencia en poblaciones de alto riesgo": - Talleres de Educación para la Salud, entrenamiento en habilidades sociales y resolución de problemas.	726,00 €
Joce-Rm (Juventud Obrera Cristiana de España)	Programa: "Participación y formación en los jóvenes" para Yecla y Murcia: - Taller de fotografía. - Taller de guitarra - Taller de teatro - Jornadas "Valores en los Jóvenes"	1.200,00 €
Culturama (Asoc. Desarrollo cultural)	Programa: "Educación y Prevención un paso adelante" - Ciclo de conferencias para familias.	600,00 €
Satse	Programa: "Formación de mediadores y prevención de adicciones en el medio laboral": - Dos Cursos de formación de mediadores en prevención de drogodependencias para trabajadores de la Salud.	1.800,00 €
Apevis (Asoc. Pro estilos de vida saludable)	Programa: "Prevención de Drogodependencias" - Taller de formación para padres; en los Barrios de la Flota y Vistalegre.	673,00 €
Cruz Roja	Programa: "Educación para la Salud" - Curso de formación de Voluntarios en Salud. - Talleres de EpS para adolescentes y jóvenes en centros educativos (Garantía Social; Escuelas-Taller; etc...)	2.823,00 €
Centro de la Mujer Alquerías	Programa: "Prevenir para vivir", Plan de Prevención Escolar. - Módulos de HH.SS. y Prevención de Drogodependencias para 2º ciclo de ESO.	600,00 €
Apa c.p. Isabel Bellvis de Corvera	Programa: "Ludoteca y actividades de ocio y tiempo libre para niños de Corvera" (desde Septiembre a Diciembre 2002)	1.140,00 €
Asociación Rascasa	Programa: "Con el ocio saludable y contra las drogas" (en los Barrios de Lo Campano, Los Mateos y Stª Lucía). - Actividades: Talleres de Salud, autoestima y expresión corporal, teatro, bebidas saludables, Cine-forum.	2.400,00 €
Asociación Palingenesia	Programa: "Prevención de Drogodependencia para Adolescentes en zona de riesgo" - Talleres de información sobre bebidas alcohólicas, drogas de síntesis, habilidades sociales y alternativas de ocio.	1.000,00 €
Asociación Palingenesia	Programa: "Prevención de Drogodependencia para Adolescentes en zona de riesgo" - Charlas para Prevención de drogodependencia a padres en zona de riesgo.	500,00 €

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
Asociación alfa (alternativa familiar)	Programa: "Intervención socio-educativa con jóvenes y familias para prevención de drogodependencias". - Escuela de familia - Taller de formación en prevención de drogodependencias para niños de 13 a 16 años en centros escolares de Alguazas y Jumilla	855,21 €
Amofrem	Programa: "Prevención de Drogodependencia para Adolescentes en el marco Escolar" Actividades: - Talleres de información sobre bebidas alcohólicas, drogas de síntesis, habilidades sociales y alternativas de ocio	500,00 €
Asociación La Galería	Programa: "Las mujeres ante las dependencias: Tabaco, alcohol y drogas en la familia» Actividades: - Curso de Prevención de drogodependencias para mujeres.	750,00 €
Gid (Grupo Interdisciplinar sobre Drogodependencias)	Programa: "Talleres de Salud" para niños de ESO	1.200,00 €
Apa Nuestra Señora de Rosario	Programa "Todos mejor sin tabaco y sin alcohol": Actividades formativas para padres en prevención de drogodependencias.	500,00 €
Amfiju (asoc. minusválidos físicos de Jumilla)	Actividades deportivas y lúdicas para menores del Barrio de los Angeles de Jumilla	900,00 €
Adia (asoc.diabéticos Aguilas)	Programa: "Drogas y diabetes": Charlas formativas en prevención de drogodependencias: para 2º ciclo de la ESO (de septiembre a diciembre 2002).	600,00 €
Aa.vv. La esperanza, barrio San Juan	Actividades educativas y de tiempo libre para menores de 7 a 14 años.	600,00 €
Asociación Alcoholicos rehabilitados Jumilla	"Programa de Sensibilización y Prevención del alcoholismo": Curso de formación de mediadores en Prevención del alcoholismo en población juvenil.	600,00 €
Ampa c.p. Carmen Conde -Jumilla-	Talleres extraescolares de Educación para la salud y prevención de drogodependencias para preadolescentes del C.P. Carmen Conde de Jumilla.	540,00 €
Ampa c.p. San Francisco	Talleres extraescolares de fomento de autoestima y habilidades de comunicación para prevención de drogodependencias para adolescentes del C.P. S. Francisco de Jumilla.	540,00 €
Ampa c.p. Príncipe Felipe	Programa de EpS y Prevención de las drogodependencias del C.P. Príncipe Felipe. - Talleres extraescolares de hábitos saludables para adolescentes. Charlas informativas para padres.	600,00 €

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
Ampa c.p. Mariano Suarez	Talleres extraescolares de Educación para la salud y Prevención de Drogodependencias para menores del C.P. Mariano Suarez de Jumilla	540,00 €
Ampa c.p. Santa Ana -Jumilla-	Programa de EpS y Prevención de Drogodependencias: - Talleres extraescolares de hábitos saludables. - Charlas para padres y madres.	600,00 €
Ampa c.p. Miguel Hernández	Programa de EpS y Prevención de Drogodependencias: - Taller extraescolar de hábitos saludables para menores. Escuela de familia.	600,00 €
Ampa c.p. Hernández Ardieta	Programa de Prevención de Drogodependencias: - Taller de prevención de drogodependencias con los padres.	500,00 €
Asociación Lorquina Padres contra la droga	Curso de formación de Mediadores Sociales en Prevención de Drogodependencias	600,00 €
Asociación Lorquina Padres contra la droga	Prevención de Drogodependencias para 3º de la ESO en IES de Lorca: programa «El reto de la libertad».	1.200,00 €
Asociación Lorquina Padres contra la droga	Escuela de Padres	600,00 €
Consejo juventud de Cartagena	Programa tiempo libre alternativo "T-LA": - AFINES: Actividades lúdicas de fin de semana para menores	2.404,00 €
Csi-Csif	Programa: Promoción de la salud: Prevención de adicciones en los ámbitos, sanitario y laboral: Curso de promoción de la salud y prevención de drogodependencias en el ámbito sanitario. Campaña de difusión en centros sanitarios.	3.500,00 €
Federación de ong de mujeres de Lorca	Charlas de prevención de drogodependencias para asociaciones de mujeres.	1.052,00 €
Propsiq (asociación para promoción salud psicosocial).	Talleres de prevención de drogodependencias para la familia.	360,00 €
Propsiq (asociación para promoción salud psicosocial).	Curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias.	900,00 €
Apa c.p. Al-Kazar	Programa: «Quiero ser yo, la competencia personal y social»: Unidades didácticas para la prevención de las drogodependencias para Tercer Ciclo de Educación Primaria. Actividades formativas con padres para la prevención de las drogodependencias.	900,00 €

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
Apa c.p. Bienvenido Conejero	Programa: «Quiero ser yo, la competencia personal y social»: Unidades didácticas para la prevención de las drogodependencias para Tercer Ciclo de Educación Primaria. Actividades formativas con padres para la prevención de las drogodependencias.	900,00 €
Apa Fco. Franco	Programa: "Escuela de Madres y Padres": educación en valores, adolescencia, prevención de drogodependencias, comunicación.	600,00 €
Colectivo de promoción social «La senda»	Programa: Prevención de drogodependencias desde los jóvenes y para los jóvenes: Un Curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias. Talleres para jóvenes en prevención de drogodependencias.	1.500,00 €
Alcoholicos rehabilitados de Yecla	- Escuela de padres	600,00 €
Todos contra la droga	Actividades de sensibilización social en Mazarrón, Alquerías, Alcantarilla, El Raal, Fuente Álamo, El Palmar, Javalí Viejo, Los Dolores.	3.000,00 €

2. Dirección General de Planificación y Financiación Sanitaria.

a) Orden de 4 de diciembre de 2001, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia, destinadas a la construcción y obras de mejora de centros de atención primaria durante el ejercicio del año 2002

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
Ayuntamiento		
Ayto. de Abanilla	Construcción de la I fase de un Consultorio Local de Barinas.	111.000,00 €
Ayto. de Moratalla	Ampliación y reforma del del Consultorio Local de Cañada de la Cruz.	17.850,00 €
Ayto. de Murcia	Construcción de la I Fase del Consultorio Local de El Raal.	322.600 €

b) Orden de 12 de noviembre de 2001, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan subvenciones a los Ayuntamiento de la Región de Murcia, destinadas al mantenimiento de actividades de Atención Primaria durante el ejercicio del año 2002

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
Ayuntamiento		
Villanueva del Río Segura	Consultorio Local de Villanueva.	2.133,59 €

3. Dirección General de Consumo.

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
Ayuntamiento		
Asociación para la Defensa de Consumidores y Usuarios Región de Murcia ACUREMU, Cieza	Elaboración y difusión de folletos informativos	900 €

CUARTO TRIMESTRE**1. Dirección General de Salud Pública.**

a) Orden de 18 de diciembre de 2001 de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan para el 2002 subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, que desarrollen en la Región de Murcia, programas de prevención de drogodependencias.

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
Fundación ECCA	Programa: "La prevención de drogas desde la radio" Programas monográficos. Tutorías telefónicas. Programa: "Familia y Drogas". Actividades de formación en C.P. de Murcia, Molina y Alcantarilla.	2.643,00 €
Caritas Diocesana de Murcia -El Palmar-	Programa: "Programa de Drogodependencias, Prevención en grupos de alto riesgo": Actividades de ocio con niños. Actividades con familias: seguimiento de escolarización, sanidad e higiene. Actividades en colegios: seguimiento y coordinación de los niños.	1.081,50 €
Caritas Diocesana de Murcia -Cieza-	Programa: "Programa de Drogodependencias Prevención en grupos de alto riesgo". A tope, en barrios de la Horta, San José Obrero y la Era. Actividades Lúdicas con niños. Escuela de padres.	1.081,50 €
Caritas Diocesana de Murcia-Cartagena-	Programa: "Por tu salud" para jóvenes de riesgo de 12 a 25 años: Actividades formativas en materia de salud y prevención de drogodependencias. Talleres de ocupación del tiempo libre y desarrollo de destrezas manuales.	1.800,00 €
Asociación Desarrollo Integral Villa Ricote (Adivir)	Programa "Juego y educación": Actividades de ocio y tiempo libre para los niños de Ricote" (desde septiembre a diciembre de 2002)	720,00 €

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
Cruz Roja Española -Jumilla-	"Pipe: programa de intervención y prevención en la escuela para alumnos de 12 a 16 años": Talleres de habilidades sociales. Taller de comunicación. Taller de autoestima.	900,00 €
Ampa La Loma, i.e.s. de Roldán -Torre Pacheco-	Programa de Prevención de Drogodependencias. Sesiones informativas de prevención de alcohol, tabaco y drogas de síntesis para alumnos de Secundaria. Taller de prevención para padres.	600,00 €
Asociación melómanos de Santomera	Sesiones informativas sobre prevención de drogodependencias para menores en situación de riesgo. Centro de día para menores	780,00 €
Asociación Gitana Unión Romani de la Comunidad de Murcia.	Programa: Prevención de drogodependencias de población infantil y juvenil en riesgo social: Actividades de ocio y tiempo libre saludables. Charlas informativas para los padres de tres C.P. sobre prevención de drogodependencias, absentismo escolar y salud.	1.800,00 €
Asociación Juvenil Mar Menor	Curso de animador de ocio y tiempo libre para adolescentes de dos IES (prevención de drogodependencias en zonas de riesgo).	450,00 €
Asociación para la Prevención de las Drogodependencias "Pegaso" de Aguilas	Escuela de padres y madres de niños de primaria	900,00 €
Apa "el confin" del ies de Fortuna	- Taller "Digo no y realmente me reconozco": para alumnos del IES Santa María de Baños de Fortuna.	600,00 €
Apa "el confin" del ies de Fortuna	- Actividades formativas con padres del IES Santa María de Baños de Fortuna: cómo educar para prevenir los problemas de drogadicción.	600,00 €
Ampa c.p. Vicente Aleixandre -Fortuna-	- Actividades formativas con padres del C.P. Vicente Alexandre de Fortuna: Como educar para prevenir los problemas de drogadicción.	600,00 €
Ampa del i.e.s Los Alcázares. "Antº Menarguez Costa"	Programa:"Quiero ser yo, la competencia personal y social": Unidades didácticas para la prevención de las drogodependencias para Tercer Ciclo de Educación Primaria. Actividades formativas con padres para la prevención de las drogodependencias.	900,00 €

b) Orden de 6 de Mayo de 2002, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de proyectos de Educación para la Salud en Centros Docentes no universitarios de la Región de Murcia.

Centro docente	Población	Proyecto de educación para la Salud	Cuantía
Colegio Cristo Crucificado de Santo Angel	Santo Ángel (Murcia)	Prevención Accidentes, Salud ambiental, Prev. Drogodependencias.	458 €
I. Bachillerato Alfonso X El Sabio	Murcia	Alimentos: Salud o Enfermedad.	428 €
C.P. Comarcal Purísima Concepción	Esparragal (Puerto Lumbreras)	Higiene y Salud en la Escuela.	588 €
I. Bachillerato Valle de Leiva	Alhama	Todo sobre la Salud, Aprende a cuidarte.	542 €
IES Ingeniero de la Cierva	Murcia	Salud Emocional	428 €
C.P: Pintor Pedro Flores	Puente Tocinos	Aprendo a crecer sano. Higiene y Salud.	443 €
C.P: Francisco Noguera Saura	San José de la Vega	Quiero Comer bien.	420 €
C.P Nº 4 de Puente Tocinos -Murcia- "Infanta Cristina"	Puente Tocinos	Nuestra Higiene.	443 €
C.P. Ntra. Sra. del Rosario	Puente Tocinos	Educación para la salud y el consumo ¿Que debo comprar?	420 €
Mtnez. Leal, Caridad "Colegio Parra"	Murcia	Desarrollo de habitos saludables en la Alimentación.	496 €
C.P. Campoazahar de Santomera	Matanzas-Santomera	Salud en Campoazahar	496 €
C.P. Salzillo Nº 2 Espinardo	Espinardo	Si nos cuidamos mejoramos.	535 €
Colegio Sta. Joaquina de Vedula en Murcia	Murcia	Alimentación y Salud.	535 €
Ies Aljada	Puente Tocinos	Nuestra Salud.	473 €
C.P. Comarcal Angel Zapata	Torreagüera	Higiene y Salud	527 €
IES Cañada de las Eras	Molina de Segura	Prevención del Tabaquismo en la adolescencia.	527 €

Centro docente	Población	Proyecto de educación para la Salud	Cuantía
C.P. Vicente Medina	Los Dolores (Cartagena)	Recetas sanas en la cocina.	405 €
Centro de Estudios Medieras, S.L.	Cartagena	Sexualidad.	550 €
Sdad. Coop. Colegio Santa Clara de Mula	Mula	Educación Afectivo-Sexual y Prevención de Enfermedades de Transmisión sexual.	481 €
C.P. Ntra. Sra. de los Angeles	El Esparragal	Somos distintos, somos iguales: como trabajar las relaciones afectivo-sexuales.	420 €
C.P. Ortega y Rubio	Puebla de Mula	Talleres: Higiene personal, bucodental, cocina, medio ambiente, bienestar y salud.	473 €
C.P. San Antón-La Seda de Murcia MEC.- "Maestro José C."	Murcia	Educación para una cultura preventiva II	489 €
Centro de Educación Adultos de Cartagena	Cartagena	Educación para la salud.	512 €
C.P. Ntra. Sra. del Rosario	Santomera	Herida a la vista.	535 €
IES Rector D. Fco. Sabater García	Cabezo de Torres	Educación para la salud en un IES	451 €
C.P. Narciso Yepes de Murcia	Murcia	Salud Mental	512 €
C.P. "La Cruz"	El Campillo	Cuerpo limpio, boca sana.	400 €
C.P. ANIBAL de los Mateos	Los Mateos (Cartagena)	Habilidades Saludables para la vida.	451 €
C.P. de Roldán-Torre Pacheco-MEC "J. Hdez. Ardieta"	Roldán	La Escuela y la Salud.	504 €
les El Bohio	Los Dolores (Cartagena)	Alimentación y Nutrición	435 €
les Politécnico	Cartagena	Chequeo al Politécnico	405 €
C.P. Rincon de Beniscornia	Rincón de Beniscornia (Murcia)	¿Qué has comido hoy?	512 €
C.p. Contraparada	Jabalí Nuevo (Murcia)	Plan integral de educación para la salud.	657 €
les número 2 de S. Javier- Mar Menor-	San Javier de la ESO.	Prevención de drogas en el primer ciclo	451 €

Centro docente	Población	Proyecto de educación para la Salud	Cuantía
C.P. Comarcal San Miguel	Molina de Segura	Es importante conocer para valorar.	519 €
IES Almirante Bastarreche	Cartagena	Promoción de la Salud en el IES.	489 €
C.P. Rural Agrupado -Archivel-	Archivel (Caravaca)	Mis olientes, mis dientes y mi mente.	435 €
C.P. Basilio Saez de Caravaca de la Cruz	Caravaca	Hábitos Saludables.	451 €
C.P. Santo Domingo y San Miguel de Mula	Mula	Educación para prevenir	657 €
IES Los Albares.	Cieza	Epidemiología de la Obesidad.	557 €
C. Comarcal de Educación Permanente	Murcia	Alimentación, Nutrición y Consumo. "Una propuesta interdisciplinar en la Educación Secundaria para Adultos"	527 €
ies de Lorquí	Lorquí	Vive sanamente.	519 €
C.P. Andres García Soler	Lorca	Vivir con un cuerpo limpio y en un entorno saludable.	435 €
C.P. Virgen del Oro de Abarán MEC	Abarán	La energía de los nutrientes en la tienda de la salud.	382 €
C.P. Ntra. Sra. de la Esperanza	Calasparra	Comer sano, comer bien.	535 €
IES Príncipe de Asturias.	Lorca	Cúrate en salud.	496 €
C.P. Ricardo Campillo de Santomera	Santomera	La salud en la alimentación.	580 €
C.P. Comarcal Pasico Campillo	Lorca	Cuidamos nuestro cuerpo.	603 €
C.P: Nueva Escuela de Fuente Álamo MEC	Fuente Álamo	En torno a la Prevención.	451 €
Coop. Ensañanza Samaniego, S.COOP.	Alcantarilla	Educación para la salud.	588 €
IES del Algar "Pedro Peñalver"	El Algar	Conquista Saludable.	496 €
C.p. Giner de los Rios	Yecla	Actividades de educación para la salud.	512 €
C.p. El Alba	Yecla	Educación para la salud.	512 €

Centro docente	Población	Proyecto de educación para la Salud	Cuantía
C.p: Alfonso X, El Sabio	Yecla	Talleres de educación para la salud.	504 €
C.p. Luis Vives	El Albujon	¡Cuidado!	580 €
Centro Doc. Público No Univ. Escuela E.Infantil nº1	San Pedro del Pinatar	¡Mi salud!	489 €
les Alquipir	Cehegín	Drogas Legales, Drogas ilegales.	443 €
Colegio Rural Agrupado El Jimenado.	El Jimenado-Torre Pacheco	Aliméntate bien, ganarás salud.	405 €
C.P. Comarcal en Sucina -Murcia- "RTEAGA"	Sucina (Murcia)	Aprendemos a alimentarnos.	397 €
les de Roldán	Roldán	Habilidades para una vida sana, en un centro multicultural.	420 €
C.p. La Arboleja de Murcia.	La Arboleja (Murcia)	Aprendemos a cuidarnos, crecemos sanos.	588 €
C.P. San José de Calasanz	Yecla	Educación para la salud.	435 €
C.P. Fulgencio Ruiz	Santiago de la Ribera	Actividad Física e Higiene.	382 €
I.B. Licenciado Francisco Cascales.	Murcia	Estrategias para identificar y prevenir comportamientos de psicopatología social en jóvenes.	481 €
Fundación Educación Católica "La Inmaculada".	Yecla	Educación para la salud.	420 €
C.P. las Herratillas	Yecla	"Actividades de Educación para la salud. Centros de Educación Infantil y Primaria."	428 €
Sdad. Coop. de Enseñanza San Francisco de Asís.	Yecla	"Educación para la salud en primaria"	420 €
Enseñanzas Siglo XXI, Mazarrón, S.L.L.	Puerto Mazarrón	"Educación para la salud"	603 €
C.P. Los Molinos	Calasparra	"Comer sano, comer bien".	535 €
C.P. Anita Arnao	Mula	"Proyecto de Salud"	611 €
C.P. San Fulgencio	Pozo Estrecho (Cartagena)	¡Cuidado!	657 €

Centro docente	Población	Proyecto de educación para la Salud	Cuantía
C.P. Comarcal N 2 "Fontes"	Torre Pacheco	"La salud en la Escuela"	603 €
C.P. Maestra Dolores Escamez	Lorquí	La salud nos gusta a todos.	573 €
C.P. "Obispo García- Ródenas"	Bullas	"Prevención de Accidentes Infantiles".	542 €

c) Orden de 12 de diciembre de 2001, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan para el año 2002 subvenciones a instituciones sin fines de lucro para la organización de jornadas, cursos o actos similares relacionados con la sanidad.

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
Universidad de Murcia	"I Congreso nacional. La Salud de las Mujeres: Hacia la igualdad de género en la Salud"	600,00 €
Asociación de ecuatorianos residentes en Jumilla	"Jornadas de Salud dirigidas a inmigrantes"	450,00 €
Universidad Politécnica de Cartagena	Curso "Avances en epidemiología ambiental: de la medida de la exposición a la medida del efecto"	450,00 €
Asociación disminuidos de Molina Segura (DISMO)	"II Seminario de Educación para la Salud"	450,00 €
Sociedad española cirugía del mediterráneo latino	"IX Congreso Nacional de la Sociedad Española de Cirugía del Mediterráneo Latino"	900,00 €
Semana nacional ganado porcino de Lorca	"Ciclos de Jornadas Técnicas de Sepor'02"	1.500,00 €
Fundación casa de acogida para enfermos de sida de la Región de Murcia (ROCAMUR)	"II Curso de Formación en Tratamientos Antiretrovirales"	1.530,00 €

2. Dirección General de Ordenación y Acreditación Sanitaria.

Orden de 12 de diciembre de 2001, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan para el año 2002 subvenciones a instituciones sin fines de lucro para la organización de jornadas, cursos o actos similares relacionados con la sanidad.

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
Asociación Murciana de Urología	VIII Jornadas Urológicas Murcianas	450,00 €
Centro de la Mujer 19 de marzo de Los Garres	"Curso de Nutrición y Dietética en el ámbito familiar"	600,00 €

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
Asociación Centro de la Mujer Minerva de Vistabella (Murcia)	Curso "Prevención del abuso de fármacos en la familia"	600,00 €
Asociación de diabéticos de la Región de Murcia (ADIRMU)	Campamento de Verano 2002, para niños diabéticos	2.100,00 €
Sociedad de Otorrinolaringología y Patol. de la Región de Murcia	"III Reunión nacional sobre detección precoz de la sordera"	750,00 €
Asociación ciešana familiares de enfermos de alzheimer y otras demencias	"Curso de formación para cuidadores de enfermos de alzheimer"	750,00 €
Asociación Murciana de Fibromialgia	Jornadas monográficas sobre fibromialgia.	600,00 €
Fundación de Estudios Médicos de Molina (FEM)	Tres Conferencias-Coloquio en Temas de Salud: "Efectos Indeseables de los medicamentos: riesgo de la automedicación", "¿Pueden las células madre curar la Diabetes? y "Atención integral al enfermo de Cáncer"	1.836, 00 €

3. Dirección General de Atención al Ciudadano, Coordinación Institucional e Inspección Sanitaria.

a) Orden de 8 de Julio de 2002, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan para el año 2002 subvenciones a asociaciones de enfermos para la organización de jornadas, cursos o actos similares relacionados con la sanidad.

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
Asociación de Alzheimer de Murcia	"Curso Integral de Especialización en la Enfermedad de Alzheimer"	3.000,00 €
Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)	"I Jornadas de Psico-Oncología"	2.000,00 €
Asociación de Diabéticos de Aguilas (ADIA)	"Curso de Cocina Dietética"	800,00 €
Asociación de Amigos y Familiares de enfermos de Alzheimer de Yecla (AFAY)	"Curso de formación sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias: Atención socio-sanitaria"	1.000,00 €
Asociación de Familias y Enfermos Mentales (A.F.E.S.)	"I Jornadas de Promoción de la Salud Mental en la Región de Murcia"	1.500,00 €
Asociación de Diabéticos de la Región de Murcia (ADIRMU)	"Curso de Educación Diabetologica para padres de niños con diabetes"	2.636,00 €
Asociación de Diabéticos de la Región de Murcia (ADIRMU)	"V Semana del Diabético en la Región de Murcia"	2.000,00 €

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
ASPAYM-MURCIA, Asociación de Paraplégicos y Grandes Discapacitados Físicos	"Curso de Promoción Educativa" "Enfoque multidisciplinar del lesionado medular gran discapacitado físico"	2.000,00 €
Federación de Asociaciones Murcianas de Disminuidos Físicos (FAMDIF / COCEMFE)	"IX Jornadas sobre la problemática del discapacitado físico en la Región de Murcia"	2.000,00 €
Asociación de Discapacitados Físicos de Totana (MIFITO)	"Curso de Formación para fomentar hábitos de vida saludables en las personas discapacitadas"	1.800,00 €
Asociación de Familias de Enfermos Mentales de Cieza, (AFEMCE)	"I Jornadas de salud Mental en Cieza y su Comarca"	1.000,00 €
Asociación de Familias y Enfermos Psíquicos de Molina (AFESMO)	"II Jornadas sobre Salud Mental en Molina de Segura"	800,00 €
Asociación Ciezana de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Otras demencias (ACIFAD)	"Jornadas Comarcales sobre Demencias y Alzheimer en el Siglo XXI"	500,00 €

b) Orden de 1 de Julio de 2002 de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan subvenciones a Instituciones sin fines de lucro destinadas a financiar programas de ayuda para enfermos crónicos.

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
Asoc. regional murciana de hemofilia	- Apoyo psicológico y emocional al afectado de hemofilia y sus familiares. - Tratamiento buco-dental de los afectados de hemofilia.	9.000,00 €
Asociac. Discapacitados físicos de Totana (MIFITO)	- Apoyo psicológico y emocional al enfermo y sus familiares	3.000,00 €
Asociac. Pupaclown de Murcia	- Programa de Enfermos crónicos en el Hospital Virgen de la Arrixaca.	8.952,00 €
Asoc. Ayuda al enfermo Renal (ADAER)	- Servicio de Apoyo Familiar (apoyo psicológico)	3.000,00 €
Asoc. de familias y enfermos psíquicos de Molina (AFESMO)	- Proyecto de Información, Divulgación y Sensibilización Social para la Rehabilitación de las personas que sufren Enfermedad Mental Crónica	6.000,00 €
Asoc. Murciana de esclerosis múltiple de la CC.AA. de murcia (AMDEM)	- Servicio de Fisioterapia para el 2.002	6.000,00 €

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
Asoc. Ciezana de familiares de enfermos de alzheimer y otras demencias (ACIFAD)	- Intervención con enfermos de Alzheimer y sus familias o cuidadores.	1.800,00 €
Asociación de diabéticos de la región de Murcia (ADIRMU)	- Programa de Ayuda para enfermos con Diabetes.	10.248,00 €
Asoc. Murciana de padres de hijos con espina bífida (AMUPHEB)	- Promoción de hábitos de vida saludables para familias con hijos afectados de espina bífida.	10.000,00 €
Asoc. Murciana contra la fibrosis quística.	- Intervención Psicológica en Familiares y afectados de Fibrosis Quística 2002. - Centro de Rehabilitación afectados. - Campaña de Divulgación Informativa	10.000,00 €
Asoc. Nacional para problemas del crecimiento (CRECER)	- Programa de Información, prevención y calidad de vida.	12.000,00 €
Asoc. Familiares de niños con cancer de la región de Murcia (AFACMUR)	- Programa de Intervención Psicológica para niños oncológicos, sus familias y personal médico-sanitario.	8.000,00 €
Asoc. "on-off" parkinson de la región de Murcia.	- Servicio de Fisioterapia en el Municipio de Murcia. - Actividades de Divulgación de la Enfermedad de Parkinson	6.000,00 €
Aspaym-Murcia, asoc. de parapléjicos y grandes minusválidos de la región de Murcia	Programa Respiro familiar: - Apoyo tareas de Atención Personal - Apoyo tareas de atención hogar.	6.000,00 €

4. Dirección General de Planificación y Financiación Sanitaria.

a) Orden de 4 de diciembre de 2001, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia, destinadas a la construcción y obras de mejora de centros de atención primaria durante el ejercicio del año 2002

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
Ayto. de Abanilla	Aumento de la cantidad anteriormente concedida (111.000 €), para la construcción de la totalidad del Consultorio Local de Barinas.	94.000,00 €
Ayto. de Mula	Reforma aseo y almacén del consultorio local de Yechar.	4.600,00 €
Ayto. de Yecla	Saneamiento de humedades en el consultorio local de Raspay.	4.900,00 €
Ayto. de Abarán	Adecuación y mejora de las instalaciones de los consultorios locales de atención primaria de San José Artesano y Hoya del Campo.	14.900,00 €

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
Ayto. de Caravaca de la Cruz	Reparación de carpintería interior y fontanería para instalación de agua caliente en el consultorio local de Pinilla.	1.300,00 €
Ayto. de Murcia	Aumento de la cantidad anteriormente concedida (322.600), para la construcción de la totalidad del Consultorio Local de El Raal.	78.811,00 €
Ayto. de Los Alcázares	Realización de obras complementarias en el Centro de Salud de Los Alcázares.	32.249,00 €

b) Orden de 23 de julio de 2002 (BORM de 3 de agosto de 2002) de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se convocan ayudas para proyectos de investigación sobre evaluación y mejora de la calidad en los servicios de salud.

Investigador principal	Título del proyecto	Cuantía
Andrés Carrillo Alcaraz	Hospital de los factores de riesgo y evolución de los reingresos en una Unidad de Cuidados Intensivos.	3.000 €
Ana M ^a Ballesteros	La deshabitación a benzodiazepinas en la población adscrita a un centro de salud: Ciclo de Mejora	2.500 €
José Aguilar Jiménez	Rediseño del proceso de Hospital a mujeres que consultan por síntomas mamarios en Hospital primaria de la Región de Murcia	7.500 €
Adelia Mas Castillo	Implantación de una encuesta de calidad percibida en usuarios de Atención Primaria en la Región de Murcia	18.000 €

5. Dirección General de Consumo.

Orden del 18 de febrero de 2002, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan para el 2002 subvenciones finalistas en materia de Consumo a las Asociaciones de Consumidores de la Región de Murcia

Entidad beneficiaria:	Finalidad de la subvención	Cuantía
Unión de Consumidores de Murcia UCE	Para gastos de Secretaría técnica y Página Web del Congreso Internacional de Consumo.	3.000 €

b) Otras actividades de la Asesoría Facultativa

- Colaboración con el Servicio Murciano de Salud en la elaboración de proyectos de reglamentos en materia de personal estatutario y en su negociación en el seno de la Mesa de Negociación del Servicio Murciano de Salud.
- Colaboración con el Servicio Murciano de Salud en la elaboración de conciertos de asistencia sanitaria y de convenios de formación sanitaria de pregrado.

- Colaboración con las Direcciones Generales y el Servicio Murciano de Salud en la elaboración de proyectos de disposiciones de carácter general, a instancia del Secretario General, en materias de la Consejería.
- Participación en los estudios previos y de implantación de Programas Sanitarios.
- Participación en grupos de trabajo con diferentes unidades administrativas para analizar aspectos sanitarios.
- Colaboración con las Direcciones Generales y el Servicio Murciano de Salud en la elaboración de Concierdos en materia de prestación farmacéutica y de Convenios de colaboración con Corporaciones Profesionales.
- Colaboración con el Servicio Jurídico de la Secretaría General en la elaboración de informes sobre disposiciones estatales y autonómicas, en los casos en que así ha sido solicitado por el Secretario General.
- Informes sobre variados asuntos relacionados con las áreas de gestión propias de la Consejería, a demanda del Secretario General.
- Estudio e informe al Secretario General sobre el Orden del Día de las reuniones semanales de la Comisión de Secretarios Generales.
- Coordinación de asuntos relacionados con la Unión Europea.
- Solicitud de información a los centros directivos de la Consejería sobre diversas materias de su competencia, así como estudio de la misma e informe al Secretario General.
- Elaboración de comunicaciones dirigidas a altos cargos de la Administración Regional y Estatal y al Defensor del Pueblo, en contestación a demandas de información realizadas por aquéllos, o a iniciativa propia de la Consejería, conforme a los criterios suministrados por el Secretario General.
- Elaboración de escritos de contestación a particulares y a medios de comunicación acerca de solicitudes de información sobre actuaciones propias de la Consejería, siguiendo las instrucciones recibidas en cada caso del Secretario General.
- Selección de disposiciones y actos publicados en Diarios Oficiales, así como de publicaciones especializadas en las materias competencia de la Consejería, para su traslado al Secretario General, así como, a demanda concreta de éste, estudio sobre los efectos que dichas disposiciones comportan en el ámbito de la Consejería.

VICESECRETARÍA

Funciones

La Vicesecretaría es la unidad que, con el máximo nivel administrativo, atiende todos los servicios generales de la Consejería. Dentro de la Secretaría General, sus actuaciones se enmarcan en la dirección y coordinación de las unidades que dependen de ella directamente, así como a la asistencia directa al Secretario General en los asuntos de su competencia.

Asimismo, el Vicesecretario asume las siguientes competencias por delegación del Consejero y del Secretario General:

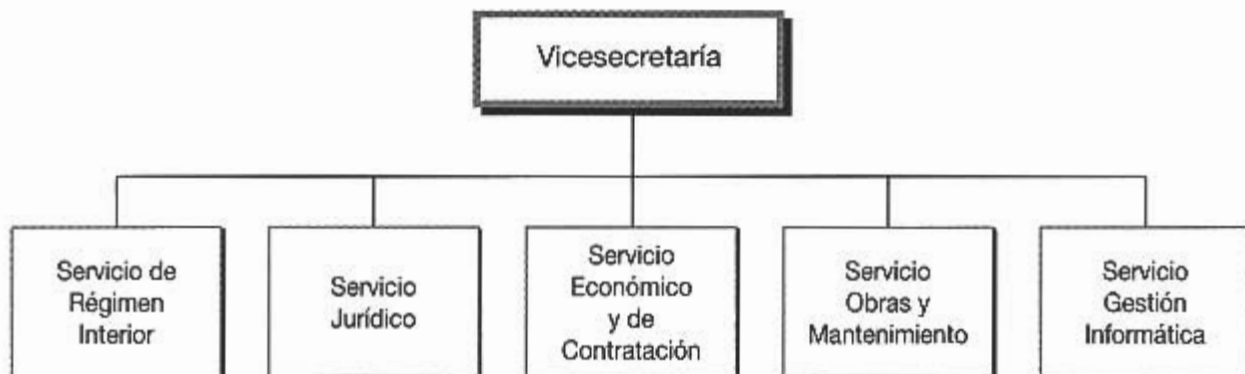
- 1) Competencias delegadas por el Consejero de Sanidad y Consumo:
 - a) La autorización, disposición o compromiso del gasto, el reconocimiento de la obligación y la propuesta de pago con relación a los gastos a realizar con cargo al Capítulo II, con excepción del concepto 226, del Programa presupuestario de la Secretaría General, hasta una cuantía máxima de 7.000 euros.
 - b) La presidencia de la Mesa de Contratación de la Consejería en caso de ausencia, vacante o enfermedad del Secretario General.
- 2) Competencias delegadas por el Secretario General:
 - a) Las solicitudes de cobertura de puestos de trabajo mediante nombramiento de personal interino o contratación laboral eventual, así como la propuesta de contratos laborales eventuales.
 - b) Las propuestas de reconocimiento o denegación de compatibilidades del personal de la Consejería.
 - c) Las propuestas de modificaciones, supresiones y creaciones de puestos de trabajo.

- d) La concesión de permisos y licencias por tiempo superior a diez días al personal de la Consejería, así como la concesión de permisos y licencias al personal de la Secretaría General por tiempo no superior a diez días, en los supuestos legalmente establecidos.
La toma de razón de la propuesta de concesión de gratificaciones al personal adscrito a las Direcciones Generales de la Consejería.
- f) La propuesta del plan anual de vacaciones del personal de la Secretaría para su aprobación por el órgano competente.
- g) La propuesta de reconocimiento y modificación del grado personal, en los casos legalmente establecidos, respecto del personal de la Consejería.

Otras funciones llevadas a cabo por la Vicesecretaría han sido:

- Asistencia a las reuniones de la Comisión de Secretarios Generales en los casos de ausencia del Secretario General.
- Coordinación de la elaboración de la Memoria anual de la Consejería de Sanidad y Consumo.
- Coordinación de la elaboración de los Presupuestos Generales de la Consejería.
- Coordinación de los trabajos relacionados con el proyecto "Info XXI Regional" en las materias competencia de la Consejería de Sanidad y Consumo.
- Coordinador de Contenidos del "Proyecto Neweb" de la Comisión de Contenidos interna de la Consejería de Sanidad y Consumo.

Estructura



Las competencias y actividades de las anteriores unidades durante el año 2002 han sido las siguientes:

SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR

Funciones

- a) Recursos humanos.

Ejercicio de las funciones de gestión de personal, nóminas y seguridad social, de conformidad con la normativa vigente, del personal dependiente de la Consejería y el ejercicio de aquellas funciones de gestión que vengan establecidas por la normativa correspondiente con respecto al personal del Ente de Derecho Público adscrito.

- b) Asuntos generales.

Cuanto asuntos de tal carácter sean competencia de la Consejería y, en particular, la organización y coordinación del régimen interior de los servicios, de las publicaciones y documentación, del Registro General y archivo.

- c) Control de calidad de los servicios.

Elaboración de programas relativos a la organización y métodos de trabajo para racionalizar el funcionamiento de los servicios de los distintos Centros y unidades de la Consejería y del Ente de Derecho Público adscrito cuando así se determine, coordinando la optimización de las instalaciones y de los recursos humanos y materiales.

Actividades de la unidad

a) Sección de Personal.

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, ÓRDENADAS POR MATERIAS, Y CUANTIFICADAS SEGÚN NUMERO DE EXPEDIENTES DURANTE EL AÑO 2002:

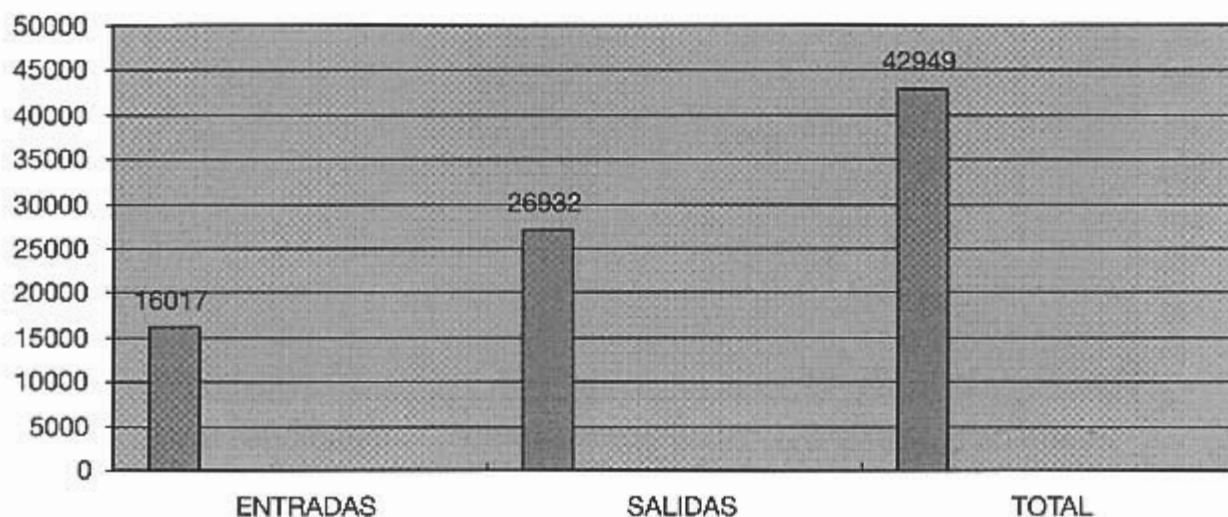
CONTENIDO	Nº EXPT. POR MATERIAS	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
ESTRUCTURA ORGÁNICA CONSEJERÍA	4	4
* Estructura Orgánica.	3	3
* Ceses y Tomas de Posesión de Altos Cargos	1	2
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	45	163
* Transferencias y Generaciones de crédito.	16	16
* Creación, Modificación y Supresión (R.P.T.).	15	126
* Racionalización de puestos de trabajo	1	1
* Cambios Imputación Presupuestaria	7	13
* Otros	5	6
* Personal Transferido	1	1
OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO	11	30
* Tribunales y Temarios.	3	3
* Listas de Espera.		
* Provisión puestos primer destino	5	20
* Otros.	3	7
PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	145	249
* Traslado Forzoso Provisional.	36	43
* Atribución Puesto Carácter Provisional	2	6
* Concurso de Méritos. (Libre Designación)	3	5
* Concurso de Méritos A y B	1	1
* Concurso de Méritos C, D y E	3	4
* Personal Interino: Nombramiento y Ceses.	92	178
* Eventuales de Gabinete		
* Otros.	8	12
CARRERA ADMINISTRATIVA	31	194
* Reconocimiento de Servicios Previos.	4	4
* Certificados (Serv. Prestados, cursos, etc).	2	143
* Reconocimiento de Grado.	6	23
* Trienios.	19	24
SITUACIONES ADMINISTRATIVAS	59	71
* Comisiones de Servicio.	10	13
* Hojas de Enlace.	1	8
* Excedencias.	16	18
* Jubilaciones.	7	7
* Prolong. Permanenc. Serv. Activo (Jubilación)		
* Desempeño Provisional de Funciones.	20	20
* Otros.	5	5

CONTENIDO	Nº EXPT. POR MATERIAS	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
CONTRATACIÓN LABORAL EVENTUAL	65	95
* Contratos	21	38
* Rescisiones de Contratos	3	3
* Prorrogas de Contratos	14	15
* Extinciones	17	29
* Prolongaciones	8	8
* Otros	2	2
VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS	28	64
* Licencias	16	30
* Permiso por adopción		
* Descansos Adicionales	10	28
* Otros	2	6
RETRIBUCIONES	65	198
* Consejo Gobierno		
* Horas Extraordinarias, Festividad y Nocturnidad	65	198
* Reclamaciones		
* Otros		
ASISTENCIA SOCIAL	12	117
* Ayudas Natalidad	1	9
* Ayudas Minusvalía	1	3
* Ayuda Protésicas y Odontológicas	1	42
* Ayudas al Estudio	1	39
* Ayudas Cuidado Hijo Menor de 3 años	1	4
* Ayudas Carácter Excepcional	1	1
* Ayudas Financiación Interes Bancarios	1	10
* Anticipos Reintegrables	1	2
* Ayudas Guarderías	1	4
* Otros	3	3
EXPEDIENTES ANUALES	16	57
* Certificaciones Consejo de Gobierno - * Circulares Función Pública - * Materia Sindical - * Acuerdo Mesa Gral. Negociación - * Actas comisión Paritaria - * Memoria anual * Seguridad Social Instrucciones - * Carnet de Funcionarios * Salud Laboral-Mutuamur - * Ayudas al Estudio (BECAS) * Altas y Bajas (Enfermedad) - * Archivo - * Códigos y Resumen - * C. A. T. - * Organigramas		
VARIOS	13	48
* Recursos - Exp. Disciplinarios	6	28
* Sentencias Tribunal Superior Justicia	2	2
* Reclamaciones	5	18
COMPATIBILIDADES	29	34
CURSOS DE FORMACION	84	176
TOTAL EXPEDIENTES AÑO 2002	607	1.500

b) Sección de Asuntos Generales.

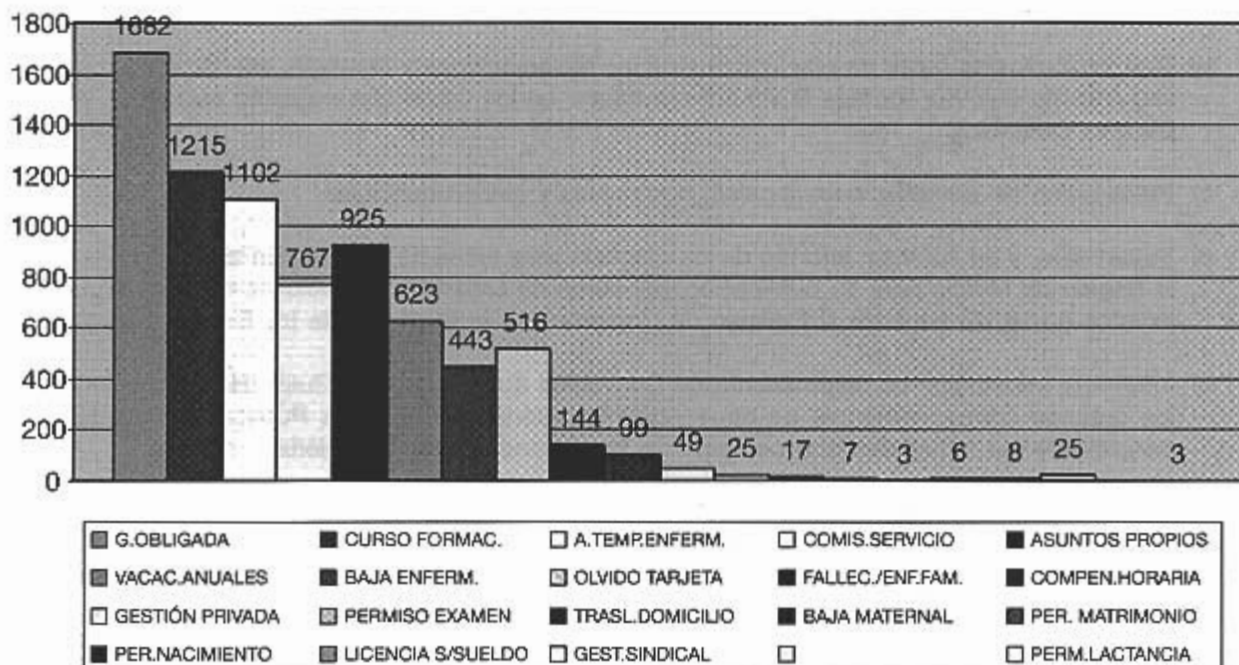
Entradas y salidas de documentos en la Consejería.

- Registro General.



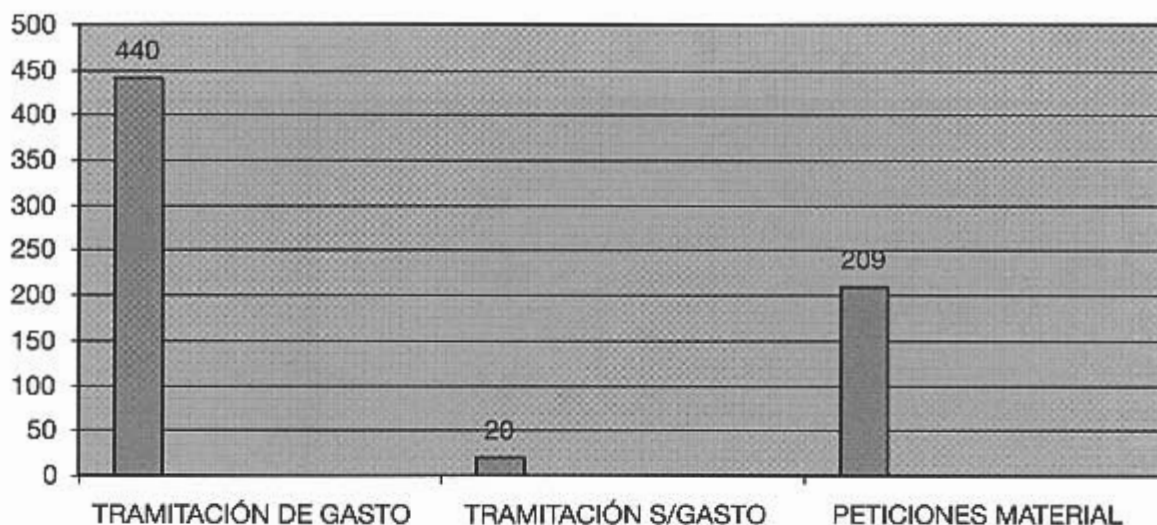
Control horario.

Incidencias registradas en el cumplimiento diario de las jornadas de trabajo.



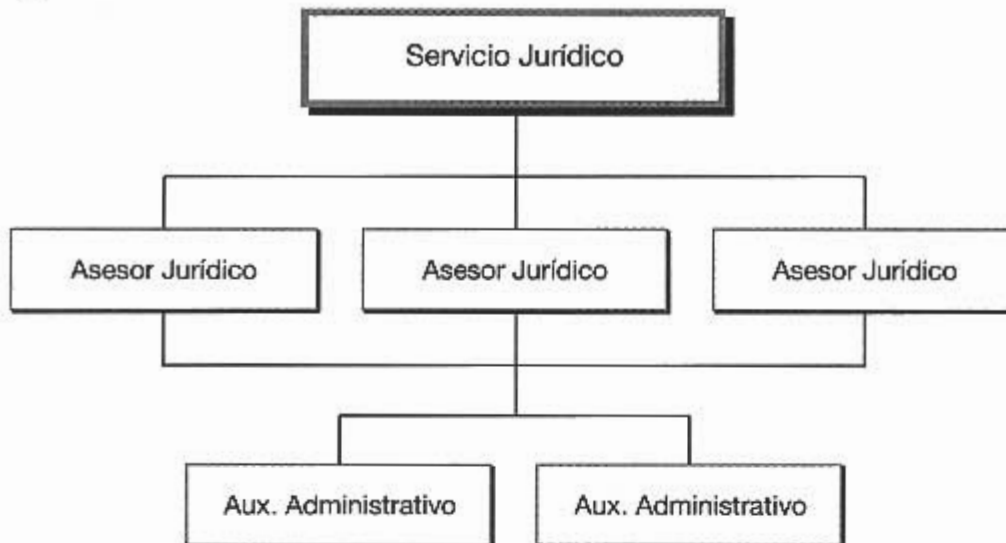
Expedientes de gasto y asuntos generales

- Asuntos gestionados en la Sección.

**SERVICIO JURÍDICO****Funciones**

Le corresponde el ejercicio de las funciones de planificación, coordinación, dirección y control de las unidades dependientes del Servicio en relación con las siguientes actuaciones:

- Elaboración y/o tramitación de los anteproyectos o proyectos según corresponda, de disposiciones de carácter general e iniciativas normativas, sin perjuicio de las facultades que corresponden a los distintos centros directivos de la Consejería y el Servicio Murciano de Salud.
- Tramitación y propuesta de resoluciones de las reclamaciones y recursos, así como su posterior seguimiento una vez agotada la vía administrativa, en los casos que no estén asignados a otros Centros Directivos.
- Preparación de compilaciones legales, doctrinales y jurisprudenciales.
- Supervisión, y en su caso, informe de las disposiciones antes de su remisión al Boletín Oficial de la Región de Murcia para su publicación, así como de todas las actuaciones relativas a cuantos asuntos hayan de remitirse al Consejo de Gobierno o a la Dirección de los Servicios Jurídicos.
- Informe y tramitación correspondiente de Convenios que suscriba el titular de la Consejería con los órganos correspondientes de otras Administraciones ó Entidades Públicas ó Privadas, sin perjuicio de las facultades que competan a los órganos de la Consejería.
- Emisión de informes en materia de su competencia.
- Coordinación de la actuación de las unidades de asesoramiento jurídico dependientes de los distintos órganos básicos de la Consejería y de su Ente adscrito, sin perjuicio de las competencias de la Dirección de los Servicios Jurídicos en materia de representación y defensa en juicio.
- Cualesquiera otras que le sean encomendadas en el ámbito de su competencia.

Medios personales**Actividad normativa de la Consejería**

Elaboración (en su caso), estudio e informes sobre normas emanadas de la Consejería de Sanidad y Consumo y sus organismos dependientes.

DISPOSICION CONTENIDO

Órden	Orden de 24 de enero de 2.002 por la que se introducen modificaciones al calendario vacunal de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM 8.2.02)
Órden	Orden de 25 de febrero de 2.002 por la que se convocan subvenciones para proyectos de promoción de salud desde los centros de Atención Primaria y se establecen reglas para su solicitud y concesión (BORM 7.3.02)
Decreto	Borrador de Proyecto de Decreto de 15 de octubre de 2.002 sobre publicidad sanitaria en la Región de Murcia (BORM 15.10.02)
Órden	Orden de 1 de febrero de 2.002 por la que se convoca prueba de habilitación profesional para protésico dental (BORM 15.2.02)
Órden	Orden de 1 de febrero de 2.002 por la que se convoca prueba de habilitación profesional para higienista dental (BORM 15.3.02)
Órden	Orden de 18 de febrero de 2.002 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones finalistas en materia de consumo a las organizaciones de consumidores y usuarios de la Región de Murcia (BORM 9.3.02)
Órden	Orden de 21 de mayo de 2.002 por la que se establece la cuantía por asistencia a los árbitros de la Junta Arbitral de Consumo de la Región de Murcia (BORM 7.3.02)
Decreto	Proyecto de Decreto por el que se regula la publicidad sanitaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (en trámite)
Decreto	Decreto por el que se regulan las condiciones técnico-sanitarias de las consultas dentales en trámite)

DISPOSICION CONTENIDO

Decreto	Proyecto de Decreto por el que se regula la publicidad sanitaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (en trámite)
Orden	Orden de 4 de marzo de 2.002 por la que se convocan dos becas de investigación para la realización de estudios y desarrollos en el portal sanitario (BORM 14.3.02)
Decreto	Iniciativa normativa sobre Proyecto de Decreto de 4 de octubre de 2.002 por el que se regulan las opciones correspondientes a las categorías del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud (BORM 15.10.02)
Orden	Orden de 12 de marzo de 2002 de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se delegan competencias del titular del departamento en diversos órganos de la Consejería (BORM 13.6.02).
Orden	Orden de 23 de abril de 2002 de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se convoca una beca de investigación para el estudio epidemiológico Dino de la Dirección General de Salud Pública (BORM 10.5.02).
Decreto	Proyecto de Decreto de 27 de diciembre de 2001 de la Consejería de Sanidad y Consumo por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud (BORM 10.1.02).
Orden	Orden de 23 de julio de 2.002 por la que se convocan dos becas de investigación para la realización de estudios en materia sanitaria (BORM 3.8.02)
Orden	Orden de 23 de mayo de 2.002 de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convoca una beca en materia de formación, investigación y docencia de la Dirección General de Ordenación y Acreditación Sanitaria (BORM. 14.6.02)
Orden	Orden de 22 de mayo de 2.002 por la que se convoca una beca para la realización de un estudio sobre gestión, análisis y evaluación de las bases de datos del Registro de Centros, Servicios y Establecimientos sanitarios de la Región de Murcia (BORM 14.6.02)
Orden	Orden de 11 de junio de 2.002 por la que se convoca una beca de investigación para la realización de estudios sobre el dato único y la implementación de una base de datos de Salud Pública (BORM 26.6.02)
Orden	Orden de 1 de julio de 2.002 de convocatoria 2002 de subvenciones a instituciones sin fines de lucro destinadas a financiar programas de ayudas a enfermos crónicos (BORM 10.7.02)
Orden	Orden de 8 de julio de 2.002 por la que se convocan subvenciones a "Asociaciones de enfermos" para la organización de jornadas, cursos o actos similares relacionados con la sanidad (BORM 27.7.02)
Orden	Orden de 23 de julio de 2.002 por la que se convocan ayudas para proyectos de investigación sobre evaluación y mejora de la calidad en los servicios de salud (BORM 3.8.02)
Decreto	Decreto por el que se regula el procedimiento de autorización administrativa de los centros, establecimientos y servicios sanitarios (en trámite)
Orden	Proyecto de Orden de 12 de noviembre de 2.002 por la que se regula la selección del personal estatutario temporal del Servicio Murciano de Salud (BORM 3.12.02)

DISPOSICION	CONTENIDO
Órden	Orden de 11 de julio de 2.002 por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en relación al Recurso de Casación interpuesto por D. Francisco Carrión Navarro (BORM 20.7.02)
Órden	Orden de 23 de septiembre de 2002, por la que se autoriza la modificación de la composición del Comité Ético y de Investigación Clínica del Hospital Morales Meseguer
Órden	Orden de 25 de octubre de 2002, por la que se autoriza al Hospital Virgen de la Arrixaca para la realización de trasplantes epático y de riñón de donante vivo (BORM 4.11.02)
Órden	Orden de 23 de septiembre de 2002, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en relación a los recursos Contenciosos interpuestos por D. Luis C. Saorín y D. Antonio Jiménez Pérez (BORM 11.10.02)
Órden	Orden de 27 de noviembre de 2002, relativa a los criterios de formación y autorización de los cursos del personal dedicado a las operaciones de mantenimiento de las piscinas de uso público de la Región de Murcia (BORM 11.12.02)
Órden	Orden de 23 de octubre de 2002, por la que se autoriza a la Fundación Hospital de Cieza para la extracción e implante de corneas (BORM 9.11.02)
Órden	Orden de 28 de octubre de 2002, por la que se introducen modificaciones al calendario vacunal de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM 11.12.02)
Órden	Orden de 27 de diciembre de 2002, por la que se determinan los criterios de gestión de la prestación sanitaria buco-dental destinada a la población infantil de la Región de Murcia (BORM 17.1.02)
Órden	Orden de 5 de diciembre de 2002, por la que se convocan ayudas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia destinadas al mantenimiento de actividades de Atención Primaria durante el ejercicio 2003 (BORM 20.12.02)
Órden	Orden de 5 de diciembre de 2002, por la que se convocan ayudas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia destinadas a la construcción y obras de mejora de Centros de Atención Primaria durante el ejercicio 2003 (BORM 20.12.02)
Órden	Orden de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se autoriza un botiquín de farmacia de temporada en la pedanía de la Manga del Mar Menor de San Javier (BORM 29.10.02)
Órden	Orden de 27 de diciembre de 2002, de prórroga de beca de investigación concedida a M ^a Teresa Cabrera Carrillo, en materia de evaluación y mejora de la base de datos sobre centros, servicios y establecimientos farmacéuticos
Órden	Orden de 23 de diciembre de 2002, por la que se aprueba el Plan de Urgencias de Oficinas de Farmacia en la Región de Murcia, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2003 (BORM 10.1.02)
Órden	Orden de 30 de diciembre de 2002, de prórroga de beca de investigación concedida a María Jose Cerezo Madrigal, para la realización de estudios y desarrollos en el Portal Sanitario.
Órden	Orden de 20 de diciembre de 2002, por la que se convocan subvenciones a fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, que en el ámbito territorial de la Región de Murcia, tengan entre sus fines la promoción y fomento de la donación de órganos y tejidos para trasplante (BORM 18.1.02)

DISPOSICION	CONTENIDO
-------------	-----------

Orden	Orden de 30 de diciembre de 2002, por la que se convocan para 2003 subvenciones a entidades locales de la Región de Murcia que desarrollen programas de prevención de drogodependencias (BORM 24.1.02)
Orden	Orden de 23 de mayo de 2002, declarando desiertas dos becas para la realización de un estudio de investigación para la realización de estudios en materia sanitaria
Decreto	Decreto A/2003 por el que se regulan las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos de tatuaje y de "piercing" de la Región de Murcia (BORM 25.3.02)

Organos consultivos o asesores

- Asistencia de letrados a Mesas de Contratación (57)

Otras actividades del Servicio**a) Recursos y otras reclamaciones**

- Incoación, estudio, Informe-propuesta, elaboración de resolución y tramitación complementaria:
 - Recursos incoados en 2.002:.....801
 - Recursos resueltos:368

b) Convenios

- Estudio y tramitación de expedientes de Convenios con entidades públicas o privadas: 74
- Envío al Registro General de Convenios de los Convenios formalizados
- Resoluciones del Secretario General de la Consejería por las que se publican los Convenios formalizados.
- Gestión del Registro Sectorial de Convenios y coordinación con el Registro General de la Comunidad Autónoma.

c) Informes

- Informes sobre contratos administrativos (54)
- Informes sobre incumplimientos, resolución e incidentes en la adjudicación y ejecución de contratos administrativos (2)
- Informes sobre normas elaboradas por esta Consejería (33).
- Informes sobre normas emanadas de otras Consejerías (15).
- Informes sobre normas Estatales (29).
- Informe-Propuesta en relación a expedientes de oficinas de farmacia tramitados por el Colegio Oficial de Farmacéuticos, que resuelve el Consejero (61).
- Informe expedientes en fase contenciosa (29).
- Otros informes (50).

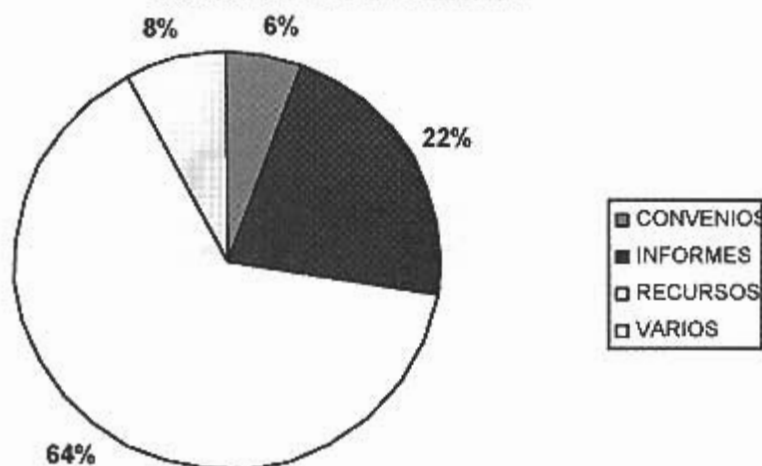
d) varios

- Asistencia a Tribunales de Oposiciones (4)
- Control y actualización del inventario del material bibliográfico.
- Control, fotocopias y archivo de legislación publicada en los Diarios Oficiales del Estado y de la Región de Murcia.
- Actas de Bastanteo de Poderes (86).

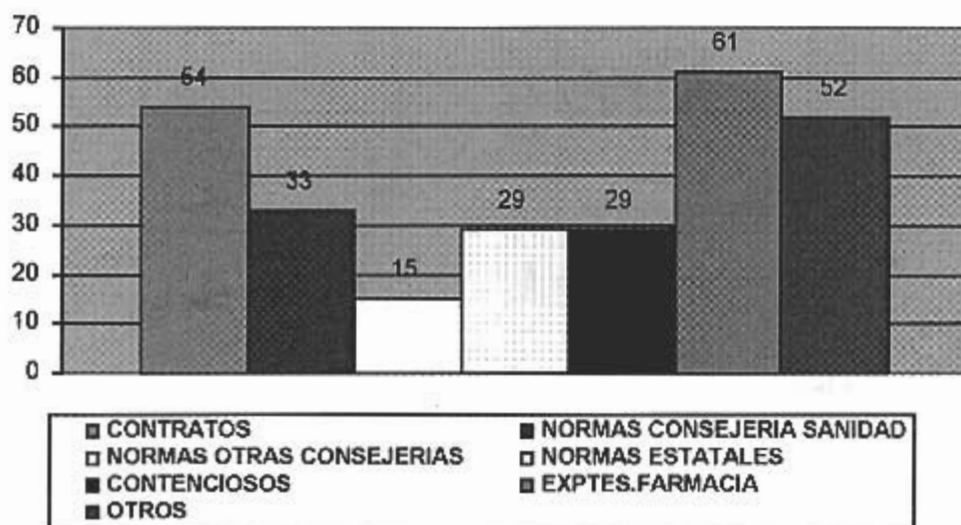
Actividades formativas

- Asistencia a Congresos, Jornadas y Cursos de Formación (5).

ACTIVIDADES DEL SERVICIO



INFORMES JURIDICOS



SERVICIO ECONÓMICO Y DE CONTRATACIÓN

Funciones

a) En materia económica y presupuestaria:

- Expedientes de gasto, gestión y ejecución del presupuesto de la Consejería, preparación y aplicación del procedimiento de control de cumplimiento de los Programas de Gastos.
- Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto.
- Gestión de todos los ingresos de la Consejería, sin perjuicio de aquella que pudiera corresponder a los Coordinadores de Inspección de Salud Pública en sus respectivas Areas de Salud y al Centro de Bioquímica y Genética Clínica.
- Planes de inversión de la Consejería para el cumplimiento de sus funciones.
- Expedientes de pagos a justificar y anticipos de caja fija de la Consejería.

b) En materia de contratación:

- Expedientes de contratación de obras de gestión de servicios públicos, de suministros, de consultoría y asistencia, y de los servicios, así como cualquier incidencia surgida en relación con los mismos y cualesquiera otros contratos competencia de la Consejería no atribuidos específicamente a otros centros directivos.

- Remisión de datos al Registro de Contratos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Inventario de bienes y control de patrimonio y coordinación de actuaciones con la Dirección General de Patrimonio.

Medios personales



Actividades

a) Sección de Gestión Económica

GASTOS A JUSTIFICAR (ADOKJ) POR PROGRAMAS

PROGRAMA	2001			2002	
	nº ADOKJ	IMPORTE PTAS	IMPORTE €	nº ADOKJ	IMPORTE €
411A	1	1.999.999	12.020,24	2	1.385,48
412E	0	0	0,00	1	165,00
412F	0	0	0,00	1	660,00
413B	1	42.000	252,43	3	1.741,88
413C	1	91.512	550,00	1	901,52
413D	0	0	0,00	2	3.939,26
412M	2	270.202	1.623,95	1	720,00
422A	0	0	0,00	1	820,00
412J	0	0	0,00	1	1.380,40
411B	0	0	0,00	1	660,00
413G	0	0	0,00	1	1.580,00
413E	0	0	0,00	2	100,00
TOTAL	5	2.403.713	14.446,61	17	14.053,54

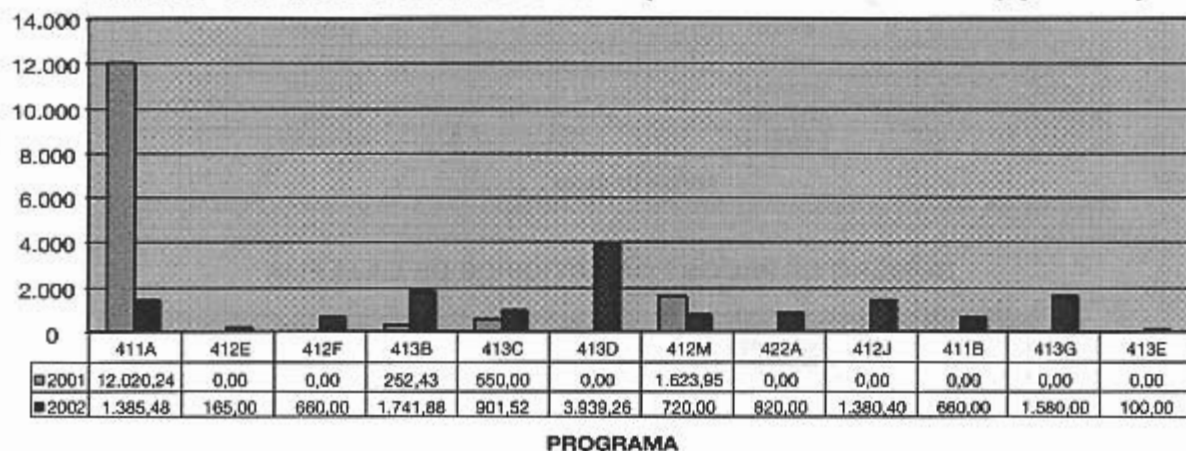
POR CONCEPTOS

Cpto.		2001		2002	
		nº ADOKJ	IMPORTE €	nº ADOKJ	IMPORTE €
Formac./perfec. personal	162,00	0	0,00	16	13.868,54
Prod.farma,y mat.sanit.	221,06	1	12.020,24	0	0,00
Reuniones, conf.y cursos	226,06	1	252,43	0	0,00
Estudios y trab.técnicos	227,06	1	550,00	0	0,00
Fondo artístico	625,00	0	0,00	1	185,00
Aplicac.informáticas	645,00	2	1.623,95	1	0,00
	TOTAL	5	14.446,61	18	14.053,54

ORDENACIONES DE PAGOS SECUNDARIOS

	AÑO	
	AÑO 2001	AÑO 2002
IMPORTE IMPAGADO(€)	0	1.120.205

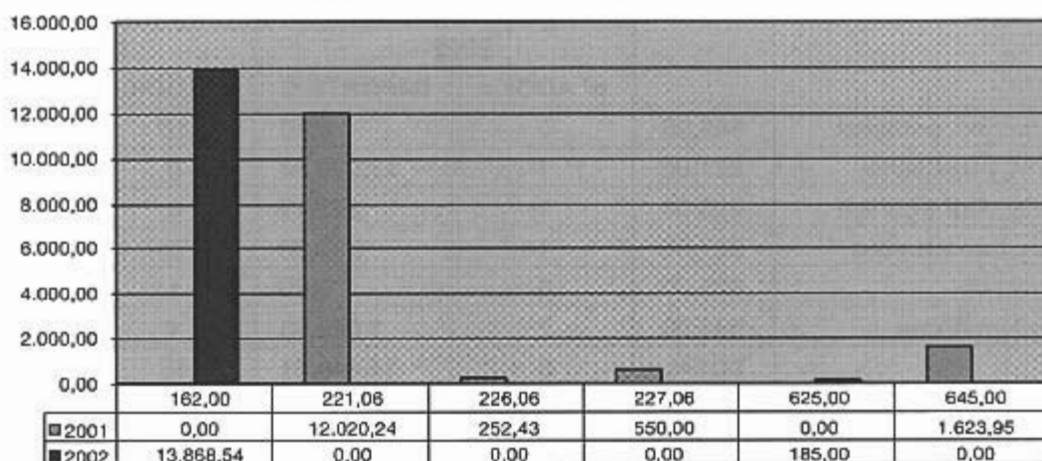
PAGOS POR GASTOS A JUSTIFICAR (IMPORTE/PROGRAMA) (ADOKJ)



PROGRAMA

Observaciones: Si eliminamos el pago en el programa 411A del 2001, por ser excepcional, se deduce un aumento importante del uso de este sistema de pago en el 2002.

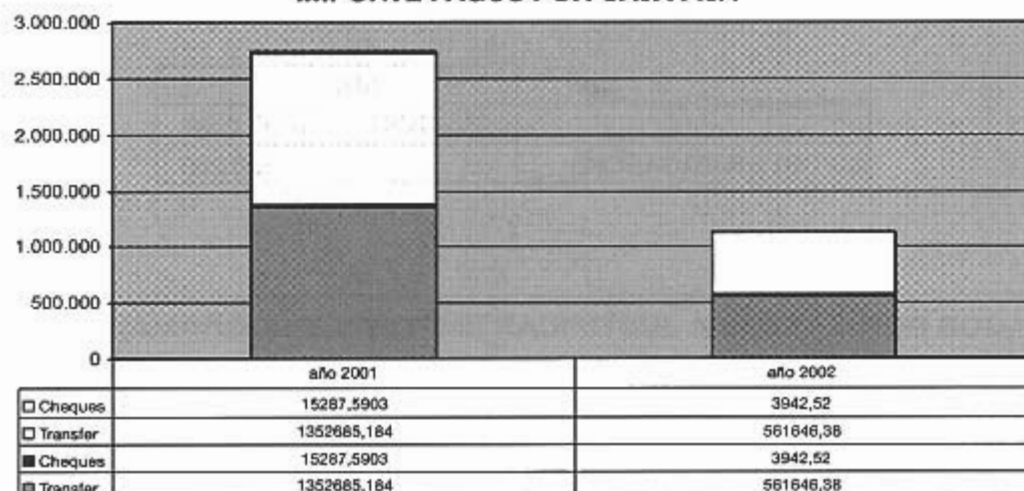
GASTOS A JUSTIFICAR POR CONCEPTOS



CONCEPTO PRESUPUESTARIO

Observaciones: Si eliminamos el pago en el concepto 221 del 2001 (por excepcional), se deduce un aumento importante del uso de este sistema de pago en el 2002 y concentrado en el concepto 162.00 "Formación y Perfecc. Del Personal"

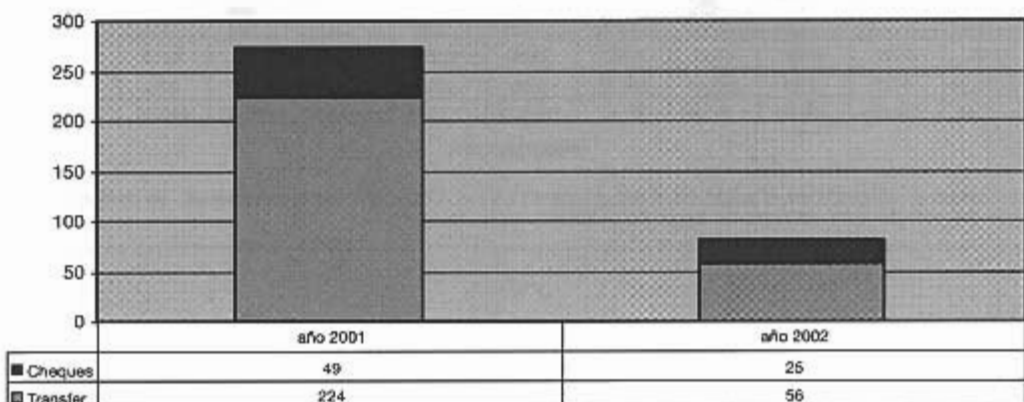
IMPORTE PAGOS POR CAJA FIJA



FORMA DE PAGO

Observaciones: en el 2002 se sustituye en su mayoría este sistema de pagos por el de "Ordenación de Pagos Secundarios".

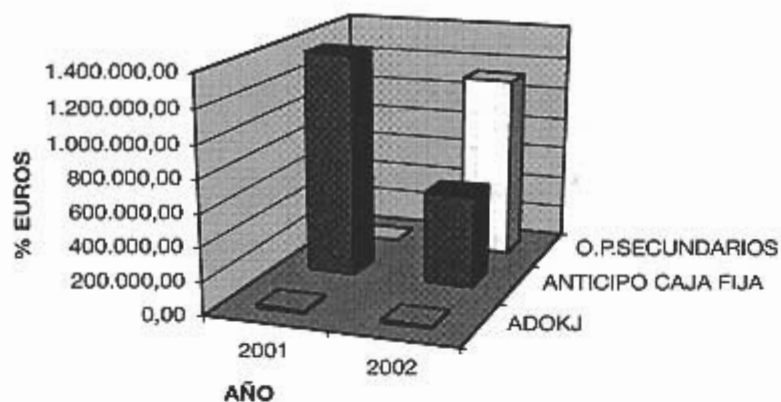
NÚMERO DE PAGOS POR ANTICIPOS DE CAJA FIJA



FORMA DE PAGO

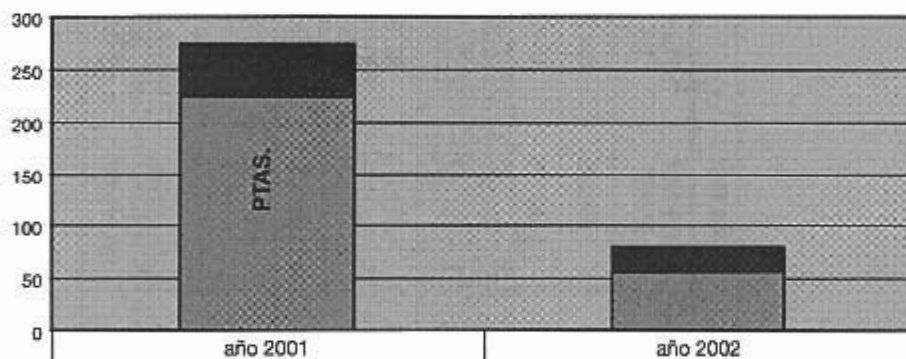
Observaciones: en el 2002 se sustituye en sus mayoría este sistema de pagos por el de "Ordenación de Pagos Secundarios".

COMPARACIÓN SISTEMAS.PAGO:ADOKJ/A.C.F./O.P.S.



	2001	2002
ADOKJ	14.446,61	14.053,54
ANTICIPO CAJA FIJA	1.367.972,77	565.588,90
O.P.SECUNDARIOS	0,00	1.120.204,96

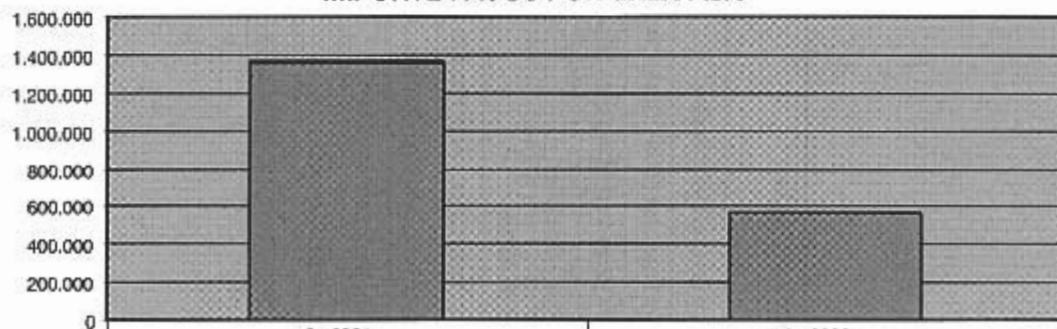
NÚMERO DE PAGOS POR ANTICIPO DE CAJA FIJA



	año 2001	año 2002
Cheques	49	25
Transfer	224	56

FORMA DE PAGO

IMPORTE PAGOS POR CAJA FIJA



	año 2001	año 2002
Cheques	15267,5903	3942,52
Transfer	1352685,184	561546,38

FORMA DE PAGO

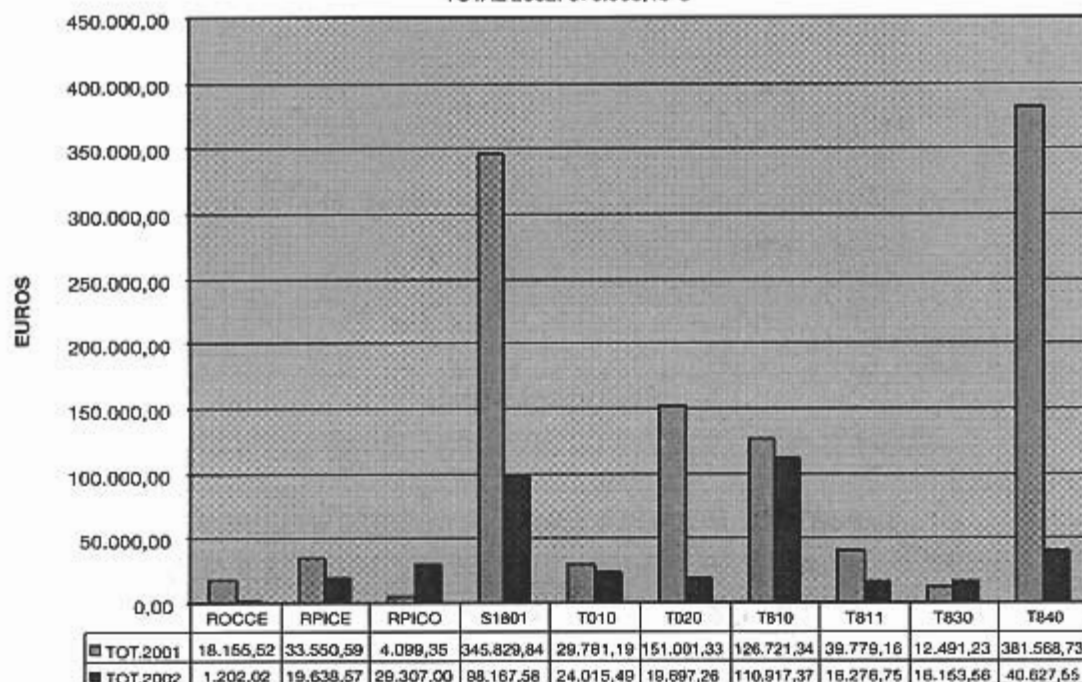
COD.	DENOMINACIÓN	AÑO 2001					AÑO 2002			DIFERENCIA 2002-2001	
		QUESTOR	CTA.RESTR.	TOT.2001 (PTAS)	TOT.2001 (€)	% PARTICIP	TOT.2002 (€)	% PARTICIP	EUROS	%	
ROCCE	Reint.Op.Cap.Ejec.Cerrados	3.020.825	0	3.020.825	18.155,52	1,59	1.202,02	0,32	-16.954	-93,38	
RPICE	Reint.Pagos Ind.Ej.Cerr.,Gasto Cte.	5.467.870	114.479	5.582.349	33.550,59	2,94	19.638,57	5,22	-13.912	-41,47	
RPICO	Reint.Pagos Ind.Ej.Cte.,Gasto Cte.	589.274	92.800	682.074	4.099,35	0,36	29.307,00	7,79	25.208	614,92	
S1801	Multas y Sanciones.	55.075.203	2.466.040	57.541.243	345.829,84	30,26	98.167,58	26,11	-247.662	-71,61	
T010	Gral de Admon.	1.305.169	3.650.004	4.955.173	29.781,19	2,61	24.015,49	6,39	-5.766	-19,36	
T020	Gral.Prestac.Serv. y Activ.Facultat.	20.847.693	4.276.814	25.124.507	151.001,33	13,21	19.697,26	5,24	-131.304	-86,96	
T810	Actuac.Advas.Carácter Sanitario	17.095.922	3.988.735	21.084.657	126.721,34	11,09	110.917,37	29,50	-15.804	-12,47	
T811	Instal., trasl.,y transm.of.farm.	6.049.526	569.170	6.618.696	39.779,16	3,48	16.276,75	4,33	-23.502	-59,08	
T830	Laboratorio Regional	1.625.083	453.283	2.078.366	12.491,23	1,09	16.153,56	4,30	3.662	29,32	
T840	Cº: Bioquímica y Genética Clínica	63.487.695	0	63.487.695	381.568,73	33,38	40.627,55	10,81	-340.941	-89,35	
		174.564.260	15.611.325	190.175.585	1.142.978,29	100,00	376.003,15	100,00	-766.975	-67,10	

TASAS, MULTAS Y SANCIONES, OTROS

(datos facilitados por la D.G.Tributos)

TOTAL 2001: 1.142.978,29 €

TOTAL 2002: 376.003,15 €

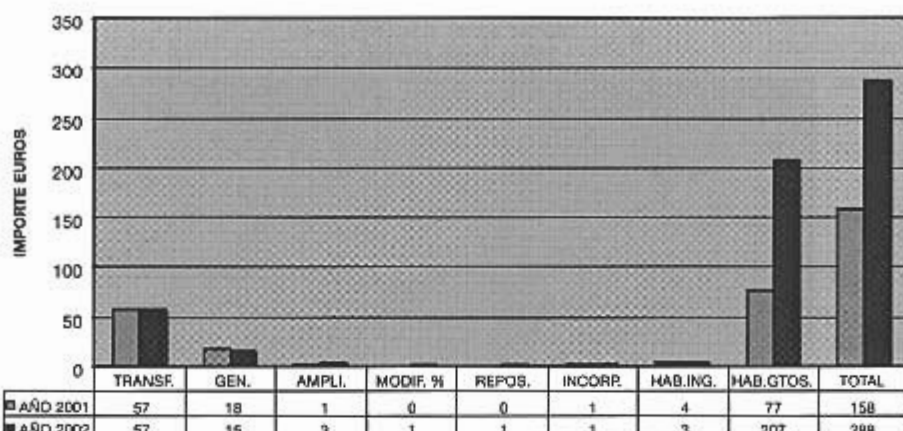
**TIPO DE INGRESO**

Observaciones: Descenso notable de los Ingresos. Originado en C^o. de Bioquímica (por transferencia del Insalud a CARM) y en D.G.de Consumo por liquidación en 2001 de expedientes pendientes de otros ejercicios económicos (multas y sanci.)

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

	AÑO 2001			AÑO 2002 (*)	
	NUM. MODIF.	PTAS.	EUROS	NUM. MODIF.	EUROS
TRANSF.	57	314.978.319	1.893.057,82	57	3.458.935,00
GEN.	18	111.691.513	671.279,51	15	789.360.828,92
AMPLI.	1	3.813.485	22.919,51	3	40.009.839,50
MODIF. %	0	0	0,00	1	0,00
REPOS.	0	0	0,00	1	5.148,08
INCORP.	1	3.813.485	22.919,51	1	37.523,47
HAB.ING.	4	-	-	3	-
HAB.GTOS.	77	-	-	207	-
TOTAL	158	434.296.802	2.610.176,35	288	832.872.274,97

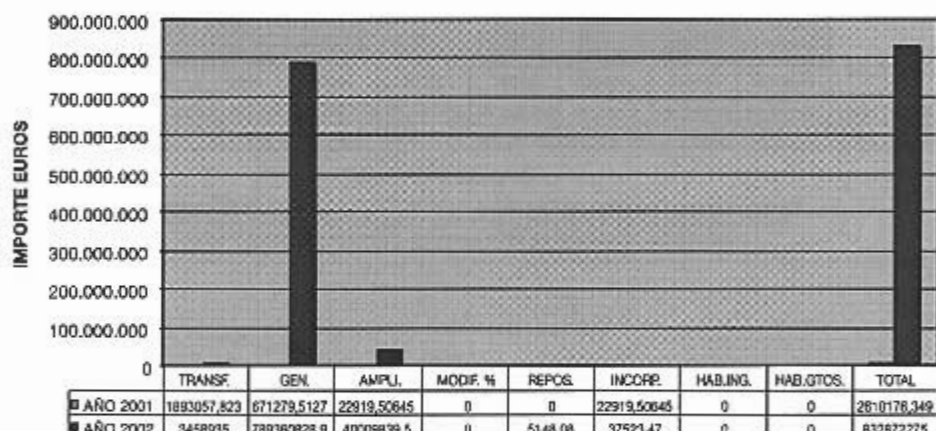
NÚMERO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO



TIPO DE MODIFICACIONES

Observaciones: notable incremento por habilitación de conceptos de los nuevos programas creados por las transferencias de competencias del Insalud. Exceptuando esta incidencia extraordinaria no se observa variaciones.

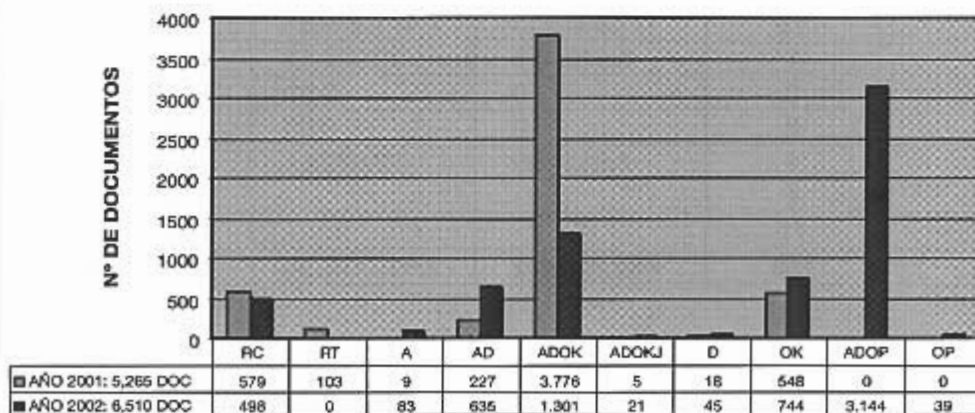
IMPORTE DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO EN EUROS



TIPO MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

Observaciones: Notable incremento del volumen de modificaciones de crédito originadas por las transferencias de competencias del Insalud a la CARM. Exceptuando esta incidencia no se aprecia variación notable.

NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GASTOS EMITIDOS



TIPO DE DOCUMENTO

Observaciones: El aumento de documentos de gasto emitidos está originado por el aumento del número de programas y presupuesto consecuencia de las transferencias de competencias del Insalud.

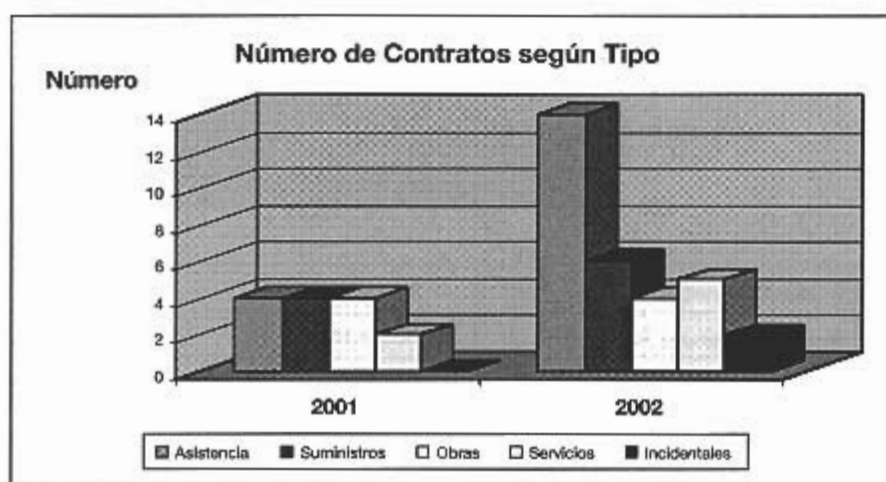
b) Sección de Contratación

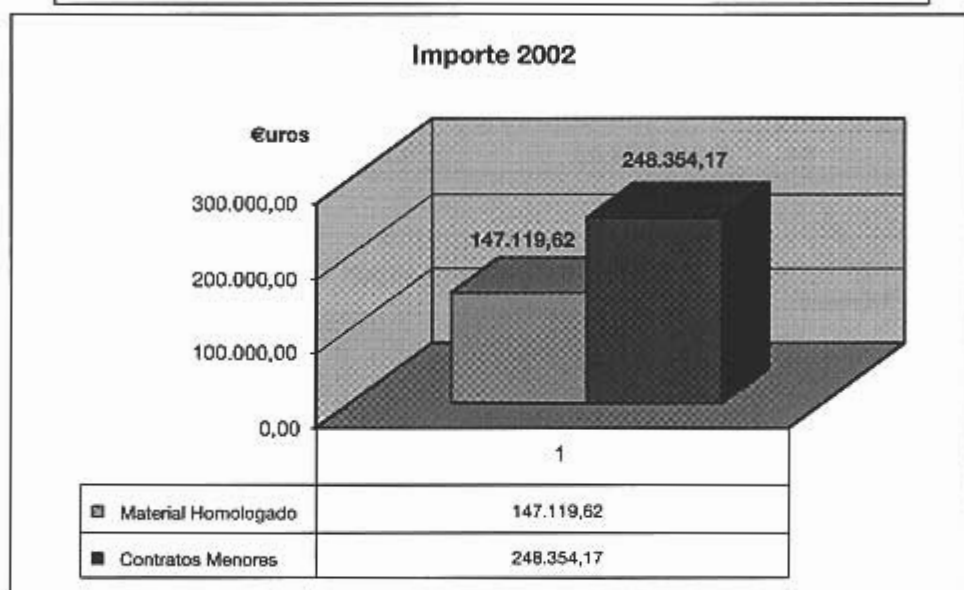
Durante el año 2002 y con cargo a los Programas correspondientes a la Consejería, se han celebrado 14 contratos de asistencias, 6 contratos de suministros, 4 contratos de obras, 5 contratos de servicios, 17 contratos de material homologado, 46 contratos menores y 2 contratos incidentales que corresponden a una liquidación y revisión de precios del Centro de Salud de Archena y un pago de intereses del Centro de Salud de Beniel.

A continuación se adjuntan gráficos representativos de dichos contratos.

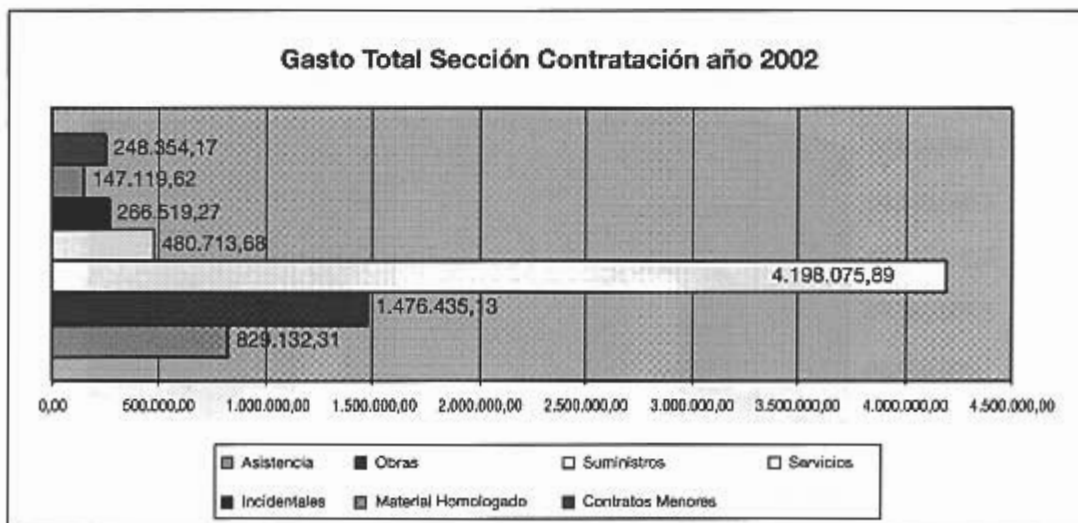
CUADRO COMPARATIVO CONTRATOS AÑOS 2001/2002

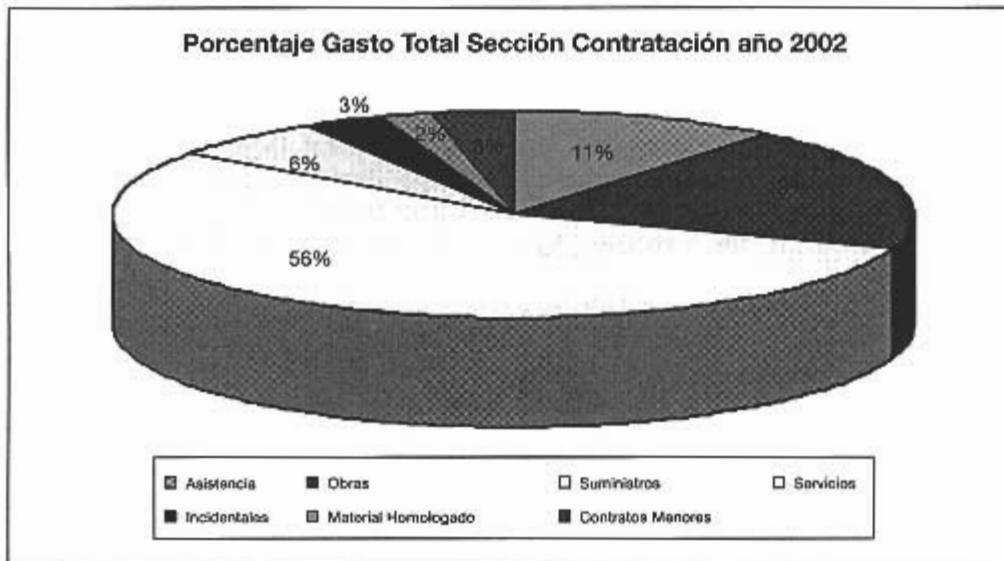
Enero-Diciembre 2001			Enero-Diciembre 2002		
Tipo	Número	Importe total	Tipo	Número	Importe total
Asistencia	4	132.834,19	Asistencia	14	829.132,31
Suministros	4	2.517.694,27	Suministros	6	4.198.075,89
Obras	4	2.548.294,79	Obras	4	1.476.435,13
Servicios	2	347.001,60	Servicios	5	480.713,68
Incidentales	0	0,00	Incidentales	2	266.519,27
TOTAL	14	5.545.824,85	TOTAL	31	7.250.876,28





El resultado económico de toda la gestión realizada por la Sección de Contratación en el ejercicio 2002, asciende a 7.646.350,07 €





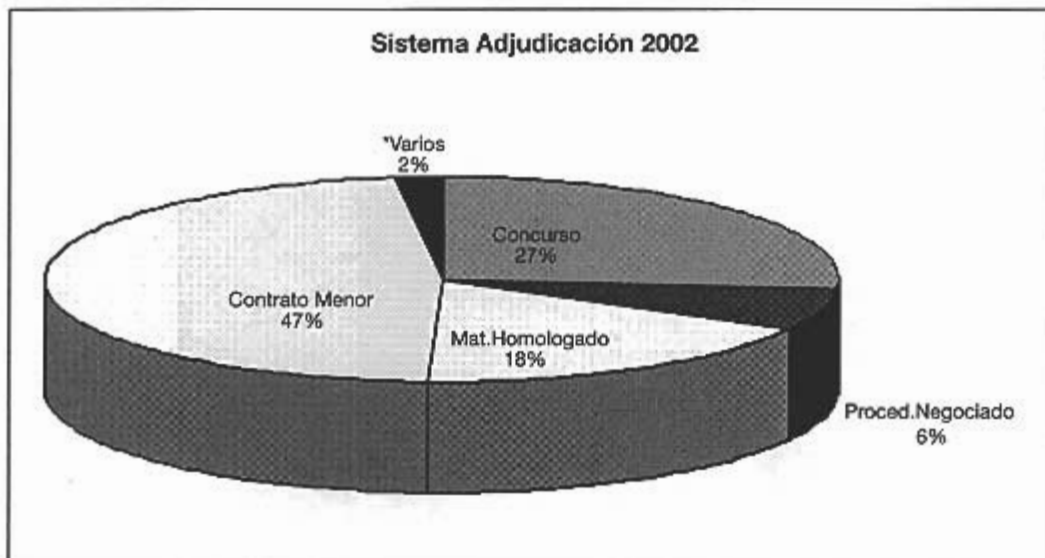
FORMAS DE ADJUDICACIÓN

El órgano de contratación ha utilizado el CONCURSO ABIERTO como forma de adjudicación, en tres contratos de obras, en cinco de suministros, en 10 contratos de asistencias y en cinco de servicios. El procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD se ha utilizado para ejecución de un contrato de obras, otro de suministro y en cuatro de asistencia.

Se han tramitado cuarenta y seis CONTRATOS MENORES y diecisiete de material HOMOLOGADO.

NÚMERO CONTRATOS SEGÚN SISTEMA ADJUDICACIÓN	
Concurso	26
Proced. Negociado	6
Mat.Homologado	17
Contrato Menor	46
* Varios	2

* Corresponde a una Liquidación y una Revisión de Precios y a Intereses de demora.



Las prórrogas estaban previstas en los contratos principales.

La tramitación de los expedientes llevó consigo, en el transcurso de su periodo procedimental, la relación directa con otros departamentos de la Consejería (Servicios Jurídicos, Intervención Delegada, Oficina Presupuestaria), y de otras Consejerías (Intervención General, Dirección General de Presupuestos, Consejo de Gobierno, Dirección General de Patrimonio, Junta Consultiva de Contratación Administrativa, Registro de Contratos, Parque Móvil, Boletín Oficial de la Región) y Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de las Comunidades Europeas, Agencias de Publicidad y Prensa Regional.

Esta actividad se completa con las obligadas y necesarias relaciones (escritas, verbales o telefónicas) con adjudicatarios, otros empresarios o público interesado.

Igualmente se ha cumplimentado (en aquellos expedientes en que es preceptivo) los requisitos exigidos por el Registro de Contratos y Tribunal de Cuentas. A requerimiento de este último organismo se ha completado la documentación solicitada de contratos correspondientes a otros ejercicios y cuantas aclaraciones se habían formulado a esta Consejería.

Desde esta Sección se gestionó y controló también el pago de certificaciones parciales de obra ejecutada, y de facturas por asistencias y servicios prestados, así como de suministros efectuados.

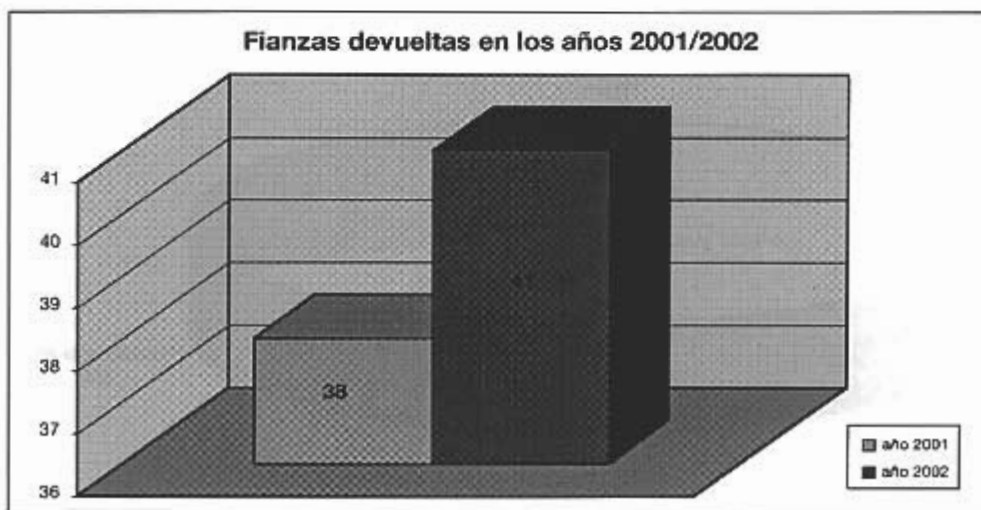
BAJAS OBTENIDAS

Las bajas obtenidas en las adjudicaciones de los contratos sobre los Presupuestos de licitación, son:

Clases contratos	Licitación	Adjudicación	Diferencia	% Baja
Obras	993.522,95	936.420,97	57.101,98	5,75
Suministros	4.257.111,65	4.198.075,89	59.035,76	1,39
Prórroga	0,00	0,00	0,00	0,00
Asistencia	1.374.095,68	1.255.408,32	118.687,36	8,64
Servicios	680.222,61	635.704,51	44.518,10	6,54
Contrato Menor	248.354,17	222.977,17	25.377,00	10,22
Material Homologado	147.119,62	147.119,62	0,00	0,00

DEVOLUCIONES DE GARANTIAS

Se tramitaron expedientes de devolución de fianzas/garantías constituidas (provisionales, complementarias y definitivas) en número de 41, con un valor garantizado de 894.834,87 € (de ejercicios 1992, 1996, 1998, 1999, 2000 y 2002); que ha llevado consigo, como trámite previo, la obtención de informe favorable de la correcta prestación de cada contrato.





ASISTENCIA A COMISIONES Y MESAS DE CONTRATACIÓN

El texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, exige la actuación de la Mesa de Contratación en todos los contratos, habiéndose levantado oportunas Actas, en número de 57, de las sesiones celebradas.

A estas actuaciones han asistido, como Vocal Secretario de la Mesa, la Jefa de la Sección de Contratación.

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

Por lo que respecta a los inmuebles, su inventario corresponde a la Dirección General de Patrimonio.

Esta Sección ha expedido 549 Certificados de Inventario, comprensivos de 9.212 unidades de bienes muebles adquiridos por los Órganos Directivos de la Consejería, con un importe total de 3.952.947,92 €

RECEPCIONES

Finalizadas las obras de construcción del Centro de Salud de Archena (Murcia), se procedió a su recepción en fecha 18.02.2002, en el que se ha invertido la cantidad de 2.068.198,38 €

Las obras de ampliación de un Centro de Salud de La Alberca fueron recepcionadas en fecha 16.12.2002, en las que se han invertido 718.325,80 €

También se han recepcionado dos asistencias, la primera de ellas es "Desarrollo del Plan de Información de la Consejería de Sanidad y Consumo" el 18.12.2002 y en la que se ha invertido 269.803,83 €; y la segunda de ellas es la "Elaboración del Plan de Salud de la Región de Murcia" el día 23.12.2002 y cuyo importe que se ha invertido es de 93.000,00 €

Respecto a los contratos de suministros, todos han tenido acto formal de recepción.

OTRAS ACTIVIDADES DE INTERÉS

Se han tramitado 2 expedientes incidentales de liquidación y revisión de precios de las obras de construcción de un Centro de Salud en Archena y el pago de intereses de demora de las obras de construcción de un Centro de Salud en Beniel.

SERVICIO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Funciones

Como consecuencia de la publicación del Decreto 117/2002 de 27 de Septiembre que establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Consumo, al Servicio de Obras y Mantenimiento le corresponde el ejercicio de las funciones de planificación, coordinación y elaboración de proyectos técnicos de obras, suministros e instalaciones industriales competencia de la Consejería, en coordinación con las unidades correspondientes de la Secretaría General y de la Dirección General de Planificación y Financiación Sanitaria. También Sanitaria asume la función de coordinación y colaboración con las unidades correspondientes del ente Público adscrito a la Consejería en materia de proyectos técnicos de obras, suministros e instalaciones industriales de aquél, así como la planificación y coordinación del mantenimiento de las Oficinas Centrales y Centros periféricos de la Consejería.

Asimismo, le corresponde la coordinación con los servicios Técnicos de la Dirección General de Patrimonio y cualesquiera otras funciones que le sean encomendadas en el ámbito de sus competencias.

Para el cumplimiento de sus funciones, en el Servicio de Obras y Mantenimiento se integran los técnicos en la Relación de Puestos de Trabajo, y a los que les compete la redacción de proyectos o memorias valoradas, de pliegos de prescripciones técnicas, emisión de informes técnicos y cualquiera otros documentos técnicos relativos a las actuaciones correspondientes al Servicio, el control de la ejecución de las obras y cualquiera otras funciones que le sean encomendadas en el ámbito de la competencia del servicio.

Medios personales



ACTIVIDADES

I. Proyectos	
1.	PROYECTO DE OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE PLANTA ENFRIADORA-BOMBA DE CALOR PARA CLIMATIZACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO.
2.	PROYECTO DE OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE CONDENSADORAS-BOMBAS DE CALOR PARA CLIMATIZACIÓN DE AIRE DEL EDIFICIO DE CENTRO DE DÍA DE CARTAGENA.
II. Direcciones de obra	
1.	DIRECCIÓN DE OBRA DE CENTRO DE SALUD EN ARCHENA. DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA.
2.	DIRECCIÓN DE OBRA DE CENTRO DE SALUD EN LOS ALCÁZARES. DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA.
3.	DIRECCIÓN OBRAS DE EMERGENCIA EN CASA DEL NIÑO DE CARTAGENA. SECRETARIA GENERAL.

4. DIRECCIÓN OBRAS DE ADAPTACIÓN DE DESPACHOS DE DIRECCIÓN, 1º PLANTA DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO INSALUD, MURCIA. SERVICIO MURCIANO DE SALUD.
5. DIRECCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA COLOCACIÓN DE CASSETAS PREFABRICADAS Y MARQUESINA EN TERRAZA DE LA CRUZ ROJA PARA VESTUARIOS. SERVICIO MURCIANO DE SALUD.
6. DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO EN PLANTA 1ª DEL EDIFICIO DE SALUD MENTAL DE SAN ANDRÉS. SERVICIO MURCIANO DE SALUD.
7. DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO EN PLANTA TALLERES DEL EDIFICIO DE SALUD MENTAL DE SAN ANDRÉS. SERVICIO MURCIANO DE SALUD.
8. DIRECCIÓN DE OBRA DE CENTRO DE SALUD EN LA ALCAYNA. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA.
9. DIRECCIÓN DE TRABAJOS REFORMA Y DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA LA INSPECCIÓN MEDICA DE LORCA, SITUADOS EN LA PLANTA BAJA DEL ANTIGUO HOSPITAL DE SANTA ROSA DE LIMA. DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO.
10. DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN SITUADO EN LA 5ª PLANTA DEL EDIFICIO SEDE DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO. SECRETARIA GENERAL.
11. DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE DESPACHOS EN 2ª PLANTA DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO, DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN SANITARIA.
12. DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO Y REFORMA EN LA RED GENERAL DE SANEAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO, SECRETARIA GENERAL.
13. DIRECCIÓN TRABAJOS DE SUSTITUCIÓN DE CONDUCTOS DE AIRE EN 5ª PLANTA DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO, SECRETARIA GENERAL.
14. DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE CERRAMIENTO EN PLANTA 1ª DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO, PARA UBICACIÓN DE FOTOCOPIADORAS. SECRETARIA GENERAL.
15. DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDILLAS EN ACCESOS AL CENTRO DE SALUD DE ARCHENA. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA.
16. DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN SALA DE CALDERAS DEL SÓTANO DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO, SECRETARIA GENERAL.
17. DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO DE AGUA PARA LA SEGURIDAD CONTRA EL FUEGO EN EL EDIFICIO DEL CENTRO DE AREA DE CARTAGENA, DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD.
18. DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO EN SÓTANOS DEL CENTRO DE SALUD MENTAL DE SAN ANDRÉS PARA ARCHIVO DE RECETAS MEDICAS. SERVICIO MURCIANO DE SALUD.
19. DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MEJORA Y ADAPTACIÓN EN CENTRO DE SALUD MENTAL DE CARTAGENA. SERVICIO MURCIANO DE SALUD.
20. DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MEJORA Y ADAPTACIÓN EN CENTRO DE SALUD MENTAL DE ÁGUILAS. SERVICIO MURCIANO DE SALUD.
21. DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MEJORA Y ADAPTACIÓN EN CENTRO DE SALUD MENTAL DE LORCA. SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

III. Informes

1. INFORME SOBRE LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL COMARCAL DE CIEZA.

2. INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO DE AREA DE SALUD DE LORCA.
3. INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LA REPOSICIÓN DE UN APARATO DE AIRE ACONDICIONADO EN LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
4. INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE NUEVA ACOMETIDA DE ALCANTARILLADO PARA EL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO.
5. INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA EL SUMINISTRO DE MONITOR DEL SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA CONSEJERÍA.
6. INFORME SOBRE UBICACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA EN EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO.
7. INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE CENTRALIZACIÓN DE CUADROS ELECTRICOS, CIRCUITO DE ALUMBRADO Y TOMAS DE CORRIENTE EN 4ª PLANTA (ALA NORTE).
8. INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA LA INSONORIZACIÓN DE APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA TERRAZA DEL CENTRO DE SALUD MENTAL DE SAN ANDRES EN MURCIA.
9. INFORME SOBRE NECESIDAD DE CREACIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO SUPERIOR EN EL SERVICIO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO.
10. INFORME SOBRE SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA EL CENTRO DE AREA DE SALUD Y EL CENTRO DE SALUD MENTAL DE CARTAGENA.
11. INFORME SOBRE EVALUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS Y SALUD LABORAL.
12. INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE AREA DE LORCA.
13. INFORME SOBRE REMODELACIÓN DE CAMARAS FRIGORIFICAS EN CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN.
14. INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO.
15. INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EL CENTRO DE AREA DE LORCA.
16. INFORME SOBRE LAS ACTUACIONES EN LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO DURANTE LOS ULTIMOS DOCE MESES.
17. INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA OBRAS DE REFORMA EN LA INSTALACIÓN ELECTRICA DEL CENTRO DE SALUD DE MOLINA DE SEGURA.
18. INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA EL MANTENIMIENTO Y ACTUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO.
19. INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR LA SUSTITUCIÓN DE DETECTORES DE LA INSTALACIÓN DE DETECCIÓN DE INCENDIOS.
20. INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA OBRAS DE INSTALACIÓN DE LA RED DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (BIE'S) EN EL CENTRO DE AREA DE CARTAGENA.
21. ACTUACIONES EN MATERIA DE RIESGOS LABORALES REALIZADOS EN EL AÑO 2002 EN EL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO TOMANDO COMO BASE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN.
22. INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA.
23. INFORME RELATIVO AL EXPEDIENTE 243/2001 DE LA JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO

24. INFORME SOBRE ACTUACIONES RELATIVAS AL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO.
25. INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LA INSTALACIÓN DE UN APARATO DE AIRE ACONDICIONADO CON DESTINO AL LABORATORIO REGIONAL.
26. INFORME SOBRE SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA EL CENTRO DE AREA DE SALUD Y EL CENTRO DE SALUD MENTAL DE CARTAGENA.
27. INFORME SOBRE EL ESTADO, COMPARTIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN LOS LABORATORIOS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO.
28. INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN LIMITADOR DE VELOCIDAD PARA EL ASCENSOR T.073454.
29. INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA LA INSONORIZACIÓN DE APARATO DE AIRE ACONDICIONADO DE LA TERRAZA DEL CENTRO DE SALUD MENTAL DE SAN ANDRES EN MURCIA.
30. INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DE MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO Y MINORACIÓN DE RUIDOS MEDIANTE DOBLE ACRISTALAMIENTO EN FACHADA INTERIOR CORREGIDOR PUEYO.
31. INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA INSTALACIÓN DE APARATO DE AIRE ACONDICIONADO EN SALA DE SERVIDORES DE INFORMÁTICA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (3ª PLANTA).
32. INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA OBRAS DE INSTALACIÓN DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS BIES EN EL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO.
33. INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA OBRAS DE INSTALACIÓN DE PUERTA CORTAFUEGOS EN PLANTA 2ª LABORATORIO REGIONAL.
34. INFORME SOBRE PATOLOGÍAS DETECTADAS EN LA ESTRUCTURA DEL HOSPITAL DE CIEZA.
35. INFORME SOBRE ANOMALÍAS EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO (CRUZ ROJA).
36. INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA OBRAS DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA EN EL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO.
37. INFORME PROPUESTA DE GASTO MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE AGUA CALIENTE SANITARIA DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA.
38. INFORME OBRAS DE EMERGENCIA EN CASA DEL NIÑO DE CARTAGENA. SECRETARIA GENERAL.
39. INFORME SOBRE ANOMALÍAS EN CENTRO DE SALUD DE ALGUAZAS.
40. INFORME SOBRE ANOMALÍAS EN CENTRO DE AREA IV DE CARAVACA DE LA CRUZ.
41. INFORME VALORADO SOBRE ANOMALÍAS ESTRUCTURALES EN HOSPITAL DE CIEZA.
42. INFORME SOBRE ANOMALÍAS EN PLANTA BAJA DEL CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD.
43. INFORME SOBRE ANOMALÍAS EN PLANTA BAJA DEL CENTRO DE SALUD DE SAN JAVIER. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA.
44. INFORME SOBRE EL SOLAR OFERTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FUTURO HOSPITAL LOS ARCOS.
45. INFORME SOBRE EL SOLAR PROPUESTO POR LA CONSTRUCCIÓN DEL FUTURO CENTRO DE SALUD CENTRO DE MURCIA.
46. INFORME SOBRE EL SOLAR OFERTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FUTURO CENTRO DE SALUD EN CASCO ANTIGUO.
47. INFORME SOBRE ANOMALÍAS EN MARQUESINA DEL CENTRO DE SALUD DE CABEZO DE TORRES. SERVICIO MURCIANO DE SALUD.
48. INFORME SOBRE VALORACIÓN DE OFERTAS PARA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DEL HOSPITAL DE YECLA. SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

IV. Informes RES

88. Informes de Registro Sanitario.

V. Pliegos de Condiciones

1. PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA AMPLIACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS EN CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN.
2. PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA OBRAS DE REFORMA EN LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE SALUD DE MOLINA DE SEGURA.
3. PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS DEL CENTRO DE AREA DE SALUD DE LORCA.
4. PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA OBRAS DE INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA COMPLETAR Y ADECUAR LA RED DE BIE'S A LA ACTUAL REGLAMEN-TACIÓN EN EL CENTRO DE SALUD MENTAL DE CARTAGENA.
5. PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA COMPLETAR LA DETECCIÓN DE INCENDIOS EN EL CEN-TRO DE AREA DE SALUD DE CARTAGENA (2ª FASE).
6. PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA OBRAS DE INSTALACIÓN DE UN GRUPO ELEC-TRÓGENO CON DESTINO AL CENTRO DE SALUD MENTAL Y CENTRO DE AREA DE SALUD DE CARTAGENA.
7. PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENI-MIENTO DE ASCENSORES SITUADOS EN EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "ROMÁN ALBERCA".
8. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR EL ESTUDIO GEOTÉCNICO DEL SOLAR PARA CENTRO DE SALUD EN EL RANERO. MURCIA. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA.
9. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR EL ESTUDIO GEOTÉCNICO DEL SOLAR PARA CENTRO DE SALUD EN ZARANDONA. MURCIA. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA.
10. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR LA ASISTENCIA DE UN COOR-DINADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD DE LA ALBERCA. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA.
11. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR LA ASISTENCIA DE TRABAJOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS E INSTALACIONES, DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD DE LA ALBERCA. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA.
12. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL CENTRO DE SALUD DE ZARANDONA, MURCIA.
13. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL CENTRO DE SALUD DEL RANERO, MURCIA.
14. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR EL ESTUDIO GEOTÉCNICO DEL SOLAR PARA CENTRO DE SALUD EN CEUTI. MURCIA. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA.
15. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR EL CONTROL TÉCNICO DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA CENTRO DE SALUD EN CEUTI. MURCIA. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA.
16. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR EL ESTUDIO GEOTÉCNICO DEL SOLAR PARA CENTRO DE DÍA Y REHABILITACIÓN EN CARTAGENA. MURCIA. SERVI-CIO MURCIANO DE SALUD.

17. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR EL CONTROL TÉCNICO DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA CENTRO DE SALUD EN MOLINA DE SEGURA. MURCIA. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA.
18. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR EL CONTROL TÉCNICO DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA CENTRO DE SALUD DE ZARANDONA. MURCIA. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA.
19. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR EL CONTROL TÉCNICO DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA CENTRO DE SALUD DEL RANERO. MURCIA. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA.

VI. Memorias Valoradas.

1. MEMORIA VALORADA DE ADAPTACIÓN DE DESPACHOS DE DIRECCIÓN, 1º PLANTA DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO INSALUD, MURCIA. SERVICIO MURCIANO DE SALUD.
2. MEMORIA VALORADA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA COLOCACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS Y MARQUESINA EN TERRAZA DE LA CRUZ ROJA PARA VESTUARIOS. SERVICIO MURCIANO DE SALUD.
3. MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO EN PLANTA 1ª DEL EDIFICIO DE SALUD MENTAL DE SAN ANDRÉS. SERVICIO MURCIANO DE SALUD.
7. MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO EN PLANTA TALLERES DEL EDIFICIO DE SALUD MENTAL DE SAN ANDRÉS. SERVICIO MURCIANO DE SALUD.
8. MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS REFORMA Y DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA LA INSPECCIÓN MEDICA DE LORCA, SITUADOS EN LA PLANTA BAJA DEL ANTIGUO HOSPITAL DE SANTA ROSA DE LIMA. DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO.
9. MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN SITUADO EN LA 5ª PLANTA DEL EDIFICIO SEDE DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO. SECRETARIA GENERAL.
10. MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE DESPACHOS EN 2ª PLANTA DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO, DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN SANITARIA.
11. MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO Y REFORMA EN LA RED GENERAL DE SANEAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO, SECRETARIA GENERAL.
12. MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS DE SUSTITUCIÓN DE CONDUCTOS DE AIRE EN 5ª PLANTA DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO, SECRETARIA GENERAL.
13. MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS DE CERRAMIENTO EN PLANTA 1ª DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO, PARA UBICACIÓN DE FOTOCOPIADORAS. SECRETARIA GENERAL.
14. MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDILLAS EN ACCESOS AL CENTRO DE SALUD DE ARCHENA. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA.
15. MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN SALA DE CALDERAS DEL SÓTANO DEL EDIFICIO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO, SECRETARIA GENERAL.
16. MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO DE AGUA PARA LA SEGURIDAD CONTRA EL FUEGO EN EL EDIFICIO DEL CENTRO DE AREA DE CARTAGENA, DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD.
17. MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO EN SÓTANOS DEL CENTRO DE SALUD MENTAL DE SAN ANDRÉS PARA ARCHIVO DE RECETAS MEDICAS. SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

- | | |
|-----|---|
| 18. | MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MEJORA Y ADAPTACIÓN EN CENTRO DE SALUD MENTAL DE CARTAGENA. SERVICIO MURCIANO DE SALUD. |
| 19. | MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MEJORA Y ADAPTACIÓN EN CENTRO DE SALUD MENTAL DE ÁGUILAS. SERVICIO MURCIANO DE SALUD. |
| 20. | MEMORIA VALORADA DE TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MEJORA Y ADAPTACIÓN EN CENTRO DE SALUD MENTAL DE LORCA. SERVICIO MURCIANO DE SALUD. |

VII. Recepciones

- | | |
|----|--|
| 1. | RECEPCIÓN DE OBRA DE CENTRO DE SALUD EN ARCHENA. DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA. |
|----|--|

VIII. Visita de obras y control de mantenimientos

IX. Otros:

Propuestas de gasto:

- | | |
|----|---|
| 32 | PROPUESTAS DE GASTOS MENORES EN PARA DIFERENTES OBRAS, REPARACIONES Y SUMINISTROS PARA LOS DISTINTOS CENTROS DIRECTIVOS DE LA CONSEJERÍA. |
| 23 | PROPUESTAS DE GASTOS MENOR EN PARA DIFERENTES OBRAS, REPARACIONES Y SUMINISTROS PARA LOS DISTINTOS CENTROS DIRECTIVOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. |

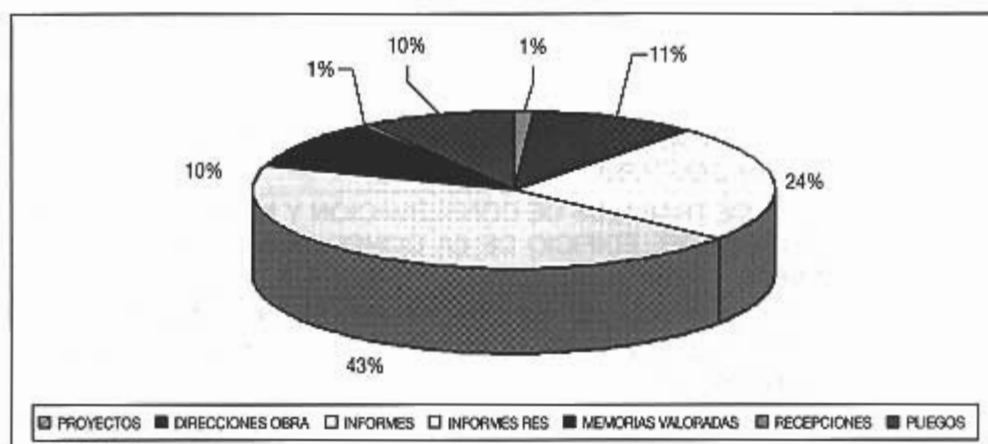
Cursos de formación realizados durante el año 2002:

- | | |
|----|--|
| 1. | CURSO INTRANET, INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO. |
|----|--|

Control de Mantenimiento contratados en edificios:

- | | |
|----|------------------------------|
| 1. | Consejería. |
| 2. | Centro de Area de Lorca. |
| 3. | Centro de Area de Cartagena. |
| 4. | Centro de Area de Caravaca. |
| 5. | Hospital Los Arcos. |
| 6. | Hospital General. |
| 7. | Hospital Psiquiátrico. |
| 8. | Hemodonación. |

GRÁFICO ILUSTRATIVO DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2002



(1) ESTUDIO DE COSTES DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL PERIODO 1.992-2002.
 PROMOVIDOS POR LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO DE LA REGIÓN DE MURCIA.

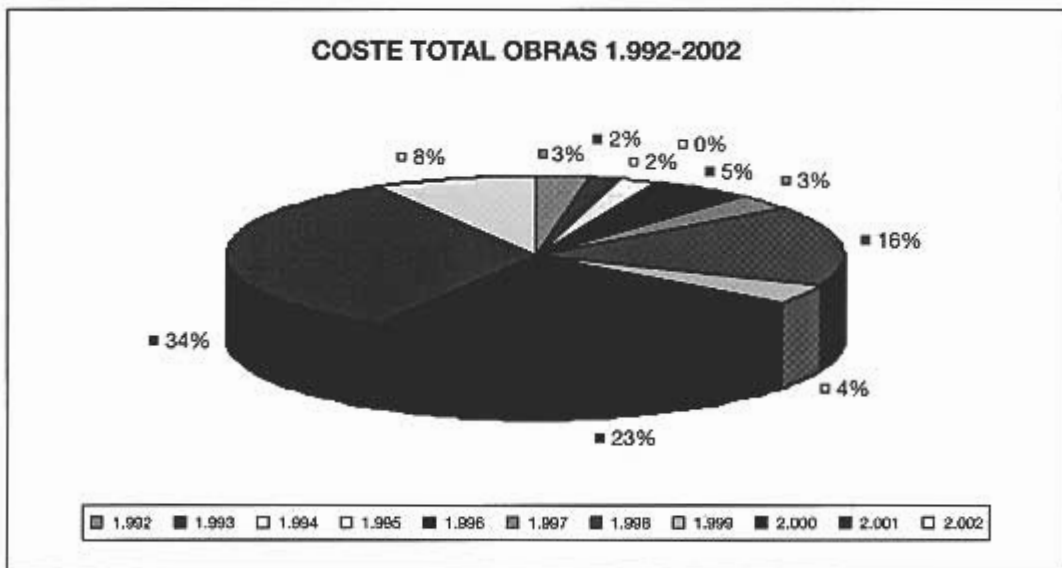
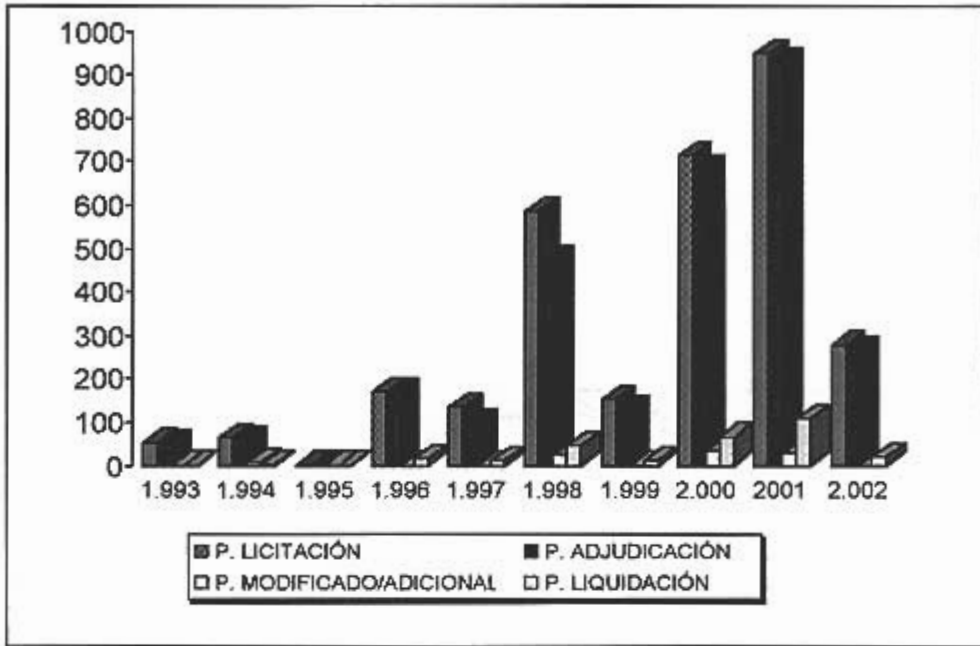
DATOS ACUMULADOS EN EL AÑO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA.

COSTES EN MILLONES DE PESETAS CORRIENTES.

AÑO	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2000	2001	2002
P. LICITACIÓN	97,067	52,806	64,068	0,0	170,150	134,879	585,768	152	716,559	948,814	278,735
P. ADJUDICACIÓN	91,314	51,750	57,982	0,0	169,685	98,885	473,359	129,823	684,735	931,867	267,859
P. MODIFICADO/ADICIONAL	0,0	0,0	5,050	0,0	0,0	0,0	22,232	0,0	33,639	30,111	0,00
P. LIQUIDACIÓN	6,279	0,0	1,484	0,0	14,37	9,486	45,039	12,00	66,182	109,624	19,00
COSTE TOTAL OBRAS	97,594	51,75	64,516	0,0	184,056	108,371	541,273	141,823	784,556	1.117,989	286,859
Nº DE OBRAS TOTALES	2	1	1	0,0	2	1	3	1	2	4	2
COTES											
COSTE TOTAL OBRAS	97,594	51,75	64,516	0,0	184,056	108,371	541,273	141,823	784,556	1.117,989	286,859
Nº DE OBRAS	2	1	1	0,0	2	1	3	1	2	4	2
(2) SUPERFICIE CONTR. EN m2	1.110	530	560	0,0	1.536	832	4.264	1.120	8.443	8.519	1.730
COSTE /m2 CONSTRUIDO	0,88	0,77	0,115	0,0	0,120	0,130	0,127	0,127	0,140	0,131	0,165
PORCENTAJES %											
MODIFICADOS	0,0	0,0	8,71	0,0	0,0	0,0	4,11	0,0	4,3	2,7	0,0
LIQUIDACIÓN	6,44	0,0	2,56	0,0	7,81	8,76	8,32	8,47	8,44	9,8	6,6
OBRA	93,65	100	88,73	0,0	92,19	91,24	87,57	91,53	87,26	87,5	93,37
INDICES PRESUPUESTARIOS											
COSTE ADJUD./COSTE LICITACIÓN	0,941	0,98	0,905	0,0	0,997	0,733	0,808	0,854	0,955	0,951	0,961
COSTE T./ADJUDICACIÓN	1,068	1,00	1,113	0,0	1,085	1,096	1,144	1,092	1,146	1,199	1,071
COSTE T./ LICITACIÓN	1,005	0,98	1,007	0,0	1,082	0,807	0,924	0,933	1,095	1,178	1,029

(1) No se incluye los costes de solar, costes de asistencia técnica, costes de expropiaciones, de derechos de acometida, equipamiento, etc.

(2) No incluye la superficie de sótano acondicionado.



CUADRO 1.- COSTES POR METRO CUADRADO Y COMPONENTES DEL COSTE TOTAL POR CENTROS

Costes	Presupuesto Licitación	Presupuesto Adjudicación	Presupuesto Reformado	Presupuesto Liquidación	Coste Total Obra	Superficie Construida	Coste ptas/m ²	Fecha Inicio Obra	Fecha Final Obra
Centros de Salud									
La Paca-Lorca, Murcia.	39.760.732	39.152.327	0	3.787.775	42.940.102	500m ²	85.880	Enero 1992	Octubre 1992
Fortuna, Murcia	57.306.941	52.162.608	0	2.492.051	54.654.659	610m ²	89.600	Enero 1992	Diciembre 1992
Barranda-Caravaca, Murcia	52.906.258	51.750.130	0	0	51.750.130	530m ²	97.650	Diciembre 1992	Julio 1993
Molinos Mariagones Cartagena, Murcia.	64.068.780	57.982.246	5.050.000	1.484.384	64.516.630	560m ²	115.210	Diciembre 1993	Agosto 1994
Alquerías, Murcia.	79.415.961	79.177.713	0	7.140.391	86.318.104	836m ²	103.252	Junio 1995	Febrero 1996
La Alberca, Murcia.	90.733.650	90.506.815	0	7.231.438	97.738.253	1.496m ² (*)	25.000 Sótano 120.175 Baja	Octubre 1995	Julio 1996
Santa Lucía, Cartagena, Murcia.	134.878.859	98.885.510	0	9.485.144	108.370.654	832m ²	130.253	Noviembre 1996	Octubre 1997
Fuente Alamo, Murcia.	126.347.281	94.912.077	10.159.930	10.420.373	115.492.380	932m ²	123.919	Noviembre 1996	Julio 1998
San Pedro del Pinatar, Murcia.	287.910.379	237.151.779	12.072.150	23.267.059	272.490.988	2.901m ² (*)	30.000 Sótano 135.000 Baja	Agosto 1997	Noviembre '98
Beniel, Murcia.	171.511.307	141.290.000	0	12.000.000	153.290.000	1.232m ²	124.424	Septiembre 1.997	Noviembre '98
Los Barreros, Cartagena, Murcia	152.000.000	129.823.000	0	12.000.000	141.823.000	1.120	126.628	Diciembre 1997	Marzo 1999
San Javier, Murcia	319.069.121	304.020.412	33.638.984	28.114.652	365.774.048	4.141(*)	30.000 Sótano 140.093 Baja	Octubre 1998	Abril 2000
Salud Mental San Andrés, Murcia	397.490.067	380.715.887	0	38.067.887	418.783.354	4.302(*)	30.000 Sótano 139.124 Baja	Enero 1999	Octubre 2000
Fisioterapia en Centro de Salud San Pedro	30.923.082	28.975.000	0	2.159.341	31.134.341	320(1)	97.295	Diciembre 2000	Abril 2001
Centro de Salud de Yecla	267.454.409	252.744.416	0	32.725.963	285.470.379	1.830(*)	35.000 Sótano 171.575 b. 1*	Octubre 1999	Marzo 2001
Centro de Salud de Alcantarilla	355.760.489	336.107.542	33.605.253	43.335.368	413.048.163	3.602(*)	35.000 Sótano 169.000 b.1	Enero 2000	Septiembre 2001
Centro de Salud de Archena	325.600.000	314.041.253	30.078.000	31.404.125	388.337.134	2.767	157.400	Enero 2000	Diciembre 2001
Ampliación y Reforma Centro de Salud los Alcázares	152.925.775	148.340.000	0,00	7.000.000	155.340.000	Sup. Ref. 620 m ² Sup. Amp. 700 m ²	88.500	Diciembre 2000	Mayo 2002
Ampliación de C.S. La Alberca	125.809.850	119.519.356	0,00	11.928.212	131.447.572	Sup. Ref. 380,5 m ² Sup. Amp. 347,7 m ²	185.025 175.010	Mayo 2002	Diciembre 2002

(*) Se incluye la superficie de sótano acondicionada; (1) Superficie acondicionada en semisótano existente

SERVICIO DE GESTIÓN INFORMÁTICA

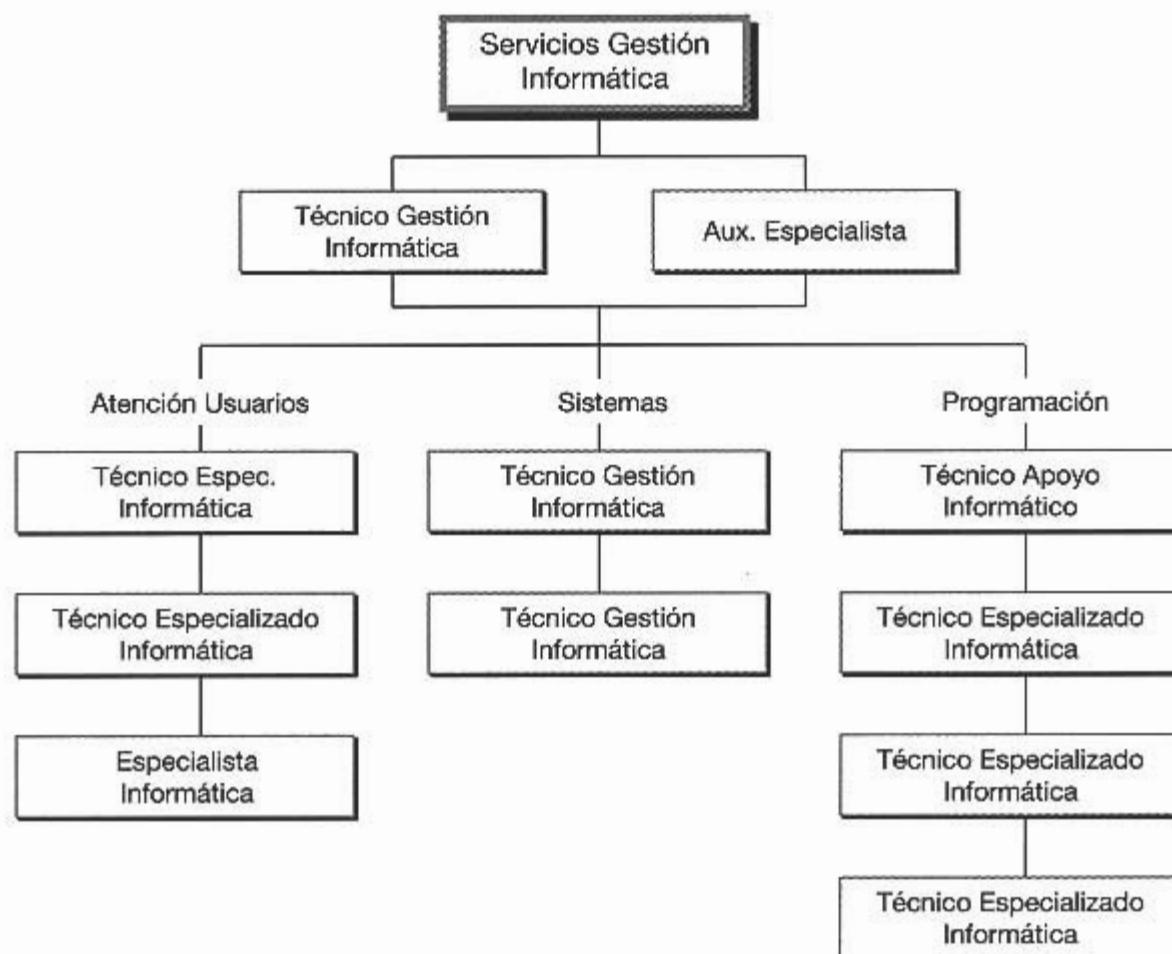
Funciones

Al Servicio de Gestión Informática le corresponde en el ámbito de la Consejería, la planificación, coordinación y dirección del sistema informático, cuidando la normalización y homogeneización de las bases de datos utilizadas en la gestión de la información propia de cada Servicio.

Supervisión y control de las aplicaciones informáticas y productos de ofimática, sistema de comunicaciones, redes locales y corporativas, atención a usuarios y sistemas, así como la elaboración de informes y pliegos de prescripciones técnicas en materia de su competencia.

Medios personales

Para el ejercicio de sus funciones se estructura en tres diferentes áreas:



- **Atención a Usuarios:**

Este área es la responsable de dar una primera respuesta a las incidencias que planteen los usuarios, registradas a través de la aplicación informática de Asistencia Técnica "Oreja", resolviéndolas bien directamente o bien redistribuyéndolas a otras áreas (Sistemas o Programación) si fuese necesario.

Dentro de las competencias propias de este Área:

- **Fungibles informáticos:** Almacenaje del material fungible informático y su abastecimiento a los usuarios que lo soliciten, mediante el programa Oreja:
 - Toner de Impresoras Láser.
 - Cintas de Impresoras Matricial.
 - Cartuchos de Inyección.
 - Etiquetas Adhesivas.
 - Disquetes de 3 1/2 HD y 120 MB
 - Almohadillas para ratones.
- **Instalación de equipos informáticos:** Preparación de Ordenadores de sobremesa, portátiles e impresoras para su instalación a los usuarios. Esta función comprende las siguientes tareas:
 - Instalación del sistema operativo, paquetes informáticos legalizados (Word, Excel, ...) y aplicaciones informáticas corporativas de la C.A.R.M. (Correo electrónico, Internet/Intranet, Aranzadi, Sigepal, ...).
 - En el caso de cambio de Ordenador, traspaso de la información del usuario.
 - En el caso de equipos antiguos: embalaje y traslado al almacén, para ser retirados por la D.G. de Patrimonio.
- **Resolución de averías de hardware:** Reparación y/o sustitución de los distintos elementos susceptibles de avería (discos duros, rodillos de impresoras, teclados y ratones, disqueteras, tarjetas de red, latiguillos, etc.) o, en su caso, el requerimiento al servicio técnico para la resolución de la avería, y el seguimiento y control de dicho servicio técnico hasta la finalización satisfactoria de la incidencia.
- **Resolución de problemas de software:** Solucionar dudas y problemas de los usuarios relacionados con:
 - El Sistema Operativo, tales como copias de seguridad de usuario, traspaso de archivos,...
 - La impresión de documentos.
 - Los paquetes informáticos legalizados (Word, Excel,...
 - Las aplicaciones informáticas desarrolladas en la Consejería.
 - Las aplicaciones informáticas corporativas de la C.A.R.M.: Correo electrónico, Internet/Intranet... Las dudas relacionadas con el resto de aplicaciones corporativas no son competencia de esta Consejería.

Todas estas funciones se realizan tanto en el edificio de la Consejería de Sanidad como en los distintos centros periféricos de esta Consejería.

- **Programación:**

Su finalidad se centra en atender las necesidades de software a medida en el ámbito de la Consejería de Sanidad y Consumo.

Otro aspecto importante es la realización del análisis en el intercambio de información entre los distintos Organismos y la Consejería de Sanidad y Consumo.

La forma de trabajo está orientada a:

- Utilización de estándares en codificaciones
- Reutilización de software:
- Calidad de la información
- Seguridad en Registro de Accesos

En este sentido se está trabajando en el Proyecto Informático de Integración de los Programas de Salud Pública.

Para la Gestión de cualquier Proyecto informático se utiliza una metodología adaptada al Servicio de Gestión Informática, que garantiza el aprovechamiento de módulos desarrollados y del mantenimiento del programa con independencia del programador que lo desarrolle:

El desarrollo de todo Proyecto sigue unas normas establecidas en el Servicio de Gestión Informática, con respecto a:

- Nomenclatura
- Mapeos y directorios de trabajo
- Análisis de Requisitos
- Técnicas de Diseño
- Librerías de Programación: Gestión de Impresión, Gestión de Históricos, etc...
- Manuales de Documentación

En concreto, el software que interviene en el desarrollo y producción de un Proyecto:

- Sql*Net
- Oracle: Base de datos y Herramientas
- Requisite* Pro
- Rational Rose
- Team Object Manager
- Centura SQL Windows

- **Sistemas:**

Su tarea se centra en mantener el correcto funcionamiento del entorno cooperativo y compartido que proporciona la red de datos de la Consejería a sus empleados para el mejor desempeño de su trabajo. Esta labor se puede dividir o clasificar en las siguientes áreas:

- **Red física:** consiste en mantener y mejorar los dispositivos de comunicaciones que interconectan y componen la red de datos como conmutadores y concentradores, encaminadores, módem's, etc.. así como el cableado.
- **Control de accesos y gestión de recursos:** basado en el sistema operativo Netware, el cual se mantiene actualizado y optimizado, supone la definición y configuración de las impresoras compartidas o de red, la gestión de los usuarios a los sistemas, proporcionar las herramientas informáticas necesarias a cada usuario, mantener los servicios WEB internos de la Consejería, preparar y mantener los equipos servidores o centrales y realizar copias de seguridad para casos de averías o accidentes.
- **Definición de la plataforma de usuario:** instalar, probar y consolidar unos modelos de puesto de usuario en el ámbito "hardware" y "software".
- **Sistemas de Bases de Datos:** tomando como base el sistema operativo Linux y como sistema gestor Oracle, se instalan, mantienen y optimizan las bases de datos dónde se ubican los datos que manejan las aplicaciones informáticas utilizadas en la Consejería, así como los equipos servidores o centrales y los sistemas de almacenamiento masivo y copias de seguridad.
- **Evaluación de nuevas tecnologías:** para la correcta adecuación de los medios disponibles a las tareas a desempeñar por el personal de la Consejería es necesario estudiar, evaluar y decidir que nuevos productos serán necesarios y adecuados con cierta antelación para que las transiciones resulten transparentes o de mínima repercusión y con un coste económico realista.
- **Sistemas Operativos:** instalación, mantenimiento y actualización de los sistemas operativos de los servidores centrales que brindan los servicios a los usuarios de la Consejería, principalmente Netware y Linux, así como de los equipos donde se alojan.

Dentro de estas funciones se han realizado las siguientes actuaciones:

1. **Red física:** Instalación y conexionado de conmutadores a 100 Mb/s troncales para equilibrar la carga, así como la instalación de un conmutador central a 1000 Mb/s para el conexionado de servidores y conmutadores troncales.
2. **Sistemas Operativos:** Actualización de Linux a la versión 7.3 de Red Hat en los dos servidores de Bases de Datos.

Adquisición, instalación y puesta en marcha de dos servidores en «cluster» para Netware que a su vez se actualiza a la versión 6.0.

También se instalan sendas tarjetas de red a 1000 Mb/s en todos los servidores tanto Linux como Netware.

Ampliación de la «SAN», el sistema de almacenamiento externo de discos compartidos, para actualizar el firmware y añadir 10 discos que den cabida al sistema «cluster» de Netware.

3. **Sistemas de Bases de Datos:** evaluación de la versión 9i de Oracle sobre Linux.

4. **Evaluación de nuevas tecnologías:** Tarjetas de memoria USB, discos externos y grabadoras de CDROM tipo USB.

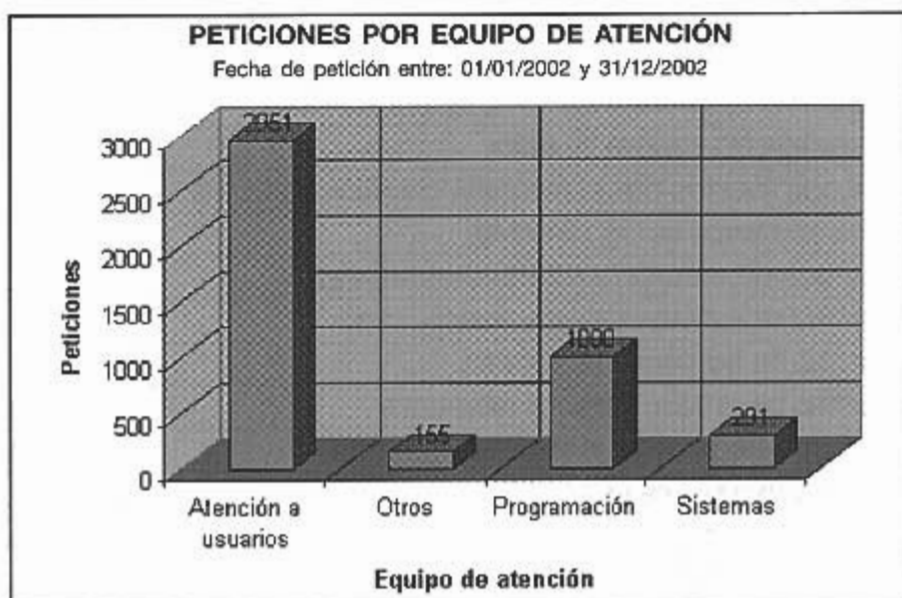
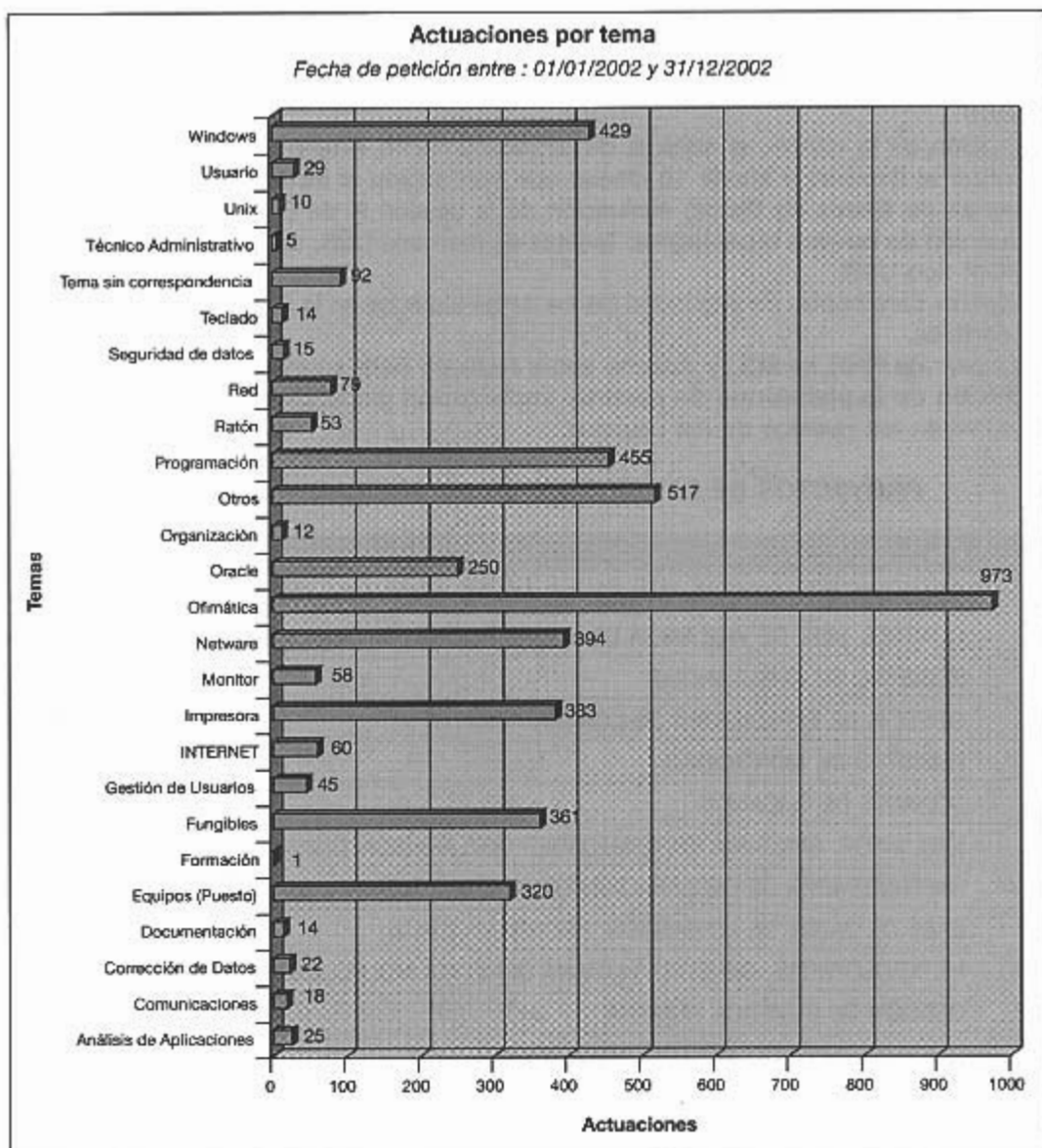
«Software» para copias de seguridad de los datos alojados en la SAN, sistema externo de discos compartidos.

Instalación de PHP, MySQL y Apache sobre Netware para su evaluación.

5. **Definición de la plataforma de usuario:** Implantación global de Windows 2000 como sistema operativo en los puestos de los usuarios.

PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

Proyecto	Descripción de proyecto	Estado
AGUAS	CONSULTA DE DATOS DE ANALISIS DE AGUAS. AÑOS 1995-1997	Mantenimiento
AGUAS	CONTROL SIST. DE VIGILANCIA DE AGUAS POTABLES (WINDOWS)	Mantenimiento
CAMILLA	REGISTRO DE AMBULANCIAS	Mantenimiento
CONTRA	GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	Mantenimiento
DEFUN	REGISTRO DE MORTALIDAD	Mantenimiento
DONANTE	DONANTE DE ORGANOS	Mantenimiento
EDO	SIST. INFOR. SANITARIA ENFERMEDADES DECLARACIÓN OBLIGATORIA	Mantenimiento
EDONOMI	ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA NOMINALES	Mantenimiento
EMCA	BASE DE DATOS DE FORMACIÓN. PROGRAMA EMCA	Mantenimiento
GENETICA	METABOLOPATIAS, GENETICA HUMANA GENETICA MOLECULAR	Construcción
GENH	GESTIÓN DE GENÉTICA HUMANA	Mantenimiento
GENMOL	GESTIÓN GENÉTICO-MOLECULAR	Mantenimiento
IT	GESTION DE IT	Mantenimiento
LABORA	LABORATORIO. REGISTRO DE MUESTRAS MURCIA, CARTAGENA, LORCA	Mantenimiento
MANIPULA	CARNET DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS	Mantenimiento
OFICINA	UBICACION DEL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA	Mantenimiento
OREJA	INCIDENCIAS DE INFORMÁTICA Y PROYECTOS SOFTWARE	Mantenimiento
PCA_MAMA	PREVENCIÓN DEL CANCER DE MAMA	Mantenimiento
PERSOW	CATALOGO PUESTOS CON ESTRUCTURA ORGANICA (WINDOWS)	Mantenimiento
PER_SAN	DATOS SANITARIOS DE LAS PERSONAS	Mantenimiento
RECURSOW	RECURSOS DEL SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	Mantenimiento
REGISTRO	REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA. MURCIA, LORCA	Mantenimiento
REG_BAST	REGISTRO DE BASTANTEO DE PODERES	Mantenimiento
RES	REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS GENERALES	Mantenimiento
TALON	CONTROL DE ALTERACIONES EN METABOLOPATIAS	Mantenimiento
VACUNA	REGISTRO VACUNAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (INTEGRADO CON PER_SAN)	Análisis
VACUNAW	REGISTRO GENERAL DE VACUNACIONES DE LA REGION DE MURCIA	Mantenimiento
VISADOS	VISADO DE RECETAS	Mantenimiento



Peticiones y actuaciones por Centro Directivo / Servicio

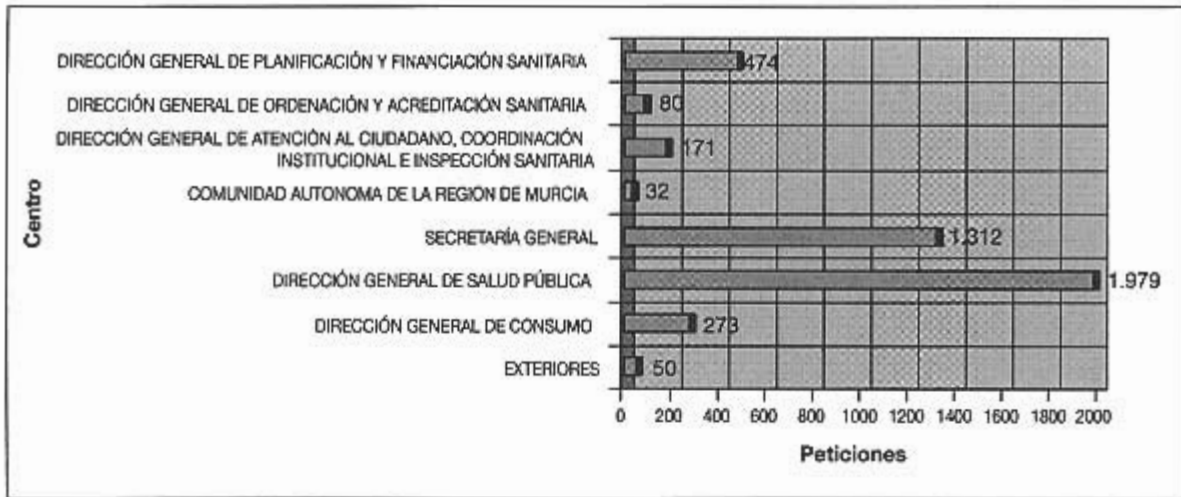
Fecha de petición entre : 01/01/2002 y 31/12/2002

Servicio	Peticiones	Actuaciones
DESCONOCIDO	32	30
Total COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	32	30
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL E INSPECCIÓN SANITARIA	171	190
Total D. G. ATENCIÓN AL CIUDADANO, COORDINACIÓN...	171	190
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO	62	97
SERVICIO DE FORMACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR	123	139
SERVICIO DE INSPECCIÓN DE CONSUMO	57	60
Total DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO	242	296
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN SANITARIA ⁸⁰	95	
Total D. G. ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN SANITARIA	80	95
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA	210	211
SECCIÓN DE FARMACIA	17	19
SECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD E INSPECCIONES	111	126
SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN SANITARIA	136	153
Total D. G. PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA	474	509
CENTRO DE BIOQUÍMICA Y GENÉTICA CLÍNICA	130	153
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	234	251
SECCIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	146	159
SERVICIO DE EPIDEMIOLOGÍA	431	471
SERVICIO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD	2	2
SERVICIO DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	315	332
SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	490	543
SERVICIO DE SALUD PÚBLICA DE CARTAGENA	145	167
SERVICIO DE SALUD PÚBLICA DE LORCA	79	91
Total DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	1972	2169
EXTERIORES	50	55
Total EXTERIORES	50	55
SECRETARÍA GENERAL	244	271
SERVICIO DE GESTIÓN INFORMÁTICA	732	668
SERVICIO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	15	16
SERVICIO ECONÓMICO Y DE CONTRATACIÓN	87	88
SERVICIO JURÍDICO	63	68
SERVICIO RÉGIMEN INTERIOR	171	187
Total SECRETARÍA GENERAL	1312	1298
TOTAL GENERAL	4333	4642

Peticiones por centro directivo y estado
Fecha de petición entre : 01/01/2002 y 31/12/2002

Número de peticiones	Estado							TOTAL general
	A la espera de otra persona	Aplazada	Completada	Desestimada	En curso	NO comenzada	Préstamo	
Centro Directivo								
EXTERIORES			49	1				50
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO			250	22		1		273
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	4	1	1.839	120	4	10	1	1.979
SECRETARÍA GENERAL COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	4	50	1.140	90	17	11		1.312
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL E INSPECCIÓN SANITARIA			26	6				32
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN SANITARIA	1		151	16	1	2		171
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA			77	3				80
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA	8	1	421	38	4	2		474
Total general	17	52	3.953	296	26	26	1	4.371





4. DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL E INSPECCIÓN SANITARIA

COMPETENCIAS

A la Dirección General de Atención al Ciudadano, Coordinación Institucional e Inspección Sanitaria le corresponden la planificación, programación, dirección y coordinación de las competencias que corresponden a la Consejería en materia de:

- Tutela en relación a los derechos y obligaciones de los usuarios del sistema sanitario público regional.
- Estudio e implantación de sistemas de información y atención al ciudadano para el acceso a las prestaciones sanitarias.
- Coordinación en materia de documentación sanitaria y de bases de datos existentes sobre información científico-sanitaria, en especial, en lo relativo al desarrollo del Portal Sanitario de la Región de Murcia.
- Coordinación con otros Organismos, Entidades e Instituciones, pertenecientes o no a la Administración Regional, así como la coordinación y apoyo a los órganos de participación social en materia de sanidad de la Consejería.
- Ejercicio de todas las funciones en materia de organización de actos públicos, protocolo, imagen y publicidad de la Consejería y de su Ente de Derecho Público.
- Inspección de centros, servicios y establecimientos sanitarios así como de prestaciones médicas, incluida la prestación por incapacidad temporal, farmacéuticas y complementarias.

Estructura



Actividades

Servicio Información al Ciudadano y Defensa Usuario Servicios Sanitarios

Año 2002

Suma de Número de Consultas		Día												Total
Tipo de Contuita		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	gral.
PERSONAL		769	1242	1187	740	2632	1392	1248	236	1039	3248	1505	1310	16548
TELFÓNICA		721	1188	901	892	1308	654	598	166	628	1889	1260	743	10948
Total gral.		1490	2430	2088	1632	3940	2046	1846	402	1667	5137	2765	2053	27496

Suma de Número de Consultas		Día												Total
Centro Directivo	Area	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	gral.
1. SECRETARIA GENERAL	SALON ACTOS	14	12	14	19	37	14	15		32	19	21	6	203
	SECRETARIA GENERAL	112	101	45	34	36	13	25	5	41	25	23	21	481
2. D. GRAL. DE SALUD PÚBLICA	EDUCACION PARA LA SALUD	49	35	15	33	53	28	24	9	20	54	57	20	397
	EPIDEMIOLOGIA	9	9	4	7	13	20	6	1	4	20	6	4	103
	MANIPULACIÓN ALIMENTOS	76	85	64	46	40	65	67	28	91	112	85	19	778
	POLICIA MORTUORIA	10	6	1	4	6	7	1	1	13	13	15	2	79
	REG. SANITARIO DE ALIMENTACIÓN	37	35	28	25	17	37	29	3	14	28	44	6	303
	SALUD INFANTIL	23	18	9	9	15	13	8	8	25	18	16	4	166
	CENTRO DOCUMENTACION SALUD	13	5	5	10	5	13	7		4	3	7	13	85
	DIETA MEDITERRANEA	43	19	12	11	39	28	16	4	29	52	18	11	282
	LABORATORIO	24	16	16	23	17	24	13	6	23	25	27	7	221
	OTROS (Salud Pública)	13	13	10	10	25	6	7	9	12	11	11	1	128
	SANIDAD AMBIENTAL	42	48	34	43	54	44	42	10	26	22	26	14	405
	SUBVENCIONES (Salud Pública)	9	11	6	8	4	2	8		1	3	2	1	55
	SALUD LABORAL					1				1				2
	ENFERMEDAD DEL TORAX	12	3	9	11	10	26	14	6	7	22	10	4	134
INFRACCIONES Y SANCIONES SALUD	5	1	1	3	6	7	2	1	5	6	5		42	
SERVICIO INSPECCIONES SALUD	40	25	27	30	17	6	22	9	18	10	9	16	229	
BIOQUIMICA Y GENETICA CLINICA													2	
3. D. GRAL. DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN SANITARIA	FARMACIA	21	20	10	8	17	24	24	5	21	29	24	5	208
	REG. ESTABLEC. SANITARIOS (INT. SANITARIO)	58	94	96	61	58	46	44	4	31	53	38	11	594
	OTROS (Planificación y Financ.)	5	3	10	5	2	2	3		5		5	1	41

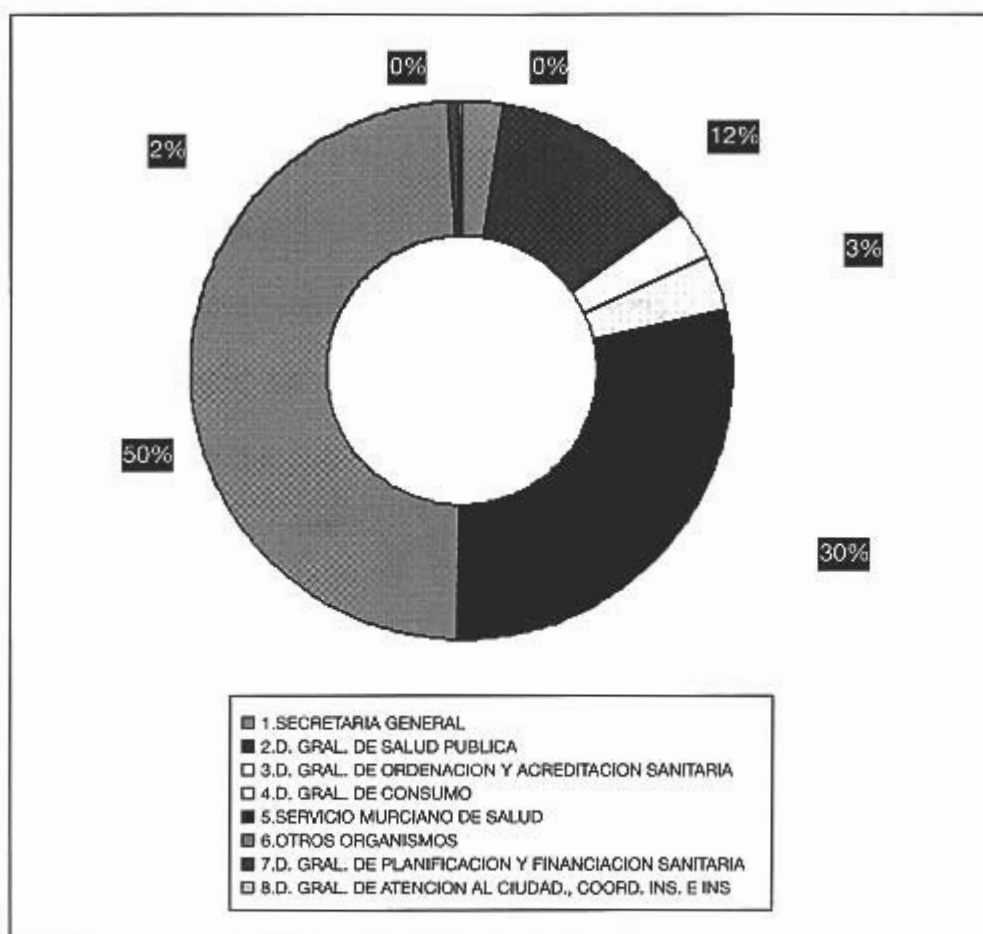
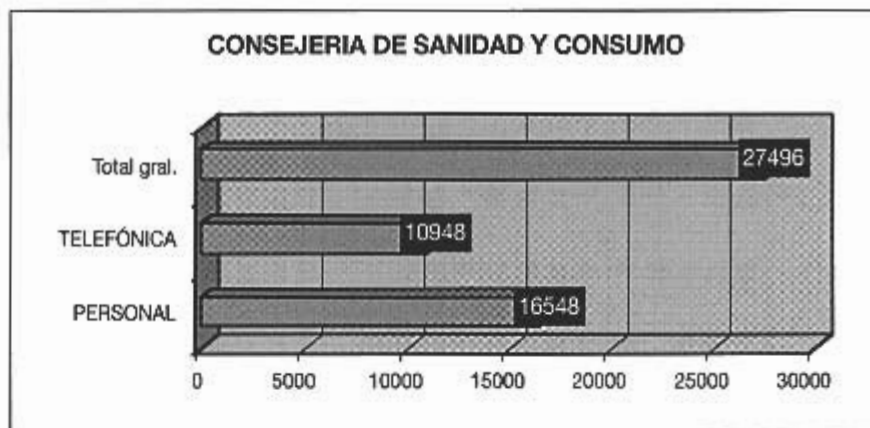
Suma de Número de Consultas		Día												Total gral.	
Centro Directivo	Area	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
4. D. GRAL. DE CONSUMO	INFORMACION AL CONSUMIDOR	41	28	7	38	53	53	39	24	61	143	89	58	634	
	JUNTA ARBITRAL	1	6	3	5	3	6	6		9	37	13	5		94
	OTROS (Consumo)	17	13	6	12	10				2					60
	INSPECCION Y SANCIONES CONSUMO FORMACIÓN-CONSUMO	4	1	1	1	2	5	5			10	2	3		28
5. SERVICIO MURCIANO DE SALUD	SALUD MENTAL	9	11	2	6	6	4	4		7	8	2	2	61	
	DROGODEPENDENCIAS	10	14	8	11	14	17	9	5	16	34	11	11	160	
	OTROS (SMS)	27	24	8	25	37	5	11	4	17	21	37	11	227	
	PLANIFICACION FAMILIAR	15	5	7	8	5	21	15		12	17	26	1	132	
	SUBVENCIONES (SMS)						1	1		2	3	1	1	9	
	PERSONAL-SMS	224	198	40	164	1619	340	224	14	421	2010	662	272	6188	
	SMS-PINARES	30	29	7	5	9	16	40	4	16	17	3	4	180	
	SMS-SAP	10	10	4	5	5	1	7	2	6	4	7	2	63	
	OPOSICIONES, BOLSAS DE TRABAJO-SMS												942	942	
	6. OTROS ORGANISMOS	D. GRAL. POLITICA SOCIAL	2	4	1	6	3	17	6	3	14	40	13	4	113
FAMILIA NUMEROSA		16	17	20	70	41	76	49	27	71	85	41	6	519	
ISSORM		7	45	26	20	13	22	5	6	11	24	12	8	199	
OTROS		56	72	33	40	40	24	31	6	26	47	39	36	450	
SERV. MUNICIPALES SALUD		25	14	12	20	28	9	22	10	21	13	19	9	202	
AREA SANIDAD-DELEG.GOB.		23	38	20	20	29	70	58	57	42	82	80	13	532	
INSS		10	12	3	5	14	27	21	19	32	55	27	12	237	
OPOSICIONES, BOLSAS DE TRABAJO-CARM		329	1328	1464	745	1516	882	893	102	413	1878	1185	469	11204	
TERMALISMO SOCIAL		7	1											8	
7. D. GRAL. DE PLANIFICA- CION Y FINANCIACION SANITARIA		CURSOS EMCA	4		1	22	9	7	8	5	14	44	9	4	127
	SUBVENCIONES (Planificación y Financ.)	4				1	1							6	
8. D. GRAL. DE ATENCION AL CIUDAD., COORD. INS. E INS	INSPECCION MEDICA				4	8	7	9	2	14	19	16	2	81	
	SUBVENCIONES (D. G. Aten. al Ciudadano, O.)								2	3			1	6	
	OTROS (Direcc. Gral. Att. Ciudadano)								2				1	1	
Total gral.		1490	2430	2088	1632	3940	2046	1846	402	1667	5137	2765	2053	27496	

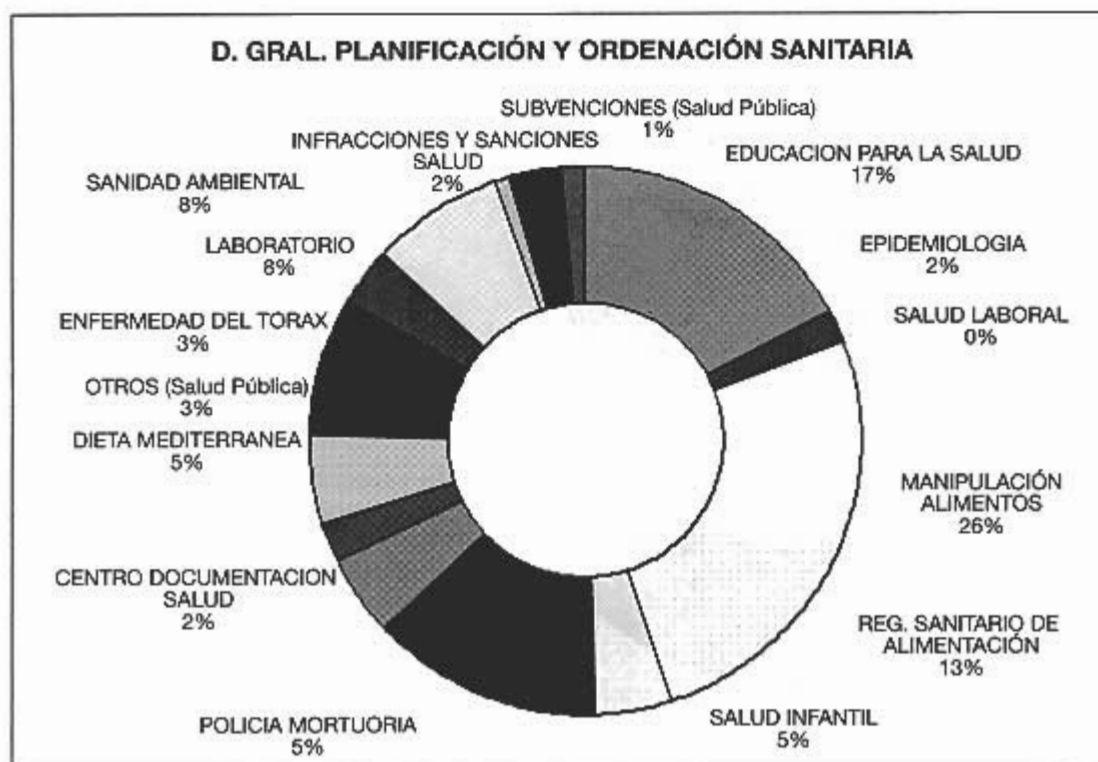
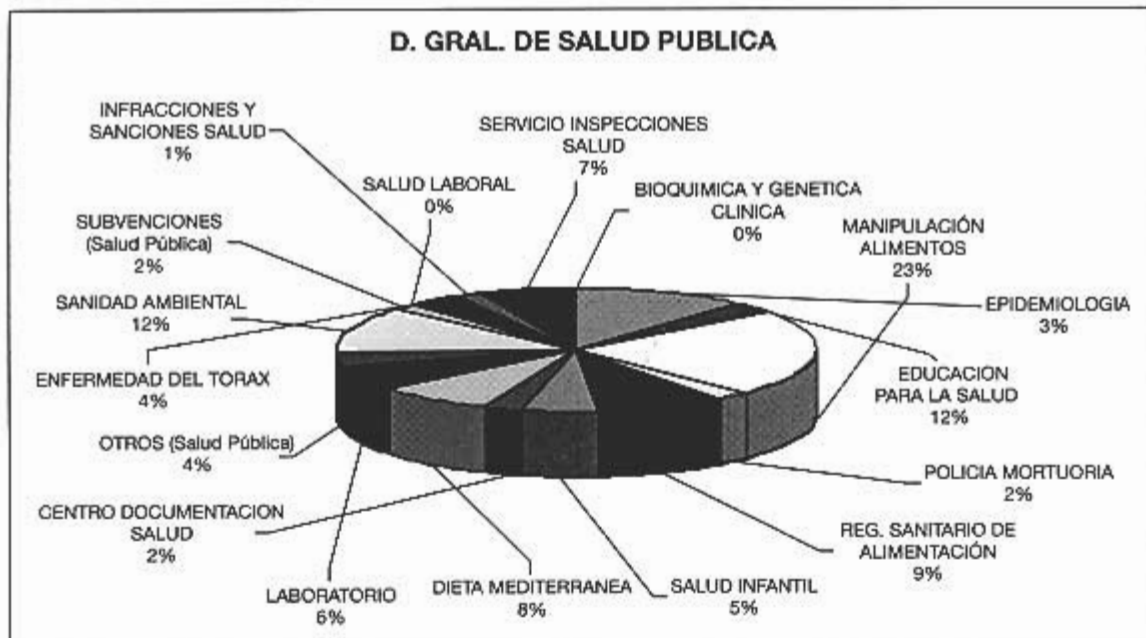
Suma de Número de Consultas	
Centro Directivo	Total
1. SECRETARIA GENERAL	684
2. D. GRAL. DE SALUD PUBLICA	3411
3. D. GRAL. DE ORDENACION Y ACREDITACION SANITARIA	891
4. D. GRAL. DE CONSUMO	863
5. SERVICIO MURCIANO DE SALUD	7962
6. OTROS ORGANISMOS	13464
7. D. GRAL. DE PLANIFICACION Y FINANCIACION SANITARIA	133
8. D. GRAL. DE ATENCION AL CIUDAD., COORD. INS. E INS	88
Total general	27496

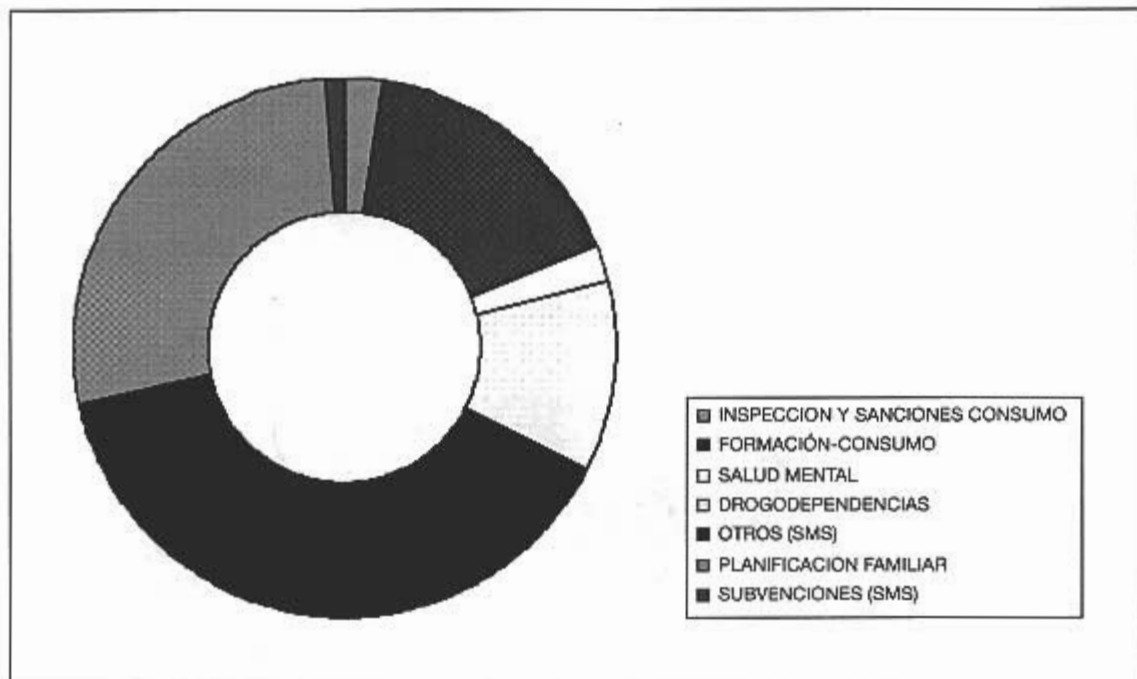
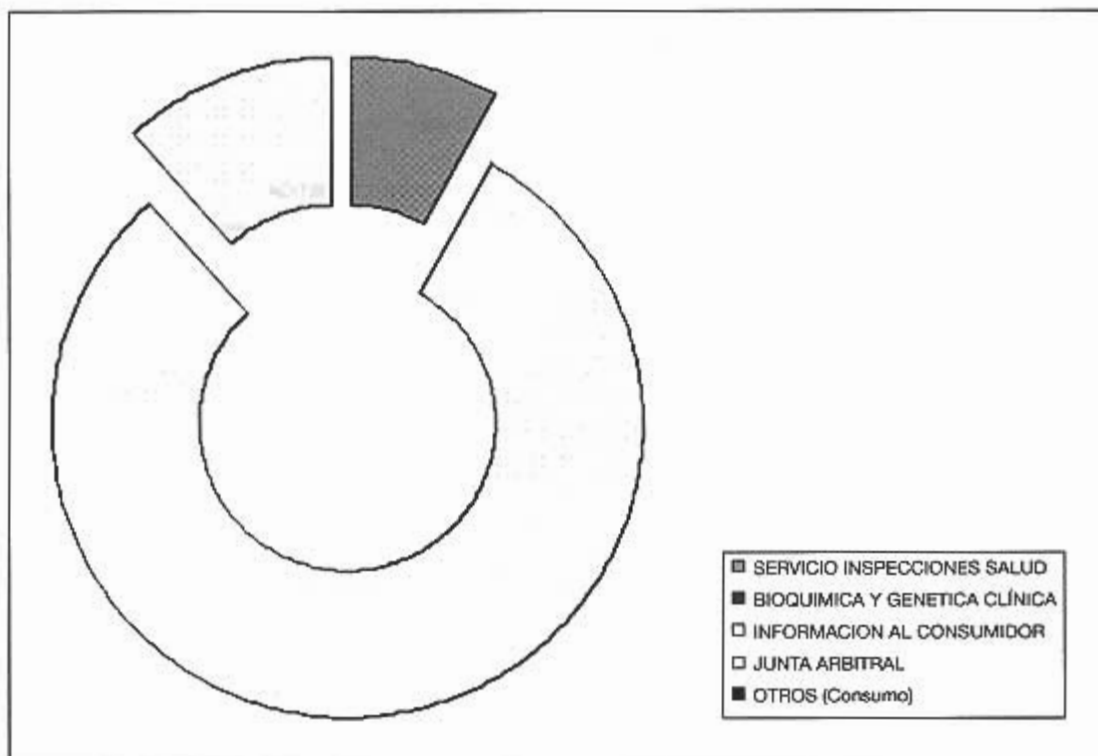
Suma de Número de Consultas	Día												Total gral.
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
PERSONAL	769	1242	1187	740	2632	1392	1248	236	1039	3248	1505	1310	16548
TELEFÓNICA	721	1188	901	892	1308	654	598	166	628	1889	1260	743	10948
Total gral.	1490	2430	2088	1632	3940	2046	1846	402	1667	5137	2765	2053	27496

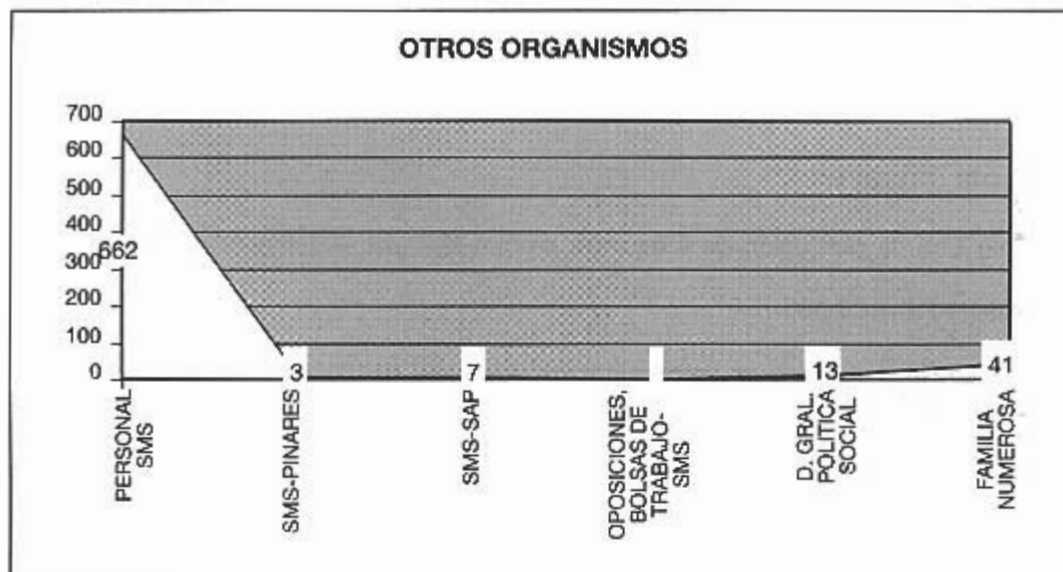
Suma de Número de Consultas	Día												Total gral.
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
1. SECRETARIA GENERAL	14	12	14	19	37	14	15		32	19	21	6	203
2. D. GRAL. DE SALUD PUBLICA	112	101	45	34	36	13	25	5	41	25	23	21	481
SALON ACTOS	49	35	15	33	53	28	24	9	20	54	57	20	397
SECRETARIA GENERAL	9	9	4	7	13	20	6	1	4	20	6	4	103
EDUCACION PARA LA SALUD	76	85	64	46	40	65	67	28	91	112	85	19	778
EPIDEMIOLOGIA	10	6	1	4	6	7	1	1	13	13	15	2	79
MANIPULACIÓN ALIMENTOS	37	35	28	25	17	37	29	3	14	28	44	6	303
POLICIA MORTUORIA	23	18	9	9	15	13	8	8	25	18	16	4	166
REG. SANITARIO DE ALIMENTACIÓN	13	5	5	10	5	13	7		4	3	7	13	85
SALUD INFANTIL	43	19	12	11	39	28	16	4	29	52	18	11	282
CENTRO DOCUMENTACION SALUD	24	16	16	23	17	24	13	6	23	25	27	7	221
DIETA MEDITERRANEA	13	13	10	10	25	6	7	9	12	11	11	1	128
LABORATORIO	42	48	34	43	54	44	42	10	26	22	26	14	405
OTROS (Salud Pública)	9	11	6	8	4	2	8		1	3	2	1	55
SANIDAD AMBIENTAL													2
SUBVENCIONES (Salud Pública)					1				1				2
SALUD LABORAL	12	3	9	11	10	26	14	6	7	22	10	4	134
ENFERMEDAD DEL TORAX	5	1	1	3	6	7	2	1	5	6	5	5	42
INFRACCIONES Y SANCIONES SALUD	40	25	27	30	17	6	22	9	18	10	9	16	229
SERVICIO INSPECCIONES SALUD													2
BIOQUIMICA Y GENETICA CLINICA													2

Suma de Número de Consultas Centro Directivo	Área	Día												Total gral.
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
3. D. GRAL. DE ORDENACION Y ACREDITACION SANITARIA	FARMACIA	21	20	10	8	17	24	24	5	21	29	24	5	208
	REG. ESTABLEC. SANITARIOS (INT. SANITARIO)	58	94	96	61	58	46	44	4	31	53	38	11	594
	OTROS (Planificación y Financ.)	5	3	10	5	2	2	3		5		5	1	41
	OTROS (Ordenación y Acredit.)					3	6	10	1	5	11		2	38
	SUBVENCIONES (Ordenación y Acredit.) INTERES SANITARIO										2	6	2	2
4. D. GRAL. DE CONSUMO	INFORMACION AL CONSUMIDOR	41	28	7	38	53	53	39	24	61	143	89	58	634
	JUNTA ARBITRAL	1	6	3	5	3	6	6		9	37	13	5	94
	OTROS (Consumo)	17	13	6	12	10			2					60
	INSPECCION Y SANCIONES CONSUMO	4	1		1	2	5			10	10	2	3	28
	FORMACION-CONSUMO	4	1				5		9	9	8	16	4	47
5. SERVICIO MURCIANO DE SALUD	SALUD MENTAL	9	11	2	6	6	4	4		7	8	2	2	61
	DROGODEPENDENCIAS	10	14	8	11	14	17	9	5	16	34	11	11	160
	OTROS (SMS)	27	24	8	25	37	5	11	4	17	21	37	11	227
	PLANIFICACION FAMILIAR	15	5	7	8	5	21	15		12	17	26	1	132
	SUBVENCIONES (SMS)						1	1		2	3	1	1	9
	PERSONAL-SMS	224	198	40	164	1619	340	224	14	421	2010	662	272	6188
	SMS-PINARES	30	29	7	5	9	16	40	4	16	17	3	4	180
	SMS-SAP	10	10	4	5	5	1	7	2	6	4	7	2	63
	OPOSICIONES, BOLSAS DE TRABAJO-SMS												942	942
6. OTROS ORGANISMOS	D. GRAL. POLITICA SOCIAL	2	4	1	6	3	17	6	3	14	40	13	4	113
	FAMILIA NUMEROSA	16	17	20	70	41	76	49	27	71	85	41	6	519
	ISSORM	7	45	26	20	13	22	5	6	11	24	12	8	199
	OTROS	56	72	33	40	40	24	31	6	26	47	39	36	450
	SERV. MUNICIPALES SALUD	25	14	12	20	28	9	22	10	21	13	19	9	202
	AREA SANIDAD-DELEG.GOB.	23	38	20	20	29	70	58	57	42	82	80	13	532
	INSS	10	12	3	5	14	27	21	19	32	55	27	12	237
	OPOSICIONES, BOLSAS DE TRABAJO-CARM	329	1328	1464	745	1516	882	893	102	413	1878	1185	469	11204
	TERMALISMO SOCIAL	7	1											8
7. D. GRAL. DE PLANIFICACION Y FINANCIACION SANITARIA	CURSOS EMCA	4		1	22	9	7	8	5	14	44	9	4	127
	SUBVENCIONES (Planificación y Financ.)	4				1		1						6
8. D. GRAL. DE ATENCION AL CIUDADANO, COORD. INS. E INS	INSPECCION MEDICA				4	8	7	9	2	14	19	16	2	81
	SUBVENCIONES (D. G. Att. al Ciudadano, O.)								2	3			1	6
	OTROS (Direcc. Gral. Att. Ciudadano)												1	1
Total gral.		1490	2430	2088	1632	3940	2046	1846	402	1667	5137	2765	2053	27496









UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

La Unidad de coordinación institucional viene incluida en el Decreto nº 117/2002, de 27 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Consumo. Se integra en la Dirección General de Atención al Ciudadano, Coordinación institucional e Inspección Sanitaria, siendo sus funciones:

Coordinar las actuaciones de la Consejería y de su Ente Público adscrito con otros organismos y entidades no pertenecientes a la Administración Regional.

Coordinar las actuaciones de la consejería ante el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, a fin de vertebrar la adecuada participación de los diferentes Centros Directivos y unidades administrativas de la Consejería en las Comisiones y Grupos de Trabajo que se constituyan en el seno de aquel.

Actuar de unidad de comunicación y enlace ante la secretaría permanente del citado Consejo Interterritorial en relación a los asuntos que sean sometidos a informe de la Consejería.

La coordinación y remisión en colaboración con los órganos o unidades competentes, de los asuntos e informes de la Consejería que se han de elevar al Ministerio de Sanidad y Consumo y en especial, al Consejo Interterritorial de Salud.

El seguimiento de la ejecución de los acuerdos adoptados en el seno del consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Realizar actuaciones de desarrollo y fomento de las relaciones con otras Consejerías de Sanidad y sus Servicios de Salud, con las Corporaciones Locales y con otras entidades y organizaciones sanitarias.

Realizar actuaciones de coordinación interadministrativa con el resto de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sin perjuicio de los órganos de coordinación existentes en los que participe la Consejería.

En desarrollo de las funciones citadas se han realizado las siguientes actuaciones por parte de la unidad en el año 2002:

CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Se han gestionado 25 convocatorias de las diversas Comisiones, Subcomisiones o Grupos de Trabajo.

DEFENSOR DEL PUEBLO

Se han tramitado la resolución de 4 asuntos promovidos por el defensor del pueblo.

ORGANIZACIÓN DE ACTOS

Se han desarrollado numerosos actos entre los que cabe destacar:

- Presentación de la campaña de Cáncer de Mama en el Teatro Julián Romea de Murcia.
- Presentación del Portal Sanitario de la Región de Murcia Murciasalud.es en el Auditorio y Centro de Congresos Región de Murcia con la asistencia del Excmo. Presidente de la Comunidad D. Ramón Luis Valcarcel Siso y la Exca. Sra. Ministra de Sanidad y Consumo, Doña Ana Pastor.

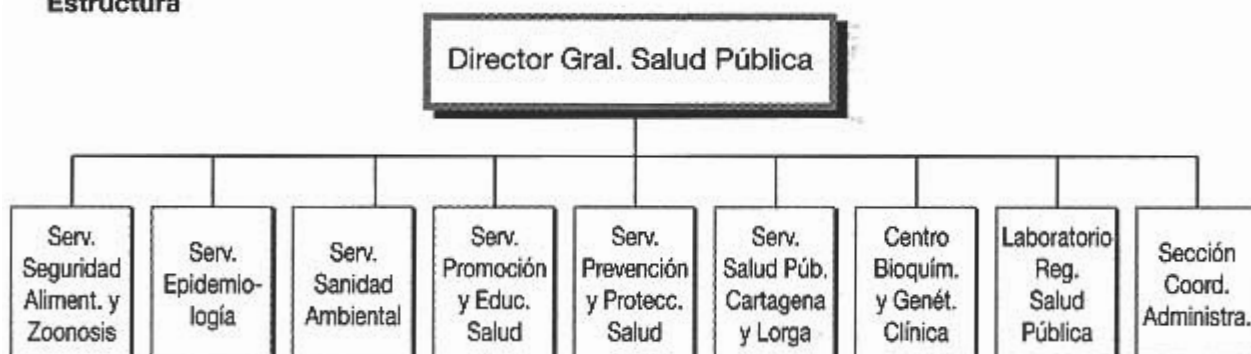
5. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

COMPETENCIAS

A la Dirección General de Salud Pública le corresponden la planificación, programación, dirección y coordinación de las competencias que corresponden a la Consejería en materia de:

- Promoción y educación para la salud, entre otros ámbitos en el de las drogodependencias salud geriátrica sida, etc.
- Prevención de la enfermedad y protección de la salud, entre otros ámbitos en el de la salud laboral, salud infantil, etc.
- Salud alimentaria.
- Zoonosis.
- Epidemiología.
- Salud medio ambiental.
- Trasplantes.
- Ordenación, inspección y sanción en materia de infracciones sanitarias, incluidas las farmacéuticas.

Estructura



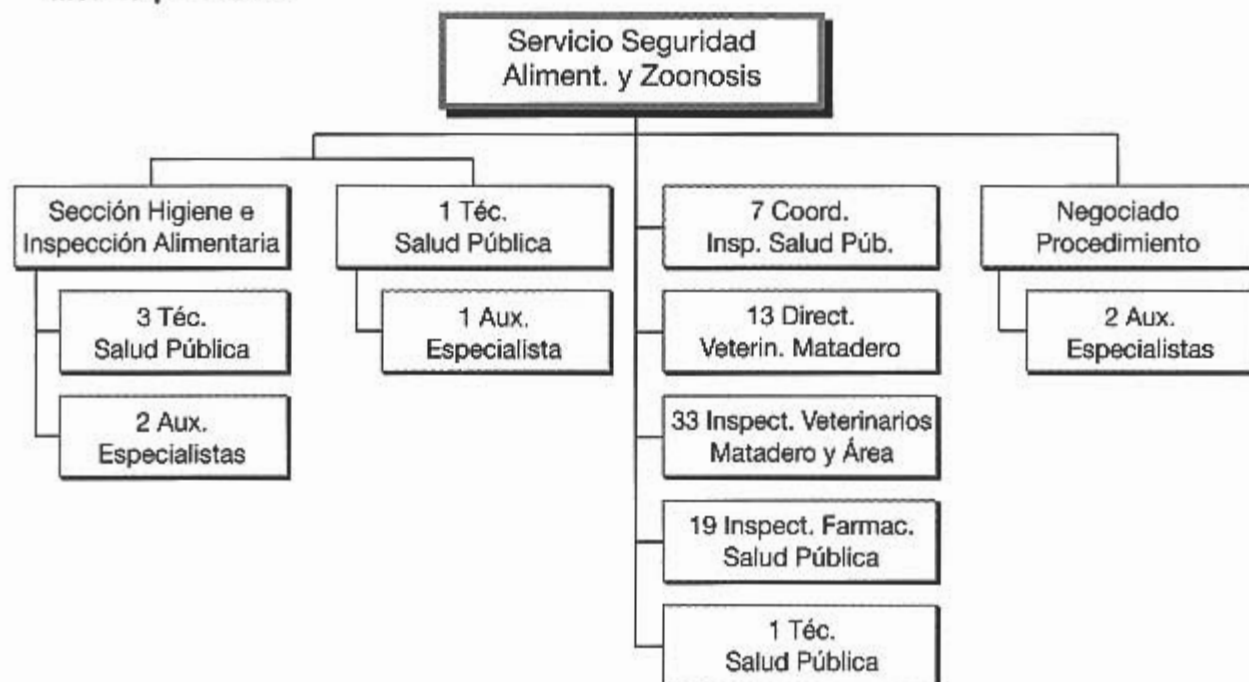
ACTIVIDADES

Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis

Funciones

Le corresponde la planificación, coordinación, dirección y control de las unidades dependientes del Servicio y, en especial, el ejercicio de las siguientes funciones:

- a) Programación, organización, control, coordinación y evaluación de las actuaciones de investigación, vigilancia, inspección y análisis de carácter sanitario en relación con los alimentos, los productos alimentarios, las zoonosis y los productos químicos, biocidas y plaguicidas susceptibles de entrar en la cadena alimentaria humana.
- b) Además, actuará en coordinación con las unidades correspondientes de la Consejería en el ejercicio de las funciones que realicen los farmacéuticos adscritos a las respectivas Áreas de Salud en materia de uso racional del medicamento.
- c) Asimismo, actuará en coordinación con los diferentes Servicios de Salud Pública de Cartagena y Lorca en relación a su ámbito competencial.

Medios personales**Actividades de formación organizadas por el Servicio**

Actividad	H. Docentes
Auditorias de sistemas de APPCC en la industria	24
Técnicas de comunicación de veterinarios en matadero	20

Actividades de formación recibidas por el personal del Servicio

Actividad	Participantes
AUDITORIAS DE SISTEMAS DE APPCC EN LA INSUSTRIA	23
TÉCNOCAS DE COMUNICACIÓN DE VETERINARIOS EN MATADERO	18
JORNADAS TÉCNICAS DE INSPECCIÓN DE ALIMENTOS	8
III JORNADAS DE LA CARNE	1
XIV JORNADAS DE INSPECCIÓN Y CALIDAD DE LA CARNE	1
II SEMINARIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	1
IV CONGRESO MUNDIAL TAURINO	1
CONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELOSIS	18
GESTIÓN DE SISTEMAS SANITARIOS	3
GESTION DE LA CALIDAD, FUNDAMENTOS	1
HABILIDADES DIRECTIVAS	2
COMPETENCIAS Y GESTIÓN DE DIRECCIÓN DE PERSONAL	1
IDTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA	3
CURSO BÁSICO DE ACCESS	3
CURSO BÁSICO DE EXCELL	1
CURSO BÁSICO DE WORD	1
INTRANET Y NAVEGADOR WEB	1
DERECHO Y POLÍTICAS COMUNITARIAS	1
INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	1
REDACCIÓN DE DOCUMENTOS ADMINTISTRATIVOS	1
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	3
JORNADA DE INICIACIÓN A LA INSPECCIÓN	2

**VISITAS DE INSPECCIÓN Y TOMAS DE MUESTRAS REALIZADAS EN ESTABLECIMIENTOS
DE VENTA DIRECTA A CONSUMIDOR FINAL**

PESCADERIAS				
	Número de Establecimientos	Establecimientos Visitados	Visitas de Inspección	Muestras Tomadas
Área 1	112	16	17	7
Área 2	60	35	45	1
Área 3	45	34	34	-
Área 4	35	35	52	-
Área 5	10	10	18	5
Área 6	83	23	25	4
Total	345	153	191	17

PANADERIAS, CONFITERIAS, BOLLERIAS				
	Número de Establecimientos	Establecimientos Visitados	Visitas de Inspección	Muestras Tomadas
Área 1	417	96	190	17
Área 2	270	130	195	-
Área 3	140	98	98	-
Área 4	92	32	105	-
Área 5	75	75	75	8
Área 6	152	103	132	-
Total				25

FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS				
	Número de Establecimientos	Establecimientos Visitados	Visitas de Inspección	Muestras Tomadas
Área 1	-	3	3	13
Área 2	70	25	35	-
Área 3	-	16	16	-
Área 4	23	5	5	-
Área 5	26	26	26	-
Área 6	-	35	35	-
Total	136	94	120	13

SUPERMERCADOS				
	Número de Establecimientos	Establecimientos Visitados	Visitas de Inspección	Muestras Tomadas
Área 1	102	10	15	3
Área 2	300	130	180	-
Área 3	120	120	139	-
Área 4	324	204	193	-
Área 5	20	20	22	28
Área 6	-	23	23	-
Total	866	507	572	31

GRANDES SUPERFICIES				
	Número de Establecimientos	Establecimientos Visitados	Visitas de Inspección	Muestras Tomadas
Área 1	35	31	73	5
Área 2	2	2	20	-
Área 3	10	10	17	-
Área 4	21	20	26	-
Área 5	10	10	210	15
Área 6	8	8	26	12
Total	86	81	372	32

PLAZAS DE ABASTOS				
	Número de Establecimientos	Establecimientos Visitados	Visitas de Inspección	Muestras Tomadas
Área 1	-	-	-	-
Área 2	5	5	60	-
Área 3	4	1	1	-
Área 4	4	4	4	-
Área 5	4	4	185	12
Área 6	8	8	12	-
Total	25	22	262	12

SALCHICHERIAS / CHARCUTERIAS				
	Número de Establecimientos	Establecimientos Visitados	Visitas de Inspección	Muestras Tomadas
Área 1	308	60	112	80
Área 2	190	140	165	-
Área 3	174	150	150	-
Área 4	83	41	58	-
Área 5	35	35	81	24
Área 6	192	101	158	48
Total	984	527	724	152

COMEDORES COLECTIVOS

HOSPITALES Y RESIDENCIAS				
	Número de Establecimientos	Establecimientos Visitados	Visitas de Inspección	Muestras Tomadas
Área 1	52	25	39	10
Área 2	25	10	12	-
Área 3	7	7	39	-
Área 4	5	5	12	-
Área 5	4	4	29	2
Área 6	5	5	5	-
Total	104	56	118	12

RESTAURANTES, BARES, ETC				
	Número de Establecimientos	Establecimientos Visitados	Visitas de Inspección	Muestras Tomadas
Área 1	1727	306	507	-
Área 2	920	610	850	39
Área 3	800	560	587	-
Área 4	314	133	255	-
Área 5	190	121	184	12
Área 6	556	190	304	5
Total	4507	1920	2687	56

PUESTOS DE VENTA EN MERCADILLOS SEMANALES

Nº total estimado de puestos en los mercadillos de la C.A.	Puestos Inspeccionados
747	240

ESTABLECIMIENTOS DE TEMPORADA "Chiringuitos"

Nº total estimado de establecimientos de temporada de la C.A.	Puestos Inspeccionados
247	147

INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS

Brotos de ámbito general declarados en la Región de Murcia. Año 2002

Brotos de ámbito general	13
Brotos investigados (*)	13
Brotos informados	13

(*) La investigación de los brotes notificados ha sido llevada a cabo en 9 de ellos por técnicos del Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis, mientras que los restantes, por tratarse de brotes ocurridos en el municipio de Murcia, fueron investigados en colaboración con los Servicios Veterinarios Municipales.

ACTUACIÓN / MEDIDA ADOPTADA	% de los brotes
Inspección de local e instalaciones	100
Control de manipuladores	92,3
Toma de muestras a afectados	46,2
Investigación del origen de los alimentos	46,2
Análisis de alimentos	92,3
Encuesta epidemiológica a manipuladores	61,5
Educación sanitaria	100
Iniciación de expediente sancionador	38,5
Inmovilización cautelar de alimentos	7,7
Decomiso de alimentos	0
Cese de actividad	0

Control de comedores escolares: Plan de atención al niño

	Nº de Centros	C. Visitados	Visitas Inspe.	Muestras
Area I	207	178	256	140
Area II	52	45	60	-
Area III	33	33	60	81
Area IV	16	16	16	-
Area V	5	5	20	-
Area VI	42	42	71	-
TOTAL	355	319	483	221

Deficiencias detectadas	%
Deficiencias documentales relativas al Autocontrol	30.1
Deficiencias documentales relativas al Programa de Formación de Manipuladores	33.5
No presentan carné de manipulador vigente	36.5
Deficiencias de tipo estructural	11.2
Deficiencias de dotación de maquinaria y utillaje	18.8
Deficiencias de tipo higiénico	7.5
Deficiencias en el almacenamiento frigorífico	20
Hábitos de manipulación incorrectos	4
No disponen de platos testigo	33.5

MANIPULADORES DE ALIMENTOS

En aplicación del Real Decreto 202/ 2000, de 11 de febrero, por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos, y del Decreto 66/2001, de 14 de septiembre, por el que se regula la formación continuada obligatoria de los manipuladores de alimentos, que fue publicado en el B.O.R.M. el día 22 de septiembre de 2001, se han llevado acabo las siguientes actividades:

Autorizaciones de Entidades Colaboradoras para la formación de manipuladores de alimentos y de Programas de formación de empresas.

Durante 2002 se han emitido 86 autorizaciones en virtud del anterior Decreto, distribuidas de la siguiente manera:

Area de Salud	Entidades colaboradoras	Programas de formación de empresas
Murcia	20	16
Cartagena	13	7
Lorca	3	1
Noroeste	3	-
Altiplano	1	-
Vega del Segura C.O.	5	-
Otras Comunidades	17	-
Total	62	24

Se han procesado informáticamente los datos de los manipuladores que han superado las pruebas, para la expedición de los correspondientes carnés.

Exámenes realizados	Alumnos examinados	Alumnos aprobados (*)
226	9.504	9.052

(*) De los 9.052 carnés expedidos:

8.852 han correspondido a solicitudes de nueva expedición, y 200 a renovaciones de fichas ya existentes.

7.746 han correspondido a la profesión de Comidas Preparadas.

693 han correspondido a la profesión de Pastelería.

553 han correspondido a la profesión de Industrias Cárnicas.

28 han correspondido a la profesión de Industrias lácteas.

32 han correspondido a la profesión de C. Preparadas- pastelería

PLAN DE VIGILANCIA PARA LA DETECCIÓN DE RESIDUOS EN ANIMALES VIVOS Y SUS PRODUCTOS

1.1. Resumen de toma de muestras por grupos de sustancias a investigar

El número de muestras asignado para 2.002 fue de 2.376 y las recogidas ascienden a 2.376, lo que representa un grado de cumplimiento del 100 %.

En el cuadro siguiente se pormenorizan los resultados de cada tipo de sustancias investigadas:

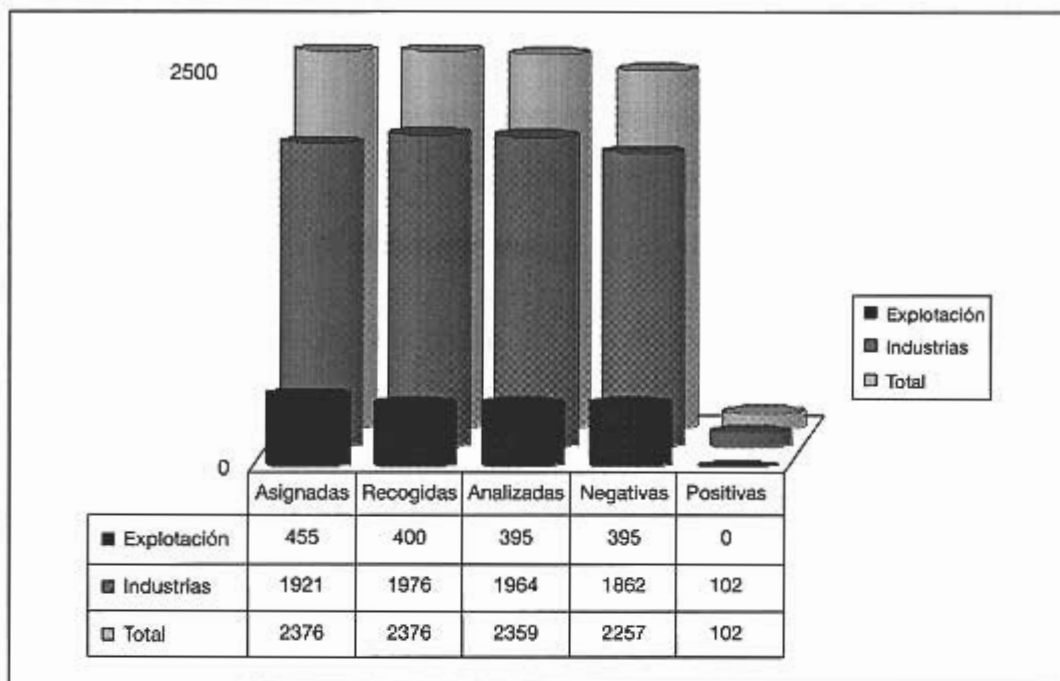
PLAN ALEATORIO + PLAN SOSPECHOSO

GRUPO	MUESTRAS ASIGNADAS	MUESTRAS RECOGIDAS	MUESTRAS ANALIZADAS	MUESTRAS NEGATIVAS	MUESTRAS POSITIVAS
A1-A3-A4 Hormonales	180	186	186	186	0
A2 Tireostáticos	55	72	69	69	0
A5 β -Agonistas	160	229	228	228	0
A6 Anexo IV	475	405	405	405	0
B1 Inhibidores	879	865	865	766	99
B1Sulf.Tetra.	105	148	148	147	1
B2a Ivermectina	50	68	68	68	0
B2d Tranquilizantes	80	12	0	0	0
B2f Glucocorticoides	220	264	263	261	2
B3b PCBs	130	121	121	121	0
B3a Plaguicidas Organoclorados	15	3	3	3	0
B3a Plaguicidas Organofosfor.	15	3	3	3	0
B3d Met. Pesados (*)	12	0	0	0	0
TOTALES	2.376	2.376	2.359	2.257	102

(*) Estas muestras no se han podido analizar por avería grave del espectrofotómetro de absorción atómica.

1.2. Grado de cumplimentación

PLAN ALEATORIO + PLAN SOSPECHOSO



PLAN DE INVESTIGACIÓN EN CARNES DE RESES DE LIDIA

Durante el desarrollo del P.N.I.R. PARA EL 2.002, se han incluyeron las carnes frescas de reses de lidia procedentes de los espectáculos taurinos celebrados en la Región, ya que según la normativa vigente en materia de E.E.T.s, estableció la posibilidad de que estas carnes fueran destinadas al consumo humano. La previsión de toma de muestras se calculó a principios de año conforme al total de espectáculos previsible, estableciendo que solo se muestrearía un animal por ganadería de origen en cada uno de los espectáculos o festejos. Como puede observarse en el siguiente cuadro, existe una diferencia sustancial entre el número de muestras previstas y las recogidas, fundamentalmente por dos motivos:

- > El número de espectáculos ha sido inferior al previsto.
- > En gran número de espectáculos han coincidido las ganaderías de origen de las reses lidiadas.

GRUPO	MUESTRAS ASIGNADAS	MUESTRAS RECOGIDAS	MUESTRAS ANALIZADAS	MUESTRAS NEGATIVAS	MUESTRAS POSITIVAS
B1 Inhibidores	50	16	16	16	0
B2a Ivermectina	50	15	15	15	0
B2f Glucocorticoides	50	15	15	15	0
TOTALES	150	46	46	46	0

EVALUACIÓN: MEDIDAS ADOPTADAS

A) Medidas adoptadas tras la aparición de muestras positivas.

	MATADERO				EXPLOTACIÓN			
	Aviar	Bovino	Porcino	Ovino	Aviar	Bovino	Porcino	Ovino
Muestras positivas sobre								0
las que se ha actuado	1 ^(*)	2				2		
Animales secuestrados						270		
Animales sacrificados y destruidos								
Explotaciones retirada de prima (R. 894/96)						2		
Canales intervenidas	7.200	31	4	10				
Canales decomisadas	7.200	2	0	0				

(*) Aunque esta muestra finalmente resultó negativa, ya que tanto el análisis contradictorio como el dirimente resultaron negativos, sí se actuó en el sentido de inmovilización cautelar, decomiso (además del resultado inicial positivo, se apreciaron lesiones generalizadas en aparato digestivo y de tipo traumático en pechugas) y a su comunicación con carácter inhibitorio por cuestión de territorialidad a la Generalitat de Cataluña.

En cuanto al número de casos detectados en nuestra Región, así como los declarados por otras Comunidades Autónomas, relativos a la utilización de sustancias prohibidas, de autorizadas por encima del LMR y de contaminantes, este ha sido de 3, lo que ha provocado las siguientes actuaciones:

ESPECIE	Nº DE CASOS	EXPLOTACIONES SECUESTRADAS	RESES INMOVILIZADAS	SUST. DETECTADA
Porcino	1	0	0	Sulfametazina
Bovino	2	2	270	Dexametasona

Hay que resaltar que durante esta campaña se mantiene la tendencia a la disminución de los casos detectados de sustancias prohibidas sobre todo de clenbuterol, que tuvo un incremento muy importante en el año 1.997, disminuyendo en 1.998, 1.999 y 2.000, y que en 2.001 al igual que en esta campaña no se ha detectado en ningún caso.

En cuanto a los glucocorticoides, del total de muestras aleatorias, no se ha detectado ningún caso positivo, aunque hay que tener en cuenta que en la actualidad nuestro límite de detección está situado en 10 ppb.

B) Expedientes sancionadores iniciados

Sustancia	Especie	Origen positividad	Cuantía de la sanción	Estado	Comunicado fiscalía
Sulfametazina	Porcino	Murcia	3.005,07 €	Iniciado	Si
Dexametasona	Bovino	Murcia	3.005,07 €	Resuelto	Si
Dexametasona	Bovino	Murcia	3.005,07 €	Iniciado	Si
Total.....3					
			Total...9.015,21 €		

CARNES Y PRODUCTOS CARNICOS

ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCCIÓN DE CARNES FRESCAS,

Nº de:	Mataderos Generales	Mataderos de Aves	Mataderos de Conejos
Total C.A.	21	5	5

Nº de:	Salas de Despiece	Almacenes Frigoríficos
Total C.A.	86	45

Nº de visitas de inspección en:	Salas de Despiece	Almacenes Frigoríficos
Total C.A.	1195	278

Durante el año 2002 se ha continuado el seguimiento, por parte de los Directores y/o Inspectores Veterinarios de Matadero de Controles Sanitarios que, conforme a las normativas vigentes, deben asumir los establecimientos regulados por los RR.DD. 147/1993, 2087/1994 Y 1543/1994 y se les comunicaron a cada uno de ellos, mediante escrito remitido por el Director General de Salud Pública el año 2000.

Además se han iniciado en los Mataderos, bajo la responsabilidad de las empresas, programas de muestreo para controlar de forma regular la higiene de las carnes en ellos producidas y de sus instalaciones, conforme a la DECISIÓN DE LA COMISIÓN DE 8 de junio de 2001. La supervisión del cumplimiento de estos muestreos se indica en las tablas que figuran a continuación y se intensificará durante el 2003, conforme al Programa de Objetivos establecido en por el Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis.

**RESULTADOS DE LOS MUESTREOS MICROBIOLÓGICOS DE SUPERVISIÓN,
CONFORME A LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN DE 8 DE JUNIO DE 2001**

MATADEROS							
	Nº. Total de Muestras	Recuento Total de Aerobios			Enterobacteriaceas		
		Nº Aceptables	Nº. Inaceptables	% de Inaceptables	Nº Aceptables	Nº. Inaceptables	% de Inaceptables
Superficie de canales	51	45	6	11.76	42	9	17.65
Superficie de utiles	60	38	22	36.67	57	3	5.00
Superficies de locales	60	47	13	21.67	52	8	13.33
TOTAL	171	130	41	23.98	151	20	11.70

SALAS DE DESPIECE							
	Nº. Total de Muestras	Recuento Total de Aerobios			Enterobacteriaceas		
		Nº Aceptables	Nº. Inaceptables	% de Inaceptables	Nº Aceptables	Nº. Inaceptables	% de Inaceptables
Superficie de utiles	21	12	9	42.86	18	9	42.86
Superficies de locales	19	15	4	21.05	19	4	21.05
TOTAL	40	27	13	32.50	37	13	32.50

ALMACENES FRIGORÍFICOS							
	Nº. Total de Muestras	Recuento Total de Aerobios			Enterobacteriaceas		
		Nº Aceptables	Nº. Inaceptables	% de Inaceptables	Nº Aceptables	Nº. Inaceptables	% de Inaceptables
Superficie de utiles	4	1	3	75.00	2	2	50.00
Superficies de locales	12	8	4	33.33	12	0	0.00
TOTAL	16	9	7	43.75	14	2	12.50

INDUSTRIAS CÁRNICAS Y OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL AÑO 2002

	Nº de Industrias	Nº de visitas de inspección:
Área I	45	156
Área II	25	46
Área III	16	25
Área IV	15	255
Área V	13	80
Área VI	22	59
Total C.A.	136	623

Resultados de los análisis de las toma de muestras de superficies de trabajo:

Muestras que superan (%)	
Recuent.Aerobios	17,6
Enterobacterias	5,9
R.Aerob./Enterob.	5,0

INDUSTRIAS CARNICAS Y OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL AÑO 2002

Las actuaciones llevadas a cabo en relación a la verificación del etiquetado obligatorio de las carnes de ganado vacuno durante el 2002 se resumen:

ESTABLECIMIENTO	Nº DE ESTABLE- CIMIENTOS	Nº DE INSPECCIONES REALIZADAS EN 2002	Nº DE ACTAS CON DEFICIENCIAS	IRREGULARIDADES MÁS FRECUENTES
MATADEROS	5	14	0	Las canales salen reglamentariamente identificadas.
SALAS DE DESPIECE	22	18	2	Las carnes, en general, sale reglamentariamente identificadas.
ALMACENES FRIGORÍFICOS	19	11	1	Deficiencia en el registro de rastreabilidad de las carnes.
HIPERMERCADOS SUPERMERCADOS	814	84	25	Etiquetas expuestas no visibles al consumidor Carencia de registros de rastreabilidad.
CARNICERÍAS TRADICIONALES	1061	161	84	No exponer etiquetas Carencia de registros.

ACTIVIDADES EN ESPECTACULOS TAURINOS

Autorizaciones Sanitarias de Plazas de Toros Fijas	8
Autorizaciones Sanitarias de Plazas de Toros Portátiles	51
Inspecciones de carnes en Plazas de Toros Fijas (Desolladeros)	41
Inspecciones de carnes en Plazas de Toros Portátiles (Mataderos autorizados)	57
Canales inspeccionadas Plazas Fijas (p.m. 280kg.)	251 70,28Tm.
Canales inspeccionadas Plazas Portátiles (p.m. 240kg.)	347 83,48Tm.
Carnes declaradas no aptas para consumo en Plazas Fijas	3,48Tm.
Carnes declaradas no aptas para consumo en Plazas Portátiles	4,16Tm.

ESTABLECIMIENTOS LÁCTEOS

LECHERÍAS DE CONSUMO	Nº de Establecimientos Visitados	Nº de Inspecciones
Area 1	3	9
Area 2	1	4
Area 3	2	6
Area 4	-	-
Area 5	-	-
Area 6	-	-
Total	6	19

INDUSTRIAS - QUESERÍAS	Nº de Establecimientos Visitados	Nº de Inspecciones
Area 1	3	6
Area 2	-	-
Area 3	2	6
Area 4	3	21
Area 5	4	60
Area 6	5	32
Total	17	125

ALMACENES DE LÁCTEOS	Nº de Establecimientos Visitados	Nº de Inspecciones
Area 1	8	8
Area 2	3	7
Area 3	4	10
Area 4	-	-
Area 5	-	-
Area 6	2	5
Total	17	30

MUESTRAS TOMADAS	MICROBIOLÓGICAS	FÍSICO - QUÍMICAS
Area 1	57	3
Area 2	10	6
Area 3	24	3
Area 4	13	4
Area 5	18	12
Area 6	58	5
Total	180	33

ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA 2002**ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2002:**

- Todas las industrias tienen instaurados programas de autocontrol basados en el Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos.
- Las visitas realizadas por inspectores durante el año, fueron:

	Nº establecimientos / Área.				
	I	II	III	IV	VI
LONJAS	2	3	1		
INDUSTRIAS	14	22	4		14
ALMACENES	19	13	5	1	4
DISTR.SIN D.	25	24	2		5

	Nº visitas de inspección/ Área				
	I	II	III	IV	VI
LONJAS	230	60	16		
INDUSTRIAS	36	32	2		44
ALMACENES	5	34	2		8
DISTR.SIN D.	5				1

MUESTRAS ANALIZADAS DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA 2002

	Microbiológicas	Ac. Bórico	TOTALES
AREA I	35	20	55
AREA II	35	25	60
AREA III	8	18	26
AREA VI	20	12	32
TOTALES	98	75	173

Detallando según el tipo de establecimiento y determinaciones:

AREA	Lonja	Manipulación	Minorista
I	22	27	6
II	11	28	21
III	16	10	
VI		22	10
TOT.	49	87	37

Se incoaron tres expedientes sancionadores por detectar presencia de ac. bórico en crustáceos frescos en lonja y 4 por deficiencias graves.

Se ha dado 1 cese de actividad.

Actuaciones en las Redes de Alerta Alimentarias: Niveles elevados de sulfitos en gambas congeladas de España, y fraude en importación de gambas congeladas procedentes de China y envasadas en Holanda.

AUTOCONTROLES EN INDUSTRIAS

Estado de los establecimientos según "Protocolos de verificación":

	APPCC adecuado - %		con distintos registros de controles - %	
Área I	4	28'6%	7	50%
Área II	2	9'1%	10	45'5%
Área III	3	75%	4	100%
Área VI	6	42'9%	6	43%
Totales	15	38'9%	27	59'6%

ESTABLECIMIENTOS DE ENVASADO DE AGUAS

Durante el año 2002 se han seguido verificando los sistemas de autocontrol (APPCC), implantados en las cuatro industrias autorizadas en nuestra Región.

Se ha continuado con la toma oficial de muestras en los puestos de captación, depósitos intermedios y en las aguas envasadas.

	Nº de Establecimientos	Establecimientos Visitados	Visitas de Inspección	Muestras Tomadas
Área 1	4	4	11	10

OTROS ESTABLECIMIENTOS INCLUIDOS EN EL R.G.S.A.

ÁREA	TOTAL
CLAVE 14 HUEVOS	
nº Establecimientos visitados	26
nº Visitas Inspecciones Realizadas	35
CLAVE 16 GRASAS	
nº Establecimientos visitados	33
nº Visitas Inspecciones Realizadas	43
CLAVE 17 CEREALES	
nº Establecimientos visitados	3
nº Visitas Inspecciones Realizadas	3
CLAVE 18 LEGUMINOSAS	
nº Establecimientos visitados	8
nº Visitas Inspecciones Realizadas	10
CLAVE 19 TUBERCULOS	
nº Establecimientos visitados	3
nº Visitas Inspecciones Realizadas	5
CLAVE 20 HARINAS	
nº Establecimientos visitados	162
nº Visitas Inspecciones Realizadas	264
CLAVE 21 FRUTAS, VERDURA Y HORTALIZAS	
nº Establecimientos visitados	222
nº Visitas Inspecciones Realizadas	328
CLAVE 23 EDULCORANTES	
nº Establecimientos visitados	31
nº Visitas Inspecciones Realizadas	39
CLAVE 24 CONDIMENTOS Y ESPECIAS	
nº Establecimientos visitados	35
nº Visitas Inspecciones Realizadas	45
CLAVE 25 ALIMENTOS ESTIMULANTES	
nº Establecimientos visitados	11
nº Visitas Inspecciones Realizadas	12
CLAVE 26 PLATOS PREPARADOS	
nº Establecimientos visitados	84
nº Visitas Inspecciones Realizadas	113
CLAVE 27 AGUAS ENVASADAS	
nº Establecimientos visitados	12
nº Visitas Inspecciones Realizadas	21
CLAVE 28 HELADOS	
nº Establecimientos visitados	44
nº Visitas Inspecciones Realizadas	68
CLAVE 29 BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	
nº Establecimientos visitados	20
nº Visitas Inspecciones Realizadas	32
CLAVE 30 BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
nº Establecimientos visitados	66
nº Visitas Inspecciones Realizadas	97
CLAVE 31 ADITIVOS, AROMAS Y COADYUVANTES TECNOLÓGICOS	
nº Establecimientos visitados	17
nº Visitas Inspecciones Realizadas	20

CLAVE 37 DETERGENTES, DESINFECTANTES, DESINSECTANTES ...

n° Establecimientos visitados 21

n° Visitas Inspecciones Realizadas 41

CLAVE 39 MATERIALES EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS

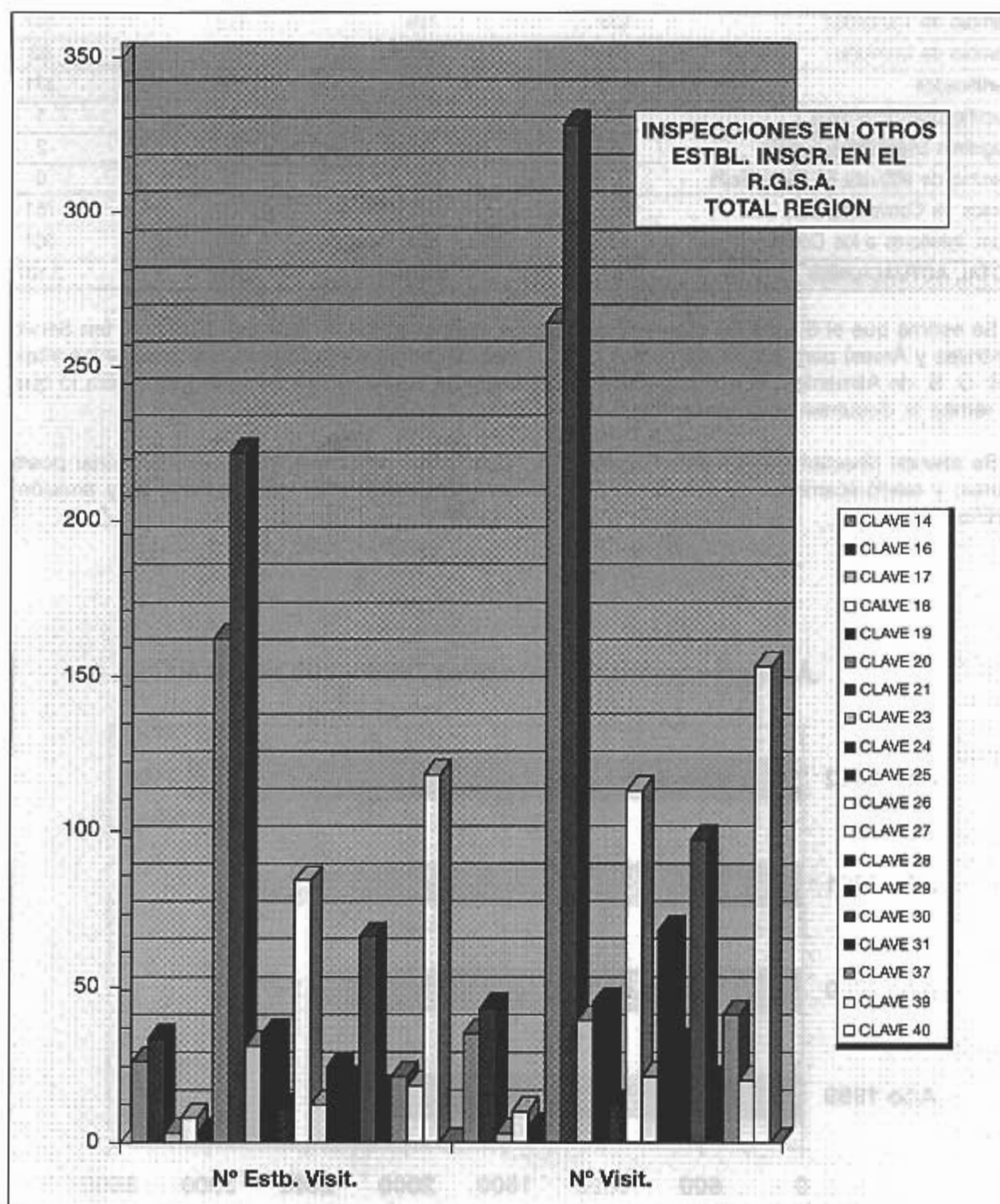
n° Establecimientos visitados 18

n° Visitas Inspecciones Realizadas 20

CLAVE 40 ALMACENISTAS, DISTRIB., ENVASAD. E IMPORT, POLIVALENTES

n° Establecimientos visitados 118

n° Visitas Inspecciones Realizadas 153

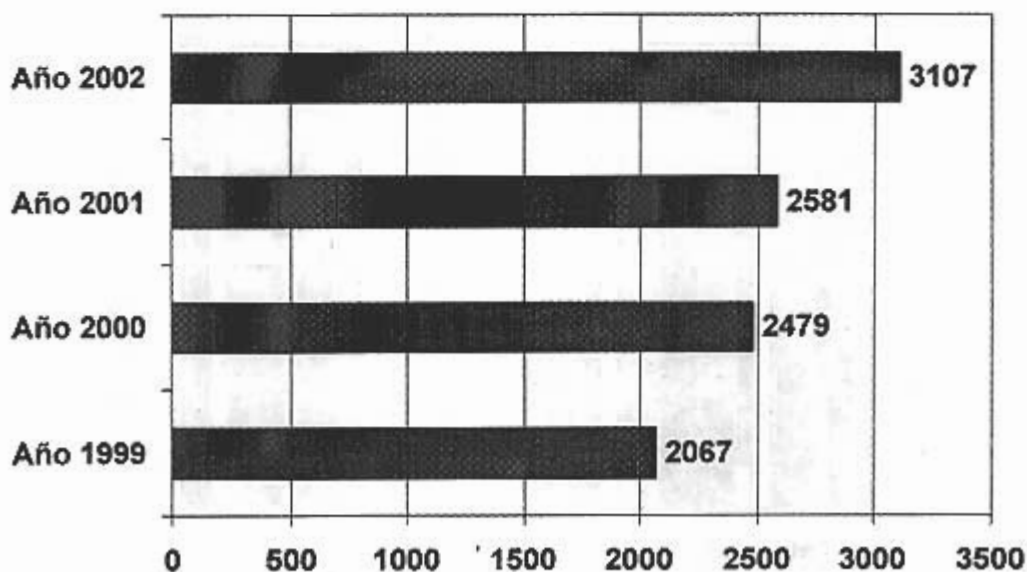


REGISTRO GENERAL SANITARIO DE ALIMENTOS**RESUMEN DE ACTUACIONES**

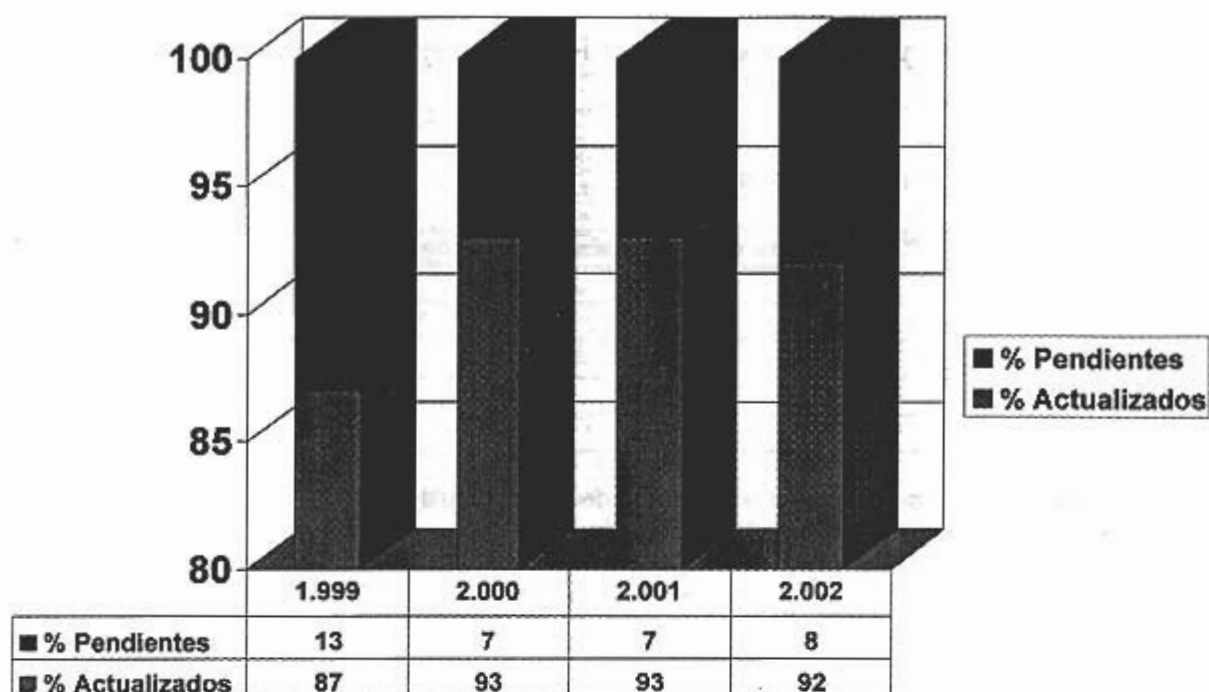
	Año 1999	Año 2000	Año 2001	Año 2002
Registros existentes	3837	3844	3885	3839
Registros de nueva concesión	187	202	175	196
Registros Convalidados	431	587	451	719
Bajas en Registro	180	191	134	246
Ampliación de Actividad	48	54	68	102
Cambio de Actividad	10	1	6	8
Cambio de Titularidad	133	159	112	147
Cambio de Domicilio	31	33	42	63
Certificados	115	161	339	371
Rectificación de errores	12	3	1	1
Registros Específicos nuevos	0	0	0	2
Cambio de etiqueta Rº Específicos	0	0	0	0
Avisos de Convalidación	490	537	669	751
Com. Interiores a los Coordinadores	430	551	460	501
TOTAL ACTUACIONES	2.067	2.479	2.457	3.107

Se estima que el 8% de los registros caducados se encuentran en fase actualización, (en Servicios Centrales y Áreas) para ello se comunica con un mes de antelación a todas las empresas inscritas en el R. G. S. de Alimentos, la obligatoriedad de gestionar la actualización de su registro, para lo que se les remite la documentación necesaria.

Se atiende directamente en este Registro a mil doscientas personas (anual) para subsanar posibles errores; y telefónicamente se atiende 345 consultas (mensuales) referentes al Registro y emisión de Certificados.

Actuaciones administrativas 1999 - 2002 en el RGSA

EVOLUCIÓN DEL RGSA 1999 - 2002



AUTORIZACIONES SANITARIAS COMIDAS PREPARADAS

INSCRIPCIONES INICIALES	1150
-------------------------	------

El 12 de enero de 2001 se publicó el Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas; en su Artículo 5. punto 2. obliga a las empresas que, en el mismo local, elaboran, envasan, almacenan, sirven y, en su caso, venden comidas preparadas directamente al consumidor final, con o sin reparto a domicilio, a disponer de una autorización sanitaria de funcionamiento.

En su Disposición final cuarta nos indica que entraría en vigor a los seis meses de su publicación, después de iniciar las inspecciones se empezó a dar en el año 2001.

AUTORIZACIONES SANITARIAS OBRADORES DE CARNICERIAS - SALCHICHERIA

INSCRIPCIONES INICIALES	10
CONVALIDACIONES	36
BAJAS	47

INSCRIPCIONES SANITARIAS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA NO PERMANENTE

INSCRIPCIONES INICIALES	26
CONVALIDACIONES	24
BAJAS	11

MANIPULADORES DE ALIMENTOS

Con el fin de desarrollar el Real Decreto 202/ 2000, de 11 de febrero, por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos, para su aplicación en el ámbito de nuestra Región,

se ha elaborado el Decreto 66/2001, de 14 de septiembre, por el que se regula la formación continuada obligatoria de los manipuladores de alimentos, que fue publicado en el B.O.R.M. el día 22 de septiembre de 2001.

Autorizaciones de Entidades Colaboradoras para la formación de manipuladores de alimentos y de Programas de formación de empresas.

Durante 2001 (último trimestre) se han emitido treinta y una autorizaciones en virtud del anterior Decreto, distribuidas de la siguiente manera,:

Área de Salud	Entidades colaboradoras	Programas de formación de empresas
Murcia	19	2
Cartagena	2	1
Lorca	1	-
Vega del Segura C.O.	2	-
Otras Comunidades	4	-

Se han procesado informáticamente los datos de los manipuladores que han superado las pruebas, para la expedición de los correspondientes carnés.

Exámenes realizados	Alumnos examinados	Alumnos aprobados (*)
262	9.180	8.344

(*) De los 8.344 carnés expedidos:

- 7.957 han correspondido a solicitudes de nueva expedición, y 387 a renovaciones de fichas ya existentes.
- 7.497 han correspondido a la profesión de Comidas Preparadas.
- 271 han correspondido a la profesión de Pastelería.
- 576 han correspondido a la profesión de Industrias Cárnicas.

GESTIÓN DE DENUNCIAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

INTRODUCCIÓN

Tras dos años de funcionamiento operativo, durante el ejercicio 2002 se consolida el procedimiento centralizado para la atención y gestión de las denuncias y reclamaciones que en materia de salud pública, y a nivel de Dirección General, son formuladas por Organismos Oficiales y Particulares.

En el ejercicio 2002 se gestionaron 401 expedientes, suponiendo un descenso del 20,2% con respecto a los tramitados en el año anterior (nº=482).

ACTIVIDADES

- 1) Recoger normalizadamente los datos necesarios para la gestión de la denuncia y remitir al responsable del objetivo:

Por la forma de entrada de las denuncias, estas se clasifican en escritas, presenciales y telefónicas:

FORMA DE ENTRADA DE LAS DENUNCIAS	Nº	%
Escrita	272	67,84
Presencial	75	18,70
Telefónica	54	13,46
TOTAL	401	



De las 129 denuncias formuladas de forma presencial o telefónica, 40 han sido formuladas con carácter anónimo, lo que supone un 31 %. En ningún caso se han comprobado términos infundados en las denuncias realizadas de forma anónima.

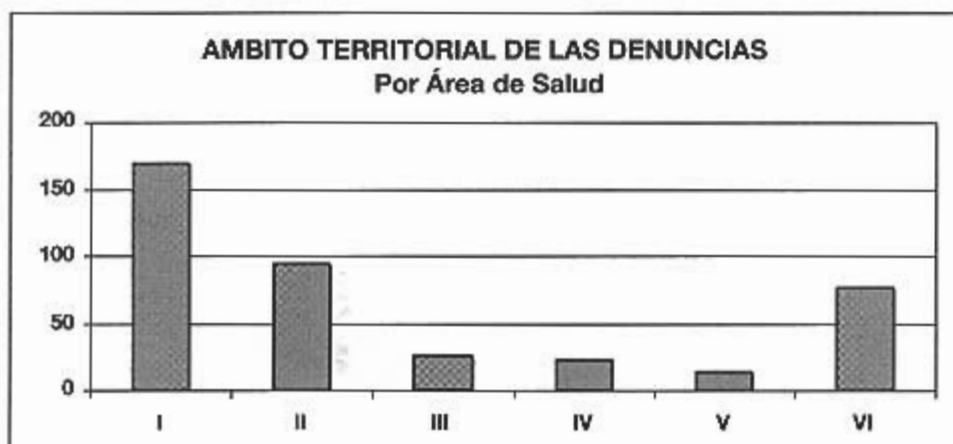
Por la procedencia de las denuncias, estas se clasifican en origen público o privado, prevaleciendo estas últimas. Los organismos públicos denunciadores, por orden descendente en número de denuncias han sido, Comunidades Autónomas, Guardia Civil, Ayuntamientos de la Región, y Administración del Estado.

ORIGEN DE LAS DENUNCIAS	Nº	%
Público	125	31,17
Privado	276	68,83
TOTAL	401	

2) Registrar los datos de la denuncia, proceder a su clasificación y solicitar los informes oportunos.

En cuanto a su ámbito territorial, las denuncias gestionadas se distribuyen de la siguiente forma por Áreas de Salud:

ÁREA DE SALUD	I	II	III	IV	V	VI	TOTAL
Nº Denuncias	169	94	25	23	14	76	401
%	42,15	23,45	6,24	5,74	3,49	19	100



Por el objeto de la denuncias, estas se han clasificado en cuatro grupos, higiene alimentaria, sanidad ambiental, ley de drogas y otros, con los asuntos correspondientes:

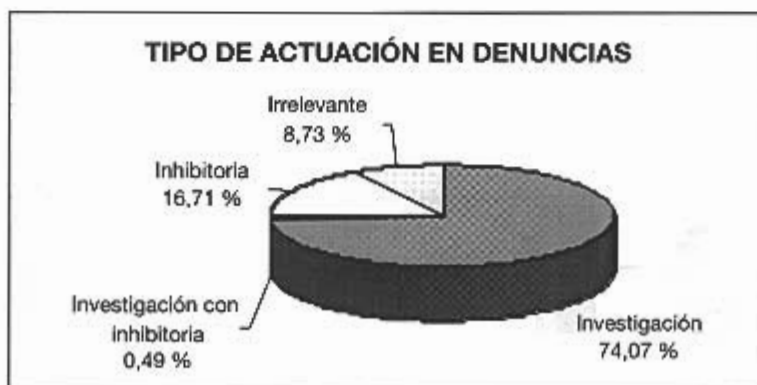
GRUPO DE DENUNCIAS	ASUNTO DE LA DENUNCIA	Nº	% GRUPO	% TOTAL
HIGIENE ALIMENTARIA Nº= 205 // 51.13 %	Productos alimenticios	91	44.39	22.69
	Establecimientos	110	53.66	27.43
	Enfermedad alimentaria	4	1.95	0.99
SANIDAD AMBIENTAL Nº= 155 // 38.65 %	Autorizaciones y licencias	10	6.45	2.49
	Afecciones por animales	35	22.58	8.73
	Productos tóxicos y peligrosos	2	1.29	0.49
	Afecciones por aguas residuales	8	5.16	1.99
	Habitabilidad viviendas	24	15.48	5.98
	Condiciones solares y jardines	18	11.61	4.49
	Afecciones por industrias	20	12.90	4.98
	Condiciones playas-piscinas	9	5.80	2.24
	Aguas potables	7	4.51	1.74
	Campos electro-magnéticos	15	9.67	3.74
LEY DROGAS Nº= 27 // 6.73 %	Ruidos, malos olores, vibraciones	7	4.51	1.74
	Limitaciones uso TABACO.	15	55.55	3.74
OTROS Nº= 14 // 3.49 %	Limitaciones uso ALCOHOL	12	44.45	2.99
	Ergonomía y seguridad	2	14.28	0.49
	Varios	12	85.72	2.99

- 3) Integrar la información generada y determinar las actuaciones subsiguientes hasta la resolución del hecho denunciado.

Según la naturaleza de la denuncia las actuaciones subsiguientes se clasifican como:

- Investigación:** El objeto de la denuncia afecta directamente a las competencias de la Dirección General de Salud Pública. Implica comprobación por Inspector de Salud Pública.
- Investigación con inhibitoria:** Cuando el objeto de la denuncia, según su formulación, parece afectar a Salud Pública pero posteriormente se comprueba que es motivo de inhibitoria.
- Inhibitoria:** El objeto de la denuncia no es competencia de la Dirección General de Salud Pública.
- Irrelevante:** Denuncias formuladas de forma genérica o carentes de contenido.

TIPO DE ACTUACION EN DENUNCIAS	Nº	%
Investigación	297	74,07
Investigación con inhibitoria	2	0,49
Inhibitoria	67	16,71
Irrelevante	35	8,73
TOTAL	401	100



RESOLUCIONES DE DECOMISO Y DESTRUCCIÓN

Nº de Resoluciones dictadas por el Director General de Salud Pública: 42

(en kgs.)	Est. cárnicos	Minoristas aliment.	Comedor coletivo	Almacén distrib.	F.C.P. pesca	Grandes Superfic.	Fab. encurtidos	Panificadoras
Vacuno	1548	12	60	-	-	-	-	-
Porcino	7750	-	17	-	-	-	-	-
Corderos	370	42	-	-	-	-	-	-
Salazones	-	-	-	-	122	-	-	-
Aves	18000	-	-	-	-	-	-	-
Embutidos	207	18	-	-	-	53	-	-
Caza	-	-	19	-	-	-	-	-
Jamones	-	84	115	-	-	-	-	-
Aceite/ mahonesa	-	-	13	10	-	114	-	260
Miel	-	-	-	13	-	-	-	-
Lácteos	-	14	7	-	-	-	-	-
Agua Mineral	-	-	-	1910	-	-	-	-
Pescados/								
Mariscos	-	12	-	1285	-	96	-	-
Aceitunas Encurtidos	-	-	-	-	-	-	2377	-
Helados	-	-	-	-	-	305	-	-
Caracoles	-	-	42	-	-	-	-	-
Huevos (docenas)	-	-	5	41	-	-	-	-
TOTAL	27875	182	278	3218	122	568	2377	260
TOTALES: 34.880 kgs.								

Causa de decomiso:

- No aptos para consumo humano: 27.492 kgs. (78,82%)
- Falta de documentación sanitaria: 7.388 kgs. (21,18%)

CESES DE ACTIVIDAD

Durante 2002 se ha procedido, mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública a los Ceses de Actividad de los siguientes establecimientos por deficiencias higiénico - sanitarias graves, que suponían un evidente riesgo para la salud de los consumidores:

- Comedores colectivos	24
- Almacén/manip. Productos pesca	2
- Obrador de confitería	13
- Industrias cárnicas	3
- Fábrica de harina	1
- Fábrica de condimentos y especias	1
- Fábrica de conservas vegetales	7
- Obradores de panadería	5
- Almacén polivalente	1
- Fábrica de productos confitería	1
- Envasadora de agua mineral	1
- Minorista alimentación	1
Total	60

INFORME DE LAS GESTIONES REALIZADAS EN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN EL AÑO 2002

Expedientes incoados en el año 2002	105
Expedientes año 2001, que se dictó Resolución en el año 2002	47
Expedientes realizadas Liquidaciones por el sistema QUESTOR.	105
Informes emitidos en expedientes en vía de Recurso	73
Informes sobre expedientes remitidos a la Agencia Regional de Recaudación.	12
Expedientes remitidos a La Sala de Lo Contencioso Administrativo	11
Comunicaciones interiores de salida	48
Liquidaciones en estado de Ingreso confirmado por importe de	64.925,99 Euros
Liquidaciones en estado de liquidación apremiada por importe de	601,01 Euros
Liquidaciones de Fraccionamiento de pago	10
Expte. remitidos para su publicación en el BORM y Ayuntamiento.	53

CONTROL DE ZONOSIS

La prevención y lucha contra las zoonosis y las técnicas necesarias para la evitación de riesgos en el hombre debidos a la vida animal o a sus enfermedades, está considerada como una actividad básica del sistema sanitario, según establece la Ley General de Sanidad, Capítulo I, artº 8, punto 2

Durante el año 2002 se ha continuado en el programa de Control de Zoonosis priorizando las actuaciones de cada objetivo en los siguientes campos:

1. Control antirrábico.
2. Triquinelosis.
3. Hidatidosis.
4. Leishmaniosis.
5. Brucelosis
6. Análisis de los partes de volumen de sacrificio y decomiso de mataderos.
7. Prevención y control de E.E.B.
8. Investigación de agentes zoonóticos
9. Remisión de Información
 - 9.1. Notificaciones a la Consejera de Medio Ambiente, Agricultura y Agua
 - 9.2. Notificaciones al Ministerio de Sanidad y Consumo.
10. Vigilancia y seguimiento de otras zoonosis
11. Otras actuaciones de Control

1. CONTROL ANTIRRÁBICO

- Animales agresores (por especies):	
- Perros	205
- Gatos	20
- Murcielago	3
	<hr/>
TOTAL	228
- Número de animales mordedores observados:	
- Observación Clínicas Veterinarias	211
- Observaciones Área I	5
- Observaciones Área II	-
- Observaciones Área III	1
- Observaciones Área IV	1
- Observaciones Área V	2
- Observaciones Área VI	4
- Observados por los Serv. Veterinarios Ayuntamiento de Murcia	Pendiente de remisión (Cencozoo)
	<hr/>
TOTAL	224

- Investigación de animales mordedores

Se ha realizado el diagnóstico de los siguientes animales:

- Perros	1
- Gatos	-
- Murciélagos.....	3
TOTAL	4

Remitidos al Centro Nacional de Virología, Majadahonda (Madrid), para diagnóstico por inmunofluorescencia directa, con resultado negativo

Campaña de Vacunación Antirrábica

De la información remitida por el Colegio Oficial de Veterinarios, como entidad organizadora de la Campaña, se desprende la siguiente valoración:

Nº de dosis administradas	69.000
Cobertura vacunal estimada	60%
Nº de Veterinarios actuantes adscritos a clínicas	138
Cobertura territorial:	
Municipios	45
Pedanías	126

Aunque la inmunización felina, esta recomendada en la citada Orden, al no tener carácter obligatorio, resulta prácticamente nula igual que en Campañas anteriores.

• Control de Perros Vagabundos

- Cencozoo de Murcia:(Pendientes de recibir resultados)
- Centro zosanitario municipal de Molina del Segura
 - Animales recogidos: 1203 procedentes de los siguientes municipios:
 - Molina del Segura 487
 - Centro Zosanitario 27
 - La Unión 48
 - Lorca 581
 - Lorquí 5
 - Puerto Lumbreras 55

TOTAL 1.203

2. TRIQUINELOSIS

El control de esta Zoonosis se ha llevado a cabo mediante las siguientes actividades:

- Sacrificio domiciliario

Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, de 19 de Noviembre de 1.996, por la que se regulan las campañas de sacrificio de cerdos en régimen de matanza domiciliaria para consumo familiar.

- Ayuntamientos autorizados para la organización de la Campaña:

Ayuntamiento	de Archena
- "	de Cieza
- "	de Murcia
- "	de Puerto Lumbreras
- "	de Torres de Cotillas
- "	de Totana
- "	de Ceutí

- Sacrificios domiciliarios controlados por los Ayuntamientos :

Murcia	137
Torres de Cotillas	92
Cieza	23

TOTAL	252
-------------	-----

No presentándose ninguna incidencia respecto a esta Zoonosis.

- Control de Jabalíes procedentes de cacerías

Muestras sometidas a examen micrográfico:

Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis	42
Área de Salud del Altiplano	11
Total	53

- Determinaciones micrográficas de ganado porcino (consumo familiar)

Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis	18
Área de Salud del Altiplano	8
Total	26

- Control en Mataderos

El volumen de sacrificio en ganado porcino en matadero durante el ejercicio del 2002 fue de 2.430.595 cabezas, sometiéndose todas ellas a control triquinoscópico, no detectándose ningún caso positivo.

3. HIDATIDOSIS/EQUINOCOCOSIS

Estudio de prevalencia de equinocosis en la población (Circular de la Consejería de Sanidad y Política Social, de 7 de Junio de 1.996).

Resultado de la Campaña:	Nº	%
Muestras tomadas	15	
Muestras positivas	2	13,3
Toxocara	2	
Equinococcus granulosus	0	0

- Técnicas de diagnóstico empleadas:
 - Flotación
 - Sedimentación
 - Centrifugación (Método de Telemann).

4. LEISHMANIOSIS

Diagnóstico de casos sospechosos:

Muestras remitidas por clínicas veterinarias y particulares	426
- Diagnóstico Negativo	56,5%
- " Dudoso	5%
- " Positivo 1/160	21%
- " Positivo 1/320	16%
- " Positivo 1/640	2%

Casos en tratamiento con seguimiento bimensual 70

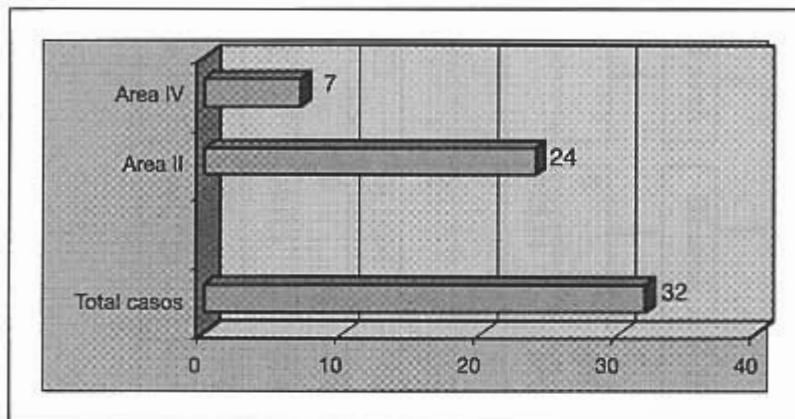
Técnica empleada:

- - Inmunofluorescencia Indirecta
- - Diagnóstico Parasitológico
- - Test (E.I.A.)

Simultáneamente se procedió a la cumplimentación de la encuesta de investigación epidemiológica.

5. BRUCELOSIS: Investigación casos declarados 2002

En el siguiente gráfico se expresa el número total de casos notificados distribuidos por Área de Salud.



Vías de Transmisión

La investigación epidemiológica ha detectado como vía de transmisión el "contacto con ganado ovino/caprino" en 29 casos (90.6%), de los cuales 20 afectados (69%) corresponden a un brote presentado en un matadero del Área de Salud de Cartagena, el estudio del mismo, para identificar su origen, ha motivado la suspensión de la autorización del establecimiento para el sacrificio de animales de la especie ovina-caprina procedentes de campaña de saneamiento ganadero (Programa Nacional de Erradicación de Brucelosis).

En los tres casos restantes (9.4%) no se ha podido identificar el origen de la enfermedad, por la no localización o la falta de colaboración de los afectados.

Distribución por Profesión

Operario matadero	18
Ganadero / Pastor	5
Veterinario	2
Otras (alguna relación con ganado)	4
Otras (ninguna relación con ganado)	3
Total	32

ACTUACIONES EN EXPLOTACIONES GANADERAS:

Investigación de los factores de riesgo que inciden en la presentación o permanencia de las zoonosis, en 9 explotaciones.

6. Control en matadero: Análisis de los partes de volumen de sacrificio y decomiso de mataderos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA		Volumen de Sacrificio Mataderos 2002					
Especie	Area I	Area II	Area III	Area IV	Area V	Area VI	
Bovino Mayor	436	1.309	0	0	0	0	0
Bovino Menor	32.778	2.136	15.824	0	0	0	0
C. Saneamiento Ganadero	1	36	0	0	0	0	0
Ovino Mayor	0	132.393	8	0	0	1	0
Ovino Menor	401.373	197.897	140.130	1.521	32.970	0	0
Caprino Mayor	0	36.331	0	0	61	0	0
Caprino Menor	69.476	8.640	42184	265	33.987	0	0
Porcino Mayor	90.361	850	296	1.197	333	101	101
Porcino Menor	1.712.840	30868	427.748	133.463	6.730	25.808	25.808

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

Volumen de Sacrificio Mataderos de Aves y Conejos 2002

Especie	Area I	Area II	Area IV	Región
Pollos	12.415.849	2.799.251	440.605	15.655.705
Gallinas	113.874	549.363	.	663.237
Pavos	122.262	149.887	.	272.149
Conejos	.	.	477.987	477.987

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

Volumen de Sacrificio Mataderos 2002

Especie	Nº Animales	Total Kg.
Bovino Mayor	1.745	544.440
Bovino Menor	50.738	15.221.400
C. Saneamiento Ganadero	37	9.065
Ovino Mayor	132.402	2.250.834
Ovino Menor	773.891	9.286.692
Caprino Mayor	36.392	618.664
Caprino Menor	154.552	772.760
Porcino Mayor	93.138	14.995.218
Porcino Menor	2.337.457	191.671.474

**DECOMISOS EN
MATADEROS DE LA REGIÓN 2002**

Especie	TOTALES	PARCIALES			
		Hígados	Pulmones	Corazón	Riñón
Bovino Mayor	62	2.589	6	-	-
Bovino Menor	56	5.283	4.161	-	-
Ovino/caprino Mayor	3.146	160.000	160.000	-	-
Ovino/caprino Menor	689	60.457	73.315	-	-
Porcino	11.850	125.554	667.971	24	321.780

7. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA E.E.B.

7.1. Programa de Vigilancia Activa de E.E.B.: Matadero

Real Decreto 3454/2000, de 22 de diciembre, por el que se establece y regula el Programa Integral Coordinado de Vigilancia y Control de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles de los Animales, modificado por la Orden APA/718/2002, de 2 de abril.

Orden de 26 de julio de 2001, por la que se modifican determinados anexos del Real Decreto 3454/2000.

En la siguiente tabla se expresa el número total de muestras de tronco encefálico de bovino y ovino/caprino tomadas en los mataderos, para la investigación de E.E.T's. mediante pruebas rápidas "post-mortem" en el Laboratorio Agrario y de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de Murcia.

VIGILANCIA ACTIVA DE E.E.T's. EN MATADERO

PROGRAMA DE TOMA DE MUESTRAS DE BOVINO (E.E.B.)

Bovinos	Bovinos	Bovinos	Bovinos	Número	Resultados
<24 meses	nacionales	importados	urgencias	muestras	
>24 meses	>24 meses	>24 meses			
42.168	1635	705	18	2.326	Negativos

PROGRAMA DE TOMA DE MUESTRAS DE OVINO/CAPRINO

Nº de animales	Nº de muestras	Resultado
>18 meses		
748	748	Negativo*

* Se han detectado 2 positivos estando pendientes de confirmación

7.2. Medidas de protección

Real Decreto 1911/2000, de 24 de noviembre, por el que se regula la destrucción de los materiales especificados de riesgo en relación con las E.E.Ts.

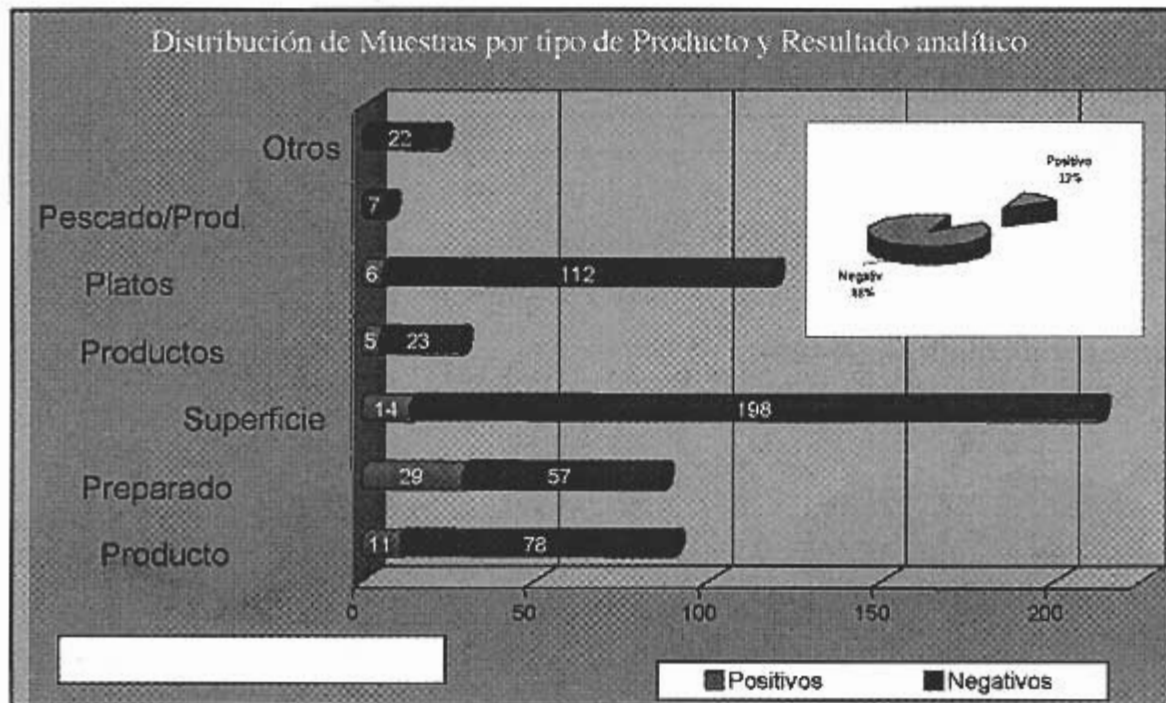
- En los 5 mataderos con línea de sacrificio de bovino se han sacrificado 2.552 animales mayores de 24 meses, cuyos M.E.R. y en cumplimiento de la legislación vigente se han destinado a industrias de transformación autorizadas para su posterior eliminación.

Orden de 26 de julio de 2001, para la aplicación del Anexo XI, del Reglamento C.E. nº 999/2001, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2001, por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control de erradicación de determinadas encefalopatías espongiformes.

- Notificación a otras CC.AA. del traslado de canales con columna vertebral para su retirada en salas de despiece autorizadas:

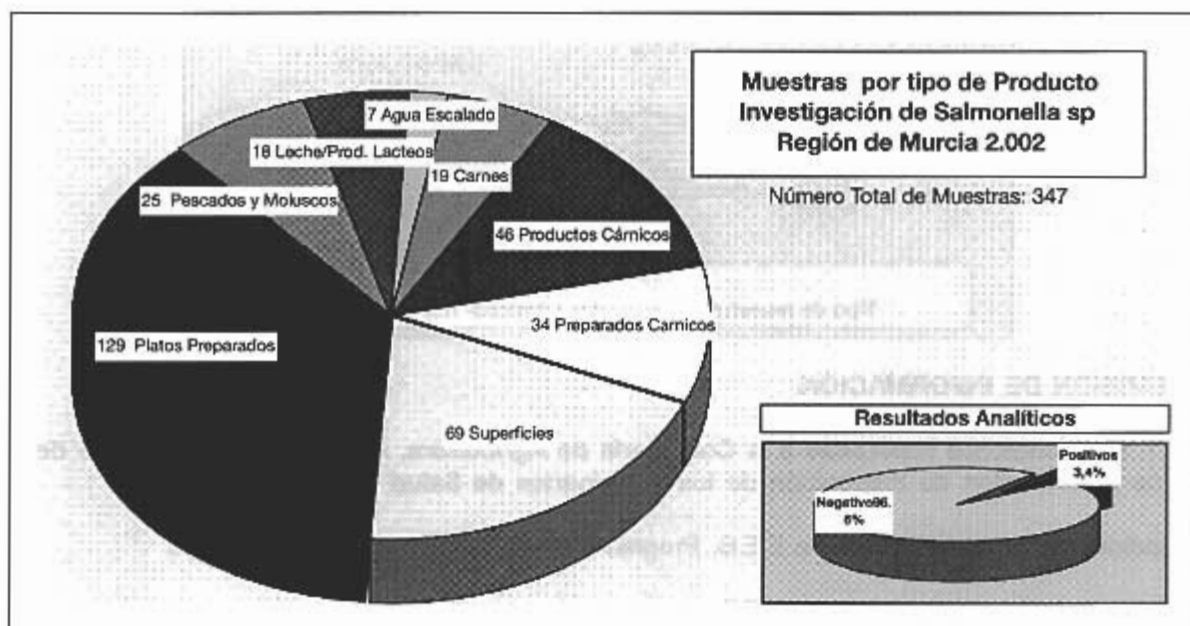
- Número de expediciones	45
- Número de canales	2.109
- Cuartos de canal traseros	1.491
- Cuartos de canal delanteros	429

8. INVESTIGACIÓN DE AGENTES ZONÓTICOS EN ALIMENTOS

Investigación de *Listeria monocytogenes*

Distribución de muestras por tipo de establecimiento

Industria cárnica	Carnicería salchichería	Minoristas	Comedores escolares	Cocinas hospitalares	Industrias lácteas	Otras	Total
158	75	73	101	109	24	22	562

Investigación de *Salmonella* sp

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO	
Industria cárnica	78
Carnicerías Salchicherías	25
Comedores escolares	24
Mataderos / Salas de Despiece	68
Industrias lácteas	18
Industrias de la pesca	25
TOTAL	347

- Investigación Campylobacter s.p.

Carnes y derivados (N=20)

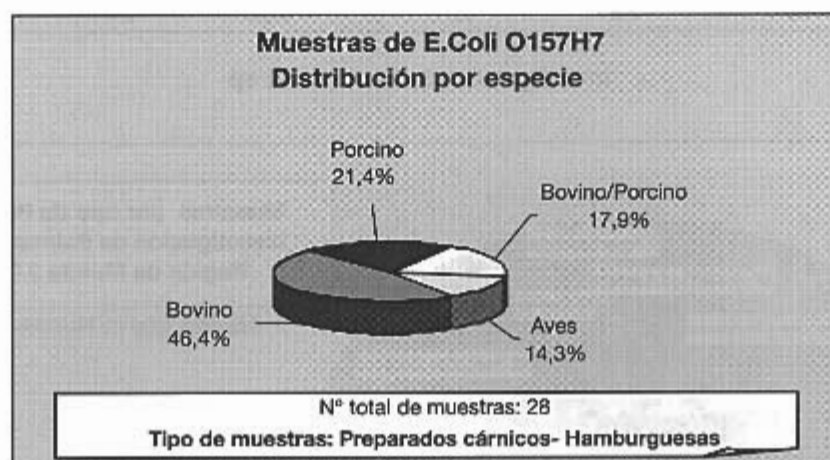


Despiece (N=18)



■ Positivo ■ Negativo

- Investigación E. Coli 0157H7



9. REMISIÓN DE INFORMACIÓN

9.1. Notificaciones realizadas a la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente derivadas de la actuación de Inspección de los Veterinarios de Salud Pública

Medidas de protección frente a E.E.B. Programa de Vigilancia Activa en Matadero

- Notificación del volumen de M.E.R. generado

- Remisión de parte semanal de sacrificio y toma de muestras: 52.
- Volumen de sacrificio de mataderos (mensual) 468
 Memoria de patologías detectadas en matadero (anual) ... 1

9.2. Notificaciones realizadas al Ministerio de Sanidad y Consumo

Cuestionario de Vigilancia de Rabia remitido por la O.M.S.: Anual.

Parte de declaración de Zoonosis de Mataderos y de Agentes Zoonóticos de Carnes Frescas y Productos de Origen Animal, Animales Silvestres y Matanza Domiciliaria (Reales Decretos 2491/93 y 147/93): Semestral.

Programa de Vigilancia Activa de E.E.B. en Matadero

- Remisión de parte semanal de sacrificio y toma de muestras: 52
- Remisión mensual de datos relativos a los bovinos mayores de 24 meses con destino a consumo humano, diferenciando grupos de edad y origen.

10. VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE OTRAS ZONOSIS

- Investigación epidemiológica de cuatro casos de fiebre botonosa.

11. OTRAS ACTUACIONES DE CONTROL

- Diagnóstico de parasitosis en muestras de alimentos..... 28

SERVICIO DE EPIDEMIOLOGÍA

Objetivos

El Servicio de Epidemiología tiene entre sus principales objetivos el impulsar, gestionar y evaluar sistemas de información sanitaria. El Sistema de Información sanitaria de las Enfermedades de Declaración Obligatoria (SISEDO), el Registro de SIDA, el Registro de Cáncer (RCM), el registro de Mortalidad (RMRM) y el Sistema de Información sobre Toxicomanías (SITCAM) proporcionan información útil para diferentes tipos de usuarios (planificadores, investigadores o gestores de servicios) y propósitos (vigilancia epidemiológica, elaboración y evaluación de programas, investigación etiológica). Durante el año se han elaborado diversos informes técnicos y se han editado publicaciones con los resultados de estos sistemas de información. El Boletín Epidemiológico ha recogido de manera periódica los datos del SISEDO así como estudios y análisis sobre aspectos concretos de estos sistemas.

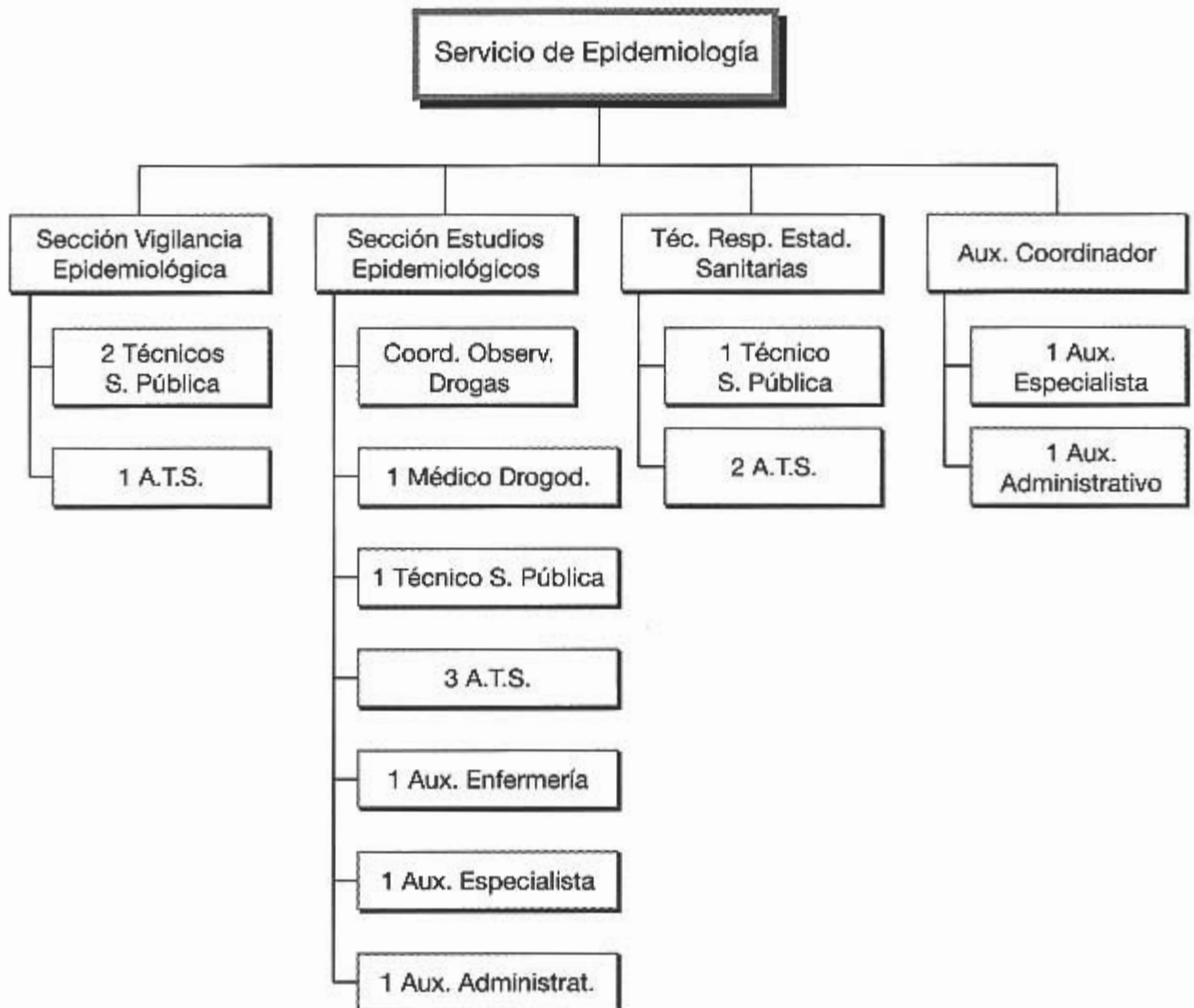
Durante el año 2002 todas las secciones y unidades han participado muy activamente en la elaboración del análisis de situación del Plan de Salud 2003-2007 así como en los grupos de trabajo que prepararon los objetivos y líneas de actuación y en el Comité Director. En concreto, en el Servicio de Epidemiología se elaboraron análisis sectoriales sobre diferentes problemas de salud, sumando en total 16 de los 80 capítulos del Análisis de Situación. Además de la elaboración de mencionados capítulos, el Servicio de Epidemiología ha coordinado la parte II del Documento del análisis de situación "La salud de los Murcianos y sus determinantes", así como los subapartados "vivir saludablemente y conductas de riesgo". En cuanto a la participación en los grupos de trabajo sobre los problemas prioritarios ha sido la siguiente: Estilos de Vida, Cáncer, Enfermedades Transmisibles, Enfermedades Cardiovasculares y Diabetes.

En los primeros meses del año se elaboró el informe final de la investigación sobre el origen del brote comunitario de Legionelosis ocurrido en 2001 y se celebró una Jornada Técnica entre el Comité Técnico que estudió el brote y una Comisión Asesora Externa compuesta por expertos reconocidos en el campo de la salud pública, la epidemiología, las enfermedades infecciosas y el estudio de la Legionelosis. Finalmente, la difusión de resultados se realizó en congresos y reuniones nacionales e

internacionales y se ha preparado un artículo que se ha remitido a una revista científica para publicación.

En cuanto a los nuevos proyectos, este año se ha comenzado el "Proyecto Ariadna: Autonomía en nuestros mayores". Se trata de un estudio de prevalencia de demencias y sus subtipos en una muestra representativa de población mayor de 64 años de la Región de Murcia. Este proyecto se propone cumplir uno de los objetivos del Plan de Salud 2003-2007, en el área de actuación transversal referente a los mayores: conseguir antes de que finalice el año 2004 conocer la prevalencia de deterioro cognitivo, de demencias y, muy especialmente, de enfermedad de Alzheimer en la población mayor de 64 años de la Región de Murcia. Además, se evaluarán las necesidades sanitarias y sociales de los pacientes con estas enfermedades neurodegenerativas.

Medios personales



Actividades

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, GESTIÓN DE REGISTROS Y ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS SANITARIAS DE ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA, BROTES EPIDÉMICOS Y SIDA

3.1.1. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA mediante el Sistema de Información Sanitaria de Enfermedades de Declaración Obligatoria (SISEDO).

Elaboración a principios de año de un Informe con la cobertura y los resultados del SISEDO durante el año anterior en la Región, Áreas de Salud y Municipios, y publicación del análisis regional de incidencia en el Boletín Epidemiológico de Murcia.

Análisis de la información obtenida a través del SISEDO con periodicidad semanal durante todo el año, envío semanal de los datos al Centro Nacional de Epidemiología, y publicación mensual de los datos en el Boletín Epidemiológico de Murcia

Revisión y procesamiento de un total aproximado de 32.050 impresos de declaración de médicos de atención primaria.

Revisión y procesamiento de un total de 501 impresos de declaración de médicos de atención especializada.

Revisión y procesamiento de un total de 546 partes de declaración nominal, procedentes tanto de atención primaria como de hospitales.

En relación con la declaración nominal y numérica, se ha contactado telefónicamente con la fuente informante en el caso de:

- notificación numérica de una enfermedad de notificación nominal, cuando dicha notificación nominal no se adjunta.
- notificación nominal de una enfermedad con cumplimentación deficiente del parte de declaración.
- notificación inusualmente alta de casos de una enfermedad para verificar la existencia de un brote epidémico.
- notificación de un caso de enfermedad de muy baja incidencia para comprobar su asignación.
- infranotificación: se contacta con el responsable local cuando la cobertura de declaración en un municipio es inferior a lo esperado.

En relación con la declaración numérica, semanalmente y al finalizar el año se elaboran los siguientes indicadores de control de calidad en el SISEDO de atención primaria:

- Cobertura de la información: $(N^{\circ} \text{ total de partes de declaración recibidos} / N^{\circ} \text{ de médicos de atención primaria}) \times 100$
- Porcentaje de partes recibidos en blanco.

La cobertura e información definitiva se obtiene una vez incorporada la información recibida con retraso.

Los resultados de estos indicadores de cobertura del SISEDO en la Región en 2002 se presentan a continuación: Tabla 1 (cobertura de la declaración numérica del SISEDO en atención primaria para la Región y por municipios), Tabla 2 (cobertura de la declaración numérica del SISEDO en atención primaria por áreas de salud).

TABLA 1. COBERTURA DE LA DECLARACIÓN NUMÉRICA DEL SISEDO POR MUNICIPIO. REGIÓN DE MURCIA. 2001-2002

MUNICIPIO	Cobertura (%) 2001	Cobertura (%) 2002
Abanilla	94,6	90,7
Abaran	99,8	96,2
Águilas	98,1	95,8
Albudeite	92,3	99,0
Alcantarilla	100	96,2
Aledo	65,4	78,8
Alguazas	88,1	91,8
Alhama	95,3	97,5
Archena	82,5	59,8

Beniel	100	100,0
Blanca	99	99,5
Bullas	96,2	95,9
Calasparra	100	99,7
Campos del Río	94,2	100,0
Caravaca	98,6	97,3
Cartagena	99,8	100,0
Cehegín	98,1	95,9
Ceutí	99,6	99,6
Cieza	93,4	93,5
Fortuna	100	94,2
Fuente Álamo	100	99,5
Jumilla	57,7	66,2
Librilla	98,1	97,4
Lorca	93,7	87,8
Lorquí	100	96,6
Mazarrón	99,7	99,4
Molina	47,1	43,1
Moratalla	77,4	71,8
Mula	99,4	99,4
Murcia	79,6	77,8
Ojos	82	49,0
Pliego	100	98,1
Puerto Lumbreras	97,4	95,7
Ricote	85,3	63,5
San Javier	100	98,1
San Pedro P.	100	99,0
Torre Pacheco	61,1	65,2
Torres de Cotillas	85	45,8
Totana	99,5	99,1
Ulea	82,7	82,7
La Unión	100	100
Villanueva	82,4	66,3
Yecla	80,4	92,2
Santomera	100	92,3
Los Alcázares	99	100,0
TOTAL REGIÓN	88,3	86,2

Fuente: SISEDO. Sección de Vigilancia Epidemiológica.

**TABLA 2. COBERTURA DE LA DECLARACION NUMERICA DEL SISEDO
POR ÁREA DE SALUD. REGIÓN DE MURCIA. 2001-2002**

ÁREA DE SALUD	COBERTURA 2001 (%)	COBERTURA 2002 (%)
MURCIA	84,0	82,3
CARTAGENA	96,8	97,1
LORCA	95,2	91,8
NOROESTE	94,8	92,1
ALTIPLANO	70,0	81,6
ORIENTAL	81,2	73,1
MUNICIPIOS >20.000 hab.	85,5	85,1
MUNICIPIOS <20.000 hab.	95,2	89,6
TOTAL REGIÓN	88,3	86,2

Fuente: SISEDO. Sección de Vigilancia Epidemiológica.

La cobertura global del SISEDO en Atención Primaria en 2002 (86,2 %) es algo inferior a la del año anterior (88,3). Se observan diferencias importantes entre áreas de salud y municipios. Los municipios con cobertura inferior al 80% en 2002 son: Aledo, Archena, Jumilla, Molina, Moratalla, Murcia, Ojós, Ricote, Torre Pacheco, Torre de Cotillas y Villanueva. En el ámbito de la atención especializada la cobertura es deficiente para algunas enfermedades y desigual según centros, siendo necesaria una mejora de la notificación.

En relación con la declaración nominal al finalizar el año se elabora un indicador de cobertura nominal del SISEDO, calculando para cada una de las enfermedades de declaración obligatoria de declaración individualizada el porcentaje de casos declarados nominalmente sobre el total de casos declarados (se incluyen todos los casos declarados, ya sea desde atención primaria o atención especializada). Los resultados de este indicador para 2002 en la Región se presentan en la Tabla 3.

TABLA 3.
COBERTURA DE LA DECLARACIÓN NOMINAL DEL SISEDO REGION DE MURCIA. AÑO 2002

	C. Nominales	C. Numéricos	%
Fiebre tifoidea y paratifoidea	10	10	100,0
Tuberculosis respiratoria	174	174	100,0
Otras tuberculosis	32	32	100,0
Legionelosis	26	26	100,0
Sarampión	1	1	100,0
Rubéola	6	6	100,0
Parotiditis	38	43	88,4
Tos ferina	0	1	0,0
Enfermedad meningocócica	23	23	100,0
Meningitis tuberculosa	3	3	100,0
Otras meningitis	79	81	97,5
Sífilis	34	34	100,0
Sífilis congénita	3	3	100,0
Infección gonocócica	13	13	100,0
Hepatitis A	26	26	100,0
Hepatitis B	14	14	100,0
Otras hepatitis víricas	16	16	100,0
Brucelosis	42	42	100,0
F.exantemática.mediterranea	4	4	100,0
Tétanos	2	2	100,0
Paludismo	10	10	100,0
TOTAL	546	564	96,5

Fuente: SISEDO. Sección de Vigilancia Epidemiológica.

La cobertura de notificación individualizada ha sido globalmente del 96,5 %.

En la Tabla 4 se presentan los resultados del SISEDO en 2002 en la Región de Murcia (nº de casos e incidencia por 100.000 habitantes de cada una de las EDO).

TABLA 4. ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA REGION DE MURCIA. 2001-2002
Nº de casos y tasa por 100.000 habitantes

COBERTURA RÚBRICA	AÑO 2001		AÑO 2002	
	88,3% CASOS	TASA	86,2% CASOS	TASA
Fiebre Tifoidea y Paratifoidea	11	0,97	10	0,83
Toxiinfección alimentaria	305	27,00	243	20,28
Gripe	32.292	2854,85	79.855	6.665,61
Legionelosis	689	60,91	26	2,17
Meningitis Tuberculosa	2	0,18	3	0,25
Tuberculosis Respiratoria	174	15,38	174	14,52
Otras Tuberculosis	33	2,92	32	2,67
Sarampión	0	0,00	1	0,08
Rubeola	2	0,18	6	0,50
Parotiditis	129	11,40	43	3,59
Tos ferina	24	2,12	1	0,08
Enfermedad Meningocócica	28	2,48	23	1,92
Otras Meningitis	53	4,69	81	6,76
Sífilis	34	3,01	34	2,84
Infección Gonocócica	19	1,68	13	1,09
Hepatitis A	26	2,30	26	2,17
Hepatitis B	16	1,41	14	1,17
Otras Hepatitis Vírica	14	1,24	16	1,34
Varicela	10.176	899,63	10.449	872,19
Brucelosis	16	1,41	42	3,51
Fiebre Exantemática Medit.	3	0,27	4	0,33
Tétanos	1	0,09	2	0,17
Paludismo	7	0,62	10	0,83
Sífilis Congénita	1	0,09	3	0,25

Fuente: SISEDO. Sección Vigilancia Epidemiológica.

Nota: Del resto de Enfermedades de Declaración Obligatoria no se ha declarado ningún caso durante 2002.

Para cada una de las enfermedades de declaración obligatoria se dispone anualmente de la distribución de todos los casos notificados según edad y sexo. A modo de ejemplo se presenta a continuación la distribución por edad y sexo de los casos e incidencia en 2002 de Tuberculosis Respiratoria (Tabla 5) y de Otras Tuberculosis (Tabla 6)

TABLA 5. TUBERCULOSIS RESPIRATORIA. 2002
Distribución por edad y sexo. Tasas específicas por 100.000 habitantes

GRUPO EDAD	VARONES		MUJERES		TOTAL	
	Nº casos	Tasa	Nº casos	Tasa	Nº casos	Tasa
< 1 año	0	0,00	1	16,75	1	8,20
1 a 4	2	7,78	2	8,21	4	7,99
5 a 9	1	2,85	3	9,06	4	5,86
10 a 19	3	3,67	8	10,44	11	6,94
20 a 29	38	36,52	17	17,45	55	27,30
30 a 39	26	27,02	15	16,22	41	21,73
40 a 49	20	28,24	4	5,67	24	16,98
50 a 59	9	16,38	1	1,74	10	8,89
60 a 69	9	18,27	1	1,82	10	9,60
70 y más	8	17,40	3	4,53	11	9,80
Edad descon.	1	0,18	2	0,35	3	0,26
Total	117	20,52	57	9,84	174	15,14

Fuente: SISEDO. Sección de Vigilancia Epidemiológica

TABLA 6. OTRAS TUBERCULOSIS. 2002
Distribución por edad y sexo. Tasas específicas por 100.000 habitantes.

GRUPO EDAD	VARONES		MUJERES		TOTAL	
	Nº casos	Tasa	Nº casos	Tasa	Nº casos	Tasa
< 1 año	0	0,00	0	0,00	0	0,00
1 a 4	1	3,89	2	8,21	3	5,99
5 a 9	1	2,85	1	3,02	2	2,93
10 a 19	0	0,00	0	0,00	0	0,00
20 a 29	2	1,92	0	0,00	2	0,99
30 a 39	9	9,35	2	2,16	11	5,83
40 a 49	5	7,06	0	0,00	5	3,54
50 a 59	1	1,82	3	5,22	4	3,56
60 a 69	1	2,03	1	1,82	2	1,92
70 y más	3	6,52	2	3,02	5	4,45
Edad descon.	1	0,18	0	0,00	1	0,09
Total	24	4,21	11	1,90	35	3,05

Fuente: SISEDO. Sección de Vigilancia Epidemiológica.

Nota: Se incluyen dos casos de meningitis tuberculosa.

La incidencia de las EDO a nivel regional se publica comentada anualmente en un número monográfico del Boletín epidemiológico de Murcia.

La incidencia anual de cada una de las EDO por edad y sexo, así como su distribución anual por área de salud y municipio se publica en una monografía de la serie informes que de forma plurianual edita la Consejería de Sanidad y Política Social.

A lo largo del año 2002 se han elaborado diversos Informes Técnicos sobre la situación epidemiológica de varias enfermedades de declaración obligatoria en la Región (gripe, legionelosis, enfermedad meningocócica, lepra, SIDA, enfermedades inmunoprevenibles, intoxicaciones alimentarias, etc.).

A lo largo del año se han atendido múltiples consultas sobre diversos aspectos epidemiológicos y de prevención de las Enfermedades de Declaración Obligatoria.

3.1.2. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE BROTES EPIDEMICOS

Durante el año 2002 se han registrado e investigado en la Región 60 brotes epidémicos de diversas etiologías, los cuales se relacionan en la Tabla 5. En la Tabla 6 se describen algunas de las características de los brotes de transmisión alimentaria investigados en la Región en el último quinquenio, y en la Tabla 7 se detallan algunas variables de los brotes de transmisión alimentaria en 2002.

TABLA 5. RELACION DE BROTES EPIDEMICOS REGISTRADOS. REGION DE MURCIA. 2002

	Nº DE BROTES	Nº DE CASOS
INFECCIONES E INTOXICACIONES ALIMENTARIAS	31	200
GASTROENTERITIS INESPECIFICA	3	95
HEPATITIS A	1	6
FIEBRE TIFOIDEA	1	2
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA	11	26
GRIPE POR VIRUS Influenza B	1	80
INFECCIÓN RESPIRATORIA GRIPE-LIKE	2	69
ENFERMEDAD MENINGOCÓCICA por Meningococo B	1	3
LESIONELOSIS COMUNITARIA	1	9
BRUCELOSIS	1	16
ESCARLATINA	1	4
CONJUNTIVITIS POR ADENOVIRUS	1	198
ESCABIOSIS	4	51
PULICOSIS (Infestación por pulgas)	1	120
TOTAL	60	879

Fuente: Servicio de Epidemiología.

TABLA 6.
INFECCIONES E INTOXICACIONES VEHICULIZADAS POR ALIMENTOS.
 REGION DE MURCIA. 1998-2002

	1998	1999	2000	2001	2002
Nº de casos notificados de Toxi-infección alimentaria	529	443	595	305	243
Nº de casos que pertenecen a brotes (%)	468 (88,5)	332 (74,9)	506 (85,0)	282 (92,4)	200 (82,0)
Nº de brotes según ámbito: total	44	50	50	29	31
ámbito general (%)	15 (34,1)	15 (30,0)	21 (42,0)	11 (37,9)	13 (42,0)
ámbito familiar (%)	25 (56,8)	27 (54,0)	24 (48,0)	17 (58,6)	16 (52,0)
ámbito desconocido (%)	4 (9,1)	8 (16,0)	5 (10,0)	1 (3,4)	2 (6,0)
Media de afectados por brote	10,6	6,6	10,1	9,7	6,5
Nº de ingresos hospitalarios (%)	57 (12,2)	29 (8,7)	76 (15,0)	36 (12,7)	15 (7,5)
Nº brotes debidos a Salmonella (% del total)	20 (45,4)	20 (40,0)	26 (52,0)	18 (62,0)	14 (45,2)
Nº de afectados por brotes de Salmonella (% del total)	319 (68,1)	97 (29,2)	173 (34,2)	189 (67,0)	80 (40,0)
Nº de brotes debidos a otras etiologías (%)	4 (9,1)	5 (10,0)	3 (6,0)	1 (3,4)	2 (6,4)
Nº de brotes de etiología desconocida *	20 (45,4)	25 (50,0)	21 (42,0)	10 (34,5)	15 (48,4)

Fuente: Servicio de Epidemiología. Nota (*) Entre los brotes de etiología desconocida se incluyen aquellos en los que el agente etiológico de sospecha no ha podido confirmarse.

TABLA 7.
BROTOS DE INFECCIONES E INTOXICACIONES ALIMENTARIAS
 REGION DE MURCIA 2002

FECHA NOTIFICACION	LOCALIDAD	TERRENO EPIDEMICO	Nº CASOS	INVESTIGADO A NIVEL (1)
29/1	San Pedro del Pinatar	General	5	Área II
8/2	Murcia	General	3	R
8/2	Alcantarilla	General	2	R
7/3	Murcia	General	6	SMS
15/3	Murcia	Familiar	3	SMS
8/5	Cartagena	General	8	Área II
10/5	Murcia	Desconocido	2	SMS
15/5	Cartagena	General	33	Área II
24/5	Aledo	General	15	Área III
27/5	Murcia	Familiar	7	SMS
29/5	Murcia	General	22	SMS
5/6	Murcia	Familiar	2	SMS
17/6	Librilla	Familiar	6	R
19/7	Murcia	Familiar	2	SMS
22/7	Murcia	Familiar	3	SMS
24/7	Murcia	Familiar	2	R
31/7	Cartagena	General	3	Área II
8/8	Murcia	General	2	SMS
12/8	Cartagena	Familiar	4	Área II
13/8	Unión (La)	General	4	Área II

20/8	Murcia	Desconocido	3	SMS
19/9	Puerto Lumbreras	Familiar	4	Área III
30/9	Murcia	Familiar	3	SMS
8/10	Molina de Segura	Familiar	2	R
18/10	Águilas	Familiar	2	Área III
13/11	Murcia	Familiar	3	SMS
14/11	Cartagena	General	33	Área II
19/11	Molina de Segura	Familiar	4	R
3/12	Molina de Segura	General	7	R
16/12	Molina de Segura	Familiar	2	R
17/12	Murcia	Familiar	3	SMS

Fuente: Servicio de Epidemiología

(1) SMS= Servicios Municipales de Salud de Murcia; R= Nivel Regional

3.1.3. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL SIDA:

REGISTRO REGIONAL DE SIDA.

Revisión, registro y envío al Registro Estatal de SIDA de todos los protocolos de caso notificados por los médicos de la Región durante el año. En total, en 2002 se han registrado 58 casos nuevos de SIDA, de los cuales 45 fueron diagnosticados en 2002, siendo diagnosticados el resto en años anteriores.

Análisis y actualización de la información del Registro Regional.

Elaboración de dos informes con periodicidad semestral, que se han enviado a las fuentes sanitarias informantes, servicios sanitarios con más probabilidad de atender casos de SIDA, asociaciones ciudadanas y unidades de la Consejería de Sanidad.

A continuación se ofrecen algunos de los resultados disponibles a 31/12/02

TABLA 10. SIDA: Casos acumulados desde 1984 a 31/12/2002

	Nº Casos
Región de Murcia	1200

Fuente: Registro de SIDA. Sección de Vigilancia Epidemiológica.

**TABLA 11. SIDA. REGIÓN DE MURCIA Y ESPAÑA.
NÚMERO DE CASOS ACUMULADOS POR EDAD A LA FECHA DEL DIAGNÓSTICO SEGÚN
SEXO EN LA R. MURCIA.
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GRUPOS DE EDAD EN R. MURCIA Y ESPAÑA.
1981- 31 diciembre 2002**

Grupos edad	Casos	Varones %	Fallecidos	Casos	Mujeres %	Fallecidas	Casos	Total	
								% R. Murcia	% España
0 a 4	9	0,9	7	7	3,5	4	16	1,3	1,2
5 a 9	4	0,4	4	1	0,5	1	5	0,4	0,2
10 a 14	1	0,1	0	0	0,0	0	1	0,1	0,2
15 a 19	7	0,7	5	2	1,0	0	9	0,8	0,7
20 a 24	63	6,3	38	22	10,9	9	85	7,1	6,9
25 a 29	197	19,7	112	54	26,9	34	251	20,9	23,7
30 a 34	281	28,1	124	59	29,4	21	340	28,3	30,1

35 a 39	180	18,0	77	33	16,4	10	213	17,8	18,6
40 a 44	94	9,4	43	7	3,5	2	101	8,4	8,5
45 a 49	55	5,5	23	8	4,0	4	63	5,3	4,6
50 a 54	39	3,9	20	2	1,0	1	41	3,4	2,6
55 a 59	32	3,2	16	2	1,0	1	34	2,8	1,7
60 +	37	3,7	24	4	2,0	3	41	3,4	2,6
TOTAL	999	100	493	201	100	90	1200	100	100

FUENTE: REGISTRO DE SIDA.

Se desconoce la edad de 174 casos en España. Estos casos no se contabilizan en la distribución porcentual.

TABLA 12. SIDA. REGIÓN DE MURCIA Y ESPAÑA.
NÚMERO DE CASOS ACUMULADOS SEGÚN CATEGORÍA DE TRANSMISIÓN R. MURCIA.
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN CATEGORÍA DE TRANSMISIÓN R. MURCIA Y ESPAÑA.
 1981- 31 diciembre 2002

Categoría de transmisión	NºCasos	% R. Murcia	% España
Trans.Homosexual/Bisexual	199	16,6	13,7
Usuarios drogas intravenosas (UDI)	676	56,3	64,4
Receptores Hemoderivados	18	1,5	1,2
Receptores Transfusiones	5	0,4	0,6
Hijos de madre de riesgo	18	1,5	1,4
Trans.Heterosexual	228	19,0	14,4
Otros/Desconocido	56	4,7	4,4
TOTAL	1200	100	100

FUENTE: REGISTRO DE SIDA

TABLA 13. SIDA. REGIÓN DE MURCIA.
NÚMERO DE CASOS Y DEFUNCIONES REGISTRADAS SEGÚN AÑO DE DIAGNÓSTICO.
 1984-31 diciembre 2002

AÑO DE DIAGNÓSTICO	Varones	Mujeres	Total Casos	Defunciones(#)
1984	1	0	1	1
1985	2	1	3	3
1986	3	0	3	3
1987	15	2	17	15
1988	21	3	24	21
1989	31	4	35	34
1990	45	5	50	41
1991	57	8	65	53
1992	88	8	96	75
1993	77	15	92	66
1994	95	27	122	70
1995	103	19	122	68
1996	112	22	134	54
1997	74	17	91	20
1998	59	15	74	16
1999	70	10	80	16
2000	56	17	73	14
2001	56	17	73	9
2002(*)	18	11	45	4
TOTAL	999	201	1200	583

FUENTE: REGISTRO DE SIDA

TABLA 14. SIDA. REGIÓN DE MURCIA.
 NÚMERO DE CASOS POR AÑO DE DIAGNÓSTICO SEGÚN CATEGORÍA DE TRANSMISIÓN.
 1984-31 diciembre 2002

CATEGORÍA DE TRANSMISIÓN									
AÑO de Dx	T.HOMOS	UDI	R HEMOD	R TRANSF	HMR	T. HETEROS	OTROS	DESC	TOTAL
1984			1						1
1985	1		1			1			3
1986	1		2						3
1987	4	8	3		1	1			17
1988	7	12	2			3			24
1989	7	18	2			5	2	1	35
1990	14	24			2	7		3	50
1991	13	41	2	2		7			65
1992	21	58		1	2	7		7	96
1993	14	57	1	1	1	14	1	3	92
1994	19	76		1	7	15	2	2	122
1995	14	79			2	21		6	122
1996	20	80				31		3	134
1997	10	49				24		8	91
1998	10	44	1			16		3	74
1999	15	39	1		1	19		5	80
2000	15	32	1			20		5	73
2001	9	41				18		4	72
2002(*)	5	18	1		2	12			23
TOTAL	199	676	18	5	18	228	6	50	1200

FUENTE: REGISTRO DE SIDA

(*) Los datos de 2002 no son aún comparables al resto de la serie debido al retraso en las notificaciones.

3.1.4. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA POLIOMIELITIS

PROGRAMA DE VIGILANCIA DE PARÁLISIS FLÁCIDA AGUDA

El 21 de Junio del 2002, el Grupo Asesor de la Oficina Regional de la OMS ha emitido la certificación de interrupción de transmisión de polio para la región Europea.

Para mantener el estado de País libre de Polio, la OMS ha requerido la elaboración de un Plan de Acción y se definieron las actividades a desarrollar para consolidar la eliminación de la transmisión autóctona del poliovirus salvaje.

El programa de vigilancia de las PFA desarrolla las actividades siguientes:

- Declaración urgente de todos los casos sospechosos de PFA en menores de 15 años. En el año 2002, no se ha declarado ningún caso de PFA .
- Investigación epidemiológica y microbiológica de los casos declarados y contactos de cada caso.
- Rastreo mensual en los Hospitales de la Región de Murcia con posibilidad de atender casos de PFA. En el año 2002, no se ha detectado ningún caso de PFA en menores de 15 años.

Revisión semestral del CMBD de los hospitales de la región. Este sistema permitió detectar un caso, tras consultar la historia clínica se comprobó un error de codificación

Plan de Acción: Acciones a implantar o mantener

Vacunación:

Mantener coberturas superiores al 90% en menores de 1 año, en poblaciones de riesgo y medir regularmente la cobertura

Acciones correctoras en niños mal o no vacunados.

Introducción en calendario vacunal para el año 2004 de la vacuna de polio inactivada VPI.

Actuaciones en caso de viajes a zonas endémicas

Sistema de vigilancia.

Mantener el sistema de vigilancia de PFA que permite una rápida detección de circulación de poliovirus derivados de la vacuna o de importación de poliovirus salvajes.

Detección de casos

Mejorar la Vigilancia y Caracterización de Enterovirus a través de mayor participación de la red de laboratorios.

Plan de contención de poliovirus salvajes en los laboratorios (2002-2003) Una de las actividades necesarias para la erradicación de la polio es el manejo seguro y la contención máxima en el laboratorio de poliovirus salvajes y materiales potencialmente infecciosos por lo que se realizó una evaluación de los laboratorios de la Región. Se ha descartado la existencia de materiales infecciosos o potencialmente infecciosos en los laboratorios de la Región de Murcia por no tener materiales relevantes para el Plan de Contención.

3.1.5. PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LAS ENCEFALOPATIAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES HUMANAS (EETH)

La vigilancia epidemiológica de las EETH, que comprende, entre otras encefalopatías, la Enfermedad de Creutzfeldt-Jakob (incluida la variante de la enfermedad), se reguló mediante Orden de 21 de febrero de 2001 del Ministerio de Sanidad y Consumo. En ella se establece la notificación obligatoria, en el plazo de cuarenta y ocho horas al diagnóstico de sospecha, de todos los casos incidentes de este grupo de enfermedades.

Durante el año 2002 se han notificado 2 casos de ECJ en la Región de Murcia, habiendo sido clasificados uno como probable caso esporádico de ECJ y otro como probable caso yatrogénico de ECJ. Desde que se inició la vigilancia de estas enfermedades en 1993, hasta diciembre de 2002, se han declarado 7 casos de la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob en la Región de Murcia.

3.1.6. PLAN DE ELIMINACIÓN DEL SARAMPIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA

En 1998 la Organización Mundial de la Salud se propuso como objetivo la eliminación del sarampión autóctono en la Región Europea para el año 2007.

Para alcanzar este objetivo, la Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia intensifica el sistema de vigilancia epidemiológica, mediante la Orden de 16 de octubre de 2000, por la que se incluye el sarampión como enfermedad de declaración urgente y elabora el Plan de Eliminación del Sarampión (www.carm.es/csan/dgs/se/sarampion.pdf). Este plan inicia sus actividades en el año 2001, con el objetivo de eliminar el sarampión autóctono en la región para el año 2005.

Como actividad de difusión del citado Plan, en septiembre de 2001 se remitió a todos los médicos colegiados de la región una carta en la que se les informaba de la relevancia de su papel en el Plan de Eliminación del Sarampión y de la importancia que tiene la notificación urgente de cada caso sospechoso clínicamente para la consecución del objetivo propuesto.

Durante el 2002, segundo año de puesta en marcha del plan, se han notificado tres casos al sistema de vigilancia de sarampión. Un caso confirmado por laboratorio en un niño de 2 años-10 meses, que había recibido la primera dosis de vacuna 14 meses antes (caso de sarampión autóctono notificado al sistema de enfermedades de declaración obligatoria) y dos casos finalmente descartados con serología negativa, uno en un niño de 10 meses y el otro en un niño de 10 años que había recibido únicamente la primera dosis de triple vírica. Además se han estudiado cinco casos declarados por sospecha clínica que finalmente se descartaron por no cumplir la definición clínica de caso.

3.1.7. TUBERCULOSIS-VIGILANCIA ACTIVA

En el año 1999 se implantó un sistema de vigilancia activa de la tuberculosis mediante la notificación de mycobacterias por los laboratorios de los hospitales de la Región, con objeto de optimizar los resultados de incidencia de tuberculosis en la Región de Murcia y detectar los casos no declarados al SISEDO

Desde Junio del 1999 se viene recibiendo los resultados de baciloscopias y cultivos positivos aunque no con la periodicidad que se había acordado. En el año 2002 se ha contactado en varias ocasiones con los laboratorios para recordarles la necesidad de enviar la información al menos mensualmente ya que se venía produciendo un retraso importante en varios laboratorios.

En la Región de Murcia, durante el año 2002 se ha declarado al SISEDO un total de 209 casos de tuberculosis, con una incidencia de 18,2 casos por 100.000 habitantes: tuberculosis respiratoria (83,2 %) otras tuberculosis (15,3%) y 3 casos de meningitis tuberculosa (1,5%).

Los resultados microbiológicos han permitido recuperar 13,9% del total de casos diagnosticados (29 casos no declarados):

13,8% (24/174) de tuberculosis respiratoria

15,6%(5/32) de otras tuberculosis

En el año 2002 se ha recogido información de 11 brotes de tuberculosis, con la siguiente distribución por Áreas de Salud:

ÁREA	Nº Brotes	Enfermos		Total
		Adultos	Niños	
Área I	2	4	2	6
Área II	3	6	0	6
Área III	3	6	0	6
Área IV	2	3	1	4
Área V	0	0	0	0
Área VI	1	3	1	4
TOTAL	11	22	4	26

3.1.8. OTRAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.

Coordinación con otras unidades de la Dirección General de Salud Pública responsables de la realización de medidas de control sobre algunas enfermedades transmisibles y difusión periódica de la información epidemiológica pertinente (enfermedades de transmisión alimentaria, zoonosis, legionelosis, tuberculosis, SIDA, enfermedades incluidas en el calendario vacunal, etc)

Elaboración de estadísticas cuatrimestrales de las EDO para su publicación en el Boletín Epidemiológico de Murcia mensualmente.

Elaboración de artículos publicados en el Boletín Epidemiológico de Murcia.

Las publicaciones, comunicaciones científicas, proyectos de investigación, docencia impartida y formación continuada en relación con vigilancia epidemiológica se incluyen en el apartado 5 de la memoria del Servicio de Epidemiología.

GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS SANITARIAS.

3.2.1. REGISTRO DE CÁNCER

3.2.1.1 REGISTRO DE CÁNCER DE MURCIA (RCM)

1. Gestión del registro de cáncer

El registro de cáncer es un sistema de vigilancia epidemiológica de enfermedades no transmisibles que recoge todos los casos incidentes de cáncer que se producen anualmente en residentes de la Región de Murcia permitiendo obtener datos de incidencia en nuestra región y su comparación con otras regiones de España y de diferentes países. Es un sistema de información necesario para conocer los patrones de incidencia de cáncer a lo largo del tiempo, detectar cambios producidos y proporcionar información para su estudio y control.

Facilita el estudio de fenómenos que ayudan a comprender la etiopatogenia de la enfermedad y puede ofrecer información sobre los efectos de los programas de detección precoz o de las nuevas pautas de tratamiento.

A lo largo del año 2002 la gestión de la información del registro ha consistido en la identificación de nuevos casos de cáncer ocurridos durante los años 1997 y 1998, mediante la revisión de datos facilitados por las fuentes que aportan casos al registro de cáncer y la cumplimentación de las variables necesarias para que los casos puedan ser registrados, analizando, codificando y grabando la información siguiendo unos estrictos controles de calidad (Tabla 15).

Tabla 15. Registro de información: identificación, codificación y grabación de casos. 2002.

Actividad	Nº
Casos completos registrados en el año 2002	2.429
Total de casos completos del periodo 1997-98	2.575
Casos modificados en el registro en el año 2002	597
Casos posibles pendientes de completar, registrados en el 2002	10.605
Casos otros registrados o modificados en 2002	113
Ultimo año de incidencia completo	1996
Periodo registrado en 2002	1997-98

Fuente: Registro de Cáncer de Murcia. Servicio de Epidemiología.

El personal del registro recoge de forma continuada información procedente de las diferentes fuentes de información, tanto en soporte magnético como en papel, que procede principalmente de las altas hospitalarias y de los informes de anatomía patológica. Las últimas fuentes recogidas por el registro durante el año 2002 se detallan en la tabla nº 16.

Tabla 16. Fuentes de Información del RCM. Último año completo recogido.

HOSPITAL	Servicio	Último año completo recogido
Hospital Virgen de la Arrixaca	Anatomía Patológica	2001
	Listado de altas	2001
	Oncología	1999
	Radioterapia	1999
	Informes altas maternal	1998
	Hematología	1998
	Comité de Tumores Torácicos	1998

Hospital General	Anatomía Patológica	1998
	Listado de altas	2001
Hospital Virgen del Rosell	Anatomía Patológica	1998
	Listado de altas	2002
	Hematología	2000
Hospital Morales Meseguer	Anatomía Patológica	2002
	Listado de altas	2002
Hospital Rafael Méndez	Anatomía Patológica	1998
	Listado de altas	2001
Hospital Comarcal del Noroeste	Anatomía Patológica	2002
	Listado de altas	2001
Hospital Virgen del Castillo	Anatomía Patológica	2001
	Listado de altas	2001
	Hematología	2001
Hospital los Arcos	Listado de altas	2001
Hospital Naval	Anatomía Patológica	1998
	Listado de altas	1999
Laboratorio R. Bermejo/Sola		2001
Laboratorio Arcas		1998
Laboratorio Blasco		2002
Hospital la Vega	Listado de altas	1999
Hospital Belén	Listado de altas	1999
Hospital San Carlos	Libro de Registro Hospital	1995
Reintegro Gastos SMS		2002
Programa Prevención Cáncer Mama		1999
A.E.C.C. (Próstata)		1998
R.N.T.I.		2000

La información recibida por el registro debe ser revisada para comprobar que se adapta a la petición realizada, y requiere un tratamiento, para proceder a la depuración de errores, eliminación de información no relevante y estandarización, de forma que pueda ser importada al programa informatizado del registro.

Se están completando los casos incidentes del periodo 1997-1998 en la Región de Murcia, incluyendo el año 1998 los tumores de piel no melanoma, no registrados durante el periodo 1993-1997.

Paralelamente, durante el año 2002 se han preparado las fuentes externas de los Hospitales del Noroeste, Altiplano y Los Arcos del periodo 1999-2001, realizándose la estandarización de la información, importación de casos al programa informatizado del registro, depuración y normalización de la información, fusiones de datos y registros (prereglink), lanzamientos de cruces probabilísticos (reglink) para detectar prevalentes o casos no registrables, fusiones tras la realización de cruces probabilísticos (postreglink). Los casos aportados por estos tres hospitales están preparados para iniciar el registro de tumores incidentes del periodo 1999-2002.

3.2.1.2. Actualización y Mantenimiento del programa de gestión informatizada

La información que se ha gestionado en el registro durante el año 2001 ha sido principalmente en soporte magnético, contando progresivamente con mayor número de fuentes externas informatizadas, lo que obliga al personal del registro al manejo cada vez más sofisticado de los programas de gestión informática de los datos. Todo el personal del registro cuenta con ordenadores portátiles ya que la recogida, codificación y grabación de la información se realiza tanto en el registro de cáncer como en los hospitales de la región.

Durante el año 2002 se ha actualizado el programa del registro de cáncer con el objetivo de ir optimizando el trabajo que se realiza diariamente, y ser utilizado como una herramienta de ayuda para facilitar el registro de los casos incidentes.

3. Supervivencia

El proyecto EUROCARE, en el que participa el Registro de Cáncer de Murcia desde el año 2001, es un proyecto multicéntrico realizado por registros de cáncer poblacionales europeos con interés en obtener información sobre la supervivencia en pacientes con cáncer. Los objetivos de este proyecto son conocer y tratar de explicar las diferencias en supervivencia entre países y monitorizar la supervivencia del cáncer en Europa, permitiendo a su vez, el estudio de tumores poco frecuentes.

El Registro de Cáncer de la Región de Murcia, que se incorporó a este proyecto en el año 2001, durante el año 2002 ha continuado recopilando información sobre el estado vital.

Durante el año 2002 se ha completado el estado vital de los tumores de mama y pulmón y se ha iniciado para el resto de localizaciones tumorales excepto piel no melanoma determinando el estado vital a fecha 31/12/1999. Tabla17.

Tabla 17. Estado vital para casos de cáncer incidentes en el periodo 1990-1994.

Localización CIE-10	Total casos	Casos estado vital conocido	% casos con estado vital conocido
Labio	344	249	93,3
Esófago	156	145	96,2
Estómago	829	743	94,6
Colon	1129	981	94,6
Unión rectosigmoidea	206	186	98,1
Recto	540	475	95,4
Hígado y vías biliares intrahepáticas	305	281	95,7
Vesícula biliar	151	137	98,7
Páncreas	295	288	98,3
Laringe	489	415	93,3
Bronquios y pulmón	1687	1618	96,4
Sistema hematopoyético y reticuloendotelial	769	676	93,8
Tejido conjuntivo, subcutáneo y otros tejidos blandos	133	119	96,2
Mama	1638	1568	96,5
Cuello del útero	456	384	94,3
Cuerpo del útero	410	359	97,1
Ovario	239	208	94,6
Glándula prostática	773	673	94,3
Riñón	169	150	95,9
Vejiga	1193	1004	94,1
Encéfalo	362	329	95,3
Glándula tiroides	196	163	94,9
Ganglios linfáticos	464	371	92,0
Localización primaria desconocida	563	513	93,6

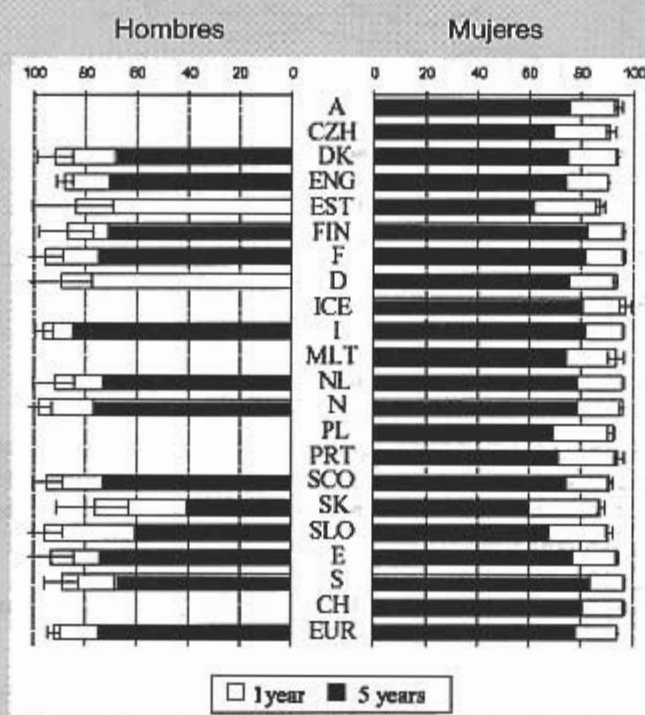
De los casos de cáncer incidentes en el periodo 1990-94 en la Región de Murcia se ha completado la información sobre el estado vital a los cinco años de la fecha de incidencia, contando con más del 95% de los casos para el análisis de supervivencia.

Los datos obtenidos del estado vital, fueron enviados al centro coordinador del proyecto EUROCORE, centro que recopila toda la información recibida de los registros participantes, analiza la información y elabora un conjunto de datos que se han facilitado a los investigadores principales de los registros para que puedan realizar análisis de datos de supervivencia.

En el gráfico 1 se presenta la supervivencia relativa obtenida de los diferentes registros de cáncer que forman parte del mismo país, de forma que la información para España incluye los registros de Granada, Mallorca, Navarra, Tarragona y Murcia.

Gráfico 1.

Supervivencia relativa (%) de cáncer de mama (CIE-9: 174-175) estandarizada por edad.



A (Austria), CZH (Checoslovaquia), DK (Dinamarca), ENG (Inglaterra), EST (Estonia), FIN (Finlandia), F (Francia), D (Alemania), ICE (Islandia), I (Italia), MLT (Malta), NL (Holanda), N (Noruega), PL (Polonia), PRT (Portugal), SCO (Escocia), SK (Eslovaquia), SLO (Eslovenia), S (España), S (Suecia), CH (Suiza), EUR (Europa).

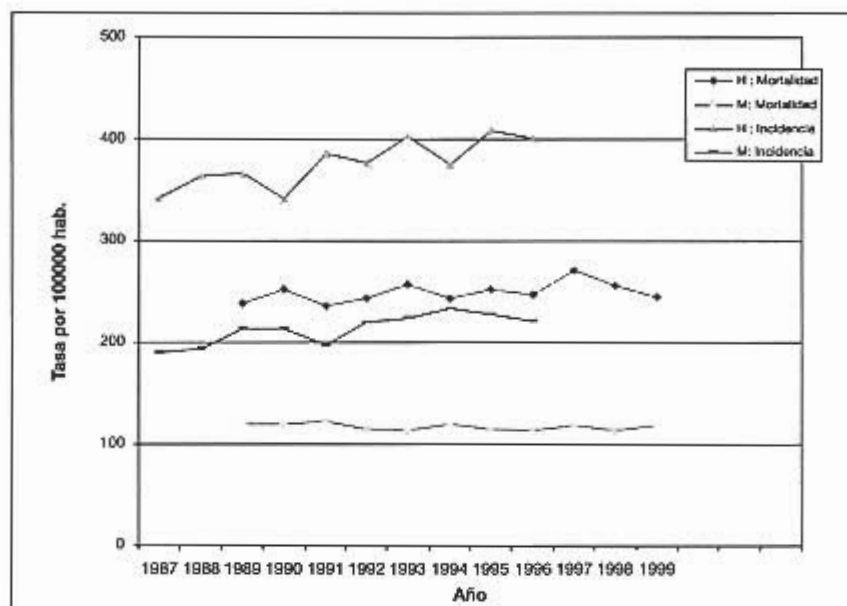
Fuente: Eurocare

3.2.1.4. Análisis de la información del registro de cáncer

La incidencia de cáncer en el último periodo disponible, 1993-96, es de 372,5 nuevos tumores malignos por cien mil hombres y 253,3 por cien mil mujeres por año, excluidos los tumores de piel no melanoma. Los tumores más frecuentes son los de pulmón (18,1%), colon-recto (12,8%), vejiga (12,7%) y próstata (11,1%) en los hombres y los de mama (26,5%), colon-recto (16,3%), cuerpo del útero (10,4%) y estómago (4,6%) en mujeres.

La incidencia de cáncer en la Región de Murcia presenta globalmente una tendencia creciente a lo largo del periodo 1987-1996 incluyendo todas las localizaciones tumorales (gráfica2), observándose en hombres y mujeres un aumento anual del 1,8% y 1,4% respectivamente. La tendencia de la mortalidad en los últimos años es ligeramente ascendente en los hombres, con una tasa de aumento medio anual próxima al 3% y relativamente estable en las mujeres.

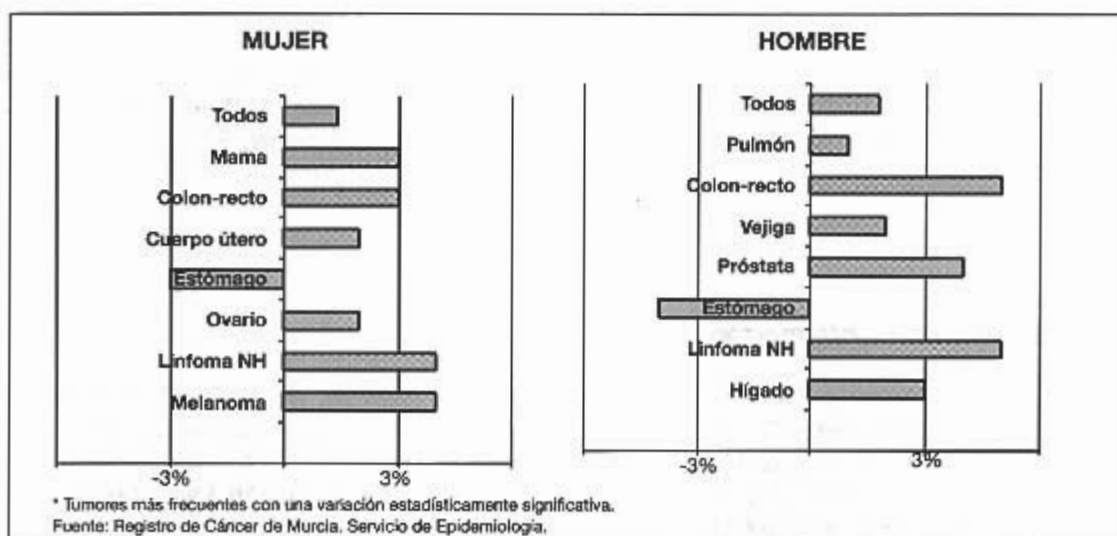
Gráfica 2. Evolución de la mortalidad e incidencia de cáncer por sexo. Región de Murcia. Tasas estandarizadas. 1987-1999.



Fuente: Registro de Cáncer de Murcia y Estadísticas Básicas de Mortalidad.

Al analizar la tendencia por localizaciones tumorales, hay que destacar los aumentos en el cáncer colo-rectal y los linfomas no Hodgkin en ambos sexos, el de próstata e hígado en hombres y el cáncer de mama y el melanoma en mujeres. Como ocurre en otros países desarrollados, el cáncer de estómago ofrece unas tasas descendentes (Gráfico 3).

Gráfico 3. Porcentaje de variación anual de la incidencia de cáncer* en la Región de Murcia entre 1983-1996.



Comparada con otras áreas españolas en las que existe un registro de cáncer, la incidencia en la Región de Murcia se puede considerar media-baja (Gráfico 4). En el contexto europeo nuestra región presenta tasas globales también intermedias o bajas, aunque destaca por una elevada incidencia de cáncer de vejiga y laringe en los hombres.

Gráfica 4.



3.2.1.5. Proyecto EUROCHIP

Durante los últimos cinco años se ha desarrollado un Programa de Monitorización de la Salud (HMP, Health Monitoring Programme) para establecer, en el ámbito de la Unión europea, indicadores de salud de todas las enfermedades. La comisión europea subvencionó varios proyectos, en el marco de este programa, con el fin de definir un conjunto de indicadores que describa la mayoría de los aspectos de la Salud Pública en Europa. Cuando este conjunto de indicadores esté finalizado comenzará una nueva fase del programa. Esta segunda fase consistirá en la recogida de datos necesaria para disponer de estos indicadores que deben haber sido definidos de forma muy exhaustiva durante la fase inicial.

Entre los proyectos del HMP se encuentra EUROCHIP (European Cancer Health Indicator Project), dedicado a producir una lista completa de indicadores capaz de describir el problema del cáncer en todos los países europeos.

La Directora del Registro de Cáncer de Murcia forma parte del grupo de expertos europeos EUROCHIP y ha presidido y coorganizado la reunión celebrada en Murcia en noviembre de 2002 cuyo objetivo fundamental ha sido debatir y alcanzar el máximo consenso sobre la lista de indicadores del área de epidemiología y elaboración de una lista de tumores para los cuales se han de recoger los indicadores. De cara al futuro se evaluó la posibilidad de que los registros de cáncer puedan ser la fuente de los indicadores principales de EUROCHIP.

3.2.1.6. Otras actividades

- Estudio y aplicación, en determinados casos, de la tercera edición de la Clasificación Internacional de Enfermedades para Oncología (Field Trial ICD-O-3).
- Red Europea de Registros de Cáncer. El RCM forma parte desde el inicio en 1992 de la Red Europea de Registros de Cáncer (ENCR) y contribuye periódicamente con datos de incidencia a la base de datos europea (EUROCIM).
- *Cancer Incidence in Five Continents*. Se han revisado las pruebas de imprenta de los datos correspondientes al Registro de Cáncer de Murcia del volumen VIII de la publicación *Cancer Incidence in Five Continents* con los datos de incidencia correspondientes al periodo 1993-1996.

- El Registro de Cáncer poblacional de Murcia permite la participación en proyectos de investigación que se vienen realizando conjuntamente con varios países europeos. Entre ellos destacar el Proyecto Multicéntrico HELIOS-II, el EPIC y el proyecto EUROCARE.
- Atender consultas de profesionales sobre epidemiología y registros de cáncer. En este sentido se ha elaborado varios informes sobre incidencia de cáncer en diferentes municipios y su comparación con la incidencia en la Región de Murcia. Entre ellos destacar el del municipio de Cieza y Caravaca.
- Coordinación con otras unidades de la Dirección General de Salud Pública responsables de la realización de prevención primaria y secundaria sobre algunas enfermedades no transmisibles.
- Elaboración del Manual de procedimiento del Registro de Cáncer de Murcia
- Coordinación y preparación del capítulo 'Cáncer' del Plan de Salud 2003-2007 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.2.2. REGISTRO DE MORTALIDAD

Introducción

Este es el segundo año de publicación digital de las estadísticas regionales de mortalidad de Murcia, para la adaptación a este nuevo soporte hemos realizado un importante esfuerzo con la colaboración del Centro Regional de Estadística (CREM) y con el Centro Tecnológico de Información y Documentación Sanitaria de la Consejería de Sanidad y Consumo (<http://dgep.carm.es/econet/> y <http://www.murciasalud.es>).

También es el tercer año de aplicación de la 10ª Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) a los boletines estadísticos de defunción y parto.

El Registro de Mortalidad (RM) durante del año 2002 ha contabilizado, codificado, mejorado y verificado 9.596 BED y 64 BEP de fallecidos en la región de Murcia.

3.2.2.1. Mejora de la calidad de la causa de muerte

Tras confeccionar con el Instituto Nacional de Estadística (INE) y los registros de mortalidad (RRMM) de las CCAA, listas de causas de muerte erróneas e infrecuentes por edad y sexo, sometemos a los boletines estadísticos que no pasan el cribado de las listas, a encuesta telefónica al médico certificador, registro civil o al juzgado de instrucción correspondiente.

En la tabla 18 podemos observar que disminuye el número total de los boletines susceptibles de mejora en el año 2000. A vez que permanece alta la proporción de boletines mejorados (entre el 60% y 73%). Tienden a aumentar los boletines que no cambia causa de muerte (confirmados), y que los boletines mejorables sin acceso están entre el 20% y 29%, en el cuatrienio 1998-2001.

TABLA 18. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS TELEFÓNICAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS BOLETINES ESTADÍSTICOS DE DEFUNCIÓN, 1998-2001

Resultados	1998		1999		2000		2001	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Positivo	184	72,7	160	63,5	132	60,3	141	65,0
Confirmación	5	2,0	16	6,3	25	11,4	29	13,4
Sin acceso	60	23,7	74	29,4	58	26,5	43	19,8
Otros	4	1,6	2	0,8	4	1,8	4	1,8
Total de encuestas	253	100,0	252	100,0	219	100,0	217	100,0

Fuente: Registro de Mortalidad. Servicio de Epidemiología.

3.2.2.2. Coordinación con el Centro Regional de Estadística de Murcia

La buena coordinación y relación con el CREM es clave para la elaboración y publicación de las estadísticas regionales de mortalidad. Son generalidad los procesos bidireccionales a tres bandas entre INE, RM y CREM.

Durante el año pasado hemos puesto especial énfasis en la disponibilidad en Internet de la serie regional (años 1989 al 2000) de las publicaciones anuales de las Estadísticas Básicas de la Región de Murcia (EBM) y alguna otra monografía. Y sobre todo hemos trabajado en el diseño de las tablas para su buena visibilidad y potencialidad en la manipulación de los indicadores presentados en hojas de cálculo. Los resultados quedan palpables de la EBM de los años 1999 y 2000, en los portales de Economía y Sanidad de la CARM.

3.2.2.3 Estadísticas regionales de mortalidad. Año 2000

La tasa de mortalidad general de las personas residentes en la Región de Murcia y fallecidas en España, es de 8,01 fallecidos por cada mil habitantes, que corresponden a 9.204 defunciones. La tasa de mortalidad es 8,52 por mil en los hombres y de 7,15 en las mujeres (tabla 2).

La mortalidad proporcional por grandes causas de muerte (gráfico 1) sigue el siguiente orden en los hombres: enfermedades cardiocirculatorias (30,7%), neoplasias (28,8%), enfermedades respiratorias (13,0%), causas externas (7,7%) y enfermedades digestivas (5,7%). En las mujeres destacan las causas cardiocirculatorias (42,6%), las neoplasias (18,9%), las enfermedades respiratorias (10,2%), digestivas (4,7%) y de las entidades endocrino-metabólicas (4,3%) (tabla 19).

**TABLA 19. MORTALIDAD POR GRANDES GRUPOS DE CAUSAS Y SEXO.
REGIÓN DE MURCIA, 2000.**

Grandes grupos de causas	Ambos Sexos			Hombres			Mujeres		
	Casos	%	Tasa	Casos	%	Tasa	Casos	%	Tasa
I Infecciosas y Parasitarias	149	1,6	12,96	86	1,8	15,08	63	1,5	10,88
II Neoplasias	2.221	24,1	193,24	1.399	28,8	245,38	822	18,9	141,92
III Hemato-inmunológicas	29	0,3	2,52	14	0,3	2,46	15	0,3	2,59
IV Endocrino-metabólicas	314	3,4	27,32	128	2,6	22,45	186	4,3	32,11
V Trastornos mentales	239	2,6	20,79	70	1,4	12,28	169	3,9	29,18
VI Nerviosas	194	2,1	16,88	80	1,6	14,03	114	2,6	19,68
VII Ojo y anexos	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0
VIII Oído y apófisis mastoides	0	0,0	0,00	0	0	0	0	0	0
IX Circulatorias	3.343	36,3	290,87	1.493	30,7	261,87	1.850	42,6	319,40
X Respiratorias	1.077	11,7	93,71	634	13,0	111,20	443	10,2	76,48
XI Digestivas	478	5,2	41,59	276	5,7	48,41	202	4,7	34,88
XII Piel	22	0,2	1,91	9	0,2	1,58	13	0,3	2,24
XIII Ósteomusculares	65	0,7	5,66	23	0,5	4,03	42	1,0	7,25
XIV Genitourinarias	257	2,8	22,36	125	2,6	21,93	132	3,0	22,79
XV Embarazo	0,0	0,00	0	0	0	0	0,0	0	
XVI Perinatales	38	0,4	3,31	19	0,4	3,33	19	0,4	3,28
XVII Malformaciones congénitas	66	0,7	5,74	39	0,8	6,84	27	0,6	4,66
XVIII Mal definidas	210	2,3	18,27	91	1,9	15,96	119	2,7	20,55
XX Causas externas	502	5,5	43,68	374	7,7	65,60	128	2,9	22,10
Todas	9.204	100,0	800,82	4.860	100,0	852,44	4.344	100,0	750,00

% = porcentaje sobre el total de casos por sexo

Tasa específica por 100.000 habitantes

Esperanza de vida

La esperanza regional de vida al nacer es de 78,4 años, y es mayor en las mujeres (81,8 años) en 6,7 años que en los hombres (75,1 años). La esperanza de vida es siempre mayor en las mujeres respecto a los hombres en todos los grupos quinquenales de edad.

Mortalidad infantil

TABLA 20. MORTALIDAD INFANTIL POR SUBGRUPOS Y SEXO.
TASAS POR MIL NACIDOS VIVOS. REGIÓN DE MURCIA, 2000

Mortalidad Infantil	Ambos	Niños	Niñas
Tasa de mortalidad perinatal*	5,48	6,15	4,77
Tasa de mortalidad neonatal	3,38	4,11	2,61
Tasa de mortalidad neonatal precoz	2,25	2,61	1,88
Tasa de mortalidad neonatal tardía	1,13	1,51	0,72
Tasa de mortalidad posneonatal	3,45	3,70	3,19
Tasa de mortalidad infantil	6,83	7,82	5,80

(*) Tasas por mil nacidos vivos y muertos

La tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) es de 6,83 fallecidos por mil nacidos vivos. Por categorías observamos que tasa de la mortalidad neonatal precoz (nacidos vivos que fallecen antes del 7º día de vida) de 2,25 por mil, y la tasa de las muertes posneonatales (fallecidos entre los 28 días y menos del año de vida) es de 3,45 por mil nacidos vivos (tabla 20). No se registran defunciones en el área del Noroeste.

GRÁFICO 5. MORTALIDAD PROPORCIONAL POR GRANDES GRUPOS DE CAUSAS.
TODAS LAS EDADES. AMBOS SEXOS. REGIÓN DE MURCIA, 2000.

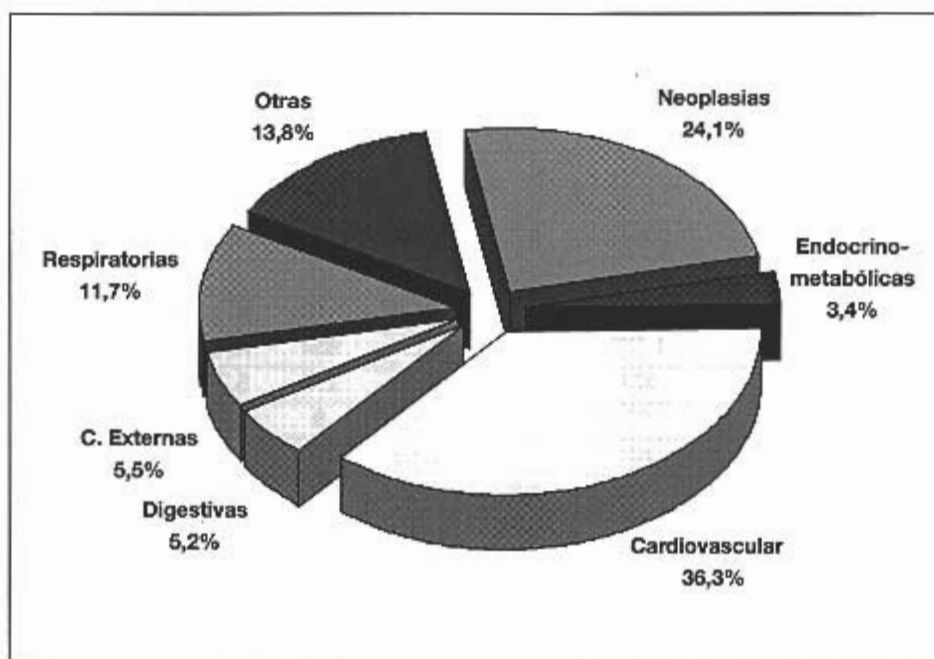


TABLA 21. PRINCIPALES GRANDES GRUPOS DE CAUSAS DE MUERTE POR GRUPOS DE EDAD. AMBOS SEXOS. REGIÓN DE MURCIA, 2000.

Grupo de edad	Grandes grupos de causas	Casos	Tasa*
Menores de 1 año	Anomalías congénitas	38	311,65
	Enfermedades perinatales	36	295,25
	Enfermedades respiratorias	5	41,01
De 1 a 4 años	Anomalías congénitas	7	13,98
	Causas externas	7	13,98
	Neoplasias	4	7,99
De 5 a 14 años	Causas externas	9	6,40
	Neoplasias	7	4,97
	Anomalías congénitas	4	2,84
De 15 a 24 años	Causas externas	73	39,04
	Neoplasias	8	4,28
	Enfermedades infecciosas	4	2,14
De 25 a 34 años	Causas externas	102	51,09
	Neoplasias	23	11,52
	Enfermedades infecciosas	16	8,01
De 35 a 44 años	Neoplasias	82	49,20
	Causas externas	61	36,60
	Enfermedades cardiocirculatorias	27	16,20
De 45 a 54 años	Neoplasias	165	132,20
	Enfermedades cardiocirculatorias	72	57,69
	Causas externas	47	37,66
De 55 a 64 años	Neoplasias	369	361,92
	Enfermedades cardiocirculatorias	180	176,55
	Enfermedades digestivas	57	55,91
De 65 a 74 años	Neoplasias	681	680,70
	Enfermedades cardiocirculatorias	655	654,71
	Enfermedades respiratorias	222	221,90
De 75 a 84 años	Enfermedades cardiocirculatorias	1.233	2386,25
	Neoplasias	664	1285,05
	Enfermedades respiratorias	380	735,42
De 85 y más años	Enfermedades cardiocirculatorias	1.162	7.982,96
	Enfermedades respiratorias	404	2.775,49
	Neoplasias	218	1.497,66

(*) Tasa específica se expresa en fallecidos por 100.000 habitantes del grupo de edad de referencia.

Mortalidad por causas seleccionadas

Las enfermedades cerebrovasculares y las isquémicas del corazón son las dos primeras causas específicas de mortalidad en ambos sexos (tabla 21). La enfermedad isquémica del corazón es la primera causa de muerte en los hombres (tasa de 102,61 defunciones por cada 100.000 hombres) y la enfermedad cerebrovascular en las mujeres (tasa de 120,34 por 100.000 mujeres) (tablas 22 y 23). Sin que las tasas de hombres y de mujeres sean comparables entre sí, al no estar estandarizadas por edad.

En ambos sexos destacan las enfermedades isquémicas del corazón (tasa de 87,44 por cien mil habitantes), las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (tasa de 41,42 por cien mil habitantes) -denominada EPOC en la CIE-9, pero sin que ahora contengan el asma-, de la insuficiencia cardiaca (tasa de 38,20), del cáncer pulmonar (tasa de 34,98), de la diabetes mellitus (tasa de 23,06).

En los hombres aparecen además como otras causas de interés, los accidentes de tráfico (tasa de 29,64), el cáncer de próstata (tasa de 20,70), la cirrosis hepática (tasa de 19,82) y el cáncer de colon (tasa de 19,64). Y en las mujeres, además de las causas comunes citadas en ambos sexos, son de mención los trastornos mentales orgánicos seniles y preseniles (tasa de 28,66), los cánceres de mama y colon (tasas de 23,48 y 17,09, respectivamente) y la enfermedad hipertensiva (tasa de 18,82).

**TABLA 22. DIEZ PRIMERAS CAUSAS SELECCIONADAS DE MORTALIDAD
AMBOS SEXOS. REGIÓN DE MURCIA, 2000**

Códigos y causas	Casos	%	Tasa
42 Enfermedades cerebrovasculares	1.161	12,6	101,02
40 Enfermedades isquémicas del corazón	1.005	10,9	87,44
46 Enfermedades crónicas de vías respiratorias inferiores (excepto Asma)	476	5,2	41,42
41 Insuficiencia cardiaca	439	4,8	38,20
16 Neoplasia maligna de tráquea, bronquios y pulmón	402	4,4	34,98
31 Diabetes mellitus	265	2,9	23,06
32 Trastornos mentales orgánicos senil y presenil	228	2,5	19,84
66 Accidentes de tráfico de vehículos a motor	212	2,3	18,45
10 Neoplasia maligna del colon	211	2,3	18,36
56 Enfermedades del riñón y del uréter	181	2,0	15,75
Resto de causas	4.624	50,2	402,32
Total	9.204	100,0	800,82

**TABLA 23. DIEZ PRIMERAS CAUSAS SELECCIONADAS DE MORTALIDAD
HOMBRES. REGIÓN DE MURCIA, 2000**

Códigos y causas	Casos	%	Tasa
40 Enfermedades isquémicas del corazón	585	12,0	102,61
42 Enfermedades cerebrovasculares	464	9,5	81,39
46 Enfermedades crónicas de vías respiratorias inferiores (excepto Asma)	370	7,6	64,90
16 Neoplasia maligna de tráquea, bronquios y pulmón	362	7,4	63,49
66 Accidentes de tráfico de vehículos a motor	169	3,5	29,64
41 Insuficiencia cardiaca	125	2,6	21,93
22 Neoplasia maligna de la próstata	118	2,4	20,70
31 Diabetes mellitus	115	2,4	20,17
52 Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	113	2,3	19,82
10 Neoplasia maligna del colon	112	2,3	19,64
Resto de causas	2.327	47,9	408,16
Total	4.860	100,0	852,44

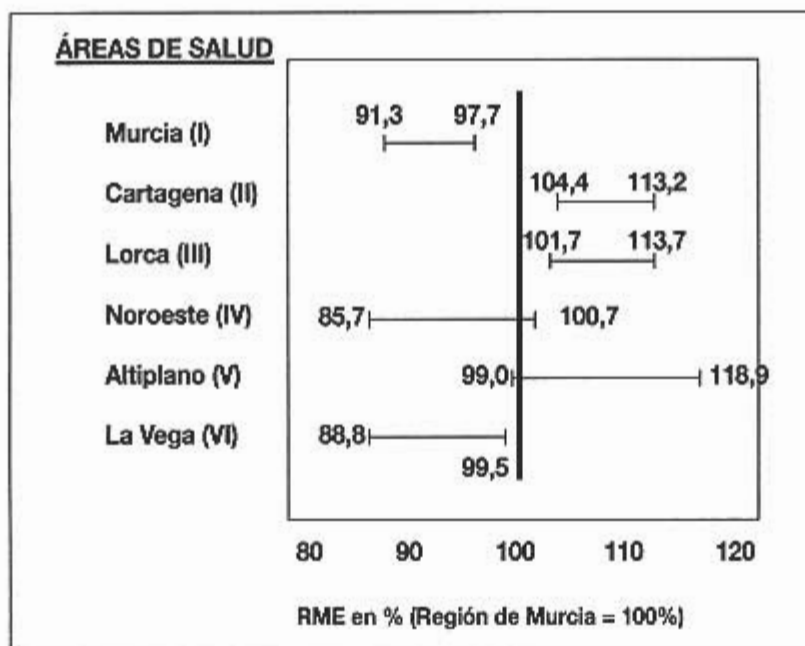


GRÁFICO 6. COMPARACIÓN DE MORTALIDAD GENERAL DE LAS ÁREAS DE SALUD CON LA REGIÓN. TODAS LAS EDADES. AMBOS SEXOS, 2000.

TABLA 24. DIEZ PRIMERAS CAUSAS SELECCIONADAS DE MORTALIDAD MUJERES. REGIÓN DE MURCIA, 2000

Códigos y causas	Casos	%	Tasa
42 Enfermedades cerebrovasculares	697	16,0	120,34
40 Enfermedades isquémicas del corazón	420	9,7	72,51
41 Insuficiencia cardíaca	314	7,2	54,21
32 Trastornos mentales orgánicos senil y presenil	166	3,8	28,66
31 Diabetes mellitus	150	3,5	25,90
19 Neoplasia maligna de la mama	136	3,1	23,48
38 Enfermedades hipertensivas	109	2,5	18,82
46 Enfermedades crónicas de vías respiratorias inferiores (excepto Asma)	106	2,4	18,30
10 Neoplasia maligna del colon	99	2,3	17,09
56 Enfermedades del riñón y del uréter	93	2,1	16,06
Resto de causas	2.054	47,3	354,63
Total	4.344	100,0	750,00

Al comparar la mortalidad general de las áreas de salud por ambos sexos con el conjunto regional, observamos una mayor mortalidad en las áreas sanitarias de Cartagena y Lorca, y una menor mortalidad en las áreas de Murcia y Vega del Segura-Comarca Oriental (gráfica 6).

La mortalidad general en el área sanitaria de Murcia es menor que la regional y es debida a las enfermedades cardiovasculares y a las causas externas. Por sexos y grandes causas, en los hombres se mantiene la menor mortalidad a expensas de las cardiovasculares, pero aparecen las entidades respiratorias en vez de las causas externas. En las mujeres la menor mortalidad por grandes causas se manifiesta exclusivamente por las entidades mal-definidas. Por causas seleccionadas, se registra un menor índice en las insuficiencias cardíaca y respiratoria y el suicidio en los hombres, y sólo en las insuficiencias cardíaca en las mujeres.

El exceso de mortalidad general del área de Cartagena se origina por las neoplasias y las causas externas en ambos sexos. En los hombres se observa también una mayor mortalidad para todas las causas sin significarse ningún gran grupo. Las mujeres no presentan una mayor mortalidad general, pero sí para las entidades génito-urinarias y las mal-definidas. En los hombres existe sobremortalidad para el cáncer del encéfalo, el síndrome mielodisplásico, la enfermedad isquémica del corazón y también para el infarto agudo de miocardio. En las mujeres también se manifiesta sobremortalidad en la enfermedad hipertensiva, y submortalidad para la neumonía y la enfermedad cerebrovascular.

La mayor mortalidad en Lorca se presenta en las causas infecciosas y cardiovasculares. En las mujeres se mantiene exclusivamente la sobremortalidad en las enfermedades cardiovasculares. Los hombres obtienen un menor índice de defunciones para las entidades mal-definidas. Entre las causas seleccionadas la mayor mortalidad se refleja entre los hombres, en el cáncer de estómago, la enfermedad hipertensiva, la enfermedad isquémica del corazón y el infarto agudo de miocardio. En las mujeres sólo aparece un mayor índice de muerte por enfermedad cerebrovascular.

El área del Noroeste presenta menor mortalidad por neoplasias y sistema genitourinario. La menor mortalidad se expresa en los hombres en la mortalidad general y en las mujeres en el aparato genitourinario, junto con sobremortalidad en el sistema ósteomuscular y del tejido conjuntivo. Por causas seleccionadas y sexo, los hombres registran submortalidad para el cáncer de vejiga y sobremortalidad para la insuficiencia cardiaca.

En el área del Altiplano obtiene una mayor mortalidad por causas endocrinas-nutricionales-metabólicas y mal-definidas que la región. En los hombres, la sobremortalidad se manifiesta en las enfermedades del sistema nervioso y en las entidades mal-definidas. En las mujeres obtenemos mayor índice de enfermedades endocrinas, pero menor en neoplasias. Por causas seleccionadas y sexo, en los hombres se registra sobremortalidad en enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (excepto asma) y en senilidad, y entre las mujeres por diabetes mellitus, enteritis y colitis no-infecciosa. A su vez las mujeres presentan una menor mortalidad por neoplasias malignas.

En la Vega del Segura-Comarca Oriental existe menor mortalidad general y en los hombres. Por causas seleccionadas y sexo, esta submortalidad se concreta en los hombres en el suicidio, mientras que en las mujeres presentan un exceso de muertes sobre el dintel regional en el cáncer de útero.

Coordinación con las Comunidades Autónomas y con Instituto Nacional de Estadística

Hemos continuado con el grupo de trabajo tendente a disponer de coeficientes de comparación entre listas reducidas de causas de mortalidad entre la 10ª y la 9ª revisión de Clasificación Internacional de Enfermedades.

Seguimos participando activamente en la lista de discusión del INE-RRMM sobre codificación en CIE-10, de las que hemos participado y revisado 20 consultas -la totalidad-, de las cuales 6 han sido propuestas por la Región de Murcia.

SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE TOXICOMANÍAS (SITCAM)

3.2.3. SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE TOXICOMANÍAS (SITCAM)

Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia

3.2.3.1. Gestión del sistema de información sobre Toxicomanías de la región de Murcia

El Sistema de Información sobre Toxicomanías (SITCAM) en la Comunidad Autónoma de Murcia es un programa de vigilancia epidemiológica, en el que a través de unos indicadores establecidos se estima el abuso / dependencia de sustancias psicoactivas. Forma parte de la red nacional de sistemas de información para medir indirectamente el consumo de estas sustancias.

Los indicadores utilizados para medir el consumo de sustancias psicoactivas son:

- el número de personas que inician tratamiento por abuso / dependencia de sustancias psicoactivas (indicador admisión a tratamiento).
- el número de urgencias relacionadas con el uso de sustancias psicoactivas (indicador urgencias).
- y el número de fallecidos por muerte aguda directamente relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas (indicador mortalidad).

Existen otros programas de los cuales también se recaba información, aunque se hace fuera del marco del Observatorio Español sobre Drogas, como son:

- Programas de Comisaría,
- Programa de Prisiones y
- Programa de la Unidad Móvil.

Se han registrado 2246 hojas de notificación del indicador admisión a tratamiento por sustancias psicoactivas y 234 hojas de notificación del indicador urgencias por sustancias psicoactivas Hosp. Sta M del Rosell y Hospital Morales Meseguer (datos provisionales),

Se han registrado 22 hojas del indicador mortalidad por reacción adversa a sustancias psicoactivas (correspondientes al año 2000).

En las Admisiones a tratamiento se incluyen 226 hojas de notificación del Programa de Comisaría. Este programa proporciona asistencia a los consumidores de estas sustancias que están detenidos y solicitan tratamiento en las comisarías de los municipios de Murcia y Cartagena. Además de 124 hojas del indicador tratamiento por metadona en la Unidad Móvil y de 228 notificaciones del Programa de la Prisión de Murcia.

En total se ha efectuado el registro de las 2824 hojas de notificación de los anteriores indicadores y programas.

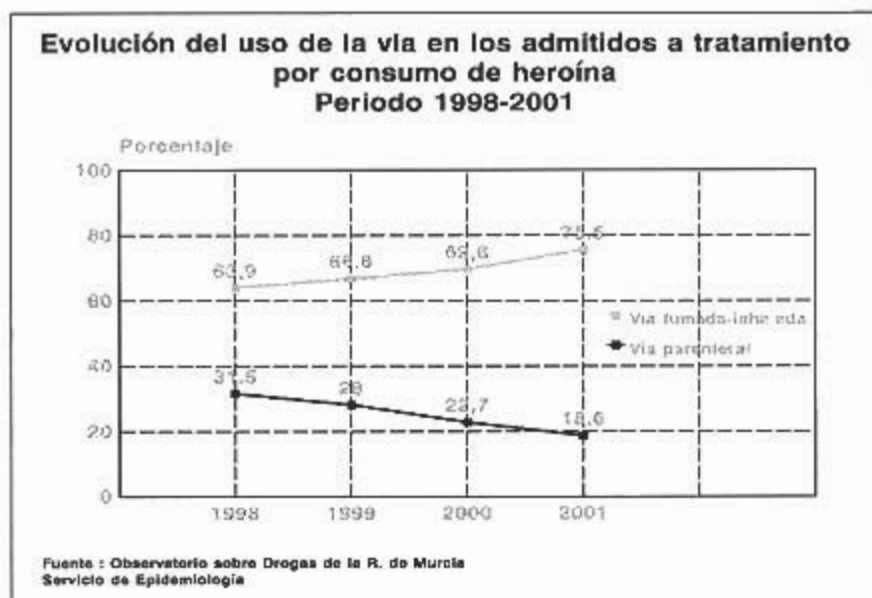
El control de calidad incluye la medida de la cobertura de la notificación de los centros de asistencia ambulatoria a toxicómanos, que participan en el indicador tratamiento. Ha sido del 100 % para cada uno de los centros.

Envío de los datos registrados al Plan Nacional sobre drogas para la elaboración de las estadísticas anuales.

Las demandas de tratamiento según la droga principal en el periodo 1998-2001 se presenta en la siguiente gráfica, donde se observa que disminuye el número de casos por heroína y aumenta el de cocaína.



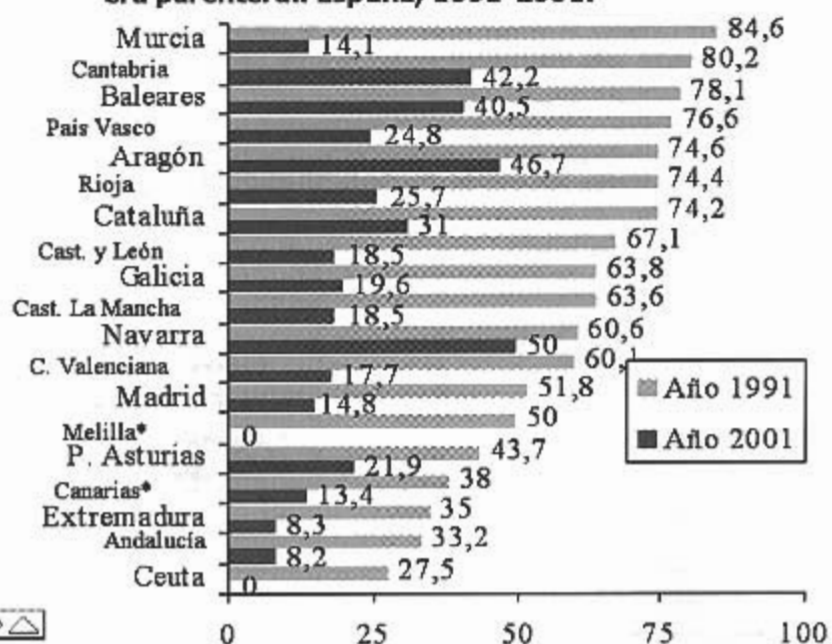
La evolución de la vía de consumo por heroína en la Región se presenta en la siguiente gráfica, disminuye el uso de la vía parenteral y aumenta la inhalada y fumada.



En España, el uso de la vía de consumo en el periodo 1991-2001, para los casos que demandan tratamiento por primera vez, se ha modificado sustancialmente, existiendo variaciones por CCAA. (Gráfica 8)

Gráfico 8.

Proporción de tratados por primera vez en la vida por abuso o dependencia de heroína cuya vía principal de administración era parenteral. España, 1991-2001.



BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DE MURCIA**3.1. GESTIÓN**

Actualización continua de la lista de distribución

Contratación, edición y distribución mensual de 2.000 ejemplares de 12 números.

Supervisión de la elaboración de 12 artículos.

Encuadernación de 15 ejemplares.

Reuniones mensuales del grupo Coordinador Editorial

En la página WEB www.murciasalud.es están disponibles los boletines epidemiológicos desde el año 1978, disponiendo de un acceso directo www.murciasalud.es/bem.

Se ha creado una dirección de correo electrónico bolepl@cam.es donde se han recibido durante el año 2002 opiniones o mensajes de los lectores www.cam.es/csan/dgs/se/bem/bem.htm

3.2. LISTA DE REVISORES DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN EL BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DE MURCIA EN EL AÑO 2001.

A continuación se citan los nombres de los evaluadores de los manuscritos revisados para ser publicados en el Boletín Epidemiológico de Murcia durante el año 2001. Todos los artículos fueron revisados por dos evaluadores de forma independiente y en todos los casos desconocían la identidad de los autores.

Su contribución desinteresada ha sido decisiva para la calidad del boletín epidemiológico.

REVISORES

Bañón González, Rafael María

Bernal González, Pedro José

Chirlaque López, M^a Dolores

Correa Rodríguez, Juan Francisco

Fenoll Brotons, Daniel

García Fulgueiras, Ana

García Rodríguez, José

Gutiérrez Martín, M^a Luisa

Hernández Aznar, Fernando

Leutscher, Edith

Martínez Núñez, Valero

Navarro Alonso, José Antonio

Navarro Sánchez, Carmen

Pérez Guillermo, Miguel

Pérez Riquelme, Francisco

Ramos Postigo, Francisco Bernardo

Santiuste de Pablos, Carmen

Tormo Díaz, M^a José

3.3. RELACIÓN DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN EL BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DE MURCIA EN EL AÑO 2001.

TÍTULOS PUBLICADOS

Vigilancia epidemiológica del SIDA en la Región de Murcia. Situación a 31 de diciembre de 2001
Calendario de Vacunación para Adultos
Encuesta sobre drogas a población escolar en la Región de Murcia
Calendario de Vacunación para Inmigrantes
Actualización de indicadores de Salud en la Región de Murcia. Situación en 2001
Brotos de infecciones e intoxicaciones vehiculizadas por alimentos. Región de Murcia, 2001
Vigilancia Epidemiológica de la Gripe en la Región de Murcia
Enfermedades de Declaración Obligatoria. Región de Murcia. 2001
Programa de Prevención del Cáncer de Mama en la Región de Murcia. Resultados 2000-2001
Incidencia y letalidad por infarto agudo de miocardio en la Región de Murcia 1997-98: Estudio IBÉRICA Murcia
Admisiones a tratamiento por consumo de Sustancias Psicoactivas en la Región de Murcia en el año 2000 y 2001
Enfermedades neurodegenerativas más frecuentes: Enfermedad de Alzheimer y de Parkinson

INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA SOBRE PROBLEMAS DE SALUD

3.4. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Estudio EPIC

3.4.1. Estudio prospectivo europeo sobre nutrición, cáncer y salud (EPIC)

3.4.1.1. Situación actual de la cohorte

El hecho de que la dieta y los factores relacionados con la misma pudieran estar implicados en la etiología y prevención de algunos cánceres ha sido y sigue siendo un tema de actualidad. La evidencia científica en nuestros días estima que entre un 30% y un 40% de la incidencia de cáncer podría ser prevenible con medidas relacionadas con la dieta, el control del peso y la actividad física.

El estudio EPIC (European Prospective Investigation on Cancer) es un estudio prospectivo de cohorte cuyo objetivo principal es estudiar la relación entre dieta, salud y diferentes enfermedades (cáncer, enfermedades cardiovasculares y diabetes). Es un proyecto coordinado por la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (IARC/OMS) en el que participan 10 países europeos con dietas muy diferentes (gráfico 9).

Países como Alemania, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Holanda, Italia, Noruega, Reino Unido y Suecia están implicados directamente en este proyecto con un total de 521.468 sujetos adultos reclutados en estos 10 países que forman la cohorte EPIC-Europa.

Gráfico 9. Centros participantes en el proyecto EPIC europeo.

La IARC ha finalizado de recopilar toda la información de los centros EPIC-Europa y a 31 de diciembre de 2002 tiene disponible datos de 521.483 participantes (tabla 25) reclutados para la cohorte Europea. Por otra parte, tienen disponibles en contenedores de nitrógeno líquido muestras biológicas de 374.562 europeos congeladas a -180°C .

Tabla 25. Datos disponibles en la IARC de la cohorte Europea del EPIC 31/12/2002.

	Hombres	Mujeres	Nº de participantes	% de la cohorte
EPIC-Europa	153.451	368.032	521.483	100.00

Tabla 26. Datos disponibles en la IARC de la cohorte EPIC- España 31/12/2002.

Centro	Hombres	Mujeres	Nº de participantes	% of Spanish cohort	% de la cohorte
Asturias	3.085	5.459	8.544	20,62	1,64
Granada	1.796	6.083	7.879	19,01	1,51
Murcia	2.685	5.831	8.516	20,55	1,63
Navarra	3.908	4.176	8.084	19,51	1,55
San Sebastián	4.158	4.259	8.417	20,31	1,61
España	15.632	25.808	41.440	100,00	7,95

3.4.1.2. Fase de seguimiento

Un punto clave en un estudio de cohortes prospectivo es la realización de un seguimiento adecuado, con un mínimo de pérdidas a lo largo de los años. En la cohorte EPIC-España, el seguimiento se viene completando anualmente desde la finalización del reclutamiento de la cohorte, es decir, desde 1996 a 2002.

Datos disponibles para la cohorte EPIC-Europa a diciembre de 2002, muestran que se ha realizado el seguimiento con éxito en más del 95% de los sujetos reclutados. En la cohorte española se observa una pérdida de seguimiento inferior al 1% de los individuos.

Tabla 27. Descripción de la cohorte EPIC-Europa por país y duración del seguimiento por individuo. 31/12/2002.

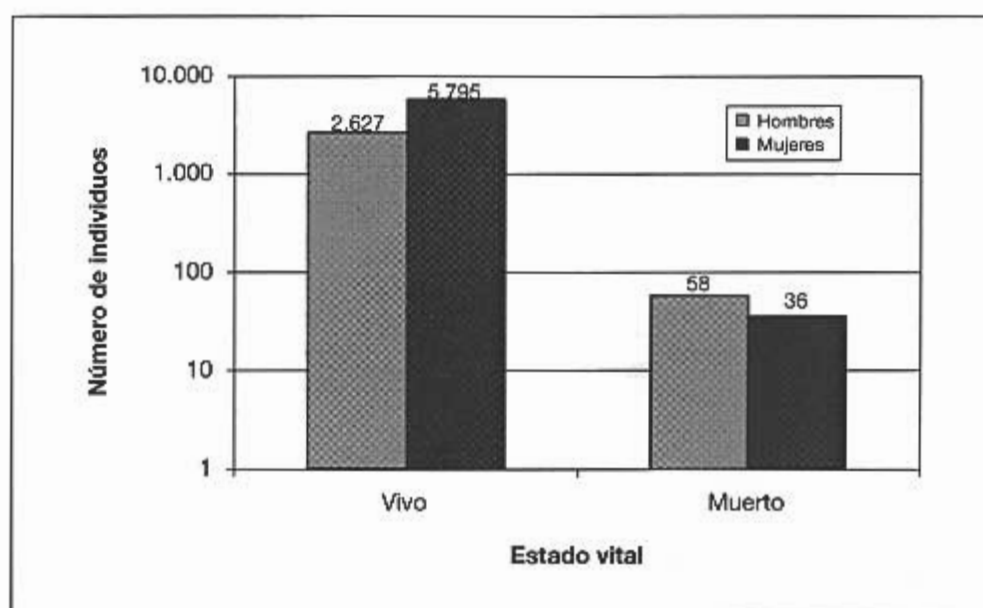
	Ninguno	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años
Francia	-	-	-	-	-	4	1404	6374	13063	52152	154
Italia	-	202	-	1839	4862	8271	11799	10042	6835	2906	142
España	-	-	-	1144	7046	13085	12911	6178	496	-	-
Inglaterra	-	456	5	42	3363	16190	23420	17977	16956	5357	611
Holanda	4	-	-	4022	4575	5591	7998	9220	4340	3303	-
Grecia	2301	8	23	2977	14821	6975	541	127	109	-	-
Alemania	-	50	10635	2410	9976	9776	9054	6288	3495	6	-
Suecia	-	-	1	-	-	1	5636	11850	11171	10641	11629
Dinamarca	-	-	-	-	-	6706	22895	19321	5491	383	-
Noruega	-	-	-	-	35182	-	-	-	-	-	-
Todos	2305	716	10664	11290	73923	60560	95832	94110	67638	75244	12536

En el año 2002 se ha recogido información durante el seguimiento de la cohorte EPIC-Murcia sobre estado vital, casos incidentes de cáncer, casos prevalentes y mortalidad.

3.4.1.3. Estado vital

Obtención y cumplimentación de datos sobre estado vital de más del 99% de individuos de la cohorte EPIC-Murcia, estando disponibles en la IARC datos actualizados sobre estado vital conocido de 41.440 individuos españoles. En la cohorte EPIC-Europa se conoce el estado vital del 96,8% de los individuos.

Gráfico 10. Estado vital de la cohorte EPIC-Murcia por sexo. 31/12/2001.



Según el estado vital y sexo, han fallecido el 2,2% de los hombres de la cohorte EPIC-Murcia y el 0,6% de las mujeres.

3.4.1.4. Cáncer prevalente en la cohorte EPIC

Búsqueda e identificación de casos prevalentes en la cohorte EPIC-Murcia mediante la realización de cruces probabilísticos con el Registro de Cáncer poblacional de la Región de Murcia.

Se han confirmado 22.391 casos de cáncer prevalente en la cohorte EPIC-Europa a fecha 31/12/2002. Estos casos han sido identificados por medio de los diferentes Registros de Cáncer existentes en los Centros participantes. El procedimiento ha sido confirmar o descartar los casos autoinformados y detectar nuevos casos prevalentes no autoinformados.

Los tumores prevalentes en la cohorte EPIC-Europa en mujeres son principalmente de mama y aparato genital femenino, representando estas dos localizaciones el 66% de los tumores prevalentes en mujeres. Las localizaciones tumorales prevalentes más frecuentes en hombres son de órganos genitales masculinos y aparato digestivo, con un 41% del total.

3.4.1.5. Incidencia de Cáncer para la cohorte EPIC

Durante el año 2002 se ha continuado realizando la búsqueda de casos incidentes de cáncer mediante el cruce de la cohorte EPIC con el Registro de Cáncer y sus fuentes de información, tanto primarias (datos originales) como secundarias (fuentes externas del Registro de Cáncer), representadas por las altas hospitalarias, informes de anatomía patológica, informes de radioterapia, programas de detección precoz, etc.

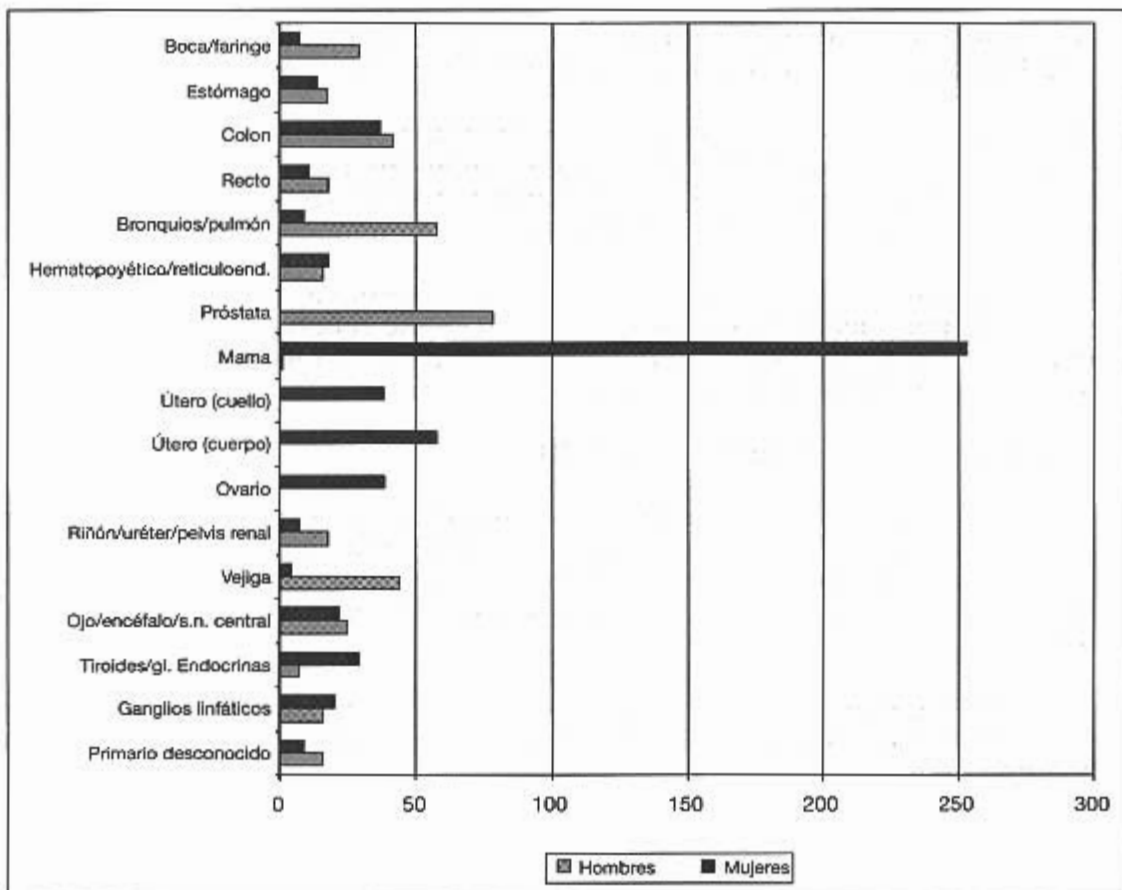
En la cohorte EPIC-Europa el número de casos incidentes de cáncer incluidos en la base de datos europea en diciembre de 2002 es de 20.175 tumores, contribuyendo la cohorte española con un total de 1.325 casos.

Tabla 28. Casos incidentes en la cohorte EPIC-Europa a diciembre de 2002 por localización tumoral*

	Francia	Italia	España	Inglaterra	Holanda	Grecia	Alemania	Suecia	Dinamarca	Noruega	TOTAL
Labio, cavidad oral y faringe	7	19	35	32	19	4	26	52	36	2	232
Aparato digestivo	356	216	191	571	211	69	234	608	329	50	2835
Aparato respiratorio, órg. Intrator.	124	86	93	258	87	35	114	245	212	29	1238
Sistema hematop. y r. Endotelial	38	40	34	128	40	14	36	137	55	10	532
Piel	862	192	264	1045	288	17	339	252	534	34	3827
Mama	1923	403	253	656	449	46	248	690	397	110	5175
Ap. genital femenino	358	126	139	395	112	30	107	431	126	71	1895
Ap. genital masculino	-	44	83	286	18	10	161	619	107	-	1328
Tracto urinario	6	84	74	158	72	11	120	243	130	15	913
Sistema nervioso central	47	38	46	96	27	13	54	123	83	26	553
Tiroides y otras glánd. Endocrinas	129	39	36	23	7	4	20	44	15	10	327
Linfoma	47	14	36	58	13	7	19	85	43	13	335
Localización primaria desconocida	276	10	25	150	49	3	24	129	15	7	688
TODOS	4206	1321	1325	3920	1407	275	1532	3710	2099	380	20175

*Datos disponibles en la IARC.

Del total de casos incidentes de cáncer en la cohorte EPIC-Europa, el 26% de los tumores son de mama, el 14% de aparato digestivo y el 9% de aparato genital femenino.

Gráfico 11. Casos incidentes en la cohorte EPIC-España por localización tumoral y sexo.

En hombres, los tumores incidentes más frecuentes, excluyendo la piel, se localizan en próstata, bronquios y pulmón, vejiga y colon. Sin embargo en las mujeres se localizan en mama, útero, ovario y colon.

3.4.1.6. Mortalidad para la cohorte EPIC

Se estableció un convenio de colaboración entre el EPIC-España y el INE para poder acceder anualmente a las bases de datos de mortalidad e identificar a miembros fallecidos pertenecientes a la cohorte del EPIC. En este convenio se garantiza los criterios de seguridad y confidencialidad en el manejo de los datos, según lo establecido por la Agencia de Protección de Datos. Los ficheros de datos del EPIC de todos los centros se encuentran inscritos en la Agencia de Protección de Datos y cumplen con todos los requisitos establecidos.

Durante el año 2002 se han identificado los fallecidos de la cohorte EPIC-España mediante el cruce con las bases de datos del INE realizado con un programa de record-linkage de base probabilística.

De cada dos individuos que fallecen y forman parte de la cohorte EPIC, en uno la causa básica de muerte es un tumor maligno (49%), siendo las neoplasias más frecuentes las de traquea, bronquios y pulmón, mama y colon, para ambos sexos, con un 15, 10 y 9% respectivamente de causas de defunción por tumores malignos.

3.4.1.7. Banco de muestras de sangre

Se continúa almacenando las muestras biológicas en contenedores de nitrógeno líquido a -180°C de los participantes en el EPIC. De cada individuo se dispone de 6 ml de plasma, 4 ml de suero, 2

ml de glóbulos rojos y 2 ml de buffy coat (glóbulos blancos) conservadas en pajuelas de CBS de 0,5 ml cada una. Representan 28 pajuelas por persona con un total de 1.120.000 pajuelas.

Se realiza una supervisión semanal del estado de las muestras biológicas que se encuentran almacenadas en un contenedor de nitrógeno líquido ubicado en el Centro Regional de Hemodonación. A su vez, se facilita un teléfono de contacto al centro de hemodonación durante las 24 horas para comunicar algún posible problema surgido con el contenedor (alarma, encendido de pilotos, etc.).

3.4.1.8. Calibración de la información sobre dieta

Esta calibración se ha llevado a cabo realizando mediciones de dieta con un instrumento de medida común para los 10 países participantes en EPIC, utilizado el método del recuerdo de 24 horas que se le ha realizado a 36.897 individuos.

Los datos de dieta obtenidos con la calibración son los que se están utilizando en los análisis transversales de la cohorte EPIC europea.

3.4.1.9. Tablas de Composición de Alimentos para el EPIC Europa

Con el objetivo de documentar, estandarizar y evaluar los datos sobre nutrientes de los 10 países europeos que participan en EPIC se están terminando de elaborar tablas de composición de alimentos para macronutrientes y se está avanzando en las tablas sobre micronutrientes (minerales y vitaminas).

Durante el año 2002 también se ha trabajado en la elaboración de tablas EPIC-España de composición de compuestos cancerígenos contenidos en los alimentos, principalmente nitrosaminas, aminas heterocíclicas e hidrocarburos aromáticos policíclicos, describiendo el contenido en los alimentos de estos potenciales cancerígenos de la dieta.

3.4.1.10. Grupo de trabajo en España sobre dieta y organoclorados

El proyecto combinado "Niveles corporales de compuestos organoclorados, aductos aromáticos y aductos en hemoglobina de 2-amino-1-metil-6-fenilimidazo[4,5-b]piridina (PhIP), y su relación con la dieta en la cohorte EPIC-España" ha sido financiado por el FIS y su triple objetivo es:

- 1) medir los niveles séricos de los organoclorados más frecuentes de nuestro entorno (DDT, DDE, HCH, HCB, y del PCB) y estimar la asociación entre su nivel sérico en miembros de una muestra de la cohorte EPIC-España con la ingesta de alimentos y grupos de alimentos,
- 2) cuantificar el nivel de aductos aromáticos del ADN y medir la contribución al nivel de aductos aromáticos del ADN y aductos en hemoglobina de aminas heterocíclicas de los polimorfismos de genes codificadores de enzimas metabólicas (CYP1A1, mEH, GSTM1, CYP1A2, NAT2, SULT1A1) y
- 3) analizar la asociación entre el nivel de aductos de PhIP en hemoglobina y los factores de la dieta que son el origen de las HA: consumo de carne y/o pescado preparado mediante ciertas formas de cocción que implican pirólisis a elevadas temperaturas de los alimentos.

Se analizarán los datos del cuestionario de dieta de 1000 miembros de la cohorte EPIC-España (200 por centro) así como diferentes fracciones de las muestras mediante. Los análisis se llevarán a cabo en el laboratorio de la DG de Salud Pública de Guipúzcoa (organoclorados), en el Centro per lo Studio e la Prevencione Oncológica de Florencia (aductos aromáticos de ADN), en el Laboratorio de Investigación Translacional del ICO (polimorfismos de genes de enzimas metabólicas) y la Facultad de Química de la Universidad de Barcelona (aminas heterocíclicas). Los resultados están previstos para el 2004.

3.4.1.11. Grupos de trabajo en la cohorte EPIC-Europa

Miembros del grupo EPIC-Murcia están participando en los grupos de trabajo europeos de antropometría y actividad física, consumo de productos lácteos y consumo de soja. Durante el año 2002 se han realizado análisis transversales de los datos de dieta obtenidos de la cohorte europea cuyos resultados han sido publicados en un suplemento de *Public Health Nutrition*.

3.4.1.12. Primeras publicaciones europeas sobre factores dietéticos y riesgo de cáncer

En todos estos trabajos aparecen los datos del estudio EPIC España, incluyendo los de la cohorte EPIC- Murcia.

Se ha materializado la iniciativa de publicar los resultados de los diversos grupos de trabajo que se han dedicado a analizar partes concretas de la encuesta, dietética y no dietética. Estos resultados, en formato artículo, han sido publicados en un suplemento de la revista Public Health Nutrition 2002:5(6B).

Además han salido publicados los primeros estudios individuales sobre diferentes aspectos de la dieta y el riesgo de desarrollar un cáncer en diferentes localizaciones. Un breve resumen señalaría:

- 1º La ingesta de fibra en la dieta (en su forma natural a partir de los cereales y las frutas) reduce el riesgo de cáncer de colon en hombres y mujeres. El consumo medio de fibra de los centros españoles EPIC es el más alto de los 8 países europeos que entran en el estudio. Situación: Próxima aparición en la revista Lancet.
- 2º El consumo total de frutas y hortalizas no está asociado al desarrollo de cáncer de próstata. Situación: Enviado a revisión editorial de una revista especializada.
- 3º El consumo total de frutas y hortalizas reduce el riesgo de cáncer de pulmón tanto en fumadores como en no fumadores. Sin embargo, este efecto protector es pequeño comparado con el de la cesación tabáquica. Situación: Enviado a revisión editorial de una revista especializada.
- 4º Las principales fuentes de antioxidantes de la dieta de la población EPIC española son: a) para la vitamina C: frutas (especialmente las naranjas) y las hortalizas con frutos (tomates y pimientos); b) vitamina E: aceites vegetales (girasol y oliva) y frutos secos; c) para carotenos (provitamina A): hortalizas en forma de raíz (zanahoria), con hojas verdes (espinacas) y con frutas (tomate y pimiento).

3.4.1.13. Otras actividades

Colaboración en la creación de una página web EPIC España <http://www.epic-spain.com> y otra EPIC Europa <http://www.iarc.fr/epic> con apartados específicos para el proyecto en Murcia.

Creación de una dirección de correo electrónico epic@listas.carm.es para todos los participantes del EPIC, colaboradores y cualquier persona interesada en el proyecto.

Elaboración de un calendario del año 2002, y su distribución a todas las personas que han participado en la cohorte, tanto colaboradores como participantes que incluye consejos para poner en práctica una dieta más saludable.

Reunión anual grupo de investigadores de EPIC España los días 18 y 19 de junio en Granada, a la que asistieron las tres investigadoras del EPIC en Murcia.

Coordinación y preparación del capítulo 'Dieta' del Plan de Salud 2003-2007 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.4.2. Enfermedades cardiovasculares: Estudio IBERICA (registro de Infarto Agudo de Miocardio en la Región de Murcia)

El estudio IBERICA sobre incidencia, mortalidad y letalidad por infarto agudo de miocardio (IAM) en la Región de Murcia sigue produciendo resultados. De una parte se ha avanzado en la elaboración de la monografía con los resultados finales y se han preparado presentaciones en los diferentes centros hospitalarios de la Región. Por otra parte se ha terminado de elaborar, por parte del grupo de Murcia, un análisis sobre la letalidad por IAM en las 7 áreas IBERICA españolas. Los principales resultados son: a) la letalidad poblacional por IAM en estas 7 áreas españolas es muy elevada aunque inferior a la de otros países industrializados; b) en la Región de Murcia 1 de cada 3 hombres y casi 1 de cada 2 mujeres de 20 a 74 años muere como consecuencia del IAM, similar al resto de España; y c) aproximadamente, 2 de cada 3 muertes ocurren antes de llegar al hospital.

Otros trabajos también están en curso. La siguiente tabla muestra la situación global a 21 de mayo de 2003:

OBJETIVO	INVESTIGADOR	ESTADO
Tasa de incidencia, ataque y mortalidad por infarto agudo de miocardio en el estudio IBERICA: 1996-1998	J Marrugat	En revisión: E J Public Health
Letalidad del IAM en el estudio IBERICA	MJ Tormo/Jose García	En revisión: Medicina Clínica
Diabetes Mellitus y letalidad del infarto agudo de miocardio.	MJ Tormo/JM ^a Baeza/ R Elosua	Preparación de análisis
Tabaco y letalidad del infarto agudo de miocardio	R Elosua	Evaluación interna (Roberto Elosua-IMIM)
Incidencia y pronóstico de Shock Cardiogénico en un registro de base poblacional	M Fiol	Evaluación interna (próxima semana) (J. Ignacio Ayestaran-Mallorca)
Antecedentes de angor y supervivencia del IAM	M Fiol/A Cabadés	Análisis realizado. Estado manuscrito(¿)
Diferencias entre pacientes ingresados en UCIC vs no ingresados en UCIC	J Marrugat	Evaluación interna (Eva Garcia-IMIM)
Factores relacionados con la muerte en las primeras 24 horas	R Elosua/M Fiol	Análisis iniciado (Miguel A. Muñoz-IMIM)
Otras acciones:		

Los datos del estudio IBERICA han sido utilizados para el diagnóstico de situación y fijación de objetivos del apartado cardiovascular del Plan de Salud 2003-2007

3.4.3. Estudio sobre diabetes, nutrición y obesidad: Programa DINO

Con el objetivo de conocer la prevalencia de diabetes mellitus en la población adulta mayor de 20 años de la Región de Murcia se ha puesto en marcha el programa DINO (Diabetes, Nutrición y Obesidad) que además tiene los objetivos adicionales de reevaluar la prevalencia de los principales factores de riesgo cardiovascular tras diez años de la evaluación que supuso la Encuesta de Factores de Riesgo Cardiovascular de la Región de Murcia 1992 y conocer la frecuencia alimentaria de los grupos de alimentos más comunes.

El trabajo de campo comenzó en junio, 2001 y sigue, esperando que finalice en junio 2003. Durante el año 2002 se ha acabado de completar el área de Murcia y se han realizado las áreas del Altiplano y de Cartagena.

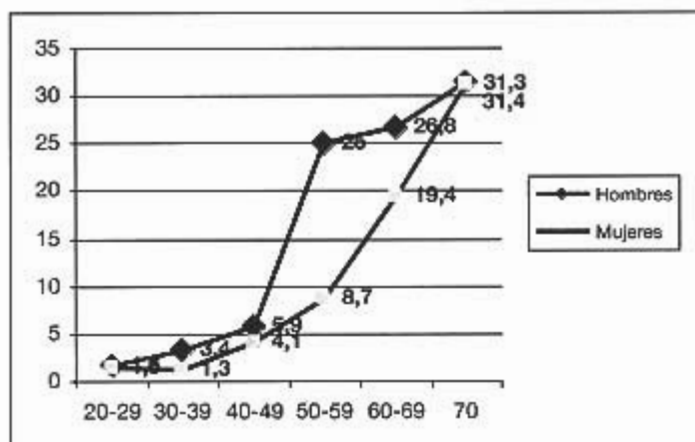
Actividades realizadas: (Hasta 31/12/2002).

Nº de personas elegidas:	1146
Nº de personas sustituidas:	382
Nº de cartas enviadas:	1528
Nº de teléfonos recuperados:	916
Nº de llamadas telefónicas (captación y recordatorio):	6.876
Nº de vistas domiciliarias:	382
Nº de cuestionarios completados:	1.029
Nº de extracciones realizadas:	752
Nº de antropometría realizadas:	752
Nº de tensiones arteriales medidas:	752
Nº de visitas a los centros de salud:	10
Nº de visitas al Laboratorio Morales Meseguer:	50
Nº de reuniones del comité Directivo:	1
Nº de intervenciones en los medios de comunicación (prensa y radio):	5
Otras actividades realizadas:	

Los datos preliminares DINO se han utilizado para el diagnóstico de situación del III Plan de Salud de la Región de Murcia 2003-2007 en los capítulos referentes a dieta, tabaco, actividad física, obesidad y enfermedades cardiovasculares –hipertensión e hipercolesterolemia- así como en el establecimiento de objetivos. También se han utilizado para el Plan de Atención al paciente diabético que se está elaborando en la actualidad.

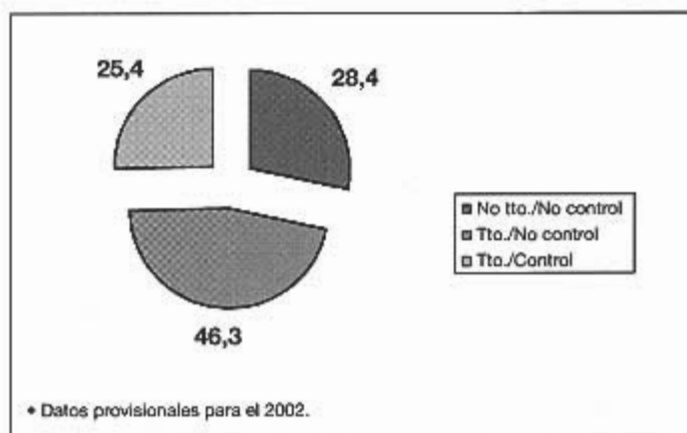
Brevemente, lo más destacable, es que con los datos parciales obtenidos hasta finales de 2002 se observa una prevalencia de diabetes mellitus del 10% en población mayor de 19 años. A esta cantidad hay que añadir un 5% más con glucemia basal alterada. Este es un estado que puede o no evolucionar a diabetes pero se considera un paso previo y por tanto un factor de riesgo. Globalmente, la prevalencia de alteraciones del metabolismo de los hidratos de carbono en población adulta de la Región de Murcia sería del un 15%. Las gráficas 12 y 13 presentan la distribución de estas dos situaciones según grupos de edad y sexo. La gráfica e indica que sólo 1 de cada 4 diabéticos estaría adecuadamente controlado tomando como criterio el tener una proporción de hemoglobina sérica <7%.

Gráfica 12. Prevalencia (%) de diabetes mellitus (glucemia basal ≥ 126 mg/dl) según grupos de edad y sexo. Datos provisionales 2002.



Fuente: Programa DINO (2002), Servicio de Epidemiología

Gráfica 13. Grado de tratamiento y control (%) de la diabetes tipo 2 (glucemia basal ≥ 126 mg/día) en 2002 ^a.



Fuente: Programa DINO (2002), Servicio de Epidemiología

Estudio sobre prevalencia de exposición a campos electromagnéticos de muy baja frecuencia en una muestra de colegios de la Región de Murcia.

Dentro del conocimiento y control de los riesgos medioambientales sobre la salud humana y dada la gran preocupación de un cada vez más amplio sector de la población sobre el impacto de la radiación electromagnética sobre la salud humana, se ha diseñado un estudio para medir las radiaciones de muy baja intensidad (menores de 50Hz) en una muestra representativa (96 de 572) de colegios de la Región de Murcia. Este estudio se hace con la colaboración de la Sección de Sanidad Ambiental.

Se ha seguido la metodología aplicada en dos estudios, uno en Barcelona y otro en Oviedo. Muy brevemente, consiste en hacer mediciones puntuales en diversas dependencias del colegio en las que pasan muchas horas los alumnos. Por tanto, con la media de mediciones por colegios se puede estimar tanto la prevalencia de estos con exposiciones mayores a la de riesgo ($\geq 0,2$ mTeslas) como localizar dependencias aisladas dentro del colegio con exceso de flujo magnético. La tabla 29 presenta los resultados agregados de los 96 colegios. La exposición media es de 0,017 mTeslas, muy por debajo de lo considerado de riesgo. Ningún colegio, en promedio, dio por encima del límite establecido y tan sólo 10 de 1758 mediciones aisladas dieron por encima. La tabla 30 presenta estas dependencias así como la propuesta de solución y la responsabilidad de tomar las medidas correctoras.

Tabla 29. Resultado de las mediciones realizadas en los colegios del estudio sobre prevalencia de exposición a campos electromagnéticos de muy baja frecuencia en la escuela.

ESTADÍSTICAS 96 COLEGIOS	Densidad flujo magnético (mTeslas)
Valor mínimo media/colegio	0,010 ^(*)
Valor máximo media/colegio	0,080
RESULTADOS GLOBALES 96 COLEGIOS	Densidad flujo magnético (mTeslas)
Media	0,017
Intervalo de confianza para el 95%	(0,01416 - 0,01923)
Desviación Estándar	0,039
Valor mínimo	0,010
Valor máximo	0,676
Número de valores	1758
Moda	0,010
Error estándar	0,001
Límite inferior	0,015
Límite superior	0,0186

(*) Límite inferior de detección del equipo de medida Combinova FD3

Tabla 30. Colegios que en alguna medida de densidad de flujo magnético han superado el valor de 0,2 mTeslas.

Colegio	Área sanitaria	μ Teslas	Situación	Propuesta	Responsabilidad
33	I	0,240	Piso infer. Aula fondo izda. entrada, puerta	Alejamiento pupitres	Dirección Colegio
34	I	0,632	Piso inf. Aula izda. junto entrada, ventana	Alejamiento pupitres	Dirección Colegio
46	I	0,664	Entrada al recinto del colegio	Alejamiento o aislamiento líneas	IBERDROLA
77	II	0,420	Junto a cuadro eléctrico colegio, en despacho	Cambio ubicación despacho	Dirección Colegio
79	II	0,559	Junto a C.T.E. colegio	Vallado C.T.E.	IBERDROLA
95	II	0,676	Piso sup. Fondo dcha. Junto ventana	Alejamiento pupitres	Dirección Colegio
64	III	0,236	Piso sup. Fondo dcha. Junto ventana	Alejamiento pupitres	Dirección Colegio
67	III	0,223	Piso sup. Fondo izda. Junto ventana	Alejamiento pupitres	Dirección Colegio
21	VI	0,399	Junto a C.T.E. colegio	Vallado C.T.E.	IBERDROLA
26	VI	0,288	Piso inf. Aula izda. junto entrada, en puerta	Alejamiento pupitres	Dirección Colegio

*CTE: Centro de Transformación Eléctrica

En conclusión, en la Región de Murcia podemos afirmar, aunque los datos sean todavía preliminares, que no existe una situación de exceso de riesgo en la población escolar sino solamente algunas excepciones que deben ser prontamente corregidas. Sin embargo, se debe mantener la vigilancia de situaciones especialmente expuestas como viviendas situadas muy cerca de focos de emisión de campos electromagnéticos de muy baja intensidad. Es decir, enfocar la estrategia hacia identificar lugares de "alto riesgo" existentes y reforzar la prevención primaria planificando con medidas legislativas, de salud pública e industriales la eliminación de futuros emplazamientos escolares en áreas de riesgo.

3.4.5. Estudio de prevalencia de demencias y sus subtipos en una muestra representativa de población mayor de 64 años de la Región de Murcia

Uno de los objetivos de la Consejería de Sanidad y Consumo en su último Plan de Salud 2003-2007, en el área de actuación transversal referente a los mayores, es conseguir antes de que finalice el año 2004 conocer la prevalencia de deterioro cognitivo, de demencias y, muy especialmente, de enfermedad de Alzheimer en la población mayor de 64 años de la Región de Murcia. Adicionalmente se requiere evaluar las necesidades sanitarias y sociales de los pacientes con estas enfermedades neurodegenerativas. Para la consecución de este objetivo se necesita que actúen coaligadamente la Dirección General de Salud Pública y el Servicio Murciano de Salud de la Consejería de Sanidad y Consumo así como la Consejería de Trabajo y Política Social.

El método que se va a utilizar es el de realizar una encuesta de prevalencia domiciliaria (puerta a puerta) a una muestra representativa de la población mayor de 64 años. A finales de 2002, un grupo de neurólogos, neuropsicólogos y expertos en salud pública y estadística elaboraron el protocolo de la encuesta que constará de dos partes: una primera fase de deterioro cognitivo y una segunda de confirmación o no de la existencia de demencia y de sus subtipos. Por factibilidad, la encuesta se llevará a cabo en el municipio de Murcia con una submuestra rural (Sucina) y una urbana de la propia área urbana de Murcia. El trabajo de campo se espera comience antes del verano del 2003.

La muestra seleccionada es de 1.500 personas mayores de 64 años de las que, proporcionalmente al peso demográfico de los núcleos de población en el total del municipio de Murcia, el 5% serán de Sucina y el 95% será de Murcia capital. La prevalencia esperada es de un 10% de demencias con un 6% de enfermedad de Alzheimer y un 4% de demencias vasculares y otras demencias.

Las actividades que se han llevado a cabo son:

- 1º Revisión de la información disponible sobre morbilidad por demencias en la Región de Murcia. Estos datos se han utilizado para el diagnóstico de situación del III Plan de Salud de la Región de Murcia 2003-2007 en los capítulos referentes a enfermedades neurodegenerativas así como en el establecimiento de objetivos.
- 2º Supervisión del grupo de especialistas en neurología y neuropsicología para que realizaran el protocolo
- 3º Elaboración del apartado sobre la muestra del protocolo
- 4º Selección del psicólogo coordinador del trabajo de campo así como de la empresa que realizará la captación y las entrevistas de la fase de screening.

3.4.6 Proyecto multicéntrico de Investigación sobre tuberculosis. (PMIT-1)

Proyecto multicéntrico, promovido por el Instituto de Salud Carlos III para la investigación de diversos aspectos epidemiológicos y clínicos de la enfermedad en varias comunidades autónomas. En la Región de Murcia participan cuatro unidades de investigación, con una cobertura de tres áreas de salud, Murcia, Lorca y Cartagena (75% de la población de la C.A.) y lo coordina la Sección de Vigilancia Epidemiológica. El proyecto está parcialmente financiado por el FIS. En el año 2002 se publicaron nuevos resultados.

3.4.7. Proyecto multicéntrico de investigación sobre tuberculosis (PMIT-2)

Proyecto de investigación promovido y realizado básicamente de igual forma que el PMIT-1, con el

objetivo general de evaluar cual ha sido el resultado del tratamiento antituberculoso en los pacientes identificados como casos nuevos de tuberculosis en el PMIT-1, y con los siguientes objetivos específicos:

Evaluar si la H²C^a es un instrumento adecuado para monitorizar los resultados del tratamiento.

Estimar el % de pacientes con TB inicial que completa el tratamiento adecuadamente, el % de los que mueren antes de iniciar el tratamiento, o durante el mismo y el % de casos con un resultado potencialmente insatisfactorio.

Investigar los factores asociados con el resultado del tratamiento.

Estimar el % de pacientes a los que se les realizó una modificación del tratamiento, y los factores asociados a ella. Durante el año 2002 se preparó un nuevo manuscrito para publicación.

La principal conclusión es que los resultados del tratamiento antituberculoso en las seis regiones en las que se ha llevado a cabo el estudio no alcanzan los niveles recomendados por la Organización Mundial de la Salud (un 85% de resultado satisfactorio en enfermos bacilíferos) Tabla 31. Siendo necesario analizar las causas y proponer medidas para mejorar la situación.

Tabla 31

PMIT-2. Distribución de casos según el resultado del tratamiento antituberculoso. Resultados globales y por comunidades autónomas

Resultado*	Comunidades autónomas						Total† n (%)
	Asturias (n = 477 (9,7%) n (%))	Cataluña (n = 2.085 (42,6%) n (%))	Galicia (n = 1.253 (27,6%) n (%))	La Rioja (n = 79 (1,6%) n (%))	Murcia (n = 187 (3,8%) n (%))	País Vasco (n = 718 (14,7%) n (%))	
Satisfactorio	333 (69,8)	1.416 (68,0)	1.002 (74,1)	46 (58,2)	112 (59,9)	508 (70,8)	3.417 (69,7)
Muerte	58 (12,2)	180 (8,6)	112 (8,3)	10 (12,7)	10 (5,3)	68 (9,5)	438 (8,9)
RPI ^b	46 (9,6)	209 (10,0)	135 (10,0)	9 (11,4)	19 (10,2)	62 (8,6)	480 (9,8)
RPI ^c	21 (4,4)	127 (6,1)	62 (4,6)	11 (13,9)	29 (15,5)	38 (5,3)	288 (5,9)
RPI ^d	19 (4,0)	153 (7,3)	42 (3,1)	3 (3,8)	17 (9,1)	42 (5,8)	276 (5,6)
Total	477 (100)	2.085 (100)	1.353 (100)	79 (100)	187 (100)	718 (100)	4.899 (100)

*p < 0,05. RPI: resultado potencialmente insatisfactorio. †Consta información en la historia clínica, †no consta información en la historia clínica; †no se encuentra historia clínica.

3.4.8. Estudio Multicéntrico Español sobre Contaminación Atmosférica y Salud (EMECAS)

Finalización del Estudio Multicéntrico Español sobre Contaminación Atmosférica y Salud (EMECAS) en colaboración con el Servicio de Salud Pública de Cartagena: resultados del metaanálisis entre ciudades.

3.4.9. Proyecto CERTIFICA

Continuación de la coordinación del grupo de trabajo para la autoformación médica en certificación de defunciones: Proyecto CERTIFICA con las CCAA de País Vasco, Galicia, Castilla y León, Cataluña. Se ha conseguido que todas las CCAA participantes firmen el convenio con el MSC.

3.4.10. Estudio Multicéntrico Español de evaluación de Estadísticas de Mortalidad

Inicio de la segunda fase del estudio para evaluar el impacto del cambio de revisión (de la 9ª y la 10ª) de la Clasificación Internacional en una lista de causas específica de muerte: Proyecto COMPARADOS. Participan las CCAA de Andalucía, País Vasco, Navarra, Cantabria y de la ciudad de Barcelona.

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES TÉCNICAS Y GRUPOS DE TRABAJO

3.5. PARTICIPACIONES EN COMISIONES TÉCNICA Y GRUPOS DE TRABAJO.

3.5.1. Análisis de situación del Plan de Salud 2003-2007

Elaboración de 16 informes para el análisis de situación del Plan de Salud 2003-2007.

SIDA: Vigilancia Epidemiológica

Tuberculosis: Incidencia según edad, sexo y área de salud. Principales resultados del PMIT

Enfermedades inmunoprevenibles en calendario vacunal infantil

Brotos de enfermedades transmitidas por alimentos

Añadir años a la vida y vida a los años, evitando la mortalidad prematura y aumentando la esperanza de vida: Análisis de la mortalidad en el periodo 1994-1999

Tendencias de la mortalidad infantil y subgrupos. Perfil epidemiológico de las interrupciones voluntarias de embarazo.

Enfermedades cardiovasculares: incidencia de IAM, hipertensión, hipercolesterolemia

Diabetes y Obesidad

Ejercicio físico

Dieta

Enfermedades neurodegenerativas

Tabaco

Radiaciones electromagnéticas

Contaminación atmosférica

Cáncer: Mortalidad, Incidencia, tendencia temporal y patrón geográfico.

Alcohol y otras drogas de abuso

3.5.2. Otros

Participación en el Grupo de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en sus convocatorias durante 2002 (30/1/02, 25-26/4/02, 24/10/02) (A. García Fulgueiras) (27/11/02) (V. García Ortuzar)

Participación en el Grupo de Trabajo Estatal para la Eliminación del sarampión (20/2/02) (Jose García Rodríguez)

Participación en el Grupo de Trabajo Estatal de Vigilancia Epidemiológica de las Encefalopatías Transmisibles Humanas (28/1/02) (Jose García Rodríguez) (18/10/02) (Yolanda Castán Ruiz)

Participación en el Grupo de Trabajo de responsables autonómicos del Plan de Erradicación de la Poliomielitis, coordinado por el Ministerio de sanidad y Consumo (9/10/02) (Visitación García Ortúzar)

Participación en 2 Reuniones con Plan Nacional sobre drogas para la modificación de los Indicadores indirectos y desarrollo de una Encuesta en consumidores de heroína y cocaína en tratamiento. (Juan F Correa Rodríguez)

Comité Editorial del Boletín Epidemiológico de la Región de Murcia (LI Cirera, JF Correa, A García Fulgueiras, MJ Tormo, C Navarro) Directora C Navarro, Coordinador, M.D. Chirlaque.

Comité Científico, Revista Española de Salud Pública, Madrid, desde enero 2001 hasta la actualidad (MJ Tormo).

Comisión de Docencia. Hospital Morales Meseguer (C. Navarro).

Comité Director del Plan de Salud 2003-2007 (C. Navarro)

SUBVENCIONES Y BECAS

4.1. SUBVENCIONES OBTENIDAS

Durante el año 2002 se han recibido ayudas a la investigación que realiza y coordina el Servicio de Epidemiología. Estas ayudas son las siguientes:

Tabla 33. Subvenciones para proyectos de investigación del Servicio de Epidemiología

Proyecto de investigación	Entidad financiadora	Subvención (euros)
	Programa Europa contra el Cáncer (UE)	18.031
Estudio Caso-control sobre factores de riesgo del cáncer de piel. Papel de las melaninas (HELIOS II).	Fondo de Investigación Sanitaria (FIS)	4.959
Diabetes, nutrición y obesidad en la región de Murcia (proyecto DINO)		331
	TOTAL	23.321

DOCENCIA, FORMACIÓN CONTINUADA Y PUBLICACIONES

5. PUBLICACIONES, DOCENCIA Y FORMACIÓN CONTINUADA

Comunicaciones y Ponencias

J García Rodríguez, E Gutierrez Pérez, E Martín-Maestro, JA Navarro Alonso y A García Fulgueiras. Incidencia de enfermedades inmunoprevenibles en la Región de Murcia. XXIX Reunión de la Sociedad de Pediatría del Sureste de España. Murcia, abril 2002.

García-Fulgueiras A, Navarro C, Fenoll D, Jiménez MT, García J, González P, Rodríguez M, Pacheco F, López-Casares R, Ruiz J, Segovia M and Pelaz C. Legionnaires' disease outbreak in Murcia, Spain, 2001. EWGLI 2002. Proceedings of the 17th annual meeting. Malta, 26-28 May 2002.

Pelaz C, Baladrón B, Sánchez A, Castaño MA, Lorente MJ, Pacheco F, Herrera MJ, Segovia M, Simarro E, García-Fulgueiras A, Navarro C. Molecular typing in the Legionnaires' Disease outbreak of Murcia. EWGLI 2002. Proceedings of the 17th annual meeting. Malta, 26-28 May 2002.

A García-Fulgueiras. Situación regional de las enfermedades inmunoprevenibles por vacunación. III Reunión del Programa Regional de Inmunizaciones. Archena, junio 2002.

A García-Fulgueiras, C Navarro, MT Jiménez, P González, J García, M Rodríguez, MD Chirlaque y D Fenoll por el Grupo de Estudio del brote de Legionelosis en Murcia. Brote comunitario de Legionelosis en Murcia en 2001: Origen de la epidemia. XX Reunión Científica de la SEE. Barcelona, septiembre 2002.

M Diez, JA Hernández, MJ Bleda, C Castells, A Domínguez, A García, P Gayoso, MJ López, MF Vazquez, por el grupo de trabajo del PMIT-2. Mortalidad y factores asociados en una cohorte de enfermos tuberculosos. Reunión Científica de la SEE. Barcelona, septiembre 2002.

"Consumo de cocaína en escolares de la Región de Murcia en el Año 2000" XX Reunión Científica de la Sociedad Española de Epidemiología. XX Reunión Científica de la SEE. Barcelona, septiembre 2002.

Tormo MJ, Almar E, García V, Tobalina MC, Elosua R por los investigadores del estudio IBERICA. Letalidad poblacional por IAM según diferentes periodos de supervivencia: Estudio IBERICA. XX Reunión Científica de la SEE, Barcelona 12-14 septiembre 2002 Póster

Marco C, Tormo MJ, Navavroo C, Ortola J, Perez-Flores D, Rodríguez M. Prevalencia de diabetes mellitus en población adulta residente en la Región de Murcia: Datos preliminares de las áreas 1 y 5 de salud. XX Reunión Científica de la SEE, Barcelona 12-14 septiembre 2002 Póster

Arnaud Viñas MR, Sánchez-Cantalejo E, Martínez García y grupo EPIC-España. Diferencias de nivel educativo, hábitos de vida y dieta en adultos de cinco áreas de España. XX Reunión Científica de la SEE, Barcelona 12-14 septiembre 2002 Oral

Leutscher E, Tormo MJ, Rodríguez M, Cirera LL, García J, Navarro C y Marco R. Efectos de la temperatura ambiental sobre los eventos coronarios en la Región de Murcia. XX Reunión Científica de la SEE, Barcelona 12-14 septiembre 2002 Oral

Tormo MJ, Sanz J, Navarro C, Campoy ME, Guillén JJ, Pérez-Flores D. Prevalencia de exposición a campos electromagnéticos de muy baja frecuencia en las escuelas primarias de la Región de Murcia. Jornada SESA, 2002.

"Chirlaque MD, Correa JF, Rodríguez M, Navarro C. Factores asociados al consumo de alcohol durante el fin de semana en una muestra representativa de la Región de Murcia. XX Reunión Científica de la Sociedad Española de Epidemiología, Barcelona 12-14 septiembre 2002.

Publicaciones

Cirera L, Cruz M. Estadísticas Básicas de Mortalidad en la Región de Murcia en 2000. <http://www.murciasalud.es>

Ruiz M, Cirera L, Moreno C, Borrell C, Pérez G, Audicana C, Torcida I, Marcos D, grupo COMPARA. Comparabilidad entre la 9ª y 10ª revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades Estudio aplicada a la codificación de la causa de muerte en España. Gaceta Sanitaria 2002; 16(6): 526-532.

Ballester F, Sáez M, Pérez-Hoyos S, Iníguez C, Gandarillas A, Tobías A, Bellido J, Taracido M, Arribas F, Daponte A, Alonso E, Cañada A, Guillén-Grima F, Cirera L, et al. The EMECAM Project: a multi-center study on air pollution and mortality in Spain. Combined results for particulates and for sulphur dioxide. Occup Environ Med 2002; 59:300-308.

Sáez M, Ballester F, Barceló MA, Pérez-Hoyos S, Belido J, Tenías JM, Ocaña R, Figueiras A, Arribas F, Aragonés N, Tobías A, Cirera L, et al. A combined analysis of the short-Term Effects of Photochemical Air Pollution on mortality within the EMECAM Project. Environ Health Perspect 2002; 110(3):221-228.

Cirera L y Navarro C. Validez de la certificación de la muerte por cáncer en la Comunidad de Murcia. Oncología 2002; 25(5): 38-46

Cirera L, Navarro C, Barber X, Contreras J, Martínez C, García J. Necesidades prioritarias en formación médica de certificación de defunciones en España. *At Prim*, 2002; 29(6): 348-355.

Cirera L, Cruz O. Estadísticas básicas de mortalidad en la región de Murcia en 2000. Disponible en: <http://www.murciasalud.es>

Informe anual del Plan Nacional sobre Drogas, Observatorio Español sobre Drogas. Indicadores Tratamiento, Urgencias y Mortalidad. Año 2000.

A. Artículos en revistas científicas nacionales e internacionales

MI Espín, A Sandoval, J Ruiz, JA Navarro, J García, D Perez-Flores. Enfermedad neumocócica invasiva en niños de la Región de Murcia. *Gac Sanit* 2002; 16(5): 385-391

Gonzalez CA, Agudo A, Argilaga S, Amiano P, Ardanaz E, Barricarte A et al. Diferencias sociodemográficas en la adhesión al patrón de dieta mediterránea en poblaciones de España. *Gaceta Sanitaria* 2002;16:214-21.

Chirlaque MD, Tormo MJ, Navarro C; EPIC Working Group of Spain. Leisure-time sport physical activity and dietary intake of foods in Spain. *IARC Sci Publ* 2002; 156: 243-6

Aller San Juan A, Gonzalez CA, Agudo A, Argilaga S, Amiano P, Barricarte A, Beguiristain JM, Chirlaque MD, Dorronsoro M, Martinez C, Navarro C, Quiros JR, Rodriguez M, Tormo MJ. Demographics and socio-economic differences in adherence to the Mediterranean dietary pattern in Spain. *IARC Sci Publ* 2002; 156: 31-3.

Keinan-Boker L, Peeters P, Mulligan A, Navarro C, Slimani N, Mattisson I, Lundin E, McTaggart A, Allen N, Overvad K, Tjonneland A, Clavel-Chapelon F, Linseisen J, Haftenberger M, Lagiou P, Kalapothaki V, Evangelista A, Frasca G, Bueno-De-Mesquita H, Van Der Schouw Y, Engeset D, Skeie G, Tormo M, Ardanaz E, Charrondiere U, Riboli E; The EPIC Study Group on Soy Consumption. Soy product consumption in 10 European countries: the European Prospective Investigation into Cancer and Nutrition (EPIC) study. *Public Health Nutr* 2002;5(6B):1217-1226 Haftenberger M, Schuit A, Tormo M, Boeing H, Wareham N, Bueno-De-Mesquita H, Kumle M, Hjartaker A, Chirlaque M, Ardanaz E, Andren C, Lindahl B, Peeters P, Allen N, Overvad K, Tjonneland A, Clavel-Chapelon F, Linseisen J, Bergmann M, Trichopoulou A, Lagiou P, Salvini S, Panico S, Riboli E, Ferrari P, Slimani N. Physical activity of subjects aged 50-64 years involved in the European Prospective Investigation into Cancer and Nutrition (EPIC). *Public Health Nutr* 2002; 5(6B):1163-1176

Ferrari P, Slimani N, Ciampi A, Trichopoulou A, Naska A, Lauria C, Veglia F, Bueno-De-Mesquita H, Ocke M, Brustad M, Braaten T, Jose Tormo M, Amiano P, Mattisson I, Johansson G, Welch A, Davey G, Overvad K, Tjonneland A, Clavel-Chapelon F, Thiebaut A, Linseisen J, Boeing H, Hemon B, Riboli E. Evaluation of under- and overreporting of energy intake in the 24-hour diet recalls in the European Prospective Investigation into Cancer and Nutrition (EPIC). *Public Health Nutr* 2002; 5(6B):1329-1345.

Linseisen J, Bergstrom E, Gafa L, Gonzalez CA, Thiebaut A, Trichopoulou A, Tumino R, Navarro Sanchez C, Martinez Garcia C, Mattisson I, Nilsson S, Welch A, Spencer EA, Overvad K, Tjonneland A, Clavel-Chapelon F, Kesse E, Miller AB, Schulz M, Botsi K, Naska A, Sieri S, Sacerdote C, Ocke MC, Peeters PH, Skeie G, Engeset D, Charrondiere UR, Slimani N. Consumption of added fats and oils in the European Prospective Investigation into Cancer and Nutrition (EPIC) centres across 10 European countries as assessed by 24-hour dietary recalls. *Public Health Nutr* 2002 Dec;5(6B):1227-42

Ruiz de Gordo JC, de Renobales M, Amiano P, Dorronsoro M, del Cerro A, Fernández de la Bastida E and EPIC Group of Spain. Habitual fish intake decreased the susceptibility of low-density lipoprotein to ex vivo oxidation *Lipids* 2002 Apr; 37(4):333-41.

Keinan BL, Peeters PH, Mulligan AA, Navarro C, Slimani N; EPIC Working Group on Dietary Patterns,

Sub-Group on Soy Consumption. Consumption of soy products among European consumers of a health-conscious diet. *IARC Sci Publ* 2002;156:109-12.

Larranaga N, Amiano P, Dorronsoro M, Sanzo JM; EPIC Working Group of Spain. Mercury intake associated with fish consumption in a cohort of Gipuzkoa, Basque Country, Spain. *IARC Sci Publ* 2002;156:207-9.

Wirfalt E, McTaggart A, Pala V, Gullberg B, Frasca G, Panico S, Bueno-de-Mesquita HB, Peeters PH, Engeset D, Skeie G, Chirlaque MD, Amiano P, Lundin E, Mulligan A, Spencer EA, Overvad K, Tjønneland A, Clavel-Chapelon F, Linseisen J, Nothlings U, Polychronopoulos E, Georga K, Charrondiere UR, Slimani N. Food sources of carbohydrates in a European cohort of adults. *Public Health Nutr* 2002 Dec;5(6B):1197-215.

Hjartaker A, Lagiou A, Slimani N, Lund E, Chirlaque MD, Vasilopoulou E, Zavitsanos X, Berrino F, Sacerdote C, Ocke MC, Peeters PH, Engeset D, Skeie G, Aller A, Amiano P, Berglund G, Nilsson S, McTaggart A, Spencer EA, Overvad K, Tjønneland A, Clavel-Chapelon F, Linseisen J, Schulz M, Hemon B, Riboli E. Consumption of dairy products in the European Prospective Investigation into Cancer and Nutrition (EPIC) cohort: data from 35 955 24-hour dietary recalls in 10 European countries. *Public Health Nutr* 2002 Dec;5(6B):1259-71.

Agudo A, Slimani N, Ocke MC, Naska A, Miller AB, Kroke A, Bamia C, Karalis D, Vineis P, Palli D, Bueno-de-Mesquita HB, Peeters PH, Engeset D, Hjartaker A, Navarro C, Martinez Garcia C, Wallstrom P, Zhang JX, Welch AA, Spencer E, Stripp C, Overvad K, Clavel-Chapelon F, Casagrande C, Riboli E. Consumption of vegetables, fruit and other plant foods in the European Prospective Investigation into Cancer and Nutrition (EPIC) cohorts from 10 European countries. *Public Health Nutr* 2002 Dec;5(6B):1179-96.

Amiano P, Dorronsoro M, Larrañaga N, Rodríguez M, Quirós JR, Pera G, Navarro C, Martínez C, González CA, Chirlaque MD, Barricarte A, Ardanaz E, Aller A, Agudo A, Tormo MJ. Factors associated with consumption of red meat and meat products in the EPIC-Spain Cohort. *Eur J Clin Nutr* Submitted 2002 Jul.

Agudo A, Pera G, Ardanaz E, Barricarte A, Berenguer T, Chirlaque MD, Dorronsoro M, Fernandez A, González CA, Larrañaga N, Martínez C, Navarro C, Quirós JR, Rodríguez M, Tormo MJ, Amiano P. Changes in Smoking Habits in the Adult Population from Spain: Analysis of 3-Year Follow-up of the EPIC-Spain Cohort. Submitted 2002 Jul.

N.C. Onland-Moret, P.H.M. Peeters, C.H. van Gils, F. Clavel-Chapelon, T. Key, A. Tjønneland, A. Trichopoulou, R. Kaaks, J. Manjer, S. Panico, D. Palli, B. Tehard, M. Stoikidou, H.B. Bueno De Mesquita, H. Boeing, K. Overvad, P. Lenner1, R. Quirós, M.D. Chirlaque, A.B. Miller, K.T. Khaw, E. Riboli. Age at Menarche in Relation to Adult Height: Results from the EPIC Study. *Am J Epidemiol* Submitted 2002 Aug.

Diez M, Huerta C, Moreno T, Caloto T, Guerra D, Pozo F, Alcaide J, Castells C, Cardenal JI, Dominguez A, Gayoso P, Gutierrez G, Lopez MJ, Munoz F, Navarro C, Pico M, Quiros JR, Robles F, Sanchez JM, Vanaclocha H, Vega T; Multicentre Project for Tuberculosis Research (MPTR) Study Group. Tuberculosis in Spain: epidemiological pattern and clinical practice. *Int J Tuberc Lung Dis* 2002; 4:295-300.

B. Artículos en Boletín Epidemiológico de Murcia.

Vigilancia Epidemiológica del SIDA en la Región de Murcia. Situación a 31 de diciembre de 2001.

Brotos de Infecciones e Intoxicaciones vehiculizadas por Alimentos. Región de Murcia, 2001

Vigilancia Epidemiológica de la gripe en la Región de Murcia. Recomendaciones para la vacunación antigripal: temporada 2002-2003.

Enfermedades de Declaración Obligatoria. Región de Murcia.2001

Jose García Rodríguez, A García Fulgueiras. Vigilancia Epidemiológica del SIDA en la Región de Murcia. Situación a 31 de diciembre de 2001.

Brotos de Infecciones e Intoxicaciones vehiculizadas por Alimentos. Región de Murcia, 2001

A García Fulgueiras, JA Navarro Alonso. Vigilancia Epidemiológica de la gripe en la Región de Murcia. Recomendaciones para la vacunación antigripal: temporada 2002-2003

J García Rodríguez, A García Fulgueiras. Enfermedades de Declaración Obligatoria. Región de Murcia.2001

" Admisiones a tratamiento por consumo de Sustancias Psicoactivas en la Región de Murcia en el año 2000 y 2001".

Docencia recibida

Denominación del Curso	Lugar	Médicos	ATS/TEC	Admtvo.
Avances en epidemiología ambiental: de la medida de la exposición a l amecida del efecto	Cartagena 15-19 julio	2	1	
Métodos causales en epidemiología	Madrid	2		
'ENCR (European Network of Cancer Registries) Course	Granada	2	3	1
Seminarios sobre avances en epidemiología	Murcia			
Encr Course for eurocim Users on advanced statistical análisis of cancer registry data	Talavera de la Reina	1	1	
Actualización en vigilancia en Salud Pública: Análisis de la variación Geográfica de los fenómenos de Salud	Valencia		1	
Curso teórico-práctico de formación continuada en patología mamaria para médicos de atención primaria	Caravaca abril de 2002	1		
Habilidades directivas	Murcia	1		

Participación en Reuniones Científicas

Miembro del Comité Científico y moderador (Cirera L) de la sesión cartel sobre mortalidad de la XX Reunión Científica de la Sociedad Española de Epidemiología celebrada en Barcelona el 11-14 de septiembre bajo el lema 'Género y salud: la visión epidemiológica'

- Reunión de expertos en epidemiología y registros de cáncer del Proyecto EUROCHIP (European Cancer Health Indicator Project), que ha tenido lugar en Murcia, 12-13 Noviembre 2002.
- Reunión de coordinación de los Servicios de Anatomía Patológica hospitalarios con el Registro de Cáncer de Murcia, Murcia, 25 de mayo de 2002.
- Asistencia al XX Reunión científica de la Sociedad Española de Epidemiología, Barcelona 12-14 de septiembre de 2002. Jacinta Tortosa Martínez y M^a Dolores Chirlaque.
- Moderadora de mesa de comunicaciones orales en la XX Reunión científica de la Sociedad Española de Epidemiología, Barcelona 12-14 de septiembre de 2002. M^a Dolores Chirlaque.
- Curso teórico-práctico de formación continuada en patología mamaria para médicos de atención primaria, organizado por el Servicio de Obstetricia y ginecología del Hospital comarcal del No-roeste, habiendo impartido una sesión sobre "Epidemiología del cáncer mamario en la Región de Murcia", Caravaca, abril de 2002.

Ponencias y conferencias invitadas

Ponencia sobre "Brote de legionella en Murcia". XIII Congreso Internacional del Club Español de Esterilización. Benidorm (C. Navarro)

Ponencia sobre "Aspectos epidemiológicos del brote de neumonía por legionella de la ciudad de Murcia". XV reunión del Área T.I.R. de la Sociedad Española de Patología Respiratoria. Murcia (C. Navarro)

Cursos organizados o impartidos como docentes

Sesión docente sobre "Legionelosis: estudio de un brote" Escuela Nacional de Sanidad. Madrid. Mayo 2002 (A. García Fulgueiras).

Sesión docente sobre "Epidemiología de la infección por VIH: situación en España y en la Región de Murcia. Hospital Virgen de la Arrixaca. Murcia. Diciembre 2002 (A. García Fulgueiras)

Talleres de mejora de la calidad en la cumplimentación de los Boletines Estadísticos de Defunción, impartido en la Facultad de Medicina a los estudiantes de 6º curso en el mes de Diciembre (LL. Cirera, C. Martínez, E. Madrigal de Torre)

Dos sesiones docentes en el Curso de postgrado "Formación en dietética clínica y preventiva", organizado por la Universidad de Murcia. Curso académico 2002-2003 (C. Navarro).

Estudio sobre factores de riesgo cardiovasculares. Tratamiento de las no respuestas. Curso monográfico de doctorado: Diseño y validación de un cuestionario. Universidad Autónoma de Madrid- Complejo Hospitalario de Albacete, abril de 2002. (MJ Tormo.)

Estudio prospectivo sobre dieta, cáncer y salud. Curso monográfico de doctorado: Diseño y validación de un cuestionario. Universidad Autónoma de Madrid- Complejo Hospitalario de Albacete, 20 de abril de 2002. (C. Navarro)

Otras actividades

Coordinación con otras unidades de la Dirección General de Salud Pública responsables de la realización de medidas de control sobre algunas enfermedades transmisibles y difusión periódica de la información epidemiológica pertinente (enfermedades de transmisión alimentaria, zoonosis, legionelosis, tuberculosis, SIDA, enfermedades incluidas en el calendario vacunal, etc.)

Elaboración de estadísticas cuatrisesmanales de las EDO para su publicación en el Boletín Epidemiológico de Murcia mensualmente.

Elaboración de artículos publicados en el Boletín Epidemiológico de Murcia.

Las publicaciones, comunicaciones científicas, proyectos de investigación, docencia impartida y formación continuada en relación con vigilancia epidemiológica se incluyen en el apartado 5 de la memoria del servicio de epidemiología.

Revisión de artículos para el Boletín Epidemiológico de Murcia.

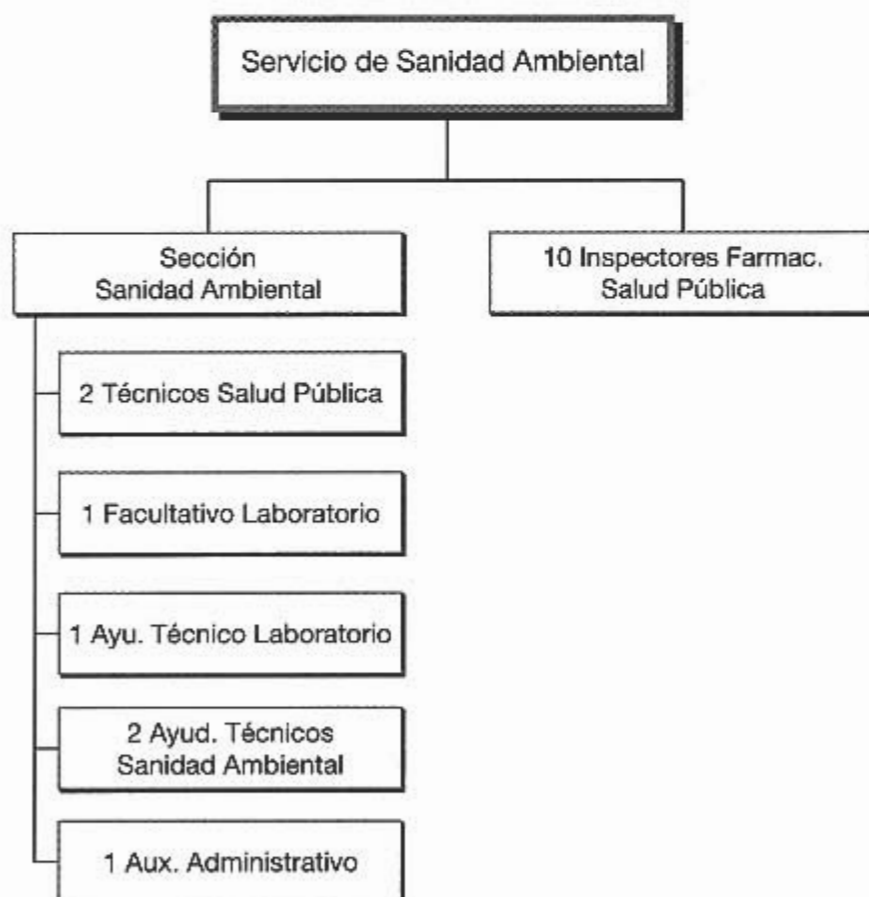
Asistencia a la reunión "Presente y futuro de la Vigilancia Epidemiológica en Europa: acciones y necesidades". Escuela Nacional de Sanidad. Madrid, 25 y 26 de abril de 2002.

SERVICIO DE SANIDAD AMBIENTAL**Funciones**

El Servicio de Sanidad Ambiental se ha creado en Octubre de 2.002, mediante el decreto 117/2.002 por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Consumo. Anteriormente la estructura administrativa de Sanidad Ambiental era de Sección.

A este servicio le corresponde la planificación, coordinación, dirección y control de las unidades dependientes del mismo y en especial el ejercicio de las siguientes funciones:

- Programación, organización, control, coordinación y evaluación de las actuaciones de investigación, vigilancia, inspección y análisis de carácter sanitario en relación con el control sanitario del medio ambiente donde se desenvuelve la vida humana, sin perjuicio de las competencias de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.
- Control, inspección y prevención de la contaminación en el medio acuático, terrestre y aéreo cuando, por afectar o incidir en el ser humano, sean competencia de esta Consejería.
- Control, inspección y prevención de la contaminación por residuos biosanitarios y radiaciones en materias que sean competencia de esta Consejería.
- Asimismo, actuará en coordinación con las actuaciones que realicen los diferentes Servicios de Salud Pública de Cartagena y Lorca en relación a su ámbito competencial.

Medios personales

Funciones y actividades del servicio.

Son las contempladas a continuación:

- Control Higiénico Sanitario de playas, tanto fluviales como marinas.
- Estudiar la calidad sanitaria de las aguas de las zonas de baño.
- Información periódica a la población y las instituciones interesadas del estado sanitario de las playas.
- Inclusión en el programa estatal de zonas de baño
- Control Higiénico Sanitario de Balnearios, Baños Termales y Establecimientos de Talasoterapia.
- Control Higiénico Sanitario de Establecimientos de Lodoterapia
- Establecer los criterios sanitarios (parámetros analíticos e informes) para la declaración de las aguas como mineromedicinales y termales.
- Elaborar los Informes Sanitarios vinculantes para la declaración de las aguas mineromedicinales y termales.
- Control Higiénico Sanitario de Piscinas de uso público (descubiertas).
- Control Higiénico Sanitario de Piscinas de uso público (climatizadas).
- Informar proyectos de construcción, reforma o ampliación de piscinas de uso público.
- Organización del curso para cuidadores de piscinas de uso público
- Expedición de carnés de cuidadores de piscinas de uso público
- Control Higiénico Sanitario de Gimnasios, Saunas y Jacuzzis.
- Control de los establecimientos con Rayos UVA.
- Controlar el cumplimiento de la Reglamentación Técnico Sanitaria de Plaguicidas.
- Participación en la comisión de plaguicidas.
- Realización y control de cursos dirigidos a aplicadores de plaguicidas.
- Control de establecimientos y servicios plaguicidas en la Región de Murcia
- Controlar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles a los residuos sanitarios producidos en hospitales, centros de salud y laboratorios de análisis clínicos.
- Establecer criterios para la reutilización de aguas residuales en la Región de Murcia.
- Control de la calidad sanitaria de las aguas residuales depuradas reutilizadas para riego
- Controlar el cumplimiento de la Reglamentación Técnico Sanitaria de preparados químicos.
- Controlar el cumplimiento de la reglamentación Técnico Sanitario de Sustancias químicas.
- Participación en el Proyecto Europeo Eurocad .
- Establecer un Sistema de Información Sanitaria relativo a sustancias y productos químicos peligrosos, incluidos plaguicidas (Toxicovigilancia).
- Control de abastecimientos de aguas para consumo humano, tanto subterráneos como superficiales.
- Revisar los depósitos que contienen agua de abastecimiento público y las potabilizadoras.
- Difusión de la obligatoriedad de presentar los proyectos de aguas potables ante la administración sanitaria.
- Control de redes de distribución de aguas para consumo humano.
- Sistema de Vigilancia de aguas de consumo humano, coordinando las actuaciones de todos los municipios de la Región.
- Control Higiénico Sanitario de manantiales cuyas aguas se envasan.
- Elaboración de un documento técnico dirigido a los ayuntamientos sobre condiciones técnico sanitarias que deben cumplir depósitos, aljibes, e infraestructuras de aguas de abastecimiento.
- Actualización del folleto de "Uso correcto de aljibes y depósitos de aguas", dirigido a la población en general.
- Control Higiénico Sanitario de Campamentos de Turismo
- Colaborar con la Sección de Salud Infantil en el Programa de Salud Bucodental.
- Colaborar con el Servicio de Epidemiología en el estudio de brotes epidémicos cuyo agente etiológico pueda ser transmitido por el agua.
- Informar proyectos de construcción, reforma o ampliación de abastecimientos públicos de aguas de consumo.
- Controlar la calidad sanitaria de las aguas subterráneas que van a abastecer plantas envasadoras.
- Terminar de informatizar el Programa de aguas.

- Coordinación con las unidades de la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral del Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Actividades en materia de Radiaciones Ionizantes.
- Actividades en materia de Radiaciones no Ionizantes.
- Asesoramiento a Ayuntamientos en materia de Sanidad Ambiental.
- Educación para la salud en materia de Sanidad Ambiental.
- Realización de denuncias en materia de Sanidad Ambiental.
- Actuaciones en la Comisión de Actividades Clasificadas como Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.
- Ser representantes autonómicos junto a los representantes del Ministerio de Sanidad y Consumo en el Comité de Adaptación al Progreso Técnico de la Directiva de Aguas de Consumo Humano y de la Directiva de Aguas de Baño.
- Mecanización y evaluación de los datos existentes de años anteriores sobre bioseguridad en edificios públicos.
- Elaboración de un documento técnico de recomendaciones técnico sanitarias sobre bioseguridad en edificios públicos.
- Evaluación de riesgos para la Salud de contaminantes ambientales en la Región de Murcia.
- Establecimiento de Indicadores de Sanidad Ambiental para estudiar posteriormente su evolución.
- Recopilar y actualizar la legislación y los estándares que atañen a Sanidad Ambiental.
- Actividades en materia de formación continuada.
- Organización de cursos de Gestión de Residuos Sanitarios
- Organización de cursos para el control de Legionella en instalaciones de riesgo.

Actividades específicas.

a) Programa de aguas potables de consumo público.

1. Introducción

A raíz de la promulgación en 1990 del R.D. 1138/90 de 14 de septiembre, por el que se aprueba la R.T.S. para el abastecimiento y control de calidad de las aguas potables de consumo público, se estructura el Sistema de Vigilancia de Aguas Potables.

El Sistema de Vigilancia se basa fundamentalmente en el control analítico de la calidad del agua, tanto en los sistemas de abastecimiento como en la red de distribución, y en la vigilancia de las características higiénico sanitarias de los sistemas de abastecimiento.

Según ésta normativa, el control analítico corresponde a los Ayuntamientos y en su caso, a las empresas proveedoras y/o suministradoras. Las CCAA vigilarán la materialización de estos controles y la adecuación de las características higiénico sanitarias. Así mismo prestarán apoyo técnico cuando se solicite por parte de los Ayuntamientos.

El citado R.D. establece, en función del número de habitantes abastecidos, el número y tipo de análisis a realizar, así como, las características higiénico sanitarias que deben cumplir los sistemas de abastecimiento. Los tipos de análisis establecidos son, ordenados de menor a mayor complejidad en cuanto a número de parámetros, mínimo, normal y completo. Además se establecen los denominados análisis inicial y ocasional.

El R.D. 909/2001, de 27 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, indica, que desde los reservorios naturales la *Legionella* puede colonizar los sistemas de abastecimiento de agua a las ciudades y, a través de la red de distribución de agua, se incorpora a los sistemas de agua sanitaria. Los titulares de las instalaciones son los responsables del mantenimiento de las mismas para el control de la legionelosis.

En oficios de fecha 25 de julio, 6, 27 y 28 de agosto de 2001, se le comunicó a los Ayuntamientos de la Región y a Mancomunidad de los Canales del Taibilla la obligatoriedad de disponer de programas de mantenimiento en sus instalaciones de abastecimiento de agua potable.

2. Objetivos y actividades

Se han cumplido adecuadamente los objetivos propuestos para los años 2.001 y 2.002 en lo referente al Sistema de Vigilancia de aguas potables de consumo público en los 45 municipios de la Región y cuyos indicadores de cumplimiento vienen pormenorizados en los cuadros adjuntos.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO AÑO 2001				
DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISTO	REAL	% CUMPLIMIN.
Ayuntamientos que cumplen el S. de V. en redes de distribución.	% de los mismos	100	100	100
Ayuntamientos y Organismos que cumplen el S. de V. en abastecimientos:	% de los mismos	100	100	100
Análisis realizados en fuentes públicas:	Nº de parámetros	sp	74	100
Análisis de cloro realizados:	Nº de análisis		108.259	100
Análisis mínimos realizados:	Nº de análisis		7.893	100
Análisis ocasionales realizados	Nº de análisis		141	100
Análisis normales realizados	Nº de análisis		501	100
Análisis completos realizados	Nº de análisis		257	100
Total parámetros realizados en la Región	Nº de parámetros		205.207	100
Informes evaluación S.V.A.P. Región de Murcia	Número	45	45	100
Informe programación S.V.A.P. Región de Murcia	Número	45	45	100
Toma de muestras para nitratos, plaguicidas y metales pesados abastecimientos	Nº de muestras	nitrato 168 plaguic 44 metales 44	76 23 29	45,23 52,27 65'90
Tomas de muestras de aguas prepotables (E.T.A.P) Nº de muestras		44	14	31'81
Inspección de infraestructuras. Aguas de origen superficial.	Número	9	0	0

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISTO	REAL	% CUMPLIMIN.
Aguas en estudio para obtención denominación.	Número	SP	1	100

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISTO	REAL	% CUMPLIMIN.
Ayuntamientos que cumplen el S. de V. en redes de distribución.	% de los mismos	100	100	100
Ayuntamientos y Organismos que cumplen el S. de V. en abastecimientos:	% de los mismos	100	97'77	97'77
Análisis realizados en fuentes públicas:	Nº de parámetros	sp	90	100
Análisis de cloro realizados:	Nº de análisis		135.223	100
Análisis mínimos realizados:	Nº de análisis		7.771	100
Análisis ocasionales realizados	Nº de análisis		161	100
Análisis normales realizados	Nº de análisis		491	100
Análisis completos realizados	Nº de análisis		225	100
Total parámetros realizados en la Región	Nº de parámetros		227.997	100
Informes evaluación S.V.A.P. Región de Murcia	Número	45	45	100
Informe programación S.V.A.P. Región de Murcia	Número	45	45	100
Toma de muestras para nitratos, plaguicidas y metales pesados abastecimientos	Nº de muestras	nitrato 168 plaguic 44 metales 44	70 7 12	41,66 15,90 27,27
Tomas de muestras de aguas prepotables (E.T.A.P) Nº de muestras		44	10	22.72
Inspección de infraestructuras Aguas de origen superficial. Número		9	1	11'11

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO AÑO 2001

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISTO	REAL	% CUMPLIMIN.
Aguas en estudio para obtención denominación.	Número	SP	1	100

No se realizaron las determinaciones de trihalometanos, nitrógeno kjeldahl, arsénico y metales pesados por falta de recursos técnicos en el Laboratorio de Salud Pública.

3.1.1. Sistema de Vigilancia de aguas potables de consumo público. Calidad de las aguas de abastecimiento municipal.

Para llevar a cabo éste objetivo se realizan las siguientes actividades:

3.1.1.1. Envío de la programación anual a cada Ayuntamiento, recepción de resultados, informatización y evaluación de los mismos.

Durante 2.002 se han realizado 45 informes de evaluación, y 45 de programación, uno por cada ayuntamiento.

Respecto a los datos analíticos correspondientes a este año, se continúa con la labor de mecanización de datos aunque en menor grado que en años anteriores ya que existe también una aplicación informática que permite introducir datos por los propios ayuntamientos que nos envían datos en soporte informático; en el año 2.002 se introdujeron 227.997 datos por los 45 Ayuntamientos responsables, correspondientes, a los diferentes tipos de análisis enviados al Servicio de Sanidad Ambiental.

Durante el año 2.002, un 71.11% de los municipios de la Región han enviado los datos en soporte informático.

3.1.1.2. Indicadores de calidad del agua (datos correspondientes al año 2002)

El agua de abastecimiento en la Región de Murcia cumple lo establecido en la Reglamentación Técnico Sanitaria, excepto para los iones sulfato y magnesio que se encuentran excepcionados y la C.M.A pasa a ser 700 y 90 mg/l respectivamente.

No ocurre lo mismo con la concentración de desinfectante (cloro libre) presente en el agua ya que la R.T.S. establece una concentración de cloro libre entre 0'2 a 0'8 mg/l y sin embargo esto no ocurre en el 100 % de las ocasiones.

$$(R) \frac{\text{n}^\circ \text{ de análisis de cloro } >0'8}{\text{n}^\circ \text{ de análisis realizados}} = \frac{40.164}{135.223} = 0'297 \Leftrightarrow 29'7\%$$

$$(R) \frac{\text{n}^\circ \text{ de análisis de cloro } >0'2}{\text{n}^\circ \text{ de análisis realizados}} = \frac{106}{135.223} = 0'0007 \Leftrightarrow 0'07\%$$

Cabe destacar que en los controles efectuados trimestralmente al agua de origen superficial por parte de la Consejería de Sanidad, puntualmente se detectan anomalías que son investigadas, adoptándose medidas correctoras en los casos necesarios.

3.1.2. Conseguir que las infraestructuras donde se potabiliza agua de consumo público reúnan las condiciones establecidas en la R.T.S.

Para comprobar la adecuación de las características técnico sanitarias de los abastecimientos se realiza una visita de inspección anual a cada uno de ellos. En la misma se sigue un protocolo y se levanta acta con las deficiencias encontradas.

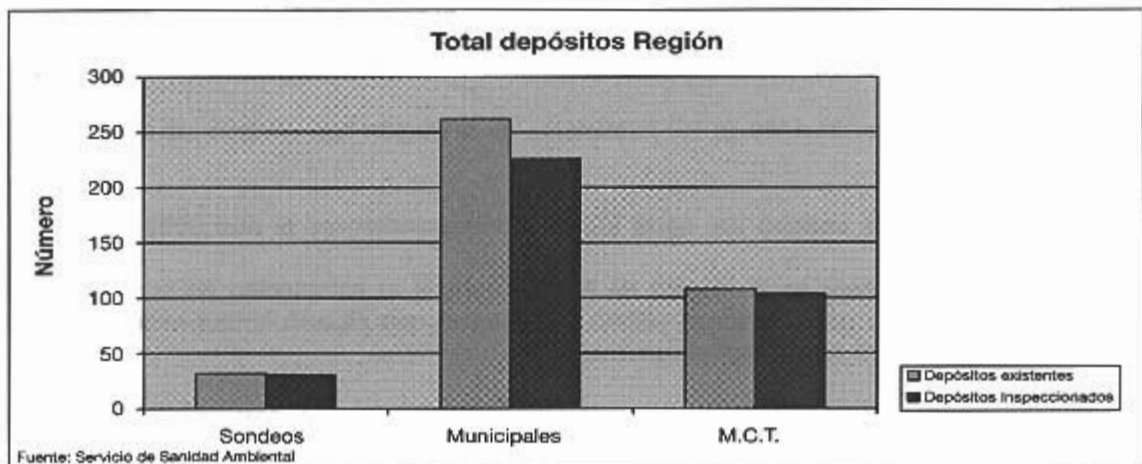
Se ha elaborado un protocolo para inspección de instalaciones en las que se trata agua de origen subterráneo (solamente se realiza desinfección del agua) y otro protocolo diferente para la inspección de instalaciones en las que se trata aguas de origen superficial.

En el año 2.002, no se ha realizado visita de inspección a las siguientes potabilizadoras: Los Guillemos, Campotejar, Torrealta, Lorca, Abarán y Sierra de la Espada, por causas ajenas a éste Servicio. Tampoco en la potabilizadora de "Letur" ni en "La Pedrera" (abastecen entre las dos el 39% de la población de Murcia) por encontrarse ambas en términos municipales de Albacete y Alicante respectivamente. Desde el año 1993 hasta el 1997 se realizaba al menos una visita anual a todas las potabilizadoras pertenecientes a Mancomunidad de Canales del Taibilla. Sobre todo se vigilaban las de Letur y Lorca dado que en ellas se añade flúor al agua de abastecimiento a la Región.

En los cuadros siguientes se detallan: el número de depósitos inspeccionados y se resaltan las deficiencias de infraestructura encontradas mas graves desde un punto de vista sanitario.

1. Depósitos existentes frente a depósitos inspeccionados. El nº total de depósitos de la Región es de 401. Se clasifican en: sondeos (31), municipales (262) y de la Mancomunidad de Canales del Taibilla (108)

Los depósitos calificados como sondeos pertenecen al ayuntamiento del municipio correspondiente. El agua es tratada mediante desinfección en el depósito cercano al sondeo y sin embargo en los municipales no es así necesariamente.



2. Indicador de proceso y deficiencias de infraestructura en depósitos pertenecientes a sondeos o manantiales.

Nº sondeos = 30; Nº depósitos con agua de sondeo = 34; Nº Depósitos inspeccionados = 30

$$(R) \frac{\text{nº de depósitos revisados}}{\text{nº de depósitos programados}} = \frac{30}{34} = 0,88 \Leftrightarrow 88\%$$



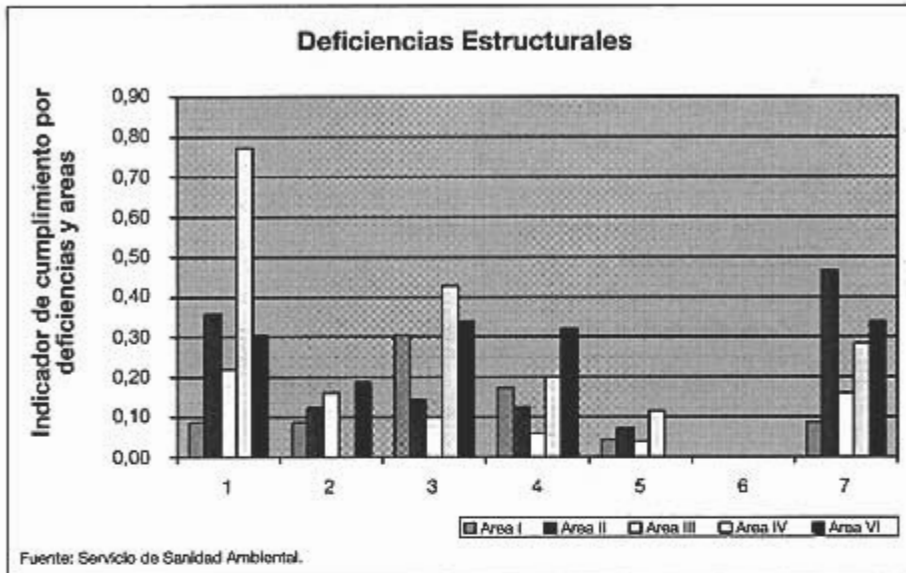
3. Deficiencias en infraestructura de depósitos pertenecientes a redes de distribución municipales y con origen de agua superficial. El Área V no presenta ningún depósito de este tipo.

	Área I	Área II	Área III	Área IV	Área V	Área VI
N	47,00	56,00	51,00	38,00	0	58,00
n	23,00	56,00	50,00	35,00	0	53,00
I	48,93%	100%	98,03%	92,10%	--	91.37%

N: Total depósito por Áreas de Salud

n: Depósitos revisados en el ejercicio 2.002

I: indicador de cumplimiento = $n/N \times 100$



Tipos de deficiencias estructurales

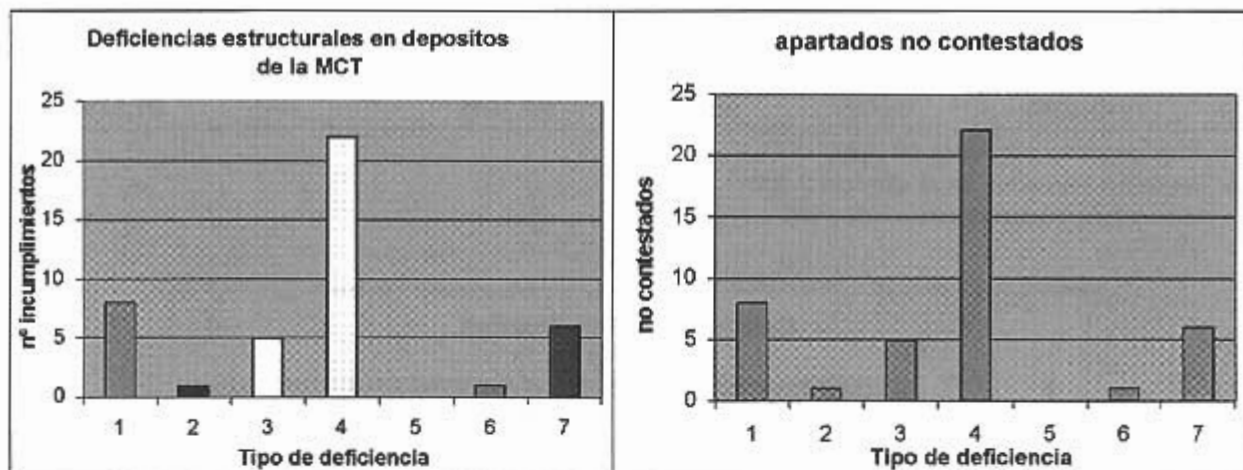
- 1→ Carece de perímetro de protección sanitaria
- 2→ Cloración manual
- 3→ Mallas protectoras rotas en respiraderos
- 4→ Mallas protectoras rotas o insuficientes en rebosaderos
- 5→ Depósitos con grietas o parte de la estructura agrietada o rota
- 6→ Carecen de torre de neutralización de posibles fugas de cloro y de detector de fugas
- 7→ Carece de grifo para toma de muestras en la salida del depósito.

Conviene resaltar que existen apartados en los protocolos que no son contestados por el inspector. Para las deficiencias en infraestructuras de depósitos expuestas, los casos no contestados son los que siguen:

Deficiencia	Área I	Área II	Área III	Área IV	Área VI
1	3	2	0	1	0
2	0	0	0	0	0
3	1	3	0	3	2
4	4	14	6	5	7
7	1	—	1	3	0

Fuente: Servicio de Sanidad Ambiental.

4. Indicador de proceso y deficiencias en infraestructura de depósitos pertenecientes a Mancomunidad de Canales del Taibilla.



Ver los tipos de deficiencias en la tabla del punto anterior.

Fuente Servicio de Sanidad Ambiental

$$(R) \frac{\text{nº de depósitos inspeccionados}}{\text{nº de depósitos totales}} = \frac{104}{108} = 0'969 \Rightarrow 96'9\%$$

Depósitos en los que han aplicado R.D. 909/2001							
	Área I	Área II	Área III	Área IV	Área V	Área VI	M.C.T.
Se ha realizado limpieza y desinfección	N: 47 n: 10 I: 21.2%	N: 56 n: 23 I: 41.1%	N: 51 n: 40 I: 78.4%	N: 38 n: 11 I: 28.9%	N: 11 n: 7 I: 63.6%(*)	N: 58 n: 26 I: 44.8%	N: 108 n: 38 I: 35.2%
Curso de legionella	N: 47 n: 7 I: 14.8%	N: 56 n: 15 I: 26.8%	N: 51 n: 5 I: 9.8%	N: 38 n: 0 I: 0%	N: 11 n: 0 I: 0%	N: 58 n: 0 I: 0%	N: 108 n: 0 I: 0%
Cuentan con programa de mantenimiento (incompleto)	N: 47 n: 10 I: 21.2%	N: 56 n: 2 I: 3.6%	N: 51 n: 15 I: 29.4%	N: 38 n: 0 I: 0%	N: 11 n: 0 I: 0%	N: 58 n: 14 I: 24.1%	N: 108 n: 21 I: 19.4%

N: Total depósito por Áreas de Salud

n: Depósitos que cumplen R.D. 909/2001

I: indicador de cumplimiento = n/N x100

3.1.5. Otras actividades.

3.1.5.1. Asistencia a la Ponencia de Sanidad Ambiental del "Sistema Nacional de Aguas de Consumo" del Ministerio de Sanidad y Consumo participando en los siguientes asuntos:

3.1.5.1.1. Proyecto de Real Decreto de aguas de abastecimiento.

3.1.5.1.2. Elaboración de Protocolos Sanitarios diversos.

3.1.5.1.3. Estudio de la Calidad del agua en el año 2000-2001.

3.1.5.1.4. SINAC: prueba piloto, cursos de formación y creación del Comité Técnico.

3.1.5.2. Ponencia " Gestión sanitaria de las aguas potables de consumo humano en la Región de Murcia", en la Jornada sobre aguas de consumo humano, organizada por la Universidad Miguel Hernández (Alicante).

3.1.6. Colaborar con la Sección de Salud Infantil en el programa de Salud buco-dental.

Se toman muestras de agua en los 45 municipios de la Región y en Valladolises, Barqueros (Murcia) y Benizar (Moratalla), por tratarse de excepciones en sus municipios correspondientes.

$$(R) \frac{\text{n}^\circ \text{ de análisis realizados}}{\text{n}^\circ \text{ de análisis previstos}} = \frac{224}{224} = 1 \Leftrightarrow 100\%$$

3.2. Puesta a punto de la toma de muestras para determinación de giardia lamblia en aguas.

La lamblisis es endémica en determinados núcleos de población del Área de Salud IV, que no se abastecen de agua potable procedente de Mancomunidad de Canales del Taibilla. Además en éstas zonas es frecuente que la población beba agua procedente de fuentes o manantiales que no se encuentran conectados a la red pública de abastecimiento. Se tiene previsto realizar un estudio, en el segundo semestre del año 2003, sobre la presencia de Giardia lamblia en las aguas de abastecimiento (diferentes de MCT) a las zonas afectadas.

En el año 2002 se ha puesto a punto el procedimiento de toma de muestras.

3.3. Controlar la calidad sanitaria de las aguas que abastecen establecimientos de temporada en la Región e informar los proyectos de construcción, ampliación o reforma de Campamentos de Turismo.

Todos los años, a petición de la Dirección General de Turismo, se estudia la potabilidad del agua de abastecimiento a los C.T. existentes en la Región. La vigilancia del agua consiste en lo siguiente:

- En la primera visita de inspección, se formaliza un protocolo que recoge aquellos puntos de la Legislación que competen a Sanidad Ambiental.
- Se expide certificado de potabilidad de agua (provisional) cuando se cumplen unos criterios preestablecidos, atendiendo al estado del depósito de almacenamiento de agua y a la calidad de la misma.
- Semanalmente durante los meses de julio y agosto y quincenalmente en los meses de invierno, se realizan determinaciones de la concentración de cloro libre presente en el agua de abastecimiento.
- Cuando uno o más criterios falla, se revoca el certificado de potabilidad y se realizan visitas diarias de inspección y toma de muestras, si se estima necesario, hasta la subsanación del problema. Se vuelve a expedir el certificado de potabilidad.

Análisis de las actividades realizadas en campamentos de turismo en 2.002.

CAMPAMENTOS DE TURISMO - 2.002				
DENOMINACIÓN	UNIDAD MEDIDA	PREVISTO	REALIZADO	% CUMPLIMIENTO
Análisis de cloro presente en el agua	Número	561	244	43'49
Informes de potabilidad	Número	22	22	100
Inspección condiciones hig-sanit.	Número	Sin prev.	49	100
Autorización nuevo campamento	Número	sp	3	100

Fuente: Servicio de Sanidad Ambiental.

3.4. Controlar y vigilar la calidad de las aguas y zonas de baño.

En base al Real Decreto 734/1988, de 1 de julio, por el que se establecen las normas de calidad de las aguas de baño, se realizan tomas de muestras de las aguas de baño e inspecciones de las mismas y del área periplayera, en las zonas de baño de la Región (74 marinas y 3 fluviales). Durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, se han enviado a los medios de comunicación 6 informes sobre el estado sanitario de las playas, que han sido referenciados en dichos medios.

$$(R) \frac{\text{n}^\circ \text{ de veces que aparece en prensa la calificación sanitaria}}{\text{n}^\circ \text{ de veces programadas}} = \frac{6}{6} = 1 \Leftrightarrow 100\%$$

Se ha introducido un indicador que valora la recepción a tiempo (de ser publicado el sábado siguiente en prensa) de los resultados analíticos y partes de inspección enviados por las respectivas Áreas a los Servicios Centrales:

$$(R) \frac{\text{n}^\circ \text{ de fechas clave que llega a tiempo la información}}{\text{n}^\circ \text{ de fechas clave programadas}} = \frac{6}{6} = 1 \Leftrightarrow 100\%$$

Durante este año 2002 se ha continuado el proceso para la informatización de los datos por parte de las Áreas que disponen de auxiliar administrativo (Área I, II, III, IV), tal proceso se ha concluido tan solo en el Área III.

Al final de la temporada de baños (30 de septiembre), se ha elaborado un Informe de Síntesis de toda la campaña que ha sido remitido a los Ayuntamientos con zonas de baño y a los Organismos interesados, así como al Ministerio de Sanidad y Consumo, para su remisión a la Unión Europea. Los resultados obtenidos vienen recogidos en los cuadros adjuntos.

CALIFICACIÓN SANITARIA AGUA DE BAÑO (MICROBIOLÓGICA Y VISUAL) - AÑO 2.002

PLAYAS	CALIFICACIÓN SANITARIA	NUMERO DE PLAYAS	PORCENTAJE
MARINAS	2	71	95,95
	1	3	4,05
	0	0	0,00
Totales marinas		74	100,00
FLUVIALES	2	1	33,33
	1	0	0,00
	0	2	66,67
Total fluviales		3	100,00

Calificación 2 : Aguas de buena calidad

Calificación 1 : Aguas de calidad aceptable

Calificación 0 : Aguas no recomendables para el baño.

PLAYAS MARINAS 2.002 (Nº = 74)			
PARAMETROS	Nº TOTAL	% MUESTRAS QUE SUPERAN	
MICROBIOLÓGICOS	MUESTRAS	VALOR GUIA	VALOR IMPER.
COLIFORMES TOTALES	1122	1,52	0,00
COLIFORMES FECALES	1122	2,23	0,09
ESTREPTOCOCOS FECALES	1122	1,78	---
TOTALES	3366		

PLAYAS FLUVIALES 2.002 (N° = 3)

PARAMETROS MICROBIOLÓGICOS	N° TOTAL MUESTRAS	% MUESTRAS QUE SUPERAN VALOR GUIA	VALOR IMPER.
COLIFORMES TOTALES	45	57,78	11,11
COLIFORMES FECALES	45	42,22	8,89
ESTREPTOCOCOS FECALES	45	6,67	---
TOTALES	135		

PARÁMETROS INSPECCION PLAYAS MARINAS 2.002

	N° PARÁMETROS ANALIZADOS	NUMERO ANOMALIAS	%
pH	1113	0	0,00
COLOR	1550	1	0,06
TRANSPARENCIA	1549	0	0,00
ACEITES MINERALES	1550	0	0,00
FENOLES	1550	0	0,00
SUSTANCIAS TENSOACTIVAS	1550	6	0,39
RESIDUOS FLOTANTES	1550	8	0,52

INFRAESTRUCTURA PLAYAS MARINAS - 2.002

	N° PLAYAS CON	%
SEÑALIZACIÓN	51	68,92
SALVAMENTO - SOCORRISMO	56	75,68
DUCHAS	60	81,08
SERVICIOS HIGIENICOS	46	62,16
FUENTES AGUA POTABLE	9	12,16
VESTUARIOS	3	4,05
PAPELERAS	72	97,30

CALIFICACIÓN ÁREA PERIPLAYERA PLAYAS MARINAS - 2.002

CALIFICACIÓN	N° PLAYAS	%
OPTIMA	38	51,35
BUENA	22	29,73
REGULAR	8	10,81
MALA	5	6,76
PÉSIMA	1	1,35
TOTAL	74	100,00

Banderas Azules: 16 (Paseo del Espejo y Paseo de Manzanares, en Los Alcázares, tienen una bandera azul conjunta, También tienen bandera conjunta Las Delicias-Levante y Poniente-La Colonia de Águilas. Poniente y Levante tienen cada una bandera propia).

3.5. Controlar y vigilar las condiciones higiénico-sanitarias y de calidad de agua de las piscinas de uso colectivo.

Para la verificación del cumplimiento del Decreto 58/1992, de 28 de mayo, sobre condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas de uso colectivo, se han realizado las siguientes actividades:

- Al inicio de la temporada de baños, tras la solicitud de los titulares de las instalaciones o con visita de oficio, se realizó visita de inspección de todas las instalaciones para la cumplimentación del protocolo de condiciones higienico-sanitarias de piscinas
- Tras la primera visita se redactaron 147 Informes sanitarios de apertura a piscinas descubiertas y 26 a cubiertas o climatizadas. Los resultados obtenidos vienen recogidos en el cuadro adjunto.
- Se han expedido 7 autorizaciones para la utilización de aguas no procedentes de la red general de aguas potables para el llenado de las piscinas.
- Durante este año 2001 se ha iniciado el proceso para la informatización de los datos por parte de las Áreas que disponen de auxiliar administrativo (Área I, II, III, IV), tal proceso se ha concluido en las Áreas II y III.
- Curso para Cuidadores de Piscinas de Uso Público impartido durante el mes de junio de 2.002, con un total de 59 alumnos inscritos.
- Tramitación de 42 carnés de cuidador de piscinas de uso público
- Se han emitido 8 informes sanitarios a Proyectos de construcción o remodelación de piscinas.

Los informes favorables se conceden cuando las instalaciones no tienen ninguna deficiencia, según el Decreto 58/1992. Ciertas instalaciones tienen la posibilidad de funcionar como descubiertas durante el verano y como cubiertas durante el invierno. En estos casos se han considerado dos instalaciones independientes (cubierta y descubierta).

PISCINAS DESCUBIERTAS - TEMPORADA 2.002		
INFORMES	Nº	%
Favorables	77	52,38
Desfavorables	70	47,62
TOTAL	147	100,00

PISCINAS CUBIERTAS - TEMPORADA 2.001-2.002		
INFORMES	Nº	%
Favorables	11	42,31
Desfavorables	15	57,69
TOTAL	26	100,00

3.8. Denuncias en materia de Sanidad Ambiental.

MATERIA	NUMERO
Ruidos, malos olores y vibraciones	7
Campos Electromagnéticos	15
Aguas Potables	7
Playas y piscinas	9
Afecciones por animales	35
Afecciones por industrias	20
Condiciones solares y jardines	18
Habitabilidad y viviendas	24
Aguas residuales	8
Productos tóxicos y peligrosos	2
Autorizaciones y licencias	10
TOTAL	155

3.9. Controlar el estado higiénico-sanitario de los lugares de Iodoterapia y baños terapéuticos de la Región de Murcia.

En base al Decreto 55/1997, de 11 de julio, sobre condiciones sanitarias de Balnearios, Baños Termales y Establecimientos de Talasoterapia y de aplicación de Peloides se han realizado inspecciones de las condiciones técnico-sanitarias de los establecimientos y toma de muestras para análisis de aguas terapéuticas y lodos que se utilizan con fines curativos o preventivos. Estas instalaciones comprenden balnearios (Archena y Fortuna), baños termales (Baños de Alhama y Mula).

Durante el año 2002 se han realizado 32 visitas de inspección y 35 tomas de muestras.

PARAMETROS	AGUAS TERMALES 2.002			LODOS 2.002		
	Nº análisis	Nº Positivos	% Positiv.	Nº análisis	Nº Positivos	% Positiv.
Coliformes totales	35	11	31,43	3	1	33,33
Coliformes fecales	35	0	0,00	2	1	50,00
Streptococos fecales	35	2	5,71	3	1	33,33
Estafilococo áureo	35	1	2,86	3	0	0,00
Pseudomonas aeruginosa	29	7	24,14	3	0	0,00
TOTAL	169	21	12,43	14	3	21,43

En el año 2002 se han emitido 2 informes de balnearios, baños termales y establecimientos de talasoterapia y de aplicación de peloides.

Durante este año se ha finalizado la declaración de agua mineromedicinal del Manantial El Saladillo, de Mazarrón, y se han iniciado los procedimientos administrativos y analíticos para la declaración de agua minero-medicinal y termal del Manantial Manoli, en Mazarrón.

3.10. Controlar la calidad sanitaria de las aguas residuales depuradas que se reutilizan en la Región de Murcia.

Las actividades fundamentales que se han realizado en el año 2.002 han sido, las siguientes:

- Elaboración de 18 informes sanitarios vinculantes para la reutilización directa de aguas residuales para riego.
- Supervisión de las reutilizaciones para riego donde se ha informado favorablemente en años anteriores.
- Informar a Confederación Hidrográfica del Segura de las reutilizaciones directas de aguas sin el preceptivo informe sanitario

Hasta la fecha el número total de informes sanitarios favorables temporales para la reutilización de aguas residuales depuradas emitidos por la D.G. de Salud es de 48, siendo las siguientes:

ÁREA I	ÁREA II	ÁREA III	ÁREA IV	ÁREA V	ÁREA VI
E.D.A.R. Sucina	E.D.A.R. Cabezo Beaza	E.D.A.R. Aguilas	E.D.A.R. Cehegín	E.D.A.R. de Jumilla	E.D.A.R. de las Torres de Cotillas
E.D.A.R. Mula	E.D.A.R. San Javier	COATO (Totana)	E.D.A.R. Copa de Bullas	E.D.A.R. Yecla	E.D.A.R. Molina Norte
E.D.A.R. Raal	E.D.A.R. Los Alcázares	La Hoya de Lorca	E.D.A.R. de Bullas	Bodegas Miguel Guardiola de Jumilla	E.D.A.R. de Abaran
E.D.A.R. Barqueros	E.D.A.R. La Unión	E.D.A.R. Aguilas	Colombia Fruit SA de Moratalla	Quesería Romeral de Jumilla	Camping Castillejo de Fortuna
E.D.A.R. La Tercia	Campo Golf de la Manga	E.D.A.R. Totana	Desneeltus, S.L. Archivel		E.D.A.R. de Fenazar
E.D.A.R. Baños y Mendigo	Ecocarburantes Ecocarburantes	Almazara Villa-Olivo de Totana	Nueva E.D.A.R. de Cehegín		

E.D.A.R. Alhama	Camping Los Delfines de Isla Plana	Conservas Vegetales Marín Jiménez de Caravaca
E.D.A.R. Lobosillo	E.D.A.R. Urbaniza-Perís de Isla Plana	Camping La Puerta de Moratalla
E.D.A.R. Urb. Mosa Trajectum	E.D.A.R. Mar Menor Sur	
Agrumexport de Cabezo de Torres	EDAR de General Electric's Plasctic de la Aljorra	
E.D.A.R. Casas Blancas de Sucina		
E.D.A.R. de Corvera		
E.D.A.R. de Halcón Foods		
E.D.A.R. Vertederp de R.S.U.		
E.D.A.R. Inmensol de Corvera		

Las señaladas en **negrita** son informes realizados en el año 2.002.

Fte: Servicio de Sanidad Ambiental

- Realizándose análisis de la calidad de aguas para riego consistentes en 9 determinaciones microbiológicas y 39 determinaciones fisicoquímicas (metales pesados incluidos).
- Las actuaciones de las Áreas, en relación al seguimiento de los informes favorables emitidos, hasta la fecha han seguido manteniendo resultados favorables en todos los casos revisados.
- Indicador para verificar la adecuada gestión de la aguas residuales depuradas.

$$(R) \frac{\text{nº de concesiones gestionadas adecuadamente}}{\text{nº de concesiones totales}} = \frac{46^{(*)}}{48} = 0'96 \Rightarrow 96\%$$

(*) Debido a que 2 de ellas no están en funcionamiento en la actualidad.

La gestión adecuada se refiere a que mantienen las condiciones del momento en que se informó favorablemente la utilización de esas aguas residuales depuradas.

- Indicador de proceso sobre el número de análisis realizados a las aguas residuales depuradas.

$$(R) \frac{\text{nº de análisis realizados}}{\text{nº de análisis programados}} = \frac{48}{48} = 1 \Rightarrow 100\%$$

- Indicador de proceso sobre el número de análisis realizados a las hortalizas regadas con aguas residuales depuradas.

$$(R) \frac{\text{nº de análisis realizados}}{\text{nº de análisis programados}} = \frac{0}{84} = 0 \Rightarrow 0\%$$

No se han realizado los análisis por falta de recursos por el brote comunitario de Legionella.

3.11. Establecer criterios para la reutilización de aguas residuales en la Región de Murcia.

Este objetivo no se ha desarrollado como consecuencia de asignar los recursos humanos al programa de legionelosis.

3.12. Controlar el cumplimiento de la reglamentación técnico sanitaria de productos y sustancias químicas peligrosas.

Durante el año 2.002 se ha realizado las siguientes actuaciones:

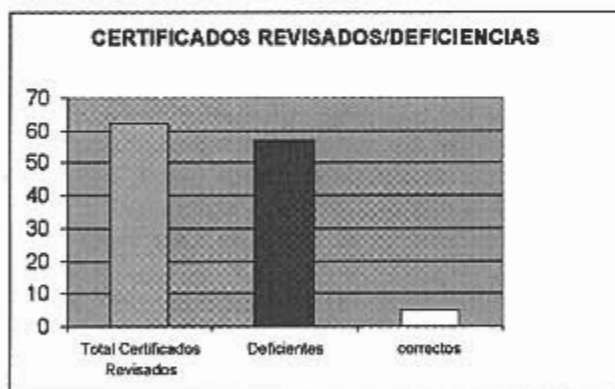
- Continuación con la elaboración del libro "Peligrosidad en el Manejo y Uso de los Productos Químicos".
- Participación en la Red de Alerta de productos químicos mediante el envío de 52 alertas enviadas.
- Informar proyecto de R.D. de Preparados peligrosos.
- Informar proyecto de R.D. de sustancias.
- Informar proyecto de R.D. de Impacto Ambiental.
- Revisión de 39 etiquetas de productos químicos de piscinas, de tratamientos de aguas, de productos de limpieza, etc.
- Asesoramiento en asuntos relacionados con productos químicos a particulares, Ayuntamientos, inspectores y empresas.

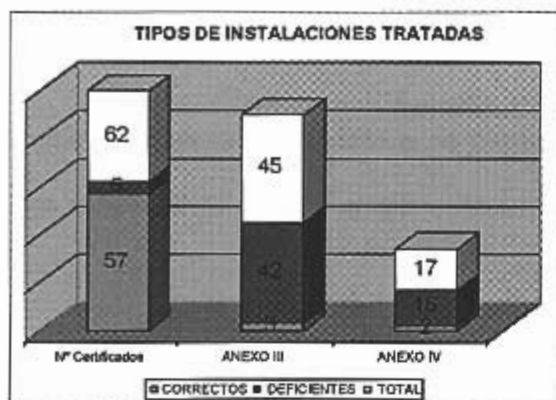
3.13. Participación en la RED CLEEN (Chemical Legislation European Enforcement)

- Preparativos de proyecto Europeo ECLIPS
- Asistencia a reuniones en el MISACO.

3.14. Establecer un sistema de información sanitaria relativo a Productos Químicos Peligrosos y Plaguicidas.

- Participación en las Ponencias de Sanidad Ambiental.
- Realización de Trabajos





3.15. Participación con otros organismos autónomos

- Realización de un curso sobre Accidentes Mayores.

3.16. Controlar el cumplimiento de la reglamentación sanitaria de plaguicidas.

- Revisión de 135 etiquetas de plaguicidas de uso ambiental y de la industria alimentaria y biocidas de torres de refrigeración.
- Realización de 62 informes sobre revisión de certificados de limpieza y desinfección.
- Asistencia a las diferentes Ponencias de Sanidad Ambiental relacionadas con Plaguicidas.
- Asesoramiento a diferentes Ayuntamientos en temas de Plagas Ambientales, con elaboración de los informes pertinentes.
- Se ha facilitado el acceso de información del Registro de plaguicidas de uso ambiental y de la industria alimentaria a los usuarios, profesionales y población en general.
- Se han contestado 335 consultas sobre temas relacionados con plaguicidas, siendo las consultas más demandadas la información sobre cursos, requisitos que deben de cumplir las empresas dedicadas a realizar tratamientos de D.D.D., destacando el desconocimiento de los diferentes sectores sobre a quién deben de dirigirse ante la presencia de una determinada plaga, así mismo es de destacar el gran número de consultas atendidas a raíz del brote de legionella.
- Estudio del Etiquetado de los biocidas utilizados anteriormente al brote de Legionella de la Región de Murcia.
- Revisión de las condiciones exigidas a los biocidas utilizados en las instalaciones de riesgo.
- Elaboración de un documento informativo sobre productos autorizados para tratamiento de aguas de consumo público.
- Solicitud de información a las empresas responsables de los distintos biocidas para el control de legionella.

3.17. Participación en la Comisión de plaguicidas.

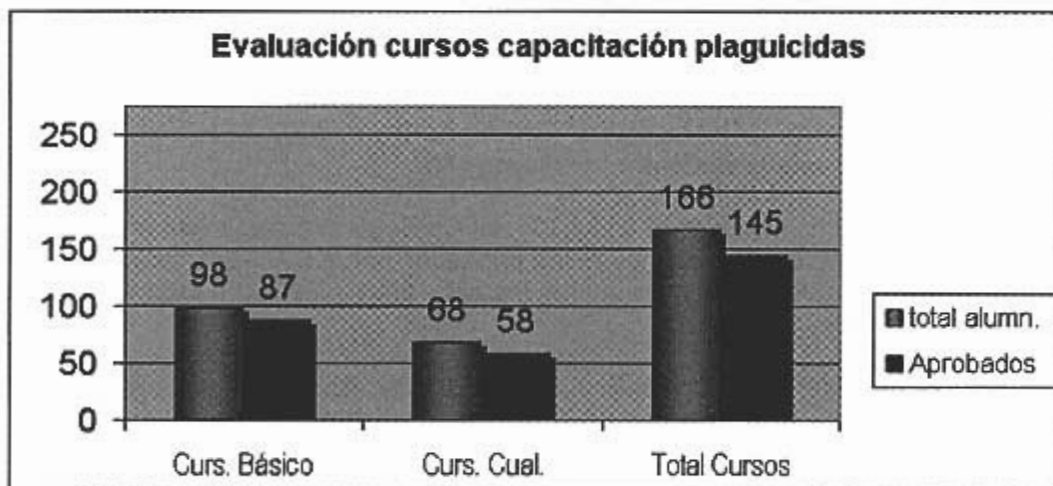
- Participación en diversas reuniones de la Comisión Regional sobre Coordinación en materia de comercialización y utilización de plaguicidas, siendo el resultado:
 - Propuesta de una Orden que regule las aplicaciones aéreas
 - Establecimiento de los diversos controles a realizar por cada una de las Direcciones Generales,
 - Elaboración de un protocolo de almacenamiento de plaguicidas.
 - Propuesta sobre criterios a seguir para la renovación de los carnets básicos y cualificados de aplicadores de plaguicidas de uso ambiental y de la industria alimentaria.
 - Propuesta de desarrollo de legislación ampliando el ámbito de inclusión del personal que requiere el carnet.
 - Propuesta de legislar sobre ubicación del almacenamiento de plaguicidas.
- Se ha revisado el protocolo de Inspección en base al protocolo de Almacenamiento de Plaguicidas.

3.18. Cursos de capacitación para aplicadores de plaguicidas.

- Se ha participado en 9 cursos para la capacitación de aplicadores de plaguicidas fitosanitarios de nivel básico y 5 de cualificado, impartiendo los temas de aspectos sanitarios y de prevención de riesgos en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, con un promedio de 25 alumnos por curso.
- Se han tramitado 2.412 carnets de aplicadores de plaguicidas fitosanitarios de nivel básico y cualificado, y 15 de niveles especiales (bromuro de metilo, y fosforo de aluminio y magnesio)
- Se han tramitado 146 carnets de aplicadores de plaguicidas de uso ambiental y de la industria alimentaria de nivel básico. y cualificado.
- Diseñar, vigilar y corregir 7 tipos de exámenes diferentes para Nivel Básico y 4 para Nivel Cualificado dentro del control de Cursos homologados, dirigidos a aplicadores de plaguicidas e impartidos por empresas privadas.
- Elaboración de material audiovisual, así como de un Manual como base para la impartición de los cursos de Aplicadores de Plaguicidas Fitosanitarios.

En el punto sobre el Control de los Cursos de Capacitación para Aplicadores de Plaguicidas, podemos destacar, que del total de alumnos examinados, que han sido 168, se ha obtenido un alto nivel de aprobados, concretamente 145.

$$(R) \frac{\text{n}^\circ \text{ de alumnos aprobados}}{\text{n}^\circ \text{ de alumnos evaluados}} = \frac{145}{166} = 0,8734 \Rightarrow 87,34\%$$



Fuente: Servicio de Sanidad Ambiental.

3.20. Calidad.

- Actualización bibliográfica.

3.21. Evaluación de riesgos para la salud.

- Organización del Curso: "Evaluación de Riesgos Ambientales para la Salud", dirigido a personal de Sanidad Ambiental, a impartir durante 2.003.
- Actualización bibliográfica para el establecimiento de la metodología

3.22. Residuos sanitarios.

- Organización e impartición del Curso: "Gestión de Residuos sanitarios", dirigido a personal sanitario de la comunidad Autónoma de Murcia.

- Actualización bibliográfica.

3.23. Radiaciones no ionizantes.

3.23.1. Campos electromagnéticos generados por corriente eléctrica.

A petición de la población se realizan mediciones de los campos electromagnéticos generados por la corriente eléctrica (50 Herzios), en viviendas junto a líneas de alta tensión o a Centros de Transformación Eléctrica (CTE). En total se han realizado durante el año 2.002, 14 visitas de inspección con sus correspondientes mediciones y emisión de informes.

Se ha finalizado el estudio de los campos electromagnéticos de muy baja frecuencia, debida a corriente eléctrica en colegios de educación primaria seleccionados de la Región del total de 96 seleccionados de un universo de 572 colegios. Los resultados de la medida de densidad de flujo magnético, debida a corriente eléctrica obtenidos vienen recogidos en el anexo adjunto.

RESULTADOS GLOBALES 96 COLEGIOS	micro Teslas
Media	0,017
Intervalo de confianza para el 95%	(0,01416 - 0,01923)
Desviación Estándar	0,039
Valor mínimo	0,010
Valor máximo	0,676
Número de valores	1758
Moda	0,010
Error estándar	0,001

3.23.2. Control de los establecimientos de Rayos UVA.

Durante el año 2002 se ha ampliado el contenido del Censo de Establecimientos de la Región que disponen de equipos de Rayos U.V., con los datos aportados por la D.G. de Consumo, en las visitas que realizaron a estos establecimientos durante el los años 2001 y 2002. En total se tienen contabilizados 75 establecimientos.

El 10 de octubre del 2002 se publica el Real Decreto 1002/2002, de 27 de septiembre, por el que se regula la venta y utilización de aparatos de bronceado mediante radiaciones ultravioleta.

3.24. Radiaciones ionizantes.

Asistencia de D. José Sanz Navarro al "Curso de Auditores en Radioterapia" organizado por la D. G. De Salud Pública y el Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León, celebrado en Salamanca del 6 al 8 de noviembre de 2002.

Asistencia de Dña. M^a Elisa Gómez Campoy a dos sesiones de la Ponencia de Protección Radiológica, celebrada en el Ministerio de Sanidad y Consumo.

D. José Sanz Navarro ha continuado asistiendo a las reuniones celebradas en el MISACO para elaborar el diseño operativo y el contenido que debía contemplar el SIPREM (Sistema de Información sobre Protección Radiológica en Exposiciones Médicas). La empresa GETRONICS ha realizado la aplicación informática.

3.26. Programa de Control y Prevención de la Legionelosis

Objetivo general: Minimizar el riesgo de exposición a Legionella pneumophila en instalaciones susceptibles de emitir aerosoles.

El marco legislativo de las actividades de control y prevención de la legionelosis es el Real Decreto 909/2001, de 27 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico sanitarios para la prevención y control de la legionelosis. La citada norma establece los requisitos mínimos que deben reunir aquellas instalaciones de riesgo incluidas en su ámbito de aplicación y los procedimientos a seguir para su adecuado mantenimiento, dependiendo del tipo de instalación.

Las actividades realizadas por el Servicio de Sanidad Ambiental se encuentran recogidas en dos subprogramas, éstos son:

- Prevención y control de la legionelosis comunitaria.
- Prevención y control de la legionelosis en instalaciones de muy alto riesgo: hospitales, clínicas, geriátricos y residencias de ancianos.

El primero recoge las actuaciones llevadas a cabo a nivel de la comunidad en las instalaciones en función de su riesgo. El ámbito de aplicación del segundo incluye los centros sanitarios y de personas mayores, todos ellos clasificados dentro de la categoría de mayor riesgo debido a las características del personal, bien hospitalizado o que se aloja o que reside en ellos.

3.26.1. Prevención y control de la legionelosis comunitaria.

Las principales actividades llevadas a cabo dentro de este programa en el año 2002 han sido las siguientes:

- Elaboración de censos de instalaciones de riesgo.
- Informatización del registro de torres de refrigeración y condensadores evaporativos.
- Búsqueda activa de torres de refrigeración y condensadores evaporativos.
- Visita a establecimientos con instalaciones de riesgo para entrega de documentación normativa.
- Inspección de establecimientos con instalaciones de riesgo.
- Revisión de Programas de Mantenimiento y elaboración de informes.
- Elaboración de informes de actuación sobre aspectos no contemplados por la normativa.
- Colaboración con el Servicio de Epidemiología en situaciones de brote de legionelosis.

Otras actividades realizadas:

- Comunicaciones escritas a Ayuntamientos, organismos y empresas titulares de instalaciones requiriendo la notificación de torres de refrigeración y condensadores evaporativos y la adecuación de las instalaciones.
- Campañas informativas de prevención de la legionelosis.

El resultado de la primera fase de este programa ha sido la elaboración de un registro informatizado de torres de refrigeración (TR) y condensadores evaporativos (CE), procedente de la notificación de instalaciones y de su búsqueda activa (Gráficos 1 y 2).

Gráfico 1. NOTIFICACIONES DE TORRES DE REFRIGERACION

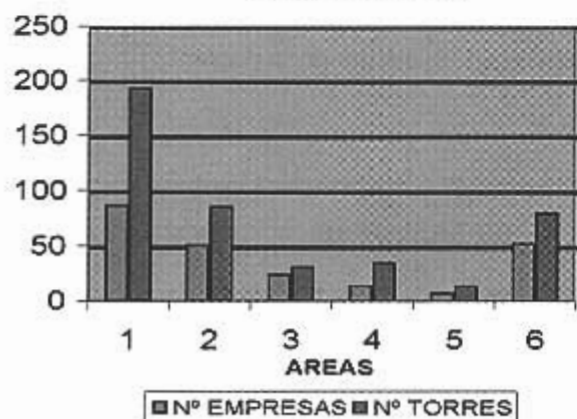
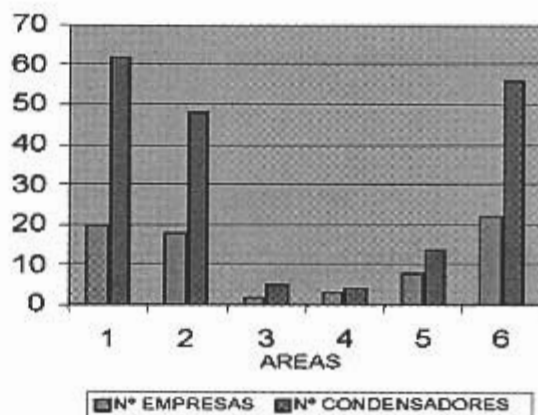


Gráfico 2. NOTIFICACIONES DE C. EVAPORATIVOS



Posteriormente se ha procedido a la inspección de los establecimientos censados procedentes de las notificaciones y búsqueda indicados, estableciendo las prioridades de visita y la frecuencia de éstas de acuerdo con el riesgo de cada una de las instalaciones.

La Tabla 1 muestra el número de establecimientos visitados en las diferentes Áreas de Salud, siendo el grado de cumplimiento previsto para el año 2002 del 100%. Estos datos sólo reflejan las inspecciones realizadas en establecimientos con torres de refrigeración y/o condensadores evaporativos y no incorporan las visitas realizadas de búsqueda activa y entrega de documentación.

Tabla 1

AREAS	Nº EMPRESAS CON T.R/ C.E.	Nº VISITAS DE INSPECCIÓN	%CUMPLIMIENTO
I	107	92	85,98%
II	69	67	97,10%
III	26	22	84,62%
IV	17	17	100%
V	16	15	93,75%
VI	75	68	90,67%

Referente a las medidas de intervención llevadas a cabo ante la aparición de brotes epidémicos, en el año 2002 han sido notificados nueve casos de legionelosis los cuales han dado lugar a las actuaciones:

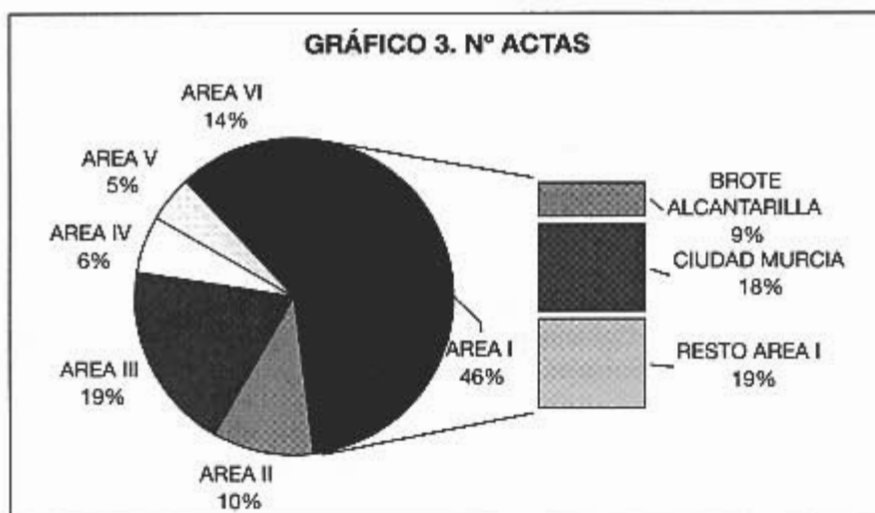
- Cierre inmediato de fuentes ornamentales y de riegos por aspersión.
- Hipercloración del agua de abastecimiento.
- Delimitación de la zona de afectación sobre plano y ubicación espacial de los casos notificados. Ubicación en plano de las industrias/establecimientos.
- Estudio de la red de abastecimiento y distribución a la zona de afectación. Investigación de puntos críticos. Revisión de partes de cloración.
- Análisis de los datos procedentes del Instituto Meteorológico de Murcia.
- Inspección y toma de muestra en depósitos de abastecimiento y distribución de la zona afectada.
- Revisión de documentación procedente de empresas gestoras de agua potable (registros de cloro e incidencias).
- Visita de los domicilios de los enfermos y toma de muestras. Búsqueda de instalaciones de riesgo en entorno.
- Solicitud a Iberdrola de información sobre posibles cortes en suministro de electricidad.
- Inspección de las instalaciones pertenecientes a industrias ubicadas en la zona de afectación del brote.
- Búsqueda activa de otros dispositivos que emitan aerosoles no notificados.
- Elaboración de informes solicitados por del Servicio de Epidemiología

Los datos numéricos referentes a estas actuaciones aparecen reflejados en la Tabla 2.

Tabla 2

	Nº TOTAL	Nº VISITAS	Nº TOMA DE MUESTRAS	Nº MUESTRAS POSITIVAS
EMPRESAS	24	156	85	15
LAVADEROS	9	17	17	0
FUENTES	5	2	6	1
JARDINES	10	4	93	6
VIVIENDAS	12	12	54	11

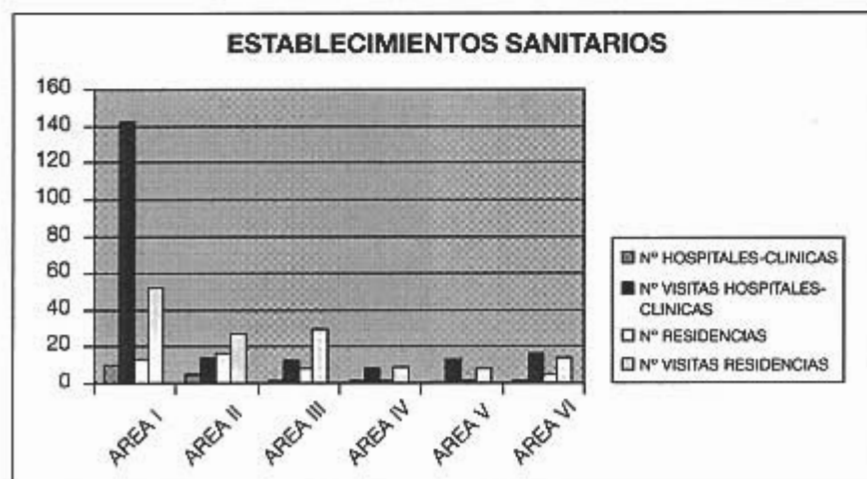
Con respecto a la totalidad de actuaciones realizadas en el programa, los datos de las actuaciones realizadas mediante acta aparecen reflejados en el Gráfico 3.



3.26.2. Prevención y control de la legionelosis en instalaciones de muy alto riesgo: hospitales, clínicas, geriátricos y residencias de ancianos.

En la Región existen 25 hospitales (públicos y privados) y 46 residencias (de ancianos, ocupacionales, disminuidos...). Durante el año 2002, se inspeccionaron las instalaciones con riesgo de propagar aerosoles en todas ellas mediante protocolos y guías elaborados al efecto. Se realizó un diagnóstico de situación para cada edificio y mediante una evaluación de riesgos, se establecieron prioridades para la inspección y toma de muestras para *Legionella*.

En el gráfico siguiente se recoge el nº de visitas de inspección realizadas a hospitales y residencias por Áreas de Salud.



3.26.3. Publicaciones en revistas, congresos y conferencias impartidas en cursos.

Publicación

Brote de legionelosis en Murcia en julio de 2001. La óptica de Sanidad Ambiental. C. Gutiérrez Molina, R. López Casares, M.E. Gómez Campoy, F. Córdoba Martínez, F. Sintas Lozano, J. Sanz Navarro y Grupo de Trabajo. Revista de Sanidad Ambiental. Vol II, nº 1. Junio 2002.

Comunicaciones a Congresos

Recomendaciones sanitarias como complemento al real Decreto 909/2001, de control y Prevención de la legionelosis. C. Gutiérrez Molina, J. Sanz, R. López, M.E. Gómez, JM. Ródenas, J.I. Sánchez, M.E. Rimblas, F. Sintas, F. Córdoba. 1º Congreso sobre Prevención y Control de la legionelosis. Madrid, 21 y 22 de noviembre de 2002.

Asistencia al Congreso sobre desinfectantes de alto nivel celebrado en Benidorm en Octubre de 2002.

Cursos impartidos

Legionelosis: análisis del riesgo ambiental en edificios e instalaciones. Dos ediciones. 1ª edición, en Tenerife. 2ª edición en Gran Canaria, para el resto de islas mediante videoconferencia. Organiza: Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias. Junio y Julio de 2002.

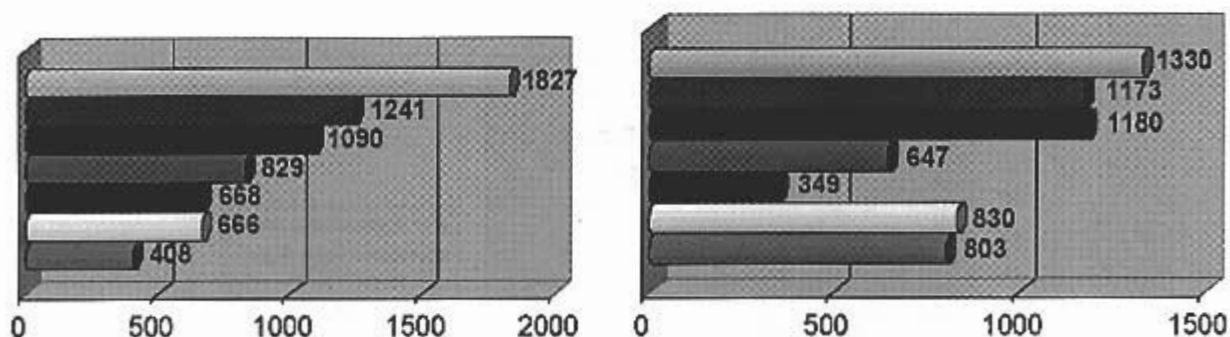
Prevención y Control de la legionelosis: análisis y métodos analíticos. Dos ediciones. Organiza: Escuela de la Función Pública Región de Murcia. Dirigido a Inspectores de Salud Pública de la Región de Murcia.

Prevención y Control de la legionelosis en edificios. Una edición. Organiza: Escuela de la Función Pública de la Región de Murcia. Dirigido a personal de mantenimiento.

Prevención y Control de la legionelosis en piscinas. En el Curso: Cuidadores de piscinas de uso público. Organiza: Federación de Municipios de la Región de Murcia.

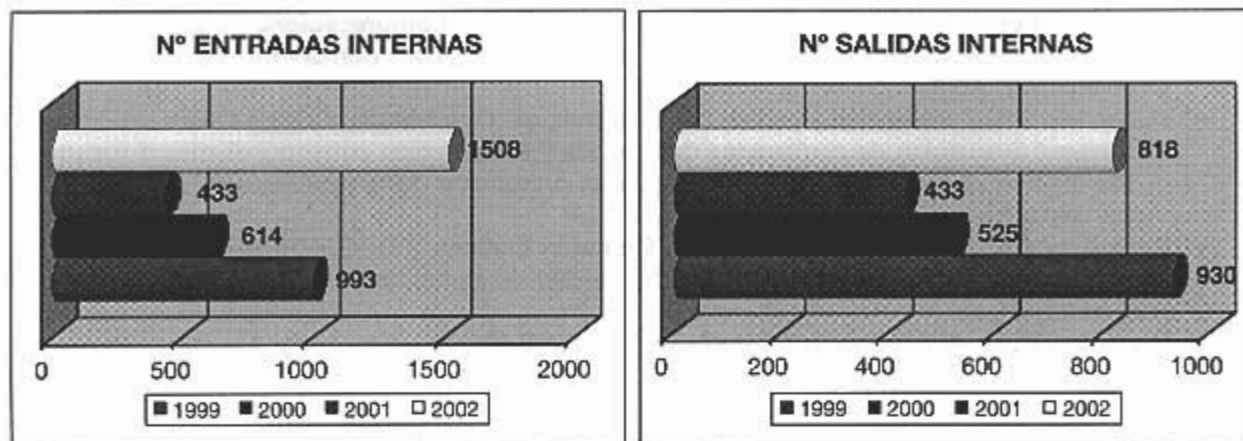
Otras actividades.

- El número de entradas externas de documentos registradas en la Servicio de Sanidad Ambiental es de 1.241 para el año 2.002.
- El número de salidas externas de documentos registradas en la Servicio de Sanidad Ambiental es de 1.173 para el año 2.002.



Fuente: Servicio de Sanidad Ambiental

- Elaboración de la Memoria correspondiente al ejercicio 2.001.
- Estimación de los gastos del Servicio para 2.003.
- Elaboración y propuesta del cronograma de actividades de la Servicio para 2.003.
- El número de entradas internas de documentos registradas en la Servicio de Sanidad Ambiental es de 1.508 para el año 2.002.
- El número de salidas internas de documentos registradas en la Servicio de Sanidad Ambiental es de 818 para el año 2.002

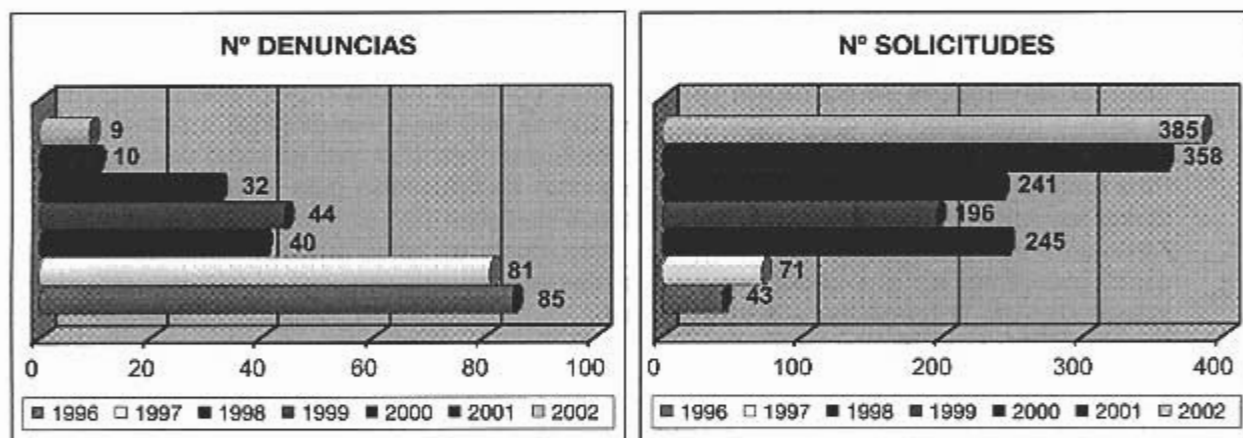


Fuente: Servicio de Sanidad Ambiental

A los efectos de las entradas se realiza la siguiente clasificación:

Solicitud: documento mediante el que el interesado (administración o particulares) solicita una actuación de la Servicio diferente a una denuncia.

Denuncia: documento mediante el que el interesado solicita una actuación en base a una denuncia de un hecho o situación.



Fuente: Servicio de Sanidad Ambiental

Actividades formativas recibidas por personal del servicio.

- Curso "Correo electrónico e internet". Escuela de Administración Pública.
- Curso "Prevención y control de la legionelosis. Análisis y métodos analíticos". Escuela de Administración Pública.
- Curso "Auditores Radioterapia". Noviembre. Junta de Castilla y León.
- Curso de Verano "Avances en epidemiología ambiental de la medida de la exposición a la medida del efecto". Universidad Politécnica de Cartagena.
- Curso "Directiva Marco del Agua". Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Murcia.
- Curso "Prevención de la legionelosis". Instituto Carlos III. Escuela Nacional de Sanidad. Madrid.
- Curso "Sistemas de información en Salud y Medio Ambiente, situación actual y perspectivas de futuro". Sociedad Española de Epidemiología". SESA y Ministerio de Sanidad y Consumo. Mahón.
- Curso "Gestión de Residuos Sanitarios".
- Curso "Industrias Químicas en Murcia y Accidentes Mayores"
- Curso Básico de Access. Sindicatos. Marzo.
- Prevención Riesgos Laborales en Trabajos de Oficina y Pantallas de Visualización de Datos. Escuela de Administración Pública. Mayo.

Asistencia a congresos y jornadas, ponencias invitadas y comunicaciones científicas.

- Jornada "Infraestructuras eléctricas y medio ambiente en la R.M". Cámara de Comercio, Industria y Navegación. Abril.
- I Congreso sobre prevención y control de la legionelosis. Fuenlabrada. Colegio Oficial de Biólogos.
 - Poster "Evaluación de certificados de limpieza y desinfección correspondientes a tratamientos efectuados en instalaciones de riesgo en prevención de la legionelosis".
 - Participación en el comité organizador.
- Congreso "Gobernanza Medioambiental". Comisión Europea y D. G. Medio Natural. Junio.
- Jornada científico-técnica sobre seguridad y calidad de aguas de consumo. Universidad Miguel Hernández. Elche.
- Presentación de 3 trabajos en Phytoma Internacional. Roma.

SERVICIO DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD**Funciones**

El Servicio de Promoción y Educación para la Salud depende de la Dirección General de Salud Pública.

Le corresponde el ejercicio de las funciones de planificación, programación, organización, control, coordinación y evaluación de las actividades dirigidas a la prevención de la enfermedad y a la protección del buen estado de salud, desarrolladas en la Región de Murcia, y en especial, el ejercicio de las siguientes funciones:

- a) Programación, organización, control, coordinación y evaluación de las acciones encaminadas a la educación para la salud. Entre las que cuenta la propuesta, evaluación, informe y ejecución tanto de las acciones de educación para la salud, como de planes o programaciones relativas al SIDA y prevención de drogodependencias. Dichas acciones, van dirigidas a promocionar la adopción de estilos de vida saludables para contribuir a mejorar el nivel de salud de la población. Para optimizar esta línea de trabajo, las actuaciones de Educación para la Salud se centran en diferentes ámbitos de intervención, entre los que destacan por su importancia la Escuela y la Atención Primaria de Salud. Por otra parte, para incidir en estos ámbitos se utilizan diversas estrategias, entre las que podríamos resaltar dos que constituyen, por sí mismas, programas independientes, la formación y la investigación.
- b) Programación, organización, control, coordinación y evaluación de las actividades encaminadas a la promoción de la salud, en especial en materia de cáncer de mama, salud cardiovascular y salud geriátrica. Asimismo, le corresponden las funciones de policía sanitaria mortuoria.

Para el cumplimiento de sus funciones el Servicio de Promoción y Educación para la Salud cuenta con la Técnicos en Educación de la Salud y en materia de Promoción de la Salud.

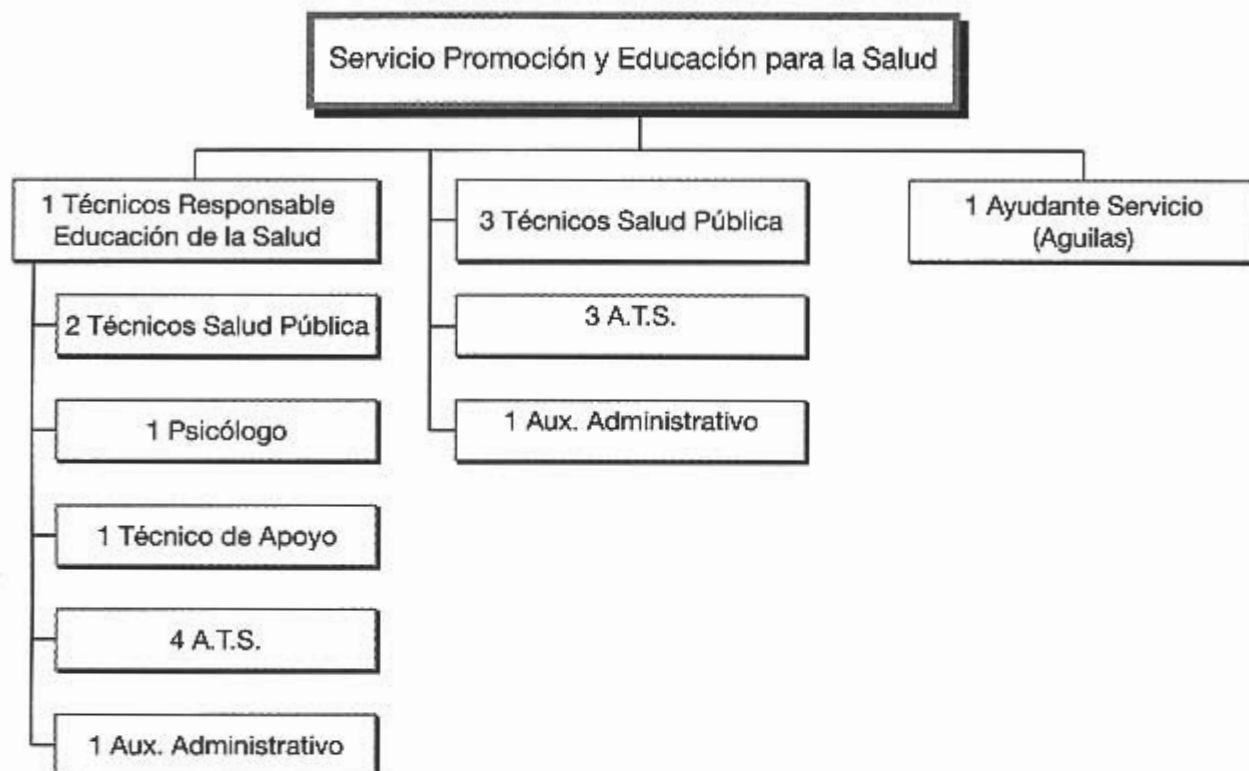
- A Educación para la Salud le corresponde la propuesta, evaluación, informe y ejecución tanto de las acciones de educación para la Salud como de planes o programaciones relativas al SIDA, drogodependencias, etc., en relación con este ámbito.
- A Promoción de la Salud, le corresponde las funciones de programación, organización, control, coordinación y evaluación de las actividades encaminadas a la promoción de la salud, en especial en materia de cáncer de mama, salud cardiovascular y salud geriátrica. Asimismo, le corresponden las funciones de policía sanitaria mortuoria.

Objetivos

- 1) Mantener y ampliar el desarrollo de la integración curricular de la Educación para la Salud en la Escuela.
- 2) Desarrollar la Promoción y la Educación para la Salud en la oferta de servicios de los Equipos de Atención Primaria de Salud.
- 3) Ejecutar Programas Comunitarios de información, promoción de salud y educación sobre distintos aspectos relacionados con los estilos de vida.

- 4) Impulsar e incrementar actividades de formación y científicas dirigidas a distintos profesionales.
- 5) Desarrollar y mantener líneas de investigación de relevancia para el trabajo en Educación para la Salud.
- 6) Asesorar metodológica y técnicamente a otras unidades orgánicas de la administración, así como a profesionales y organizaciones que llevan a cabo intervenciones en Promoción y Educación para la Salud.
- 7) Gestionar y desarrollar las actividades de Policía Mortuoria, inspección y control de transporte de enfermos, y colaboración con la Jefatura Provincial de Tráfico de la Región de Murcia.

Medios Personales



Actividades

OBJETIVO 1: Desarrollar la integración curricular de la EDUCACIÓN para la salud en la escuela.

La Educación para la Salud en la Escuela en la Región de Murcia se enmarca dentro de la "Orden Conjunta de las Consejerías de Sanidad y Consumo y de Educación y Universidades de 26 de mayo de 2000, para la coordinación de competencias relativas a la educación del consumidor y a la educación para la salud en centros docentes no universitarios". (BORM nº 130 de 6 de junio de 2000), por la que se crea la Comisión de Coordinación en materia de Educación para la Salud en Centros Docentes no Universitarios.

1.1. Convocatoria y gestión de las subvenciones a proyectos de educación para la salud en la escuela. Curso 2000/01

Mediante "Orden de 26 de mayo de 2000(BORM nº 135 de 13 de junio de2000) de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de Proyectos de Educación para la Salud en Centros Docentes de la Región de Murcia". Se han tramitado para el curso escolar 2000-2001, a los siguientes Centros Docentes cuyas características quedan reflejadas en la TABLA 1.

TABLA 1: Subvenciones concedidas en la convocatoria de 2000-01

Centro	Localidad	Subvención (en pesetas)
I.E.S. SANJE	Alcantarilla	119.000
C.P. Contraparada	Javali Nuevo	113.500
C.P. Fulgencio Ruiz	Sant. Ribera	65.500
C.E.E. Pérez Urruti	Churra	71.000
C.P. Campoazahar	Santomera	89.500
C.P. Nuestra Señora del. Rosario	Santomera	99.000
C.P. Santo Domingo S. Miguel	Mula	119.000
C.P.E.E. St. Cristo de la Misericordia	Murcia	65.500
C.P. Luis Vives	Albujón	93.500
I.E.S. Gil de Junterón	Beniel	72.000
C.C E.A. Puente Tocinos	Puente Tocino	80.000
C.P. Virgen Fuensanta	La Alberca	92.000
C. Santa Joaquina Vedruna	Murcia	99.000
C.P. La Cruz	El Campillo (Esparragal)	64.000
C.P. Virgen Guadalupe	Guadalupe	79.000
C.P. El Parque	Torres de Cotillas	99.000
CP Hernández Ardieta	Roldán	93.500
CEIP Vicente Medina	Los Dolores (Cartagena)	76.000
C.P. Ortega Y Rubio	Puebla Mula	71.000
C.P. Cristo Crucificado	Santo Ángel	80.000
C.P. Purias	Purias	89.500
I.E.S. Alfonso Escamez	Águilas	89.500
C.P. comar. San Miguel	Molina del Segura	84.000
C.P. San Fulgencio	Pozo Estrecho	96.000
IES Ortega Y Rubio	Mula	95.000
IES Pedro Peñalver	El Algar	69.500
C.P. Virgen Maravillas	Cehégín	92.000
CEPA Altiplano	Jumilla	64.000
C.P. Los Molinos	Calasparra	72.000
C.P. Nª Sra. Esperanza	Calasparra	72.000
ESC. Educ inf. San Pedro nº1	S. Pedro Pinatar	88.000
C.P. José Castaño	Murcia	73.500
C.P. La Arboleja	Murcia	87.000
C.P. Arteaga	Sucina	88.000
C.P. Salzillo	Espinardo	97.000
C.P. Nueva Escuela	Fuente Álamo	81.500
Nª Sra. de los Dolores	Águilas	71.000
C.E.I.P. FONTES	Torre Pacheco	100.000
C.P. Obispos García Rodenas	Bullas	75.000
C.E.I.P. Virgen del Oro	Abarán	79.000
C.P. Las Pedreras	Calasparra	72.000
C.R.A. Sierra de Mojantes	Archivel (Caravaca)	69.500
C.E.C. Nª Sr. del Rosario	Torre Pacheco	109.000
C.P. Narciso Yepes	Murcia	87.000
C.P. Pasico Campillo	Lorca	110.000
C.P. Maestra Dolores Escámez	Lorquí	72.000

C.P. Rincón Beniscornia	Rincón Beniscornia	85.500
C.P. Ricardo Campillo	Santomera	83.000
C.P. Andrés García Soler	Lorca	93.500
C.P. Educ. Esp. Primitiva López	Cartagena	95.000
C.P. Rur. Agr. El Jimenado	El Jimenado	69.500
Colg. Santa M ^a Micaela	Cartagena	73.500
I.E.S. ALJADA	Puente Tocinos	95.000
C.P. Anita Arnao	Mula	92.000
C.P. El Mirador	San Javier	69.500
I.E.S. Príncipe de Asturias	Lorca	109.000
C.P. José Antonio	Fuente Álamo	105.500
C.P. ANIBAL	Cartagena	99.000
C.E.I.P. Santa M ^a Gracia	Murcia	69.500
C.P. Puente Doñana	Albatalla-Murcia	84.000
C.P. Purísima Concepción	Puerto Lumbreras	84.000
C.E.I.P. Las Herratillas	Yecla	68.000
C.E.I.P. Giner de los Rios	Yecla	65.500
C.E.I.P. Alfonso X El Sabio	Yecla	69.500
C. La Inmaculada	Yecla	65.500
Total		5.500.000

1.1.1. Seguimiento y evaluación de proyectos subvencionados.

Se han realizado visitas a siete centros subvencionados para realizar seguimiento y evaluación de los proyectos de EpS financiados.

1.2. Convocatoria y gestión de las subvenciones a proyectos de educación para la salud en la escuela. Curso 2001/02.

Mediante "Orden de 14 de mayo de 2001 (BORM n^o 124 de 30 de mayo de 2001) de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de Proyectos de Educación para la Salud en Centros Docentes no universitarios de la Región de Murcia", se han tramitado para el curso escolar 2001-2002, a los siguientes Centros Docentes cuyas características quedan reflejadas en la TABLA 2.

TABLA 2: Subvenciones concedidas en la convocatoria de 2001-02

Centro	Localidad	Subvención (en pesetas)
C.E.I.P. Vicente Medina	Los Dolores	68.274
C.E.I.P. José Antonio	Fuente Álamo	82.203
C.P. La Flota	Murcia	94.740
C.P. San Isidro	El Algar	69.667
Colegio Cristo Crucificado	Santo Ángel	84.989
I.E.S. N ^o 3	Lorquí	78.024
I.E.S. Alfonso X El Sabio	Murcia	94.740
C. P. Nueva Escuela	Fuente Álamo	82.203
C.E.I.P. Virgen del Oro	Abarán	78.024
C.P. Ángel Zapata	Torreagüera	97.526
C.P. Rincón de Beniscornia	Rincón Beniscornia	86.382

C.P. Narciso Yepes	Murcia	94.740
C.P. Campoazahar	Matanzas	110.063
C.E.I.P. Ntra. Sra. de los Ángeles	El Esparragal	75.239
C.P. Maestro José Castaño	Murcia	82.203
C.P. Ntra. Sra. del Rosario	Santomera	97.526
C.P. Dolores Escámez	Lorquí	90.561
C.P. Salzillo	Espinardo	96.133
I.E.S. Alfonso X El Sabio	Murcia	89.168
I.E.S. Alfonso Escámez	Águilas	76.632
C.R.A. El Jimenado	El Jimenado	80.810
C.P. Arteaga	Sucina	72.453
C.P. Asunción Jordán	Puerto Lumbreras	59.917
C.P. Hernández Ardieta	Roldán	91.954
C.P. Purísima Concepción	Esparragal	108.670
C.P. Ortega y Rubio	Puebla de Mula	75.000
C.P. Contraparada	Javalí Nuevo	114.242
C.P. San Fernando	Lorca	91.954
C.P. C. Pasico Campillo	Lorca	110.063
C.P. Anita Arnao	Mula	90.561
C.P. Santo Domingo y San Miguel	Mula	118.421
I.E.S. Pedro Peñalver	El Algar	89.168
C.E.I.P. Fontes	Torre Pacheco	110.063
C.P. Arboleja	La Arboleja	107.277
I.E.S. Aljada	Puente Tocinos	105.884
I.E.S. D. Pedro García Aguilera	Moratalla	108.670
C.P. Comarcal San Miguel	Molina de Segura	97.526
I.E.S. Arzobispo Lozano	Jumilla	68.274
C.P. Cañadica	Mazarrón	96.133
I.E.S. Ortega y Rubio	Mula	93.347
C.P. Luis Vives	El Albuñón	117.028
C.P. Infantil y primaria Obispos García-Ródenas	Bullas	98.919
I.E.S. Alqupir	Cehegín	82.203
C.C. Ntra. Sra. de las Maravillas de San Vicente de Paul	Cehegín	64.095
C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario	Torre Pacheco	83.596
Centro de enseñanza Samaniego	Alcantarilla	97.526
C.P. Ntra. Sra. de la Fuensanta	Archena-La Algaida	96.133
C.P. Ricardo Campillo	Santomera	105.884
Colegio de la Inmaculada	Yecla	79.417
C.E.I.P. Las Herratillas	Yecla	80.810
C.P. San José de Calasanz	Yecla	79.417
C.C. San Francisco de Asís	Yecla	80.810
C.E.I.P. Miguel Ortuño	Yecla	80.810
C.E.I.P. Giner de los Rios	Yecla	79.417
C.E.I.P. El Alba	Yecla	82.203
C.P. Alfonso X El Sabio	Yecla	79.417
C.E.I.P. San Fulgencio	Pozo Estrecho	119.814
C.P. Aníbal	Los Mateos	100.000
I.E.S. El Bohío	Los Dolores	64.095
C.P. N° 2 Al-Kazar	Los Alcázares	117.028
Total		5.500.000

Los temas priorizados por los colegios para trabajar en el aula son: la Alimentación (65.6%), Higiene (47.5%), Prevención Drogodependencias (34.4%), Salud Bucodental (32.8%).

1.3. Actividades de coordinación y organización en materia de Educación para la Salud en la escuela.

1.3.1. La Sección de Educación para la Salud de la Consejería de Sanidad y Consumo y el Servicio de Programas Educativos de la Consejería de Educación y Cultura en sesiones de trabajo para ejecutar, coordinar, evaluar, proponer, etc. las actuaciones que se están realizando desde las dos administraciones.

Durante el año 2001, los grupos operativos de trabajo de Educación para la Salud en la Escuela, Prevención Drogodependencias y Prevención de VIH/SIDA se han reunido un total de treinta y una vez.

1.3.2. Creación de la RED de Coordinación con los CPRS para que a través de ellos se canalicen las actuaciones de EpS y lleguen a todos los Centros Docentes no Universitarios.

Se ha realizado la coordinación con el Servicio de Formación del Profesorado para llevar a cabo siete reuniones con todos los Directores de los CPR y Asesores de EpS, miembros de la Comisión y técnicos municipales responsables de planes y programas de prevención de drogodependencias, para impulsar la coordinación en materia de prevención de drogodependencias en el ámbito escolar, entre Centros Docentes y Ayuntamientos, a través de los CPR.

La Comisión propuso al Servicio de Formación del Profesorado la realización de 3 cursos de 30-40 horas de duración, con la finalidad de capacitar al profesorado como agente de salud, y con la posibilidad de que tuvieran continuidad, a través de seminarios específicos de aplicación de programas de EpS en el aula.

1.3.3. Participación en el Concurso SINESIO del Plan Nacional sobre Drogas para alumnos de 3º ciclo de Educación Primaria.

Se ha coordinado con el PND para la implantación del Concurso "Sinesio/a", para la Prevención de Drogodependencias en población escolar, durante los cursos escolares 2000-01 y 2001-02.

En estos dos cursos escolares han participado un total de 2.610 alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria de 47 centros escolares públicos, seleccionados a través de 8 CPR.

1.3.4. Participación en el Concurso Nacional de carteles de SIDA para alumnos de Educación Secundaria.

Los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Educación, Cultura y Deportes han llevado a cabo la difusión del Concurso de carteles sobre la prevención del VIH/SIDA, dirigido a estudiantes de ESO de centros públicos y concertados de la Región.

Se presentaron 16 carteles de los que se seleccionaron 4 para pasar a la fase estatal.

1.3.5. Actuaciones de Coordinación con el Ministerio de Sanidad y Consumo, que junto con el Ministerio de Educación a través del CIDE, emitirán una convocatoria pública que permita articular la incorporación de los centros docentes de cada Comunidad Autónoma a la REEPS.

1.3.6. Actuaciones de Coordinación con el Ministerio de Educación y Universidades, a través del CIDE y el Ministerio del Interior a través del PND con la Consejería de Sanidad y Consumo y la Consejería de Educación y Universidades, para gestionar el convenio para la puesta en marcha del Programa Construyendo Salud.

Actuaciones de coordinación con los Ayuntamientos de Murcia y Cartagena para la formación en

Santiago de Compostela de técnicos municipales en prevención de drogodependencias, para impulsar la implantación del Programa Construyendo Salud en dichos municipios.

1.4. Estudio sobre conductas relacionadas con la salud en población escolarizada de la Región de Murcia: PROCRES-JOVEN. (Ver apartado 5)

1.5. Elaboración y distribución de materiales (Ver apartado 6).

1.6. Asesoramiento y colaboración en actividades educativas para introducir curricularmente la Educación para la Salud en la escuela (Ver apartado 6).

OBJETIVO 2: favorecer la implantación y desarrollo de la educación para la salud en la oferta de servicios de los equipos de atención primaria de salud

2.1. Asesoramiento y formación de profesionales sociosanitarios de los Equipos de Atención Primaria.

2.2.1. Curso de Educación para la Salud para Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria. Cartagena

2.3. Convocatoria y gestión de las subvenciones a proyectos de intervención sobre promoción de la salud desde los Centros de Atención Primaria de Salud, año 2002.

Convocatoria y gestión de las subvenciones a proyectos de intervención sobre promoción de la salud desde los Centros de Atención Primaria de Salud, año 2002. "Orden de 25 de febrero de 2002 (BORM nº de 56 de 7 de marzo de 2002) de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan subvenciones para proyectos de Intervención sobre promoción de salud desde los Centros de Atención Primaria de Salud y se establecen reglas para su solicitud y concesión".

2.5. Elaboración y distribución de materiales de apoyo a demanda y por protocolo. (Ver apartado 6).

OBJETIVO 3: llevar a cabo programas Comunitarios de información y Educación sobre distintos aspectos relacionados con la PROMOCIÓN DE estilos de vida SALUDABLES

3.1. Desarrollo del Programa de Prevención de Drogodependencias.

3.1.1. Subvenciones a Entidades Locales que desarrollen Programas de Prevención de Drogodependencias.

Elaboración, gestión y seguimiento de las actuaciones dotadas Mediante "Orden de 18 de diciembre de 2001 de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales de la Región de Murcia que desarrollen Programas de Prevención de Drogodependencias". Fueron subvencionados los siguientes Ayuntamientos/Mancomunidades (TABLA 1)

TABLA 1: Subvenciones a entidades locales de la Región de Murcia que desarrollan programas de prevención de drogodependencias durante el año 2.002.

Mancomunidad de Servicios Sociales del Mar Menor	15.626,31 €
Campos Del Río	2.404,05 €
Cieza	12.020,24 €
Puerto Lumbreras	6.010,12 €
Ceuti	4.567,69 €
Lorquí	3.606,07 €

Manco. de Municipios del Valle de Ricote	27.646,56
Mazarrón	10.518,69 €
Alcantarilla	19.232,39 €
Jumilla	12.020,24 €
Alguazas	3.606,07 €
Aledo	1.923,24 €
Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Noroeste	15.325,81 €
Librilla	5.409,11 €
Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental	12.440,95 €
Torres de Cotillas	3.906,58
Total	156.264,12 €

3.1.2. Subvenciones a Entidades sin ánimo de lucro que desarrollen Programas de Prevención de Drogodependencias.

Elaboración, gestión y seguimiento de las actuaciones dotadas Mediante "Orden de 18 de diciembre 2001 de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan subvenciones a entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia, que desarrollen Programas de Prevención de Drogodependencias". Fueron subvencionadas las siguientes ONG regionales: (TABLA 2).

TABLA 2. Subvenciones concedidas en la convocatoria de 2002

Asociación	Propuesta
Fundación Ecce	2.643,00 €
Caritas Diocesana de Murcia -El Palmar-	1.081,50 €
Caritas Diocesana de Murcia -Cieza-	1.081,50 €
Caritas Diocesana de Murcia -Cartagena-	1.800,00 €
Asociación desarrollo integral Vailla Ricote (adivir)	720,00 €
Cruz Roja Española -Jumilla-	900,00 €
Ampa la Loma, I.E.S. de Roldán -Torre Pacheco-	600,00 €
Asociación Melómanos de Santomera	780,00 €
Asociación gitana Unión Romani de la Comunidad de Murcia	1.800,00 €
Asociación juvenil Mar Menor	450,00 €
Asociación para la Prevención de las Drogodependencias -"Pegaso" de Águilas-	900,00 €
Apa "el confin" del IES de Fortuna	600,00 €
Apa "el confin" del IES de Fortuna	600,00 €
Ampa c.p. Vicente Aleixandre -Fortuna-	600,00 €
Amfiju (asociación minusválidos físicos de Jumilla)	900,00 €
Adia (asoc. diabéticos Águilas)	600,00 €
Aa.vv. La esperanza, barrio San Juan	600,00 €
Asociación alcohólicos rehabilitados Jumilla	600,00 €
Ampa c.p. Carmen Conde -Jumilla-	540,00 €
Ampa c.p. San Francisco	540,00 €
Ampa c.p. Príncipe Felipe	600,00 €
Ampa c.p. Mariano Suarez	540,00 €
Ampa c.p. Santa Ana -Jumilla-	600,00 €
Ampa c.p. Miguel Hernández	600,00 €
Ampa c.p. Hernández Ardieta	500,00 €
Asociación lorquina padres contra la droga	600,00 €

Asociación lorquina padres contra la droga	1.200,00 €
Asociación lorquina padres contra la droga	600,00 €
Consejo juventud de Cartagena	2.404,00 €
CSI-CSIF	3.500,00 €
Federación de ong de mujeres de Lorca	1.052,00 €
Propsique (asociación para promoción salud psicosocial)	360,00 €
Propsique (asociación para promoción salud psicosocial)	900,00 €
Apa c.p. Al-Kazar	900,00 €
Apa c.p. Bienvenido Conejero	900,00 €
Apa Fco. Ranco	600,00 €
Colectivo de promoción social «la senda»	1.500,00 €
Alcohólicos rehabilitados de Yecla	600,00 €
Todos contra la droga	3.000,00 €
Total:	60.101,21 €

3.1.3. Convenios de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Consumo y las Entidades Locales para el desarrollo de los Planes Municipales de Prevención de Drogodependencias. (TABLA 3)

Elaboración, gestión y seguimiento de los Convenios de Colaboración suscritos con Ayuntamientos y Mancomunidades que desarrollan Planes Municipales y Mancomunales de Prevención de Drogodependencias (TABLA 3):

TABLA 3: Convenios con Entidades Locales, año 2002

Entidad	Cantidad
Murcia	54.692,10 €
Cartagena	49.102,62 €
Manc. Ss del Sureste Fuente Álamo, La Unión y Torre Pacheco	21.456,13 €
Manc. Ss de Río Mula Bullas, Pliego, Mula y Albudeite	19.232,39 €
Molina	17.729,86 €
Lorca	11.539,43 €
Yecla	10.698,02 €
Totana	7.873,26 €
Alhama de Murcia	10.818,22 €
Águilas	7.212,14 €
Total	188.898,11 €

3.1.4. Convenios para la Prevención de Drogodependencias en el ámbito laboral (TABLA 4).

Elaboración, gestión y seguimiento del Convenio de Colaboración con la Unión General de Trabajadores en Murcia (UGT) para la puesta en marcha del Programa de prevención de drogodependencias en el ámbito laboral.

Gestión y Seguimiento del Convenio de Colaboración con la Unión Regional de Comisiones Obreras-Murcia (CC.OO.) para la continuación del Programa de prevención de drogodependencias en el ámbito laboral.

TABLA 4: Convenios con Sindicatos en el año 2002

Sindicato	Cantidad
CCOO	18.030,36 €
UGT	12.020,24 €
Total:	30.050,6 €

3.1.5. Convenios con FAPA-Región de Murcia y FAPA- Cartagena y Comarca, para la prevención de drogodependencias con padres y menores en tiempo de ocio (TABLA 5)

Elaboración, gestión y seguimiento de los Convenios de Colaboración con FAPA- Región de Murcia y FAPA- Cartagena y Comarca para la prevención de las drogodependencias con padres y con niños en horario extraescolar.

TABLA 5: Convenios con FAPAS en el año 2002

Entidad	Cantidad
FAPA- Región de Murcia	6.010,12 €
FAPA- Cartagena y Comarca	6.010,12 €
Total:	12.020,24 €

3.1.6. Actividades de coordinación y organización en materia de prevención de drogodependencias.

Seguimiento del desarrollo de las actuaciones del Plan Regional sobre Drogas 1998-2000.

Reuniones de coordinación de Planes y Programas Municipales de Prevención de Drogodependencias con los Ayuntamientos y Mancomunidades.

Reuniones de seguimiento de los Convenios de Colaboración con CCOO y UGT en prevención de drogodependencias en el ámbito laboral.

Reuniones de seguimiento de los Convenios de Colaboración con FAPA- Región de Murcia y FAPA- Cartagena y Comarca.

Asesoramiento, colaboración y coordinación de actividades preventivas/educativas con otros Organismos, Instituciones y Organizaciones no Gubernamentales.

Coordinación con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, la Consejería de Educación y Universidades y la Consejería de Sanidad y Consumo para el desarrollo por segundo año consecutivo del Concurso SINESIO/A dirigido a alumnos de 3º Ciclo de Educación Primaria, para favorecer la implantación de la prevención de las drogodependencias en la escuela.

3.1.7. Edición y distribución de materiales (ver apartado 6)

3.2. Desarrollo del programa de información y educación sanitaria sobre SIDA.

3.2.1. Teléfono de información sobre SIDA

Durante el año 2002 se han atendido 611 llamadas en el teléfono de información sobre SIDA, con lo que se acumulan desde la puesta en marcha de este servicio un total de 6.048 llamadas. Como se observa en la Figura 1, se ha producido un ligero decremento en la línea ascendente que se venía observando en el número de llamadas iniciado en el 2000, después de la puesta en marcha en junio de 1999 de una línea gratuita de información.

FIGURA 1. Evolución de las consultas telefónicas de información sobre SIDA 1988 - 2002



La edad media de los usuarios es de 30.11 años (SD=8.47), y son principalmente varones (71.8%) (Figuras 2 y 3). La duración promedio de cada llamada es de 10.48 minutos, con un rango entre 5 y 51 minutos.

FIGURA 2. Distribución de Consultas telefónicas por sexo.

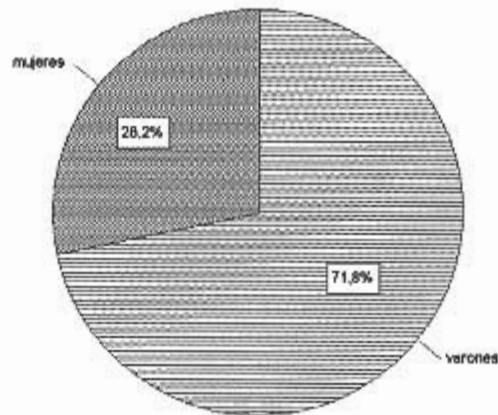
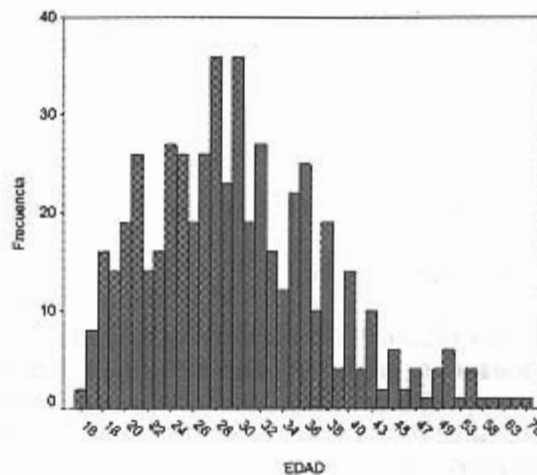
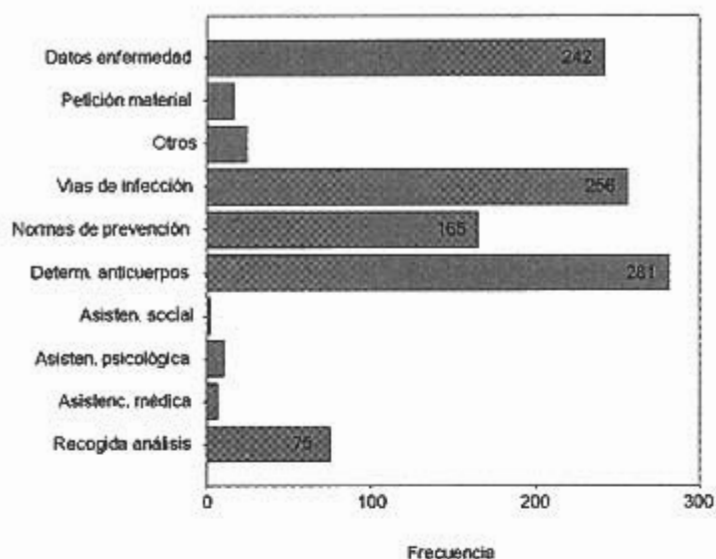


FIGURA 3. Distribución de consultas telefónicas por edad.



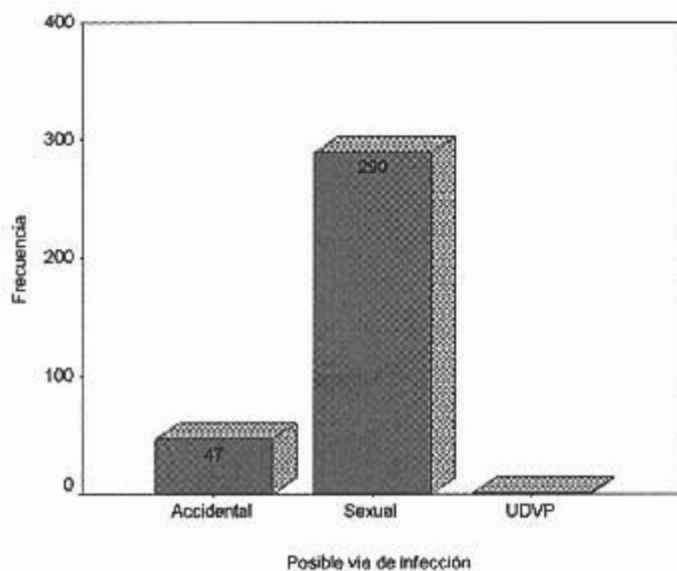
El motivo principal de consulta es la de la determinación de anticuerpos anti-VIH (N: 281), seguido de solicitud de información acerca de vías de infección (N: 256). A continuación aparecen las llamadas relacionadas con las solicitudes de aclaración de dudas generales de la enfermedad (N: 242) seguido de normas de prevención (N: 165) y las consultas relativas a la prueba, para solicitar información (N: 89) y para preguntar si están los resultados (N: 75). El resto de motivos de consulta presentan un porcentaje muy bajo por lo general (Figura 4).

FIGURA 4. Distribución de consultas telefónicas por motivo de consulta.



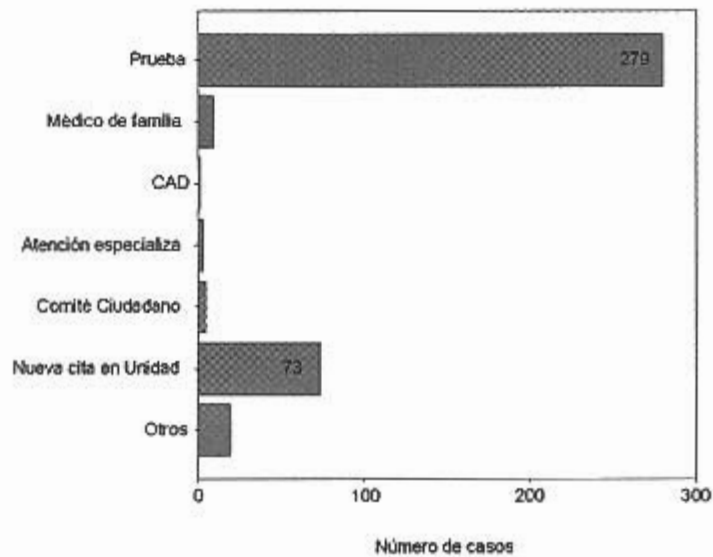
Un número muy elevado de usuarios consulta ante la duda de una posible infección después de una práctica sexual de riesgo (N: 290). El número de consultas después de un accidente es menor (N: 47). Como puede apreciarse en la figura 5, las prácticas sexuales de riesgo son la vía de infección que motiva el mayor número de llamadas.

FIGURA 5. Distribución de consultas telefónicas por motivo de consulta. Vías de infección



En estas llamadas, además de ofrecer información, se derivó al usuario hacia otros servicios. Esta derivación fue principalmente hacia la realización de la prueba (N: 279) y hacia la consulta directa de la Unidad para recoger resultados o analizar el caso en mayor profundidad (N: 73) (Figura 6).

FIGURA 6. Consultas telefónicas de información sobre SIDA – 2002 Derivación de la consulta.

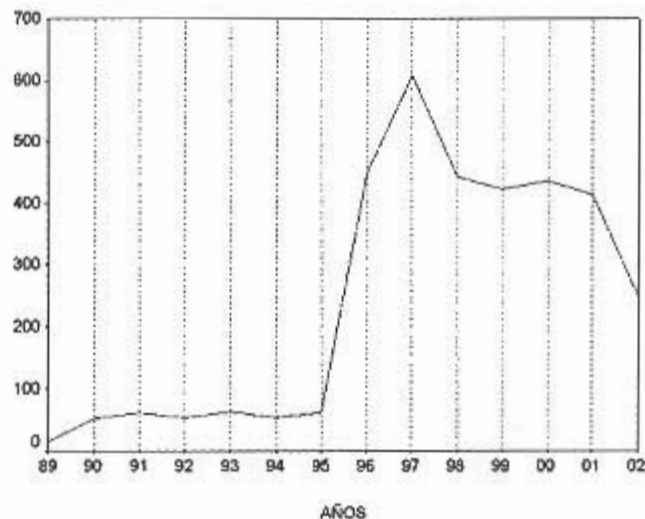


3.2.2. Consulta de información sobre SIDA

La consulta de información sobre SIDA, que funciona paralelamente al teléfono desde 1988, sufrió una modificación a partir de Mayo de 1996, integrándose en la Unidad de Prevención y Educación Sanitaria sobre SIDA, y asumiendo el consejo ligado a la prueba de determinación de anticuerpos anti-VIH.

Durante 2002 se han atendido 249 consultas, con lo que se acumulan un total de 3485. Como se ve en la Figura 7, la mayor parte corresponden a los últimos años, es decir, a partir de la puesta en marcha de la Unidad.

FIGURA 7. Evolución del número de consultas directas de información sobre SIDA 1989-2002



Estas consultas han sido realizadas principalmente por varones (73.5%), con una edad media de 31.3 años (SD: 8.5) (Figuras 8 y 9). La duración promedio de cada consulta es de 17.18 minutos, con un rango entre 5 y 75 minutos.

FIGURA 8. Consultas directas de información sobre SIDA – 2002
Distribución por sexo

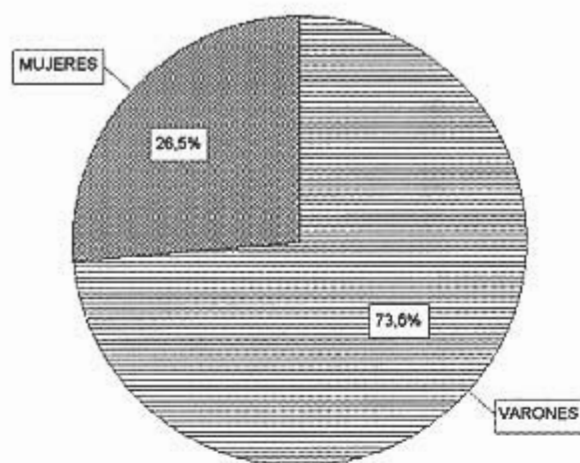
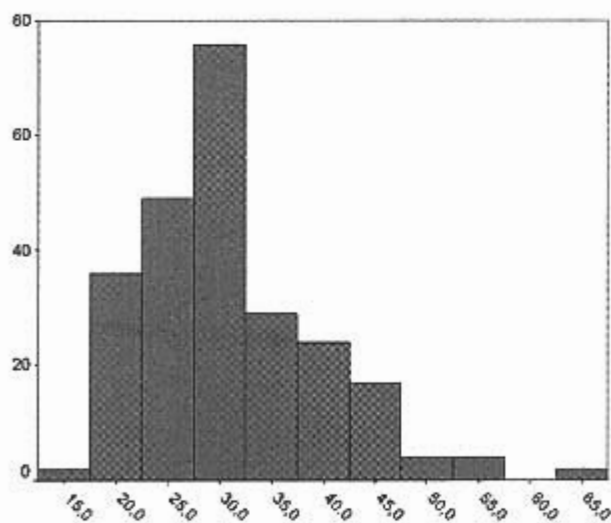


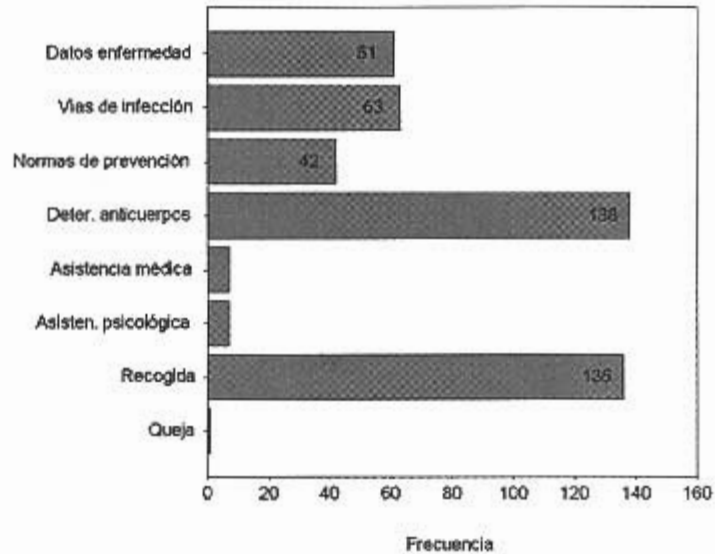
FIGURA 9. Consultas directas de información sobre SIDA – 2002
Distribución de la edad de los usuarios



La distribución por motivo de consulta¹, se muestra en la Figura 10. Como se puede observar, las principales demandas son referidas a la determinación de anticuerpos anti-VIH, bien para demandarla (N: 333) o para recoger los resultados (N: 136). En un número considerable de consultas se ha solicitado información acerca de datos de la enfermedad (N: 61) y vías de infección (N: 63).

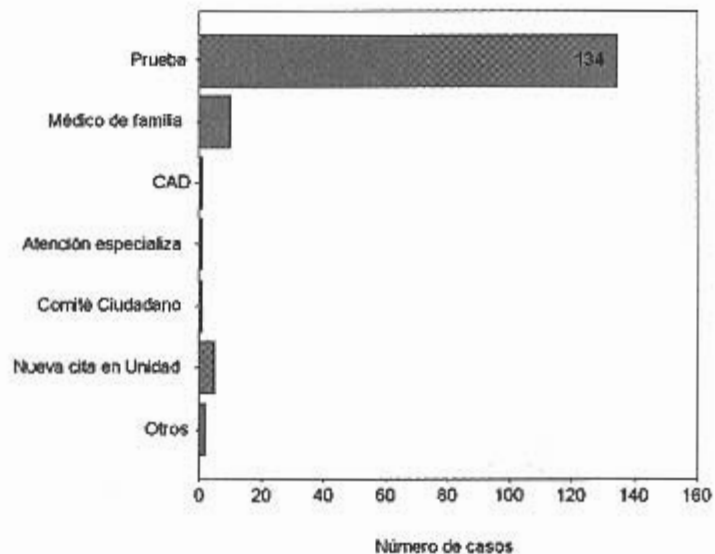
¹ El «motivo de consulta» se refiere a la demanda inicial realizada por el usuario, no al tipo de información que se ofrece a la consulta que depende del transcurso de la misma. Por ejemplo, prácticamente todas las consultas incluyen información sobre prevención, o asistencia psicosocial aunque no haya sido demandada expresamente por el usuario.

FIGURA 10. Consultas directas de información sobre SIDA – 2002
Motivo de consulta



Las consultas atendidas en la Unidad han sido derivadas dependiendo de sus necesidades específicas. La distribución de estas derivaciones aparece en la Figura 11.

FIGURA 11. Consultas directas de información sobre SIDA – 2002
Derivación de la consulta



3.2.3. Prevención de la infección por VIH entre UDVP y trabajadores/as del sexo.

Seguimiento de un Convenio de Colaboración con el Comité Ciudadano Anti-SIDA de la Región de Murcia, entidad con la que se viene colaborando desde 1995 a través de diferentes convenios, el último de los cuales fue suscrito el pasado 23-04-01, y tiene como fin el desarrollo de actividades de atención a personas afectadas, prevención y promoción de la salud en relación con la infección por VIH/SIDA.

Renovación, gestión y seguimiento de un Convenio de Colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, en materia de Programas de Prevención de la Infección por VIH, que contempla tanto la venta de kits anti-SIDA como la implantación de Puntos de Intercambio de Jeringuillas en las oficinas de farmacia que participan en el programa voluntariamente.

Gestión y seguimiento de un Convenio de Colaboración con Cruz Roja Española en Murcia para la continuación de un programa de atención a prostitutas usuarias de drogas inyectables con relación a la infección por VIH/SIDA.

Realización de dos talleres: uno de prevención de infecciones asociadas al consumo de drogas por vía parenteral y otro de sexo más seguro. (Ver apartado 4)

3.2.4. Prevención de la infección por VIH en el sistema educativo

Promoción de la puesta en marcha de intervenciones educativas en centros de enseñanza secundaria de la Región; formación, distribución de materiales e inclusión del programa en actividades paralelas (Día Mundial del SIDA).

Centros de Educación de Personas Adultas: asesoramiento a profesores y facilitación de materiales dirigidos al alumnado, sobre la prevención del VIH.

Promoción del uso del preservativo y del teléfono gratuito de información sobre SIDA en las Universidades de Murcia y Cartagena.

Colaboración con la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el desarrollo del curso "Sida y escuela: un problema de todos" dirigido a profesionales de la educación.

3.2.5. Prevención de la infección por VIH en población general y colectivos específicos

Dada la importancia de mantener y potenciar el servicio de información sobre SIDA, en todos los materiales que se elaboran, se promueve la difusión de la línea gratuita de información para los usuarios, con objeto de facilitar aún más el acceso, incrementando la difusión de mensajes preventivos y reforzando la imagen de este servicio como punto de referencia regional para facilitar información, asistencia y derivación sobre temas relacionados con el VIH/SIDA.

(Ver objetivos 5 y 6)

3.2.6. Otras actividades de prevención y asistenciales

Seguimiento de los Convenios entre la Consejería de Sanidad y Consumo y ONGs (Fundaciones Rocamur, y Torre Nazaret) para el mantenimiento de casas de acogida para personas afectadas

Gestión y seguimiento de un Convenio con el Comité Ciudadano Anti-SIDA de la Región de Murcia en materia de prevención de la infección por VIH y promoción de salud.

Participación en la Comisión de Admisión de Casas de Acogida para enfermos de SIDA.

3.2.7. Actividades de coordinación y organización en materia de prevención de la infección por VIH

Asesoramiento, colaboración y coordinación de actividades preventivas/educativas con otros organismos, Instituciones y Organizaciones no Gubernamentales (Comité Ciudadano Anti-SIDA, Centro Regional de Información y Documentación Juvenil, Consejo de la Juventud, Cruz Roja)

Elaboración de la propuesta y seguimiento del Plan de Trabajo Conjunto entre la Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA del Ministerio de Sanidad y Consumo y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para desarrollar acciones relativas a la prevención de la infección por VIH/SIDA en el 2002.

Gestión y coordinación, del Comité Asesor Regional en materia de VIH/SIDA en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.3. Disminuir la mortalidad y mejorar la calidad de vida de las mujeres entre 50 y 69 años con cáncer de mama.

3.3.1 Actividades Generales

- Gestión económico-administrativa del programa.
- Seguimiento de los casos hospitalarios.
- Evaluación y control del programa en las zonas de intervención
- Elaboración del plan operativo anual.
- Supervisión del desarrollo global del programa, propuesta y preparación actividades de coordinación cuando se precisan.
- Planificación y realización de la evaluación del programa.
- Participación en la Comisión Técnica derivada del Convenio de la Asociación Española Contra el Cáncer.
- Participación en la Comisión Mixta derivada del Convenio con el INSALUD para la Prevención del Cáncer de Mama en la Región de Murcia.
- Participación en la Comisión Técnica del Convenio para la Prevención del Cáncer de Mama entre la Consejería de Sanidad y la Fundación Hospital de Cieza.
- Participación en la Comisión Técnica del Convenio para la Prevención del Cáncer de Mama en mujeres con riesgo incrementado entre la Consejería de Sanidad y el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Diseño y realización de actividades de garantía de calidad.
- Desarrollo del programa informático: Participación en el diseño, Depuración sistemática de los datos que se introducen, Seguimiento y propuestas de mejora, Realización de explotaciones sistemáticas de los datos incluidos.

3.3.2 Actividades específicas según tipo de mamógrafo

3.3.2.1 Mamógrafo fijo (en el Área I)

- Control de la agenda de citas. Tras recoger la información de las mujeres citadas por los Equipos de Atención Primaria de referencia se completa la agenda mediante citas por correo.
- Distribución entre los profesionales sanitarios de su área los materiales divulgativos del programa.
- Presentación del programa a los profesionales sanitarios de la zona, elaborar la información sobre resultados para el equipo y para las mujeres.

3.3.2.2. Mamógrafo móvil

- Desarrollo del programa en los ayuntamientos correspondientes. Esto implica la realización de las siguientes actividades básicas en la unidad para cada uno de los municipios:

Planificación de los lugares de intervención.

Presentación del programa a las autoridades municipales locales.

Presentación del programa a los sanitarios de la zona de salud.

- Coordinación de actividades entre las diferentes instituciones y organizaciones implicadas (Equipo de Atención Primaria, Corporaciones locales y Asociación Española Contra el Cáncer)
- Elaboración de las cartas de cita (primera y segunda parte) y de resultados, para las mujeres de la zona.

3.3.3. Tablas de resultados

TABLA 1. Fechas de actuación de la unidad móvil

Ayuntamiento	Vuelta	Mes	Días
Águilas	1	Mayo	8-16
	2	Noviembre	12-21
Valle de Mula	1	Enero, Febrero	28-31, 1-21
	2	Abril	26-30
Beniel	1	Enero	7-15
	2	Marzo	20-21
Santomera	1	Enero	16-25
	2	Marzo	22-26
Calasparra	1	Febrero, Marzo	22-28, 1-5
	2	Junio	25-26
Moratalla	1	Marzo	6-18
	2	Junio	27-28
Lorca	1	Abril, Mayo	3-5,12-30, 1-7
	2	Octubre, Noviembre	18-31, 1-11
Puerto Lumbreras	1	Abril	8-11
	2	Octubre	14-17
Totana**	1	Mayo	17-27
	2	Noviembre	22-29
Alhama de Murcia***	1	Abril	3-19
	2	Septiembre	12-18
Abanilla	1	Septiembre, Octubre	26-30, 1-3
	2	Diciembre	3
Alguazas	1	Octubre	4-9
	2	Diciembre	5
Fortuna	1	Septiembre	19-25
	2	Diciembre	2
Molina del Segura	1	Mayo, Junio	6-30
	2	Octubre	3-11
Las Torres de Cotillas****	1	Marzo	8-27
	2	Septiembre	11-13
Lorquí	1	Septiembre, Octubre	18-24
	2	Diciembre	3
Ceuti	1	Septiembre	25-30, 1-2
	2	Diciembre	4

* El Valle de Mula incluye los municipios de: Mula, Pliego y Albudeite

** Totana incluye a Aledo

*** Alhama de Murcia incluye Librilla

**** Las Torres de Cotillas incluye Campos del Río

TABLA 2. Actuaciones con unidad de cribado fija

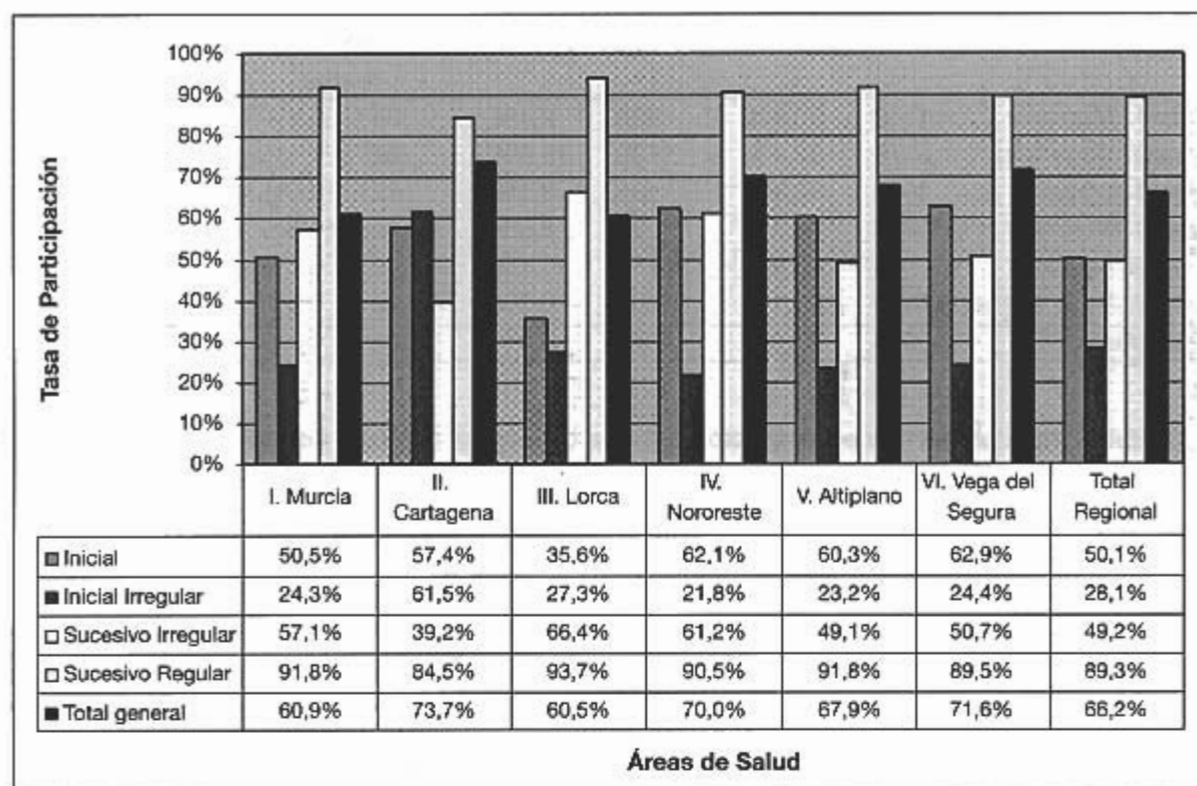
Ubicación	Horario	Ayuntamientos de referencia
Cartagena	9-13 y 16-20	Cartagena
		Fuente Álamo
		La Unión
		Los Alcázares
		Mazarrón
		San Javier
		San Pedro del Pinatar
Cieza	15- 21	Cieza
		Abarán
		Blanca
Murcia	9-13,30 y 16-19	Murcia

TABLA 3. Poblaciones de referencia. Total Regional y por Áreas de Salud

Áreas	Padrón 2000		Población en la Base de Datos			
	Población diana (Padrón 2001)	Población Total de Base de datos	Población Diana de Base de datos	Razón Base/ Padrón	Población elegible	Población citada
Área 1. Murcia	44565	46332	45581	1,04	40634	23305
Área 2. Cartagena	28614	29888	29273	1,04	21938	11656
Área 3. Lorca	13357	14557	14271	1,09	12410	7585
Área 4. Noroeste	6661	7125	7016	1,07	6639	1940
Área 5. Altiplano	4501	4913	4846	1,09	4369	29
Área 6. Vega Media	15408	16505	16231	1,07	15353	11784
Total Regional	113106	119320	117218	1,05	101343	56299

- Población Diana de la Región de Murcia: mujeres que tienen entre 50 y 69 años con domicilio en la región según el Padrón de 2001.
- Población Total de la Base de Datos: Todas las mujeres que están en la base a excepción de las defunciones (también se descontarán las duplicadas y los hombres) a 31 de diciembre de 2002.
- Población Diana en la Base de Datos: Todas las mujeres de la "Población Total de la Base de Datos" menos las diagnosticadas de neo de mama, mastectomizadas y desconocidas, a 31 de diciembre de 2002.
- Población elegible: Todas las mujeres de la "Población Diana en la Base de Datos" menos las que se dan de baja por propia decisión, las que están en seguimiento por otros medios distintos a los del programa o con devoluciones postales, a 31 de diciembre de 2002.
- Población citada: Todas las mujeres de la "Población elegible" a quienes se les ha proporcionado una cita (verbal, postal o acudió sin cita) durante el año 2002.

TABLA 4. Tasas de participación durante el bienio 2001-2002. Total Regional y por Áreas de Salud.



Cribado inicial: mujeres que se realizan la mamografía por vez primera en su primera ronda de cribado.

Cribado inicial irregular: mujeres que se realizan la mamografía por vez primera en su segunda o sucesivas rondas de cribado.

Cribado sucesivo regular: mujeres que han participado en la fase de cribado anterior inmediatamente anterior.

Cribado sucesivo irregular: mujeres que han participado en una fase de cribado anterior pero no en la inmediatamente anterior.

TABLA 5. Población estudiada y con pruebas complementarias durante el año 2002. Total Regional y por Áreas de Salud.

Áreas	Población estudiada	Mujeres con pruebas	Mujeres con ecografía	Mujeres con otras pruebas
Área 1. Murcia	12222	357 2,92%	97 0,79%	260 2,13%
Área 2. Cartagena	7595	676 8,90%	208 2,74%	468 6,16%
Área 3. Lorca	4138	105 2,54%	47 1,14%	58 1,40%
Área 4. Noroeste	1301	23 1,77%	9 0,69%	14 1,08%
Área 5. Altiplano	18	8 44,44%	2 11,11%	6 33,33%
Área 6. Vega Media	7949	215 2,70%	201 2,53%	14 0,18%
Total Regional	33223	1384 4,17%	564 1,70%	820 2,47%

TABLA 6. Resultados de los estudios realizados durante el año 2002. Total Regional y por Áreas de Salud.

Áreas	Negativo para cáncer		Revisión anticipada		Derivación Unidad de mama		Abandonos	Total
Área 1. Murcia	11842	96,9%	295	2,4%	84	0,7%	1	12222
Área 2. Cartagena	6374	83,9%	1139	15,0%	82	1,1%	0	7595
Área 3. Lorca	4010	96,9%	105	2,5%	22	0,5%	1	4138
Área 4. Noroeste	1278	98,2%	13	1,0%	10	0,8%	0	1301
Área 5. Altiplano	16	88,9%	2	11,1%	0	0,0%	0	18
Área 6. Vega Media	7399	93,1%	501	6,3%	46	0,6%	3	7949
Total Regional	30919	93,1%	2055	6,2%	244	0,7%	5	33223

TABLA 7. Tasa global* de participación a 31 de diciembre de 2002. Total Regional y por Áreas de Salud.

Áreas	Mujeres que han participado	Pob. Diana de la base de datos	Tasa global* participación
Área 1. Murcia	12288	16231	61,4%
Área 2. Cartagena	8860	14271	70,6%
Área 3. Lorca	27981	45581	62,1%
Área 4. Noroeste	5084	7016	72,5%
Área 5. Altiplano	20669	29273	68,0%
Área 6. Vega Media	3293	4846	75,7%
Total Regional	78175	117218	66,7%

*Porcentaje de mujeres nacidas entre el 1 de enero de 1932 y el 31 de diciembre de 1952 que hasta el 31 de diciembre de 2002 se habían realizado al menos un estudio mamográfico en alguna de las unidades de cribado del programa.

3.4. Ofrecer asesoramiento y realizar actividades preventivas entre las mujeres que presentan un riesgo incrementado para desarrollar un cáncer de mama.

3.4.1. Actividades específicas de enfermería del Programa de Riesgo Incrementado de Cáncer de Mama.

- Captación y valoración de riesgo.
- Toma de muestras para la determinación de mutaciones de los genes BRCA1 y BRCA2.
- Información y Educación Sanitaria sobre factores de riesgo.
- Actividades preventivas en función del riesgo.
- Información a demanda a través de teléfono específico de la unidad.

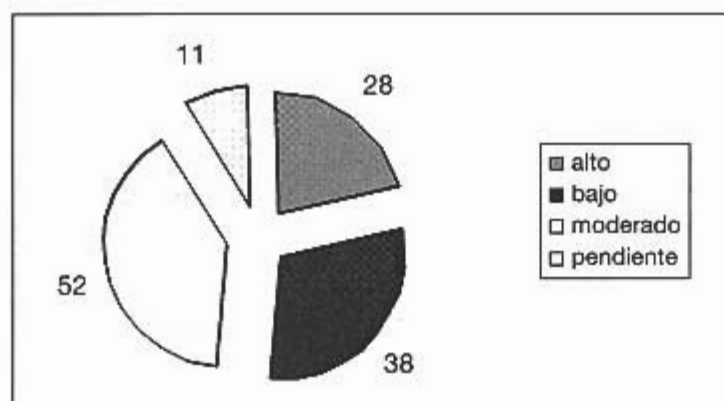
3.4.2. Gestionar la atención de enfermería de la unidad de mama.

- Garantizar la continuidad de la atención a las usuarias de la unidad y la coordinación de las actuaciones de los diferentes servicios implicados en la misma.
- Asistencia de enfermería ambulatoria a las mujeres intervenidas quirúrgicamente.
- Coordinación con la unidad de cribado en los procesos de derivación.

3.4.3. Tablas y gráficas de resultados

TABLA 1. Procedencia de las mujeres atendidas en la unidad de mujeres con riesgo incrementado.

PROCEDENCIA	Total	%
AECC	8	6,2%
Familiar afectado	8	6,2%
Unidad de mama	30	23,3%
Propia iniciativa	11	8,5%
Ginecólog@	31	24,0%
Atención Primaria	13	10,1%
Otros servicios H. Morales Meseguer	8	6,2%
Consejería de Sanidad	7	5,4%
Sin datos	13	10,1%
Total general	129	100,0%

Gráfico 1. Clasificación de las mujeres según su riesgo.**TABLA 2. Determinaciones de mutaciones genéticas (CNIO).**

Estudios de Mutaciones frecuentes BRCA1 y 2	9
Estudios de gen BRCA2	3
Estudios completos de BRCA1 y 2	5
Total de estudios realizados	17
Total de mujeres estudiadas	13

3.5. Prevención de factores de riesgo cardiovascular y promoción de Dieta Mediterránea

3.5.1. Establecimiento de relaciones y elaboración de materiales educativos

- Elaboración de material didáctico para los cursos presenciales sobre dieta y prevención cardiovascular
- Elaboración de material didáctico para un curso por Internet
- Relaciones con Instituciones y Colectivos Ciudadanos interesados en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades cardiovasculares. Consejería de Agricultura, Ministerio de Educación, Asociaciones de vecinos, Centros de la mujer, Asociaciones culturales

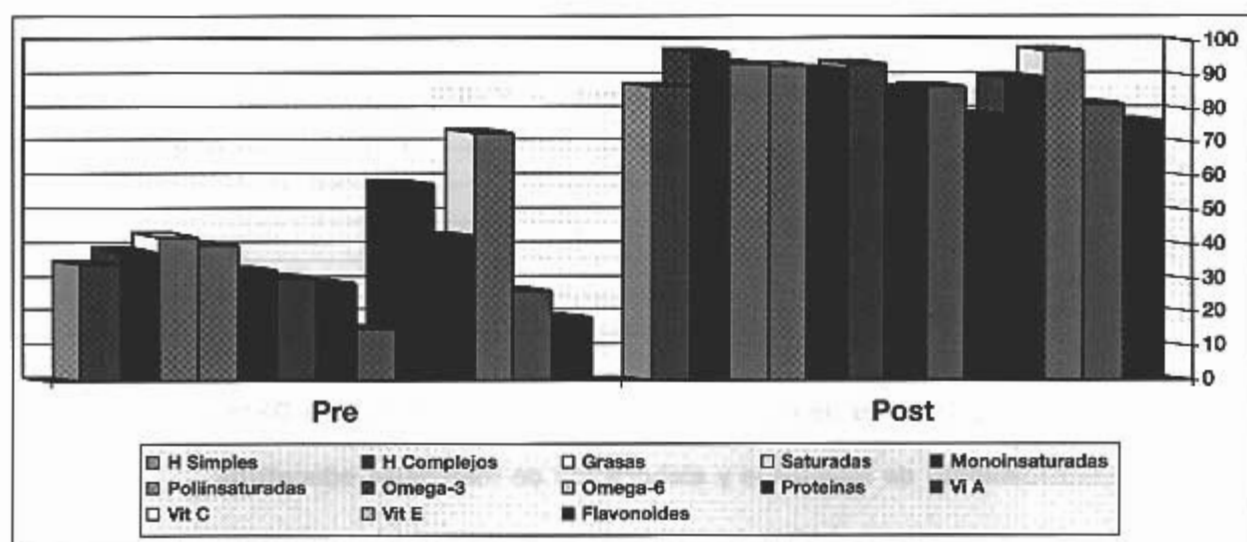
3.5.2. Cursos sobre "Dieta mediterránea y prevención cardiovascular", dirigidos a colectivos clave (TABLA 1)

TABLA 1. Cursos impartidos sobre "Dieta mediterranea y prevención cardiovascular" y lugar de procedencia de los alumnos.

Procedencia de los alumnos	Lugar	Fecha	Núm. asistentes
Consejería de Sanidad:			
Oficina de Atención al ciudadano	Consejería de Sanidad	Enero	9
Centro de Desarrollo			
Local de Santomera	Santomera	Febrero	21
Consejería de Sanidad:			
Oficina de Atención al ciudadano	Consejería de Sanidad	Abril	23
Consejería de Sanidad:			
Oficina de Atención al ciudadano	Consejería de Sanidad	Octubre	11
Asociación Socio-Cultural de la Mujer			
Totanera	Totana	Octubre-Noviembre	26
Asociación de Amas de Casa de San Javier			
	San Javier	Noviembre	22
TOTAL			112

Resultados de las evaluaciones inicial y al finalizar el curso. En ella los alumnos/as, tienen que citar dos alimentos ricos en: Hidratos de Carbono, Grasas, Ácidos grasos saturados, monoinsaturados, poliinsaturados, poliinsaturados ω -3, poliinsaturados ω -6, proteínas, Vitamina A, Vitamina C, Vitamina E, Flavonoides (Gráfico I)

Gráfico I: Porcentaje de alumnos que citan correctamente 2 alimentos ricos en cada una de las variables



3.5.3. Jornadas, Conferencias, talleres sobre "Dieta mediterránea " (TABLA 2)

Procedencia de los alumnos o entidad organizadora	Lugar	Fecha	Núm. asistentes
Servicio de Cardiología del Hospital Morales Meseguer:	Salón de Actos de la 7ª planta del Hospital		
Enfermos ingresados y familiares	Morales Meseguer	3 Mayo	20
Dirección General de Consumo	Ayuntamiento de Moratalla	13 de Mayo	80
Cooperativa Consum	Jumilla	27 Mayo	106
Cooperativa Consum	Murcia	29 Mayo	97
Cooperativa Consum	San Javier	3 Junio	112
Cooperativa Consum	Fuente Álamo	5 Junio	89
Cooperativa Consum	Yecla	15 Octubre	102
TOTAL			606

OBJETIVO 4: Desarrollar actividades de formación y científicas.**4.1. Actividades de formación****4.1.1. Organización de actividades formativas.**

- Curso de formación de Mediadores en Prevención de Drogodependencias. Para profesionales y técnicos que actúen en el medio social desde las Entidades Locales y ONGs, que están implicados en programas de prevención de drogodependencias en la Región de Murcia, desarrollado en el Municipio de Caravaca.
- Curso de Educación para la Salud destinado a Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria. Cartagena.

4.1.2. Colaboración en la docencia y organización de actividades formativas promovidas por otros organismos.

Colaboración con la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el curso "Sida y escuela", en marzo de 2002.

4.1.3. Cursos sobre "Dieta mediterránea y prevención cardiovascular", dirigidos a colectivos clave (ver apartado 3.4)**4.1.4. Cursos Recibidos y Asistencia a Congresos**

- Curso básico de Acces, organizado por la Escuela de Administración Pública.
- Curso Integrado de: Intranet, Navegador Web y Correo electrónico, organizado por la Escuela de Administración Pública.
- "III Jornadas sobre trastornos de la alimentación organizadas por ADANER", celebrado en Murcia durante los días 7, 8 y 9 de Febrero de 2002.
- Asistencia al "I Congreso Nacional "La Salud de las mujeres: hacia la igualdad de género en la salud" celebrado en Murcia los días 9 y 10 de mayo de 2002, organizado por el CEUMU de la Universidad de Murcia y con un reconocimiento de 20 hora lectivas.
- Participación en el "I encuentro sobre prevención del VIH/SIDA y ETS en las personas que ejercen la prostitución", celebrado en Madrid el día 20 de mayo de 2002, organizado por la Secretaria del Plan Nacional sobre el Sida del Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Curso *Embarazos no deseados en adolescentes*, de 18 horas lectivas, organizado por la Escuela Nacional de Sanidad, celebrado en Madrid en noviembre de 2002.

- “Curso Básico de Acces”, organizado por la Escuela de Administración Pública, en abril-mayo de 2002.
- I Congreso Nacional sobre la Salud de las Mujeres. La igualdad de género en salud. Murcia.
- Encuentro de usuarias y profesionales del Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama. Alzira.
- V Jornadas de programas de cribado de cáncer de mama, ámbito ibérico. Tenerife.
- IV Reunión Nacional de Trabajo de SIDA en inmigrantes y minorías étnicas. Madrid.
- Curso sobre “técnicas de afrontamiento de estrés burnout y mobbing” Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia.
- Curso sobre “desarrollo de competencias en la dirección de personas. Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia.
- Curso sobre “desarrollo de competencias para el trabajo eficiente: iniciativa, innovación y trabajo en equipo”. Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia.
- Curso sobre “métodos de monitorización de la calidad”. Programa EMCA, Consejería de Sanidad y Consumo.
- Curso sobre “habilidades en la comunicación social”. Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia.
- Curso sobre “habilidades directivas II”. Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia.

4.2. Actividades científico-técnicas

- Grupo del Estudio EPI-VIH. Infección por el VIH en personas que se realizan la prueba voluntaria. *VIH y SIDA en España, situación epidemiológica, 2001*. Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid 2002: Pp 34-47. NIPO: 351-02-027-7
- EPI-VIH Study Group. HIV infection among persons of foreign origin voluntarily tested in Spain. A comparison with national subjects. *Sexually Transmitted Infections*, 2002 78: 250-4. ISSN: 1368-4973 (impreso). ISSN 1472-3263 (online). Incluida en repertorios internacionales.
- Grupo del estudio EPI-VIH: Prevalencia del virus de la inmunodeficiencia humana en varones homosexuales y bisexuales, 1992-2000. *Med Clin (Barc)*, 2002; 119 (11): 413-5. ISSN: 0025-7753. Incluida en repertorios internacionales.
- Grupo del estudio EPI-VIH; Seroprevalencia de VIH y características de las personas que acuden a consultas de ETS y/o VIH. *Pub. Of. de la Soc. Esp. Interdisciplinaria del SIDA* 2002; 13 (3): 115-119. ISSN: 1130-1597. Incluida en repertorios nacionales
- EPI-VIH Study Group. HIV infection among persons of foreign origin voluntarily tested in Spain. A comparison with national subjects. *XIV International AIDS Conference*. Barcelona, 2002
- EPI-VIH Study Group. HIV seroprevalence among men who have sex with men voluntarily tested in Spain, 1992-2000. *XIV International AIDS Conference*. Barcelona, 2002
- Grupo EPI-VIH Estudio retrospectivo de la prevalencia de VIH en pacientes de una red de centros de enfermedades de transmisión sexual y/o de diagnóstico del VIH, 1992-2001. Ministerio de Sanidad y Consumo, 2002 (<http://www.msc.es/sida>)
- Grupo EPI-VIH Estudio prospectivo de la prevalencia de VIH en pacientes de una red de centros de enfermedades de transmisión sexual y/o de diagnóstico del VIH, 200. Ministerio de Sanidad y Consumo, 2002 (<http://www.msc.es/sida>)
- Grupo de trabajo para la elaboración del análisis de situación del “III Plan de Salud de la Región de Murcia”.
- Grupo de trabajo para la elaboración de propuestas de objetivos del “III Plan de Salud de la Región de Murcia”.
- Grupo de Salud del Foro Regional de Inmigración.
- Grupo de trabajo para la elaboración del “Plan Regional de Acción Integral para Personas con Discapacidad”. 2002-2004
- Grupo de trabajo para la elaboración del “Plan para la Integración de los Inmigrantes de la Región de Murcia 2002-2004.
- Grupo de trabajo para la elaboración del III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres 2003-2005.
- Grupo de trabajo para la elaboración del Plan Regional de Juventud 2003-2004.

- Grupo de Promoción de la Salud del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, con la emisión de los siguientes documentos:
 - 1) Sistema de Información de Promoción y Educación para la Salud
 - 2) Gana salud con la Juventud
 - 3) Plan Nacional de Prevención y Control del tabaquismo
- Coordinación del Subgrupo de Formación en Promoción de Salud, dentro del Grupo de Promoción de Salud del Consejo Interterritorial, con la emisión del siguiente documento
- Formación en Promoción y Educación para la Salud

OBJETIVO 5. Desarrollar y mantener líneas de investigación de relevancia.

5.1 "EPI-VIH. Evolución de la prevalencia e incidencia de VIH en pacientes de consultas de enfermedades de transmisión sexual y de diagnóstico del VIH."

Participación y coordinación en la Región de Murcia de un estudio multicéntrico coordinado desde el Instituto de Salud Carlos III. Financiación aprobada por FIPSE (Fundación para la Investigación y la Prevención del SIDA en España) 3067/99.

5.2. PROCRES-JOVEN. Estudio sobre conductas relacionadas con la salud en la población escolarizada de la Región de Murcia en el Curso 2001/2002

El PROCRES-JOVEN es un programa de monitorización de conductas relacionadas con la salud en jóvenes de la Región. Periódicamente se realiza un estudio descriptivo transversal de base poblacional en la que se recoge información sobre diversos aspectos del estilo de vida de los escolares murcianos. Específicamente se incluye información sobre los siguientes aspectos: Datos demográficos, actividad física, consumo de tabaco, consumo de alcohol, autovaloración del estado de salud y consumo de medicamentos, higiene y salud bucodental, alimentación, relación personales, tiempo libre y descanso, conductas relacionadas con los accidentes, consumo de drogas ilegales y conducta sexual.

Se realizó el análisis de los datos y se presentó la publicación del estudio en noviembre de 2002.

5.5. Publicaciones

- 1) Estudio sobre Conductas Relacionadas con la salud en población escolarizada de la Región de Murcia. Curso 2001/2002
- 2) Cuadernos Centrales del Diario Regional "La Opinión" denominados: Cuadernos de Educación para la Salud en la Escuela. Durante el año 2002 se han editado 4 con los siguientes temas:
 - I. Tabaco
 - II. Alcohol y otras Drogas
 - III. SIDA
 - IV. Alimentación

OBJETIVO 6. Colaboración con actividades promovidas por organismos internacionales y autonómicos. Asesoramiento metodológico y técnico a otras unidades orgánicas de la administración así como a profesionales y organizaciones que llevan a cabo intervenciones en educación para la salud. Edición y distribución selectiva de materiales educativos.

6.1. Día Mundial del SIDA (1 de Diciembre). "INOLVIDABLE. No te olvides del SIDA".

El Día Mundial del SIDA se centró, por un lado en la implicación de los Ayuntamientos de la Región, como en años anteriores, y por otro, en la promoción de actividades en los Centros de Educación Secundaria de la Región. Se elaboraron sendas propuestas de actividades tanto para los Municipios como para los Centros Educativos. Esta iniciativa contó con la participación, en mayor o menor grado, de todos los Ayuntamientos de la Región. Los Ayuntamientos de Murcia y Cartagena y Lorca, además, colaboraron cediendo los soportes publicitarios (MUPYS) de su municipio.

Estas propuestas supusieron el desarrollo de las siguientes actividades:

- Coordinación de las intervenciones.
- Elaboración de un dossier informativo para los Ayuntamientos.
- Elaboración de actividades preventivas sobre SIDA para desarrollar en las aulas de los Centros Educativos de Secundaria.
- Elaboración del "Cuaderno de Educación para la Salud en la Escuela. Los jóvenes de hoy ante el SIDA". La Opinión.
- Elaboración de un dossier para los Medios de Comunicación de Masas.
- Elaboración de una comunicación sobre distribución de materiales para los Ayuntamientos.
- Elaboración y cesión a los Ayuntamientos de una maqueta de anuncio de prensa, y un modelo de cuña radiofónica.
- Otras actividades realizadas con motivo del Día Mundial del SIDA incluyeron:
- Elaboración de una Declaración Institucional sobre la Infección por VIH/SIDA para ser suscrita por la Asamblea Regional.
- Elaboración de materiales (Ver apartado 6).
- Gestión de la distribución de materiales. En esta distribución colaboraron los Ayuntamientos participantes en la intervención.
- Intervenciones en los medios de comunicación de masas (Ver apartado correspondiente).

6.1.1. Edición y Distribución de Materiales (ver Apartado 6)

6.1.2. Actividades de apoyo a la distribución de materiales. Preparación y gestión de la presentación de materiales, intervenciones y actividades desarrolladas con motivo del Día Mundial del SIDA 2002.

6.1.3. Preparación y asesoramiento sobre intervenciones en Medios de Comunicación de Masas. Preparación de una rueda de prensa para la presentación de diversos materiales y actividades relativas a la celebración del Día Mundial del SIDA.

6.1.4. Gestión y realización de intervenciones en Medios de Comunicación de Masas

PROGRAMA	MEDIO Y TIPO DE INTERVENCIÓN					
	RADIO		PRENSA		PASES CINE	
	cuñas	entrev.	Anunc.	entrev.	spots	entrev.
Información y Educación Sanitaria sobre SIDA	65		4		4.256	

6.1.5 Intervenciones en otros soportes publicitarios

- Desarrollo y gestión de la colocación de 128 MUPYs con motivo del Día Mundial del SIDA y Promoción teléfono 900 (Murcia, Cartagena y Lorca).

6.2. Día Mundial sin Tabaco (30 de Mayo de 2002).

Para el año 2002 el lema escogido por la O.M.S. fue "Deportes sin Tabaco. Juega limpio" y pretendió concienciar a la población de que en el deportista profesional, el consumo de tabaco disminuye su nivel de rendimiento y puede poner fin a su carrera. En el deportista ocasional o en el que practica un deporte como forma de ocio, el consumo de tabaco reduce su capacidad deportiva. En el espectador de acontecimientos deportivos, el consumo de tabaco y la exposición pasiva al humo del tabaco contribuyen a la aparición de enfermedades y reduce su disfrute del juego. Para los equipos e instalaciones deportivas, la publicidad y el patrocinio del tabaco están en contradicción con los ideales de salud y juego limpio asociados al deporte.

El Día Mundial sin Tabaco supuso el desarrollo de las siguientes actividades:

6.2.1. Preparación y asesoramiento sobre intervenciones en Medios de Comunicación de Masas. Preparación de una rueda de prensa para la presentación de diversos materiales y actividades relativas a la celebración del Día Mundial sin Tabaco.

6.2.2. Edición y distribución de materiales

6.2.2.1. Edición de 6.000 carteles alusivos a deportes sin tabaco, que será difundido a través de diferentes medios publicitarios con el mensaje: "Deportes sin tabaco, juega limpio."

6.2.2.2. Edición de 150.000 tarjetas postales con el lema, anteriormente citado. Estas tarjetas han sido difundidas a diferentes entidades y organizaciones deportivas y educativas.

6.2.2.3. Producción de caramelos publicitarios con lema y anagrama (100 kilos y dos sabores)

6.2.2.4. Programa de Información sobre Tabaquismo. Reimpresión y distribución de los siguientes materiales:

La Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Consumo, coincidiendo con el Día Mundial Sin Tabaco y dentro de su Programa de Información sobre Tabaquismo ha reimpreso material educativo con información sobre el tabaco, destinado a diversos colectivos, con el objetivo de que los mensajes sobre los perjuicios que origina del tabaquismo, lleguen de una manera eficiente. El material editado es el siguiente:

- **Información para Jóvenes** sobre los riesgos del consumo de tabaco, en especial en mujeres jóvenes, las ventajas de dejar de fumar y la declaración de derechos de los no fumadores.
- **Información para padres y madres** sobre su papel modélico dentro de la familia, los riesgos del tabaco en los hijos y las posibilidades de participación activa en contra del tabaco.
- **Información para mujeres** sobre los riesgos del tabaco en la mujer en todas las edades y en el embarazo, así como el escaso rigor con que la industria tabaquera trata el tema del tabaco y utiliza la imagen de la mujer.
- **Guía para dejar de fumar**, con información sobre las ventajas del abandono del tabaco y pautas de ayuda para dejar de ser un fumador.

6.2.3. Elaboración del Programa "No al Tabaco" en la Consejería de Sanidad. Los objetivos de este Programa son dos:

- Lograr la abstinencia de fumar en las dependencias de la Consejería de Sanidad.
- Poner en marcha una Unidad de Deshabitación tabáquica, destinada, inicialmente al personal de las Sedes de la Consejería de Sanidad.

6.2.4. Intervenciones en los medios de comunicación de masas

6.2.4.1. Radio

RADIO Grabación y difusión de 1 cuña de 15" segundos		
Medio	Total Cuñas	Periodo de emisión
SER	15	27/5/2002- 31/5/2002
Onda 0	20	27/5/2002- 31/5/2002
COPE	20	27/5/2002- 31/5/2002
O. Regional	20	27/5/2002- 31/5/2002

6.2.4.2. Prensa

PRENSA Anuncio				
Medio	Localización	Tamaño	Número	Periodo de emisión
La Verdad	Página interior	3x5	1	31 de mayo
La Opinión	Página interior	3x5	1	31 de mayo
El Faro		2x5	1	31 de mayo

6.3 Elaboración de informes y colaboración con unidades orgánicas de la Consejería de Sanidad y Consumo, con otras Consejerías y con el Ministerio de Sanidad y Consumo.**6.3.1 Elaboración de informes técnicos**

- 1) Actuaciones realizadas en materia de promoción y educación para la salud en los siguientes municipios: Archena, Albudeite, Bullas, Blanca, Cehegín, Mazarrón, Alguazas
- 2) Gastos sufragados por la Dirección General de Salud Pública en el Programa de educación para la Salud en la Escuela.
- 3) Preguntas parlamentarias formuladas por el Grupo Parlamentario socialista
- 4) Complimentación de las fichas de seguimiento del Plan Nacional del Inclusión Social.
- 5) Informe Plan Municipal Lorca, área de Prevención de Drogodependencias.
- 6) Informe para el Debate del Estado de la Región en cuanto a Promoción y Educación para la Salud.
- 7) Informe respuesta al Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Caravaca
- 8) Informe sobre el grado de avance y previsiones del acciones contenidas en el programa electoral del Partido Popular.
- 9) Informe sobre las actuaciones de educación para la salud en materia de educación afectivo-sexual
- 10) Informe sobre Procedimiento de designación de representantes de las CCAA en el Consejo Rector del Instituto Carlos III y en las Fundaciones: Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas e Instituto de Investigación Cardiovascular
- 11) Información sobre la Unidad de Prevención y Educación Sanitaria sobre el SIDA, para la Tarjeta Sanitaria.
- 12) Informe sobre actuaciones Preventivas de Accidentes de Tráfico y de Abuso de bebidas alcohólicas.
- 13) Informe sobre actuaciones de prevención y promoción en enfermedades emergentes.
- 14) Sistema de Información de Promoción y Educación para la Salud
- 15) Gana salud con la Juventud.
- 16) Plan Nacional de Prevención y Control del tabaquismo
- 17) Formación en Promoción y Educación para la Salud

6.3.2. Elaboración de documentación para la gestión de Convenios de colaboración

Realización de memorias justificativas y de evaluación, propuesta económica, participación y levantamiento de actas en comisiones de seguimiento de los siguientes convenios:

ENTIDAD	OBJETO DEL CONVENIO
Colegio Oficial de Farmacéuticos	Programas de Prevención de la Infección por VIH
Comité Ciudadano Anti-SIDA	Desarrollo de actividades de atención a personas afectadas, prevención y promoción de la salud en relación con la infección por VIH.
Cruz Roja Española	Mantenimiento de un Programa de Atención a Prostitutas Usuarías de Drogas Inyectables con relación a la infección por VIH/SIDA.

Fundación ROCAMUR	Mantenimiento de una Casa de Acogida para enfermos de SIDA en Murcia.
Asociación Torre-Nazaret	Mantenimiento de una Casa de Acogida para enfermos de SIDA en Cartagena.
Asociación Española contra el Cáncer	Realización del Cribado (mamografía y Estudios Complementarios) del Programa de Prevención del Cáncer de Mama
Fundación Hospital de Cieza	Realización del Cribado (mamografía y Estudios Complementarios) del Programa de Prevención del Cáncer de Mama
Ver apartados 3.1.3. al 3.1.5.	Prevención de Drogodependencias

6.3.3. Colaboración con organismos y asociaciones de ámbito nacional e internacional

Plan de Movilización Sectorial frente al SIDA: Complimentación del "Cuestionario de actividades de prevención" sobre indicadores de evaluación del Plan.

6.4. Asesoramiento a profesionales, organizaciones y población general

Facilitando información, asesoramiento y materiales a profesionales tanto del ámbito educativo como del sanitario y comunitario.

	Socio Sanitarios	Docentes	Asociaciones	Población General
Programa de eps en la escuela	100	200	30	150
Programa de prevención de drogodependencias	300	250	100	600
Programa de información sobre tabaquismo	100	200	50	400
Programa de información y educación sanitaria sobre el sida	30	15	20	40
Información sobre otros temas de salud	30	40	35	100
Total	560	705	235	2440

6.5. Otras actividades de educación para la salud

Gestión y coordinación desde el Programa de Información y Educación Sanitaria sobre SIDA de la exposición "Por tu salud". Dicha exposición, contiene información sobre los siguientes temas: actividad física, alimentación, accidentes de tráfico, drogas, alcohol y tabaco, sexualidad y métodos anticonceptivos, SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual. Está dirigida a población juvenil (14 a 18 años) con la finalidad de favorecer la educación para la salud entre estos.

Esta exposición se cedió gratuitamente a los Ayuntamientos de la Región, siendo los que se detallan a continuación los solicitantes: Abarán, Lorca, Torre Pacheco, Moratalla, San Javier, Beniel, Librilla, Caravaca, Cartagena, Jumilla, Mula, Bullas, Campos del Río, Cieza.

6.6 Materiales educativos editados y/o distribuidos por el Servicio

PROGRAMA DE INFORMACIÓN SOBRE TABAQUISMO		
Contenido	Tipo de Material	Cantidad
Día mundial sin tabaco	Cartel	6.000
Día mundial sin tabaco	Postales	150.000
Día mundial sin tabaco	Cartel Expositor	1
Día mundial sin tabaco	Caramelos	90 kg.
Día mundial sin tabaco	Adhesivos	1.000
PIT. Guía para dejar de fumar	Folleto	20.000
PIT. Información para padres y madres	Folleto	20.000
PIT. Información para mujeres	Folleto	20.000
PIT. Información para jóvenes	Folleto	20.000
No fumar. Es usted muy Amable. Gracias (5 modelos)	Adhesivo	40.000
No fumar.	Carteles Chapa	100

PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN SANITARIA SOBRE EL SIDA		
Contenido	Tipo de Material	Cantidad
Día Mundial del SIDA	Tarjeta	150.000
Día Mundial del SIDA. Centros Educativos.	Carpeta	1.000
Día Mundial del SIDA. Centros Educativos.	Actividades	6.000
Día Mundial del SIDA. Ayuntamientos	Dossier	200
Día Mundial del SIDA	Preservativos estuchados	35.000
Día Mundial del SIDA	Cartel	12.000
Día Mundial del SIDA	Cartel. Mupys	128
Día Mundial del SIDA	Caramelos	150 kg.
Día Mundial del SIDA	Lápices	50.000
Día Mundial del SIDA (campaña Ministerio de Sanidad y Consumo)	Folleto	5.000
Día Mundial del SIDA (campaña Ministerio de Sanidad y Consumo)	Cartel	1.000
Información General. Sal de dudas	Folleto	2.000
Educación para la Salud en Enseñanza Secundaria: SIDA. Guía del Educador (3ª Edición)	Libro	100
Información General. Sal de dudas. Algunas cosas a recordar sobre el...SIDA	Polidiptico	3.000
Información General. Sal de dudas. Pruebas para la detección de enfermedades infecciosas durante el embarazo	Polidiptico	500
SIDA	Diapositivas	15
SIDA	Preservativos	65.000
Prevención de la Infección VIH/SIDA por Vía Sexual	Folleto	4.300

PROGRAMA DE EpS EN LA ESCUELA		
Contenido	Tipo de Material	Cantidad
Guía Metodológica para la promoción de la seguridad y la prevención de accidentes en el medio escolar. 2ª Edición.	Libro	50
Primeros Auxilios	Colección 22 fichas	100
Accidentes Infantiles. Información para padres y madres. Reedición.	Polidiptico	3000
Guía de Higiene	Libro	40
Guía de Salud Bucodental para Maestros	Libro	100
Dieta Mediterránea. Tradición Sana. (Rueda de Alimentos)	Cartel	500

Alimentación y Nutrición	Diapositivas	12
Salud Bucodental	Cuento	5.000
Salud Bucodental. Información para padres y madres	Folleto	10.000
III Jornadas de intercambio de experiencias de educación para la salud en la escuela	Libro	30
Nutrición Saludable y Prevención de los Trastornos Alimentarios	Libro	200
Estudio sobre las Conductas Relacionadas con las Salud en la Población Escolarizada de la Región de Murcia (curso 97/98)	Libro	150
Estudio sobre las Conductas Relacionadas con las Salud en la Población Escolarizada de la Región de Murcia (curso 01/02)	Libro	2.000
Construyendo Salud	Libro alumno	875
Construyendo Salud	Libro profesor	35
Construyendo Salud	Diario implantación	35
En la Huerta con mis amigos: cuentos	Libro	1.000
En la Huerta con mis amigos: guía de Padres	Libro	250
En la Huerta con mis amigos: guía educador	Libro	350

PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES/OTROS

Contenido	Tipo de Material	Cantidad
¿Que me cuentas?	Polidéptico	2.000
Glosario de salud	Libro	200
Guía de salud para inmigrantes magrebíes	Libro	150
Un derecho la salud, una responsabilidad	Folleto	5.000
Promoción SMS	Cartel	5.000

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

Contenido	Tipo de Material	Cantidad
Las Bebidas Alcohólicas	Folleto	15.000
Mejor no bebas pero si bebes....	Polidéptico	3.000
Drogas de Síntesis	Folleto	2.000
Drogas de síntesis Información	Polidéptico	5.000
Cannabis	Folleto	15.000
Cocaína	Folleto	15.000
Guía de prevención: Orientaciones a los padres para prevenir las drogodependencias. Reedición	Libro	15.000
Idea-Prevención	Revista	400
Con el tabaco y el alcohol seamos legales	Folleto	500
Ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre "Drogas, para la prevención, asistencia e integración social"	Folleto	500
Prohibida la venta de tabaco a menores de 18 años	Adhesivo	3.000
Prohibida la venta de alcohol a menores de 18 años	Adhesivo	3.000
Prevención de drogodependencias. Guía para Educadores	Libro	5.000
Valores en la literatura	Libro	150
Materiales educativos para prevenir la drogodependencias	Carpetas	1.000
Campaña época estival prevención de drogodependencias	Cartel	5.000
Campaña época estival prevención de drogodependencias	Abanico	100.000
Campaña época estival prevención de drogodependencias	Caramelos	100 kg.
Campaña época estival prevención de drogodependencias	Adhesivos	100.000

7. GESTIONAR Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE POLICÍA MORTUORIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE DE ENFERMOS, Y COLABORACIÓN CON LA JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE LA REGIÓN DE MURCIA.

7.1. Actuaciones con la Jefatura Provincial de Tráfico

- Con dirimientes sobre informes médicos de los Centros de Reconocimiento de Conductores y Permiso de armas: 120.
- Adaptación del vehículo a deficiencias psico-físicas: 200.
- Estudios estadísticos de accidentalidad de la Región.

7.2. Actuaciones Policía Sanitaria Mortuoria

Actuaciones	Número
Tramitación de traslados	1417
Expedientes de empresas funerarias	57
Expedientes de empresas funerarias con crematorios	4
Tanatorios nuevos abiertos	11
Inspección de coches fúnebres	3
Archivos y expedientes académicos registrados	7
Denuncias y Reclamaciones atendidas	4

6.7.1.3 Inspección y control de transporte de enfermos

Actuaciones	Número
Inspección de ambulancias	240
Ambulancias dadas de baja	5
Información Empresas de ambulancias	9

6.7.1.4. Proyecto de programa informático para el Registro de funerarias y tanatólogos.

Registro de Médicos Tanatólogos:

Archivo y expedientes académicos registrados: 8

Denuncias y reclamaciones atendidas: 4

SERVICIO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD

Funciones

Actividades de prevención de la enfermedad y protección de la salud desde la etapa de recién nacido hasta la preadolescencia, dirigidas mayoritariamente a la Atención Primaria regional.

Desarrollar actividades para la detección, registro y control de enfermos e infectados de Tuberculosis.

Desarrollar actuaciones de prevención, investigación y control en grupos de riesgo para la Tuberculosis, especialmente en los contactos convivientes de enfermos, niños en edad escolar y grupos sociales de alto riesgo.

Realizar actividades de información, formación y asesoramiento a los servicios asistenciales sobre las normas y procedimientos para la prevención y control de la infección y enfermedad tuberculosa en nuestra Región

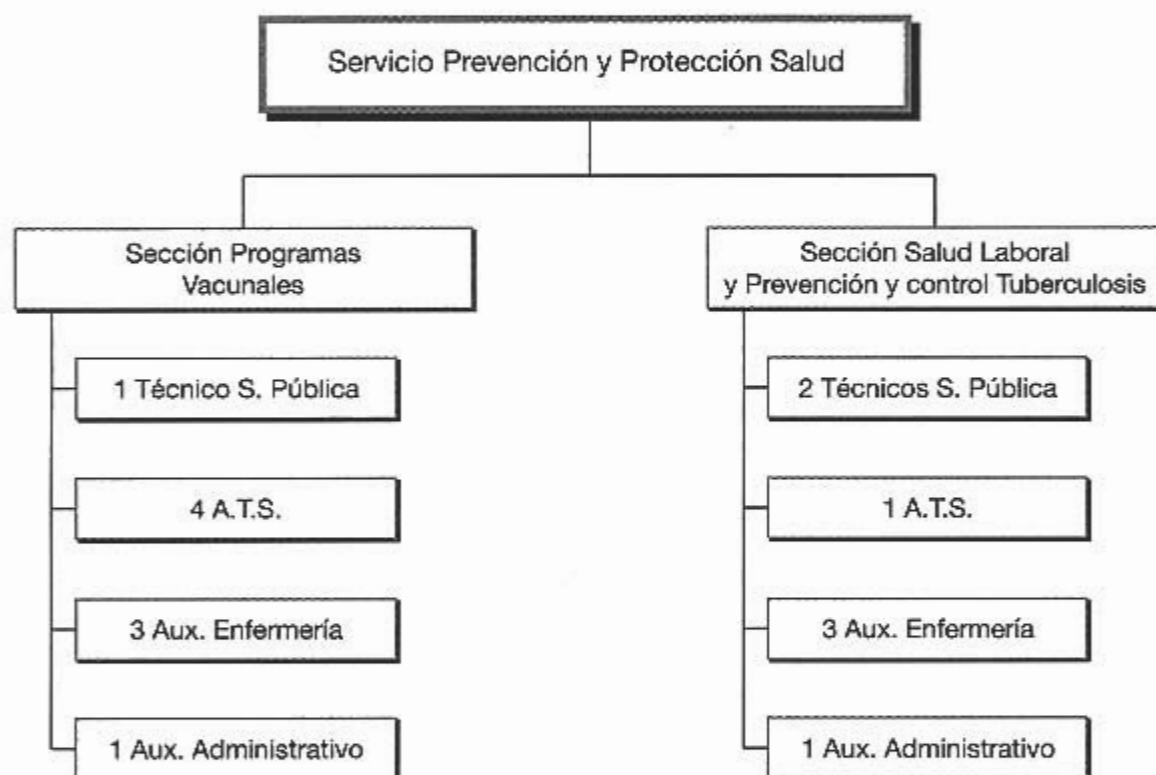
Mantener y desarrollar el sistema de información sanitaria de siniestralidad laboral.

Implantar y desarrollar actuaciones de acreditación, vigilancia y control de las actividades sanitarias de los servicios de prevención de las empresas.

Realizar estudios e investigaciones epidemiológicas en el ámbito de la salud de los trabajadores

Medios Personales

SERVICIOS CENTRALES



CENTRO DE SALUD DE CIEZA



ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**a) Programa de Vacunaciones**

1. Adquisición y reparto de preparados vacunales, y evaluación de la gestión y de la cobertura vacunal.

TABLA 1. Número de dosis vacunales administradas (2002)

TABLA 2. Cobertura nominal por vacunas del primer año (nacidos en 2001).

2. Mantenimiento del Programa Nominal Informatizado de Vacunaciones.

TABLA 3. Cobertura nominal por vacunas del segundo año (nacidos en 2000)

3. Gestión y evaluación del Subprograma de Vacunación Antigripal.

TABLA 4. Cobertura vacunal (2001-02).

4. Gestión del subprograma de vacunación antineumocócica en adultos mayores de 65 años, institucionalizados en residencias, centros mentales e instituciones penitenciarias, ingresados durante 2002.
5. Indicaciones y asesoramiento sobre inmunización, ante situaciones específicas, a profesionales sanitarios (ámbito Hospitalario y Atención Primaria) y a usuarios.
6. Elaboración de pautas de actualización del calendario vacunal para población inmigrante.
7. Elaboración y distribución de documentos de promoción de la vacunación en árabe.

b) Programa de Atención al Niño

1. Selección, síntesis y envíos a Centros de Salud de artículos científicos sobre Promoción de Salud Infantil.

TABLA 5. Artículos remitidos a sanitarios.

2. Elaboración y distribución de material de fomento de la lactancia natural en parto, parto y postparto.
3. Puesta en marcha del Programa de Detección Precoz de Hipoacusias Neonatales

c) Programa de Salud Bucodental Infantil

1. Desarrollo, planificación, evaluación y control del Programa
2. Monitorización semestral de la concentración de ión flúor en agua corriente, y remisión de resultados a Centros de Salud, estomatólogos y pediatras.

INTERVENCIONES EN CONGRESOS Y REUNIONES CIENTÍFICAS

Actualización y futuro en la vacunación infantil. Curso de Pediatría en Atención Primaria. Sindicato Médico CESM Región de Murcia. Murcia, 16-23 de febrero y 2 de marzo 2002

Vacunación en población inmigrante. Diploma de Expertos en Vacunas. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid, 20 de febrero de 2002

De la OPV a la IPV. I Seminario de vacunas del Complejo Hospitalario Juan Canalejo, La Coruña, 7 y 8 de marzo de 2002.

La vacunación a población inmigrante. II Jornadas Científicas sobre Actualización en Vacunas. Sociedad Canaria de Salud Pública. Las Palmas de Gran Canaria, 3 a 5 de abril de 2002

Vacunas y erradicación de enfermedades infecciosas. Conferencia Inaugural. V Jornadas Nacionales Sobre Avances en Medicina Preventiva. Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia, 11 y 12 de abril de 2002

Incidencia de enfermedades inmunoprevenibles en la Región de Murcia. XXIX Reunión de la Sociedad de Pediatría del Sureste de España. Murcia, 27 de abril de 2002

Evolución de las coberturas de primovacunación infantil en el periodo 1991-2000 en la Región de Murcia. XXIX Reunión de la Sociedad de Pediatría del Sureste de España. Murcia, 27 de abril de 2002

Epidemiología de la enfermedad neumocócica invasora. Indicaciones de vacunación en niños en la Región de Murcia. XXIX Reunión de la Sociedad de Pediatría del Sureste de España. Murcia, 27 de abril de 2002

Vacunas combinadas: una nueva era. II Symposium Nacional de Avances en Vacunas. Barcelona, 17 de mayo de 2002

Novedades en el calendario vacunal para el año 2003. III Reunión del Programa Regional de Vacunaciones. Archena, 7 de junio de 2002

El futuro de la prevención. Simposio Vacunas conjugadas y nuevas oportunidades en la prevención. Palma de Mallorca, 21 y 22 de Junio de 2002

Las preguntas más frecuentes en la Vacunología práctica. La seguridad vacunal y comunicación de sus riesgos. 2.30 horas lectivas. Curso de Avances en Vacunología. Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada, 23 a 27 de septiembre de 2002

La Vacunología en los albores del siglo XXI. Curso de Avances en Vacunología. 5 horas lectivas. Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada, 23 a 27 de septiembre de 2002

Las vacunas del futuro. Foro de Debate sobre la Salud Pública en Andalucía. Junta de Andalucía. Córdoba, 9 a 11 de octubre de 2002

Meningococo B. III Jornadas sobre Vacunas en Atención Primaria. Generalitat Valenciana. Valencia, 17 y 18 de octubre de 2002

Vacunación neumocócica polisacárida. Coberturas vacunales en la población mayor de 65 años. Antigripal más neumocócica. III Jornadas de Actualización en Prevención Integral. Mérida, 28 y 29 de noviembre de 2002

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS

José A. Navarro, P.J. Bernal. Inmigración y enfermedades inmunoprevenibles. **Vacunas. Investigación y práctica** 2001;2:110-117

José A. Navarro Alonso. Inmunización frente a *Neisseria meningitidis* del serogrupo B. En: **Vacunas 2001**. Editores: Campins, Moraga. Prous Science S.A. Barcelona: 27-37

P.J. Bernal, J.C. Níguez, J.A. Navarro. Actitudes, conocimientos, creencias y grado de satisfacción de los padres, en relación con las vacunaciones de sus hijos en la Región de Murcia. **Vacunas. Investigación y práctica** 2001;2:142-149

José A. Navarro Alonso. La vacunología en los albores del siglo XXI (I parte). **Atención Primaria** 2002;29:569-574

José A. Navarro Alonso. La vacunología en los albores del siglo XXI (II parte). **Atención Primaria** 2002;30:130-133

M.I. Espín, A. Sandoval, J. Ruiz, J.A. Navarro, J. García, D. Pérez-Flores. Enfermedad neumocócica invasiva en niños de la Región de Murcia. **Gaceta Sanitaria** 2002;16:385-391

José A. Navarro Alonso, Aristegui Fernández J. Perspectivas en la erradicación de las infecciones prevenibles por vacunación. **Med Clin (Barc.)** 2002;15:574-579

Tabla 1. Numero de dosis vacunales declaradas como administradas (2001)

VACUNAS	2 meses	4 meses	6 meses	15 meses	18 meses	6 años	11 años	14 años
DTP/Hib/HB	12.717	12.337	12.181					
POLIO	13.065	12.845	12.510		11.800	10.072		
TV				12.813		14.001	12.142	
DTPa Hib					11.679			
DTPa						10.061		
HEP. B							37.596	
DIFTERIA (adultos)								
TETANOS								12.772

Tabla 2. Cobertura vacunal nominal para vacunas del primer año (%) (2001)

VACUNA	1ª polio	1ª dtp/hib/hb	1ª men c	2ª polio	2ª dtp/hib/hb	2ª men c	3ª polio	3ª dtp/hib/hb	3ª men c
COBERTURA	100.47%	100.56%	100.56%	99.16	99.16%	99.16%	96.65%	97.61	97.61

Tabla 3. Cobertura vacunal nominal para vacunas del segundo año de vida (2000)

VACUNA	T.V.	4ª POLIO	4ª DTPa/Hib
COBERTURA	96.41%	92.72%	92.55%

Tabla 4. Cobertura vacunal antigripal (2001-02)

ÁREA SANITARIA	Nº total de dosis notificadas	Nº dosis administradas =>65	Porcentaje =>65 a. vacunados*	Nº dosis administradas otros g. de riesgo
ÁREA I	54.493	39.017	58,0	11.781
ÁREA II	37.605	25.442	61,2	11.505
ÁREA III	18.268	12.984	56,8	3.873
ÁREA IV	11.957	8.708	65,8	2.526
ÁREA V	6.383	4.347	50,6	1.746
ÁREA VI	23.793	14.123	57,8	6.119
TOTAL REGIÓN	152.499	104.621	58,8	37.550

*Se ha utilizado como denominador la población adscrita a Tarjeta Sanitaria.

Tabla 6. Artículos científicos remitidos a sanitarios

Envíos	Nº resúmenes enviados	Nº solicitantes	Artículos remitidos
5	52	105	524

d) Programa de Tuberculosis

1. Resultados de la investigación y el control de la infección y enfermedad tuberculosa en la región de Murcia en el año 2.002

Durante el año 2.002 el Centro de Prevención y Control de la Tuberculosis ha estudiado un total de 1.356 personas, de ellas 956 eran contactos o convivientes de enfermos o de personas infectadas de tuberculosis. De los 223 casos de tuberculosis de referencia en este año, 6 corresponden a otras provincias o Comunidades Autónomas; a los 217 enfermos de TBC residentes en la Región de Murcia se les ha realizado seguimiento y control terapéutico, 21 de ellos (9,7%) han sido detectados entre contactos y convivientes de los enfermos investigados.

A continuación se describen las características básicas de la población estudiada así como de los enfermos de tuberculosis diagnosticados en el año 2.002. Algunas variables presentan categorías no excluyentes, por lo que la suma de sus efectivos puede superar el total de casos referenciados.

Actividades dispensariales básicas realizadas

Total Consultas	4.378
Exploraciones radiográficas	1.554
Pruebas tuberculínicas	1.274

2. Características de la población revisada y controlada por el centro de prevención y control de la tuberculosis. Murcia. 2.002

(Incluye pacientes con domicilio en otras provincias con estudio de contactos en la Región de Murcia)

Sexo y edad

	Varón		Mujer		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Desconocida	14	41,2	20	58,8	34	2,5
Hasta 4 años	25	39,7	38	60,3	63	4,6
5 a 9 años	32	50,0	32	50,0	64	4,7
10 a 14 años	32	50,8	31	49,2	63	4,6
15 a 19 años	55	49,5	56	50,5	111	8,2
20 a 29 años	170	57,2	127	42,8	297	21,9
30 a 39 años	173	57,9	126	42,1	299	22,1
40 a 49 años	107	59,4	73	40,6	180	13,3
50 a 59 años	56	57,1	42	42,9	98	7,2
60 a 69 años	43	53,1	38	46,9	81	6,0
70 a 79 años	27	60,0	18	40,0	45	3,3
80 o más años	10	47,6	11	52,4	21	1,5
Total	744	54,9	612	45,1	1.356	100,0

Contacto o convivencia

	Frecuencia	Porcentaje
No consta	400	29,5
Contacto de enfermo o infectado TBC	956	70,5
Familiar conviviente	349	25,7
Familiar no conviviente	303	22,3
Contacto laboral	156	11,5
Contacto escolar	26	1,9
Conviviente de institución	15	1,1
Otros (amigo, vecino, etc.)	107	7,9
Total	1356	100,0

Síntomas

	Frecuencia	Porcentaje
No consta	71	5,2
Asintomático	1006	74,2
Síntomas respiratorios	193	14,2
Síntomas constitucionales	99	7,3
Hemoptisis	37	2,7
Otros	39	2,9
Total	1356	100,0

Prueba de tuberculina

	Frecuencia	Porcentaje
No consta	144	10,6
Negativa	551	40,6
Positiva	563	41,5
Pendiente	1	0,1
No realizada	97	7,2
Total	1356	100,0

Factores de riesgo

	Frecuencia	Porcentaje
No especif.	388	28,6
No consta	901	66,4
Alcoholismo	35	2,6
ADVP	19	1,4
VIH+	23	1,7
Diabetes	20	1,5
Trat inmunosup.	2	0,1
Neoplasias	7	0,5
Silicosis	1	0,1
Otros	8	0,6
Total	1356	100,0

Situación de riesgo

	Frecuencia	Porcentaje
No especificado	276	20,4
No consta	713	52,6
Prisión	3	0,2
Centro acogida	11	0,8
Residencia ancianos	2	0,1
Hospital psiquiátrico	11	0,8
Indigencia	13	1,0
Inmigrante reciente	259	19,1
Conducta asocial	67	4,9
Personal sanitario	15	1,1
Total	1356	100,0

Diagnóstico

	Frecuencia	Porcentaje
Sano	865	63,8
Infectado	241	17,8
TBC activa	212	15,6
TBC Recaída	11	0,8
TBC Residual	22	1,6
Pendiente	5	0,4
Total	1356	100,0

Tratamiento

	Frecuencia	Porcentaje
No especificado	25	1,8
Ninguno	869	64,1
QP primaria	28	2,1
QP secundaria	222	16,4
Trat. Antibacilar	211	15,6
Total	1356	100,0

Área de salud

	Frecuencia	Porcentaje
Murcia	796	58,7
Cartagena	207	15,3
Lorca	48	3,5
Noroeste	36	2,7
Altiplano	56	4,1
Vega del Segura	166	12,2
Otras provincias	27	2,0
Desconocido	20	1,5
Total	1356	100,0

3. Características de los pacientes con enfermedad tuberculosa residentes en la región de Murcia a los que se ha realizado seguimiento y control durante el año 2.002

(Incluye sólo enfermos radicados en la Región de Murcia)

Sexo y edad

	Varón		Mujer		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%Global
Desconocida	2	33,3	4	66,7	6	2,8
Hasta 4 años	2	40,0	3	60,0	5	2,3
5 a 9 años	2	33,3	4	66,7	6	2,8
10 a 14 años	1	100,0			1	0,5
15 a 19 años	4	36,4	7	63,6	11	5,1
20 a 29 años	38	62,3	23	37,7	61	28,1
30 a 39 años	35	66,0	18	34,0	53	24,4
40 a 49 años	27	87,1	4	12,9	31	14,3
50 a 59 años	9	69,2	4	30,8	13	6,0
60 a 69 años	10	76,9	3	23,1	13	6,0
70 a 79 años	9	81,8	2	18,2	11	5,1
80 o más años	4	66,7	2	33,3	6	2,8
Total	143	65,9	74	34,1	217	100,0

Área de salud

	Frecuencia	%
Murcia	82	37,8
Cartagena	59	27,2
Lorca	27	12,4
Noroeste	10	4,6
Altiplano	7	3,2
Vega del Segura	28	12,9
Desconocido	4	1,8
Total	217	100,0

Contacto o convivencia

	Frecuencia	%
No consta	196	90,3
Contacto de enfermo o infectado TBC	21	9,7
Familiar conviviente	13	6,0
Familiar no conviviente	6	2,8
Otros (amigo, vecino, etc.)	2	0,9
Total	217	100,0

Síntomas

	Frecuencia	%
No especificados	28	12,9
Asintomáticos	9	4,1
Síntomas respiratorios	117	53,9
Síntomas constitucionales	69	31,8
Hemoptisis	21	9,7
Otros	34	15,7
Total	217	100,0

Radiografía de tórax

	Frecuencia	%
No especificada	25	11,5
No practicada	15	6,9
Normal	12	5,5
Patológica no cavitada	114	52,5
Patológica cavitada	48	22,1
Vestigios fibrosos	3	1,4
Total	217	100,0

Ingreso en hospital

	Frecuencia	%
No especificado	9	4,1
No	56	25,8
Sí	152	70,0
Total	217	100,0

Factores de riesgo

	Frecuencia	%
No consta	166	76,5
Alcoholismo	11	5,1
ADVP	6	2,8
VIH+	18	8,3
Diabetes	7	3,2
Tratamiento inmunosupresor	1	0,5
Neoplasias	4	1,8
Silicosis	1	0,5
Otros	3	1,4
Total	217	100,0

Situación de riesgo

	Frecuencia	%
No consta	128	59,0
Prisión	3	1,4
Indigencia	5	2,3
Inmigrante reciente	77	35,5
Conducta asocial	6	2,8
Personal sanitario	3	1,4
Total	217	100,0

Localización

	Frecuencia	%
Pulmonar	160	73,7
Pleural	24	11,1
Ganglionar	15	6,9
Meningea	3	1,4
Genitourinaria	9	4,1
Osea	2	0,9
Diseminada	7	3,2
Miliar	3	1,4
Otras	5	2,3
Total	217	100,0

Baciloscopia directa

	Frecuencia	%
No especificada	14	6,5
No practicada	9	4,1
Negativa	89	41,0
Positiva	105	48,4
Total	217	100,0

Cultivo para BK

	Frecuencia	%
No especificado	6	2,8
No practicado	14	6,5
Negativo	27	12,4
M.Tuberculosis	146	67,3
M. Tub. Resistente	3	9,7
Pendiente	21	1,4
Total	217	100,0

Tratamiento

	Frecuencia	%
No especificado	16	7,4
No iniciado	1	0,5
2HRZ/4HR	136	62,7
2HRZE6S/4HR	43	19,8
2HRE6S/7HR	10	4,6
2HRZE6S/7HR	1	0,5
6/9HR	1	0,5
Trat. alternativo	9	4,1
Total	217	100,0

Centro de control

	Frecuencia	%
Dispensario TBC Murcia	20	9,2
Hospital Virgen Arrixaca	37	17,1
Hospital Morales Meseguer	40	18,4
Hospital Virgen del Rosell	27	12,4
Hospital R. Méndez	22	10,1
Hospital General	10	4,6
Hospital Los Arcos	15	6,9
Hospital Virgen del Castillo	6	2,8
Hospital de Caravaca	8	3,7
Hospital Virgen de la Vega	4	1,8
Hospital de Cieza	7	3,2
Hospital Militar Marina	8	3,7
Prision Murcia	2	0,9
Medico Atención Primaria	5	2,3
Médico privado	2	0,9
Control en un centro de otra provincia	4	1,8
Total	217	100,0

d) Programa de Salud Laboral

Responde a las atribuciones que legalmente son asignadas a las administraciones sanitarias en Salud Laboral (Art. 21 y 22 de la Ley General de Sanidad y Art. 10 y 11 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales).

Las principales líneas de actuación que desarrolla esta Sección dentro del Programa de Salud Laboral son:

1. Actuaciones de acreditación, vigilancia y control de las actividades sanitarias de los servicios de prevención de las empresas.

Servicios de Prevención ajenos que incluyen Unidades para la Vigilancia de la Salud que han sido acreditados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia hasta el año 2.002

NOMBRE	Ámbito/Instal. principales	Acreditación
CENTRO MEDICO LABORAL	MURCIA	DEFINITIVA
CLIPRESAL	MURCIA	DEFINITIVA
CONTROL Y CORRECCION DE RIESGOS	MURCIA	DEFINITIVA
FORPREMUR S.L.	MURCIA	DEFINITIVA
G.P.L. GABINETE DE PREVENCIÓN	MURCIA	DEFINITIVA
HOLISTIC ENTERPRISE GRUPO	MURCIA	DEFINITIVA
IMPRES	MURCIA	DEFINITIVA
PREFOR SALUD, S.L.	MURCIA	DEFINITIVA
PREVEMED S. L.	MURCIA	DEFINITIVA
PREVEMUR	MURCIA	DEFINITIVA
PREVYSEM	MURCIA	DEFINITIVA
SANIPRES SL	MURCIA	DEFINITIVA
SINAC	MURCIA	DEFINITIVA
SPM PREVENCIÓN MURCIA	MURCIA	DEFINITIVA
TRESMUR S.L.	MURCIA	DEFINITIVA
SEMURTSAD, S.L.	NACIONAL	DEFINITIVA
FREMAP	NACIONAL (C. MADRID)	DEFINITIVA
IBERMUTUAMUR	NACIONAL (C. MADRID)	DEFINITIVA
MUPRESPA/LA FRATERNIDAD	NACIONAL (C. MADRID)	DEFINITIVA
DALGO, PREVENCIÓN Y FORMACIÓN, SL	NACIONAL (C. VALENCIANA)	DEFINITIVA
MUTUA VALENCIANA DE LEVANTE	NACIONAL (C. VALENCIANA)	DEFINITIVA
SERMECON S. L.	NACIONAL (C. VALENCIANA)	DEFINITIVA
ASEPEYO	NACIONAL (CATALUÑA)	DEFINITIVA
CYCLOPS	NACIONAL (CATALUÑA)	DEFINITIVA
MUGENAT. MUTUA UNIVERSAL	NACIONAL (CATALUÑA)	DEFINITIVA
GREMIAT	NACIONAL (MADRID)	DEFINITIVA
MUTUA MAZ	NACIONAL (ZARAGOZA)	DEFINITIVA

2. Elaboración y edición de protocolos y documentos informativos sobre vigilancia específica de la salud de los trabajadores

En referencia a las actuaciones de vigilancia de la salud de los servicios de prevención, han sido elaborados una serie de protocolos de vigilancia específica de la salud de los trabajadores:

- a) Protocolos informados favorablemente por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud
 - Plomo
 - Pantallas de visualización de datos
 - Manipulación manual de cargas
 - Amianto
 - Plaguicidas
 - Cloruro de vinilo monómero
 - Posturas forzadas
 - Movimientos repetidos
 - Neuropatías
 - Asma laboral
 - Ruido
 - Alveolitis alérgica extrínseca
 - Agentes biológicos
 - Agentes anestésicos inhalatorios
 - Silicosis y otras neumoconiosis
- b) Protocolos pendientes de aprobación por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud
 - Dermatosis laborales
 - Óxido de etileno
 - Citostáticos
- c) Protocolos en elaboración por el Grupo de Trabajo de Salud Laboral de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud
 - Radiaciones ionizantes
 - Agentes cancerígenos
 - Agentes neurotóxicos
 - Hidrocarburos aromáticos simples: Benceno, Etilbenceno, Tolueno, Xileno y Estireno
 - Hidrocarburos alifáticos halogenados clorados; Percloroetileno, Tetracloruro de carbono, 1, 1, 1-Tricloroetano, Tricloroetileno.
 - Metales: Niquel y sus compuestos, Cromo y sus compuestos, Cadmio.
- d) Otras guías y documentos informativos pendientes de aprobación por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud
- e) Programa Nacional de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores que han estado expuestos a Amianto
- f) Libro Blanco de la Vigilancia de la Salud para la Prevención de Riesgos Laborales

3. Sistema de información, registro y vigilancia de la siniestralidad laboral en la región de Murcia.

Este Sistema permite conocer y evaluar de forma permanente la situación y evolución de la siniestralidad laboral y sus condicionantes (áreas geográficas, sectores de actividad económica, sexo, edad, tamaño de la empresa, tipo de contrato, antigüedad, tipo de accidente o patología, forma y lugar del siniestro, etc.) en nuestra Región, orientando los campos y estrategias de actuación en función de un mayor o menor riesgo de daño laboral. Responde adecuadamente a los criterios establecidos por el artículo 21 de la Ley General de Sanidad y el Artículo 10 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Presentamos a continuación los datos más relevantes sobre siniestralidad laboral correspondientes al año 2002.

Total de Accidentes de Trabajo
Evolución de tasas en Murcia y España. 1990-2002

	MURCIA		ESPAÑA
	Accidentes	Tasa/1000	Tasa/1000
1.990	21.855	82,82	68,70
1.991	20.298	78,67	67,62
1.992	18.194	71,30	63,98
1.993	15.909	64,86	56,54
1.994	17.426	72,56	57,12
1.995	20.402	80,92	60,84
1.996	21.317	82,63	61,59
1.997	25.166	87,13	65,19
1.998	28.435	93,15	69,63
1.999	31.878	100,23	75,78
2.000	32.304	94,27	77,27
2.001	29.172	84,21	77,59
2.002*	26.788	70,07	69,32

Tasa/1000: Número de accidentes por 1.000 trabajadores asalariados

* Tasas 2002 calculadas con datos de población según nueva metodología EPA-2002

Accidentes de trabajo Graves
Evolución de tasas en Murcia y España. 1990-2002

	MURCIA		ESPAÑA
	Accidentes	Tasa/1000	Tasa/1000
1.990	409	1,55	1,33
1.991	359	1,39	1,30
1.992	371	1,45	1,18
1.993	309	1,26	1,15
1.994	318	1,32	1,10
1.995	326	1,29	1,09
1.996	307	1,19	1,07
1.997	282	0,98	1,00
1.998	305	1,00	0,98
1.999	301	0,95	1,03
2.000	316	0,92	0,94
2.001	347	1,00	0,97
2.002*	315	0,82	0,86

Tasa/1000: Número de accidentes por 1.000 trabajadores asalariados

* Tasas 2002 calculadas con datos de población según nueva metodología EPA-2002

Accidentes de trabajo Mortales
Evolución de tasas en Murcia y España. 1990-2002

	MURCIA		ESPAÑA
	Accidentes	Tasa/1000	Tasa/1000
1.990	43	0,16	0,14
1.991	28	0,11	0,13

1.992	25	0,10	0,12
1.993	31	0,13	0,12
1.994	36	0,15	0,11
1.995	32	0,13	0,10
1.996	36	0,14	0,10
1.997	39	0,14	0,10
1.998	38	0,12	0,10
1.999	29	0,09	0,10
2.000	25	0,07	0,09
2.001	34	0,10	0,08
2.002 *	26	0,07	0,08

Tasa/1000: Número de accidentes por 1.000 trabajadores asalariados

* Tasas 2002 calculadas con datos de población según nueva metodología EPA-2002

Enfermedades Profesionales

Evolución de tasas en Murcia y España. 1990-2002

	MURCIA		ESPAÑA
	Casos de enfermedad profesional	Tasa/1000	Tasa/1000
1.990	206	0,78	0,37
1.991	182	0,71	0,42
1.992	106	0,42	0,45
1.993	57	0,23	0,51
1.994	49	0,20	0,51
1.995	101	0,40	0,60
1.996	157	0,61	0,71
1.997	129	0,45	0,81
1.998	190	0,62	0,96
1.999	234	0,74	1,23
2.000	317	0,93	1,43
2.001	571	1,65	1,64
2.002 *	620	1,62	1,63

Tasa/1000: Número de enfermedades por 1.000 trabajadores asalariados

* Tasas 2002 calculadas con datos de población según nueva metodología EPA-2002

Accidentes de Trabajo Totales, Graves y Mortales por Sectores Económicos

Frecuencia y tasa de incidencia. Murcia. 2002*

	Total acc.		Acc. graves		Acc. mortales	
	Nº Acc.	Tasa	Nº Acc.	Tasa	Nº Acc.	Tasa
Agricultura	3.137	64,68	30	0,62	3	0,062
Industria	9.008	134,65	90	1,35	5	0,075
Construcción	6.485	147,72	105	2,39	3	0,068
Servicios	8.158	36,58	90	0,40	15	0,067
Total	26.788	70,07	315	0,82	26	0,068

Tasa/1000: Número de accidentes por 1000 trabajadores asalariados

* Tasas 2002 calculadas con datos de población según nueva metodología EPA-2002

Enfermedades Profesionales por Sectores Económicos Frecuencia y tasa de incidencia. Murcia. 2002*

Enf. Profesional		
	Nº Casos	Tasa
Agricultura	115	2,371
Industria	291	4,350
Construcción	81	1,845
Servicios	133	0,596
Total	620	1,622

Tasa/1000: Número de enfermedades por 1.000 trabajadores asalariados

* Tasas 2002 calculadas con datos de población según nueva metodología EPA-2002

ESTUDIOS, COLABORACIONES, ACTIVIDADES DE FORMACION

d) Programa de Salud Laboral

Participación de un técnico como asesor en la Comisión de Salud Pública del Foro de la Inmigración de Murcia.

Participación de un técnico como miembro en el Subgrupo de Trabajo de Servicios de Prevención dentro del Grupo de Salud Laboral de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial.

Participación de un técnico como miembro en el Subgrupo de Trabajo de Sistemas de Información dentro del Grupo de Salud Laboral de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial.

Participación de un técnico como miembro en el Subgrupo de Trabajo de Protocolos de Vigilancia Sanitaria Específica dentro del Grupo de Salud Laboral de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial.

Participación de un técnico como miembro en el Grupo de Trabajo de Servicios de Prevención de la Comisión Regional de Seguridad y Salud.

Participación de un técnico como miembro en el Grupo de Trabajo de Vigilancia de la Salud de la Comisión Regional de Seguridad y Salud.

Asistencia de un técnico al VI Taller Internacional sobre Tuberculosis: Casos Importados, Prevención, VIH/SIDA y Tuberculosis, organizado por la Unidad de Investigación en Tuberculosis de Barcelona.

Asistencia de un técnico y una auxiliar al Curso "La Administración Regional y la Inmigración. Líneas de Actuación", organizado por la Escuela de Administración Pública.

Asistencia de una ATS al Curso "Power-Point Básico", organizado por el sindicato CSI-CSIF

Asistencia de un auxiliar al Curso "Relajación y Fortalecimiento de la Espalda", organizado por la Escuela de Administración Pública.

SERVICIO DE SALUD PÚBLICA DE CARTAGENA

Funciones

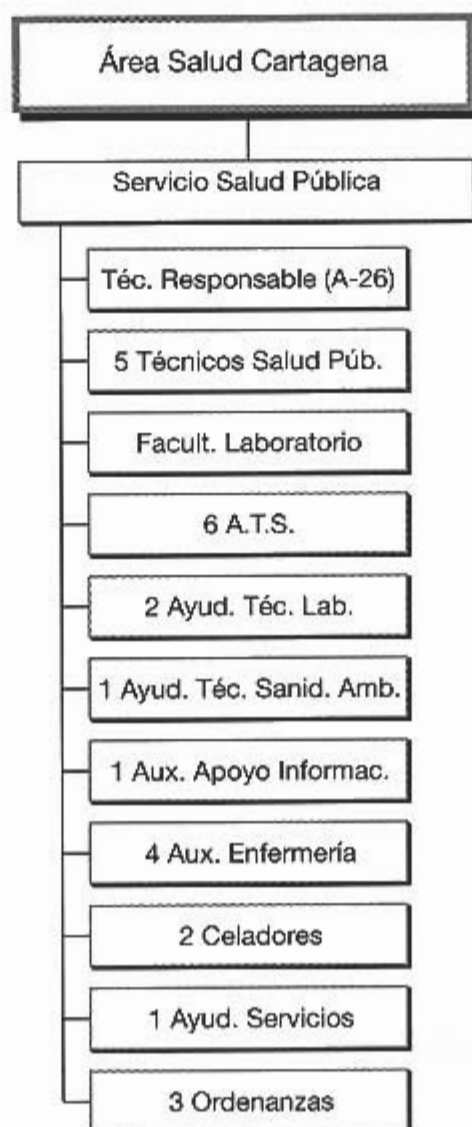
El Centro de Área de Cartagena lleva a cabo la cobertura de los Programas de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Consumo, en los ocho Municipios que componen el

Área de Salud II de la Región de Murcia. Trabaja fundamentalmente en contacto con las Gerencias de Atención Especializada y Primaria de INSALUD y con los 19 Centros de Salud que hay en el Área, ya que algunos de los Programas son de aplicación directa desde los citados Centros.

Además desde el Centro de Área se presta apoyo a actividades dependientes del Servicio Murciano de Salud (S.M.S.), especialmente el Laboratorio de Área, que realiza determinaciones físico-químicas al Centro de Salud Mental, así como a Planificación Familiar. En 2002 se ha establecido una dependencia del registro de establecimientos de la Dirección General de Ordenación y Acreditación Sanitaria. Así mismo, dado que está ubicado en el Centro el Laboratorio Municipal de Cartagena, se colabora con él en distintos Programas Medio-Ambientales.

En 2002 se instaló en el Centro de Área la Unidad de tabaquismo que surgió con la colaboración del Servicio Murciano de Salud con el fin de coordinar los esfuerzos y protocolizar la prevención y deshabituación tabáquica.

Medios personales



RELACION DE PERSONAL, DESGLOSADO POR UNIDADES Y GRUPOS, DEL CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA.

UNIDAD O SERVICIO	A	B	C	D	E
JEFATURA SALUD PÚBLICA	1	1(a)		1	3
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	1	3(b)		1	
UNIDAD INVESTIGACION	1 (c)			1	
ETS	1	1			
SALUD INFANTIL	1	2		1	
LABORATORIO	2		2	1	1
SALUD AMBIENTAL	5		1		
INSPECCIONES SALUD PÚBLICA	11				2
TOTAL	23	7	3	5	6

a - Una enfermera está a cargo del Registro de Establecimientos Sanitarios.

b - Un enfermero está contratado para el Programa de Promoción de la Salud en la Escuela.

c - El responsable de la Unidad de Investigación es Profesor Titular de Pediatría de la Universidad de Murcia.

Actividades

1. UNIDAD TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

La Unidad de Vigilancia Epidemiológica es la encargada de aplicar los programas del Servicio de Epidemiología en el Área de Salud, haciendo especial seguimiento de las enfermedades incluidas en el Sistema de Información de Enfermedades de Declaración Obligatoria y en el estudio de brotes de enfermedades de cualquier etiología. Al mismo tiempo desarrolla, supervisa y ejecuta aquellos programas y actividades que el Servicio de Prevención y Promoción y Educación para la Salud de la Dirección General de Salud Pública aplica en el Área Sanitaria de Cartagena.

1.1. Vigilancia Epidemiológica

1.1.1. Partes recibidos de las Enfermedades de Declaración Obligatoria (E.D.O.) en el Área II de Salud (Cartagena).

Nº de partes tramitados: 8537

Cobertura: 97,14 %

Tabla 1.1. Cobertura del sistema de declaración E.D.O. por municipio

Municipio	Partes esperados	Partes recibidos	Cobertura
Cartagena	5356	5356	100
Torre pachecho	676	436	64,49
La unión	468	468	100
San Javier	520	520	100
San pedro del Pinatar	520	515	99,03
Fuente Álamo	364	362	99,45
Mazarrón	676	672	99,40
Los Alcázares	208	208	100
Total	8788	8537	97,14

1.1.2. Enfermedades de declaración obligatoria declaradas en el Área II.**Tabla 1.2. Enfermedades de declaración obligatoria**

Enfermedad	Casos	Tasa por 100.000 h.
Gripe	10124	3806,0
Varicela	1447	543,9
T.b.c.	47	17,6
Meningitis tuberculosa	2	0,7
Otras t.b.c.	13	4,8
Legionelosis	2	0,7
Hepatitis a	5	1,8
Hepatitis b	3	1,1
Otras hepatitis	3	1,1
Fiebres tifoideas	4	1,5
T.i.a.	92	34,5
S.i.d.a.	16	6,0
Rubeola	1	0,3
Parotiditis	11	4,1
Tos ferina	1	0,3
Enfermedad meningocócica	7	2,6
Otras meningitis	20	7,5
Sífilis	7	2,6
Infección gonocócica	7	2,3
Fiebre exant. Mediterránea	4	1,5
Brucelosis	27	10,1

1.1.3. Brotes epidémicos investigados (Tabla 1.3).**Tabla 1.3. Tipología de los brotes y el número de casos**

	Nº brotes	Nº casos
Toxi-infección alimentaria de ámbito familiar	1	4
Toxi-infección alimentaria de ámbito general	6	86
Brucelosis	1	20
Escabiosis	3	42
Tuberculosis	1	2
Conjuntivitis vírica	1	86
Escarlatina	1	4
Gripe	1	39
G.E.A.	1	23
TOTAL	16	306

1.1.4. Otras actividades:

Se realizan las recogidas de muestras de exudado nasal y coprocultivos a los manipuladores de alimentos, así como la recogida de coprocultivos a afectados en el caso de toxiinfecciones alimentarias. (Tabla 1.4).

Tabla 1.4. Actividades relacionadas con toxiinfecciones alimentarias

Muestras	Afectados	Manipuladores
Coprocultivos	14	61*
Exudado nasal		61

(*) coprocultivos seriados.

1.2. Programas de Prevención y Promoción de la Salud

1.2.1. Programa de Área de prevención y control de la tuberculosis (tabla 1.5)

Tabla 1.5. Actividades de control y prevención de TBC

	Nº de casos	Actividades			
		Mantoux realizados	Mantoux positivos	Contactos estudiados	Derivaciones a SET*
TBC Respiratoria	47	485	63	301	74
Otras TBC	15	18	1	18	7
TOTAL	62	503	64	319	81

*Sección de Enfermedades del Tórax

1.2.2. Subprograma de actividades relacionadas con la declaración de meningitis

Las meningitis, por sus características como enfermedad, debe de tener una actuación rápida, eficaz y coordinada entre todas las instituciones que tienen responsabilidad con los afectados y su entorno. Por ello, ante un caso se realizan una serie de actuaciones previamente protocolizadas en el Área.

1.2.2.1. Enfermedad Meningocócica y otras meningitis

En el Área se han producido 27 casos de enfermedad meningocócica y otras meningitis, la mayoría (74%) en la población menor de 16 años (Tabla 1.6).

Tabla 1.6. Meningitis, según grupo de edad.

Edad	Casos	Porcentaje
< 1	4	14,81
1 - 5	5	18,52
6 - 10	6	22,22
11 - 15	5	18,52
16 - 25	1	3,70
26 - 45	3	11,11
46 - 65	2	7,41
> 65	1	3,70
Total	27	

El 59 % de los cultivos han sido negativos y de los gérmenes identificados destaca el Género *Neisseria Meningitidis* (Tabla 1.7).

Tabla 1.7. Diagnóstico etiologico

Etiología	Nº	Porcentaje
Neisseria Meningitidis	7	25,93
Neumococo	1	3,70
Enterbacter aerogenes	1	3,70
Treponema pallidum	1	3,70
Cultivos negativos	16	59,26
No realizado	1	3,70
Total	27	

Los casos se han producido en la misma proporción entre población femenina y masculina (tabla 1.8).

Tabla 1.8. Meningitis, según genero

	Enfermedad meningocócica	Otras Meningitis
Varones	3	10
Mujeres	4	10
Total	7	20

Actividades realizadas:

Las actividades que se realizan en las familias y en colectivos respecto a las meningitis en general es informar de las medidas a tomar. En caso de enfermedad meningocócica la actuación consiste, además de informar y realizar Educación sanitaria en la familia y colectivos de contacto, en realizar quimioprofilaxis antibiótica y vacunación si procede. En la gráfica 1 y tabla 9 se reflejan los casos y actuaciones en relación con la enfermedad meningocócica.

Gráfica 1.1. Casos de enfermedad meningococica



Tabla 1.9. Actividades realizadas según la población dónde se producen los casos

Actividades	Niños no escolarizados	Adultos	Casos declarados en periodo vacacional	Niños escolarizados en periodo lectivo	Total
Supervisión de quimioprofilaxis en el entorno familiar	2	3	0	2	7
Educación sanitaria a los padres y profesorado				2	2
Coordinación y ejecución de quimioprofilaxis en el ámbito escolar.				2	2

La fluidez y rapidez en la comunicación de los procesos meníngeos son fundamentales para realizar las actividades pertinentes. En ese sentido en nuestro Área la demora en la comunicación ha sido la siguiente (Tabla 1.10).

Tabla 1.10. demora de la declaración en casos pediátricos

Centro comunicante	Menor de 48 horas	Mayor de 48 horas
Hospitales del Área	13	4
Otros Hospitales	3	0
Total	16	4

(meningitis cualquier etiología)

1.2.3. Programa de prevención del cáncer de mama:

Esta Unidad de Vigilancia Epidemiológica es la responsable de gestionar las citas del programa de prevención del cáncer de mama de las mujeres del Área de Salud II. Así como realizar el seguimiento y evaluación de las actuaciones de diagnóstico y tratamiento de este programa.

1.2.3.1. Población del Área y por municipios. (Tabla 1.11)

Tabla 1.11. Población por Área y municipios.

Municipio padrón 2001	Poblaciones						
	Población	Población Total	Población diana de la base datos	Razón base/padrón	Población elegible	Población invitada	Población citada
Cartagena	18538	19074	18693	1,01	14973	6762	7984
Fuente Álamo	958	1054	1023	1,07	620	281	363
Mazarrón	1332	1495	1459	1,09	969	644	471
San Javier	901	862	851	0,94	552	599	282
San Pedro del Pinatar	1792	1824	1775	0,99	1169	567	573
Torre-Pacheco	1840	1860	1827	0,99	1182	694	639
La Unión	1526	1790	1749	1,15	1170	501	668
Los Alcázares	1727	1929	1896	1,1	1303	247	676
Total	28614	29888	29273	1,02	21938	10295	11656
Total Regional	113106	119320	117218	1,04	101343	45666	56299

1.2.3.2. Pruebas complementarias, total del Área y municipios (tabla 1.12).

Tabla 1.12. Pruebas complementarias por municipio

Mujeres estudiadas y pruebas complementarias.							
Área 2.	Mujeres estudiadas	Mujeres con problemas	Mujeres con ecografía	Mujeres con otras pruebas			
Cartagena	5356	475	8,9%	146	2,7%	329	6,1%
Fuente Álamo	221	9	4,1%	2	0,9%	7	3,2%
Mazarrón	282	27	9,6%	15	5,3%	12	4,3%
San Javier	160	22	13,8%	7	4,4%	15	9,4%
San Pedro del Pinatar	336	20	6,0%	4	1,2%	16	4,8%
Torre-Pacheco	372	36	9,7%	9	2,4%	27	7,3%
La Unión	437	46	10,5%	15	3,4%	31	7,1%
Los Alcázares	431	41	9,5%	10	2,3%	31	7,2%
Total	7595	676	8,9%	208	2,7%	468	6,2%
Total Regional	33223	1384	4,17%	564	1,70%	820	2,47%

1.2.3.3. Conclusiones, total del Área y por municipios (tabla 13).

Tabla 1.13. Conclusiones por municipios

Conclusiones								
Municipio	Normal		Revisión anticipada		Derivación U. Mama		Abonados	Total
Cartagena	4498	84,0%	794	14,8%	64	1,2%	0	5356
Fuente Álamo	198	89,6%	21	9,5%	2	0,9%	1	221
Mazarrón	229	81,2%	50	17,7%	3	1,1%	2	282
San Javier	124	77,5%	35	21,9%	1	0,6%	3	160
San Pedro del Pinatar	285	84,8%	50	14,9%	1	0,3%	4	336
Torre-Pacheco	313	84,1%	55	14,8%	4	1,1%	5	372
La Unión	368	84,2%	66	15,1%	3	0,7%	6	437
Los Alcázares	359	83,3%	68	15,8%	4	0,9%	7	431
Total	6374	83,9%	1139	15,0%	82	1,1%	8	7595
Total Regional	30919	93,10%	2055	6,20%	244	0,70%	5	33223

1.2.3.4. Tasas de participación y población de referencia por municipios (tabla 1.14).

Tabla 1.14. Participación por municipio

Tasa global* de participación y población de referencia					
Municipio	Han participado	Pob. Diana de la base	Tasa global* de participación	Población Padrón 2001	Razón base/padrón
Cartagena	13570	18693	72,6%	18538	1,01
Fuente Álamo	641	1023	62,7%	958	1,07
Mazarrón	1040	1459	71,3%	1332	1,09
San Javier	533	851	62,6%	901	0,94
San Pedro del Pinatar	1205	1775	67,9%	1792	0,99
Torre-Pacheco	1153	1827	63,1%	1840	0,99
La Unión	1185	1749	67,8%	1526	1,15
Los Alcázares	1342	1896	70,8%	1727	1,1
Total	20669	29273	70,6%	28614	1,02
Total Regional	78175	117218	66,70%	113106	1,04

*

1.2.3.5. Tasa de participación según fase del programa por municipios (tabla 1.15).

Tabla 1.15. Participación por municipios, según fase del programa

Municipio	Cribado inicial, regular	Cribado inicial, irregular	Cribado sucesivo regular	Cribado sucesivo regular	Total
	Tasa (%)	Tasa (%)	Tasa (%)	Tasa (%)	Tasa (%)
Cartagena	62,03%	55,93%	38,16%	38,16%	74,80%
Fuente Álamo	39,39%	61,29%	36,73%	36,73%	70,02%
Mazarrón	44,85%	82,35%	38,38%	38,38%	72,65%
San Javier	49,75%	79,17%	27,59%	27,59%	65,45%
San Pedro del Pinatar	50,35%	54,29%	42,25%	42,25%	74,17%
Torre-Pacheco	45,10%	71,62%	42,53%	42,53%	67,52%

La Unión	55,28%	51,5%	42,86%	86,9%	81,6%
Los Alcázares	52,65%	60,9%	46,91%	81,0%	74,6%
Total	57,39%	31,6%	39,20%	86,2%	76,0%
Total Regional	50,1%	33,2%	49,2	89,1%	69,2%

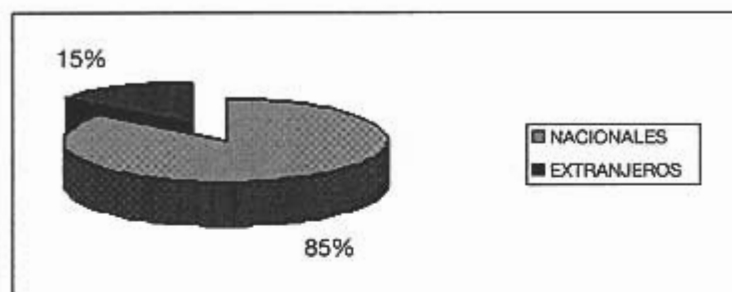
1.2.4. Programa de promoción de la salud en los centros docentes de Los Alcázares.

Tabla 1.16. Población escolar

Centros	Nacionales	Extranjeros	Total
I.E.S	373	90	463
B. Conejero	453	101	554
Alkazar	172	40	212
Las Claras	360	0	360
Total	1.358	231	1.589

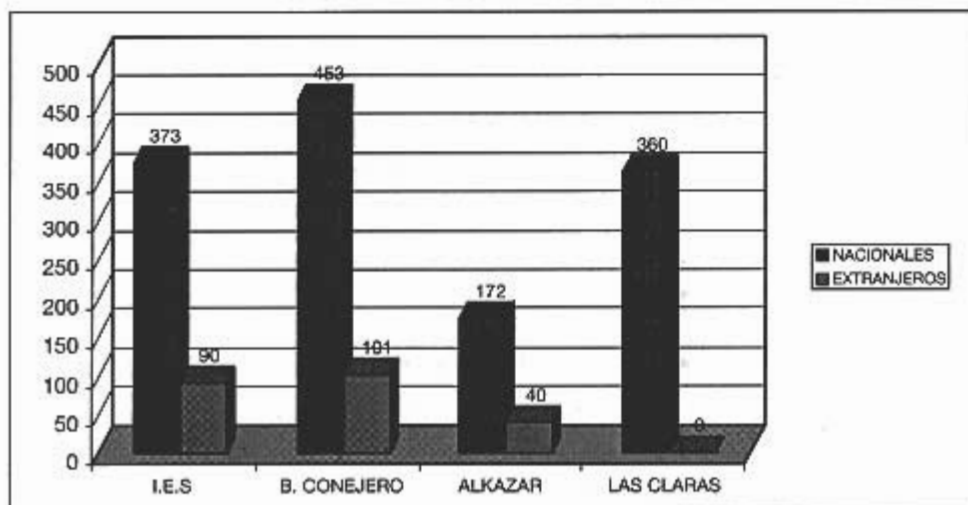
El porcentaje de alumnos extranjeros en estos centros docentes, es del 15% (Tabla 1.16 y gráfico 1.2).

Gráfico 1.2



Distribuyéndose por centros de la siguiente manera (Gráfico 1.3):

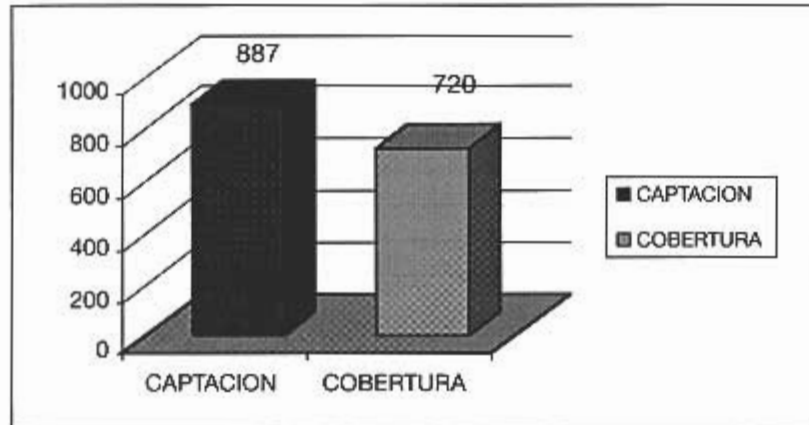
Gráfico 1.3. Distribución de alumnos por centro escolar, según nacionalidad



1.2.4.1. Subprograma de Salud Bucodental.

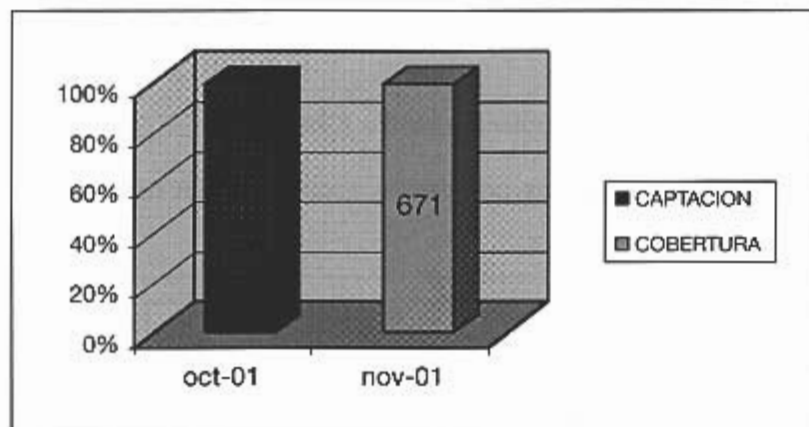
1.2.4.1.1. Aplicación del gel de flúor a todos los escolares desde 1º de Primaria a 2º de la E.S.O. (Gráfico 4).

Gráfico 1.4. Aplicación de fluor



1.2.4.1.2. Exploración buco dental en todos los Centros de la zona. Se ha realizado siguiendo el Programa de salud buco- dental a todos los cursos impares y a la población de riesgo de los cursos pares, habiéndose alcanzado una Cobertura del 96,26%.(gráfico 1.5)

Gráfico 1.5. Exploración buco-dental



1.2.4.1.3. Emisión de los informes para los padres de la situación dental de los niños y proceder así a las medidas correctoras oportunas.

1.2.4.1.4. Subprograma de vacunaciones en el medio escolar.

La aplicación de las dosis de vacunas correspondientes al calendario vacunal vigente en la población escolarizada ha sido ejecutada en centro escolar (tabla 1.17 Y 18), al igual que la captación y vacunación a población inmigrante escolarizada.

Tabla 1.17. Coberturas de vacunación, según centro escolar

Centro Escolar	1° de Primaria. DTP,Po, TV		5° de Primaria. H b, TV		2° E.S.O. dT	
	Vacunados	%	Vacunados	%	Vacunados	%
C.P. Al-Kazar	22	95,6%	21	100%	-	-
C.P. Bienvenido Conejero	54	94,7%	60	96,7%	-	-
Colegio Las Claras	24	100	21	84%	-	-
I.E.S. Antonio Menárguez	-	-	-	-	94	93,1
TOTAL	100	96,1%	102	94,4	94	93,1

Tabla 1.18. Vacunación de población inmigrante escolarizada.

Alumnos inmigrantes sin vacunación	Alumnos inmigrantes vacunados	Porcentaje
73	63	86%

1.2.4.2. Programa de Educación para la Salud en la Escuela.

1.2.4.2.1. Consolidación de grupos de trabajo estables en cada centro escolar para la coordinación, elaboración y ejecución de actividades de Educación sanitaria en los centros escolares.

1.2.4.2.2. Desarrollo del proyecto denominado *un estilo de vida saludable*, con participación de todos los niveles escolares, Centro de Salud, A.M.P.A.S, etc.

1.2.4.2.3. Realización de la semana de la salud en la escuela, durante los días 13 al 17 de Mayo de 2002, con diferentes actividades dirigidas a alumnos, padres y personal docente y sanitario.

1.2.4.2.4. Se ha elaborado el siguiente material didáctico:

- Memory de frutas, hortalizas y verduras.
- Tablero "El país de FRUVER".
- Elaboración de unidades didácticas y fichas de trabajo sobre alimentación, consumo, higiene, prevención de drogodependencias, utilización del tiempo libre, salud medioambiental y prevención de accidentes y primeros auxilios.

1.2.4.2.5. Se ha experimentado el siguiente material:

- Materiales de prevención de drogodependencias de la FAD.
- Materiales de Educación en valores.
- Material de prevención de drogodependencias de la asociación AGIPAD: "En la huerta con mis amigos".
- Libros de literatura infantil relacionados con la salud.

1.2.4.2.6. Investigación de conductas en salud de los escolares del municipio de los Alcázares.

Elaboración, recogida y análisis de un cuestionario para la recogida de datos sobre los hábitos alimenticios en los hogares de los escolares.

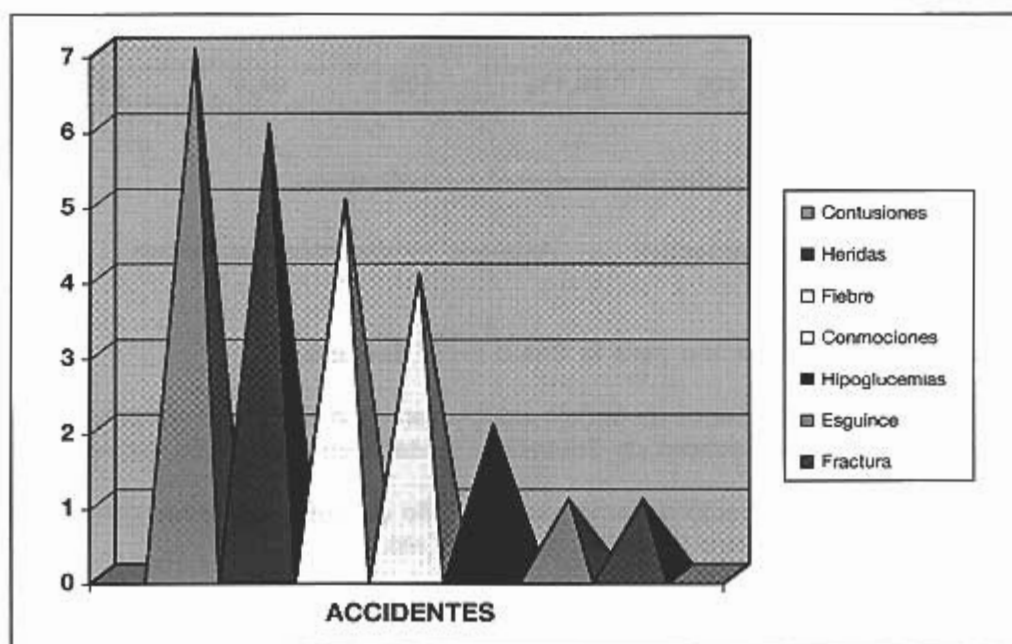
1.2.4.2.7. actividades Realizadas con los padres y madres de alumnos:

- Taller "sentirse bien".
- Taller "Vamos a cuidarnos".
- Taller de Ecología y consumo "EcoAl-Kazar".
- Participación en la actividad "Alimentación sana y tradicional".

1.2.4.3. Atención de problemas agudos de salud atendidos en el centro escolar por un enfermero ubicado en la escuela.

Se han atendido un total de 26 alumnos accidentados. Gráfico 6

Gráfico 1.6. Accidentes atendidos en los centros escolares



1.3. PROGRAMA DE TABAQUISMO.

1.3.1. Subprograma preventivo.

- Elaboración de material de apoyo para la deshabituación tabáquica.
- Distribución de material informativo del "programa de información sobre tabaquismo".

1.3.2. Subprograma Asistencial.

- Puesta en marcha de la unidad asistencia de deshabituación tabáquica del Área II
- Diseño de intervenciones en el Centro hospitalario Nuestra Señora del Rosell.

1.3.3. Elaboración de informes técnicos.

- Protocolos de intervención en las unidades especializadas de tabaquismo.
- Protocolos de interrelación entre unidades especializadas de tabaquismo y otros servicios sanitarios

1.4. OTRAS ACTIVIDADES:

1.4.1. Policía Sanitaria Mortuoria:

- Autorización traslado de cadáveres: 85
- Autorización traslado de restos: 95

1.4.2. Inspecciones de ambulancias y vehículos fúnebres:

- Inspecciones realizadas: 9

1.5. DESARROLLAR Y MANTENER LINEAS DE INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE INTERES PARA EL ÁREA DE SALUD.

Durante el 2.002 se ha participado en los grupos de trabajo para la elaboración del informe final del Estudio Multicéntrico sobre los Efectos de la Contaminación Atmosférica en la Salud (EMECAS).

1.6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CIENTÍFICAS.**Actividades de formación**

Cursos impartidos	1
Cursos recibidos	1

Actividades de difusión de conocimientos científicos

Publicaciones en revistas científicas.	
Comunicaciones a congresos	5
Asistencia a congresos	3

1.7. REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.

Esta unidad empezó a funcionar en fase de inicio en Abril, siempre en colaboración directa con los servicios centrales con el fin de atender la demanda de los ciudadanos del Área II.

Solicitudes registradas

Tras su entrega toda la documentación específica y objetiva de cada solicitud, ha sido supervisada, antes de ser registrada y entregada en los servicios centrales, siendo los motivos de la documentación por:

- Cierre o bajas de actividad (3)
- Renovación de funcionamiento (8)
- Autorización de funcionamiento (2)
- Subsanación y mejora (20)
- Nueva creación (19)

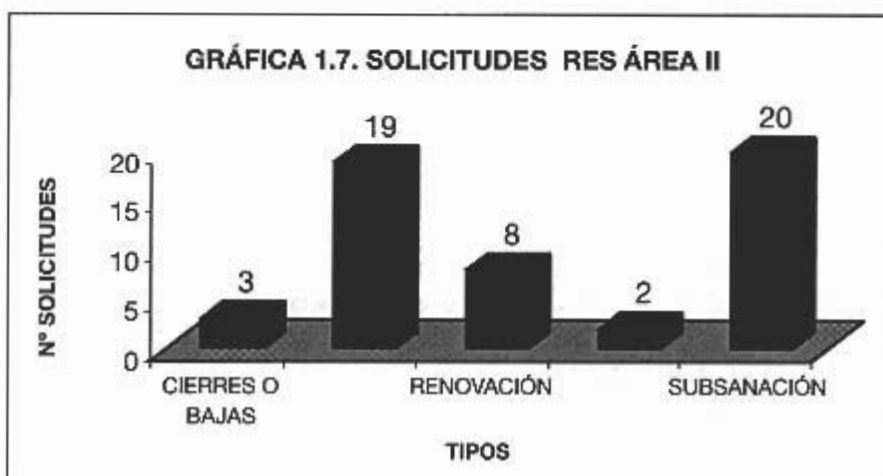
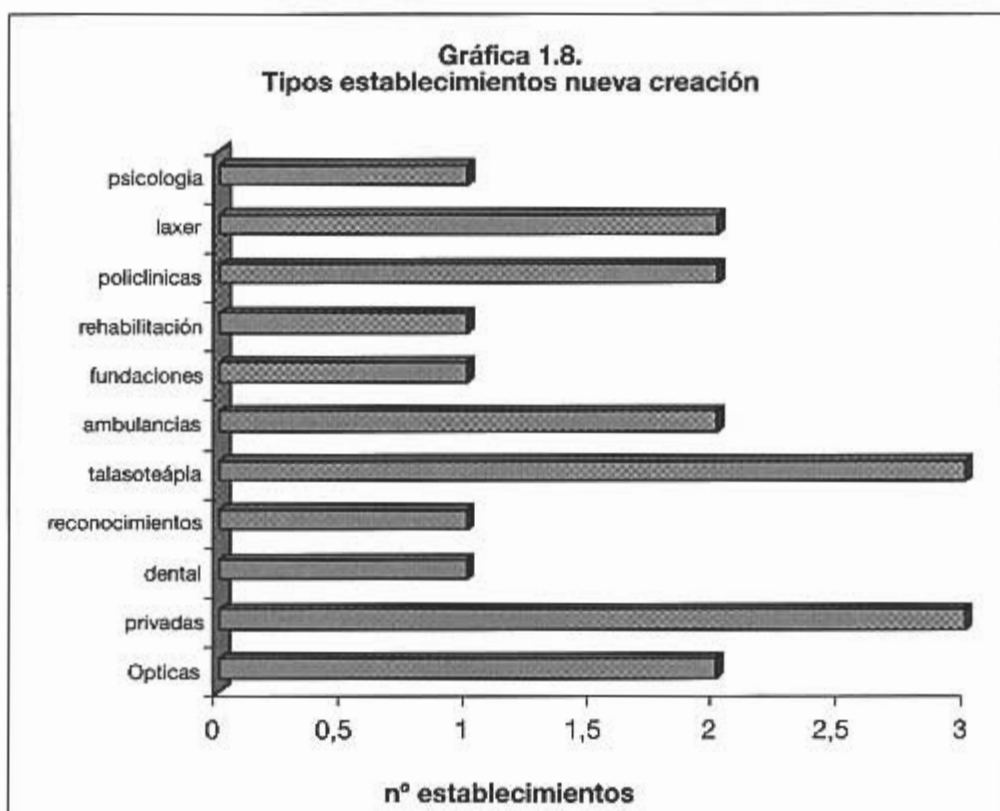


Tabla 1.19. Tipos de establecimientos que han solicitado nueva creación (RAP) en el RES del Área de Salud II

Tipo de establecimiento	Nº de solicitudes
Centros Ópticos	2
Consultas privadas	3
Clínicas dentales	1
Centros de talasoterapia y aplicación de peloides	3
Fundación acogida enfermos	1
Centros de rehabilitación y fisioterapia	1
Policlínicas	2
Clínicas aplicación laxer	2
Gabinetes de psicología	1
Empresas de ambulancias	2
Empresa de riesgos laborales y reconocimientos médicos	1



Actividades en relación con las solicitudes registradas.

Se han entregado a titulares solicitantes, estas, eran objetivas, a la demanda del solicitante, a la vez, se le ha asesorado de una forma individualizada, de la documentación necesaria a tramitar y presentar con dicha solicitud. Con el siguiente número de actuaciones según actividad:

- Entrega de solicitudes a titulares (68)
- Asesoramiento sobre documentación (68)
- Inspecciones de establecimientos (13)
- Expedientes supervisados y entregados (54)

Además se han llevado a cabo otras actividades de asesoramiento directo o telefónico a titulares, empresas y población en general como resolución de dudas titulares con expedientes abiertos, información a empresas de ámbito administrativo dentro del RES, contactos con administraciones locales y con las ventanillas únicas existentes en el Área II así como con otras Consejerías.

1.8. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICO-EPIDEMIOLÓGICA.

1.8.1. Proyectos de Investigación en marcha

- **Fase II del "International Study of Asthma and Allergies in Childhood" (ISAAC)**

Durante el año 2002 se terminó la base de datos de este proyecto después de haber introducido los 1500 registros de cada una de las partes de las que se compone el estudio con un total de 480 variables; es decir, datos demográficos, síntomas asmáticos, síntomas de rinitis, síntomas de eczema, otros síntomas respiratorios, tratamiento del asma, tratamiento de la rinitis, tratamiento del eczema, factores de riesgo, prick-test, y prueba de hiperreactividad bronquial. En diciembre se recibió el visto bueno de la base de datos por parte de los coordinadores internacionales del Departamento de Epidemiología de la Universidad de Ulm (Alemania).

En lo referente a la base de datos de este estudio también se ha coordinado y apoyado las bases de datos de similares características de Almería, Valencia y Madrid. Se prevé que estos centros tengan bases de datos completas y aprobadas para finales del primer trimestre de 2003.

Se finalizó la última fase del trabajo de campo de este estudio con la recogida de polvo en unos 200 hogares de Cartagena. La introducción y limpieza de estos datos se realizará a lo largo de 2003.

- **Fase III del "International Study of Asthma and Allergies in Childhood" (ISAAC)**

El trabajo de campo de este estudio comenzó en noviembre de 2001 y para finales de año se habían recogido aproximadamente un tercio de los 3000 niños de 13-14 años, y aproximadamente la mitad de los 3000 niños de 6-7 años.

El primer trimestre de 2002 el trabajo fundamental de la unidad de investigación ha sido terminar el trabajo de campo de este proyecto. Durante el resto del año ha debido dedicarse una gran cantidad de tiempo a la lectura óptica de las encuestas de Cartagena y también de otros centros como Madrid, Bilbao, Asturias, Valladolid y Valencia. Así mismo hubo que corregir y limpiar las distintas bases de datos antes de enviarlas al centro coordinador en el Departamento de Pediatría de la Universidad de Auckland (Nueva Zelanda). En total se han manejado unos 36000 registros con unas 100 variables.

Durante el primer semestre de 2003 se seguirán contrastando las bases de datos y haciendo las modificaciones precisas requeridas por el centro coordinador internacional.

- **Proyecto "Genetics of Asthma Study" (GAS)**

Entre marzo y mayo de 2002 se enviaron todas las muestras de DNA al Respiratory Health Institute de la Universidad de Arizona (EEUU) que se ha comprometido a llevar a cabo los análisis a pesar de que la petición de recursos al National Institute of Health no prosperó.

- **Proyecto "Asthma Knowledge in Nurses"**

Se continúa con la fase de preparación de manuscritos de los alumnos de primer curso de Enfermería de las escuelas de Manchester, Colonia, Murcia y Cartagena. Se sigue pendiente de la introducción de los datos de los cursos 2º y 3º.

- **Estudio "Tratamiento y Recursos en el Asma Pediátrica (TRAP)"**

Durante los tres primeros trimestres de 2002 se llevó a cabo el trabajo de campo de este estudio, así como la construcción de la base de datos definitiva. Con la financiación de GSK España para la impresión de los cuestionarios y con la ayuda de sus delegados en todo el territorio nacional se repartieron unos 3000 de ellos. La tasa de participación fue aproximadamente del 80%.

- **Estudio "Cohorte Española de Asma Pediátrica" (CEAP).**

Durante el segundo trimestre de 2002 se comenzó a poner en marcha un ambicioso proyecto que pretende el seguimiento de unos 6000 niños recién nacidos durante al menos 2 años. El estudio está centrado en la aparición de síntomas relacionados con el asma y sus factores de riesgo. Se llevará a cabo con la ayuda de unos 400 pediatras de toda España y está apoyado por la Asociación Española de Pediatría, la Sociedad Española de Neumología Pediátrica, la Sociedad Española de Inmunología Clínica y Alergia Pediátrica, la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y de Atención Primaria y la Sociedad Española de Pediatría de Atención Primaria. En Julio se tuvo lugar la primera reunión de puesta en marcha

1.8.2. Concierto con el Ayuntamiento de Cartagena y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia

A lo largo del año se renovó el mencionado concierto, que supone un apoyo parte del Ayuntamiento de Cartagena a la Unidad de Investigación ubicada en este Centro de Área.

1.8.3. Publicaciones

1. GARCIA-MARCOS L, GUILLÉN PÉREZ JJ. Infección y asma: ¿Cuál es su relación? *An Esp Pediatr* 2002; 56(Supl 2): 31-35
2. GARCIA-MARCOS L. Nuevas evidencias en la epidemiología del asma infantil. *Allergol et Immunopathol* 2002; 30(Supl 1): 4-8
3. GARCIA-MARCOS L. Epidemiología del asma infantil. *Arch Bronconeumol* 2002; 38 (Supl 7): 3-8
4. GARCIA-MARCOS L, SCHUSTER A, COBOS BARROSO N. Inhaled corticosteroids plus long acting beta 2 agonists as a combined therapy for asthma. *Exp Opin Pharmacother* (aceptado)
5. GARCIA-MARCOS L, GARDE GARDE JM. Exercise induced asthma, its treatment and the athlete. *Int SportsMed J* (aceptado)
6. GARCIA-MARCOS L, SCHUSTER A, PEREZ-YARZA E. Risk-Benefit Assessment of Antileukotrienes in the Management of Asthma. *Drug Safety* (aceptado)
7. GARCIA-MARCOS L, MUGHAL Z, KORSCH E, MARTINEZ TORRES A, ABBOTT J, LYTE G, KLÜSER M. Childhood Asthma Knowledge Among First Year Nursing Students In Three European Cities. *Pediatr Allergy Immunol* (aceptado)

1.8.4. Conferencias y Simposiums

1. Epidemiología del Asma Infantil en España. Reunión de invierno Sociedad Española de Patología Respiratoria. Ronda (Málaga), 1 de febrero de 2002.
2. Epidemiología del Asma Infantil. XI Semana Neumológica de Invierno. Sociedad Aragonesa de Aparato Respiratorio. Benasque (Huesca) 4-8 marzo de 2002.
3. Childhood Asthma: Is it different in Spain?. The Arizona Respiratory Center Research Conference. Tucson (Arizona, USA), 25 marzo de 2002.

4. Nuevas Evidencias en la Epidemiología del Asma Infantil. XXVI Congreso Nacional de la Sociedad Española de Inmunología Clínica y Alergia Pediátrica. Valencia, 2-4 de mayo de 2002.
5. Infeccion y Asma: ¿cuál es su relación?. XXIV Reunión de la Sociedad Española de Neumología Pediátrica. Sevilla, 10-12 mayo de 2002.
6. Asma, Genética y Medio Ambiente. LI Congreso de la Sociedad Española de Pediatría. Bilbao, 16-18 junio de 2002.
7. Evaluating Upper Airways in Asthma. 3rd European Conference on Paediatric Asthma. Londres, 28-29 octubre de 2002.
8. Does Severe RSV Infection Cause Recurrent Wheezing?. 3rd European Conference on Paediatric Asthma. Londres, 28-29 octubre de 2002.
9. Immunomodulation in Prevention of Allergy. Paediatric Respiratory and Allergy Meeting. 1st European Joint Meeting SP-EAACI & ERS-PA. Valencia, 21-23 noviembre 2002.

1.8.5. Comunicaciones a congresos

1. The Relative Contribution of Allergy to Asthma and to its Severity in Cartagena, Spain. Annual Congress. European Respiratory Society. Estocolmo, 14-18 de septiembre de 2001.
2. Percentage of Body Fat is Associated to Bronchodilator Response in 11-year-old Children. XXI Congress of the European Academy of Allergology and Clinical Immunology. Nápoles, 1-5 junio de 2002.
3. El Porcentaje de Grasa Corporal se Asocia con la Respuesta Broncodilatadora en Escolares. XXVI Congreso Nacional de la Sociedad Española de Inmunología Clínica y Alergia Pediátrica. Valencia, 2-4 de mayo de 2002.
4. Contribución Relativa de la Alergia al Asma y al Asma Grave. XXIV Reunión de la Sociedad Española de Neumología Pediátrica. Sevilla, 10-12 mayo de 2002.

2. UNIDAD DE DIAGNÓSTICO Y PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL DEL ÁREA II DE SALUD.

Esta unidad tiene las funciones de planificar y ejecutar acciones para prevenir enfermedades relacionadas con la actividad sexual y dar asistencia aquellas personas afectadas, a través de intervenciones en la comunidad y personas con prácticas de riesgo, mediante información y atención profesional especializada. Así como, ejecutar actuaciones epidemiológicas en aquellas enfermedades dermatológicas transmisibles. Tiene el objetivo general de prevenir, captar, diagnosticar y tratar las enfermedades de transmisión sexual de la comunidad y en especial del Área de Cartagena.

Objetivos específicos:

2.1. Promocionar la salud y prevenir las I.T.S.

2.1.1. Información y asesoramiento a la población general sobre prevención y cuidados en las ITS.

	Llamadas telefónicas	Información Consulta
I.T.S.	65	18
SIDA	16	14
OTRAS	6	4

2.2. Diagnosticar precozmente y tratar las I.T.S.**2.2.1. Actividades asistenciales a población general**

Enfermedades	Primeras visitas	Visitas de seguimiento
Its	125	630
Otras	57	64
Total	182	694

2.2.2. Resultados de laboratorio de las patologías diagnosticadas.

Patologías diagnosticadas	Número de casos
Candidosis	35
Penis	2
Glande	1
Vagina	32
Chancro blando	0
Chlamydias	26
Uretra m	26
Cervix	20
Faringe m	1
Condilomas	9
Glande	2
C. Penis	1
Vulva	4
Ano f	2
Streptococo b	4
Vagina	4
Escabiosis	3
Hombre	2
Mujer	1
Gardnerella	19
Vagina	19
Uretra m	0
Herpes simplex	2
Boca m	1
Penis	1
Hepatitis b (hombre)	2
Hepatitis c	10
Hombre	5
Mujer	5

Gonococia (uretra m)	1
Molluscum contagiosum	9
Hombre	4
Mujer	5
Mycoplasma	4
Cervix	1
Uretra f	1
Uretra m	2
Pediculosis pubis	3
Hombre	2
Mujer	1
Ureaplasma	39
Uretra m	6
Cervix	33
Trichomonas (vagina)	3
Control venereo	8
Venereofobia	1
Sidafobia	2
Hiv positivos	3

2.3. INFORMAR DE I.T.S. Y OTROS PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA_A LA POBLACIÓN GENERAL.

2.3.1. CHARLA COLOQUIO sobre el tema: I.T.S y su Prevención .Dirigido a jóvenes adolescentes. Abril 2002 Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena. Urbanización Mediterráneo.

CHARLA COLOQUIO sobre el tema: I.T.S y su Prevención. Dirigido a jóvenes adolescentes. Diciembre 2002. LOS DOLORES.(Cartagena).

2.3.2. TALLERES DE SEXO SEGURO. Dirigido a Trabajadoras sexuales inmigrantes. Marzo y Noviembre 2002. Asamblea Local de Cruz Roja de Cartagena.

2.3.3. INFORMACIÓN TELEFÓNICA Y DOCUMENTACIÓN sobre *Pediculosis capitis* en distintas entidades (C.P. SIGLO XXI(Mazarrón), C.P. FELIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE (Los Nietos.), SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, C.P. EL BOHIO. (Los Dolores).

2.3.4. CHARLA COLOQUIO sobre el tema.: *Pediculosis capitis* en C.P. SIGLO XXI(Mazarrón). Colectivo AMPA.

2.3.5. Reunión con Consejo Escolar del C.P. SAN FULGENCIO(Pozo Estrecho) sobre Estrategias de actuación sobre el tema :*Pediculosis capitis*. El 13-2-02.

2.3.6. CHARLA COLOQUIO sobre el tema *Escabiosis*. Dirigida a padres de alumnos del C.P. FULGENCIO LOPEZ. El 7-5-02.

CHARLA COLOQUIO sobre el tema *Escabiosis*. Dirigida a padres de alumnos del C.P. N° SRA. DEL MAR. (Santa Lucía. Cartagena).El 1-3-02

2.3.7. Reunión con Profesionales de Atención Primaria. C. S., SANTA LUCÍA. sobre Estrategias de actuación en el tema: *Escabiosis*. El 22-2-02.

2.3.8. Reunión con Profesionales de Atención Primaria. C. S.,de LOS ALCÁZARES. sobre Estrategias de actuación en el tema: *Escabiosis*. El 12-6-02.

2.3.9. Reunión con Profesionales de FARMACIA. sobre Estrategias de actuación sobre el tema: *Escabiosis*. El 21-6-02.

2.3.10. CHARLA COLOQUIO sobre el tema *Pulgas en el aula*. Dirigida a padres de alumnos del C.P. de SANTA ANA (Cartagena). El 18-11-02.

2.3.11. Colaboración en distintos medios informativos en la difusión de información como: DIARIO LA VERDAD. Sobre el tema: Las enfermedades de transmisión sexual. El 4-3-02. TELE CARTAGENA. Sobre el Tema: Jornada Euro melanoma. El 17-5-02.

2.3.12. ASISTENCIA A LA CONFERENCIA. Sobre El tema: EL SIDA: ESTADO DE LA CUESTIÓN. Centro cultural Ciudad de Cartagena. El 17-1-02.

2.4. FORMAR A LOS PROFESIONALES SOCIO-SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD.

2.4.1. Ponente en el Seminario de Patologías infecciosas más frecuentes en población inmigrante. Organizado por Gerencia de Atención Primaria. Área de Cartagena. El 28-5-02.

2.4.2. Ponente en el Tema: Problemas de Salud y Medio escolar. En el C.P.R. de Torre Pacheco. El 31-1-02.

2.5. INVESTIGAR LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LAS ITS.:

2.5.1. Colaboración como investigador con la Unidad De Epidemiología del VIH y SIDA del Instituto De Salud Carlos III, en el proyecto de investigación titulado "*Evolución de la prevalencia e incidencia de VIH en pacientes de consultas de enfermedades de transmisión sexual y de diagnóstico del HIV*" (EPI-VIH). FINANCIADO POR FIPSE

2.5.2. Asistencia a la Reunión del Proyecto de investigación "*Evolución de la prevalencia e incidencia de VIH en pacientes de consultas de enfermedades de transmisión sexual y de diagnóstico del HIV*" (EPI-VIH). FINANCIADO POR FIPSE. Celebrado en Madrid el 13-12-02.

2.6. COLABORAR CON OTRAS INSTITUCIONES PARA PREVENIR LAS ITS. Y OTROS PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA.

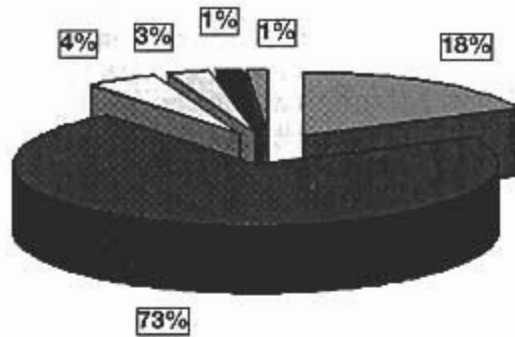
2.6.1. Asistencia y secretariado de las reuniones de la Comisión Técnica del Programa de Enfermos Crónicos del Hogar Torre Nazaret. Tallante. (Cartagena).

2.6.2. Colaboración con Cruz Roja Española en el Programa de Atención a Prostitutas.

2.6.3. Colaboración con el Centro de Encuentro y Acogida de Cartagena.

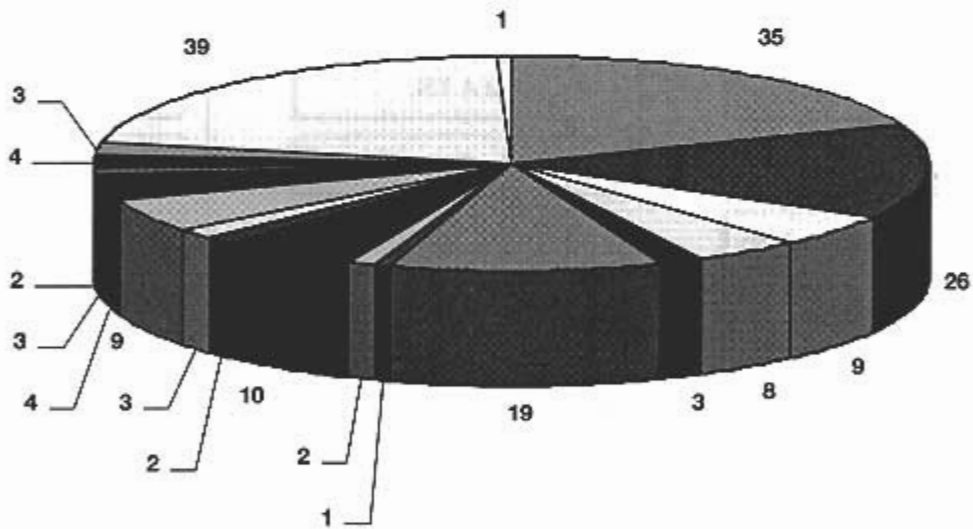
2.6.4. Colaboración con La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Cartagena.

Gráfica 2.1. Distribución de actividades en Unidad ITS.



- Promocionar la salud y prevenir las I.T.S.
- Diagnosticar precozmente y tratar las I.T.S.
- Informar de I.T.S. y otros problemas de Salud Pública a la población general.
- Formar a los profesionales socio-sanitarios del área de salud.
- Investigar los aspectos más relevantes de las I.T.S.
- Colaborar con otras Instituciones para prevenir las I.T.S. y otros problemas de Salud Pública.

Gráfica 2.2. Patologías diagnosticadas en Unidad ITS



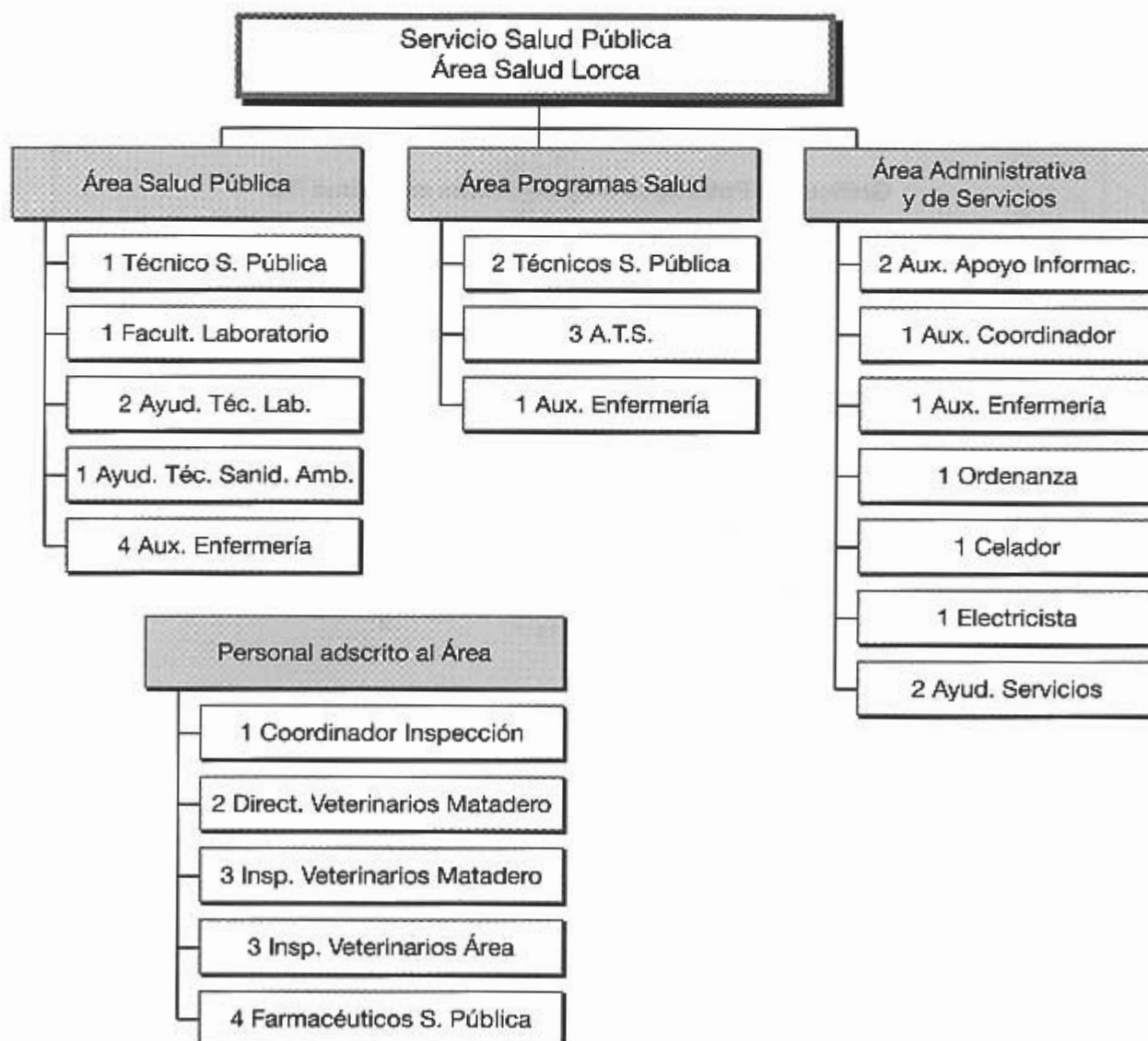
- | | | |
|-------------------|---------------------|-------------------------|
| ■ CANDIDOSIS | ■ CHLAMYDIAS | □ CONDILOMAS |
| □ CONTROL VENEREO | ■ ESCABIOSIS | ■ GARDNERELLA |
| ■ GONOCOCIA | □ HEPATITIS B | ■ HEPATITIS C |
| ■ HERPES SIMPLEX | □ HIV POSITIVOS | □ MOLLUSCUM CONTAGIOSUM |
| ■ MYCOPLASMA | ■ PEDICULOSIS PUBIS | ■ SIDAFOBIA |
| ■ STREPTOCOCCO B | ■ TRICHOMONAS | □ UREAPLASMA |
| □ VENEREOFOBIA | | |

SERVICIO DE SALUD PÚBLICA DE LORCA**Funciones**

Se encarga este Centro de la ejecución de los Programas de Salud de la Dirección General de Salud Pública en el ámbito territorial del Área de Salud III que comprende a los Municipios de Lorca, Totana, Aledo, Águilas y Puerto Lumbreras, así como de otras actividades en colaboración con diversas entidades (Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, Ayuntamientos, Centros Educativos, Centros de Salud, Gerencia de Atención Primaria, Hospital Rafael Mendez,...etc.).

Objetivos

- 1º Organización, coordinación, ejecución y control de las actividades de vigilancia e inspección sanitaria en el Área de Lorca.
- 2º Control Sanitario del Medio Ambiente en el que se desarrolla la vida humana en el Área de Lorca, sin perjuicio de las competencias de la Consejería de Medio Ambiente.
- 3º Desarrollo de los Programas dirigidos a mejorar el nivel de Salud de la población.
- 4º Vigilancia epidemiológica en el Área de Salud III.

Medios personales

Actividades

a) Cursos.

- **Curso básico de Access**

Organizado por: CCOO

Asistentes: 1

- **Curso Técnicas de comunicación veterinaria en mataderos**

Organizado por: Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia

Asistentes: 4

- **Curso Auditorias de Sistemas APPCC en la Industria Alimentaria**

Organizado por: Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia

Asistentes: 9

- **Curso 2º Seminario de Seguridad Alimentaria de la Carne y Productos Carnicos**

Organizado por: Fundisa

Asistentes: 1

- **Curso de Control y Prevención de Legionelosis**

Organizado por: Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia

Asistentes: 6

Horas: 22

- **Curso Calidad en el Laboratorio**

Organizado por: Consejería de Sanidad y Consumo

Desde el 17 al 31 de octubre de 2002

Asistentes: 4

Horas: 35

- **Curso Control y Prevención de la Legionelosis. Inspección y Métodos Analíticos.**

Organizado por: Consejería de Sanidad y Consumo

Desde el 25 de noviembre al 2 de diciembre de 2002

Asistentes: 4

Horas: 20

- **Curso de Aplicación de los sistemas de Prevención de riesgos biológicos en el entorno sanitario.**

Organizado por: Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia

Asistentes: 1

- **3º Reunión del Programa de Vacunaciones**

Organizado por: Consejería de Sanidad y Consumo

Asistentes: 3

- **Curso de Urgencias y Emergencias para Enfermería**

Organizado por el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia.

Asistentes: 1

Horas: 40

- **Curso de Actualización en Vacunas**

Organizado por el Hospital Vall de Hebrón de Barcelona.

Asistentes: 1

- **Diseño de Estudios Sanitarios**

Organizado por: Laboratori d'Estadística Aplicada i de Modelització, Univ. Autònoma de Barcelona.

Asistentes: 1

Horas: 240

- **Aplicación de los Sistemas de Prevención de Riesgos Biológicos en el entorno Sanitario,**
- Organizado por:** la Escuela Regional de Administración Pública.

Asistentes: 1

Horas: 20

b) Resultados:

A. PROGRAMAS DE SALUD.

1. Programa de Vacunación Antigripal. Temporada 2001-2002.

La campaña de vacunación antigripal se realiza desde el año 1991 durante los meses de octubre y noviembre dirigida a los grupos de riesgo.

Durante la temporada 2001-2002, se han declarado como administradas 18.268 dosis de vacuna antigripal en el Área de Salud de Lorca.

El 92,2% de las dosis declaradas se han administrado a población incluida en grupos de riesgo.

La tasa de población vacunada de 65 años o mayor es del 56,8% con los datos obtenidos a través de la Tarjeta sanitaria. (Tabla 1).

En el Área de Salud de Lorca, el 99,7% de las dosis administradas corresponden a envase clínico.

La evaluación de la gestión de la vacunación antigripal en el Área de Salud de Lorca para la temporada 2001-2002, se presenta en la tabla 2.

2. Programa de Vacunación Antineumocócica en población de 65 o mas años

El 30 de septiembre de 2002, se inicia la vacunación antineumocócica en la población de 65 o mas años, mediante la inmunización activa gratuita con la vacuna antineumocócica polisacárida simple de 23 serotipos.

En el Centro de Área de Lorca, se celebró una reunión con los Responsables de Vacunas de los Centros de Salud del Área de Salud para explicar las estrategias de vacunación.

3. Salud Escolar.

El Centro de Área de Salud de Lorca, aporta a los Equipos de Atención Primaria, la información necesaria en cuanto a distribución de alumnos y colegios por cada Zona Básica de Salud, distribuyendo los impresos de reconocimiento de Salud Escolar y facilitando las dosis de vacunas necesarias para cada centro escolar.

Por parte del Centro de Área de Salud de Lorca, se verifica que los escolares inmigrantes del Área de Salud de Lorca están incluidos en el Registro Informatizado de Vacunaciones, incorporándose al Registro aquellos niños inmigrantes de los que se carece de información.

4. Programa de Vacunaciones Sistemáticas.

La cobertura vacunal obtenida en el Programa de Vacunaciones en el Área de Salud de Lorca para los niños nacidos en el año 2000, se presenta en la Tabla 3. Se trata de una cohorte totalmente cerrada, ya que la totalidad de los niños deben haber completado la vacunación correspondiente a los dos primeros años de vida. Para todas las edades, las coberturas vacunales del Área de Salud de Lorca son superiores a las coberturas de la Región de Murcia.

La cobertura vacunal de los niños nacidos en el año 2001, se recoge en la tabla 4. Esta cohorte solo tiene completada la serie de vacunas del primer año de vida, habiéndose alcanzado una cobertura cercana al 100 % en todas las dosis de vacunas administradas durante el primer año de vida. Se observa para todas las edades, que las coberturas vacunales del Área de Lorca son superiores a las de la Región, aunque estas coberturas no se pueden considerar definitivas, ya que hasta que no se cierre la cohorte es posible recuperar dosis no registradas.

En la tabla 5, se presenta el resumen numérico de los niños vacunados en el Área de Salud de Lorca durante el año 2002 en las diferentes edades, según el Calendario Infantil de Vacunaciones y distribuidos por municipios.

El número de dosis administradas de vacuna antitetánica de adultos, y las coberturas alcanzadas en el año 2002 en el Área de Salud de Lorca y en la Región de Murcia, se muestran en la tabla 6. En el año 2002, la cobertura de vacunación antitetánica en adultos en el Área de Salud de Lorca es de 31,2%.

En la Tabla 7, se presenta la calidad de la información contenida en las tarjetas de vacunación acerca de las dosis de vacunas administradas durante el año 2002 en el Área de Salud de Lorca.

En el Área de Salud de Lorca, existen 18 puestos de vacunación distribuidos en 10 Centros de Salud, 5 consultorios, 2 clínicas privadas y 1 residencia de deficientes mentales que envían mensualmente al Centro de Área de Lorca, declaración nominal de las dosis de vacunas administradas a través de la tarjeta de vacunación. Durante el año 2002, por parte del Centro de Área, se han revisado y procesado un total de 62.009 dosis de vacunas administradas.

5. Vacunación Antihepatitis B en Recién Nacidos.

Por parte del Hospital «Rafael Méndez», se han notificado 18 vacunaciones de Hepatitis B en recién nacidos de madres con AgsHB positivo. Estas vacunaciones se distribuyen por municipios de la siguiente manera:

Agullas	2
Lorca	11
Puerto Lumbreras	2
Totana	3

El Centro de Área de Salud de Lorca a su vez, notifica a los Centros de Salud de los municipios implicados, estas vacunaciones y se pone en contacto con las familias para informarles de las pautas a seguir.

6.º Vacunación Antihepatitis B en escolares de 5º de Primaria.

El número de dosis de vacuna antihepatitis B administradas por municipios, así como la cobertura de esta vacuna en cada municipio, en el Área de Salud de Lorca y en la Región de Murcia se presenta en la tabla 8. La cobertura vacunal, se calcula por curso escolar ya que al administrarse esta vacuna en los centros escolares, la primera dosis se administra a partir de octubre y la tercera dosis entre los meses de mayo y junio.

7. Programa de Prevención del Cáncer de Mama:

El Programa de Prevención del Cáncer de Mama, se coordina desde 1995 desde el Centro de Área de Salud de Lorca para todas las mujeres del Área de salud de edades comprendidas entre 50 y 64 años.

A partir del año 2002, se amplía el rango de edad de las mujeres incluidas en el programa, siendo la población diana todas las mujeres residentes en el Área de Salud de Lorca con edades comprendidas entre 50 y 69 años.

Durante el año 2002, el screening de cancer de mama se ha realizado en el Área de Salud de Lorca del 3 de abril al 27 de mayo en la primera ronda, y del 14 de octubre al 29 de noviembre en la segunda ronda.

Durante el primer semestre de 2002, las citas para realizar mamografía se proporcionaron en los Centros de Salud. Para ello, desde el Centro de Área de Lorca, se enviaron cartas presentando el Programa e invitando a las mujeres a que acudieran a su Centro de Salud para pedir cita para mamografía.

A partir del segundo semestre de 2002, cambia el sistema de citación para todas las mujeres, enviándoles la cita por correo directamente desde el Centro de Área, indicándoles el día y hora en que deben acudir a la Unidad Móvil para realizarse la mamografía.

Desde el Centro de Área de Salud de Lorca, se han realizado las siguientes actividades:

- Planificación de todas las citas para mamografía del Área de Salud por semestre.
- Cartas enviadas:
 - _ 2163 cartas de invitación a participar en el Programa de mujeres nuevas, solicitando acudir a su Centro de Salud para cita.
 - _ cartas de citación a mujeres con mamografía previa que les corresponda realizarse la revisión de los 2 años.
 - _ 4791 cartas con cita.
 - _ 4138 cartas enviadas a los médicos de cabecera incluyendo copia para cada paciente de los resultados de las mamografías realizadas y listado por médico con el total de mujeres pertenecientes a su consulta y resultados de las mamografías por cada mama.

Los resultados de evaluación del Programa de Prevención del Cáncer de Mama para el año 2002 por municipios, se presentan en las Tablas 9, 10, 11, 12 y 13.

- Mamografías realizadas:
Durante el año 2002, se han realizado un total de 4138 mamografías en el Área de Salud de Lorca. (Tabla 10)
- Cribado inicial:
Durante el año 2002, se han incorporado por primera vez al screening 2163 mujeres nuevas. (Tabla 12)
- Tasa de Detección global del Área de Salud de Lorca:
Durante el año 2002, se han detectado 19 cánceres de mama, lo que supone una Tasa de Detección global para el Área de Salud de Lorca de 4,59 x1000.

TABLA 1

VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL. ÁREA DE SALUD DE LORCA. TEMPORADA 2001-2002.				
	Nº TOTAL DE VACUNADOS	Nº TOTAL DE VACUNADOS >65 AÑOS	COBERTURA VACUNAL EN >65 AÑOS	Nº TOTAL DE VACUNADOS EN OTROS GRUPOS DE RIESGO
C.S. AGUILAS NORTE	1.951	1.382	63,0	525
C.S. AGUILAS SUR	1.672	1.249	55,8	365
C.S. LORCA CENTRO	3.652	2.688	56,5	835
C.S. LORCA SAN DIEGO	2.754	1.879	58,7	24
C.S. LORCA-SUR	1.904	1.370	49,6	534
C.S. LA PACA	802	625	68,5	171
C.S. PUERTO LUMBRERAS	2.014	1.438	51,6	406
C.S. TOTANA	3.106	2.157	54,9	796
CENTRO ÁREA SALUD	413	196	-	217
TOTAL ÁREA DE LORCA	18.268	12.984	56,8	3.873

GRUPOS DE RIESGO:

Mayores de 65 años

Menores de 65 años con patología crónica:

Enfermedades metabólicas crónicas incluyendo diabetes

Enfermedades crónicas respiratorias incluida asma moderada o grave

Disfunción renal, trastornos renales, neuromusculares o hemáticos.

Hemoglobinopatías

Cáncer e inmunosupresión causada por medicamentos y personas positivas al VIH

Niños y adolescentes en tratamiento con aspirina

Personas ingresadas en centros de atención a crónicos.

Personal sanitario, personas que facilitan cuidados a enfermos de alto riesgo, trabajadores de servicios especiales (bomberos, policía)

TABLA 2

EVALUACION DE LA GESTION DE LA VACUNACION ANTIGRIPIAL. ÁREA DE SALUD DE LORCA. TEMPORADA 2001-2002

CENTRO DE SALUD	DOSIS									
	DISTRIBUIDAS	ADMINISTRADAS	SOBRANTES	PERDIDAS	ADMINISTRADAS EN ENVASE CLÍNICO	ADMINISTRADAS CON RECETA				
C.S. AGUILAS NORTE	2184	1951	233	0	1951	0				
C.S. AGUILAS SUR	1680	1672	8	0	1661	11				
C.S. LORCA CENTRO	4094	3652	442	0	3642	10				
C.S. SAN DIEGO	2800	2754	46	0	2752	2				
C.S. LORCA SUR	2184	1904	280	0	1904	0				
C.S. LA PACA	824	802	22	0	797	5				
C.S. PUERTO LUMBRERAS	2077	2014	63	0	1997	17				
C.S. TOTANA	3120	3106	4	10	3106	0				
CENTRO DE ÁREA	500	413	87	0	413	0				
TOTAL ÁREA DE LORCA	19.463	18.268	1.185	10	18.223	45				

TABLA 3

COBERTURA VACUNAL POR EDAD
NIÑOS NACIDOS EN EL AÑO 2000 INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE VACUNACIONES SISTEMATICAS.

MUNICIPIO	NIÑOS	2 meses		4 meses		6 meses		15 meses		18 meses	
		NºDOSIS	%	NºDOSIS	%	NºDOSIS	%	NºDOSIS	%	NºDOSIS	%
AGUILAS	315	328	104,1	312	99,0	306	97,1	285	90,5	270	85,7
ALEDO	12	12	100,0	12	100,0	12	100,0	11	91,7	12	100,0
LORCA	912	965	105,8	954	104,6	941	103,2	903	99,0	871	95,5
P. LUMBRERAS	119	122	102,5	122	102,5	121	101,7	121	101,7	120	100,8
TOTANA	330	330	100,0	328	99,4	327	99,1	308	93,3	301	91,2
TOTAL ÁREA:	1689	1757	104,0	1728	102,3	1707	101,0	1628	96,4	1574	93,2
TOTAL REGION	14141	14180	100,2	14039	99,2	13859	98,0	13614	96,3	13063	92,4

TABLA 4

COBERTURA VACUNAL POR EDAD DE LOS NIÑOS NACIDOS EN EL AÑO 2001 INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE VACUNACIONES SISTEMÁTICAS.													
MUNICIPIO	NIÑOS	2 meses		4 meses		6 meses		15 meses		18 meses			
		NºDOSIS	%	NºDOSIS	%	NºDOSIS	%	NºDOSIS	%	NºDOSIS	%		
AGUILAS	339	343	101,2	337	99,4	325	95,9	230	67,8	140	41,3		
ALEDO	11	9	81,8	9	81,2	8	72,7	5	45,4	4	36,4		
LORCA	1016	1048	103,1	1032	101,6	1015	99,9	773	76,8	494	48,6		
P. LUMBRERAS	105	100	95,2	100	95,2	97	92,4	79	75,2	55	52,4		
TOTANA	315	318	100,9	314	99,7	314	99,7	254	80,6	143	45,4		
TOTAL ÁREA:	1786	1818	101,8	1792	100,3	1759	98,5	1341	75,1	836	46,8		
TOTAL REGION	14821	14889	100,4	14685	99,1	14449	97,5	10470	70,6	6451	43,5		

TABLA 5

PROGRAMA DE VACUNACIONES SISTEMÁTICAS. Nº DE NIÑOS VACUNADOS EN EL ÁREA DE SALUD DE LORCA EN EL AÑO 2002 VACUNACIÓN INFANTIL											
MUNICIPIO	2 meses	4 meses	6 meses	15 meses	18 meses	6 años	11 años	14 años			
AGUILAS	373	359	353	339	297	255	876	290			
ALEDO	15	14	11	9	9	9	9	7			
LORCA	1082	1032	1024	1170	931	811	1885	763			
PUERTO LUMBRERAS	131	110	108	109	120	122	356	146			
TOTANA	330	330	352	325	306	220	543	211			
ÁREA DE LORCA	1931	1845	1848	1952	1663	1417	3669	1417			

TABLA 6

VACUNACION ANTITETANICA DE ADULTOS. AÑO 2002 ÁREA DE SALUD DE LORCA. TETANOS ADULTOSCOBERTURA							
MUNICIPIOS	1 dosis	2 dosis	3 dosis	recuerdos	Actual	Previa	Increment
AGUILAS	612	296	185	207	24,1	21,8	3,0
ALEDO	8	8	2	7	23,6	41,3	1,7
LORCA	841	685	604	551	30,8	28,5	1,8
PUERTO LUMBRERAS	194	164	128	174	52,7	49,5	4,3
TOTANA	241	178	155	264	25,0	24,0	1,6
ÁREA DE LORCA	1896	1331	1074	1203	31,2	33,0	2,4
TOTAL REGION	12300	8967	6926	10056	28,8	28,1	1,7

TABLA 7

CALIDAD DE LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS TARJETAS DE VACUNACION.						
DOSIS DE VACUNAS ADMINISTRADAS ENTRE 01/01/2002 Y 31/12/2002 ÁREA DE SALUD DE LORCA						
MUNICIPIO	CENTROS DE VACUNACION	DOSIS NOTIFICADAS	DOSIS SIN FABRICANTE	%	DOSIS EN LOTE	&
AGUILAS	Centro Salud AGUILAS-SUR	6236	2281	36,5	3811	61,1
	Centro Salud AGUILAS-NORTE	6178	1933	31,2	3372	54,5
ALEDO	Consultorio ALEDO	174	0	0,0	0	0,0
LORCA	Centro Salud LORCA-CENTRO	11868	36	0,3	6072	51,1
	Centro Salud SAN DIEGO	7407	24	0,3	3301	44,5
	Centro Salud LORCA-SUR	9572	432	4,5	663	6,9
	Centro Salud LA PACA	556	75	13,4	75	13,4
	Consultorio ALMENDRICOS	340	0	0,0	2	0,5
	Consultorio RAMONETE	526	0	0,0	387	73,5
	Consultorio LA HOYA	374	0	0,0	1	0,2
	Clinica CIUDAD DEL SOL	634	0	0,0	2	0,3
	Centro de ÁREA DE LORCA	15	0	0,0	14	93,3
	Asprodes	187	0	0,0	0	0,0
PUERTO LUMBRERAS	Centro Salud PUERTO LUMBRERAS	7000	239	3,4	1075	15,3
	Consultorio EL ESPARRAGAL	20	0	0,0	0	0,0
TOTANA	Centro Salud TOTANA	10762	4125	38,3	6389	59,3
	Centro Médico España	160	0	0,0	47	29,3
TOTAL ÁREA DE SALUD		62009	9145	14,7	25211	40,6

TABLA 8

VACUNACIÓN ANTIHEPATITIS B. 5º DE EDUCACIÓN PRIMARIA. CURSO 2000-2001.									
VACUNACIÓN INFANTIL									
MUNICIPIO	1º DOSIS	2º DOSIS	3º DOSIS	DOSIS TOTALES	CENSO NIÑOS	COBERTURA 1º DOSIS	COBERTURA 2º DOSIS	COBERTURA 3º DOSIS	COBERTURA 3º DOSIS
AGUILAS	302	294	280	876	299	101,0	98,3	93,6	
ALEDO	3	3	3	9	10	30,0	30,0	30,0	
LORCA	652	637	596	1885	777	83,9	81,9	76,7	
PUERTO LUMBRERAS	121	119	116	356	107	113,0	111,2	108,4	
TOTANA	182	179	182	543	192	94,7	93,2	94,7	
ÁREA DE LORCA	1260	1232	1177	3669	1385	84,5	82,9	80,6	
TOTAL REGION	9642	9426	9019	28087	13173	73,2	71,5	68,4	

* En la cobertura de la vacunación antihepatitis B, se recogen vacunas administradas a escolares >14 años vacunados a través de la captación realizada de inmigrantes escolarizados en el Área de Salud de Lorca.

TABLA 9

PADRÓN 2001.						
MUNICIPIO	Población diana de la Región de Murcia	Población total de la base de datos	Población diana de la base de datos	Razón Base/Padrón	Población elegible	Población citada
Aguilas	2644	2906	2843	1,07	2422	1509
Aledo	123	125	124	1,00	104	88
Lorca	7222	7802	7658	1,06	6552	3971
Puerto Lumbreras	1100	1242	1213	1,10	1202	707
Totana	2268	2482	2433	1,07	2130	1310
Área de Lorca	13357	14557	14271	1,06	12410	7585
Total Región	113106	119312	117218	1,03	101343	56299

Población diana de la Región de Murcia: Todas las mujeres con domicilio en la Región de Murcia según el último Padrón o Censo disponible, con edad comprendida entre 50 y 69 años.

Población total de la base de datos: Todas las mujeres incluidas en la base de datos, a excepción de las defunciones, los duplicados y los hombres a 31 de diciembre de 2001.

Población diana de la base de datos: Todas las mujeres de la población total de la base de datos, menos las mujeres diagnosticadas de cáncer de mama, mastectomizadas, y desconocidas, a 31 de diciembre de 2002.

Población elegible: Todas las mujeres de la población diana de la base de datos, menos las mujeres que se han dado de baja por propia decisión y las que están en seguimiento por otras vías distintas al Programa de Prevención del Cáncer de Mama o con devoluciones postales, a 31 de diciembre de 2002.

Población invitada: Todas las mujeres de la población diana en la base de datos con las que el Programa ha mantenido algún tipo de contacto.

Población citada: Todas las mujeres de la población elegible a quienes se les ha proporcionado una cita durante el año 2002.

TABLA 10

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA. ÁREA DE SALUD DE LORCA. 2002.
MUJERES ESTUDIADAS Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS.**

MUNICIPIOS	Mamografía	Mujeres con pruebas complementarias	%	Mujeres con ecografía	%	Mujeres con localizadora	%
Aguilas	834	22	2,6	8	1,0	14	1,7
Aledo	75	2	2,7	0	0,0	2	2,7
Lorca	2148	54	2,5	25	1,2	29	1,4
Puerto Lumbreras	433	6	1,4	3	0,7	3	0,7
Totana	648	21	3,2	11	1,7	10	1,5
Área de Lorca	4138	105	2,5	47	1,1	58	1,4
Total Región	33223	1384	4,1	564	1,7	820	2,4

TABLA 11

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA.
RESUMEN DE RESULTADOS. ÁREA DE SALUD DE LORCA. AÑO 2002.**

MUNICIPIOS	Resultado negativo	%	Revisión anticipada	%	Derivación unidad de mama	%	Abandonos	Mujeres con mamografía
Aguilas	791	94,8	39	4,7	3	0,4	1	834
Aledo	73	97,3	2	2,7	0	0,0	0	75
Lorca	2096	97,6	42	2,0	10	0,5	0	2148
Puerto Lumbreras	429	99,1	3	0,7	1	0,2	0	433
Totana	621	95,8	19	2,9	8	1,2	0	648
Área de Lorca	4010	96,9	105	2,5	22	0,5	1	4138
Total Región	30919	93,1	2055	6,2	244	0,7	5	33223

TABLA 12

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA. ÁREA DE SALUD DE LORCA.
TASAS DE PARTICIPACIÓN 2001-2002.**

MUNICIPIOS	Cribado inicial. Primera ronda		Cribado inicial, sucesivas.		Segunda ronda		Cribado sucesivo	
	Mujeres citadas	Participan (%)	Mujeres citadas	Participan (%)	Mujeres citadas	Participan (%)	Mujeres citadas	Participan (%)
Aguilas	932	43,0	251	45	17,9	35	25	71,3
Aledo	32	53,1	0	0	0	1	1	100,0
Lorca	3162	34,6	98	41	41,8	83	50	60,2
Puerto Lumbreras	586	40,7	18	10	55,5	2	2	100,0
Totana	1357	30,2	10	7	70,0	19	15	78,9
Área de Lorca	6069	35,6	377	103	27,3	140	93	66,4
Total Region	31474	50,1	10902	3062	28,1	3359	1652	49,2

Población con mamografía: Todas las mujeres con mamografía durante el año 2002. Se dividen en:

Cribado inicial: Mujeres que se realizan la mamografía por primera vez.

Cribado sucesivo: Mujeres con al menos un cribado en una fase anterior.

Revisión anticipada: Mujeres con mamografía por revisión anticipada.

De intervalo: Mujeres con mamografía a demanda fuera del período de revisión recomendado en la última asistencia (2 años, 12 meses, 6 meses o 3 meses).

TABLA 13

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA. ÁREA DE SALUD DE LORCA. AÑO 2002.
TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN Y POBLACIÓN DE REFERENCIA.**

MUNICIPIO	Mujeres que participan	Población Diana de la base de datos	Tasa global* de participación	Población Padrón 2000	**Razón base/padrón
Aguilas	1280	1942	65,9%	1820	1,1
Aledo	67	85	78,8%	95	0,9
Lorca	3280	5370	61,1%	5338	1,0
Puerto Lumbreras	531	804	66,0%	834	1,0
Totana	926	1723	53,7%	1654	1,0
Área de Lorca	6084	9924	61,3%	9741	1,0
Total Region	54806	79321	69,1%	82174	1,0

* Tasa global de participación: % de mujeres nacidas entre 1/1/1933 y 31/12/1952 que hasta el 31/12/2002 se han realizado al menos una mamografía dentro del Programa de Prevención del Cáncer de Mama.

**Razón Base/Padrón: Población Diana de la base de datos/Padrón

B. EPIDEMIOLOGIA.**1) Vigilancia Epidemiológica:****1. Sistema de Información sobre Enfermedades de Declaración Obligatoria (S.I.S.E.D.O.)**

La cobertura de declaración del Sistema de Información sobre Enfermedades de Declaración Obligatoria (S.I.S.E.D.O.) ha sido para el año 2002 del 92% en el Área de Lorca.

Por su frecuencia destacan dos enfermedades, ambas de declaración sólo numérica: Gripe, con 14.321 casos declarados, tasa de 10.145,8 por 100.000 habitantes- y Varicela, con 1.969 casos declarados, tasa de 1.395 por 100.000 habitantes-.

Se han declarado un total de enfermedades de declaración nominal, cuyos datos mostramos en la tabla:

E.D.O.	Año 2.002	Tasa Año 2.001	Tasa Año 2.000	Tasa
Brucelosis	1	0,71	2	1,53
Enfermedad Meningocócica	3	2,13	6	3,81
Otras Meningitis	2	1,42	3	3,81
Fiebre Exantemática Mediterránea	0	0	0	0,76
Fiebre Tifoidea y Paratifoidea	3	2,13	0	0,76
Hepatitis A	1	0,76	0	0,76
Hepatitis B	3	2,13	1	0
Otras Hepatitis Víricas	1	0,71	1	0
Tuberculosis Respiratoria	28	19,84	22	25,1
Otras Tuberculosis	1	0,71	6	3,81
Legionelosis	2	1,42	2	2,29
Rubéola	0	0	0	0,76
Parotiditis	3	2,13	12	0,76
Sífilis	2	1,42	0	0
Inf. Gonocócica	0	0	1	0
Tétanos	1	0,71	0	0
Tos ferina	0	0	1	0,76
Toxiinfección alimentaria	25	17,71	63	45,77
Paludismo	1	0,76	1	0
Poliomielitis	0	0	0	0

2. Brotes

Se han investigado un total de 8 brotes ocurridos en el Área de Lorca en el año 2002:

- Un brote de toxiinfección alimentaria ocurrido en mayo con 15 afectados.
- Un brote familiar de salmonelosis con 4 afectados.
- Un brote familiar de Salmonelosis con 2 afectados.
- Dos casos de fiebre tifoidea relacionados con la ingesta de agua no tratada
- Hubo tres agrupaciones domiciliarias o familiares de casos de tuberculosis, con dos casos en cada una de ellas.
- Un brote de Pulicosis -infestación por pulgas en un Colegio.

Además de las intervenciones referidas en los informes de los brotes se han realizado recomendaciones de vacunación a contactos de pacientes con enfermedades inmunoprevenibles. También se han

realizado intervenciones oportunistas en casos de detectar alguna deficiencia en el estado vacunal o una indicación de inmunización por patologías de base.

C. INSPECCIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ZONOSIS.

1. Inspección de carne y productos carnicos.

1.A. Inspección en mataderos

Especie	Número	Peso (kg.)	Mayor	Lechon	Decomiso. Total
Vacuno	15.832	4.864.627	0	0	13
Porcino	429.081	35.446.825	296	1.452	556
Ovino	140.167	1.813.504	0	0	43
Caprino	30.402	151.494	0	0	18
Totales:	615.482	37.411.823	296	1.452	617

Decomisos parciales

Especie	Hígado	Pulmón	Riñón	Corazon	1/4 tra.	1/4 del.	Costillar	Cabeza	Otros (kgs.)
Vacuno	4.219	2.526	0	21	2	6	0	7	332
Porcino	22.347	362.933	14.397	13.319	271	162	280	5	147
Ovino	14.199	14.934	288	145	9	7	10	0	300
Caprino	2.832	2.300	28	0	2	11	8	0	0'
Total:	43.597	392.693	15.713	13.585	284	186	298	12	775

1.B. Salas de despiece.

Hay 8 en el Área, de las que tres se dedican al despiece canales de ganado vacuno fundamentalmente. Estas ultimas se visitan una vez por semana.

En estos establecimientos se han realizado 21 inspecciones con acta y cumplimentación de protocolo de "Buenas Practicas" y 131 visitas sin acta, rutinarias, cumplimentación de partes mensuales, MER, etc.,.

1.C. Almacenes frigoríficos de carnes

Total 7 almacenes en el Área

4 actuaciones con acta, cumplimentación del protocolo de "Buenas Practicas" e implantación de autocontroles. La mayoría de ellos tienen otras actividades dentro del sector.

38 visitas rutinarias, cumplimentación de partes mensuales, etc.,.

1.D. Industrias cárnicas y charcuterías.

	Nº Indust. carn.	Nº Charcuterías	Total
Lorca	11	12	23
Totana	5	1	6
P. Lumbreras	0	8	8
Águilas	0	2	2
TOTAL	16	23	39

Se visitan y cumplimenta parte mensualmente. 180 visitas sin acta.

Se ha cumplimentado el protocolo de buenas practicas.

Se han hecho otras 70 inspecciones con acta, por diversos motivos.

2. Inspección de productos de la pesca y acuicultura.

Hay 9 establecimientos en el Área aparte de los Almacenistas/ Distribuidores. Total: 12.

Se visitan mensualmente, varios de estos establecimientos tienen otras actividades. incluidas dentro de los establecimientos de almacenamiento y distribución polivalente.

Se han realizado 4 inspecciones con acta para comprobar si se implanta el APPCC.

3. Inspecciones en almacenes y distribuidores polivalentes.

3.A. Numero de establecimientos en el Área

Águilas	6
Lorca	41
Puerto Lumbreras	6
Totana	9
TOTAL	62

Visita rutinaria y cumplimentación de partes mensuales.

Total: 4 visitas sin acta y 33 con acta.

3.B. Estimación de alimentos inspeccionados.(Mayoristas)

Carnes (fuera de mataderos)	3.467.113	kgs.
Productos cárnicos	8.953.247	kgs
Pescado fresco	3.235.040	kgs
Productos de la pesca	489.782	kgs
Productos lácteos (litros)	126.970	litros
Carnes de conejo	103.527	kgs.
Carnes de ave	888.334	kgs
Helados (litros)	179.534	litros
Huevos (docenas)	22.225.933	Docenas
Huevos de codorniz (docenas)	185.349	Docenas
Café	6.000	kgs.
Verduras-hortalizas preparados	108.318	kgs.
Platos precocinados	33.000	kgs.

4. Inspecciones en otros establecimientos.

	Con acta	Sin acta
Puestos de venta ambulante	32	6
Establecimientos de restauración colectiva	571	162
Establecimientos de venta directa al consumidor final	397	174
Centros de embalaje de huevos	8	25

Industrias lácteas	6	4
Grasas comestibles	13	5
Industrias de panadería-repostería	71	17
Manipulación de productos hortofrutícolas	48	38
Comidas para llevar y otros	31	0
En otros establecimientos	120	267
Total de inspecciones	1.399	704

5. Toma de muestras

5.A. Muestras programadas dentro del P.N.I.R.

	Plan aleatorio	Plan sospechoso	Total
Campocarne	184	1	185
Matosa	49	0	49
Escamez	18	0	18
Leche	0	0	0
Ptº. Lumbreras	0	0	0
Culmarex	0	0	2
Totales	253	1	254

5.B. Muestras simples programadas y por sospecha. Lab. Lorca

Establecimiento	Nº	Microbiológico			F./químico			
		Aptas	No Aptas	Sin Norma	Nº	Aptas	No Aptas	Sin Result.
Matadero	7	0	0	7	6	0	6	0
Salas despiece	6	0	0	6	0	0	0	0
Almac. Carna ave	0	0	0	0	0	0	0	0
Ind. Cárnicas	42	15	0	27	0	0	0	0
Otros cárnicos	57	0	0	57	0	0	0	0
Acuicultura	0	0	0	0	0	0	0	0
Lonja pescado	12	11	1	0	0	0	0	0
Otros estable pesca	7	0	0	7	16	16	0	0
Clasificación huevos	36				36	0	0	0
Lácteos	24	17	7	0	4	0	0	0
Almazaras	0	0	0	0	21	21	0	0
Pastele / repostería	0	0	0	0	0	0	0	0
Hortofrutícolas	2	2	0	0	0	0	0	0
Restaura. colectiva	94	88	6	0	0	0	0	0
Minoristas	49	29	0	29	0	0	0	0

5.C. Muestras enviadas al laboratorio de la Dirección Gral. de Salud.

Establecimiento	Nº	Microbiológico			F./químico			
		Aptas	No Aptas	Sin Norma	Nº	Aptas	No Aptas	Sin Result.
Comedor colectivo	60	45	3	12	0	0	0	0
Minoristas	0	0	0	0	16	16	0	0

6. Actuaciones en cumplimiento de otros objetivos programados.**6.A. Actuaciones en R.G.S.A.**

Convalidación	51
Autorización inicial	22
Cambio de titular	7
Ampliación de actividad	3
Cese de actividad	13
Cambio de domicilio	3

6.B. Establecimientos no sometidos a R.G.S.A.

Convalidación, autorización, baja, etc.,(salchich.)	10
Autorizaciones de venta ambulante.	17
Autorizaciones de c. colectivos	156

6.C. Encuestas

Observación de animales por mordeduras	1
Encuestas por toxi-infecciones alimentarias	1
Programas de autocontrol (Buenas practicas)	71
Carnet para manipuladores de alimentos	690
Certificados para exportación	128

7. Denuncias y reclamaciones.

Lorca	7
Águilas	8
Totana	3
Ptº. Lumbreras	12
TOTAL	20

8. Varios

Inmovizaciones	24
Red de alerta	6
Destrucciones a petición de parte	3
Devolución a origen.	0
Ceses de actividad	5
Iniciación de expediente sancionador	19

D. INSPECCIÓN SANIDAD AMBIENTAL**1. Control higienico-sanitario de zonas de baño.**

Durante el año 2.002 ha sido controlada la calidad sanitaria de las aguas de baño y entorno periplayero de las zonas de baño, comprendidas en el programa y pertenecientes al Área de Salud III, en un total de 12 zonas de baño.

Municipio	Zona de baño	Punto de muestreo
Águilas Calabardina	Mojón 216	
" La Cola	Mojón 239	
" El Hornillo	Mojón 16	
" Las Delicias	Mojón 4	
" Playa Levante	Frente al Molino	
" Playa Colonia	Frente Bar Cronos	

"	Playa Poniente	Frente Cuartel G. Civil
"	Calarreona	Mojón 461
"	La Higuera	Mojón 488
"	La Carolina	Mojón 503
Lorca	P. de Calnegre	Bar Calnegre
Lorca	Calnegre. Cala 1	Izda. Chiringuito

1.a. Calidad Sanitaria de las aguas de baño

La calificación sanitaria global de las aguas de baño se obtiene como resultado de los valores observados en los parámetros microbiológicos (mc) y de inspección visual.

Otros parámetros analizados: pH, aceites y grasas, detergentes, turbidez, fenoles y color (fq)

Zona de baño	Nº de muestreos (mc y pH)	Nº de Inspecciones	Nº de muestreos (fq)
Calabardina	15	22	-
La Cola	15	22	-
El Hornillo	15	22	-
Las Delicias	15	22	-
Playa Levante	22	22	15
Playa Colonia	15	22	-
Playa Poniente	15	22	-
Calarreona	15	22	-
La Higuera	15	22	-
La Carolina	15	22	-
P. de Calnegre	15	22	-
Calnegre. Cala I	15	22	-
Total	187	264	15

En la playa de Levante (Águilas) se realizan más muestreos que en el resto por estar considerada "de riesgo".

1.b. Inspección del área periplayera.

Parámetros observados: Presencia de alquitrán, basura, algas y nivel de residuos.

Zona de baño	Nº de Inspecciones
Calabardina	22
La Cola	22
El Hornillo	22
Las Delicias	22
Playa Levante	22
Playa Colonia	22
Playa Poniente	22
Calarreona	22
La Higuera	22
La Carolina	22
P. de Calnegre	22
Calnegre. Cala I	22

1.c. Evaluación del área periplayera -Índice Sanitario

Se evalúa la infraestructura sanitaria a través de los siguientes parámetros: Señalización, fuentes agua potable, salvamento/socorrismo, vestuarios, servicios higiénicos, papeleras, duchas.

Zona de baño	Nº de Inspecciones
Calabardina	2
La Cola	2
El Hornillo	2
Las Delicias	2
Playa Levante	2
Playa Colonia	2
Playa Poniente	2
Calarreona	2
La Higuera	2
La Carolina	2
P. de Calnegre	2
Calnegre. Cala I	2
Total	24

2. Control y vigilancia de aguas potables de consumo público

2.a. Control de cloración

Parámetros de control de cloración: Cloro residual libre, Cloro residual combinado y pH

Municipio	Nº pts. Control	Nº CL I (anual)	Nº A CL (mensual)
Lorca	21	396	812
Totana	11	181	242
Águilas	7	214	60
P Lumbreras	5	189	91
Aledo	2	22	45
Total	46	1002	1250

CL I: Puntos de cloro inspeccionados

A CL: Autocontroles de cloro llevados a cabo por empresas o ayuntamientos (promedio mensual)

2.b. Actuaciones respecto a incidencias detectadas en el control de calidad de aguas potables de consumo público

Municipio	Nº Actuaciones con acta
Lorca	6
Totana	6
Aledo	-
Águilas	5
Pto.Lumbreras	2
Total	19

2.c. Abastecimientos.

Munic.	Abastecimientos	Toma de muestras				Inspec.	Informes
Lorca	Zaradilla de Totana	4	4	-	-	2	1
Lorca	Tirieza	4	4	-	-	2	1
Lorca	Coy	4	4	-	-	2	1
Lorca	ETAP	3	3	3	3	-	-
Totana	Dep. Sta.Leocadia	2	2			1	1
Totana	Los Molejones	2	2			1	1
Aledo	Pozo Reventón	2	2			1	-
Total	7	21	21	3	3	9	5

ETAP: Estación de Tratamiento de Aguas Potables. Se realiza toma de muestras en entrada y salida.

M: Microbiológico, **FQ:** Físico-Químico, **P:** Plaguicidas

Me: Metales (durante este año solamente se determina Aluminio, por problemas técnicos en el laboratorio de Salud Pública de la Dirección General).

Los informes de los abastecimientos correspondientes al municipio de Lorca se remiten al Ayuntamiento y, en reunión mantenida con el concejal responsable, se le indica la obligatoriedad de subsanar las deficiencias.

Tras reunión mantenida con responsables del Ayuntamiento de Totana, se realiza informe en el que, entre otros temas, se trata de los abastecimientos.

2.d. Depósitos de distribución

Este apartado incluye depósitos municipales y de Mancomunidad de Canales del Taibilla. No se encuentran incluidos los depósitos de abastecimiento, ya reflejados en el apartado anterior.

Municipio	Depósitos	Nº Controles CI	Nº Inspecciones
Lorca	38	40	70
Totana	9	9	8
Aguilas	10	12	11
P Lumbreras	5	5	5
Aledo	3	2	3
Total	65	68	97

2.e. Fuentes públicas

Municipio	Fuente	Inspecciones	Toma de muestras	Informes
Lorca	Atocha	-	-	1
Lorca	Avilés	1	-	1
Lorca	Doña Inés	-	-	1
Lorca	El Consejero	1	-	1
Lorca	Los Pilonos	1	-	1
Lorca	Zaradilla de Totana	2	2	2
Totana	San Pedro	1	1	-
Totana	El Cañico	1	1	-

En reunión mantenida con el concejal responsable del Ayuntamiento de Lorca se le informa de la situación y obligaciones respecto a las fuentes.

La fuente de Zaradilla de Totana se relacionó con un posible brote de fiebres tifoideas, por ello se intensifica su vigilancia.

2.f. Investigación de fluor en aguas potables de consumo público

Municipio	Nº muestreos
Lorca	3
Totana	4
Aguilas	3
P Lumbreras	3
Aledo	3
Total	16

3. Control y vigilancia higienico-sanitaria de piscinas de uso colectivo.

3.a. Condiciones técnico-sanitarias de las instalaciones.

Municipio	Nº Instalaciones	Nº Vasos	Nº Inspecciones
Lorca	8	15	139
Totana	4	7	62
Águilas	3	3	49
P. Lumbreras	2	4	41
Aledo	2	2	12
Total	19	31	303

Informes Sanitarios Apertura: 20

Informes final de temporada: 2 (Instalaciones con deficiencias)

3.b. Calidad higiénico-sanitaria de las aguas de baño.

Controlada durante la temporada de 2002 mediante visitas de inspección periódicas a través del control de cloro residual libre, cloro combinado, pH y verificación de los siguientes parámetros: ausencia de turbidez, olor y materias extrañas, nivel rebosaderos, lecturas agua renovada y depurada y control microbiológico (ocasionalmente).

Parámetro	Determinaciones de Cl y pH	Parámet. Inspec.
Cloro residual libre	290	-
Cloro residual combinado	108	-
pH	290	-
Turbidez	-	290
Olor	-	290
Materias extrañas	-	290
Nivel rebosaderos	-	290
Total	688	1450

3.c. Informes proyectos de piscinas.

Se han realizado dos informes sobre proyectos de nuevas piscinas:

- Piscina descubierta en el polideportivo "bernardo canovas" de El Paretón (Totana).
- Piscina descubierta de hotel "huerto torreta" (Totana).

4. Campamentos de turismo

Anualmente se realiza informe de potabilidad del agua de abastecimiento de los camping a solicitud de la Dirección General de Turismo.

Además se realiza seguimiento y control de la calidad del agua durante todo el año.

Municipio	Establecimiento	Informes de Potabilidad	Det. Cloro
Águilas	Camping Águilas	1	22
Águilas	Camping Bellavista	1	19
Águilas	Camping Calarreona	1	24
Lorca	Camping La Torrecilla	1	3
Totana	Camping Totana	1	10
P Lumberas	Camping Los Ángeles	1	20
Total	6	6	98

5. Reutilización de aguas residuales

Durante el ejercicio 2002 se realizó una actuación, a solicitud de la Confederación Hidrográfica del Segura, para la emisión de informe sanitario previo a la autorización de reutilización para riego de un agua residual.

6. Seguridad química

Durante el año 2002 se han realizado inspecciones a tres empresas de productos químicos.

Se han hecho varias comunicaciones a los servicios centrales de productos con etiquetado incorrecto para su estudio y posible inclusión en la Red de Alerta.

7. Prevención y control de la legionelosis

Durante este año se han realizado actuaciones encaminadas a verificar el cumplimiento del R.D 909/2001, de 27 de Julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

7.a. Actuaciones con Acta

Se han realizado un total de 381 actuaciones con acta, distribuidas de la siguiente forma:

Municipio	Torres de Refrigeración y análogos	Centros hospitalarios	Residencias	Hoteles y similares	Ayuntamientos	Otros
Águilas	-	-	9	31	3	15
Aledo	-	-	-	3	2	3
Lorca	86	12	10	28	4	56
Pto. Lumberas	2	-	-	17	3	10
Totana	4	-	6	7	11	59
Total	92	12	25	86	23	143

Otros: incluye establecimientos dedicados a actividades diversas visitados durante la fase de búsqueda activa de torres de refrigeración y análogos y para informarles de la obligatoriedad de cumplir el R.D 909/2001

Cabe destacar una suspensión de actividad y dos cierres cautelares en torres de refrigeración del Área.

7.b. Actuaciones sin acta

Se han realizado un total de 66 actuaciones sin acta distribuidas de la siguiente forma por municipios:

Municipio	Nº actuaciones
Águilas	21
Aledo	1
Lorca	33
Pto. Lumbreras	2
Totana	9

Se han elaborado un total de 33 informes en relación con este programa de prevención y control de la legionelosis.

Se realizó investigación, toma de muestras e informe con respecto a un caso aislado de legionelosis relacionado con una vivienda particular del municipio de Águilas.

También se han realizado inspecciones a cuatro empresas dedicadas a tratamientos de prevención de la legionelosis.

Uno de los inspectores farmacéuticos del Área se desplazó a Alcantarilla como apoyo técnico durante 3 días para el control del brote producido en este municipio, realizando visita a 35 establecimientos.

8. Control de cursos de capacitación para aplicadores de plaguicidas.

En el año 2002 dos Inspectoras farmacéuticas de este Área participaron en la impartición de cursos dirigidos a aplicadores de plaguicidas en el Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Lorca.

Se ha participado en un total de 6 Cursos: 5 de Nivel Básico y 1 de Nivel Cualificado.

9. Radiaciones no ionizantes

Se está realizando un estudio sobre la exposición escolar a campos electromagnéticos en la Región.

Para ello se están realizando mediciones de densidad de flujo del campo electromagnético de 50 Herzios en una selección de colegios de enseñanza infantil y primaria.

Durante este año se han realizado mediciones en 10 colegios del Área, 8 del municipio de Lorca y 2 de Totana.

10. Otras actuaciones: Red de alerta

Retirada de productos fabricados por la empresa NUTRISPAIN S.L:

Se visitaron 16 herboristerías y parafarmacias, no encontrándose existencias de tales productos en ninguno de ellos.

E. LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA. LORCA

Alimentos y superficies:

Producto	Nº	Determ. Microbiol.	Determ. Fis-quim.	Total determ.
Embutidos	51	102	0	102
Comedor colect.	97	582	0	582
Huevos	31	6	210	216
Pastelería	1	5	0	5
Leche y derivad.	23	28	8	36
Produc. Pesca	18	6	16	22
Superficies	129	629	0	629
Conserv. Veget.	6	36	0	36
Hortalizas	13	78	0	78
Aceites y grasas	21	0	189	189
Total alimentos	390	1.472	423	1.895

Aguas:

Producto	Nº	Determ. Microbiol.	Determ. Fis-quim.	Total determ.
De mar	187	581	262	843
Abastecimientos	45	270	825	1095
Pozo-manantial	25	102	347	449
De río	1	6	10	16
Det. Flúor	20	0	20	20
Total aguas	278	959	1.464	2.423

Manipuladores:

Producto	Nº	Determ. Microbiol.	Determ. Fis-quim.	Total determ.
Coprocultivos	2	2	-	2

Otros servicios:

Producto	Nº	Determ. Microbiol.	Determ. Fis-quim.	Total determ.
Drogas en orina	9.496	-	24.691	24.691

Total muestras:

	Nº	Determ. Microbiol.	Determ. Fis-quim.	Total determ.
ÁREA III DESALUD	10.166	2.433	26.578	29.011

CENTRO DE BIOQUÍMICA Y GENÉTICA CLÍNICA**Funciones**

El Centro de Bioquímica y Genética Clínica, desde su fundación en 1975, tiene como objetivo el diagnóstico y prevención de enfermedades genéticas, así como la investigación de dichas enfermedades en los campos de la Genética Bioquímica, la Citogenética y la Genética molecular.

La actividad del Centro se estructura en tres programas asistenciales para el estudio de anomalías cromosómicas (*cromosomopatías*), enfermedades hereditarias del metabolismo (*metabolopatías*) y alteraciones moleculares (*mutaciones en los genes*).

El diagnóstico de estas enfermedades se realiza durante el período neonatal o infancia, en la mayoría de los casos, ó prenatalmente (*in utero*), según proceda. Los métodos analíticos para el estudio de estas anomalías varían dependiendo de la causa y, por tanto, del tipo de alteración genética.

Los diagnósticos se realizan a través de:

- a) Programas de cribaje neonatal. Mediante detección precoz se diagnostican enfermedades congénitas que no se manifiestan clínicamente en el nacimiento sino más tardíamente, y que si no son diagnosticadas a tiempo dejan secuelas neurológicas como el retraso mental. Son ejemplos la *fenilcetonuria* y el *hipotiroidismo congénito primario*. Las pruebas analíticas se realizan en la sangre de talón y orina impregnadas en papel especial, en todos los recién nacidos de la Región ("*prueba del talón*").
- b) Estudios selectivos o específicos. Se realizan a partir de una hipótesis diagnóstica formulada sobre la base de los signos y síntomas clínicos de alarma, para estudio de enfermedades hereditarias del metabolismo, cromosomopatías y/o alteraciones moleculares. Las muestras a analizar varían según las características clínicas del paciente, y se obtienen del mismo mediante cita previa en la consulta del Centro, o son remitidas por el centro hospitalario si aquel se encontrara ingresado.

I. Unidad Técnica de Metabolopatías

Funciones

Un grupo importante de enfermedades son causadas por mutaciones en un gen específico del genoma, lo que conduce a la síntesis de una proteína enzimática anómala cuya actividad funcional está alterada. Este tipo de defectos se heredan según las leyes de Mendel y se denominan *errores innatos del metabolismo (ECM) o metabolopatías*. Es importante resaltar que el tratamiento oportuno de algunas metabolopatías puede prevenir el retraso mental o la muerte del paciente.

El método utilizado en la U.T. de Metabolopatías para el diagnóstico de un ECM es la medida de los metabolitos acumulados en líquidos biológicos (sangre, orina, líquido cefalorraquídeo, etc.) como consecuencia del defecto enzimático. El análisis de múltiples metabolitos en los fluidos biológicos es la base del diagnóstico. El principal problema en el diagnóstico de estas enfermedades es la heterogeneidad de las alteraciones metabólicas. La posibilidad de la gran variabilidad de rutas metabólicas afectadas no permite que haya una sola técnica analítica para detectar todas las alteraciones de una misma enfermedad. Por eso, los métodos analíticos (cromatografía gases, intercambio iónico, espectrometría masas, etc) son variados y la instrumentación compleja y costosa.

Las medidas preventivas se dirigen a evitar o reducir las secuelas clínicas de los ECM mediante el tratamiento precoz. Además, el diagnóstico de estas enfermedades permite la detección de portadores, el asesoramiento genético y el diagnóstico prenatal en futuros embarazos.

Actividades específicas

- Detección y diagnóstico de trastornos metabólicos hereditarios.
 - Control y seguimiento de los pacientes detectados.
 - Asesoramiento genético a las familias de riesgo para una determinada metabolopatía.
- A) Programa de detección precoz neonatal de metabolopatías en la Comunidad de Murcia (cribaje o *screening neonatal*)

A1. Organización

El programa de cribaje para la detección precoz neonatal de Metabolopatías se aplica sistemáticamente a todos los recién nacidos de la Región de Murcia y Melilla. Los resultados del mismo se resumen en la Tabla 1. El programa tiene por objeto diagnosticar determinados trastornos metabólicos congénitos antes de que produzcan lesiones irreversibles. Tales trastornos escapan usualmente a los análisis clínicos rutinarios. Las muestras que se analizan son la orina y la sangre de talón impregnadas en papel ("prueba del talón").

En el Programa de la Región de Murcia se realiza la detección de fenilcetonuria, hipotiroidismo congénito primario, jarabe de arce, tirosinemia y cistinuria-homocistinuria, entre otros.

Todas las maternidades disponen de sobres conteniendo el material necesario para la toma de muestras de sangre de talón y orina, junto a las correspondientes instrucciones al respecto. Las muestras tomadas por los padres, el Centro de Salud, etc., son remitidas por correo en sobre previamente franqueado, a la U.T. de Metabolopatías del Centro de Bioquímica y Genética Clínica para su análisis. Los resultados analíticos y cualquier incidencia al respecto se comunican a los padres. Los casos positivos detectados son remitidos al Hospital correspondiente, para el tratamiento y seguimiento adecuados a cada diagnóstico.

El Programa de Metabolopatías proporciona un listado nominal de los recién nacidos de la Región al Programa de Vacunas de la Consejería de Sanidad, para conseguir una mayor cobertura en la vacunación de los niños de la Comunidad.

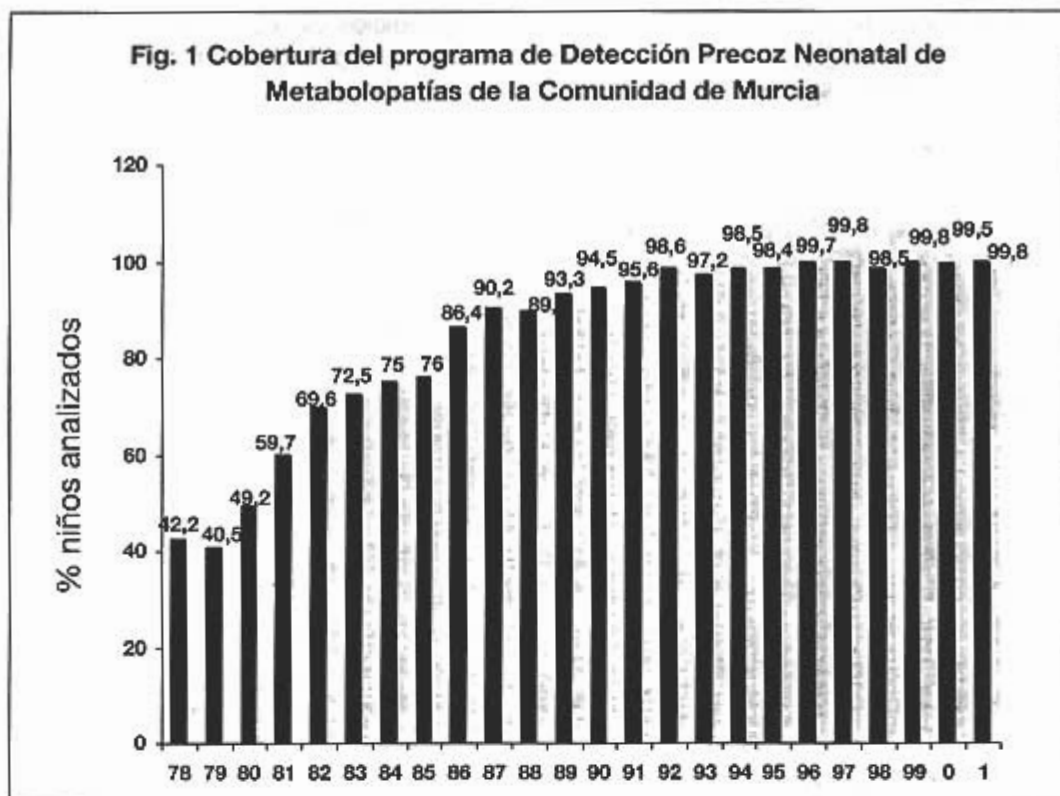
En 2002 se analizaron 16.590 recién nacidos (583 más que en 2001), de los cuales 15.540 corresponden a Murcia y 1.050 a Melilla y a otras Comunidades (Tabla 1).

Tabla 1. Relación de hospitales y número de recién nacidos para detección precoz neonatal de Metabolopatías durante 2002.

Origen	nº de niños
Hospital Univ. Virgen de la Arrixaca	6.488
Sanatorio Virgen de la Vega	1.204
Clínica S. Carlos	903
Sta. María del Rosell	68
Hospital Naval Cartagena	2.025
Sanatorio Perpetuo Socorro	7
Hospital Rafael Méndez	1.533
Clínica S. José	2
Hospital Quirúrgico Los Arcos	1.062
H. Virgen del Castillo. Yecla	653
Hospital Comarcal del Noroeste	584
Otros	5
Sin registro hospital	1.006
Total analizados Comunidad Murcia	15.540
Total analizados Melilla y otras	1.050
TOTAL	16.590

A2. Cobertura

En la Figura 1 puede observarse la cobertura del Programa en nuestra Región, que en el 2001 alcanzó el 99,8% de la población.



Se espera un porcentaje similar de cobertura para el año 2002, aunque estamos a la espera de conocer el número de recién nacidos en la región (dato facilitado por el INE).

B) Diagnóstico de errores congénitos del metabolismo

Las enfermedades hereditarias del metabolismo que reúnen las características necesarias para ser objeto de un programa de cribaje neonatal son pocas. En cambio, se han llegado a describir alrededor de mil metabolopatías, cuya incidencia de conjunto es aproximadamente de uno por cada 800 recién nacidos vivos. De aquí que supongan una de las afecciones más importantes de la pediatría actual.

La habitual heterogeneidad genética (nuclear o mitocondrial) de su etiología condiciona una gran variabilidad en la expresión clínica de estos pacientes. Los síntomas clínicos que acompañan a estas enfermedades suelen ser muy inespecíficos, aunque están frecuentemente asociados a una grave afectación neurológica.

En la mayoría de los casos existe una relación directa entre la precocidad con la que se instaura el tratamiento y los resultados obtenidos. Ello exige el diagnóstico bioquímico precoz y preciso de todos los pacientes afectados. La colaboración clínico-bioquímico es fundamental para una cuidadosa planificación de las técnicas analíticas a realizar, en función del análisis detallado del diagnóstico que se deriva de la clínica del paciente.

Las consecuencias de los resultados son cruciales para la atención médica del paciente, la aplicación de medidas terapéuticas e información a la familia, el asesoramiento genético y el diagnóstico prenatal en el caso de determinadas metabolopatías.

A lo largo del año 2002 se han estudiado 308 pacientes (un 23,6% más que en el año 2001; Tabla 2), de los cuales 206 corresponden a ingresados en los servicios hospitalarios y 102 atendidos a través de consulta externa que son remitidos al Centro por los servicios de Neonatología, Neurología Infantil,

Endocrinología Infantil, Nefrología, etc.. En todos ellos hay indicios clínicos o riesgo de padecer una enfermedad metabólica (coma, acidosis, cetosis, retraso mental, hipotonía, convulsiones, rechazo a la alimentación, vómitos recurrentes, etc.).

Tabla 2. Alteraciones metabólicas detectadas en 2002.

Alteración	Nº casos
Hipotiroidismo congénito primario	
Permanentes	7
Transitorios	4
Jarabe de arce intermitente (MSUD)	1
Hiperfenilalaninemia (HFA)	4
Cistinuria	
Tipo I	6
Lisinuria-cistinuria	6
Oligosacaridosis	3*
Acidosis Lácticas Congénitas	5**
Glucogenosis Hepática	1***
Deficiencia parcial de biotinidasa	1
Tirosinemia Neonatal	1
Total	

* Enfermedad de Pompe (GM1; Mucopolidosis II/III), confirmada mediante diagnóstico enzimático correspondiente en el Instituto de Bioquímica Clínica de Barcelona.

** Dos de ellas confirmadas mediante estudio de mutaciones en ADN mitocondrial en colaboración con el Instituto de Bioquímica de Barcelona y, el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular (Universidad de Zaragoza).

*** Deficiencia de Glucógeno Fosforilasa Quinasa en colaboración con Endocrinología Infantil (Hospital U V Arrixaca) y, la Departamento de Bioquímica, Facultad Medicina (Universidad Autónoma de Madrid)

C) Seguimiento bioquímico en los pacientes detectados

El tratamiento farmacológico o dietético de los pacientes detectados, consiste en recuperar un nivel tolerable del metabolito que presenta niveles fuera de los normales, para evitar el daño neurológico y el retraso mental. El control y seguimiento bioquímico de estos niveles corresponde al Laboratorio de la U.T. de Metabolopatías del Centro de Bioquímica y Genética (Tabla 3). Además, la U.T. de Metabolopatías también realiza los controles analíticos en pacientes de otras Comunidades Autónomas (Elche, Melilla, etc.).

Durante el año 2002 se han monitorizado 103 pacientes, a los cuales se les han realizado 377 controles analíticos específicos (carnitina libre y ligada, piroglutámico, fenilalanina, tirosina, glutámico, 3 hidroxipropiónico, etc) para cada una de las patologías detectadas (fenilcetonuria, aciduria propiónica, glutámica, etc).

D) Otras actividades

1. Estudios colaborativos (diagnóstico diferencial)

En todos los casos debe confirmarse la etiología del trastorno metabólico, mediante identificación y cuantificación del déficit enzimático y/o de la mutación responsable de la alteración. Por razones de eficiencia, y dada la baja frecuencia y la diversidad de estas enfermedades, las determinaciones enzimáticas y las mutaciones en el ADN halladas en varias regiones de España se concentran en laboratorios nacionales o internacionales especializados para tal fin. Por esta razón, la U.T. de Metabolopatías de Murcia remite las muestras de las enfermedades metabólicas diagnosticadas a tales laboratorios, para que se efectúen determinaciones analíticas específicas (actividad proteica y tipo de

mutación). Durante el año 2002 se han enviado 42 muestras de pacientes y portadores para estudio molecular del gen de Cistinuria, 21-Hidroxilasa (CYP), Fenilcetonuria, Iduronosulfatasa, prenatal de Jarabe de Arce (MSUD), y Oligosacaridosis.

2. Atención a los padres

Durante el 2002 se han atendido 533 consultas telefónicas a padres, debido a la detección en el niño de alguna anomalía transitoria (tirosinemia, cistinuria-lisinuria, hipertirotrinemia, etc).

3. Programa de garantía de calidad

El laboratorio de la U.T de Metabolopatías está adherido a varios programas de garantía de calidad, con la finalidad de asegurar la calidad analítica mediante procedimientos fiables y estandarizados para el diagnóstico y el tratamiento de estas enfermedades. Estos programas, son:

3.1 Programa de cribado neonatal:

En las fases preanalítica y postanalítica, se tienen en cuenta diferentes indicadores inherentes al proceso de la toma de muestra, como los porcentajes de muestras obtenidas en el período recomendado (el 5º día de vida es el idóneo) y la validez de las muestras recibidas para garantizar analíticamente el resultado. En la fase analítica el control de calidad de los resultados se lleva a cabo a través de los programas establecidos por la Comisión Nacional de Errores Congénitos del Metabolismo, integrada en la Sociedad Española de Bioquímica Clínica y Patología Molecular (Barcelona) y la Deutsche Gesellschaft für Klinische Chemie EV. Bonn (Alemania).

3.2 Diagnóstico de Enfermedades Hereditarias del Metabolismo (estudio selectivo):

Programa ERNDIM (European Network for Evaluation and Improvement of Screening, Diagnosis and Treatment of Inherited Disorders of Metabolism). Se reciben muestras de pacientes anónimos con breve historia clínica y se exige una interpretación diagnóstica. El equipo de la Unidad Técnica de Metabolopatías del Centro ha participado en todos los controles con un 100% de aciertos en los diagnósticos.

3.3 Programa de Educación Continuada en el Laboratorio Clínico (2001-2002). Sociedad Española de Química Clínica.

II. UNIDAD TÉCNICA DE GENÉTICA HUMANA

Funciones

La Unidad tiene como función la prevención de determinadas enfermedades genéticas (anomalías cromosómicas) mediante el estudio citogenético prenatal y postnatal y, el asesoramiento genético en casos con alteración. El estudio citogenético o examen del cariotipo consiste en el análisis del número y estructura de los cromosomas.

Las anomalías cromosómicas se presentan en un 0.6% de los recién nacidos vivos, aunque se sabe que su frecuencia es mayor en periodos más precoces del desarrollo, como lo demuestra el que la mitad de los abortos espontáneos del primer trimestre tengan alguna alteración cromosómica. Las anomalías autosómicas producen retraso mental, malformaciones congénitas múltiples, rasgos dismórficos y retraso de crecimiento pre y postnatal, siendo más o menos graves dependiendo de la cantidad y el tipo de material genético implicado. Las anomalías de los cromosomas sexuales son menos graves, afectando principalmente al desarrollo sexual.

Como las anomalías cromosómicas no tienen tratamiento, la única prevención posible implica el asesoramiento genético a la población de riesgo, junto con el diagnóstico citogenético prenatal. Las

técnicas de citogenética, mediante cultivo celular, obtención de cromosomas en metafase, técnicas específicas para obtención de bandas, etc., permiten analizar la constitución cromosómica de un individuo.

En los últimos años, las técnicas convencionales de citogenética se han enriquecido con las de genética molecular, mediante el método de hibridación *in situ* fluorescente (FISH), lo que ha facilitado la detección de ciertas alteraciones cromosómicas, como es el caso de pérdidas o ganancias de pequeños fragmentos cromosómicos, traslocaciones, etc.

Actividades específicas

La actividad asistencial de la Unidad se ha centrado en los aspectos siguientes:

- Diagnóstico citogenético en pacientes en los que se sospecha una alteración cromosómica.
- Diagnóstico citogenético prenatal en líquido amniótico de gestantes con factores de riesgo.
- Estudio citogenético familiar y asesoramiento genético en los casos detectados de alteración cromosómica.
- Consulta genética prenatal y postnatal de pacientes y/o familiares.

El motivo de solicitud para la realización del cariotipo abarca diversos motivos:

1. Pacientes con retraso mental, retraso psicomotor, rasgos dismórficos o malformaciones congénitas.
2. Pacientes con síndromes característicos de alteraciones cromosómicas (síndromes de Down, Fra X, Turner, Klinefelter, etc.).
4. Infertilidad, una vez descartadas otras etiologías (patología hormonal, malformaciones anatómicas, etc.).
5. Familiar con anomalía cromosómica.

En la tabla 4 se detallan los estudios citogenéticos realizados durante el 2002 (un 20% más que en el año 2001).

Tabla 4. Estudios citogenéticos realizados durante 2002.

Tipo de tejido	nº cariotipos analizados	Cariotipos con anomalías	Citogenética molecular (FISH)
Sangre periférica	578	85 (14,7%)	55
Líquido amniótico	846	47 (5,5%)	
Sangre de cordón	1		
Otros tejidos	25	3 (12,5)	
Total	1450		55

Las anomalías cromosómicas detectadas en muestras de sangre periférica de pacientes remitidos por alteraciones diferentes (malformaciones, retraso mental, fertilidad, etc.) se detallan en la Tabla 5.

Tabla 5. Anomalías cromosómicas detectadas en 578 muestras de sangre periférica.

TIPO DE ALTERACIÓN CROMOSÓMICA	nº de casos hallados
Numéricas autosómicas	
Down	26
Otros	4
Numéricas cromos. sexuales	8
Estructural equilibrada	34
Estructural desequilibrada	10
Frágil X	1
Síndrome de microdelección	2
Total	85

Diagnóstico prenatal de anomalías cromosómicas

La posibilidad de estudiar el cariotipo fetal en gestaciones de riesgo, se ha convertido en una de las principales áreas de aplicación de la Citogenética médica.

Las principales circunstancias que aconsejan el estudio prenatal son:

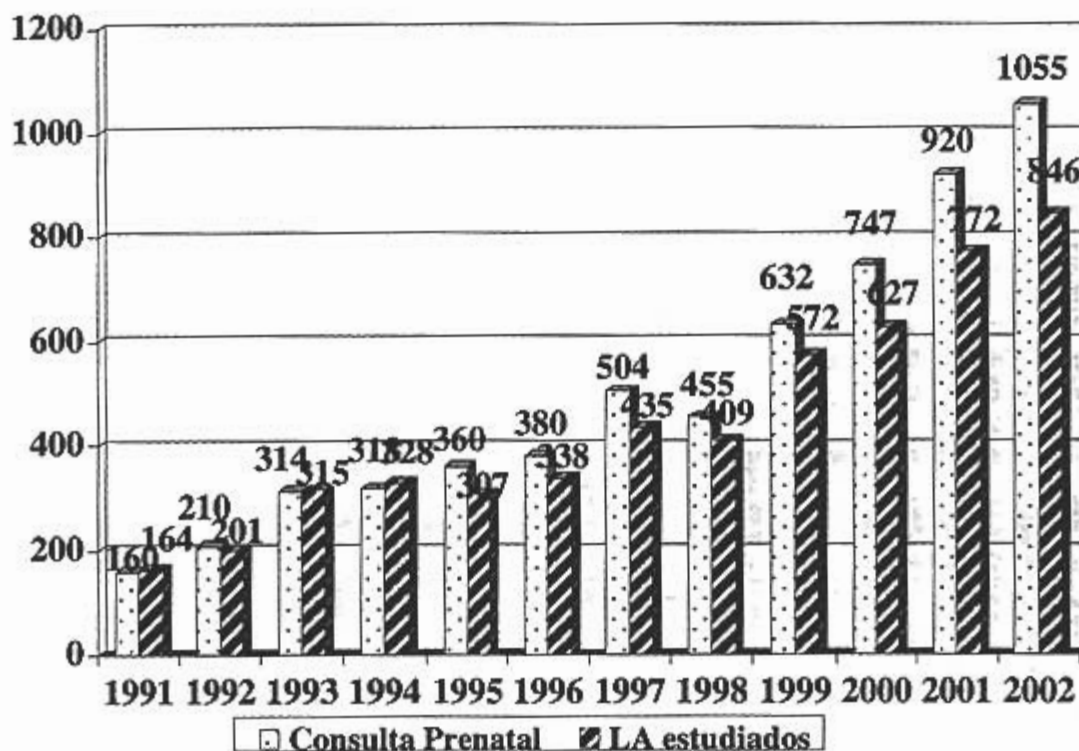
1. Edad materna igual o superior a 35 años.
2. Padres portadores de una anomalía estructural equilibrada.
3. Gestación anterior o historia familiar afecta de una cromosomopatía.
4. Gestación con anomalías detectadas por ecografía.
5. Marcadores bioquímicos en suero materno alterados.

El número de muestras de líquido amniótico analizadas según el grupo de riesgo y las anomalías cromosómicas detectadas se refleja la tabla 6.

Tabla 6. Anomalías cromosómicas detectadas en líquido amniótico.

Motivo del análisis	n° muestras analizadas	Anomalías numéricas	Anomalías estructurales equilibradas	Anomalías estructurales desequilibradas
Edad materna >35 años	633	18	10	
Screening suero materno anómalo	97	2	1	
Screening ecográfico anómalo	57	9	1	2
Hijo anterior con anomalía cromosómica	25		1	
Portador anomalía equilibrada	30		2	
Otros (ansiedad)	3	1		
TOTAL	845	30	15	2

(14 S. Down)



La demanda de diagnóstico prenatal en nuestra Región se ha incrementado en un 9,8 % con respecto al año anterior (Fig. 3) y, se han atendido 1055 consultas atendiendo el motivo de solicitud para la realización del cariotipo. La petición de estos diagnósticos proviene sobre todo del Hospital Virgen de la Arrixaca.

Otras actividades

Programa de garantía de calidad

El laboratorio de Citogenética ha cumplido satisfactoriamente el control de calidad, como lo avalan los resultados del informe del Comité de Calidad de la Asociación Española de Diagnóstico Prenata

III. UNIDAD TÉCNICA DE GENÉTICA MOLECULAR

Funciones

La función principal de la Unidad de Genética Molecular es el estudio de las enfermedades genéticas con base molecular, aplicando las técnicas de Biología Molecular para el estudio del ADN, por detección directa del defecto molecular, o detección indirecta del gen anómalo. La aplicación de estas técnicas permiten realizar el diagnóstico de afectados y portadores asintomáticos de las mismas así como el diagnóstico prenatal y abordar el asesoramiento genético adecuado para cada caso.

Actividades específicas

1. Estudios genéticos de los individuos afectados de una posible enfermedad molecular, así como antes de que se produzcan lesiones irreversibles, a sus familiares, para identificar los miembros portadores de estas alteraciones que pueden transmitirlos a su descendencia.
2. Diagnóstico prenatal de determinadas alteraciones moleculares.
3. Asesoramiento genético de los diagnósticos realizados.

Durante 2002 se han realizado 383 estudios moleculares (Tabla 7) para el diagnóstico de la enfermedad y de portadores a individuos pertenecientes a familias con Distrofias Musculares de Duchenne (DMD), Distrofia Miotónica de Steinert (DMS), Fibrosis Quística (FQ) y Síndromes de Prader Willi, Angelman y X frágil (SPW, SA, SXF). Se han realizado numerosos estudios de despistaje de estos síndromes en niños afectos de retraso psicomotor y/o mental, que han acudido a la consulta genética del Centro o que han sido remitidos desde otras comunidades autónomas.

En los casos necesarios se ha colaborado con numerosos especialistas de España, en el diagnóstico de individuos afectos y/o portadores de otras patologías de origen genético, lográndose en cada caso un asesoramiento genético adecuado.

El diagnóstico de varios casos (tabla 7) individuales y familiares ha permitido realizar el diagnóstico prenatal en parejas portadoras que pueden transmitir a la descendencia del trastorno genético. La participación de la Unidad de Genética Molecular ha sido esencial para la coordinación del estudio y el asesoramiento genético, pre y postconcepcional.

Tabla 7. Estudios moleculares realizados en 2002.

Alteración estudiada	nº casos estudiados
Síndrome de X frágil	158
Fibrosis quística	59
Síndrome de Prader Willi	12
Síndrome de Angelman	4
Distrofia muscular de Duchenne	28
Distrofia miotónica de Steinert	6

Microdelecciones del cromosoma Y	6
Estudio molecular de demencias	10
Cáncer de colon hereditario no polipósico (HNPCC)	62
Neoplasia endocrina múltiple tipo I (MEN 1)	8
Neoplasia endocrina múltiple tipo II (MEN 2)	22
Acondroplasia	5
Disfagia y Ptosis	3
Total	383

Tabla 8. Casos diagnosticados en 2002.

Alteración	Número de pacientes
Síndrome de X frágil	
Afectados y/o portadores	11
Distrofia muscular de Duchenne	
Afectados y portadores	6
Distrofia miotónica de Steinert (afectados y portadores)	3
Cáncer de colon hereditario no polipósico (HNPCC)	20
Neoplasia endocrina múltiple tipo I (MEN 1)	2
Neoplasia endocrina múltiple tipo II (MEN 2)	4
Fibrosis quística (afectados y/o portadores)	26
Síndrome de Prader Willi	1
Disfagia y Ptosis	3
Total	81

Por razones de eficiencia comentadas con anterioridad, el análisis para determinadas enfermedades se ha efectuado o completado en otros centros de referencia. Durante el año 2001 se enviaron 85 casos para descartar la existencia de casos de Fiebre Mediterránea Familiar, Sordera neurosensorial, Neurofibromatosis, S. Werdnig Hofman, etc. Las muestras se envían acompañadas de un impreso de solicitud, de los resultados analíticos previos realizados y, de las características clínicas del paciente.

Otras actividades

1. Programa de garantía de calidad.

El control de calidad se realiza a través de The European Molecular Genetics Quality Network, con resultados muy satisfactorios.

2. Cursos, comunicaciones, publicaciones

Ponencias y cursos impartidos

Diagnóstico y prevención de las enfermedades hereditarias del metabolismo en la Comunidad de la Región de Murcia. C. González.

Diagnóstico y prevención de las alteraciones cromosómicas en la Comunidad de la Región de Murcia. I. López.

Diagnóstico y prevención de las alteraciones moleculares en la Comunidad de la Región de Murcia. G. Glover.

Impacto de las enfermedades mendelianas en la salud humana. A. Fernández.

6º Curso de Especialistas en Atención Temprana. Escuela de Práctica Psicológica. Murcia, 2002.

Desafíos de la manipulación genética. I. López Real Academia de Medicina. Caravaca, 2002

Aportaciones de la Biología Molecular a la patología del músculo esquelético. XL Reunión de la Sociedad Española de Neurofisiología Clínica. G. Glover. Murcia, 2002.

Aproximación al diagnóstico molecular de la fibrosis Quística. IV Jornadas Regionales de Fibrosis Quística. G. Glover. Murcia, 2002.

"Diagnóstico de las enfermedades genéticas". Federación de Discapacitados Psíquicos para Centros de Atención Temprana. Murcia, 2002.

Comunicaciones

Sospecha de enfermedad metabólica ante un niño con vómitos recurrentes.

Pérez Canovas C., Gutiérrez Macías A., Fernández Sánchez A., González Gallego C., Fuster Muñoz JA., Rodríguez Peñalver M. XXIX Reunión de la Sociedad de Pediatría del Sureste de España, Murcia abril 2002.

Hiperглиcinemia no cetósica neonatal.

Gil Ortega D., Agüera Arenas JJ., Brea Lamas A.B., Fernández Paredes JJ., Fernández Sánchez., González Gallego C., E. Martínez Villalta. LI Congreso de la Asociación Española de Pediatría, Bilbao junio 2002.

Caso particular en la variante del cromosoma 9 con banda adicional en la región de heterocromatina.

J.A. Bafalliu., M. Talavera., I. López. XI Congreso Nacional de la Asociación Española de Diagnóstico Prenatal. Madrid, 2002.

"Detección prenatal de una delección 1p36 en un feto con malformaciones.

J.A. Bafalliu., P. Salas., F. García Sánchez, E. Guillén., I. López. XI Congreso Nacional de la Asociación Española de Diagnóstico Prenatal. Madrid, 2002.

Search for RET Protooncogene Germline Mutations in MEN 2 suspected families in a community of the southeast of Spain: Founder effect of the Cys634Tyr mutation.

Bernabé MJ., Balsalobre M., Rodríguez JM., Pomares FJ., Carbonell P., Torregrosa N., Glover G., Tebar FJ., Parrilla P. Eight International workshop on Multiple Endocrine Neoplasia Grand rapids, Michigan, USA. June 15-18, 2002.

Study of nine MEN 1 Kindreds from Murcia (Southeast of Spain).

Bernabé MJ., Balsalobre M., Rodríguez JM., Carbonell P., Pomares FJ., Torregrosa N., Glover G., Tebar FJ., Parrilla P. *Ibidem*.

Treatment of asymptomatic MEN 2^a gene carriers.

Rodríguez JM., Balsalobre M., Pomares FJ., Bernabé MJ., Torregrosa N., Ríos A., Carbonell P. *Ibidem*.

Prognostic Factors related to 105 Medullary Thyroid Carcinomas.

Balsalobre M., Rodríguez JM., Torregrosa N., Pomares FJ., Bernabé MJ., Ríos A., Galindo P., Canteras M., Tebar FJ., Parrilla P. *Íbidem*.

Publicaciones

JM Rodríguez González, MD Balsalobre, F. Pomares, NM Torregrosa, A. Ríos, P. Carbonell, Glover G, Sola J, Tebar J and Parrilla P. 2002. Prophylactic thyroidectomy in men 2nd syndrome: Experience in a single center. *J. Am. Coll. Surg.* 195: 159-166.

Asistencia a Congresos

5th Meeting of the International Society for Neonatal Screening. C. González. Génova, junio 2002.

VIII Reunión Nacional de Centros de Cribado Neonatal. C. González y A. Fernández. Bilbao, octubre 2002.

IV Symposium SHS sobre Errores Congénitos del Metabolismo. C. González. Barcelona, abril 2002.

European Human Genetics Conference. I. López. Estrasburgo (Francia), mayo 2002.

"Perspectivas actuales del aborto recurrente". I. López. XIII Reunión de la Sociedad Ginecológica Murciana, mayo 2002

VI Jornada de actualización en Genética Humana. G. Glover. Barcelona, junio 2002.

40st Annual Meeting Society For The Study of Inborn Errors of Metabolism. A. Fernández. Dublin, septiembre 2002.

COORDINACIÓN REGIONAL DE TRASPLANTES

Introducción

La Coordinación Regional de Trasplantes de la Dirección General de Salud Pública tiene como objetivo fundamental coordinar las actuaciones a nivel hospitalario y a nivel de la población encaminadas al fomento de la donación y trasplante de órganos y tejidos. De ello se derivan una serie de funciones y actividades:

a) A nivel de la red de hospitales:

- Informes técnicos para la autorización de programas de extracción y trasplante de órganos y tejidos:

En el presente año se ha autorizado al H. Universitario Virgen de la Arrixaca para la extracción y trasplante de donante vivo de hígado y riñón, habiéndose iniciado satisfactoriamente el programa de donante vivo renal.

Asimismo se ha autorizado a la Fundación Hospital de Cieza para la extracción e implante de córneas, nombrándose un coordinador hospitalario y un facultativo responsable del programa de trasplante.

- Fomento de Cursos y Programas de educación Sanitaria en materia de donación y trasplantes (se detalla en la memoria)

b) Actuaciones de sensibilización de la población general

- Programas de Educación Sanitaria.
- Campañas en los medios de comunicación.
- Colaboración con las Asociaciones de Enfermos

c) A nivel de la Oficina Regional:

- Gestión económico-administrativa del Programa.
- Informes técnicos relacionados directa o indirectamente con la donación de órganos, solicitados por las autoridades sanitarias competentes.
- Emisión de tarjetas de donante.
- Información telefónica sobre cualquier duda acerca de la donación y los trasplantes.
- Realización de la Estadística Regional sobre donación y trasplante.
- Información y difusión sobre la actividad trasplantadora a Administraciones sanitarias, coordinadores de trasplantes, otros profesionales del trasplante o sanitarios,
- Realización de estudios sobre la donación y los trasplantes: Programa de Garantía de Calidad, Reducción de las negativas a la donación, Actitud ante la donación en la población.
- Difusión de material informativo, didáctico, de trabajo entre los profesionales de la coordinación y el trasplante.
- Evaluación de requerimientos sanitarios: legales, humanos y materiales.
- Coordinación entre los diferentes coordinadores hospitalarios y programas de trasplantes de la Comunidad (Comisión Autonómica de Trasplantes).
- Actualización y mantenimiento de las listas de espera para trasplante de órganos y tejidos.
- Canalización de informes de pacientes para evaluación pretrasplante.
- Canalización de solicitudes de intercambios de cualquier tipo de tejido humano.

Otras funciones:

- Relación con la Organización Nacional de Trasplantes y el Ministerio de Sanidad y Consumo, directamente o a través de la Comisión Permanente de Trasplantes.
- Relación con los Coordinadores hospitalarios de trasplantes y con las Direcciones de todos los hospitales de la Comunidad Autónoma.
- Relación con la Coordinaciones Autonómicas de otras Comunidades.
- Relación con otras instituciones públicas o privadas.
- Favorecer las reuniones de Consenso y Acuerdos en materias relacionada con la donación y trasplante (Convenios, acuerdos entre Comunidades, colectivos de jueces y forenses, etc.)

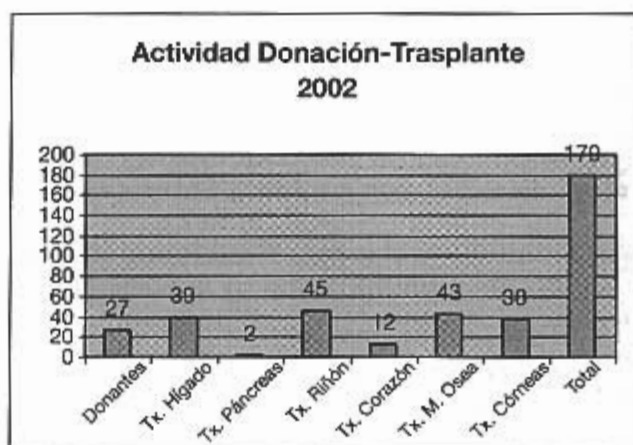
La actuación conjunta e integrada de la Coordinación Regional de Trasplantes de la Dirección General de Salud Pública, junto a los coordinadores hospitalarios de trasplantes, equipos de trasplantes, de enfermeros, ONT, instituciones públicas y privadas, asociaciones profesionales y de enfermos, medios de comunicación, LA SOCIEDAD EN PLENO, ha posibilitado que durante el año 2002, se realicen en la Región 27 donaciones multiorgánicas y 179 trasplantes de órganos y tejidos, Siendo 39 trasplantes de hígado, 2 de páncreas, 45 de riñón, 12 de corazón, 43 de Médula Ósea (14 en el H. Virgen de la Arrixaca y 29 en el H. General, 14 de ellos alogénicos, y 38 implantes de córneas.

01 Promover la obtención de donantes en toda la red hospitalaria CA Murcia.

TABLA 1. Actividad de Donación y Trasplante.

Donantes	27
Tx. Hígado	39
Tx. Páncreas	2
Tx. Riñón	45
Tx. Corazón	12
Tx. M. Osea	43
Tx. Córneas	38
Total	179

Gráfico 1.



Incentivación de las coordinaciones hospitalarias con programas de formación continuada:

TABLA 2.

Congresos/cursos	Participante
- VII Congreso de la Asociación Española de Bancos de Tejidos (Pº de Santa María-Cádiz), marzo 2002.	2
- III Reunión de Invierno de Coordinadores de Trasplantes (Panticosa-Huesca), marzo 2002.	4
- XVII Reunión Nacional de Coordinadores de Trasplantes (La Manga-Murcia), mayo 2002.	18
- Seminario "Trasplante de Islotes Pancreáticos", (Santander), septiembre 2002.	2
- XI Reunión Nacional de Enfermería en Trasplante Hepático (Marbella), octubre 2002.	4
- Seminario EDHEP (Murcia), octubre 2002.	20
- Curso Participación de la Enfermería en el Proceso de Donación: gestión y cuidados (Murcia), noviembre 2002.	150
- XXIV Congreso Nacional de Cirugía (Madrid), noviembre 2002.	4
- Curso Familia y Donación de Órganos (Villajoyosa), diciembre 2002.	2

Programa de Garantía de Calidad en el Proceso de Donación:

Desde el año 1997, la C.A. de Murcia se adhirió al Programa de Garantía de Calidad, promovido por la Organización Nacional de Trasplantes, con el propósito de dar respuesta a unos objetivos, que inicialmente eran:

1. Definir la capacidad teórica de donación de órganos según el tipo de hospital.
2. Detectar los escapes durante el proceso de donación y analizar las causas de pérdidas de potenciales donantes de órganos como herramienta para la identificación de posibles puntos de mejora.
3. Describir los factores hospitalarios que tienen impacto en el proceso de donación.

La evaluación del proceso se realiza en dos etapas. La primera en una evaluación interna o autoevaluación, llevada a cabo por los propios equipos de coordinación de los hospitales, y la segunda consiste en una evaluación externa, llevada a cabo por profesionales de la coordinación de trasplantes pero externos a los hospitales que se evalúan.

Los hospitales de la Región adheridos al Programa de Garantía de Calidad son:

- H. Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia.
- H. Universitario J.M. Morales Meseguer de Murcia.
- H. Sta. María del Rosell de Cartagena.
- H. Rafael Méndez de Lorca.

Durante el año 2002 se ha llevado a cabo la Evaluación Externa o Auditorías en los Hospitales J.M. Morales Meseguer y Sta. María del Rosell, con resultados altamente satisfactorios.

Este programa de Garantía de Calidad ha sido galardonado por el Ministerio de las Administraciones Públicas con el premio a las mejores prácticas dentro de la Administración Pública, en su primera edición del año 2000.

Promover programas de sensibilización de la población murciana con el objeto de disminuir la tasa de negativas a la donación:

- a) Orden de 20 de diciembre de 2001, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan subvenciones a fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, que en el ámbito territorial de la Región de Murcia, tengan entre sus fines la promoción y fomento de la donación de órganos y tejidos para trasplante, (Total: 66.112 €):

TABLA 3.

Entidad beneficiaria	Cantidad concedida
ADAER (Asociación de Ayuda al Enfermo Renal):	27.046 €
Asociación Lucha contra la Fibrosis Quística:	17.129 €
FELL (Fundación de Lucha contra la Leucemia):	15.025 €
FAMDIF (Federación de Asociaciones de Discapacitados Físicos):	3.606 €
Asociación Regional Murciana de Hemofilia:	3.306 €

Prórroga para 2002 del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Fundación para el Estudio y Desarrollo de la Inmunogenética de Murcia (Feydim), para la realización de tipajes de histocompatibilidad de médula ósea:

TABLA 4.

Entidad beneficiaria	Cantidad concedida
Feydim	21.036 €

1. Publicidad en prensa, radio y televisión:

Desde el año 1997, se viene realizando un seguimiento de las noticias sobre donación y trasplantes aparecidas en prensa escrita en diarios de la Región.

TABLA 5. Noticias sobre donación-trasplante prensa escrita año 2002

TRIMESTRE	LA VERDAD	LA OPINIÓN	EL FARO	TOTAL
1º	11	6	4	21
2º	10	3	1	14
3º	11	10	3	24
4º	3	6	2	11
TOTAL	35	25	10	70

2. Orden de 30 de mayo de 2002, de la Consejería de sanidad y Consumo por la que se convoca el VI Premio Periodístico sobre Donación y Trasplante de Órganos: 5.400 €.

TABLA 6.

Beneficiario	Modalidad	Cantidad concedida
D. J. Alfonso de Celestino Samper	Prensa	1.800 €
Dña. Carmen Castelo Blasco	Radio	1.800 €
Declarado desierto	Televisión	

3. Colaboración con los medios de comunicación para la promoción de la donación de órganos:

“Sólo Radio”, programa sobre donación con participación del técnico C.Regional y el coordinador hospitalario del H.Sta. María del Rosell.

“Radio Murcia, La SER”, con participación del coordinador hospitalario del H. J.M. Morales Meseguer, forense y juez de instrucción.

Diversas Ruedas de Prensa: Estadística anual, Día del Donante.

Registro informatizado de las tarjetas de donante y emisión de carnés.

Diagnóstico de la actitud ante la donación y formación de escolares de la Región de Murcia:

Publicaciones

Revista Española de Trasplantes

*Conesa Benal C. Ríos Zambudio, A. Munuera Orenes C. Los escolares de primaria ante la donación de órganos. Encuesta de Opinión. Revista. Española de Trasplantes 2002, 11, 27-31.

Comunicaciones

XVII Reunión Nacional de Coordinadores de Trasplantes ,(Mayo 2002, La Manga, Murcia).

*Conesa C, Ríos A, Ramírez P, Rodríguez MM, Rivas P, Galindo P, Parrilla P. La población ante una nueva realidad del trasplante: el donante vivo, encuesta de opinión.

*Conesa C, Ríos A, Ramírez P, Rodríguez MM, Rivas P, Galindo P, Canteras M, Parrilla P. La actitud de la Iglesia hacia la donación. Encuesta de opinión entre la población católica.

*Conesa C, Ríos A, Ramírez P, Rodríguez MM, Rivas P, Galindo P, Canteras M, Parrilla P. Influencia en la actitud hacia la donación de órganos de ámbito rural.

*Conesa C, Ríos A, Ramírez P, Rodríguez MM, Rivas P, Galindo P, Canteras

M, Parrilla P. Los profesionales sanitarios como fuente e información sobre donación y trasplante de órganos. Estudio multivariante de factores.

*Conesa C, Ríos A, Ramírez P, Rodríguez MM, Rivas P, Galindo P, Canteras M, Parrilla P. Análisis factorial de las diversas fuentes de información sobre la donación de órganos y de su influencia en la opinión sobre la misma.

XXIV Congreso Nacional de Cirugía (Nov. 2002. Madrid).

*Ríos Zambudio, A. Conesa C, Ramírez P, Galindo PJ, Rodríguez MM, Rivas P, Canteras M, Montoya JM, Parrilla P. La población ante una nueva realidad del trasplante: el donante vivo. Encuesta de opinión.

*Ríos Zambudio, A. Conesa C, Ramírez P, Galindo PJ, Rodríguez MM, Rivas P, Canteras M, Montoya JM, Parrilla P. Análisis factorial de las distintas fuentes de información sobre la donación de órganos y de su influencia en la opinión sobre la misma.

Desde noviembre de 2002, recogida de encuestas en la labor de Promoción de la Donación de Órganos: Actitud de los profesionales de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Murcia en colaboración con ADAER.

- Edición de dípticos divulgativos donación de órganos.

03 Planificar programas de promoción e incentivación científica y profesional de los equipos trasplantadores:

a) Registro de pacientes de la CA en lista de espera de trasplante hepático, renal, cardíaco, córnea médula ósea:

1. Incorporación a SQL Server de la base de datos para su visualización hasta 10 clientes.
2. Programa de visualización e impresión por episodio y agrupaciones de tipos de documentos.

b) Cursos Donación de Órganos:

1. Organización de la XVII Reunión Nacional de Coordinadores de Trasplantes (29,30 y 31 de mayo 2002).
2. Organización del Seminario EDHEP (Programa Educativo Europeo para la Donación de Órganos), impartido por profesionales de la Organización Nacional de Trasplantes (23 octubre 2002).
3. Organización del curso "Participación de la enfermería en el Proceso de Donación: gestión cuidados", en colaboración con el Departamento de Enfermería de la Universidad de Murcia (40 horas, noviembre 2002).

c) Investigación en trasplantes de órganos y tejidos:

1. Participación de la Coordinación Regional en Comisiones Nacionales e Internacionales:

*Grupos de Trasplante Hepático.

*Comisión Permanente de Trasplantes del Consejo Interterritorial.

*Subcomisión de Xenotrasplante dependiente de la C. Permanente de Trasplantes del C. Interterritorial.

*Subcomisión de Conflictos dependiente de la C. Permanente de Trasplantes del C. Interterritorial.

*Redes telemáticas de Investigación Cooperativa de Centros de Investigación.

*Cursos de verano de la Universidad Menéndez Pelayo.

*Plan Estratégico Nacional para la reducción de las negativas a la donación.

*Inscripción en el Grupo Europeo de Hematología y Trasplante de Médula Ósea (EBMT) de los equipos de hematología del H.M.Meseguer y H. V. de la Arrixaca.

*Inscripción en la Asociación Americana de Hematología y Trasplante de Médula Ósea (SBMT) del equipo de hematología del H.U. Morales Meseguer.

*Suscripciones a revistas internacionales: Nature Medicine, Transplantation, Xenotransplantation y Liver Trasplantation.

04 Potenciar el proyecto de Xenotrasplante como nueva fuente de obtención de órganos:

1. Prórroga para 2002 del Convenio entre la Comunidad Autónoma de la región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo y la Universidad de Murcia para la mejora y adecuación de instalaciones a su uso en materia de investigación sobre Xenotrasplante de Órganos.
2. Prórroga para 2002 del Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, y la Universidad de Murcia para la mejora y adecuación de instalaciones a su uso en materia de investigación sobre xenotrasplantes de órganos.

TABLA 7.

Entidad beneficiaria	Cantidad concedida	Objeto
Fundación Séneca		
Centro de coordinación de la Investigación	100.970 €	8 becas investigación
Universidad de Murcia	84.142 €	Infraestructura 2 mozos de animalario

Otras actividades:

Ministerio de Sanidad y Consumo

Orden SCO/1573, de 27 de mayo de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras destinadas a instituciones y entidades sin ánimo de lucro para fomentar la donación y el trasplante de órganos y tejidos.

TABLA 8.

Entidad beneficiaria	Cantidad concedida	Objeto
Consejería de Sanidad y Consumo	60.101,21 €	Organización de la XVI Reunión de C. De Trasplante
Consejería de Sanidad y Consumo	31.142,22 €	Actividades de Promoción de la Donación
Consejería de Sanidad y Consumo	4.280 €	Evaluación Externa Programa de Garantía de Calidad del proceso de donación

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA

Históricamente Enfermería esta relacionada con los cuidados. Antes del año 1500, existían en España 97 Hospitales, es decir de los que se conocían datos sobre su creación, su fundador, trabajadores, capacidad, finalidad, etc.. Según relata la historia, en 32 de ellos se hace referencia explícita a personas que proporcionaban cuidados, bajo denominaciones diferentes: *hospitalera, hospitaler, donado, donada, clauera, sirviente, sirvienta, macipa, mossa, ministro, cuidador, cuidadora, practicante, barbero, esclavo, nodriza, freyre, donaqui ha carrech de les malaites, dona qui ha carrech dels infants, enfermero, enfermera...*

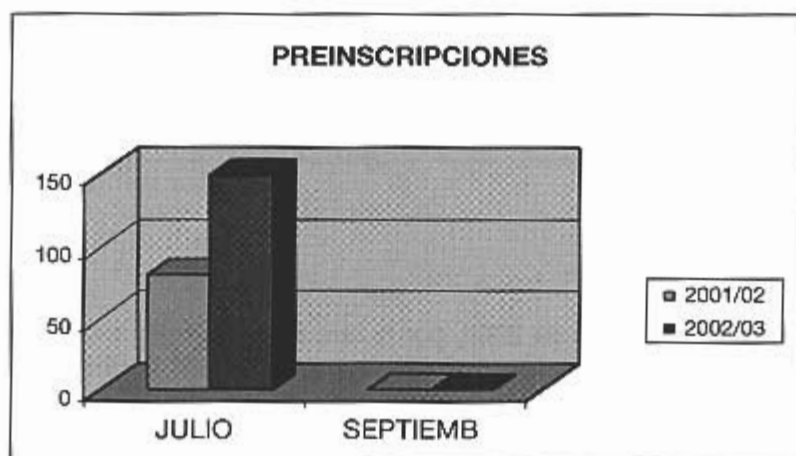
Actualmente y tras mucho debate el diccionario de la Real Academia Española define Enfermería como:

- *Local o dependencia para enfermos o heridos.*
- *Profesión y titulación de la persona que se dedica al cuidado y atención de enfermos y heridos, así como a otras tÁreas sanitarias, siguiendo pautas clínicas.*
- *Conjunto de estudios requeridos para conseguir esta titulación.*
- *Conjunto de los enfermos de determinado lugar o tiempo, o de una misma enfermedad.*

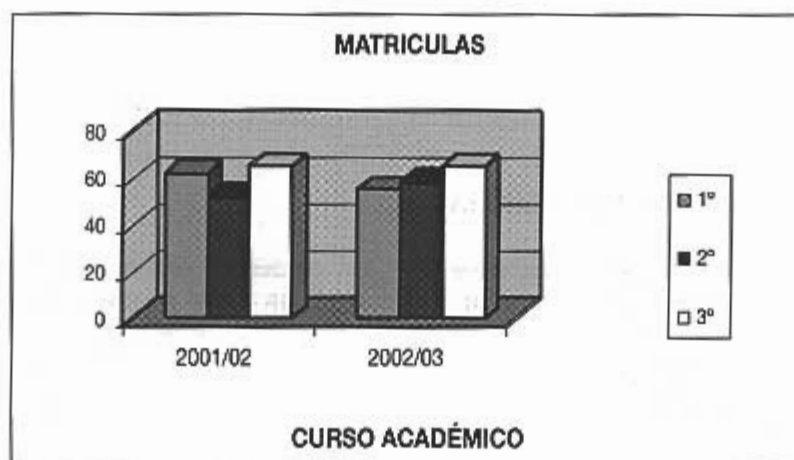
Aún así, Enfermería sigue buscando su sitio, segundo ciclo, grupos de investigación, tercer ciclo, especialidades..., mientras tanto seguimos inmersos en el día a día.

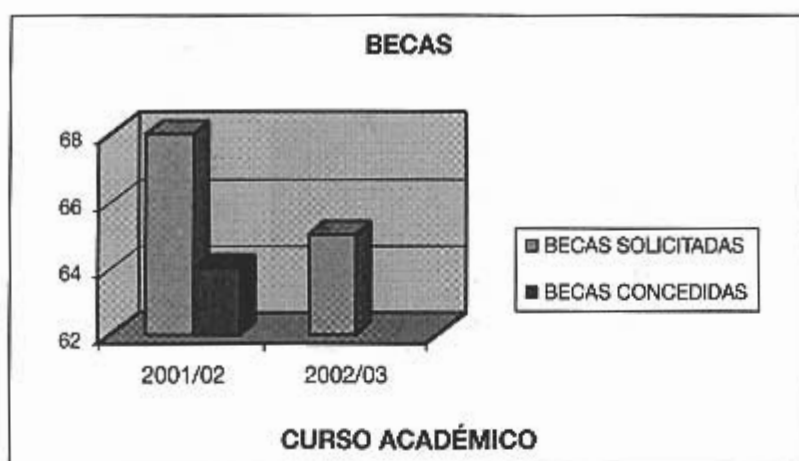
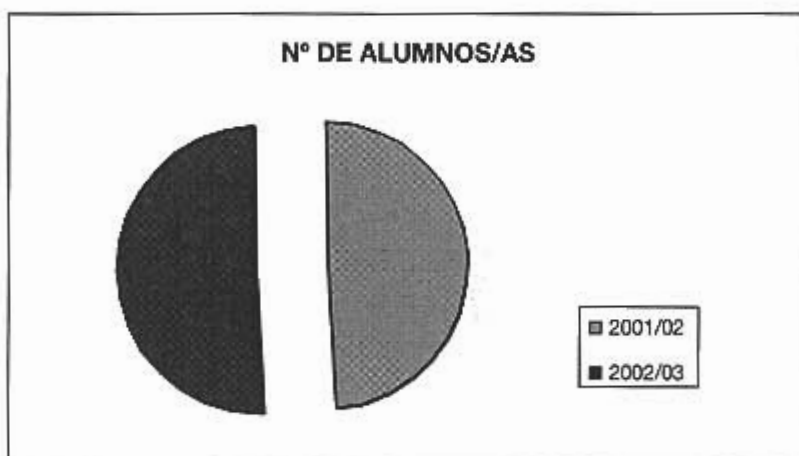
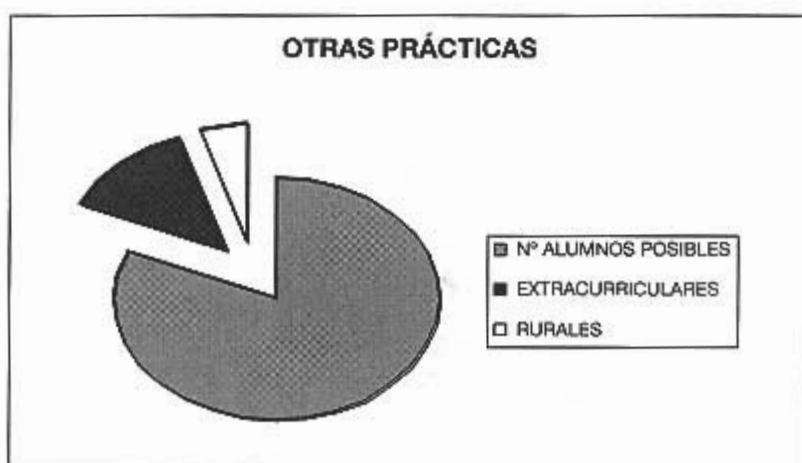
La memoria que se presenta a continuación corresponde al año natural 2002, pero dado que en Centros Universitarios se funciona por cursos académicos, se verá ajustada a los periodos lectivos 2001/02 y 2002/03.

PREINSCRIPCIONES PRESENTADAS

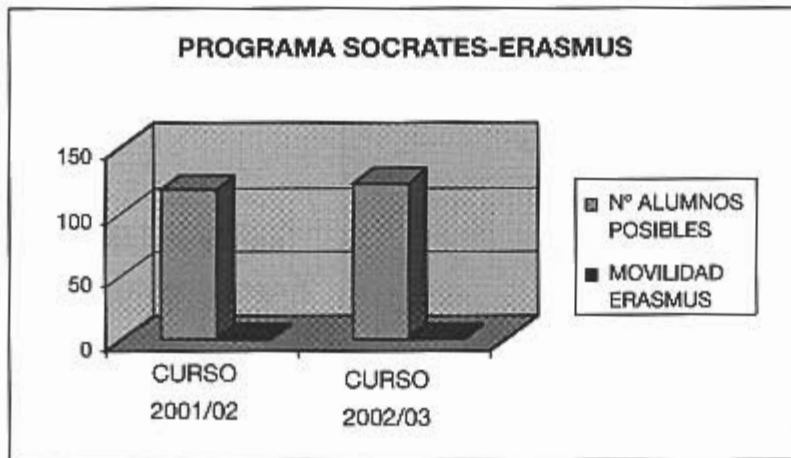


ALUMNOS/AS MATRICULADOS/AS



BECAS SOLICITADAS Y CONCEDIDAS**PRÁCTICAS CURRICULARES****PRÁCTICAS EXTRA-CURRICULARES Y RURALES**

MOVILIDAD INTERNACIONAL



MOVILIDAD DE PROFESORES



CENTROS ASISTENCIALES CON CNVENIOS DE PRÁCTICAS



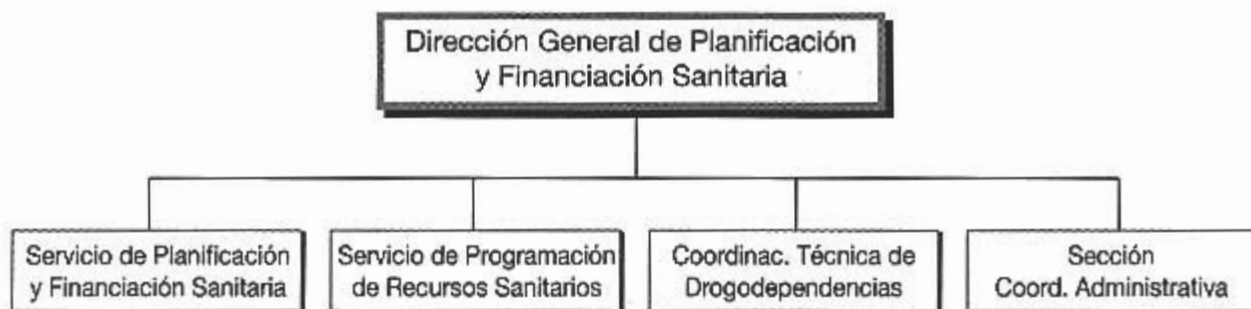
6. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA

Competencias

Corresponde a la Dirección General de Planificación y Financiación Sanitaria la planificación, programación, dirección y coordinación de las competencias que corresponden a la Consejería en materia de:

- Planificación sanitaria regional a través del Plan de Salud de la Región de Murcia, en especial:
 - La asignación de recursos sanitarios en los diferentes ámbitos de la prestación sanitaria.
 - La programación y gestión de las inversiones en nuevos recursos sanitarios
 - La programación y diseño de aquellas inversiones que impliquen ampliación o modificación sustancial de los recursos ya existentes.
- Coordinación e información sanitaria.
- Coordinación de actuaciones que se lleven a cabo en el campo de las drogodependencias.
- Ejercicio de las funciones relativas a la financiación de los servicios sanitarios a través de los instrumentos correspondientes a celebrar con el Servicio Murciano de Salud así como la evaluación general de las actividades que realice el Ente Público adscrito y las de las entidades y centros concertados, en su caso.

Estructura



Actividades

Servicio de Planificación y Coordinación Sanitaria

El año 2002 ha sido dedicado prioritariamente a las siguientes líneas de trabajo, entre otras:

1. Ejecución del protocolo 2002 del convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Consumo y la Universidad de Murcia en materia de evaluación y mejora de la calidad asistencial. programa EMCA de formación, investigación y asesoramiento.

El Programa EMCA es una iniciativa institucional, cuyo fin último es el de potenciar la implantación de las actividades relacionadas con la gestión de la calidad en el Sistema de Salud, a través de tres tipos de acciones: Formación, Investigación, y Asesoramiento metodológico a profesionales y a Centros. Entre las actividades desarrolladas durante el año 2002 destacan:

- Actividades relativas a la organización, docencia, seguimiento y evaluación de 10 Cursos de Formación en Calidad Asistencial, con un total de 314 horas docentes impartidas y 232 profesionales participantes.

El total de actividades de formación, según tipo de Curso y año es el siguiente:

CURSO	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	TOTAL
Evaluación y Mejora	4	6	5	7	9	5	8	9	3	56
Monitorización de la Calidad	2	1	1	2	2	1	1	3	1	14
Protocolos y Vías Clínicas					2	1		2	1	6
Diseño de la Calidad				1		1	2			4
Búsqueda de Evidencias						1		2	1	4
Aplicación del AEP						1	1			2
Formación de Formadores				1						1
Necesidades y Expectativas								1	1	2
Comunicación con el Usuario.								1	1	2
Certificación y Acreditación									1	1
Aplicación del Modelo EFQM									1	1
TOTAL	6	7	6	11	13	10	12	18	10	93

El total de horas docentes, alumnos y grupos de mejora creados a lo largo de los años de desarrollo del Programa EMCA es el siguiente:

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	TOTAL
Nº cursos	6	7	6	11	13	10	12	18	10	93
Horas docentes	174	245	324	522	620	397	540	668	314	3.804
Nº alumnos	149	205	120	264	269	294	397	468	232	2.398
Grupos de mejora			24	35	47	43	74	62	13*	298

* Cifras provisionales

- Ejecutar la Orden de Ayudas a la Investigación para profesionales regionales, en materia de evaluación y mejora de la calidad asistencial, con lo que se han financiado 4 nuevos proyectos de mejora de la calidad asistencial en la Región.

La evolución anual de estas Ayudas en cuanto a proyectos financiados y cuantías, es la siguiente:

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	TOTAL
Proyectos financiados	13	6	11	11	5	11	7	4	68
Importe medio (€)	4.616	5.008	3.368	3.824	8.414	4.370	6.869	7.750	4.976
Ayuda total (€)	60.010	30.050	37.046	42.070	42.070	48.080	48.080	31.000	338.406

- Asesorar y colaborar en la planificación y gestión de actividades y programas de calidad con las Direcciones y Gerencias de las Instituciones de la Región. Se destaca especialmente durante el año 2002, la realización de la Encuesta EMCA de Calidad Percibida Posthospitalización en los Hospitales Públicos de la Región de Murcia.

2. Desarrollo y explotación de los sistemas de información para la gestión de los servicios sanitarios regionales de atención primaria y atención hospitalaria

Durante el año 2002, se ha continuado con el objetivo de mejorar los criterios y atributos de calidad de la información suministrada. En este sentido se ha trabajado sobre:

- Registro Regional del Conjunto Mínimo Básico de Datos al alta Hospitalaria (CMBD). En cumplimiento del Decreto 34/ 1999 de 26 de mayo, por el que se crea dicho registro, se ha recibido y depurado la Base de Datos CMBD correspondiente a 14 hospitales, habiéndose realizado distintos informes de calidad. Además, se ha participado en un foro, de ámbito nacional, relacionado con la implantación de la historia clínica electrónica en los hospitales y los nuevos sistemas de clasificación de pacientes. Otras actividades relacionadas con el CMBD han sido:
 - Se ha creado el Grupo Regional CMBD, en el que se ha debatido acerca de los problemas de calidad de los datos y las variables a recoger, dando lugar a la propuesta de CMBD de hospitalización y de ambulatoria especializada, que deberá ser recogido a partir del 2003.
 - En el apartado de metodología en investigación se participa en el Proyecto EMCA sobre el "Análisis de la eficiencia relativa de los servicios en el hospital Morales Meseguer". Este proyecto permitirá, mediante la utilización del análisis envolvente de datos, la clasificación de centros de acuerdo a su eficiencia. Gran parte de la información se obtendrá a partir del CMBD.
- Monitorización de la calidad. Se ha presentado, en el Grupo de Trabajo sobre Indicadores de Calidad del Ministerio de Sanidad, un Informe sobre la Monitorización de la Calidad a partir de Bases de Datos Clínico-Administrativas tipo CMBD donde se recogen los principales resultados para los hospitales de la Región de Murcia. Este trabajo está financiado parcialmente a través de una beca FISS.

Se presentó además un borrador para el diseño del Programa V-Depur, que permitirá llevar a cabo la validación automática de los datos y la elaboración de estándares a nivel regional.

Asimismo, desde el Servicio se han desarrollado y explotado los siguientes Sistemas de Información durante el año 2002:

- Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Se han realizado múltiples explotaciones para el análisis de la eficiencia y calidad de los hospitales y servicios hospitalarios de la Comunidad Autónoma. Entre ellas destaca las realizadas a petición de los Hospitales General Universitario, Fundación Hospital de Cieza y Psiquiátrico Román Alberca.

Se ha realizado un estudio para la determinación del número de camas esperadas para los hospitales del área 2 (Rosell, los Arcos), mediante la metodología de análisis de escenarios.

Se han llevado a cabo además diversos análisis de GRD's para la Comisión de Costes, con el objeto de poder valorar la utilización de los GRD's como sistema de pago, tanto en los hospitales públicos como en los concertados. También se han realizado estudios para el Plan de Salud de la Región de Murcia 2003-07, en concreto 1 que analiza el grado de eficiencia de los hospitales públicos regionales y otro que valora la utilización de servicios de atención especializada en las enfermedades neurológicas.

- Catálogo Nacional de Hospitales (CNH). Se ha tramitado la recogida, depuración y envío al Ministerio de Sanidad de los documentos sobre Catálogo Nacional de Hospitales 2001, correspondientes a los 25 hospitales regionales.
- Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado (EESRI). Se ha tramitado la recogida, depuración y envío de los Cuestionarios de la Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado para 2001. Del mismo modo, se ha continuado en la línea de colaboración, ya iniciada con el Centro Regional de Estadística (Dirección General de Economía y Planificación), consistente en contrastar y actualizar con otras fuentes, la información a partir del EESRI.
- Circular de Sistemas de Información del Servicio Murciano de Salud (SMS). Se ha reelaborado el borrador de la Circular de Sistemas de Información del SMS, el cual deberá regular todo el proceso de recogida de los sistemas de información para la gestión de la Región de Murcia, una vez transferido el Insalud.

3. III Plan de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Durante el año 2002, se ha llevado a cabo la elaboración del III Plan de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el periodo 2003-2007, en un proceso que se ha caracterizado por un alto grado de participación y consenso, tanto por parte de profesionales y ciudadanos, como del resto de instituciones y organismos involucrados. Este proceso se ha desarrollado en 5 fases:

- **Fase I:** Realizar un análisis de situación que permita conocer el estado de salud de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los factores que afectan a la salud. En esta fase participaron cerca de 80 grupos de trabajo integrados por profesionales del Sistema Sanitario de la Región. Asimismo, se analizaron los Planes de Salud en vigor actualmente en las distintas Comunidades Autónomas españolas (Andalucía, Castilla La Mancha, Castilla y León, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana Extremadura y Navarra), así como documentos similares a Planes de Salud existentes en otros países del entorno Unión Europea y OCDE.
- **Fase II:** Definir, de forma participativa y consensuada, las áreas de actuación prioritarias que actúen como punto de partida para la formulación de los objetivos estratégicos que configurarán el III Plan de Salud de la Región de Murcia.
- **Fase III:** Identificar y consensuar los objetivos estratégicos que deberán configurar el nuevo Plan de Salud de la Región de Murcia, y diseñar los planes de actuación a implantar para la consecución de cada uno de ellos. Para ello se crearon Grupos de trabajo específicos en torno a las distintas áreas priorizadas en el III Plan de Salud, en el marco de los cuales se formularon los objetivos generales y específicos de cada una de ellas, así como se desarrollaron las medidas de actuación a llevar a cabo.
- **Fase IV:** Diseñar los mecanismos de evaluación y seguimiento del Plan de Salud de forma que se asegure la actualización del mismo en base a las necesidades y el cumplimiento de los objetivos planteados.
- **Fase V:** Identificar, planificar y realizar las actividades de difusión pertinentes de forma que se dé a conocer el Plan de Salud a todos los agentes o grupos de interés relacionados con el mismo.

4. Diseño, construcción y equipamiento de centros de atención primaria

CENTROS DE SALUD

Durante el 2002 se han realizado las siguientes actuaciones por importe de 1.723.782,34 €:

Centro de Salud	Concepto	Cuantía en €
Alcantarilla/Casco	Equipamiento	4.406,14
Archena	Construcción/Equipamiento	302.680,30
Calasparra	Construcción	553.116,71
Ceutí	Estudio Geotécnico	5.993,00
Molina la Ribera	Redacción del Proyecto	14.424,00
Murcia/La Alberca	Construcción/Equipamiento	819.692,85
Murcia/Zarandona	Redacción del Proyecto	17.930,74
Varios		5.538,60
	Total ejecutado	1.723.782,34

CONSULTORIOS LOCALES

Para la realización de las obras destinadas a la remodelación, ampliación y construcción de nuevos consultorios locales, así como para su equipamiento, se han realizado actuaciones en 14 Ayuntamientos con una inversión de 1.567.302,82 €, siendo las siguientes:

<i>Municipio</i>	<i>Consultorio</i>	<i>Concepto</i>	<i>Total</i>
Abanilla	Barinas	Construcción	205.000,00
Abarán	San José Artesano	Remodelación	7.700,00
	Hoya del Campo	Remodelación	7.200,00
Águilas	Calabardina	Equipamiento	45.579,35
Caravaca	Pinilla	Remodelación	1.300,00
Fuente Álamo	Cuevas de Reylo	Equipamiento	20.891,23
La Unión	Roche	Equipamiento	18.412,77
Lorca	Tercia (La) (fase1)	Construcción	133.998,00
	Doña Inés	Equipamiento	19.699,00
Los Alcázares	Alcázares (modificado)	Remodelación y equipamiento	236.000,18
Molina de Segura	Alcayna (la) (fase2)	Construcción	295.000,00
Moratalla	Cañada Cruz(modificado)	Construcción y equipamiento	38.779,26
Mula	Yechar	Remodelación	4.600,00
Murcia	Raal, El	Construcción	401.411,00
	Raya	Equipamiento	40.832,03
Torre Pacheco	Jimonado (El) (fase1)	Construcción	86.000,00
Yecla	Raspay	Remodelación	4.900,00
Total ejecutado			1.567.302,82

Respecto al mantenimiento de los consultorios locales se han concedido subvenciones por un importe total de **270.575,65 €**. La distribución asignada es la siguiente:

<i>Municipio</i>	<i>Euros</i>	<i>Municipio</i>	<i>Euros</i>
Abanilla	1.508,54	Librilla	1.502,53
Abarán	2.313,90	Lorca	12.831,61
Albudeite	1.202,02	Molina	3.726,28
Alguazas	1.202,03	Moratalla	1.803,04
Alhama	2.860,82	Mula	2.103,54
Archena	2.524,25	Murcia	126.212,54
Blanca	1.202,03	Ojós	1.412,38
Bullas	2.524,25	Pliego	1.803,04
Campos del Río	1.202,02	Puerto Lumbreras	1.202,02
Caravaca	9.556,09	Ricote	1.202,02
Cartagena	66.111,33	San Javier	1.202,02
Cehegín	1.803,04	Torre Pacheco	2.103,54
Ceutí	1.803,04	Totana	2.013,39
Fortuna	1.202,03	Ulea	2.163,64
Fuente Álamo	3.233,45	Unión (La)	2.704,55
Jumilla	3.005,06	Villanueva	2.133,59
		Yecla	1.202,02
Total ejecutado			270.575,65

5. Diseño, construcción y equipamiento del nuevo Hospital General Universitario de Murcia (Proyecto NHGU)

Resumen del cronograma de la obra:

- A finales de 1998 se decidió la demolición del edificio,
- En 1999 se elabora el Plan Funcional del Nuevo Hospital.
- En mayo de 2000 se aprueba el proyecto
- En febrero del año 2000, se inicia la demolición del antiguo Hospital

- En julio de 2000, se adjudica el concurso para la ejecución de las obras.
- Octubre 2000: Inicio de las obras.

La edificación tendrá 94.500 m² construidos, y estará constituida por una edificación principal de 58.834 m², dividida en tres módulos que albergaran fundamentalmente las unidades de hospitalización, servicios ambulatorios, centrales y generales. Hay además 29.794 m² bajo rasante asignados a aparcamientos y 5.872 m² para instalaciones en un edificio anexo, situado en la parcela anteriormente ocupada por el Cebas.

El NHGU dispondrá de 9 unidades de hospitalización, un total de 278 camas y 1 Unidad de Cuidados Intensivos con 12 camas. Los Servicios Ambulatorios incluyen el Servicio de Urgencias (17 boxes de diagnóstico y tratamiento y 17 camas para observación), Hospital de Día Médico y un Hospital de Día Quirúrgico con un total de 33 camas y 88 locales. El Bloque Quirúrgico dispone de 12 Quirófanos y 20 puestos en Reanimación.

Contará además con un aparcamiento de 1.100 plazas (250 destinadas a personal del Hospital y 850 destinadas a público general)

La inversión en el proyecto del NHGU durante el año 2002 asciende a 18.340.731,46 €

Su distribución por subproyectos del total de la obra y de su ejecución durante el año 2002 se recogen en la tabla siguiente:

<i>Periodo</i>	<i>Ejecución de Obra</i>	<i>Dirección Facultativa</i>	<i>Control de Calidad</i>	<i>TOTAL</i>
2000-2002	35.384.485,00	355.992,63	786.828,82	36.527.306,45
2002	17.713.514,54	228.938,49	398.278,43	18.340.731,46

La situación de las obras a final de 2002 se recoge en las fotos siguientes





7. DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN SANITARIA

Competencias

A la Dirección General de Ordenación y Acreditación Sanitaria le corresponden la planificación, programación, dirección y coordinación de las competencias que corresponden a la Consejería en materia de:

- Autorización, registro y acreditación de la Red Regional de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- Ordenación del personal sanitario y de las profesiones sanitarias tituladas o reguladas, de Colegios Oficiales o Profesionales del ámbito de la Salud.
- Investigación, docencia y formación sanitaria.
- Ejercicio de las funciones en materia de ordenación y atención farmacéutica y de ejecución en materia de productos farmacéuticos.
- Ejercicio de las funciones correspondientes en materia de ordenación de la cobertura de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y complementarias, así como de las políticas de calidad en la prestación sanitaria, en coordinación con los órganos competentes del Servicio Murciano de Salud.

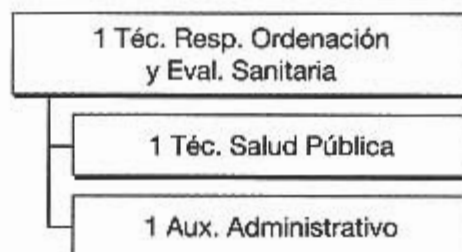
Estructura



Actividades

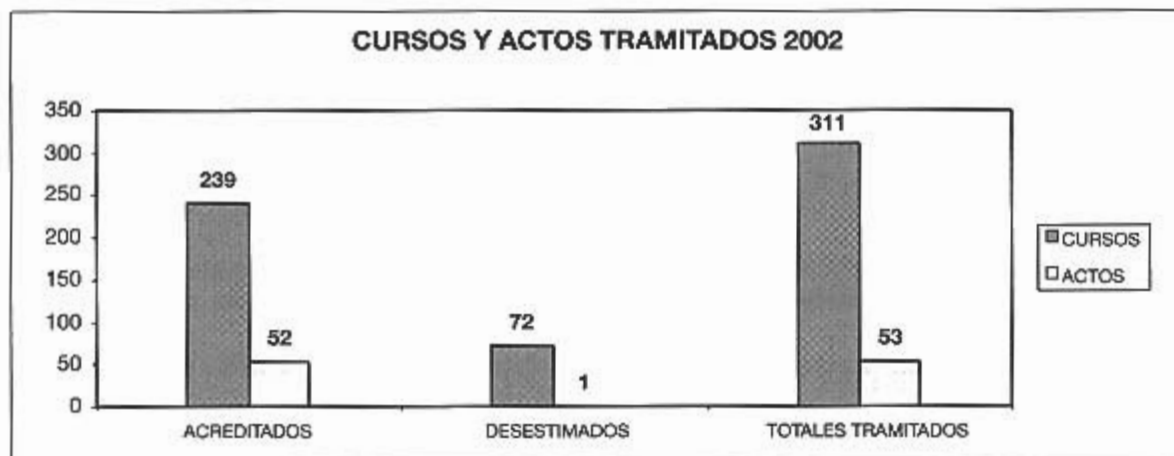
SERVICIO DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN SANITARIA Y CALIDAD ASISTENCIAL

Medios personales



Actividades

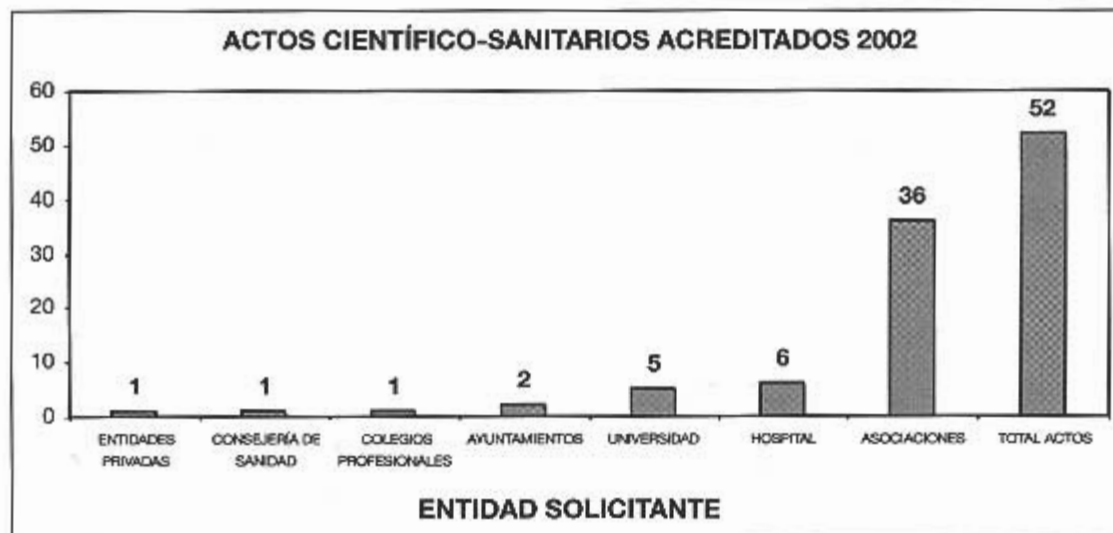
1. Cursos de interés sanitario y actos científico-sanitarios tramitados durante el año 2002:



2. Cursos acreditados de interés sanitario, según las entidades solicitantes, durante el año 2002:



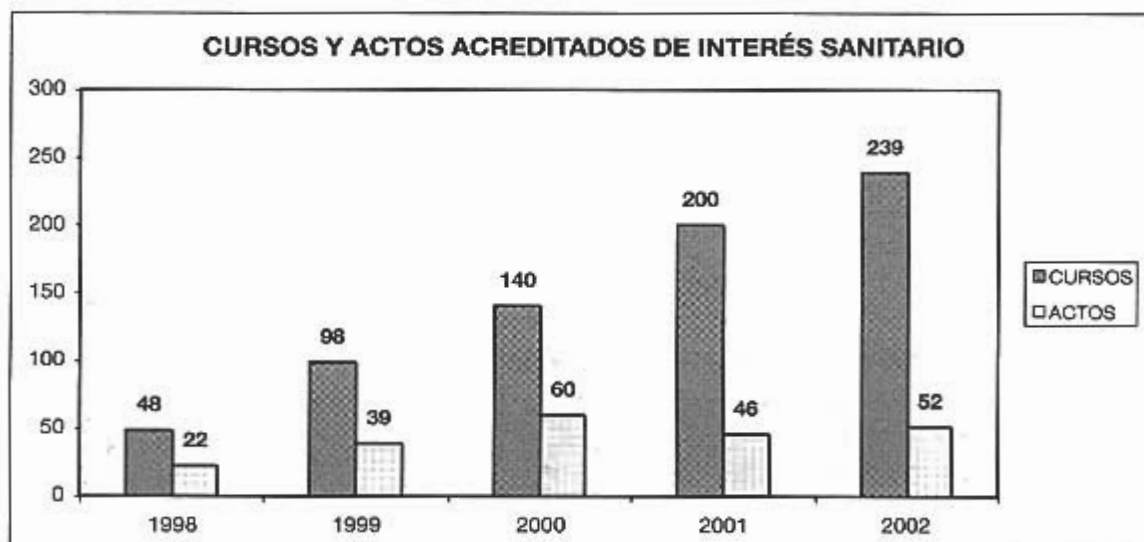
3. Actos científico-sanitarios acreditados, según las entidades solicitantes, durante el año 2002:



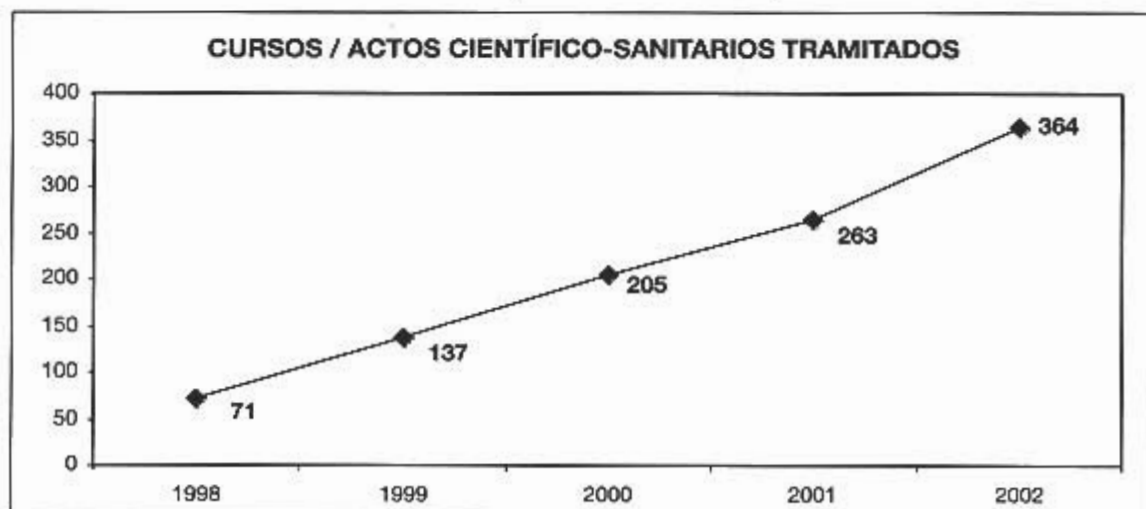
4. Cursos desestimados, según las entidades solicitantes, durante el año 2002:



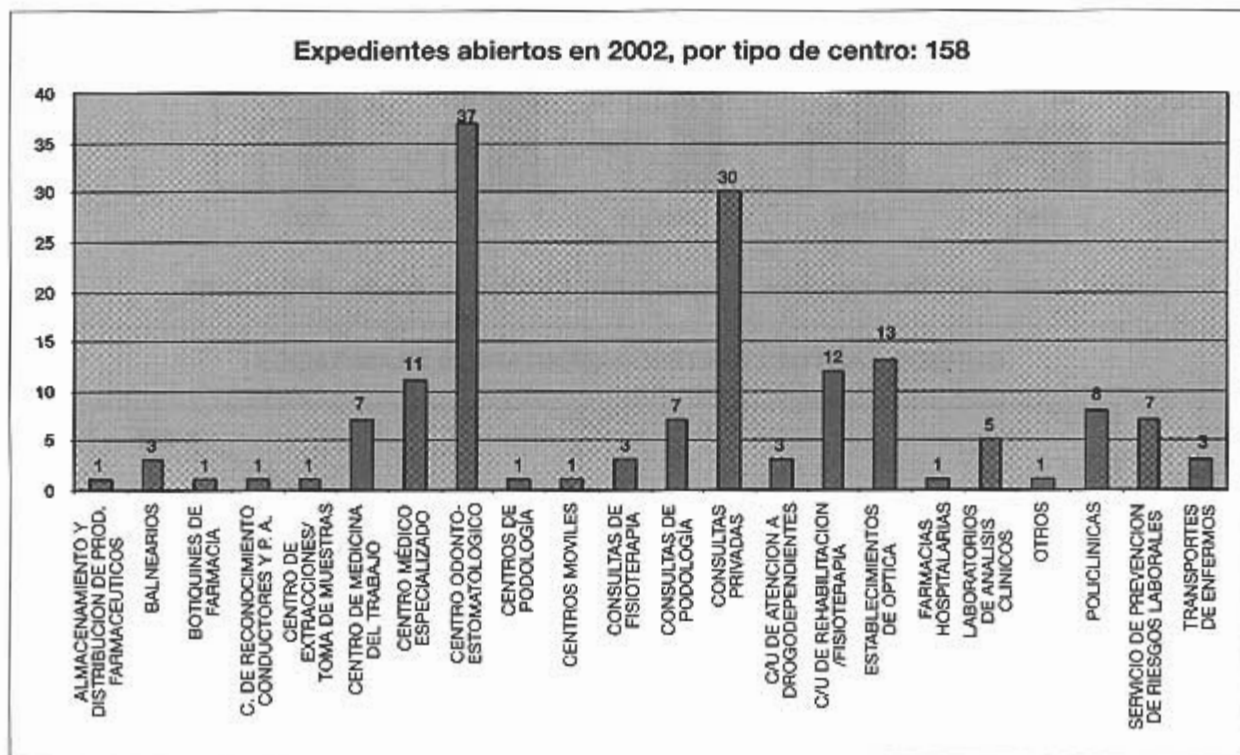
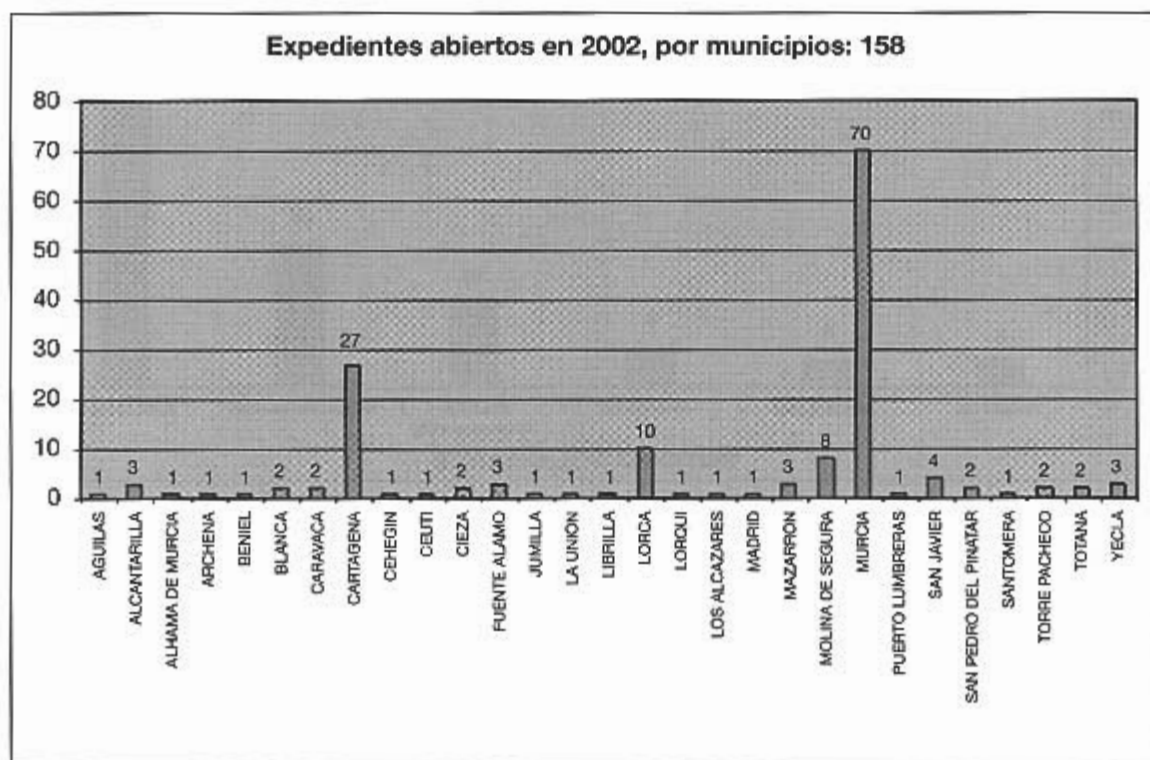
5. Cursos/ Actos científico-sanitarios acreditados, desde 1998 a 2002



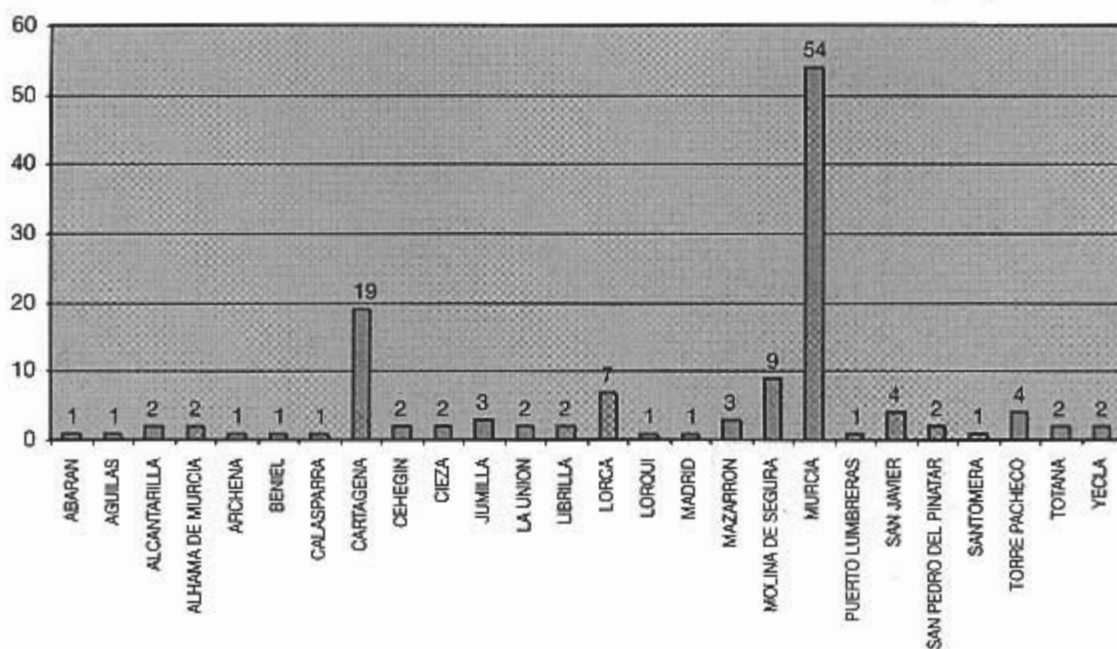
6. Cursos/ Actos científico-sanitarios, expedientes tramitados, desde 1998 a 2002



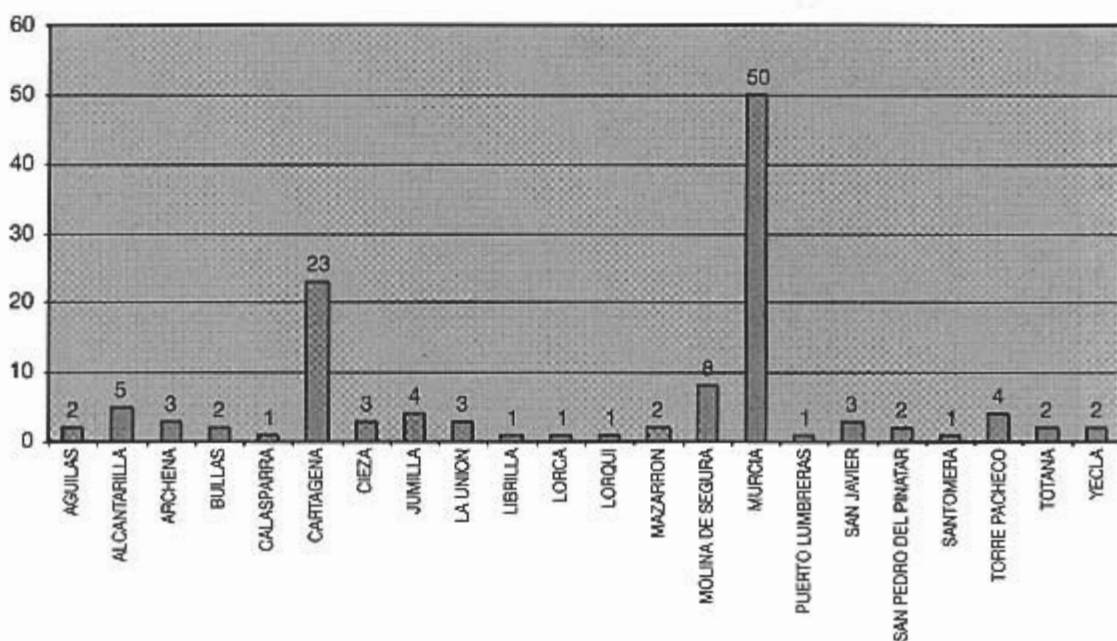
REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS



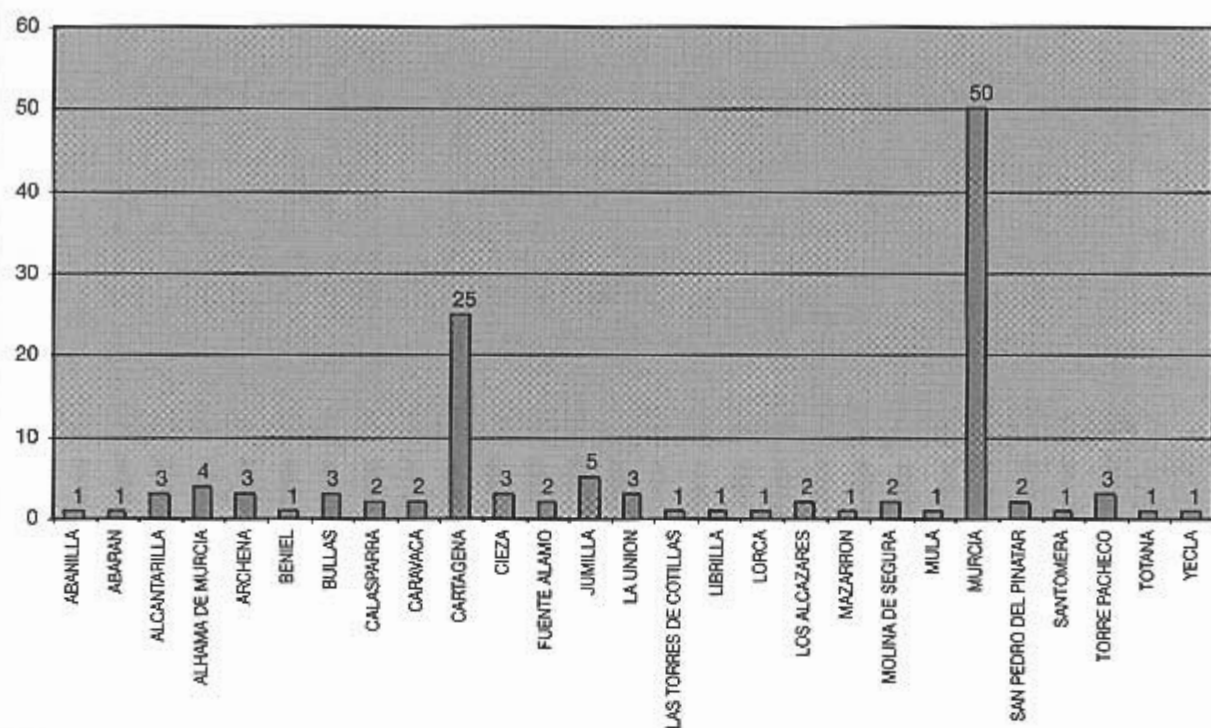
Autorizaciones previas (RAP) concedidas 2002, por municipio (130)



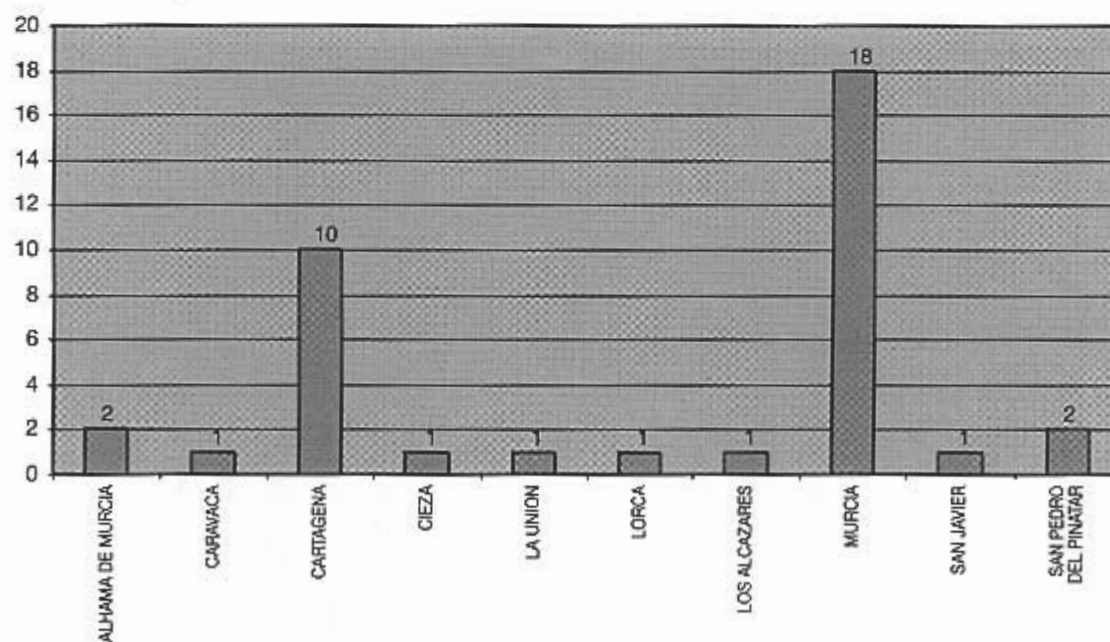
Autorizaciones de funcionamiento (RES) concedidas 2002, por municipio (124)

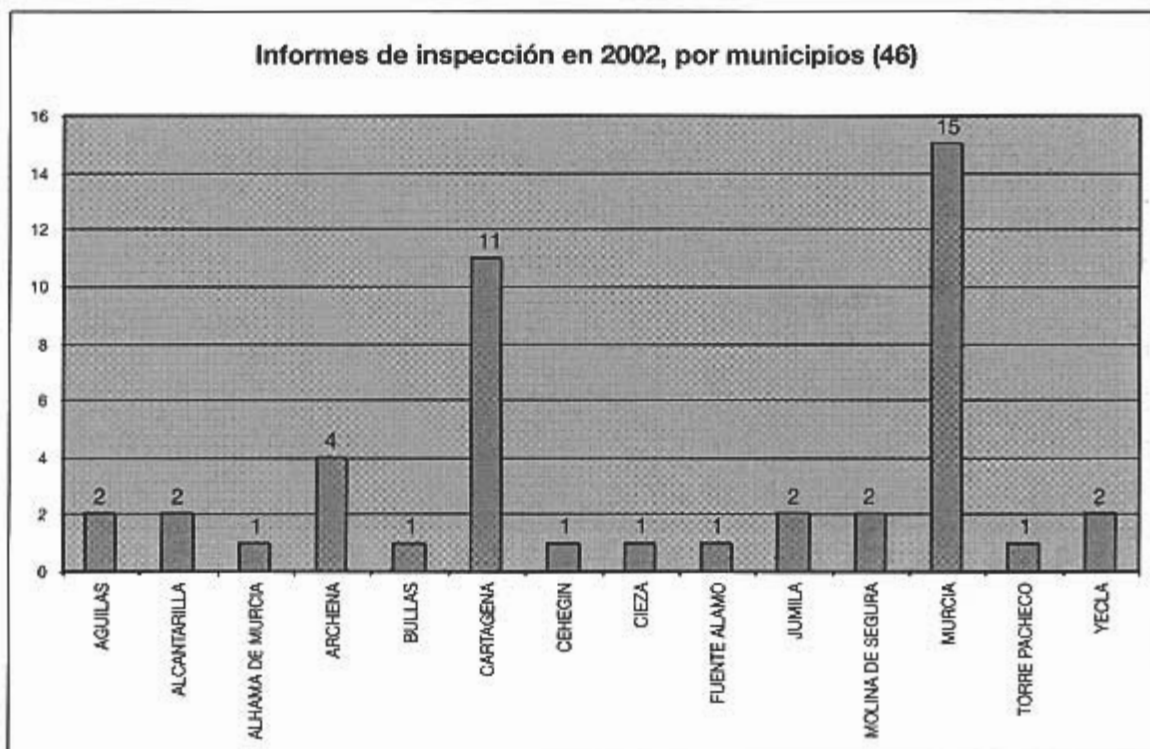
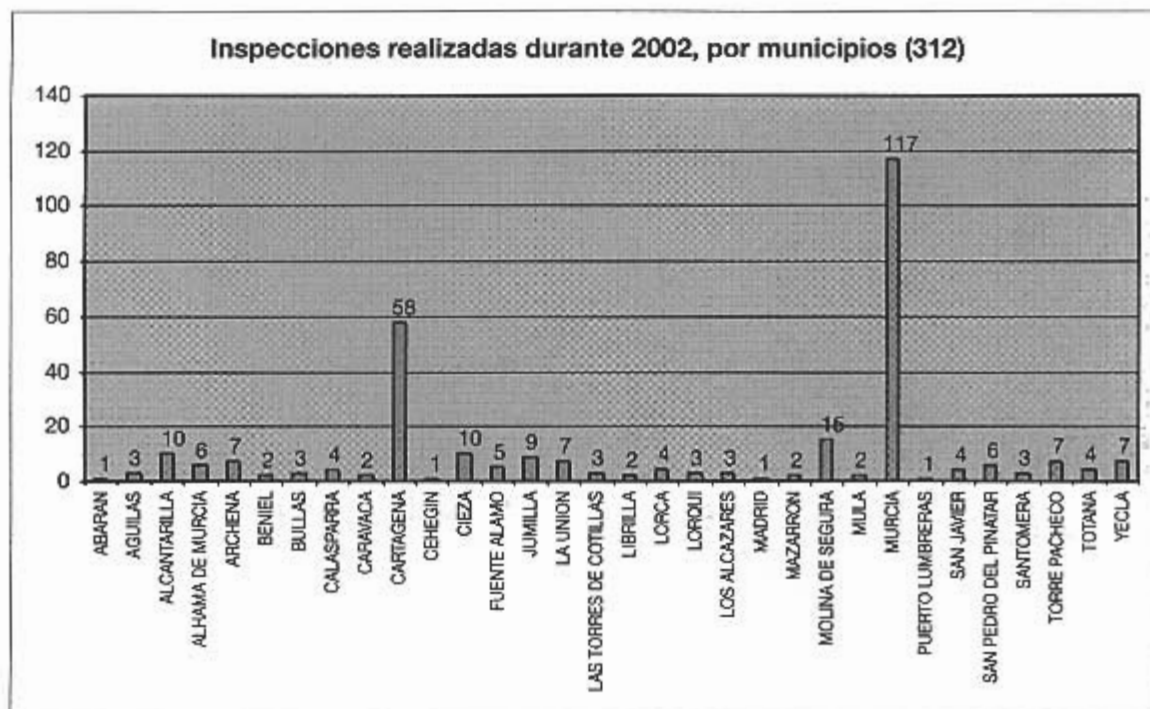


Renovaciones de autorización de funcionamiento concedidas 2002, por municipio (125)

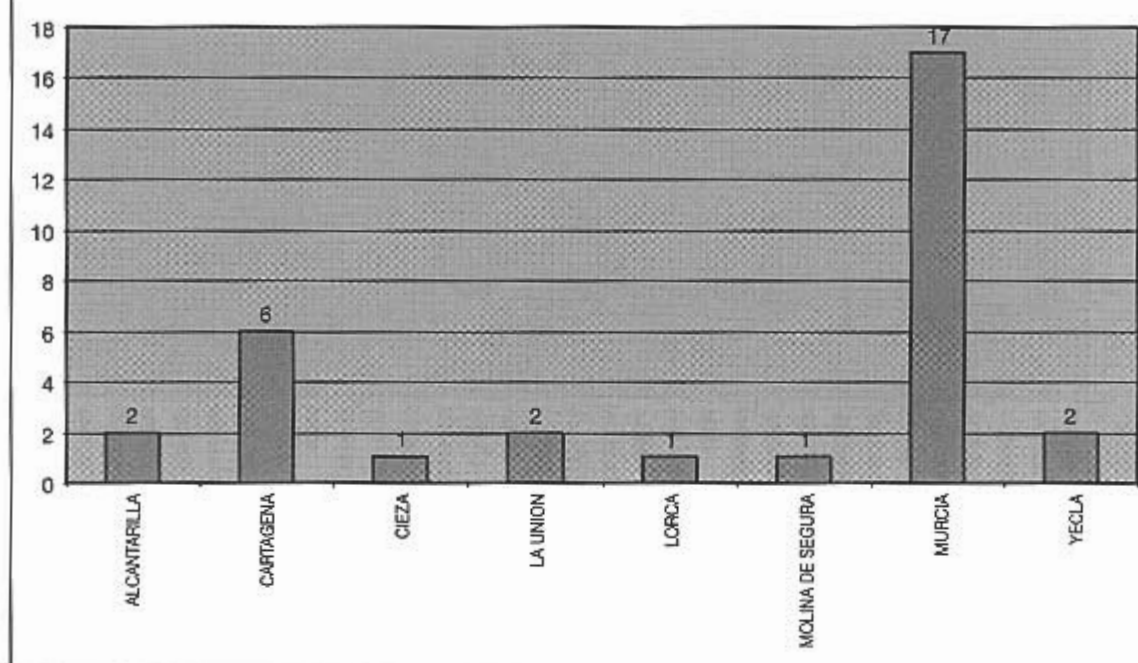


Inscripciones de consultas privadas concedidas 2002, por municipio (38)

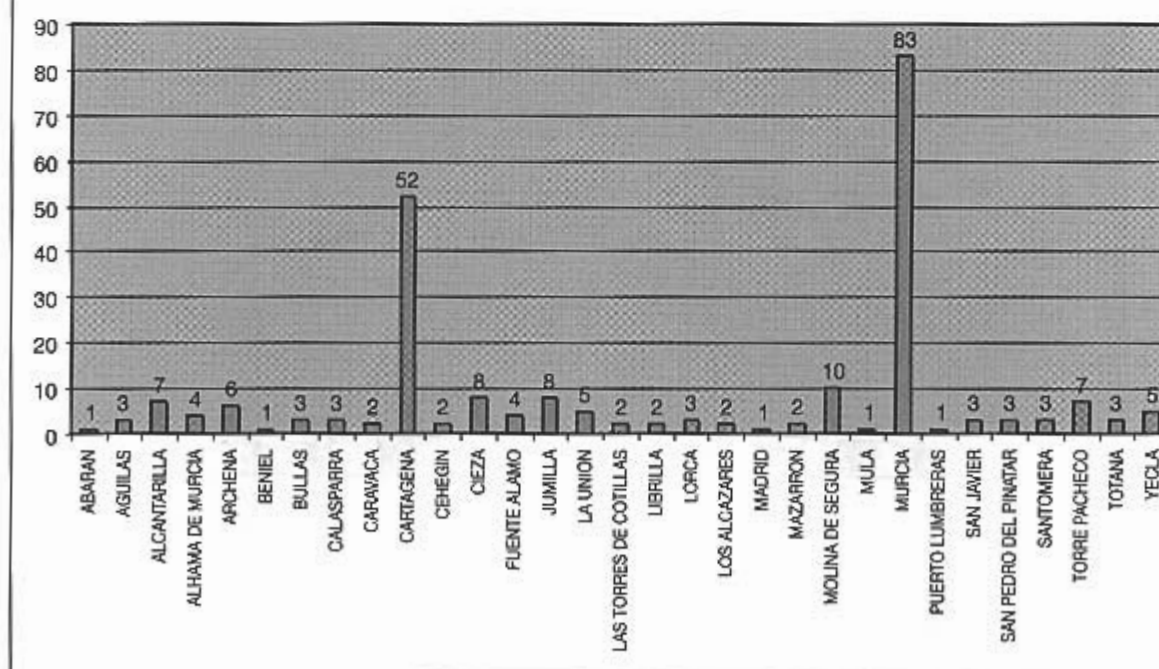




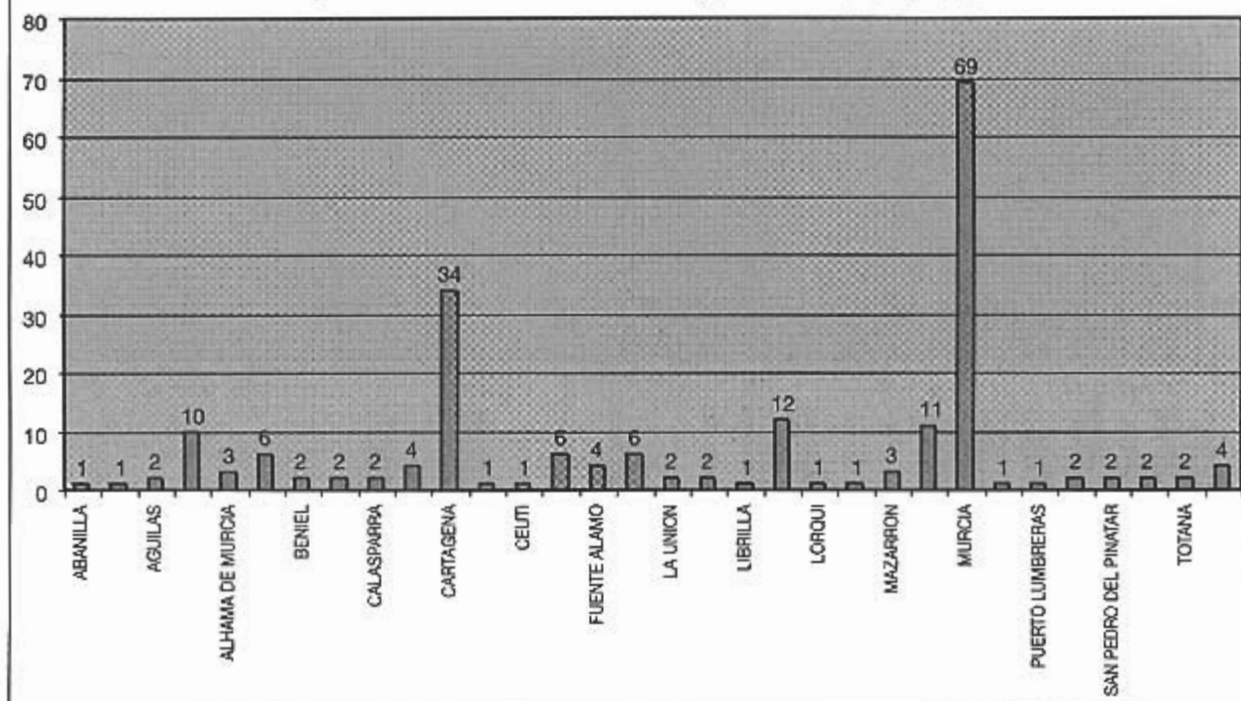
Expedientes de baja en 2002, por municipio (32)



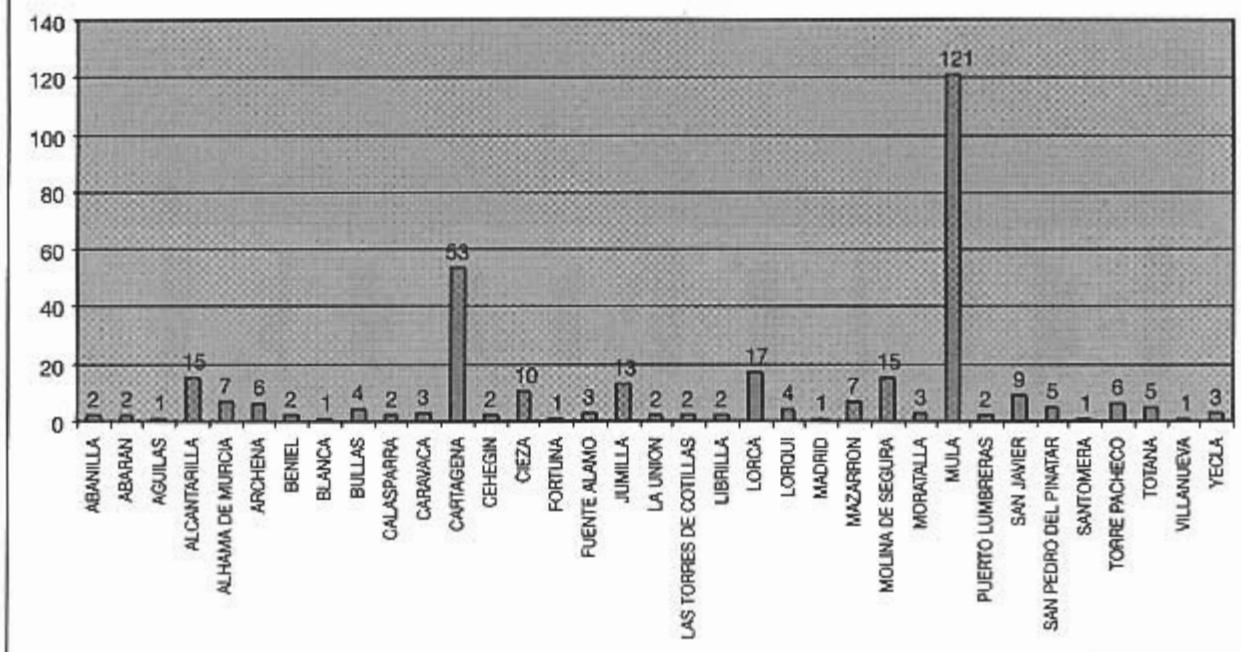
Comunicación de inspección realizada en 2002, por municipios (240)



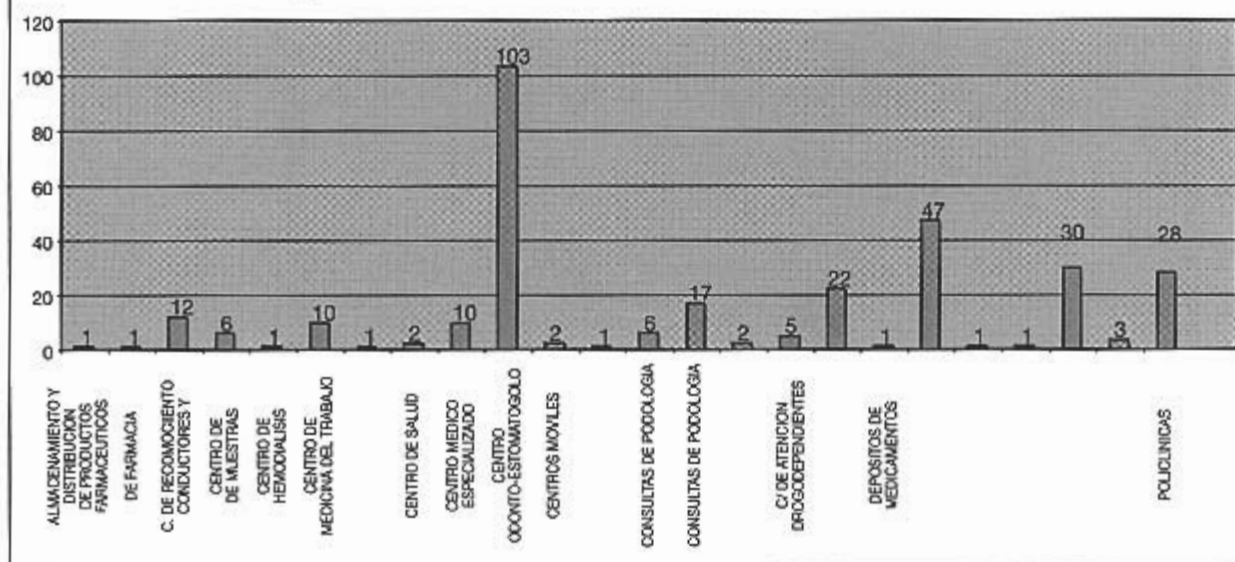
Requerimientos enviados en 2002, por municipios (201)



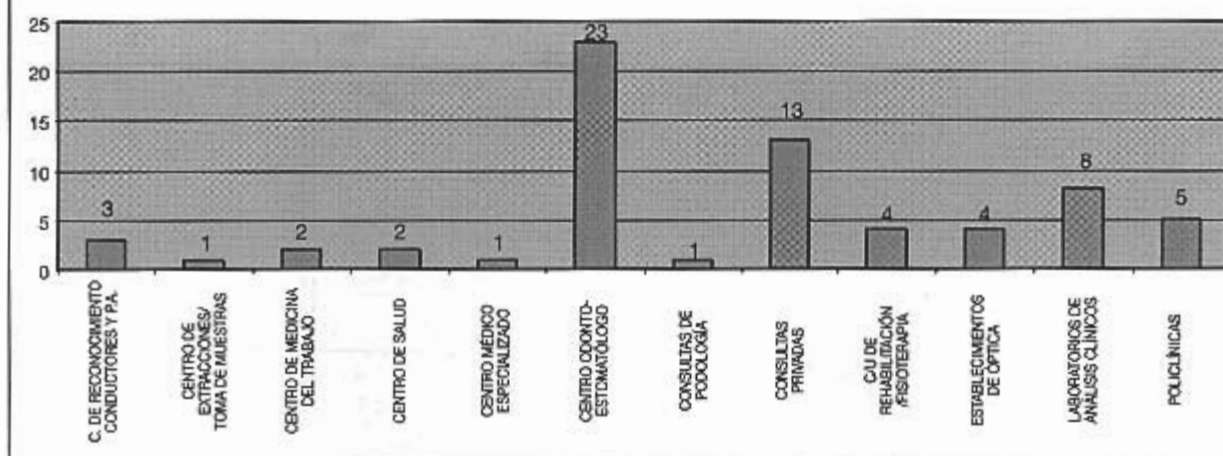
Escritos de subsanación recibidos en 2002, por municipios (333)



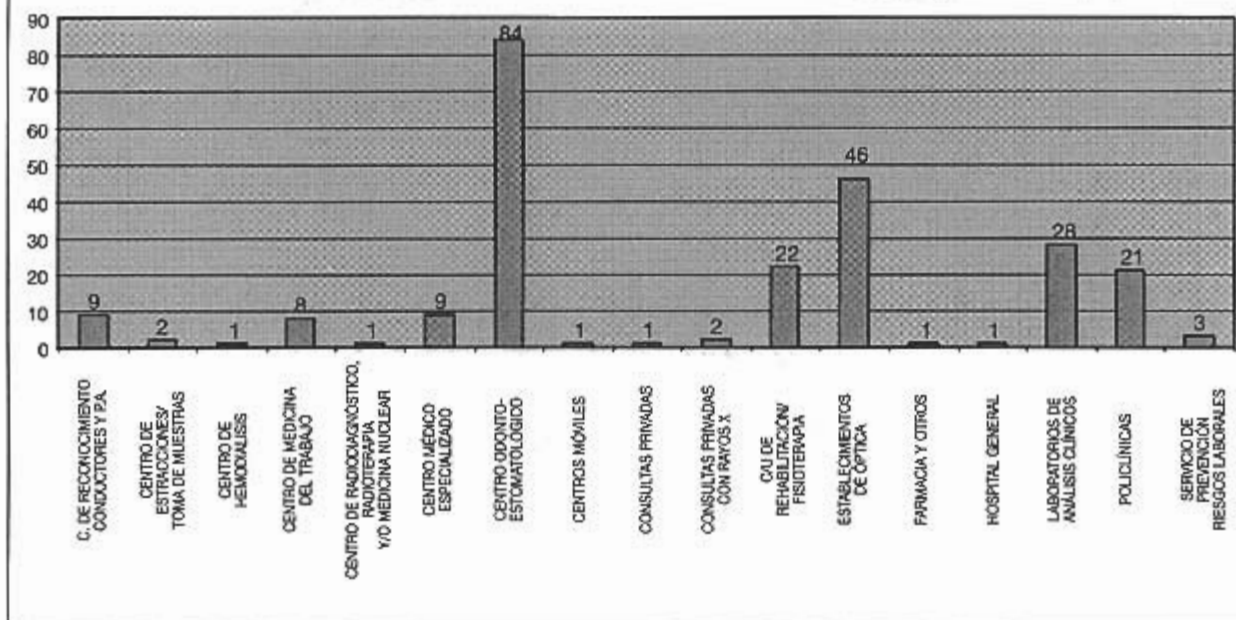
Inspecciones realizadas en 2002, por tipo de centro (316)



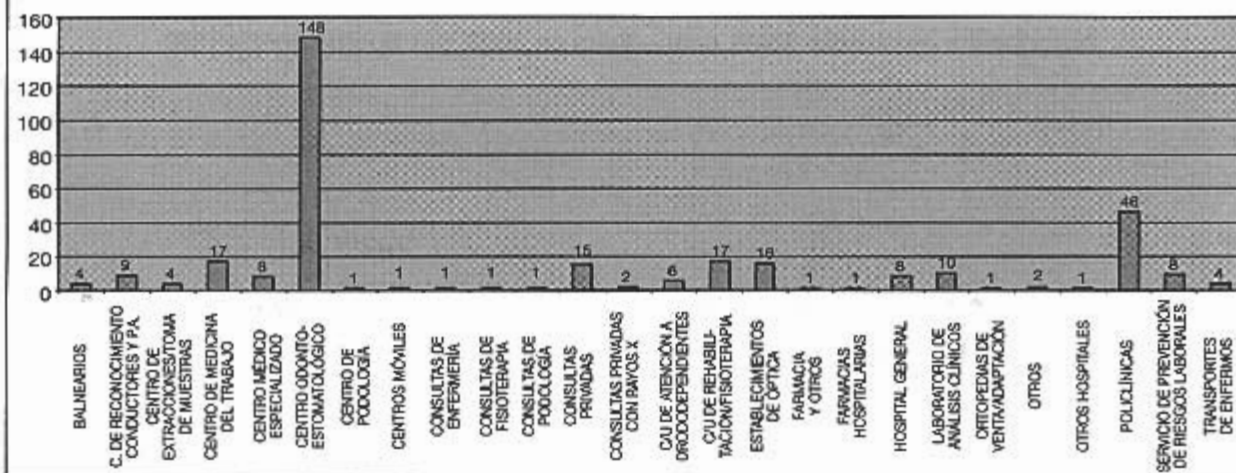
Informes de inspección en 2002, por tipo de centro (67)



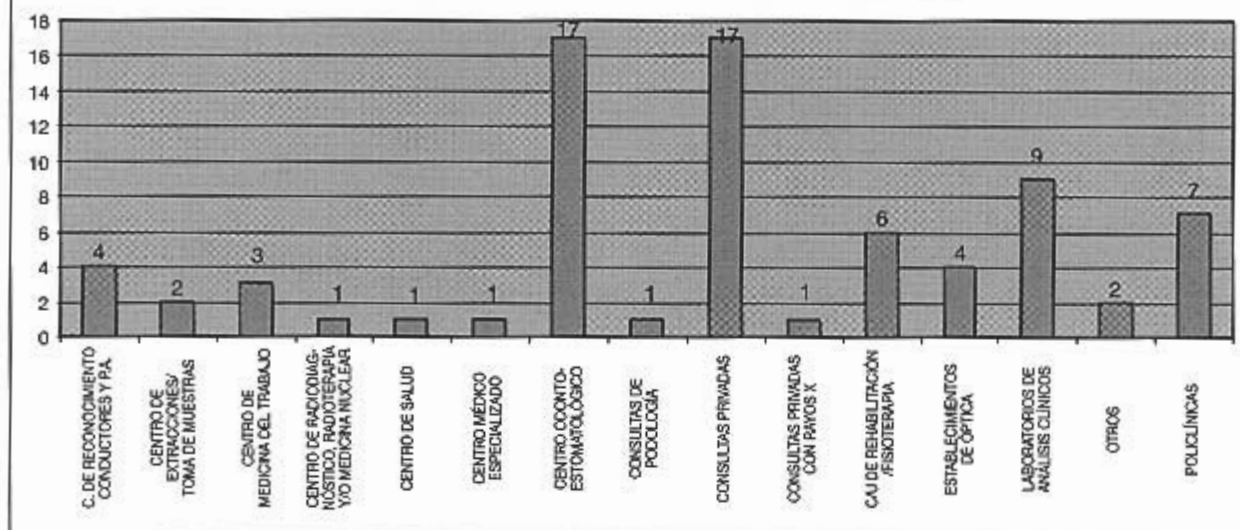
Comunicación de inspección realizada al Servicio Económico en 2002, por tipo de centro (240)



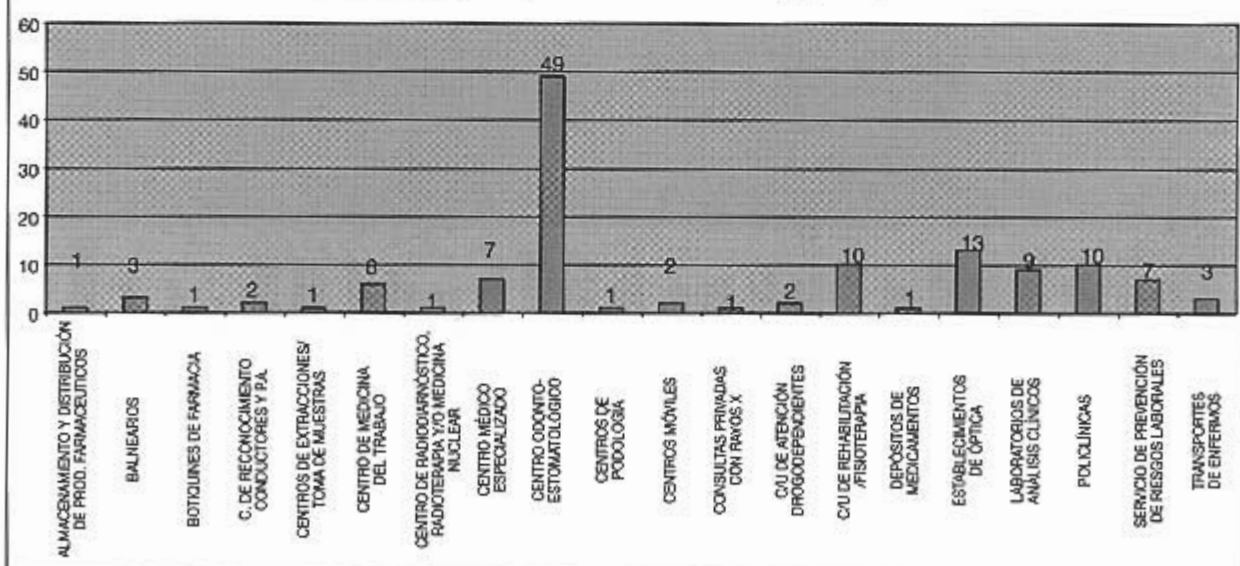
Escritos de subsanación recibidos en 2002, por tipo de centro (334)



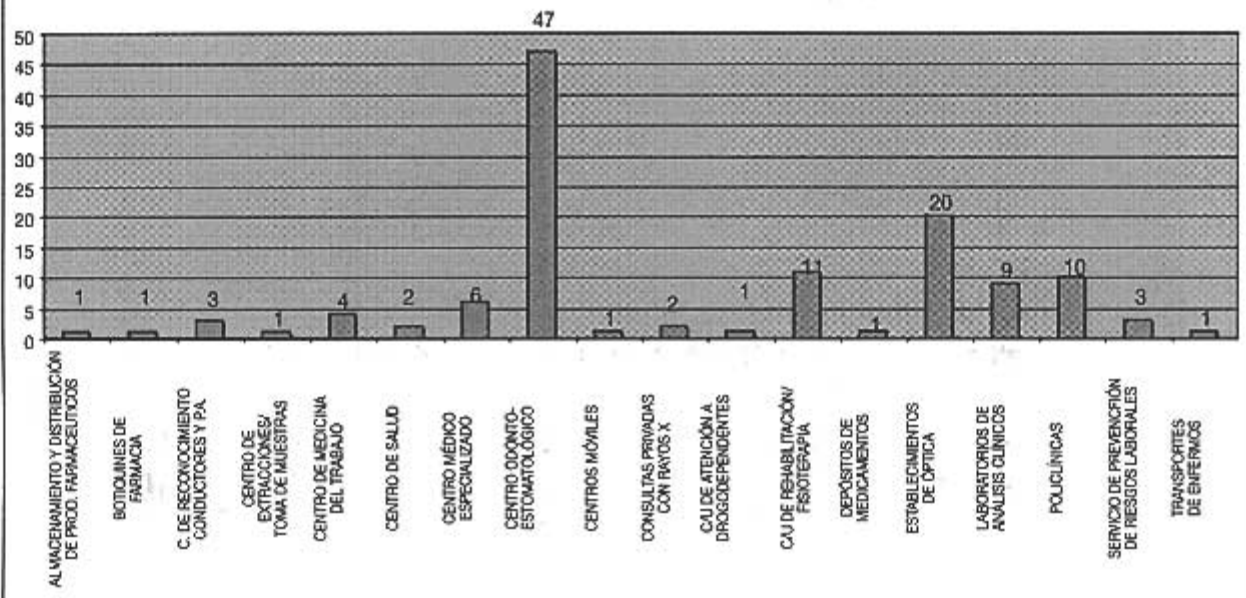
Expedientes de baja en 2002, por tipo de centro (76)



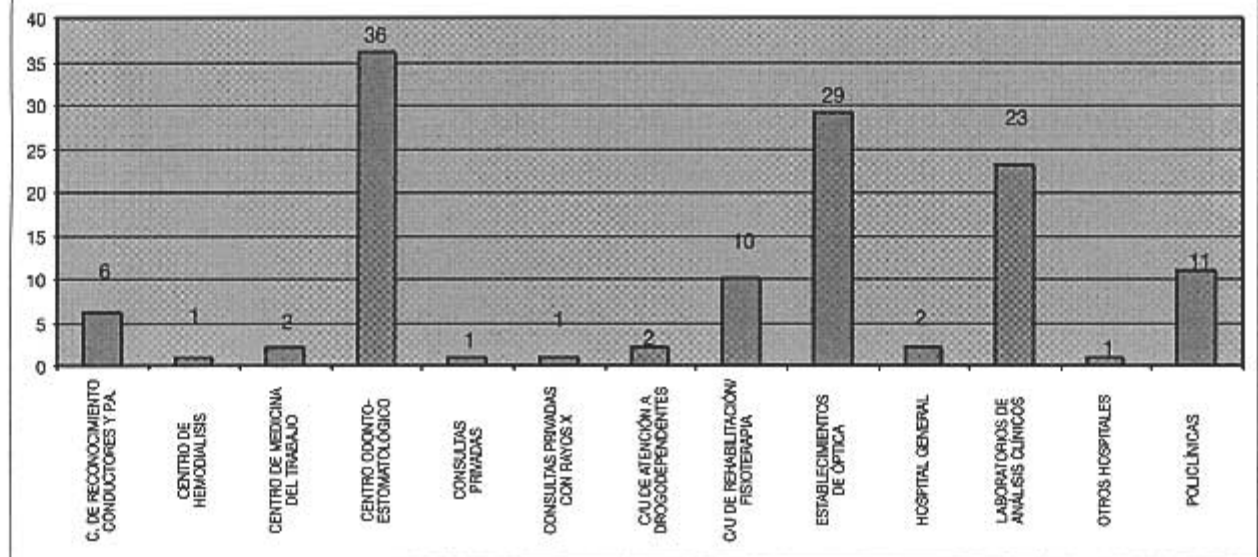
Autorizaciones previas (RAP) concedidas en 2002, por tipo de centro (130)



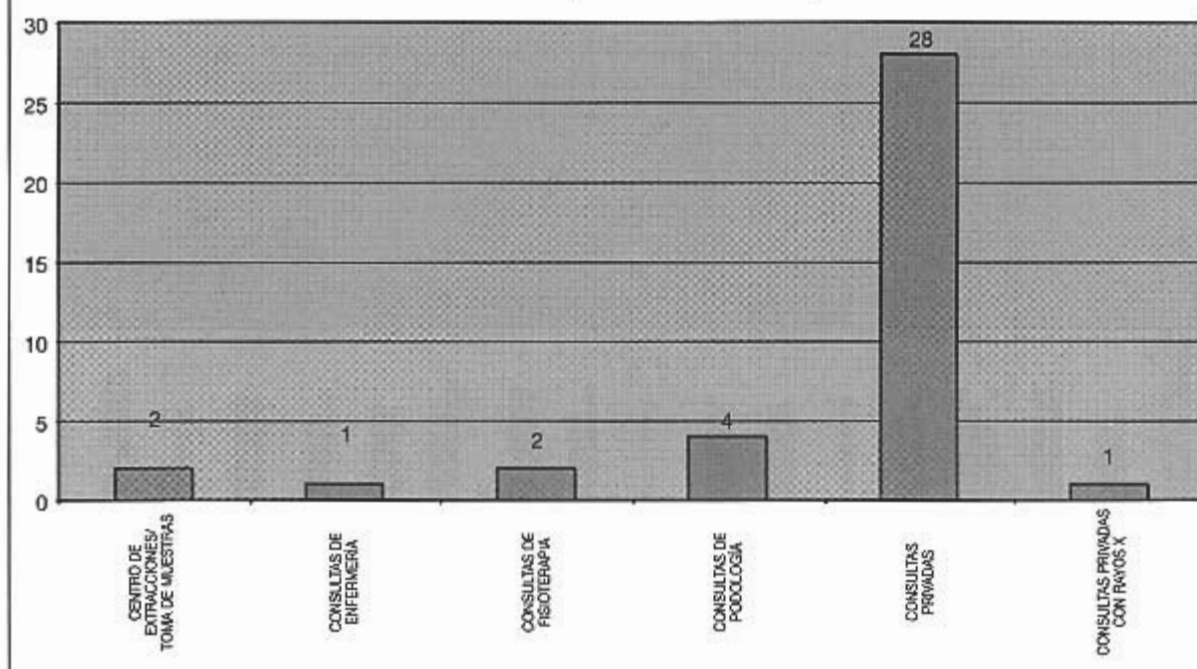
Autorizaciones de funcionamiento (RES) concedidas en 2002, por tipo de centro (124)



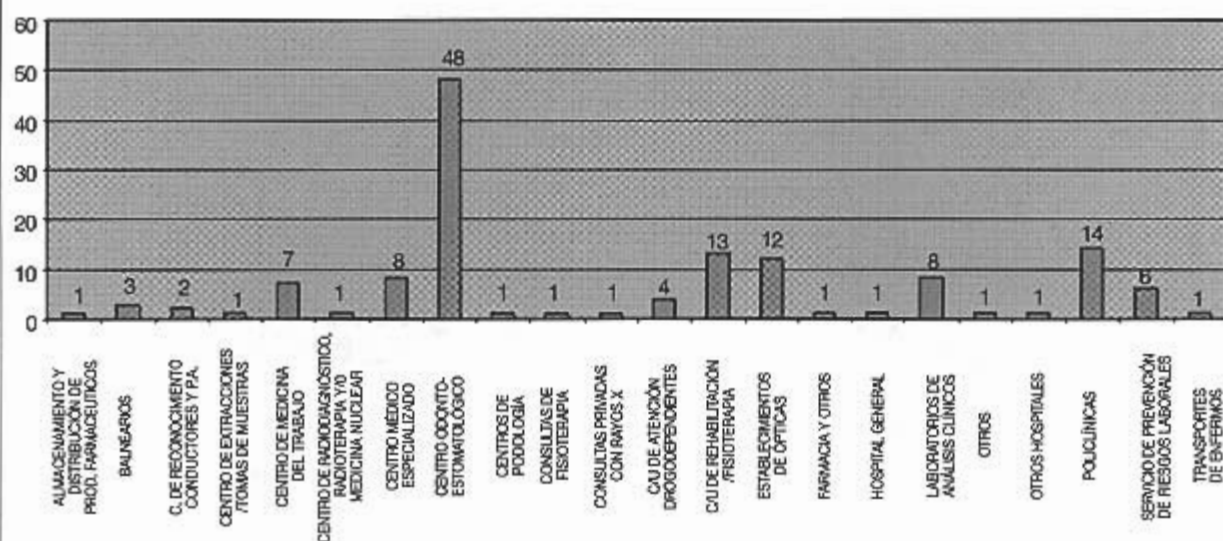
Renovaciones de autorización de funcionamiento concedidas en 2002, por tipo de centro (125)

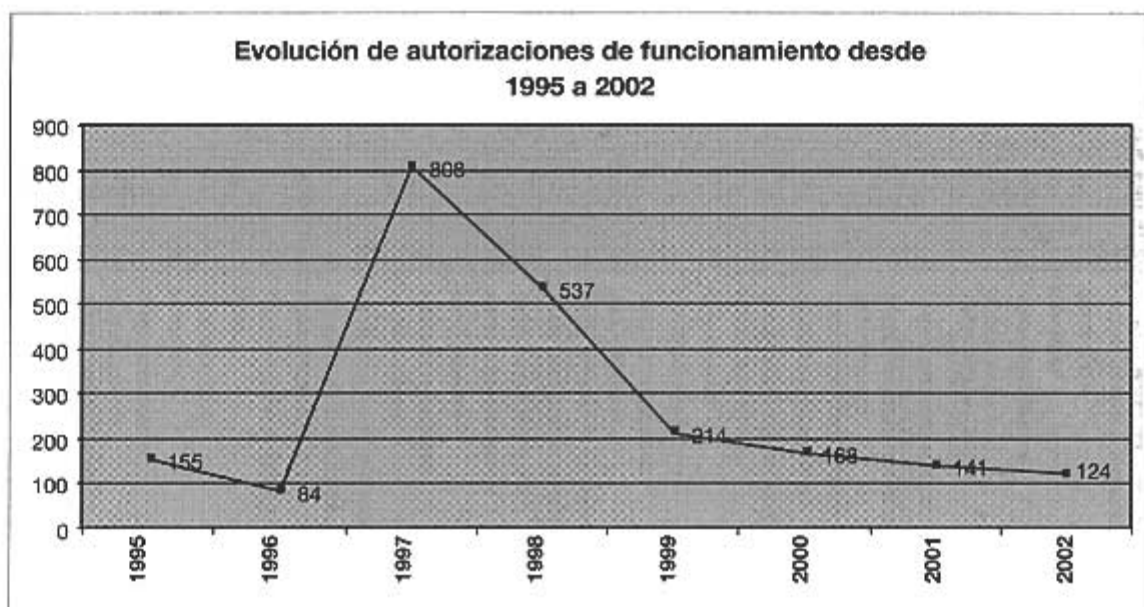
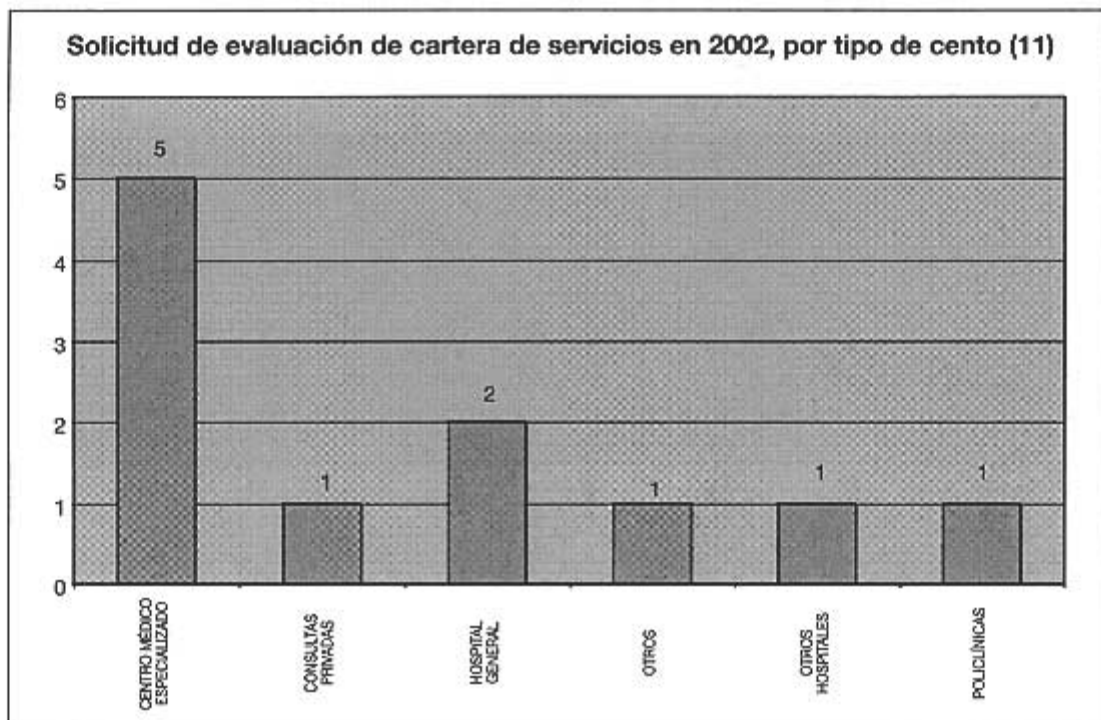


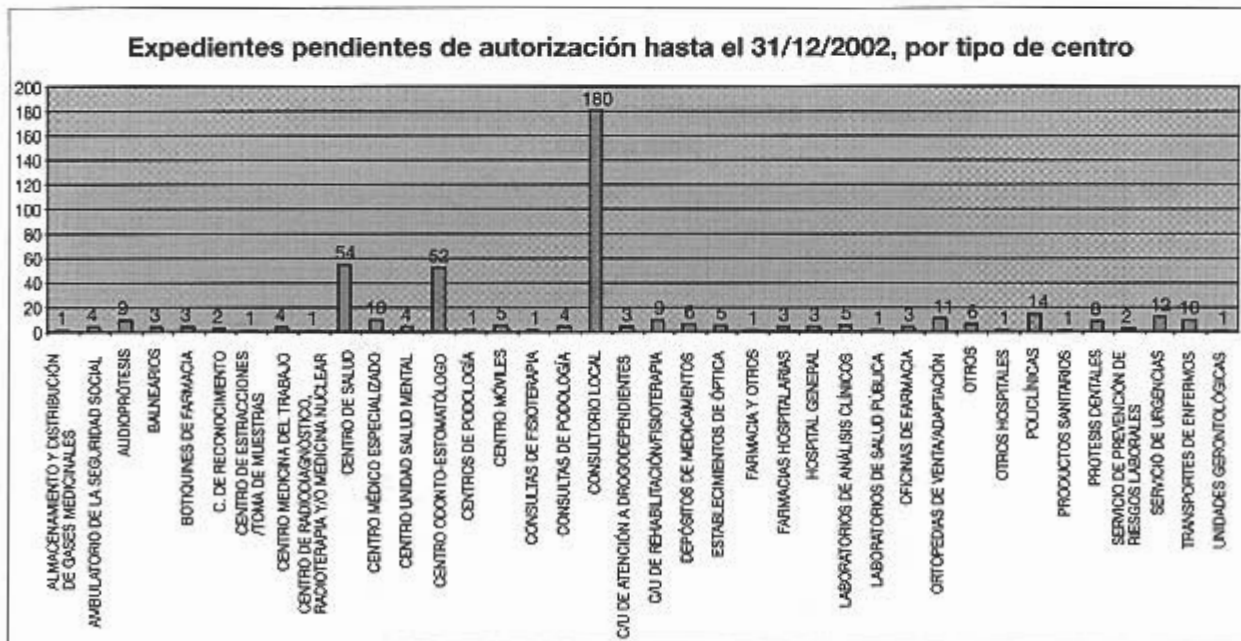
Autorizaciones de consultas privadas en 2002, por actividad (38)



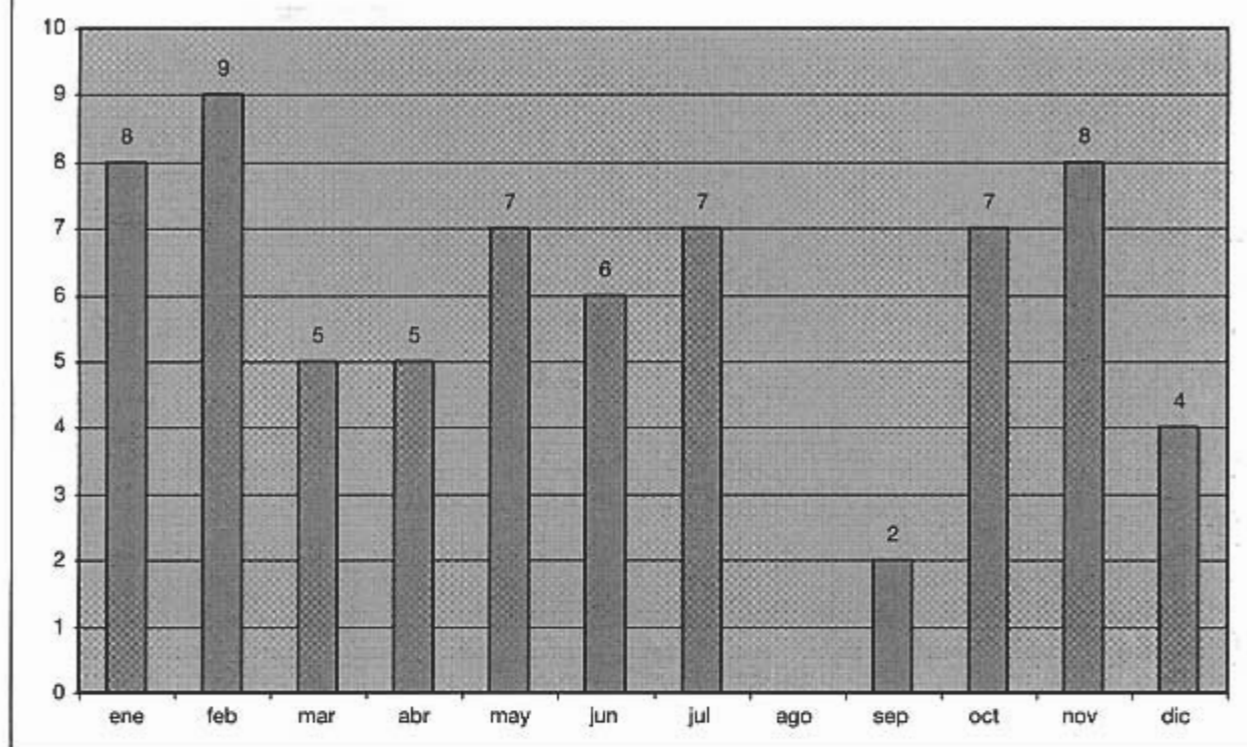
Solicitudes de informe técnico al Servicio de Obras en 2002, por tipo de centro (136)



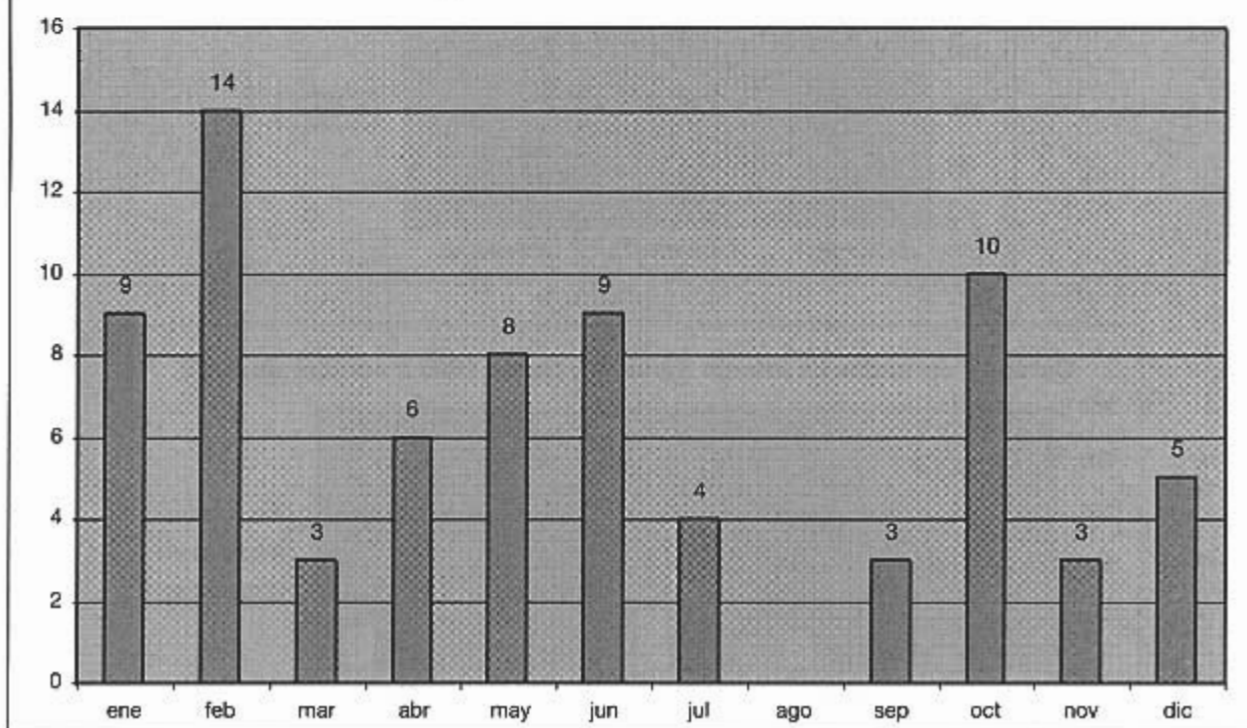




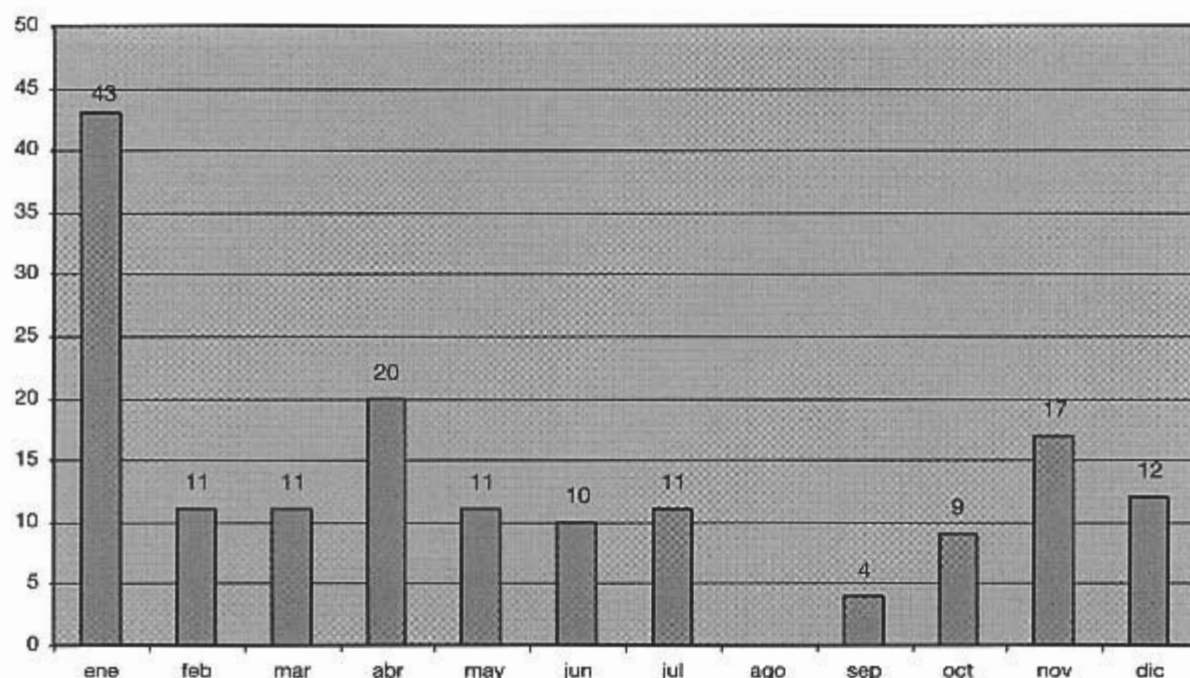
Inspecciones RAP realizadas en 2002



Inspecciones RES realizadas en 2002

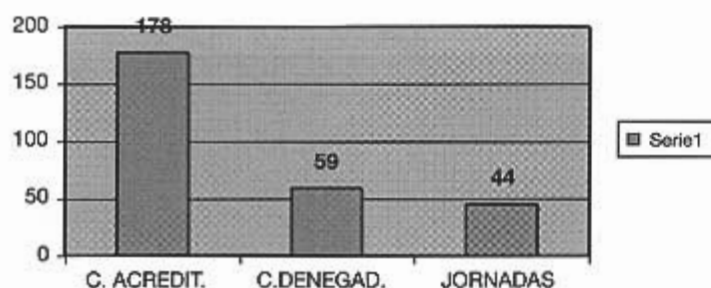


Inspecciones RENOVACIÓN DEL RES realizadas en 2002

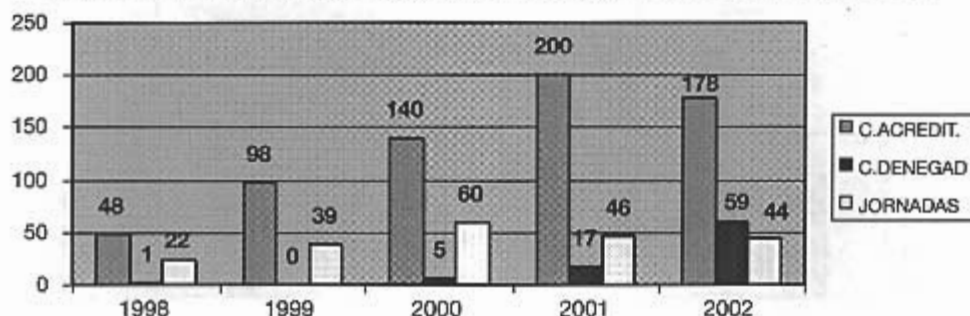


ACTIVIDADES REALACIONADAS CON EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉS SANITARIO HASTA OCTUBRE DE 2002.

Cursos y Jornadas acreditados de interés sanitario, año 2002, hasta octubre

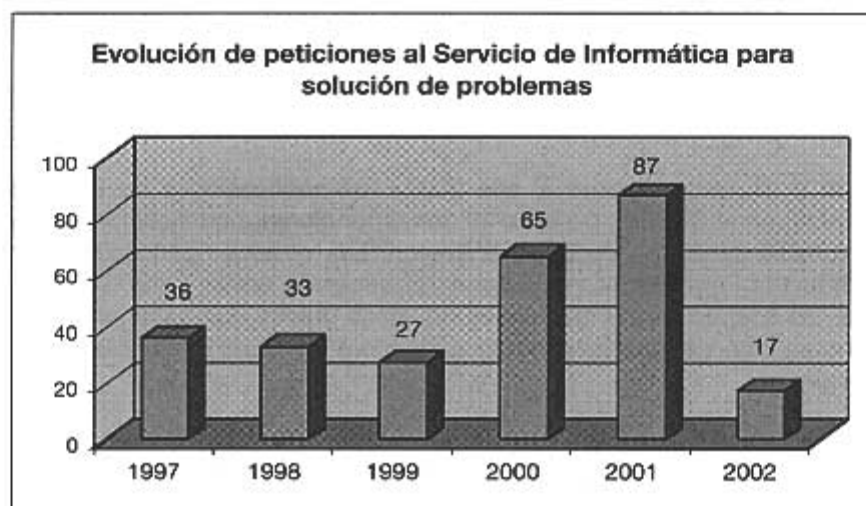


Cursos y Jornadas de Interés Sanitario, desde 1998 a octubre de 2002





OTRAS ACTIVIDADES



SISTEMA REGIONAL DE FARMACOVIGILANCIA

Introducción

El año 2002 ha sido un año importante en materia de seguridad de medicamentos en España que culminó con el RD 711/2002 por el que se regula la farmacovigilancia (FV) de medicamentos de uso humano que vertebra y coordina el Sistema Español. En la misma, se detallan las responsabilidades de los diferentes agentes implicados, se contemplan nuevas competencias para las Comunidades Autónomas y por consiguiente, nuevos retos y responsabilidades.

A partir de este Real Decreto, el Sistema Español de Farmacovigilancia (SEFV) se ha dotado de otras fuentes de Farmacovigilancia entre las que destacan: La Circular de la Agencia Española del Medicamento (AGEMED) nº 15/2002 sobre intercambio en materia de FV de la Industria Farmacéutica, las Buenas Prácticas (BP) de Farmacovigilancia del SEFV, versión 2, sep'02, y las BP de Farmacovigilancia para la Industria Farmacéutica, sep'02.

Misión

El Sistema Regional de Farmacovigilancia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (SFVRM), es una unidad técnica de vigilancia farmacológica, dependiente orgánicamente de la Dirección General de Ordenación y Acreditación Sanitaria de la Consejería de Sanidad y Consumo y que por medio de la AGEMED del Ministerio de Sanidad y Consumo, se integra en el Sistema Español de

Farmacovigilancia, en el que se desarrolla el Programa de Notificación Espontánea de Reacciones Adversas a Medicamentos (RAMs) (Tarjeta Amarilla) de los profesionales sanitarios, así como la evaluación de las reacciones adversas a medicamentos notificadas a través de la Industria Farmacéutica de aquellas que hayan sucedido dentro de la Comunidad.

Entre sus funciones también se encuentran, el estudio, evaluación y autorización de los estudios postautorización de los medicamentos que se quieran realizar dentro del ámbito de la Comunidad de Murcia, sin que en ningún caso pueda significar una promoción encubierta de dichos medicamentos.

Personal integrante del centro

Para el desarrollo de sus funciones, el SFVRM, constó en el año 2002 con:

1 Técnico Responsable en Farmacovigilancia (farmacéutico)

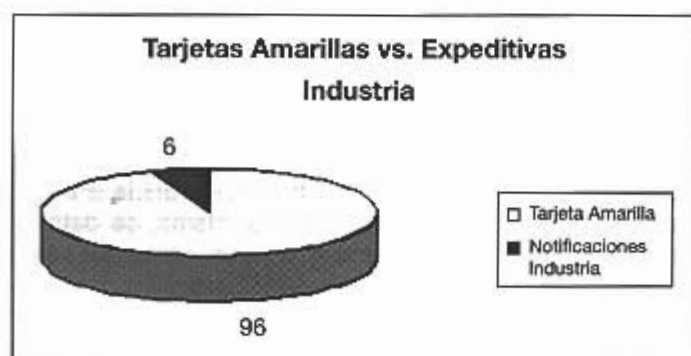
Se nombró en el año 2002 a D^a Amelia de la Rubia Nieto, farmacéutica especialista en farmacia hospitalaria del Hospital Virgen de la Arrixaca, Coordinadora del SFVRM

Resultados Programa Notificación Espontánea Reacciones Adversas a Medicamentos Profesionales Sanitarios en el SFVRM ("tarjeta amarilla")

Se han recibido y evaluado durante el año 2002, 102 notificaciones de Reacciones Adversas a Medicamentos (RAMs) en el SFVRM. De ellas 96 correspondieron a notificaciones espontáneas procedentes de profesionales sanitarios de nuestra Región. Las otras 6 notificaciones son expeditivas y provienen de la Industria Farmacéutica que tienen el deber de enviar a los Centros Autonómicos de Farmacovigilancia, las sospechas de reacciones adversas graves que sucedan en el ámbito de cada Comunidad Autónoma y de las que tengan conocimiento a través de diferentes fuentes: profesionales, revistas, estudios...

La Tasa de Notificación por millón de habitantes arroja un valor de 93, es de destacar que estamos al nivel de Comunidades como Madrid, Castilla la Mancha, Andalucía, Canarias y C. Valenciana.

GRAFICA 1



De las 96 notificaciones recibidas de nuestros profesionales sanitarios a través de la Tarjeta Amarilla, podemos destacar los siguientes datos:

TABLA I

PROPORCION DE REACCIONES DE LAS NOTIFICACIONES

NOTIFICACIONES	96
REACCIONES	183
RELACION REACCION/NOTIFICACION 1.90	

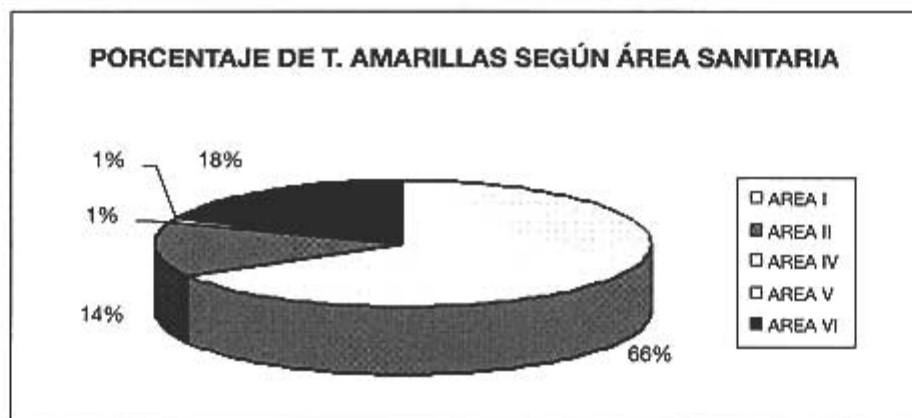
TABLA II

PROPORCION DE MEDICAMENTOS SOSPECHOSOS DE LAS NOTIFICACIONES	
NOTIFICACIONES	96
MEDICAMENTOS SOSPECHOSOS	145
RELACION REACCION/NOTIFICACION 1.51	

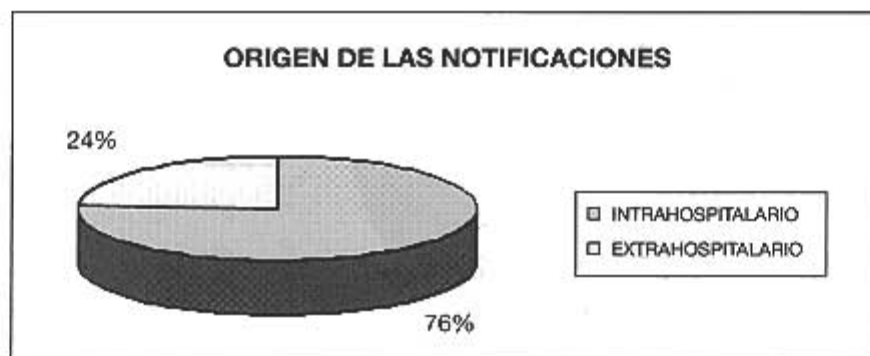
TABLA III

DISTRIBUCION ETARIA DE LOS PACIENTES INVOLUCRADOS EN LAS RAM				
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	PORCENTAJE
< 11	1	2	3	3.1
11-20	2	0	2	2.1
21-30	4	6	10	10.4
31-40	5	9	14	14.6
41-50	5	5	10	10.4
51-60	14	9	23	24.0
61-70	7	5	12	12.5
> 70	10	12	22	22.9
TOTAL	48	48	96	100.0

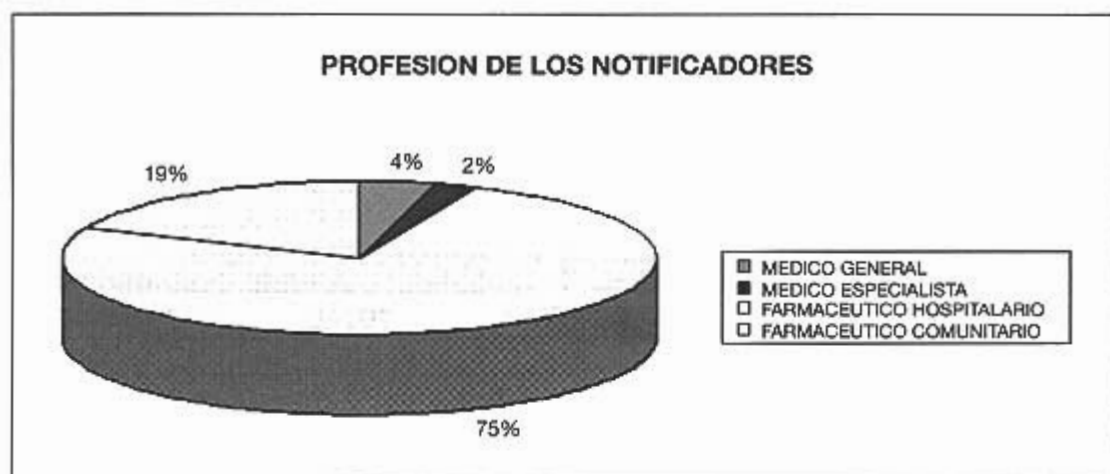
GRAFICA 2



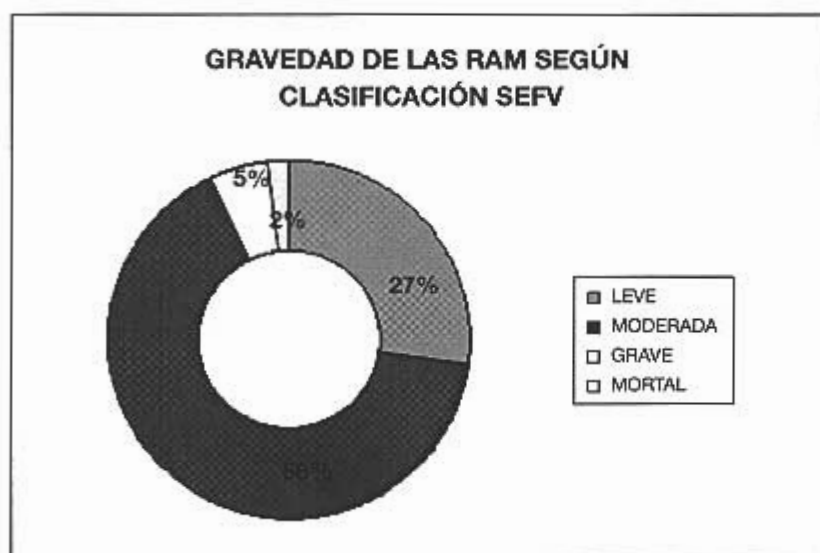
GRAFICA 3



GRAFICA 4



GRAFICA 5



GRAFICA 6

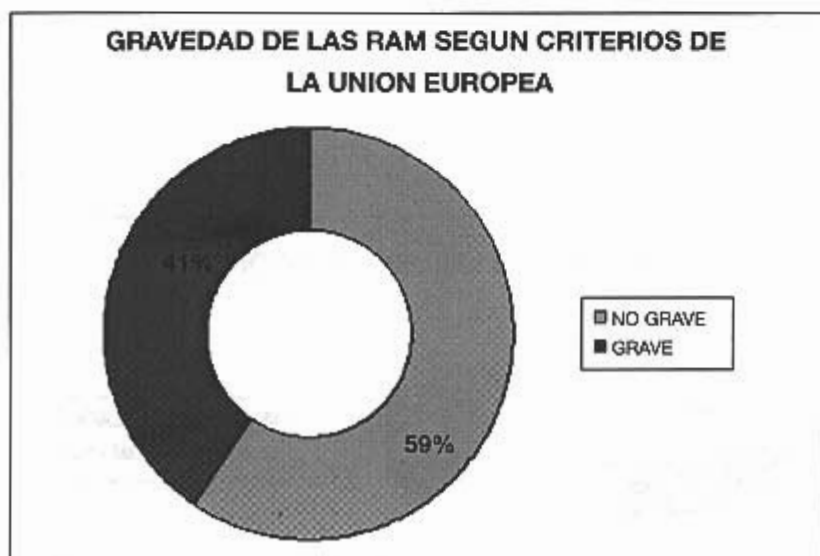
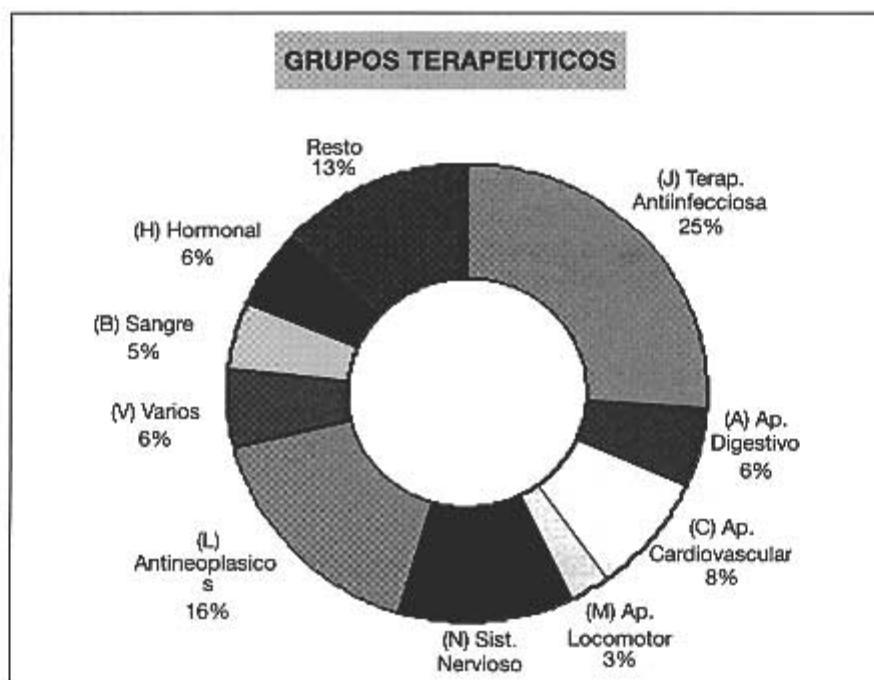


TABLA IV

ORGANOS IMPLICADOS DE LAS RAM		
PIEL	40	21,9%
SISTEMA MÚSCULO ESQUELETICO	6	3,3%
TRANST. COLÁGENO	1	0,5%
SNC Y PERIFÉRICO	20	10,9%
SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO	11	6,0%
TRANST VISION	3	1,6%
AUDICIÓN Y VESTIBULARES	1	0,5%
OTROS ORGANOS SENTIDOS	1	0,5%
PSIQUIATRICOS	7	3,8%
GASTROINTESTINAL	11	6,0%
HEPÁTICO	4	2,2%
NUTRICION METABOLISMO	6	3,3%
ENDOCRINO	1	0,5%
CARDIOVASCULARES	11	6,3%
RESPIRATORIO	10	5,5%
HEMATOLÓGICOS	6	3,3%
SISTEMA URINARIO	6	3,3%
T. REPRODUCTIVOS	1	0,5%
GENERALES	33	18,0%
TRANSTORNOS ZONA APLICACIÓN	1	0,5%
MECANISMOS DE DEFENSA	3	1,6%
	183	100,0%

GRAFICA 7



Registro, estudio, evaluación y autorización de estudios post-autorización

El RD 711/2002 establece por primera vez que los estudios post-autorización que deseen realizar los titulares de autorización de comercialización de especialidades farmacéuticas, en condiciones normales de uso, según las condiciones de la ficha técnica, deberán pasar por el control de las Comunidades Autónomas, como entidades proveedoras de servicios sanitarios en su ámbito territorial.

En el año 2002 se han recibido tres estudios, pertenecientes a los siguientes promotores:

- Laboratorio Grunenthal: Resolución denegatoria.
- Schering-Plough S.A.: En trámite aclaraciones solicitadas.
- Pharmacia & Upjohn S.A.: Petición de aclaraciones y posteriormente resolución denegatoria.

Consultas realizadas al sistema regional de farmacovigilancia**TABLA V**

CONSULTAS LLEGADAS AL SFVRM	NUMERO
LABORATORIOS	24
PROFESIONALES SANITARIO	15
AGENCIA ESPAÑOLA DEL MEDICAMENTO	10
POBLACIÓN NO SANITARIA	10
TOTAL	59

Consultas/aclaraciones solicitadas por el sistema regional de farmacovigilancia**TABLA VI**

CONSULTAS HECHAS POR EL SFVRM	NUMERO
LABORATORIOS	10
PROFESIONALES SANITARIO	8
AGENCIA ESPAÑOLA DEL MEDICAMENTO	15
TOTAL	33

Asistencias al Comité Técnico del Sistema Español de Farmacovigilancia.

Los actuales responsables del sistema Regional de Farmacovigilancia, nos integramos en el SEFV, en la reunión del 17 de Septiembre de 2002 del Comité Técnico del SEFV, órgano representado por todas las CCAA, en donde se estudia la homogenización de criterios y se evalúan posibles señales de problemas relacionados con los medicamentos, a dichos Comités la CARM acude con voz y voto como parte integrante del mismo.

En el año 2002 se acudieron a un total de 2 reuniones:

- Comité del 17 de septiembre de 2002
- Comité del 24 de octubre de 2002

Actividades de formación

- Rotación en el mes de Julio en Comisión de Servicio para formación del Técnico Responsable de Farmacovigilancia en otro Centro de Farmacovigilancia del SEFV, concretamente en el Centro de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y en el Centro Coordinador del SEFV, en la Agencia Española del Medicamento en Majadahonda.
- Impartición de la conferencia: "La Farmacovigilancia en la Región de Murcia; rendimiento de la Tarjeta Amarilla" dentro del curso: "Especialización en Farmacovigilancia" celebrado en Murcia del 10 de octubre al 18 de diciembre de 2002, con una duración de 140 horas.

- Asistencia a las III Jornadas de Farmacovigilancia del SEFV celebradas en Toledo
- Asistencia a tres cursos de carácter sanitario organizados por la Escuela de Función Pública

Otras actividades

- Realización del manual de procedimientos del SFVRM
- Designación de los integrantes del comité Técnico de Farmacovigilancia de la CARM
- Realización de las normas de funcionamiento interno del Comité Técnico
- Programación, diseño, desarrollo y cumplimentación de dos bases de datos como registro para las notificaciones de los profesionales sanitarios y de la industria. Permiten generar directamente cartas de agradecimiento a los notificadores así como las etiquetas de envío.
- Actualización de base de datos de artículos de revistas con llegada al centro
- Elaboración de logo identificativo del SFVRM.
- Papelería personalizada
- Instalación de Fax específico, exigido por motivos de confidencialidad.
- Conocimiento y archivo de comunicaciones realizadas por los titulares de comercialización de especialidades: puesta en el mercado, fichas técnicas, alteraciones en la autorización...de acuerdo con el RD 767/1993
- Petición de bibliografía básica.
- Planificación de rotación de residentes de farmacia hospitalaria en el SFVRM
- Colaboración activa con el Servicio de Farmacia del Hospital Virgen de la Arrixaca, para desarrollar estrategias para impulsar la notificación espontánea así como estudios de farmacovigilancia intensiva.

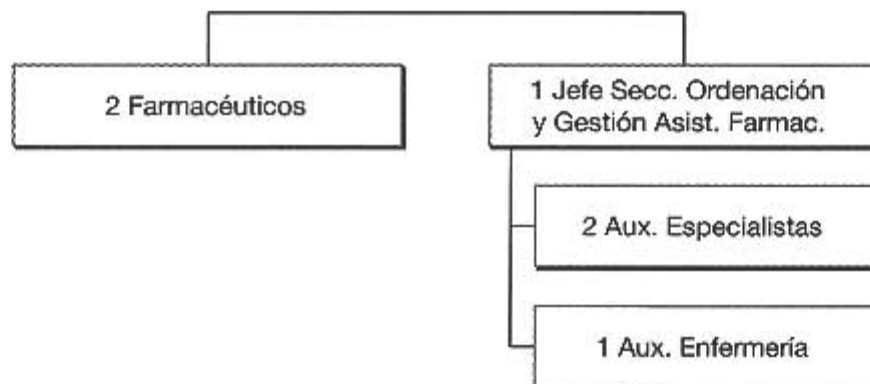
SERVICIO DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA

Funciones

El Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica es el encargado de cumplimentar lo dispuesto en la legislación vigente en materia de control y vigilancia de los medicamentos y productos farmacéuticos, en sus fases de distribución y dispensación, así como de los centros o establecimientos donde se efectúen estas funciones.

Medios personales

Para el desarrollo de estas funciones, el Servicio cuenta con cuatro farmacéuticos y un auxiliar:



Actividades específicas realizadas durante 2002

Aperturas de Oficinas de Farmacia	2
Cierres de Oficinas de Farmacia	0
Traslados	11
Traspasos	6
Copropiedades	1
Toma de posesión de Farmacéuticos Regentes de Oficinas de Farmacia	2
Toma de posesión de Farmacéuticos Sustitutos	112
Toma de posesión de Farmacéuticos Adjuntos	27
Inspecciones de Oficinas de Farmacia	60
Apertura de Oficinas de Farmacia Hospitalarias	0
Toma de posesión de Jefe de Farmacia Hospitalaria	1
Apertura de Depósito de medicamentos	1
Apertura de Botiquines Farmacéuticos	2
Cierres de Botiquines Farmacéuticos	0
Inspección a Botiquines Farmacéuticos	4
Diligencia de Libros Recetarios Oficiales	244
Diligencia de Títulos Académicos	20
Expedición de Certificados	10
Denuncias	5

Otros datos

Coordinación del Servicio
 Información general
 Reuniones
 Participación en el Proyecto de Decreto sobre medicamentos veterinarios

Almacenes farmaceuticos, laboratorios, alertas farmaceuticas, medicamentos extranjeros, y medicamentos veterinarios.**Actividades específicas realizadas durante el año 2.002:**

1- Control y vigilancia de Almacenes de Distribución Farmacéutica.	
Apertura	1
Traslado	1
Toma de posesión de Directores Técnicos y adjuntos	2
Inspecciones	2
2- Alertas Farmacéuticas/Notas informativas/Desabastecimiento.	
Nº alertas	78
Nº unidades retiradas del mercado	22.403
Nº Notas Informativas	11
Nº expedientes desabastecimiento	1
3- Medicamentos extranjeros	
Estudio y evaluación de solicitudes	402
Medicamentos dispensados	2.064
Expedientes facturados a INSALUD	686
4- Denuncias	
Tramitaciones	10
5- Plantas medicinales	
Inspecciones a herboristerías	20

Productos sanitarios, psicotropos, medicamentos de especial control medico, medicamentos incluidos en lista de sustancias dopantes y expedientes de atención al publico en oficinas de farmacia

Actividades específicas realizadas durante 2.002:

1. Control y vigilancia de psicotropos

- 1.1. Control de las adquisiciones de especialidades farmacéuticas que contienen principios activos psicotropos por parte de las oficinas de farmacia de la región a los almacenes de distribución
- Control a través de los albaranes de suministro de los almacenes de distribución a las oficinas de farmacia de la región 4.000

2. Control y vigilancia de productos sanitarios

- 2.1 Establecimientos de distribución y venta de productos sanitarios:
- Recepción y tramitación de comunicaciones. 5
 - Inspecciones 3
- 2.2. Comunicaciones de responsables de la comercialización de productos sanitarios 4
- 2.3. Retiradas del mercado 2
- 2.4. Denuncias 3
- 2.5. Notas informativas 3
- 2.6. Realización del borrador del Decreto por el que se regulan la venta con adaptación de productos sanitarios.
- 2.7. Nota informativa sobre la fabricación de productos sanitarios a medida.

3. Medicamentos de especial control medico

- 3.1. Recepción y control de los partes mensuales de dispensación de medicamentos de especial control médico dispensados por las oficinas de farmacia de la región 293

4. Expedientes de atención al publico en oficinas de farmacia

Durante el año 2002 se ha llevado a cabo la tramitación hasta su resolución por el Ilmo. Sr. Director General de Ordenación y Acreditación Sanitaria, de las solicitudes relativas a horarios, vacaciones y guardias de oficinas de farmacia:

- 4.1. Solicitudes de ampliación voluntaria de horarios mínimos de oficinas de farmacia 46
- 4.2. Solicitudes de horarios mínimos especiales de oficinas de farmacia. 5
- 4.3. Solicitudes de reducción de horarios mínimos de oficinas de farmacia. 37
- 4.4. Solicitudes de exclusión anual de carácter excepcional de participación de los turnos de urgencia de las oficinas de farmacia. 162
- 4.5. Solicitudes de vacaciones anuales de las oficinas de farmacia 168
- 4.6. Expedientes de modificación de turnos de guardias 1
- 4.7. Solicitudes de modificación de zonas farmacéuticas 1
- 4.8. Colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos en la planificación de los turnos de urgencia de oficinas de farmacia

5. Control y vigilancia de la dispensación de medicamentos incluidos en las listas de sustancias dopantes

Durante el año 2.002 se realizó el control de la distribución de medicamentos incluidos en la lista de sustancias dopantes, por parte de los almacenes de distribución farmacéutica a las oficinas de farmacia de la Región, mediante el control de los albaranes de suministro. Concretamente se han controlado:

- Anabolizantes hormonales
- Hormona de crecimiento
- Eritropoyetina

Productos cosméticos y de higiene personal, plantas medicinales, publicidad de productos farmacéuticos, ensayos clínicos con medicamentos, estupefacientes en oficina de farmacia.

Actividades específicas realizadas durante el año 2.002:

Inspecciones

- Oficinas de farmacia 5
- Informe de inspección 1

Control y vigilancia de cosméticos

- Tramitación de solicitudes de puesta en el mercado 57
- Inspecciones laboratorios fabricantes 1
- Altas base datos productos cosméticos 515
- Denuncias 7
- Elaboración y desarrollo, conjunto con la Dirección General de Consumo, de la Campaña de toma de muestras de productos solares 2002 1
- Toma de muestras en laboratorios fabricantes 14
- Control sanitario de establecimientos donde se elaboran peloides
- Elaboración y coordinación de programa 1
- Visita de inspección 7

Ensayos clínicos

- Tramitación expedientes modificación de Comités Éticos de Investigación Clínica 1
- Solicitud de memoria anual 3
- Elaboración y coordinación del programa de verificación de normas de BPC en CEIC 1
- Inspección CEIC 3

Publicidad de productos farmacéuticos

- Elaboración de programa de control 1

Estupefacientes

- Elaboración instrucciones de distribución de talonarios de estupefacientes al SMS 1
- Gestión de solicitud de talonarios de estupefacientes 900
- Talonarios de estupefacientes distribuidos 729
- Gestión de pérdida o robo de talonarios 38
- Entrega de estupefacientes sobrantes de tratamiento 25
- Control de recetas de estupefacientes 2500
- Control declaración semestral de estupefacientes de O.F 1100

Campaña de control de medicamentos 2001-2002 sobre especialidades farmacéuticas

- Visita de inspección y toma de muestra 5

Información

- Consultas registradas 13

Actividades de formación

Asistencia a Curso de Validación de Sistemas Informáticos para Inspectores. 2 días. Abril 2002. Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios de Generalitat de Catalunya.

Asistencia a Curso Básico de Access. 30 h. Abril –Mayo 2002. Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia.

Asistencia a Curso de Procedimiento Administrativo. 50 h. Septiembre- octubre 2002. Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia.

Otras actuaciones

- Asistencia a reuniones del Grupo Técnico de Inspección de Buenas Prácticas Clínicas. AGEMED 4
- Asistencia a Reunión de la Comisión Asesora Regional de Uso de Hormona del Crecimiento. Servicio Murciano de Salud 6
- Asistencia a Reunión de Dictamen Único de ensayos clínicos en la Agencia Española del Medicamento
- Elaboración de propuesta de acuerdo de colaboración con el Servicio Murciano de Salud para la dispensación de medicamentos extranjeros.
- Elaboración de propuesta de programas de control de fabricantes de cosméticos, de control de plantas medicinales, y de programa de control de estupefacientes en oficinas de farmacia.

8. DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO

Competencias

INTRODUCCIÓN

Las acciones públicas de defensa del consumidor tienen su origen en España tras la aprobación en 1978 de la vigente Constitución, en cuyo art. 51 se dispone:

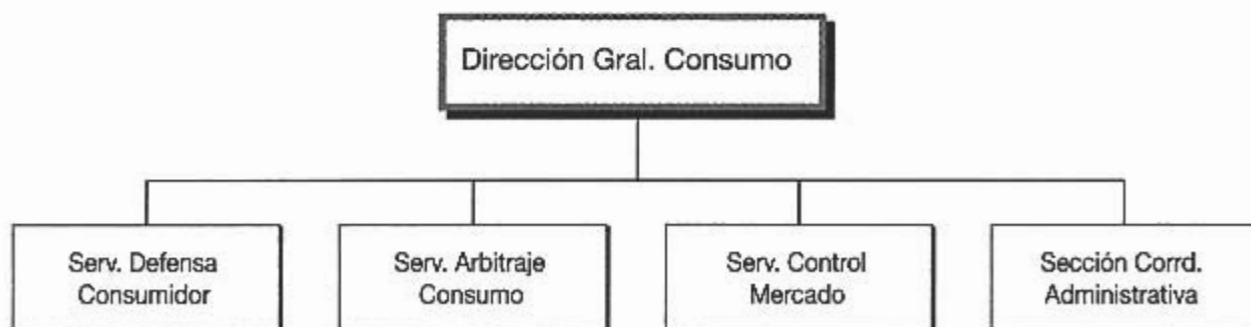
1. Los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses de los mismos.
2. Los poderes públicos promoverán la información y la educación de los consumidores y usuarios, fomentarán sus organizaciones y oirán a éstas en las cuestiones que puedan afectar a aquéllos, en los términos que la ley establezca.

De los diferentes poderes públicos implicados en la defensa del consumidor, la acción administrativa autonómica se realiza desde dos plataformas diferenciadas:

- Por un lado, las diferentes Consejerías sectoriales en lo relativo a vivienda, comercio, turismo, industria, etc...
- Por otro lado, resulta competencia de la Dirección General de Consumo, encuadrada en la Consejería de Sanidad y Consumo, las acciones generales y las no asignadas a políticas sectoriales específicas.

La legislación básica está constituida por la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y la Ley 4/1996, de 14 de junio, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia, marco regional de referencia en este tema.

Estructura



Medios personales

La Dirección General de Consumo cuenta con los siguientes departamentos, según el Decreto que aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Consumo:

- El Servicio de Arbitraje de Consumo, que aporta soporte administrativo a la Junta Arbitral de Consumo de la Región de Murcia.
- El Servicio de Control de Mercado, que se encarga del control de legalidad de bienes, productos y servicios en lo referido a los derechos de los consumidores.

- El Servicio de Defensa del Consumidor, del que dependen las acciones informativas y formativas y el fomento del asociacionismo de consumo.
- El Consejo Asesor Regional de Consumo, adscrito a la Consejería, recibe el apoyo administrativo necesario a través de los departamentos de la Dirección General de Consumo.

Actividades

En este año 2002, a modo de resumen, cabe destacar las siguientes realizaciones:

1. Creación del **Teléfono del Consumidor** 901 501 601.
2. Notable incremento de actividad y presencia social de la **Junta Arbitral de Consumo**, que ha pasado de 4.462 comercios y empresas adheridos en el año 2001 a 6.130 en 2002, y de 1.050 casos en 2001 a 1.750 en 2002. Al igual que en 2001 ocurrió con la academia Aula Magna, en 2002 la Junta Arbitral de Consumo ha solucionado todos los casos de los murcianos afectados por el cierre de la academia de inglés OPENING.
3. Se completa la **Red Regional de Oficinas del Consumidor**, que ha pasado de 40 en el año 2000 a 48 en 2001, y 54 en 2002, siendo actualmente la más tupida de España, fundamentalmente gracias al **PROYECTO PICASO** (Proyecto de Información al Consumidor en **Ayuntamientos Sin Omic**) desarrollado entre 2001 y 2002, que ha permitido que la Región sea la primera Comunidad Autónoma en tener Oficina del Consumidor en prácticamente todos sus municipios.
4. Culminación del **Plan Trienal 2000-2002** de Educación del Consumidor en **Colegios** elaborado en colaboración con la Consejería de Educación y Universidades, ejecutado a través de OMIC y Organizaciones de Consumidores, cuyo Programa anual para el ejercicio se ha centrado en el desarrollo de actuaciones en el aula relativas a la "La Alimentación y la compra", que ha llegado a 30.000 escolares con una inversión directa de más de 180.000 euros.
5. **Campañas de Control de Mercado** en los distintos sectores económicos, especialmente en aquellos en los que se ha verificado un mayor número de reclamaciones de consumidores y usuarios.

RED REGIONAL DE OFICINAS DEL CONSUMIDOR EN LA REGIÓN DE MURCIA

1. Descripción de la red

Las acciones públicas de defensa del consumidor requieren como uno de sus pilares básicos de la existencia de una tupida Red de Oficinas del Consumidor que faciliten a los ciudadanos el fácil acceso a la información y a la reclamación en materia de consumo.

La Región de Murcia cuenta con una Red de Oficinas que cubren todos los municipios de la Región, Red que está tutelada por la Administración Regional mediante la obligatoria inscripción de estas Oficinas en el Registro de Oficinas de Información al Consumidor y Usuario de la Región de Murcia creado por Decreto 8/99 de 4-2, BORM 25-2.

La Red de Oficinas del Consumidor en la Región durante el año 2002 está compuesta por **54 Oficinas** y se describe a continuación:

1. El núcleo de las Oficinas se centra en las 27 Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC) dependientes de Ayuntamientos.

ABARÁN	CARAVACA	MAZARRON	S. P. PINATAR
AGUILAS	CARTAGENA	MOLINA DE S.	T. COTILLAS
ALCANTARILLA	CEHEGIN	MORATALLA	TORREPACHECO
ALCAZARES	CIEZA	MULA	TOTANA
ALHAMA	FUENTE ALAMO	MURCIA	LA UNION
ARCHENA	JUMILLA	P. LUMBRERAS	YECLA
CALASPARRA	LORCA	SAN JAVIER	

2. Existe una Oficina Comarcal de Información al Consumidor (OCIC) dependiente de la Mancomunidad de la Comarca Oriental, con sedes y servicio en cada uno de los Ayuntamientos que la componen:

ABANILLA	BENIEL	FORTUNA	SANTOMERA
----------	--------	---------	-----------

3. Las 2 Organizaciones de Consumidores más representativas también tienen establecidas Oficinas de ámbito regional con sede en Murcia ciudad, la Unión de Consumidores de Murcia UCE y la Federación Murciana de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios THADER.
4. Thader cuenta además con 2 Oficinas de ámbito municipal en Lorca y Cartagena.
5. Se contabilizan 6 Oficinas más de algunas OMIC que cuentan con Oficinas de atención al público descentralizadas, es decir, además de la Oficina Central en la ciudad de referencia, poseen Oficinas en otras poblaciones de su municipio, ante la necesidad de acercar el servicio lo más posible al ciudadano, en particular:
- OMIC de San Javier, que tiene oficinas abiertas en La Manga y Santiago de la Ribera.
 - OMIC de San Pedro del Pinatar, que tiene oficina en Lo Pagán.
 - OMIC de Murcia, que desde el año 2000, mediante un proyecto financiado por la Dirección General de Consumo, cuenta con Oficinas descentralizadas en las pedanías de Cabezo de Torres, El Palmar y Beniaján.
6. El Proyecto Picaso ha conseguido establecer 12 oficinas más.
7. Por último, la Dirección General de Consumo cuenta con un servicio residual de atención a consumidores exclusivamente para residentes en municipios que no cuenten con Oficina de otro tipo.

2. Proyecto Picaso

El Proyecto Picaso fue en 2001 la respuesta al más amplio objetivo de dotar de Oficina del Consumidor a todos los municipios de la Región sin Omic, en colaboración con las Organizaciones de Consumidores más representativas de la Región y los respectivos Ayuntamientos.

En el año 2002 quedan cubiertos prácticamente todos los municipios de la Región con Oficina del Consumidor.

La Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2000, aprobó una moción por la que instó al Consejo de Gobierno "a dotar de servicio efectivo de información al consumidor a través de Oficinas del Consumidor Descentralizadas a los municipios de menos de 10.000 habitantes que carezcan de OMIC (Oficina Municipal de Información al consumidor), a fin de acercar al ciudadano los mecanismos necesarios para la defensa de los consumidores".

El Gobierno de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, en cumplimiento de la moción parlamentaria ha creado para 2001-2002 un Proyecto Piloto, pionero en España, denominado PROYECTO PICASO (Proyecto de Información al Consumidor en Ayuntamientos Sin Omic), y cuyos destinatarios iniciales eran los 13 municipios que carecían de OMIC:

- | | | |
|------------------|------------|-------------------------|
| - Albudeite | - Ceutí | - Ricote |
| - Aledo | - Librilla | - Ulea |
| - Alguazas | - Lorquí | - Villanueva Rio Segura |
| - Blanca | - Ojós | |
| - Campos del Río | - Pliego | |

El Proyecto Picaso supone la dotación gratuita a Ayuntamientos sin OMIC del personal y documentación necesarios para tener abierta al público una Oficina del Consumidor 3 horas un día a la semana, siempre que el Ayuntamiento ceda un local con teléfono para la prestación física del servicio.

Tanto el personal especializado en información al consumidor como la documentación necesaria son aportados por las Organizaciones de Consumidores con las que la Consejería ha conveniado la prestación de este servicio, con la intención de desarrollarse en un futuro acomodándose a las necesidades de los consumidores de cada municipio. De este modo, el proyecto cumple indirectamente otro de los ejes de las actuaciones políticas de defensa del consumidor, cual es el fomento de las Asociaciones de Consumidores.

El Proyecto, además, implica la realización de actividades complementarias, igualmente financiadas por la Consejería, como realizar una Campaña de Información para que los ciudadanos conozcan la existencia de la nueva Oficina una vez inaugurada, en base a un FOLLETO INFORMATIVO y un CARTEL que edita la Dirección General de Consumo y realizar actividades de formación e información en materia de consumo, dinamizando la vida social de la población en su aspecto consumerista.

Las Oficinas Picaso se han establecido en 2002 en los siguientes municipios: Albudeite, Alguazas, Librilla, Ojós, Pliego y Villanueva del Río Segura: 24.988 habitantes.

La Red de oficinas Picaso, queda, tras las aperturas de 2001 y 2002 del siguiente modo:

- Albudeite, Alguazas, Blanca, Campos del Río, Pliego, Ulea, y Villanueva del Río Segura donde presta el servicio la Organización de Consumidores THADER.
- Aledo, Librilla Lorquí, Ojós y Ricote, donde presta el servicio la Organización de Consumidores UCE-Murcia.

3. Servicios de las Oficinas

Todas las Oficinas prestan pública y gratuitamente servicio de información al consumidor y de tramitación de reclamaciones.

Igualmente despliegan actividades complementarias en defensa del consumidor, desde realización de Campañas de Información a Cursos formativos a asociaciones y ciudadanos.

Particularmente, las siguientes ofrecen además asesoramiento jurídico gratuito en materia de Consumo, servicio financiado por la Dirección General mediante Convenio de Colaboración:

- OMIC de Murcia, Cartagena, Lorca, Cieza, Aguilas, Mula y Archena.
- Oficinas Regionales de las Organizaciones de Consumidores UCE y THADER.

4. Teléfono del consumidor 901 501 601

La información es uno de los derechos básicos de los consumidores, como establece el art.3 del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia aprobado por Ley regional 4/1996 y que se hace efectivo, entre otras manifestaciones, a través de las Oficinas del Consumidor.

Pero también se debe garantizar la existencia de una información fácilmente accesible. Para garantizar la accesibilidad resulta imprescindible la existencia de un Teléfono del Consumidor, como nueva forma de ofrecer el servicio público regional de información al consumidor destinado a orientar a los consumidores y usuarios murcianos de un modo sencillo, accesible y con un coste mínimo, que por mandato legal es competencia de la Dirección General competente en materia de Consumo.

La Consejería de Sanidad y Consumo ha considerado que se debe establecer este servicio mediante Convenio de Colaboración con las Asociaciones de consumidores (AACC) más representativas de la Región, que son las presentes en el Consejo Asesor Regional de Consumo, es decir, THADER y UCE, firmado el 19-7-2002, cumpliendo los mandatos legales que exigen a la administración la colaboración y fomento de las mismas y el desarrollo de programas conjuntos en defensa del consumidor, art.16 del Estatuto de los Consumidores y usuarios de la Región de Murcia.

El funcionamiento público del servicio se inició en octubre de 2002, a la par que se realizaba una intensa campaña de información al respecto.

Los resultados de funcionamiento del servicio, atención de 1.519 llamadas en tres meses, se han integrado en las estadísticas regionales de consultas y reclamaciones del siguiente apartado de la presente Memoria.

Los servicios concretos a prestar desde el teléfono del consumidor y sus estándares de calidad están definidos en una Carta de Servicios que figura en el Convenio.

CARTA DE SERVICIOS DEL TELÉFONO DEL CONSUMIDOR

SERVICIOS

3.1- El Teléfono del consumidor ofrece los siguientes servicios:

- Indicación de los teléfonos, direcciones, horarios y principales funciones de todos los centros públicos o privados de interés para el consumidor o usuario.
- Atención de consultas sencillas en materia de consumo.
- Indicación al consumidor de los teléfonos, direcciones y horarios de las Oficinas del Consumidor de la Red Regional, en todos aquellos asuntos en los que la modalidad telefónica no permita la correcta atención de la consulta, por ejemplo, cuando se deba examinar documentación.
- Recepción de denuncias ciudadanas por presuntas infracciones a la normativa de defensa del consumidor, que serán remitidas por los gestores del Teléfono del Consumidor mediante fax a la Dirección General competente en materia de Consumo al día siguiente de su recepción, la que acusará recibo de la misma al denunciante si elige identificarse a la hora de realizar la denuncia en un plazo máximo de 10 días.

3.2- El Teléfono del Consumidor ofrece su servicio de lunes a viernes, excepto festivos de carácter regional, con horario diario de las 9 a las 14 horas y de las 17 a las 20 horas.

3.3- Las llamadas podrán realizarse desde cualquier punto de la Región de Murcia.

COMPROMISOS

3.4- La atención y prestación del servicio será inmediata, sin que pueda diferirse.

3.5- El Teléfono del Consumidor estará atendido por personal cualificado en materia de consumo y en materia de comunicación, y ofrecerá trato cordial y lenguaje preciso y adecuado a cada usuario del servicio.

3.6- El Teléfono del Consumidor le ofrece un sistema propio de tramitación de quejas y sugerencias frente al funcionamiento del servicio, sin perjuicio de los mecanismos legales generales establecidos por la administración autonómica para el funcionamiento de los servicios públicos.

Este sistema propio requiere comunicación verbal o escrita del usuario a la Dirección General competente en materia de Consumo, en las direcciones, teléfonos, fax o correo electrónico que al efecto se habiliten, con el compromiso de respuesta a la misma del Director General en plazo máximo de diez días.

3.7- El Teléfono del consumidor informará al usuario del coste de la llamada, equivalente al de una metropolitana, de su horario de servicio y de la forma de presentar sugerencias o quejas relativas al servicio.

3.8- El Teléfono del Consumidor atenderá a los ciudadanos en una media de un máximo de tres minutos. En el supuesto de que la consulta se prolongue, podrá derivarse su atención a una Oficina del Consumidor de la Red Regional.

3.9- La Dirección General competente en materia de Consumo realizará un seguimiento del porcentaje de compromisos cumplidos respecto de actuaciones realizadas, del porcentaje de quejas o sugerencias presentadas y del número de medidas correctoras adoptadas, evaluando anualmente el grado de cumplimiento de estos compromisos conforme a los indicadores citados y revisando la presente Carta de Servicios en consecuencia.

ESTADÍSTICA REGIONAL DE CONSULTAS Y RECLAMACIONES

El conjunto de la Red de Oficinas recibe al cabo del año numerosas consultas y reclamaciones, cuya consideración general, al margen de su resolución particular, resulta fundamental para planificar las actuaciones públicas de defensa del consumidor.

Los murcianos han realizado 48.490 consultas durante el año 2002 y han presentado 11.677 reclamaciones.

A continuación se ofrecen tablas comparativas al respecto, comparando los datos del año 2000 / 2001 / 2002, señalando que se denomina CONSULTA a toda solicitud de información, y que se denomina RECLAMACIÓN a tres figuras que tienen en común la generación de un procedimiento administrativo: las denuncias, las quejas y las reclamaciones económicas.

ESTADÍSTICA CONSULTAS COMPARATIVA AÑOS 2000/2002					
SUBSECTOR	CONS./ 2000	CONS./ 2001	DIFERENC.	CONS./ 2002	DIFERENC.
1.ALIMENTACIÓN	1.632	1.124	-508	1058	-66
2.PRODUCTOS Y BIENES	13.430	13.696	266	14462	766
2.1 APARATOS	2.767	2.556	-211	2171	-385
2.2 PRODUCTOS QUIMICOS	229	255	26	158	-97
2.3 TEJIDOS	1.081	1.031	-50	1199	168
2.4 MATERIAL DOMÉSTICO	2.530	2.273	-257	2389	116
2.5 VIVIENDA	5.743	6.512	769	7424	912
2.6 VENTAS ESPECIALES	1.080	1.069	-11	1121	52
3. SERVICIOS	28.376	30.742	2.366	32970	2.228
3.1 SERVICIOS ALQUILER	2.990	3.214	224	3492	278
3.2 SERVICIOS REPARACIÓN	4.366	5.009	643	5063	54
3.3 SUMINISTROS BÁSICOS	6.181	6.263	82	7822	1.559
3.4 SERVICIOS FINANCIEROS	3.105	3.026	-79	2902	-124
3.5 SEGUROS	2.060	2.455	395	2262	-193
3.6 TRANSPORTES PASAJEROS	897	956	59	914	-42
3.7 TRANSPORTE MERCANCIAS	576	606	30	538	-68
3.8 TURISMO Y OCIO	2.147	2.106	-41	2200	94
3.9 SANIDAD	973	1.010	37	1125	115
3.10 EDUCACIÓN	1.314	1.142	-172	2161	1.019
3.11 VARIOS	3.767	4.955	1.188	4491	-464
TOTAL	43.438	45.562	2.124	48490	2.928

ESTADÍSTICA RECLAMACIONES COMPARATIVA AÑOS 2000/2002					
SUBSECTOR	RECL./ 2000	RECL./ 2001	DIFERENC.	RECL./ 2002	DIFERENC.
1. ALIMENTACIÓN	311	233	-78	224	-9
2. PRODUCTOS Y BIENES	2.607	2.780	173	2.937	157
2.1 APARATOS	544	595	51	665	70
2.2 PRODUCTOS QUIMICOS	44	40	-4	15	-25
2.3 TEJIDOS	380	305	-75	341	36
2.4 MATERIAL DOMÉSTICO	633	588	-45	568	-20
2.5 VIVIENDA	723	1.025	302	1.070	45
2.6 VENTAS ESPECIALES	283	227	-56	278	51
3. SERVICIOS	7.463	8.164	701	8.516	352
3.1 SERVICIOS ALQUILER	328	343	15	410	67
3.2 SERVICIOS REPARACIÓN	1.054	1.237	183	1.382	145
3.3 SUMINISTROS BÁSICOS	1.934	2.240	306	2.936	696
3.4 SERVICIOS FINANCIEROS	425	640	215	589	-51
3.5 SEGUROS	375	477	102	542	65
3.6 TRANSPORTES PASAJEROS	494	270	-224	324	54
3.7 TRANSPORTE MERCANCIAS	177	167	-10	163	-4
3.8 TURISMO Y OCIO	639	604	-35	591	-13
3.9 SANIDAD	169	237	68	239	2
3.10 EDUCACIÓN	135	199	64	878	679
3.11 VARIOS	1.733	1.750	17	462	-1.288
TOTAL	10.381	11.177	796	11.677	500

ESTADÍSTICA TOTALES COMPARATIVA AÑOS 2000/2002					
SUBSECTOR	TOTAL/ 2000	TOTAL/ 2001	DIFERENC.	TOTAL/ 2002	DIFERENC.
1. ALIMENTACIÓN	1.943	1.357	-586	1.282	-75
2. PRODUCTOS Y BIENES	16.037	16.476	439	17.399	923
2.1 APARATOS	3.311	3.151	-160	2.836	-315
2.2 PRODUCTOS QUIMICOS	273	295	22	173	-122
2.3 TEJIDOS	1.461	1.336	-125	1.540	204
2.4 MATERIAL DOMÉSTICO	3.163	2.861	-302	2.957	96
2.5 VIVIENDA	6.466	7.537	1.071	8.494	957
2.6 VENTAS ESPECIALES	1.363	1.296	-67	1.399	103
3. SERVICIOS	35.839	38.906	3.067	41.486	2.580
3.1 SERVICIOS ALQUILER	3.318	3.557	239	3.902	345
3.2 SERVICIOS REPARACIÓN	5.420	6.246	826	6.445	199
3.3 SUMINISTROS BÁSICOS	8.115	8.503	388	10.758	2.255
3.4 SERVICIOS FINANCIEROS	3.530	3.666	136	3.491	-175
3.5 SEGUROS	2.435	2.932	497	2.804	-128
3.6 TRANSPORTES PASAJEROS	1.391	1.226	-165	1.238	12
3.7 TRANSPORTE MERCANCIAS	753	773	20	701	-72
3.8 TURISMO Y OCIO	2.786	2.710	-76	2.791	81
3.9 SANIDAD	1.142	1.247	105	1.364	117
3.10 EDUCACIÓN	1.449	1.341	-108	3.039	1.698
3.11 VARIOS	5.500	6.705	1.205	4.953	-1.752
TOTAL	53.819	56.739	2.920	60.167	3.428

JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO

Introducción

La Junta Arbitral de Consumo de la Región de Murcia fué creada el 21 de julio de 1986 con carácter de experiencia piloto, siendo entonces la primera de ámbito autonómico que se creó, y fue ratificada posteriormente el 10 de noviembre de 1993, con su constitución oficial, al poco de publicarse el RD 636/1993 de 3-5 (BOE 21-5) por el que se estableció definitivamente el Sistema Arbitral de Consumo en España.

Tiene como finalidad el resolver con carácter vinculante las reclamaciones económicas que presenten los consumidores frente a comercios, empresas o profesionales, a través del Instituto del Arbitraje Privado, es decir, que Colegios Arbitrales integrados por árbitros resuelven cada reclamación concreta para cuyo conocimiento son designados, previa audiencia privada de ambas partes en conflicto. Todo ello mediante un procedimiento gratuito, sencillo y rápido.

El año 2002 se ha caracterizado por el volumen constante que siguen ofreciendo los casos de telefonía y la resolución en el último trimestre del año de todas las reclamaciones presentadas por los afectados por el cierre de la academia de inglés Opening.

Infraestructuras

- Cinco Sedes comarcales desde donde se administra arbitraje, en las ciudades de Murcia, Cartagena, Lorca, Yecla y Caravaca.
- Ocho Asociaciones de Consumidores adheridas a la Junta, en la que fundamentalmente participan nombrando árbitros.
- Treinta y seis Organizaciones empresariales adheridas a la Junta, en la que fundamentalmente participan nombrando árbitros.
- Un total de 105 árbitros.

A este respecto, se publicó en el BORM del 7-6-2002 la Orden de 21 de mayo de 2002 de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se establece la cuantía por asistencia a los árbitros de la Junta Arbitral de Consumo de la Región de Murcia en 15 euros por audiencia oral.

- Un total de 6.130 empresas, comercios y profesionales adheridos individualmente a la Junta, cuyos datos figuran en las PAGINAS NARANJAS del consumidor, la última edición de las cuales es de 2003, y que pueden consultarse actualizadas on-line en internet en www.paginasnaranjas.org, www.paginasnaranjas.net y www.paginasnaranjas.info.

Las empresas adheridas, además, para ser fácilmente identificables, pueden gratuitamente ostentar el Distintivo Oficial que otorga la Junta.

- Convenio con las dos Organizaciones de Consumidores más representativas de la Región, UCE y THADER, para asegurar la eficacia de los laudos arbitrales, de modo que respecto de los procedimientos arbitrales que tramite la Junta y en los que actúe o haya actuado un árbitro de la Organización, ésta se compromete a prestar gratuitamente a los consumidores el necesario servicio de dirección letrada y representación procesal de procurador (incluyendo los gastos de su formalización) en los siguientes supuestos:
- Procedimiento judicial promovido por el reclamante-consumidor relativo a ejecución de medidas cautelares ante los tribunales conforme al art.722 de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, siempre que sean acordadas por el correspondiente Colegio Arbitral.

- Procedimiento judicial promovido por el reclamante-consumidor para la ejecución forzosa de laudos incumplidos por el reclamado.
- Procedimiento judicial promovido por el reclamado instando la nulidad de laudo arbitral.

La Asociación conveniente se compromete a comunicar a la Junta el resultado final de estos procedimientos judiciales.

- Publicación conteniendo el texto de todos y cada uno de los laudos dirimentes dictados en el año anterior.

Organizaciones de Consumidores adheridas

1. Federación Murciana de Asociación de Amas de Casa Consumidores y Usuarios THADER, 11 árbitros.
2. Unión de Consumidores de Murcia UCE, 7 árbitros
3. Asociación de Consumidores de la Región de Murcia, ACUREMU, 3 árbitros
4. Unión Independiente de Consumidores y Usuarios., UICU, 2 árbitros
5. Asociación Cultural y de Consumo de la Mujer de Ulea
6. Asociación de Consumo y Amas de Casa de La Alberca
7. Asociación de Amas de Casa "Virgen del Rosario" en Orientación al Consumidor y Usuario
8. Asociación de Unión Nacional de Consumidores y Amas de Hogar (UNAE)

Organizaciones empresariales adheridas

1. Confederación Regional de Organizaciones Empresariales, CROEM, 3 árbitros.
2. Federación Regional de Empresarios del Metal, FREMM, 7
3. Confederación de Empresarios de Cartagena (COEC), 2
4. Federación Regional de Empresarios de la Construcción (FREC), 2
5. Confederación Comarcal de Organiz. de Empresarios de Lorca (CECLOR), 1
6. Asociación Regional de la Madera, 1
7. Asociación Agrícola y Ganadera (ADEA-ASAJA), 2
8. Asociación Fabricantes Aguardientes y Licores, 2
9. Asociación Comerciantes e Industriales de Aguilas, 2
10. Asociación Española de Servicios Telecomunicacion (AEST), 3
11. Asociación Nacional de Industrias Electronicas en Murcia (ANIEL), 5
12. Asociación Regional Tintorerías y Lavanderías en Murcia (ASTYLMUR), 12
13. Asociación Comerciantes de San Pedro del Pinatar (ACOPEGAN), 2
14. Federación de Empresarios de Comercio (FECOM), 5
15. Empresarios de Santiago de la Ribera, 3
16. Federación Pequeños y Medianos Comerciantes de Cartagena (FECC), 3
17. Asociación Profesional Empresarios Hoteles y Alojamientos (HOSTETUR), 2
18. Asociación Hosteleros de Aguilas (HOSTEAGUILAS), 2
19. Asociación Carniceros de la Región de Murcia (ACREM), 2
20. Asociación Empresarios Progreso de La Unión (AEPRO), 2
21. Asociación de Centros de Idiomas Región Murcia (ACEIRMUR), 2
22. Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Murcia (ACOMUR), 2
23. Colegio Territorial de Administradores de Fincas en Murcia, 2
24. Federación Regional Empresarios Hostelería de Murcia (HOSTEMUR)
25. Asociación de Comerciantes Corazón de Murcia
26. Asociación Promotores de la Vivienda de la Región de Murcia
27. Unión Regional de Comerciantes
28. Asociación Empresarios Hostelería y Alojamientos (HOSTECAR)
29. Asociación Comerciantes de Vista Alegre (ACOVIS)
30. Asociación Detallistas Alimentación y Similares de la Región de Murcia
31. Asociación Nacional Venta Directa, 1

32. Asociación Nacional Agencias de Viaje (AEDAVE), 1
 33. Asociación Nacional de la Cama (ASOCAMA), 1
 34. Asociación Nacional del Gas (ASEINGAS), 1
 35. Asociación Nacional Centros de Enseñanza a Distancia (ANCED), 1
 36. Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA), 2

Datos estadísticos de la J.A.C.

ESTADISTICA GENERAL	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%	ACU 99-02
NUMERO EXPEDIENTES	264	100	640	100	1.050	100	1.750	100	3.704
CUANTIA MEDIA (euros)	745,09		621,36		799,26		881		761,79
CUANTIA MEDIA (pesetas)	123.973		103.385		132.986		146.661		126.751
INADMISIONES	9	3,41	11	1,72	23	2,19	37	2,11	80
MEDIACIONES	54	20,45	121	18,91	144	13,71	247	14,11	566
ACEPTACIONES	115	43,56	353	55,16	698	66,48	1.160	66,29	2.326
INACEPTACIONES	86	32,58	155	24,22	185	17,62	306	17,49	732
PERITAJES	15		24		35		24		98
AUDIENCIAS	119		322		652	100	860	100	1.953
<i>Sede de MURCIA</i>					514	78,83	662	76,98	1.176
<i>Sede de CARTAGENA</i>					72	11,04	101	11,74	173
<i>Sede de LORCA</i>					62	9,51	63	7,33	125
<i>Sede de YECLA</i>					2	0,31	14	1,63	16
<i>Sede de CARAVACA</i>					2	0,31	20	2,33	22
LAUDOS	101	100	258	100	603	100	815	100	1.777
CONCILIATORIOS	46	45,54	128	49,61	219	36,32	281	34,48	674
ESTIMATORIOS	24	23,76	61	23,64	266	44,11	356	43,68	707
DESESTIMATORIOS	31	30,69	69	26,74	118	19,57	178	21,84	396
LAUDOS DIRIMENTES	55	100	130	100	384	100	534	100	1.103
Unánimes	53	96,36	128	98,46	379	98,70	507	94,94	1.067
Mayoritarios	2	3,64	0	0,00	3	0,78	26	4,87	31
Con voto particular	0	0,00	2	1,54	2	0,52	1	0,19	5

ESTADISTICA POR SECTORES

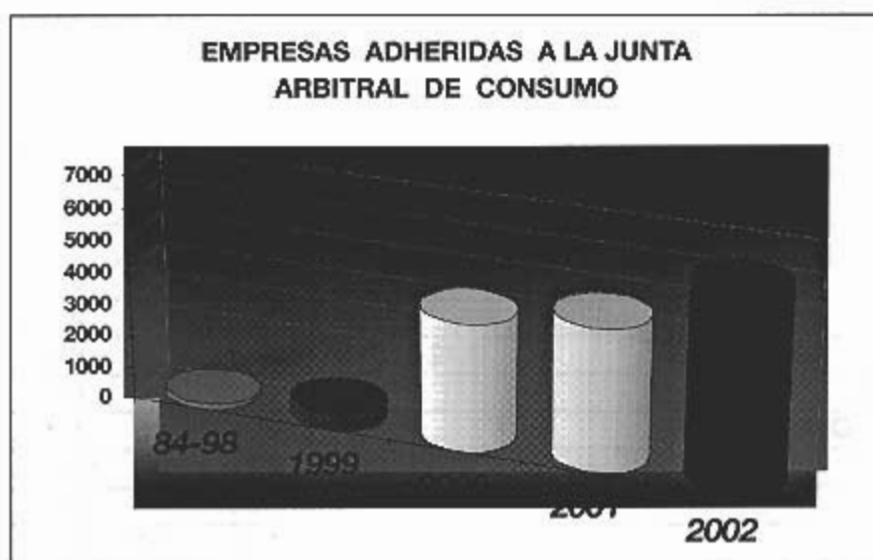
ECONOMICOS	1999	2000	2001	2002	TOTAL
AGENCIAS DE VIAJE			3	18	21
AGUA	6	13	14	24	57
ALIMENTACION/BEBIDAS					
APARATOS ELECTRONICOS	6	43	19	91	159
AUTOMOVILES	17	72	83	113	285
CALZADO	1	4	8	10	23
COMPAÑIAS SEGUROS	4	12	22	42	80
CORREOS		2	5	16	23
ELECTRODOMESTICOS	5	17	34	31	87
ELECTRODOMESTICOS (S.A.T.)	7	9	13	12	41
ENSEÑANZA	15	53	224	374	666
ESPECTACULOS PUBLICOS					
FERRETERIA					

GAS		2	4	7	13
HOSTELERIA/REST.		1	6	5	12
JOYERIAS-RELOJERIA	3	1	2	4	10
JUGUETES	1		3	1	5
MATERIAL AUDIOVISUAL	1		3	14	18
MUEBLES	15	24	27	29	95
PELUQUERIAS					
PRODUCTOS DROGUERIA		2			2
REPARACION HOGAR	19	10	33	22	84
SANIDAD		1	5	2	8
SERVICIOS BANCARIOS			4	9	13
TELEFONO	85	250	408	627	1.370
TEXTIL	13	15	21	25	74
TINTORERIAS	40	76	48	108	272
TRANSPORTES PUBLICOS			1	11	12
VENTA POR CORREO		2	3	4	9
VIVIENDA ARRENDAMIENTO					
VIVIENDA PROPIEDAD	22	15	25	73	135
OTROS	4	16	32	78	130
TOTALES	264	640	1.050	1.750	3.704

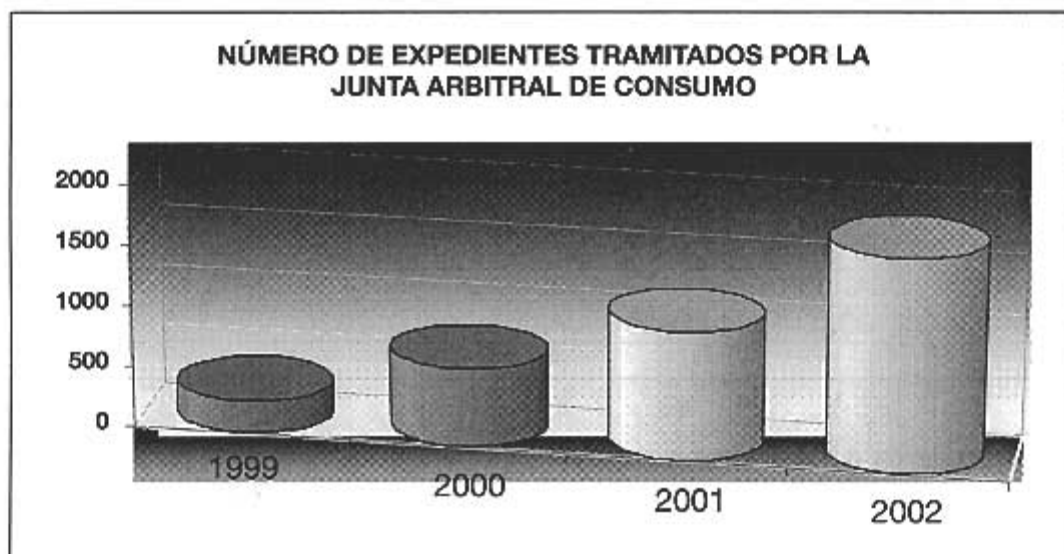
PROCEDENCIA de las solicitudes

por OFICINAS del CONSUMIDOR	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%
Oficinas de oocc	7	2,65	14	2,19	56	5,33	107	6,11
Oficina regional de THADER	4	57,14			18	32,14	32	29,91
Oficina regional de UCE	2	28,57	13	92,86	37	66,07	75	70,09
Otras	1	14,29	1	7,14	1	1,79		
Oficinas municipales	178	67,42	464	72,50	628	59,81	1.219	69,66
Abanilla								
Abarán			1	0,22				
Aguilas	9	5,06	10	2,16	20	3,18	25	2,05
Albudeite							1	0,08
Alcantarilla	5	2,81	6	1,29	23	3,66	41	3,36
Los Alcázares	2	1,12	8	1,72	1	0,16	3	0,25
Aledo								
Alguazas							4	0,33
Alhama de Murcia	1	0,56	6	1,29	2	0,32	16	1,31
Archena			3	0,65	5	0,80	3	0,25
Beniel								
Blanca					2	0,32	6	0,49
Bullas					1	0,16	6	0,49
Calasparra	2	1,12	3	0,65	6	0,96	32	2,63
Campos del Rio					2	0,32	2	0,16
Caravaca de la Cruz			1	0,22	8	1,27	14	1,15
Cartagena	41	23,03	118	25,43	120	19,11	198	16,24
Cehegín	2	1,12	3	0,65	6	0,96	18	1,48
Cieza	1	0,56	22	4,74	21	3,34	14	1,15

Fortuna								
FUENTEALAMO	1	0,56	1	0,22	1	0,16		
Jumilla	3	1,69	5	1,08	4	0,64	25	2,05
Librilla								
Lorca	19	10,67	45	9,70	64	10,19	71	5,82
Lorquí					1	0,16	4	0,33
Mazarrón								
Molina de Segura	12	6,74	31	6,68	59	9,39	136	11,16
Moratalla			1	0,22	1	0,16	1	0,08
Mula	4	2,25	12	2,59	12	1,91	19	1,56
Murcia	46	25,84	153	32,97	206	32,80	468	38,39
Ojós								
Pliego							1	0,08
Puerto Lumbreras			3	0,65	1	0,16		
Ricote								
Santomera			1	0,22	2	0,32	17	1,39
San javier	6	3,37	8	1,72	17	2,71	31	2,54
San pedro del Pinatar	4	2,25	4	0,86	12	1,91	4	0,33
Torre Pacheco			2	0,43	8	1,27	18	1,48
Las Torres de Cotillas	4	2,25	6	1,29	2	0,32	8	0,66
Totana	12	6,74	10	2,16	11	1,75	3	0,25
Ulea							2	0,16
La Unión					7	1,11	14	1,15
Villanueva rio Segura								
Yecla	4	2,25			3	0,48	14	1,15
Comarca oriENTal			1	0,22				
Dirección General de Consumo	77	29,17	42	6,56	184	17,52	17	0,97
Ofic. Junta Arbitral			117	18,28	180	17,14	400	22,86
Otras instituciones	2	0,76	3	0,47	2	0,19	7	0,40
Total	264	100,00	640	100,00	1.050	100,00	1.750	100,00



	1984-1998	1999	2000	2001	2002
nº. empresas	178	518	3.966	4.462	6.130
incremento porcentual	-	191,01 %	665,64 %	12,51 %	xxxxx %



	1999	2000	2001	2002
Nº. Expedientes	264	640	1.050	1.750
incremento porcentual	-	142,42 %	64,06 %	66,67 %

ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES

Las Organizaciones de Consumidores (OCC)

Las Organizaciones de consumidores conforman el tejido social participativo de los ciudadanos en la Región en materia de Consumo. Su promoción resulta obligada para la Administración Regional por mandato legal, art.14 del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia.

En el año 2002 existen en la Región 16 Organizaciones de Consumidores, registradas en el INC con los números de registro que a continuación se detallan:

ORGANIZACIÓN	Nº SOCIOS
1- FEDERACION MURCIANA DE ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS, "THADER", nº 311. Federada en CEACCU	21.729
2- UNION DE CONSUMIDORES DE MURCIA, "UCE", nº157. Federada en UCE	9.566
3- UNIÓN CÍVICA REGIONAL DE CONSUMIDORES Y AMAS DE HOGAR DE MURCIA "UNAE", Nº 295	260
4- ASOCIACION REGIONAL DE CONSUMO Y AMAS DE CASA DE LA ALBERCA, nº154	1.020
5- CONSUMIDORES ASOCIADOS DE MURCIA "CAM", nº145. Federada en FUCI.	---
6- ASOCIACION DE AMAS DE CASA "VIRGEN DEL ROSARIO" EN ORIENTACION AL CONSUMIDOR Y USUARIO" DE BALSICAS, nº47	260
7- ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA REGION DE MURCIA "ACUREMU", nº214	136

8- ASOCIACION CULTURAL Y DE CONSUMO DE LA MUJER DE ULEA, nº202	185
9- ASOCIACION DE AMAS DE CASA Y CONSEJO AL CONSUMIDOR Y USUARIO "VIRGEN DE LA CONSOLACION", DE EL JIMENADO TORRE PACHECO, nº215	127
10- UNIÓN INDEPENDIENTE DE CONSUMIDORES Y USUARIOS "UICU", nº153	---
11- ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LOS USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y ENTIDADES DE SEGUROS DE ESPAÑA "ADICAE", nº107, Delegación de Murcia,	---
12- ASOC. PARA LA DEFENSA DE LA MUJER, CONSU. Y USU. DE DOLORES DE PACHECO, nº 317	165
13- ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA MUJER, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ROLDAN TORRE PACHECO nº 321	250
14- ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA MUJER, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE SAN CAYETANO TORRE PACHECO nº322	76
15- ASOCIACIÓN ACUA EUROCONSUMO nº 332	40
16- ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS OVALO nº327	---
TOTAL	33.814

El nivel de afiliación de la población al movimiento de asociacionismo de consumo respecto los habitantes de la Región (1.190.378, según INE, cifras población) es del 3,01%.

Apoyo económico a las Organizaciones de Consumidores

El apoyo económico de la Administración Regional a las Organizaciones de Consumidores se realiza mediante dos mecanismos:

1. Convenios con las Organizaciones de Consumidores más representativas, que son aquellas que tienen presencia en el Consejo Asesor Regional de Consumo.
2. Subvenciones destinadas a la cobertura de programas específicos de cualesquiera Organizaciones de Consumidores.

Respecto de la primera línea de financiación, se suscribieron Convenios para la Promoción de Políticas de Defensa del Consumidor con la Federación THADER, el día 12-03-2002 por importe de 51.086 €. y con la Asociación UCE el día 12-03-2002 por importe de 63.106 €.

El objetivo de estos Convenios se centra en:

- Mantenimiento de Oficinas públicas y gratuitas de Información al Consumidor, con una infraestructura adecuada a las necesidades y dotadas de asesoramiento jurídico gratuito en materia de consumo cuando su ámbito sea regional.
- Prestación de los servicios propios de las Oficinas del Consumidor de Proyecto Picaso (ver apartado 2.2 de la presente Memoria).
- Realización de Campañas de Difusión de los derechos de los consumidores.
- Ejecución del Programa Regional de Educación del Consumidor en la Escuela.
- Realización de actividades en materia de Formación del Consumidor.
- Participación en la Junta Arbitral de Consumo y defensa ante los tribunales de la eficacia de los laudos.
- Ejercicio de acciones colectivas en defensa de los derechos de los consumidores y usuarios.

CONVENIOS	IMPORTE 2000	IMPORTE 2001	IMPORTE 2002
PROMOCION DE POLÍTICAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR			
UCE-MURCIA	48.081 Euros	57.096 Euros	63.106 Euros
THADER	36.061 Euros	45.076 Euros	51.086 Euros
GESTIÓN TELÉFONO DEL CONSUMIDOR			
UCE-MURCIA	--	---	6.010 Euros
THACER	--	---	6.010 Euros

Respecto del segundo mecanismo, se dictó la Orden 18-2-2002, BORM 9-3-2002, por la que se convocan subvenciones finalistas en materia de consumo a las OOC de la Región de Murcia. En base a dicha convocatoria se subvencionaron todas las solicitudes que cumplieran los requisitos formales según se concreta en la siguiente tabla. En total, se subvencionaron:

IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES A OOC

ORGANIZACIÓN	2002	OBJETO SUBVNECIÓN 2002
1- ASOCIACIÓN DE AMAS C. VIRGEN CONSOLACION DEL JIMENADO	300	- Seguridad alimentaria y Consumo.
2- ASOCIACIÓN DEF. MUJER CONSUM. Y USUARIOS DE ROLDAN TORRE PACHECO	900	- Curso de Seguridad alimentaria.
3- ACUREMU	900	- Elaboración y difusión de folletos informativos.
4- ASOC. CULTURAL Y CONSUMO DE MUJER DE ULEA	1.500	- Campaña de difusión - Educación del consumidor en centros docentes.
5- UNAE	3.000	- Campaña adhesión a la JAC. - Actividades de Información (Mesas redondas). - Formación y captación de socias.
6- ASOC. VIRGEN DEL ROSARIO DE BALSICAS	300	- El Consumo y la Seguridad alimentaria.
7- ASOC. REG. DE CONSUMO Y AMAS DE CASA DE LA ALBERCA	3.600	- Día Europeo de los Consumidores. - Semana Mujer y Consumo - Colaboración con Centros Docentes
8- ASOC. DEFENSA MUJER CONSUMID. Y USUARIOS de S. CAYETANO	300	- La Publicidad y los Medios de Comunicación.
9- THADER	3.000	- Campaña de transparencia del Mercado a nivel regional
10- ACUA-EURO-CONSUMO	3.500	- Campaña Junta Arbitral de Consumo - Elaboración de dípticos - Realización de encuestas
11- UNIÓN DE CONSUMIDORES UCE	3.000	- Campaña de transparencia del Mercado a nivel regional
12- UNIÓN DE CONSUMIDORES UCE	3.000	- Gastos de Secretaría Técnica y Página Web del Congreso Internacional de Consumo.
TOTAL	23.300€	

Total del importe subvencionado en 2000, 20.752 euros

Total del importe subvencionado en 2001, 20.765 euros

EL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE CONSUMO

El Consejo Asesor Regional de Consumo es el órgano consultivo de la Administración Regional en materia de consumo, creado por Decreto 1/1995 de 20-1, BORM 30-1-95, y constituido el 15 de marzo de 1995.

Está presidido por el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, Vicepresidente el Ilmo Sr. Director General de Consumo y compuesto por 10 vocales, que actualmente son:

- 2 vocales de la Organización de Consumidores Thader
- 2 vocales de la Organización de Consumidores UCE
- 4 vocales de la Organización empresarial CROEM
- Un representante de la Consejería competente en materia de vivienda
- Un representante de la Consejería competente en materia de comercio

Actúa como Secretario del Consejo un funcionario de la Dirección General de Consumo designado por el propio Consejo.

El Consejo funciona mediante Pleno y Comisiones de Trabajo, existiendo las siguientes:

1. Comisión de Vivienda, creada en el pleno de fecha 15-3-95.
2. Comisión de Arbitraje de Consumo, creada en el pleno de fecha 13-5-96.
3. Comisión de Códigos de Autorregulación, creada en el pleno del 20-12-99.
4. Comisión de Farmacia, creada en el pleno de fecha 12-3-2001.
5. Comisión de Turismo, creada en el pleno de fecha 12-3-2001.

Destaca en 2002 la elaboración por parte del Consejo de un modelo de contratos de banquetes y otro para la venta de vehículos usados, así como el informe de importantes proyectos como el Decreto por el que se regula el Libro del Edificio de la Región de Murcia, Reglamento Sanidad Mortuoria; Procedimiento de autorización administrativa de los Centros Servicios y Establecimientos Sanitarios de la Región de Murcia; Proyecto Decreto de condiciones técnico-sanitarias de las consultas dentales de la Reg. de Murcia; Proyecto Orden criterios gestión prestación sanitaria buco-dental destinadas a la población, solicitudes de cierre de oficinas de farmacia durante la jornada matinal de los sábados, de reducción de horario mínimo y Plan de Turnos de Urgencia de Oficinas de farmacia de la Región de Murcia para el año siguiente.

CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES

La relación entre las Corporaciones Locales de la Región y la Dirección General de Consumo se articula mediante la suscripción anual de CONVENIOS DE COLABORACION PARA LA PROMOCION DE POLITICAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, línea iniciada en 1997 y que refleja una evidente progresión. En estos Convenios se establecen unos proyectos de actuación y se define su financiación con aportaciones locales y autonómica. La aportación autonómica global a estos Convenios ha sido de 16.850.000 pts en el año 1998 (20 Convenios), 15.967.000 pts en 1999 (18 Convenios), 36.200.000 pts en 2000 (24 Convenios), 43.000.000 pts en 2001 (27 Convenios) y 268.652 € en 2002 (29 Convenios, 44.700.000 pts).

Los principales proyectos de actuación conveniados son los siguientes:

- Mantenimiento de OMIC por parte de la Corporación con una infraestructura adecuada a las necesidades poblacionales del municipio.
- Realización de Campañas de Difusión de los derechos de los consumidores.
- Ejecución del Programa Regional de Educación del Consumidor en la Escuela.
- Realización de actividades en materia de Formación del Consumidor.
- Actuaciones específicas en algunas Corporaciones, como el mantenimiento de Sedes de la Junta Arbitral de Consumo o asesoramiento jurídico gratuito en materia de consumo.

El cuadro adjunto expresa las Corporaciones convenientes y los importes globales aportados al Convenio por la Administración Regional y la Local.

Parte fundamental de los citados Convenios estriba en la asistencia técnica que la Dirección General de Consumo presta al personal de las Corporaciones Locales. En este sentido, se ha ofrecido toda la asistencia puntual que ha sido requerida y se han impartido 7 Cursos de Formación, con un total de 81,5 horas lectivas impartidas, con la concreción que igualmente se indica en el cuadro adjunto.

CURSOS IMPARTIDOS A OMICs Y OOC

OBJETO DEL CURSO	HORAS LECTIVAS	LOCALIDAD	ALUMNOS
Jornada con Asociaciones de Consumidores	5	Murcia	130
Charla sobre los servicios telefónicos de Tarificación adicional	2,5	Murcia	17
I Curso para informadores del teléfono 901 501 601	12	Murcia	6
II Curso para informadores del teléfono 901 501 601	12	Murcia	5
Curso sobre comercio electrónico y nuevas tecnologías	20	Murcia	15
Jornada sobre cláusulas abusivas	10	Murcia	26
Curso básico para informadores de consumo	20	Murcia	5
TOTALES	81,5		204

CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES

CORPORACIÓN	IMPORTE 2000	IMPORTE 2001	IMPORTE 2002
1 ABARAN	9.315,69 €	10.517,71 €	10.397,51 €
2 AGUILAS	16.527,83 €	16.527,83 €	16.527,83 €
3 ALCANTARILLA	11.419,23 €	13.222,27 €	13.222,26 €
4 ALHAMA DE MURCIA	8.414,17 €	8.714,68 €	8.714,67 €
5 ARCHENA	8.113,66 €	8.414,17 €	-----
6 BULLAS	-----	-----	11.419,23 €
7 CALASPARRA	6.611,13 €	8.414,17 €	8.414,17 €
8 CARAVACA	9.015,18 €	14.724,80 €	14.724,79 €
9 CARTAGENA	21.035,42 €	30.050,61 €	30.050,60 €
10 CEHEGÍN	9.015,18 €	9.015,18 €	9.015,18 €
11 CIEZA	15.025,30 €	15.025,30 €	15.025,30 €
12 FUENTE ALAMO	-----	8.414,17 €	8.414,17 €
13 JUMILLA	9.315,69 €	9.315,69 €	9.315,69 €
14 LORCA	20.434,41 €	23.439,47 €	23.439,47 €
15 MANC.COM.ORIENTAL	12.621,25 €	13.222,27 €	13.222,26 €
16 MAZARRÓN	-----	9.015,18 €	9.015,18 €
17 MOLINA DE SEGURA	18.030,36 €	18.030,36 €	18.030,36 €
18 MORATALLA	-----	8.414,17 €	8.414,17 €
19 MULA	15.626,31 €	15.626,31 €	15.626,32 €
20 MURCIA	66.111,33 €	66.111,33 €	66.111,34 €
21 PTO. LUMBRERAS	6.611,13 €	8.414,17 €	8.414,17 €
22 SAN JAVIER	9.015,18 €	9.015,18 €	9.015,18 €
23 SAN PEDRO DEL PINATAR	7.813,16 €	8.414,17 €	8.414,17 €
24 TORRES COTILLAS	7.212,15 €	8.414,17 €	9.015,18 €
25 TORRE-PACHECO	12.020,24 €	12.020,24 €	12.020,24 €
26 TOTANA	8.414,17 €	8.414,17 €	9.015,18 €
27 LA UNIÓN	7.512,65 €	8.414,17 €	8.414,17 €
28 YECLA	12.020,24 €	17.729,86 €	17.729,85 €
TOTALES	327.251,09 €	387.051,80 €	391.138,64 €

Los importes reflejan su monto global, sumando tanto la aportación autonómica como la aportación local a cada Convenio.

Las cifras del año 2000 y 2001 se han convertido a Euros para facilitar su comparación con 2002.

ACCIONES ESPECÍFICAS DESTINADAS A COLECTIVOS ESPECIALES

El Estatuto de Consumidores de la Región de Murcia establece en su art.4 que los colectivos de consumidores y usuarios que por circunstancias especiales se encuentren en una posición de inferioridad, subordinación, indefensión o desprotección más acusada, serán objeto de actuaciones específicas, en especial los niños y adolescentes, las mujeres gestantes, las personas mayores, los enfermos, los discapacitados y los inmigrantes.

En cumplimiento de este mandato legal, durante el año 2000 la Dirección General de Consumo inició dos programas de actuación, uno dirigido a infancia y juventud y otro a tercera edad, que continúan durante 2001-2002, y en 2001 un Programa nuevo de Teatro de Consumo que se repite en 2002.

Infancia y Juventud: programa regional de educación del consumidor en la escuela

La Región de Murcia ha venido desarrollando Programas de Educación del Consumidor en la escuela desde el nacimiento de las Políticas de Defensa del Consumidor en España en 1981, hasta el punto que dichas actuaciones fueron sancionadas con rango legal por el Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia, aprobado mediante Ley 4/1996. Efectivamente, su artículo 12 dispone que las Administraciones Públicas con competencia en materia de defensa del consumidor y usuario adoptarán las medidas necesarias para hacer efectivo el derecho a la educación en materia de consumo, que se orientará hacia la formación integral de la persona, fomentando prioritariamente:

1. La inclusión de la educación del consumidor y usuario en todos los ciclos y niveles de la educación obligatoria y postobligatoria.
2. La formación permanente en materia de consumo del personal docente.
3. La elaboración y publicación de materiales didácticos de apoyo a la educación y formación de los consumidores y usuarios.

A su vez, la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990 introdujo como una de las materias transversales del currículo la Educación del Consumidor. Estas enseñanzas transversales son, en realidad, contenidos recurrentes en el currículo, no paralelos a las áreas, sino transversales a ellas, que no introducen contenidos nuevos que no estén ya reflejados en el currículo de las áreas, sino que los organizan alrededor del eje educativo, en este caso, de educación del consumidor, impregnando de estas enseñanzas a las áreas del currículo, de modo que a la postre, estén presentes en el proyecto educativo de centro, en el proyecto curricular de etapa y en las programaciones que realiza el profesorado.

Este marco legal impone, por la concurrencia competencial, una total coordinación de las actuaciones de las administraciones educativa y de consumo, máxime cuando desde 1999, y mediante el RD.938/99 de 4-6, la Región de Murcia asumió plenamente las competencias en materia de educación no universitaria.

En consecuencia, la Consejería de Sanidad y Consumo y la Consejería de Educación y Universidades han establecido un mecanismo institucional específico para hacer efectiva la educación del consumidor en la escuela asegurando una total coordinación de las administraciones actuantes, mediante la **Orden Conjunta de 26-5-2000 para la coordinación de competencias relativas a la educación del consumidor** y que crea la Comisión de Coordinación en Materia de Promoción de la Educación del Consumidor en los Centros Docentes no Universitarios (BORM 6-6-2000).

Como resultado de todo ello, la Comisión de Coordinación citada, en su reunión constitutiva celebrada el 5 de julio de 2000, aprobó un Plan Trienal de Actuación para el período 2000-2002, que se concreta en programas de actuación de carácter anual.

El programa para el año 2002 se ha centrado en la intervención en el aula con el tema "**La publicidad y los medios de comunicación**", con el objetivo básico de que el profesorado sea el responsable directo de la actuación correspondiente en el aula, contando con el apoyo técnico y humano del personal de las OMIC y las Organizaciones de Consumidores (OCC).

Al mismo tiempo, durante 2002 se han realizado actuaciones destinadas a preparar las actuaciones en el aula de 2003, mediante la elaboración de unas Unidades Didácticas de "La alimentación y la compra" específicas destinadas a los profesores (editadas en forma de libro y en CD-Rom), como apoyo a su labor en el aula y un Plan de Formación específico para los agentes del programa (OMIC, OCCC, monitores y profesorado).

Los fondos destinados al desarrollo del programa provienen de los presupuestos autonómicos y han sido gestionados por las OMIC y las OCCC de la Región, en base a los Convenios de Colaboración ya mencionados anteriormente en esta Memoria.

ACCIONES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE COLEGIOS 2002

OBJETO DEL CURSO	HORAS LECTIVAS	LOCALIDAD	ASISTENTES
Jornadas sobre "La alimentación y la compra" para Profesores	6	Murcia	150
Seminario sobre "La alimentación y la compra" para Profesores	32	9 C.P.R.	120
Curso Básico sobre Consumo para Profesores	30	Murcia	30
Curso Básico sobre Consumo para Profesores	30	Cartagena	30
Curso para monitores de Consumo sobre "La alimentación y la compra"	20	Murcia	15
TOTALES	118		345

EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE COLEGIOS

AÑO	COSTE TOTAL/ euros	Nº ALUMNOS	Nº CENTROS	Nº PROFESORES	COSTE euros/ ALUMNO
AÑO 2000	179.468	40.458	195	1.052	4,43
AÑO 2001	180.300	60.140	248	1.326	3,00
AÑO 2002	185.000	59.200	250	1.360	3,12

Mayores

El 13 de mayo de 2002 se celebró en Moratalla una Jornada sobre Consumo para los Mayores "Consumo responsable", coorganizada con el Instituto Nacional del Consumo.

Las Ponencias expuestas trataron sobre Consumo Saludable, Consumo Solidario y Consumo Sostenible.

OBJETO DEL CURSO	HORAS LECTIVAS	LOCALIDAD	ASISTENTES
Jornada sobre Consumo para la 3ª Edad	6	Moratalla	100

Programa de teatro de consumo

Auspiciada por la Dirección General de Consumo, los Ayuntamientos de la Región de Murcia con OMIC celebraron hasta un total de 22 representaciones teatrales a las que asistieron más de 7.000 escolares y 8.000 adultos, teniendo como tema LA PUBLICIDAD, en los siguientes Municipios: Lorca, Caravaca, Murcia, Moratalla, Mula, Calasparra, Jumilla, Alhama de Murcia, Cartagena, Cehegín, Aguilas, San Pedro del Pinatar, San Javier, La Unión y Torre Pacheco.

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN

El Estatuto de Consumidores de la Región de Murcia establece en su art.11 que las administraciones llevarán a cabo campañas orientativas de difusión de información referida a los derechos y deberes de los consumidores y los medios para ejercerlos.

En base a ello, la Dirección General de Consumo ha desarrollado durante el año las siguientes Campañas de Difusión:

Plan regional sobre el euro para el primer semestre de 2002

La Comisión de Cooperación de consumo de la Conferencia Sectorial de Consumo, en su reunión 109 celebrada el 23-11-2001, acordó un Programa-Euro específico denominado "Programa nacional de actuaciones conjuntas sobre el euro de las administraciones de consumo", a poner en práctica en el primer semestre de 2002 basado en tres líneas de actuación, y respecto de las cuales en la Región de Murcia se concretaron en las siguientes actuaciones:

1. Información al consumidor

- Apertura de la Oficina Regional de Información al Consumidor el día 1-1-2002.
- Sistema de asesoramiento inmediato a todos los informadores de consumo de las 48 Oficinas de la Red Regional de Oficinas del Consumidor.
- Además de la atención telefónica a consumidores desde las Oficinas, se ofrece igualmente el número de teléfono del Ministerio, 901 1 1 2002.
- Elaboración y pública difusión de una carta de Euro-recomendaciones.
- Edición y distribución gratuita de euroconvertidores de bolsillo tamaño tarjeta y grandes euroconvertidores tamaño Din A4 para colocar en mostradores y paredes de los comercios y establecimientos.

2. Seguimiento de la transparencia de los precios

- Campaña específica de control de mercado respecto de la corrección del redondeo ante doble indicación de precios, iniciada en septiembre de 2001.
- Instauración del Plan Regional de Transparencia de precios ante la implantación del euro, durante el primer semestre de 2002, destinado al seguimiento de los incrementos de precios, conveniado con Organizaciones de Consumidores que verificaron el mercado en este sentido, emitiendo informes que, además, se remitieron a la administración a los efectos legales oportunos, intentando evitar las subidas artificiales de precios motivadas exclusivamente por el cambio de moneda, ya a modo de conductas individuales, ya a modo de conductas sectorialmente concertadas.

3. Sistema rápido de solución de reclamaciones

- Centralización en la Oficina Regional de Información al Consumidor de todas las quejas y reclamaciones en materia de euro que se produjeron en toda la Red Regional.
- Se aseguraron los siguientes tiempos de respuesta:
 - Reclamaciones: Mediación en el plazo de un día
 - Denuncias: Remisión al organismo competente en plazo de un día.
- Junta Arbitral de Consumo: Creación de un mecanismo especial que garantice la citación a audiencia en 15 días desde el perfeccionamiento del convenio arbitral.

Campaña de rebajas

- Objetivo: Informar a los ciudadanos de sus derechos en la materia
- Fechas: Primer bimestre año 2001
- Medios: Elaboración de Carta de recomendaciones

Día mundial del consumidor, 15 de marzo

- **Objetivo:** La conmemoración introduce en los ciudadanos al menos un día al año la reflexión profunda sobre su posición social como consumidores.
- **Tema:** Las Organizaciones de Consumidores
- **Fechas:** 9 al 17 de Marzo
- **Medios:**
 1. Celebración de Jornada el día 15 de marzo en el hotel NH Amistad sobre Asociacionismo de Consumo.
 2. Emisión en TV Murciana de spots de 20" sobre Asociaciones de Consumidores, durante la semana del 11-3 al 15-3.
 3. Elaboración y distribución de un díptico informativo sobre Asociaciones de Consumidores, 30.000 ejemplares.
 4. Publicidad en prensa regional.
 5. Coordinación de actividades en las 48 Oficinas del Consumidor de la Región.

II ENCUENTRO REGIONAL DE OFICINAS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR.

El 12 y 13 de abril de 2002 se realiza en Cieza, y coorganizado con este Ayuntamiento, el II Encuentro Regional de Oficinas de Información al Consumidor. Con asistencia de las OMIC y personal de la Dirección General de Consumo.

Campaña de difusión de oficinas del consumidor de Proyecto Picaso

Objetivo: Conforme se expone en el apartado de esta Memoria relativo a Oficinas del Consumidor, la creación de las correspondientes al Proyecto Picaso se realizó acompañada de una Campaña de difusión de su existencia en **Albudeite, Alguazas, Librilla, Ojós, Pliego y Villanueva del Río Segura**

- **Medios:**
 1. Presentación de dicho proyecto a los medios de comunicación.
 2. Dípticos: 20.000 ejemplares en el que figuran los Ayuntamientos participantes y las Asociaciones gestoras, dirección y horarios.
 3. 5.000 ejemplares en cuadernillos de 50 de instancias específicas para tomar denuncias y quejas en las oficinas.
 4. 200 carteles anunciadores.

Difusión del nuevo teléfono del consumidor

Fechas: martes 1-10 de 2002 al domingo 13 de octubre de 2002. La campaña tuvo dos fases:

- 1ª fase, del 1-10 al 7-10, en la que se realizó una "Campaña de Expectativa", en la que no se definió el objeto publicitado.
- 2ª fase, del 8-10 al 13-10, en la que se realizó una Campaña Tradicional anunciando el 901 501 601 como el nuevo Teléfono del Consumidor de la Región de Murcia
- **Medios:**
 - Rueda de prensa el día 8-10.
 - Mupis, Vallas Publicitarias, Prensa, Radio, T.V., imanes de frigoríficos, folletos con la Carta de Servicios del Teléfono y carteles 70x50.

Potenciación de la página web de información de la Dirección General de Consumo en internet

Con el objetivo de facilitar el acceso de los ciudadanos a la administración de consumo, se ha impulsado la creación y actualización permanente de la página web de consumo, dotándola de todo aquello que puede ser de interés para el mismo, en el seno del Portal Sanitario, www.murciasalud.es

Campaña de Navidad

- Objetivo: Informar a los ciudadanos de los derechos y precauciones básicas a tener en cuenta en estas fechas.
- Fechas: Diciembre año 2000
- Medios: Elaboración de Decálogo de consejos navideños

CAMPAÑAS DE CONTROL DE MERCADO

Se ofrecen a continuación tablas de datos relativos a las actuaciones de control de mercado llevadas a cabo por la Inspección de Consumo.

DATOS GENERALES:

Nº Total de Actas:	1040
Nº Total actas positivas:	649
Nº Total actas negativas:	385
Nº total actas pendientes: (Tomas de muestras pendientes de resultado de análisis):	6

CAMPAÑAS

NOMBRE	Positivas	Negativas	Pendientes	Total
Accesorios Automóviles	32	4	0	36
Vivienda	70	15	0	85
Marroquinería	44	2	0	46
Lectura Óptica	19	15	0	34
C.N. Productos Alimenticios	27	53	0	80
C.N. Productos Industriales	83	58	0	141
T.M. Cosméticos	12	8	0	20
T.M. Zumos y Néctares	14	6	0	20
T.M. Turrónes	6	6	0	12
T.M. Peluches	11	9	0	20
T.M. Espárragos	13	6	1	20
T.M. Embutidos	5	10	3	18
Etiquetado Energético	18	2	0	20
Precios Unidad de Medida	42	29	0	71
Reclamaciones	142	95	0	237
Comunicaciones otras CCAA	13	9	2	24
Redes de Alerta	42	19	0	61
Otras (I. General, Funerarias, Aparcamientos, etc.)	56	39	0	95
TOTALES	649	385	6	1040

TOMAS DE MUESTRAS

Nº TOTAL Toma de Muestras:	140
Toma de Muestras de Productos Alimenticios:	86
POSITIVAS:	47
NEGATIVAS:	33
PENDIENTES:	5
ADULT:	21
Toma de Muestras de Productos Industriales:	54
POSITIVAS:	31
NEGATIVAS:	22
PENDIENTES:	1

INMOVILIZACIONES/PROHIBICIONES DE VENTA:**JUGUETES:**

1) Peonzas:	135
2) Llaveros:	74
3) Máscaras:	28
4) Flotadores:	332
5) Muñecos:	14

PRODUCTOS QUÍMICOS:

1) Alcohol de Quemar:	3051
2) Amoniaco:	846
3) Sulfumán:	533
4) Sosa Cáustica:	144

MATERIAL ESCOLAR:

1) Rotuladores:	118
2) Compás:	10

PRODUCTOS DE PUERICULTURA:

1) Chupetes:	10197
2) Sonajeros:	22176

PRODUCTOS INDUSTRIALES VARIOS:

1) Encendedores:	883.885
2) Guirnaldas Luminosas:	393
3) Bases eléctricas:	13
4) Servilletas:	105

TARJETAS TELEFÓNICAS:

21

PRODUCTOS ALIMENTICIOS:

Bebidas Alcohólicas:	50 l (Orujos)
----------------------	---------------

EXPEDIENTES SANCIONADORES

Exptes. incoados	P.Alim	P.Ind.	Serv.	Total
1º Trim.	16	40	55	111
2º Trim.	7	28	23	58
3º Trim.	29	29	39	97
4º Trim.	4	11	6	21
Total	56	108	123	287
Exptes. resueltos	P.Alim.	P.Ind.	Serv.	Total
1º Trim.	16	25	36	77
2º Trim.	16	39	35	90
3º Trim.	31	30	43	104
4º Trim.	27	27	43	97
Total	90	121	157	368
Exptes. resueltos	P.Alim.	P.Ind.	Serv.	Total
1º Trim.	17.729 €	1.202 €	70.920 €	89.851 €
2º Trim.	8.414 €	13.021 €	49.832 €	71.267 €
3º Trim.	10.106 €	3.906 €	73.606 €	87.618 €
4º Trim.	7.814 €	0 €	42.461 €	50.275 €
Total	44.063 €	18.129 €	236.819 €	299.011 €
Exptes. recurridos	P.Alim.	P.Ind.	Serv.	Total
1º Trim.	6	1	0	7
2º Trim.	1	0	2	3
3º Trim.	0	0	3	3
4º Trim.	3	0	0	3
Total	10	1	5	16
Importe/Expte 2002			(812,53 €.)	135.194 Pts.
Importe/Expte 2001			(685,15 €.)	114.000 Pts.

Expedientes clasificados por: Productos Alimenticios / Productos Industriales / Servicios